

TESIS DOCTORAL

*El falangismo durante la
democracia actual (1977-2019)*

Autor:

Miguel Madueño Álvarez

Director:

José Luis Rodríguez Jiménez

Programa de doctorado en Humanidades: Lenguaje y Cultura

Escuela de doctorado

2019

A Sandra, Laura y Helena

Agradecimientos

Después de cuatro años de trabajo es imposible poder agradecer a todo el mundo que me ha mostrado su apoyo. Muchas personas, de alguna manera me han ayudado a que este proyecto haya salido adelante. Para todos y cada uno de ellos, mi mayor agradecimiento, aunque no quiero dejar de dedicar unas palabras con especial cariño a aquellos con los que más camino he recorrido.

A Julio por la inspiración y por mostrarme el mundo que he investigado.

A Jorge, por abrirme las puertas de su casa. A Gustavo, a Fernando, a Miguel, a Francisco y a Pedro por sus recuerdos.

A José Luis, por su guía y sus consejos, no sólo en lo académico sino en lo humano.

A la Universidad Rey Juan Carlos y a todos mis compañeros del Área de Historia Contemporánea pero especialmente a José Manuel, por todo su apoyo.

A mi familia,

y finalmente a Sandra, por estar siempre ahí y suplir los huecos mientras escribía.

Índice de contenidos

Glosario de siglas.....	XVII
Índice de Tablas.....	XXI
Índice de figuras	XXVI
<i>METODOLOGÍA</i>	XXIX
Estado de la Cuestión y justificación del tema	XXXI
Objetivos.....	XL
Hipótesis	XLI
Preguntas de la investigación	XLIII
Métodos y técnicas de investigación	XLIV
Fuentes.....	L
Estructura de trabajo	LIII
<i>PRIMERA PARTE</i>	
<i>ANTECEDENTES</i>	57
<i>CAPÍTULO I</i>	
<i>DE LA GÉNESIS DEL FASCISMO ESPAÑOL A LA FALANGE DE FRANCO</i>	57
1.1. La génesis del fascismo español	59
Protohistoria del fascismo español.....	59
El Partido Nacionalista Español.....	60
La Conquista del Estado.....	63
Juntas Castellanas de Actuación Hispánica	66
JONS	68
Falange Española.....	72
1.1. Falange Española de las JONS	77
1.2. Falange Española Tradicionalista y de las JONS	94
<i>CAPÍTULO II</i>	
<i>INTENTOS DE REFUNDACIÓN Y FALANGISMO EN LA TRANSICIÓN</i>	107
2.1. Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes.....	111
2.2. Frente de Estudiantes Sindicalistas, Frente Sindicalista Revolucionario y Frente Nacional de Alianza Libre.....	116

2.3. Círculos Doctrinales José Antonio.....	123
2.4. Frente Nacional Español.....	129
2.5. Intentos de unificación y batalla por el nombre	132

SEGUNDA PARTE

<i>EL FALANGISMO DURANTE LA DEMOCRACIA ACTUAL</i>	<i>141</i>
---	------------

CAPÍTULO III

<i>ANÁLISIS POLÍTICO</i>	<i>141</i>
--------------------------------	------------

3.1. Partidos falangistas en la Transición democrática (1977-1983).....	143
3.1.1. Círculos José Antonio.....	143
3.1.2. Reforma Social Española.....	149
3.1.3. Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista.....	155
3.1.4. Falange Española Independiente.....	158
3.1.5 Falange Española de las JONS (Auténtica)	162
Del hedillismo a la formación del partido político.....	162
Activismo militante	167
El III congreso nacional	171
La disensión.....	176
3.1.5.1. Falange Española Auténtica (FEA).....	179
3.1.6 Falange Española de las JONS durante la jefatura de Fernández Cuesta	182
3.1.7. Coaliciones con participación falangista	190
3.1.7.1. Alianza Nacional 18 de Julio	190
3.1.7.2. Unión Nacional	194
3.1.7.3. Falange Española-Unidad Falangista	195
3.1.8. Escisiones locales.....	195
3.1.8.1. Unidad Falangista Montañesa	195
3.1.8.2. Falanges Gallegas-Unidad Falangista	199
3.1.8.3. Falange Asturiana.....	201
3.2. Partidos falangistas (1983-1995)	202
3.2.1. Movimiento Falangista de España	202
3.2.1.1. Coalición de Unidad Nacional	208
3.2.2. Falange Española de las JONS durante la jefatura de Márquez Horrillo	208
3.2.3. Falange Española Independiente.....	218
3.2.4. Falange Española Auténtica.....	219
3.3. Partidos falangistas (1995-2004).....	224
3.3.1. FEJONS durante la jefatura de Gustavo Morales y Jesús López.....	224
3.3.2. Falange Española Nacional Sindicalista	235
3.3.3. FE-La Falange.....	236
3.3.3.1. Plataforma Mesa Nacional Falangista.....	239

3.3.4. Falange Auténtica	241
3.3.5. Falange Española Independiente.....	243
3.3.5.1. FEI-FE 2000.....	246
3.4. Partidos falangistas (2004-2017)	246
3.4.1. Falange Española de las JONS: de la segunda jefatura de Márquez Horrillo hasta Norberto Pico	246
3.4.2. FE-La Falange.....	252
3.4.2.1. Frente Nacional y Frente Español	258
3.4.2.2. La España en Marcha y La Coalición Nacional	259
3.4.3. Mesa Nacional Falangista	260
3.4.4. El último intento de unidad	261

CAPÍTULO IV

<i>ANÁLISIS ELECTORAL</i>	263
4.1. Elecciones Generales	265
4.1.1. Junio de 1977	265
4.1.2. Marzo de 1979	269
4.1.3. Octubre de 1982	273
4.1.4. Junio de 1986	277
4.1.5. Octubre de 1989	279
4.1.6. Junio de 1993	281
4.1.7. Marzo de 1996	284
4.1.8. Marzo de 2000	287
4.1.9. Marzo de 2004	291
4.1.10. Marzo de 2008	294
4.1.11. Noviembre de 2011	298
4.1.12. Diciembre de 2015	300
4.1.13. Junio de 2016	303
4.1.14. Abril de 2019	305
4.1.14. Balance electoral	308
4.2. Elecciones municipales.....	313
4.2.1. Abril de 1979	313
4.2.2. Mayo de 1983	318
4.2.3. Junio de 1987	321
4.2.4. Mayo de 1991	323
4.2.5. Mayo de 1995	325
4.2.6. Junio de 1999	326
4.2.7. Mayo de 2003	330
4.2.8. Mayo de 2007	333
4.2.9. Mayo de 2011	336
4.2.10. Mayo de 2015	340

4.2.11. Mayo de 2019	343
4.2.11. Balance global de los resultados del falangismo y la extrema derecha en las elecciones municipales.....	345
4.2.11.1. Condicionantes en el análisis electoral.....	345
Abstencionismo	345
El candidato.....	345
Agrupaciones electorales de vecinos.....	346
4.2.12. Resumen global.....	347
4.3. Elecciones al Parlamento Europeo	351
4.3.1. Junio de 1987	351
4.3.2. Junio de 1989	353
4.3.3. Junio de 1994	354
4.3.4. Junio de 1999	356
4.3.5. Junio de 2004	358
4.3.6. Junio de 2009	361
4.3.7. Mayo de 2014	363
4.3.8. Mayo de 2019	366
4.3.8. Balance electoral	367
4.4. Elecciones autonómicas y a cabildos insulares	374
4.4.1. Elecciones autonómicas en Autonomías de régimen general	374
4.4.1.1. Mayo de 1983	374
4.4.1.2. Junio de 1987	374
4.4.1.3. Mayo de 1991	375
4.4.1.4. Mayo de 1995	375
4.4.1.5. Junio de 1999	376
4.4.1.1. Mayo de 2003	376
4.4.1.2. Mayo de 2007	377
4.4.1.3. Mayo de 2011	378
4.4.1.4. Mayo de 2015	379
4.4.1.5. Mayo de 2019	380
4.4.2. Elecciones autonómicas en Autonomías de régimen especial	381
4.4.2.1. Cataluña	381
4.4.2.2. País Vasco.....	382
4.4.2.3. Galicia.....	383
4.4.2.4. Andalucía	384
4.4.3. Elecciones a cabildos insulares	385
4.4.4. Balance electoral	386
4.5. Referéndum	389
4.5.1. Diciembre de 1976: ¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?	389
4.5.2. Diciembre de 1978: ¿Aprueba el Proyecto de Constitución?	392
4.5.3. Marzo de 1986: ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el gobierno de la nación?.....	393

4.5.4. Febrero de 2005: ¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?	395
---	-----

CAPÍTULO V

<i>ANÁLISIS DEL FALANGISMO EN LA SOCIEDAD</i>	397
5.1. El tratamiento del falangismo desde la prensa	399
5.1.1. Periodo 1977-1982	400
5.1.2. Periodo 1982-2017	406
5.2. El tratamiento interno del falangismo	414
5.2.1. Encuestas a militantes	414
5.2.2. El Falangismo visto por los propios falangistas	416
5.3. El falangismo en la sociedad	423
5.4. Prensa falangista	426
5.4.1. Portavoces y órganos nacionales de difusión, propaganda y comunicación	429
5.4.1.1. FEJONS	429
<i>En Línea Alternativa</i>	429
<i>En Marcha</i>	430
<i>F.E.</i>	431
<i>Libertad</i>	433
<i>Patria Sindicalista</i>	435
<i>Unidad</i>	436
<i>Nuestra Acción</i>	437
5.4.1.2. Falanges Juveniles de España	437
<i>¡Aquí Estamos!</i>	437
<i>Patria en Pie</i>	439
<i>Revolución</i>	439
5.4.1.3. Frente de Estudiantes Sindicalistas	440
<i>La Hora de la Verdad</i>	440
5.4.1.4. Falange Española Independiente	440
<i>No Importa</i>	440
5.4.1.5. Juventudes Falangistas de España	442
<i>Octubre</i>	442
5.4.1.6. Agrupación Vértice	443
<i>Vértice</i>	443
5.4.2. Semanarios, diarios y revistas nacionales	444
5.4.2.1. FEJONS	444
<i>Hojas Hispánicas</i>	444
<i>La Nación</i>	444
<i>Ya</i>	445
5.4.3. Boletines nacionales	446
5.4.3.1. FEJONS	446

<i>Informa</i>	446
5.4.3.2. JJFFE.....	447
<i>Milicia</i>	447
5.4.3.3. SEU	448
<i>Revolución Nacional</i>	448
5.4.4. Hojas Informativas Nacionales	449
5.4.4.1. FE-La Falange	449
<i>Junta Nacional Informa</i>	449
5.4.4.2. MSF.....	449
<i>Caña x España</i>	449
5.4.5. Portavoces y órganos de difusión, propaganda y comunicación de ámbito regional, provincial y local.....	450
5.4.5.1. FE-La Falange	450
<i>Artaza</i>	450
5.4.5.2. FSE	451
<i>Fidelidad: Destino XXI</i>	451
5.4.5.3. JJ.FF.E.....	451
<i>Avanzada</i>	451
<i>Reconquista</i>	452
5.4.5.4. FEI.....	453
<i>Andalucía Rojinegra</i>	453
5.4.5.5. FEJONS.....	454
<i>4 de Marzo</i>	454
<i>Patria Hispánica</i>	454
<i>Arriba</i>	455
<i>Proyecto</i>	456
5.4.5.6. FEA	457
<i>Nosotros</i>	457
5.4.5.7. MFE.....	458
<i>Praxis política</i>	458
5.4.5.8. CJA.....	459
<i>Ser y pensar</i>	459
5.4.5.9. CENS.....	459
<i>MENS</i>	459
5.4.6. Semanarios, diarios y revistas de ámbito regional, provincial y local	460
5.4.6.1. FEJONS.....	460
<i>Continuamos aquí</i>	460
5.4.7. Boletines regionales, provinciales y locales	460
5.4.7.1. FEJONS.....	460
<i>Tiempo para la Revolución</i>	460
<i>Así</i>	461
<i>Falange Futuro</i>	461
<i>Cisne</i>	462
<i>En Línea</i>	462

<i>Inquietud</i>	463
<i>Resurgir</i>	463
<i>La Voz Falangista</i>	464
<i>Punto 27</i>	465
<i>Opinión Falangista</i>	466
<i>Razón</i>	466
<i>Hojas Falangistas</i>	467
5.4.7.2. FEI.....	467
<i>Consigna</i>	467
<i>Patria Hispanoamericana</i>	468
5.4.7.3. FES.....	468
<i>Haz</i>	468
5.4.7.4. FF.GG.....	469
<i>Nuestro combate</i>	469
5.4.7.5. FE-La Falange.....	470
<i>Punto de Vista Azul</i>	470
<i>¡Tú!</i>	470
<i>¡Despierta España!</i>	471
<i>Clamor</i>	472
5.4.7.6. Falanges Juveniles.....	473
<i>Envío</i>	473
5.4.8. Hojas informativas regionales, provinciales y locales.....	473
5.4.8.1. FEJONS.....	473
<i>Horizonte</i>	473
<i>Nueva Falange</i>	474
<i>Rojo y Negro</i>	474
5.4.8.2. Vieja Guardia.....	475
<i>Garra</i>	475
5.4.8.3. Auténticos.....	476
<i>Nuestra Voz</i>	476
5.4.8.4. Independientes.....	476
<i>FENS</i>	476
5.5. Los nuevos órganos de propaganda y comunicación.....	477
5.5.1. El falangismo en la era digital.....	477
FEJONS.....	478
FE-La Falange.....	479
Falange Auténtica.....	481
5.5.2. El falangismo en las redes sociales.....	482
5.5.3. El falangismo en los medios audiovisuales.....	483
5.6 Otros medios de comunicación y periodistas falangistas.....	485
5.7 Una mirada a través de la música.....	489
5.8. El falangismo en el cine.....	495

<i>CONCLUSIONES</i>	503
<i>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</i>	511
Archivos.....	513
Hemeroteca.....	514
Documentos políticos y leyes.....	517
Fuentes bibliográficas.....	519
Recursos electrónicos.....	536

Glosario de siglas

AAMMFJ	—	Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes
AAMMSEU	—	Antiguos Miembros del SEU
ADE	—	Alianza Democrática Europea
AE	—	Acción Española
AE	—	Acción Española
AES	—	Alternativa Española
AJT	—	Agrupación de Juventudes Tradicionalistas
AME	—	Alternativa Municipal Española
AN	—	Alianza Nacional
AN18J	—	Alianza Nacional 18 de Julio
AP	—	Alianza Popular
ARM	—	Agrupación Ruíz Mateos
ASD	—	Alianza Socialista Democrática
ASNT	—	Acción Sindicalista Nacional de Trabajo
ASR	—	Acción Sindicalista Revolucionaria
ATAKA	—	Unión Nacional de Ataque
ATNS	—	Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista
AU	—	Alternativa Universitaria
AUN	—	Alianza para Unidad Nacional
BNP	—	Partido Nacional Británico
C's	—	Ciudadanos
CCH	—	Círculo Cultural Hispánico
CDJA	—	Círculos Doctrinales José Antonio
CDS	—	Centro Democrático y Social
CEDA	—	Confederación Española de Derechas Autónomas
CEDADE	—	Confederación Española de Amigos de Europa
CEES	—	Centro de Estudios Económicos y Sociales
CENS	—	Confederación de Empleados Nacionales
CENS	—	Centro de Estudios Nacional-Sindicalistas
CJA	—	Círculos José Antonio
CNEX	—	Confederación Nacional de excombatientes
CNS	—	Central Nacional Sindicalista
CONS	—	Central Obrera Nacional Sindicalista
CUN	—	Coalición Unidad Nacional
CVA	—	Coalición Valenciana
DDE	—	Derecha Democrática Española
DF	—	Partido Popular Danés
DN	—	Democracia Nacional
DNyE	—	Derecha Navarra y Española
FA	—	Falange Auténtica
FAE	—	Frente Anticomunista Español

FAENS — Falange Española Nacional Sindicalista
 Fast — Falange Asturiana
 FDE — Frente Democrático Español
 FdJ — Frente de Juventudes
 FE — Frente Español
 FEA — Falange Española Auténtica
 FEI — Falange Española Independiente
 FEJONS — Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
 FEJONS
 (AUTÉNTICA) — Falange Española de las JONS Auténtica
 FENS — Frente de Estudiantes Nacional Sindicalistas
 FES — Frente de Estudiantes Sindicalistas
 Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva
 FET JONS — Nacional Sindicalista
 FET JONS
 (AUTÉNTICAS) — Falange Española Trabajadora de las Juntas Obreras Nacional
 Sindicalistas (Auténticas)
 FE-UF — Falange Española-Unidad Falangista
 FFGG-UF — Falanges Gallegas-Unidad falangista
 FFJJE — Falanges Juveniles de España
 FN — Fuerza Nueva
 FNAL — Frente Nacional de Alianza Libre
 FNE — Frente Nacional Español
 FNF — Frente National francés
 FNO — *Fourza Nova*
 FNS — Frente Nacional Sindicalista
 FNS — Frente Nacional Sindicalista
 FNT — Frente Nacional de los Trabajadores
 FNT — Fuerza Nacional del Trabajo
 FPO — Partido de la Libertad
 FRAP — Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico
 FrE — Frente Español
 FSE — Frente Social Español
 FSR — Frente Sindicalista Revolucionario
 FSU — Frente Sindicalista Unificado
 FTNS — Frente de Trabajadores Nacional Sindicalistas
 FU — Falanges Universitarias
 FyV — Familia y Vida
 GCR — Guerrilleros de Cristo Rey»
 GII — Grupo Independiente de Istan
 GIL — Grupo Independiente Liberal
 GU — Guipúzcoa Unida
 IS — Impulso Social
 IU — Izquierda Unida
 JAP — Juventudes de Acción Popular
 JCAH — Juntas Castellanas de Actuación Hispánica

JFA — Juventudes de Falange *Auténtica*
 JFEA — Juventudes de Falange Española Auténtica
 JJEE — Juntas Españolas
 JJFFE — Juventudes Falangistas de España
 JJFFI — Juventudes falangistas independientes
 JJFN — Juventudes del Frente Nacional
 JMFE — Juventudes del Movimiento falangista de España
 JNE — Juventud Nacionalista Española
 JOF — Juntas de Oposición Falangista
 JONS — Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
 KNP — Nuevo Congreso de Derecha
 LCE — La Conquista del Estado
 LCN — Coalición Nacional
 LEM — La España en Marcha
 LN — Liga Nord italiana
 MCE — Movimiento Católico Español
 MENS — Movimiento Español Nacional Sindicalista
 MES — Movimiento Sindicalista Español
 MFE — Movimiento Falangista de España
 MNF — Mesa Nacional Falangista
 MSFT — Movimiento Social Bandera Tricolor
 MSI — Movimiento Social Italiano
 MSR — Movimiento Social Republicano
 N — Estado Nacional Europeo
 NIN — Nueva Izquierda Nacional
 NM — Nueva Mayoría
 NPE — Nudo Patriota Español
 NyR — Nación y Revolución
 OJE — Organización Juvenil Española
 ORNS — Ofensiva de Recobro Nacional Sindicalista
 ORT — Organización Revolucionaria de Trabajadores
 PADE — Partido Demócrata Español
 PAN — Partido Acción Nacional
 PAN — Partido Acción Nacional
 PCE — Partido Comunista Español
 PDN — Partido Demócrata Nacional de España
 PERUS — Partido de los Verdaderos Finlandeses
 PIBS — Partido Independiente de Becerril de la Sierra
 PML — Plataforma Manos Limpias
 PNE — Partido Nacionalista Español
 PNS-CJA — Partido Nacional Sindicalista -Círculos José Antonio
 PNT — Partido Nacional de los Trabajadores
 PP — Partido Popular
 PSA — Partido Sindicalista Autogestionario

PSDE — Partido Socialista Democrático de España
PSOE — Partido Socialista Obrero Español
PVV — Partido por la Libertad
PXC — Plataforma per Catalunya
RE — Renovación Española
REP — Die Republikaner
RSE — Reforma Social Española
SD — Democracia Sueca
SEPEM — Servicio Español de Profesores de Enseñanza Media
SEU — Sindicato Español Universitario
SNS — Partido Nacional Eslovaco
TNS — Trabajadores Nacional Sindicalista
UCD — Unión de Centro Democrático
UFM — Unidad Falangista Montañesa
UKIP — Partido de la Independencia del Reino Unido
UME — Unión Militar Española
UMN — Unión Monárquica Nacional
UN — Unión Nacional
UNO — Unión Nacionalista Obrera
UNT — Unión Nacional de Trabajadores
UP — Unión Patriótica
UPyD — Unión Progreso y Democracia
VB — Vlaams Blok
VD — Vía Democrática
VSE — Vértice Social Español

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de candidaturas a las elecciones de 1936.....	89
Tabla 2. Resumen de candidaturas en el Congreso de los Diputados y en el Senado en las elecciones generales de 1977 por AN18J y candidaturas en solitario de FEJONS y FN ..	193
Tabla 3. Cabezas de lista al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1979 que no pertenecían a FN.....	194
Tabla 4. Cabezas de lista al Senado en las elecciones generales de 1979 que no pertenecían a FN.....	195
Tabla 5. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1977	266
Tabla 6. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1977	268
Tabla 7. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1979	270
Tabla 8. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1979	272
Tabla 9. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1982	274
Tabla 10. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1982	276
Tabla 11. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1986	277
Tabla 12. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1986	278
Tabla 13. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1989	279
Tabla 14. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1989	280
Tabla 15. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1993	282

Tabla 16. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1993	283
Tabla 17. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1996	285
Tabla 18. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1996	287
Tabla 19. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2000	289
Tabla 20. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2000	290
Tabla 21. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2004	292
Tabla 22. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2004	293
Tabla 23. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2008	295
Tabla 24. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2008	297
Tabla 25. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2011	299
Tabla 26. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2011	300
Tabla 27. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2015	301
Tabla 28. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2015	302
Tabla 29. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2016	304
Tabla 30. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2016	304
Tabla 31. Resumen de votos obtenidos por el total de partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha al Congreso de los Diputados en las distintas elecciones generales	306

Tabla 32. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Congreso de los Diputados por el total de votos a los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha.....	307
Tabla 33. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha al Senado en las distintas elecciones generales	308
Tabla 34. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las distintas elecciones generales	310
Tabla 35. Resumen de concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en las elecciones municipales de 1979	311
Tabla 36. Relación de resultados y concejales obtenidos por FN en las elecciones de 1979 ..	312
Tabla 37. Relación de resultados y concejales obtenidos por UN en las elecciones de 1979..	313
Tabla 38. Perfil típico del pequeño municipio con mayorías absolutas.....	314
Tabla 39. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	315
Tabla 40. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	317
Tabla 41. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	318
Tabla 42. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	321
Tabla 43. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	323
Tabla 44. Relación de resultados y concejales obtenidos por el GIL en las elecciones de 1999.....	325
Tabla 45. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 1999.....	327
Tabla 46. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	328
Tabla 47. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 2003.....	329

Tabla 48. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 2007.....	330
Tabla 49. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	332
Tabla 50. Relación de resultados y concejales obtenidos por CVA en las elecciones de 2007.....	333
Tabla 51. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	334
Tabla 52. Relación de resultados y concejales obtenidos por PXC en las elecciones de 2011	334
Tabla 53. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales.....	336
Tabla 54. Relación de resultados y concejales obtenidos por VOX en las elecciones de 2015.....	339
Tabla 55. Comparativa de la abstención en las elecciones municipales y generales por año ..	340
Tabla 56. Resumen de comparativa de resultados obtenidos en las elecciones municipales y generales en el mismo municipio	342
Tabla 57. Concejales totales conseguidos por la extrema derecha y falangismo en las elecciones municipales.....	343
Tabla 58. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1987	344
Tabla 59. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1989	346
Tabla 60. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994	346
Tabla 61. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1999	348
Tabla 62. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2004	352
Tabla 63. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009	354

Tabla 64. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014	355
Tabla 65. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo	358
Tabla 66. Resumen de votos y porcentajes obtenidos por el conjunto de los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo	360
Tabla 67. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT) y Reino Unido (BNP/UKIP	362
Tabla 68. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT), Reino Unido (BNP/UKIP), Finlandia (Verdaderos Finlandeses), Dinamarca (DF), Hungría (Gobi), Polonia (KNP) y Suecia (SD365	
Tabla 69. Participación de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en las elecciones autonómicas	367
Tabla 70. Participación en porcentajes de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en cada comunidad autónoma	368
Tabla 71. Resumen de votos obtenidos por partidos políticos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones generales de 1977	369
Tabla 72. Resumen de votos obtenidos por partidos políticos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones generales de 1979	370
Tabla 73. Clasificación de organizaciones	372
Tabla 74. Clasificación de medios de comunicación por alcance territorial y rango de la publicación	380
Tabla 75. Participación de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en las elecciones autonómicas	386
Tabla 76. Participación en porcentajes de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en cada comunidad autónoma	387
Tabla 77. Resumen de votos obtenidos por partidos nacionalsindicalistas o de extrema derecha en las elecciones generales de 1977	391
Tabla 78. Resumen de votos obtenidos por partidos nacionalsindicalistas o de extrema derecha en las elecciones de 1979	393
Tabla 79. Clasificación de medios de comunicación por dependencia a partidos y organizaciones	427

Tabla 80. Clasificación de medios de comunicación por alcance territorial y rango de la publicación	428
---	-----

Índice de figuras

Gráfico 1. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Congreso de los Diputados por el total de votos a los partidos falangistas y de extrema derecha	309
Gráfico 2. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Senado por el total de votos obtenidos a los partidos falangistas y de extrema derecha	311
Gráfico 3. Resumen de los concejales obtenidos por todos los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las diferentes elecciones municipales	349
Gráfico 4. Resumen de las provincias en las que se presentaron candidaturas a localidades y en las que se obtuvieron concejales.....	350
Gráfico 5. Evolución de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo	369
Gráfico 6. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT) y Reino Unido (BNP/UKIP)	371
Gráfico 7. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Finlandia (Verdaderos Finlandeses), Dinamarca (DF), Hungría (Gobi), Polonia (KNP) y Suecia (SD)	373
Gráfico 8. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Eslovaquia (SNS), Holanda (PVV), Bulgaria (Ataca), Austria (FPO) y Bélgica (VB).....	373
Gráfico 9. Participación en porcentajes de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en cada comunidad autónoma	388
Gráfico 10. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas y a sus coaliciones entre 1977 y 1982.....	401
Gráfico 11. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los principales dirigentes falangistas entre 1977 y 1982.....	405
Gráfico 12. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas por medios de prensa entre 1977 y 1982	406

Gráfico 13. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas por los grandes medios de prensa entre 1982 y 2019.....	407
Gráfico 14. Número de seguidores en las principales redes sociales.....	482
Mapa 1. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1979 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	316
Mapa 2. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1983 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	319
Mapa 3. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1987 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	322
Mapa 4. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1991 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	324
Mapa 5. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1995 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	326
Mapa 6. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1999 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	327
Mapa 7. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2003 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	331
Mapa 8. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2007 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	336
Mapa 9. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2011 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	338
Mapa 10. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2015 con las provincias en las que obtuvieron concejales ...	341

METODOLOGÍA

Estado de la Cuestión y justificación del tema

Al afrontar cualquier estudio de la extrema derecha es inevitable comprobar su actualidad. La extrema derecha y los neofascismos han pasado de un estado de letargo tras el final de la Segunda Guerra Mundial a alcanzar un protagonismo relativamente importante en nuestros días. Los motivos se encuentran en un fortalecimiento del discurso xenófobo y de defensa de lo nacional frente a las migraciones que vienen desde países más desfavorecidos y a las distintas crisis económicas, lo que ha hecho posible que la extrema derecha haya encontrado un espacio electoral propio. Así, hemos sido testigos del auge de partidos de extrema derecha en toda Europa, liderados en un principio por el lepenismo francés, que han sabido adaptarse a las condiciones de cada país y que han encontrado a un tipo de electorado dispuesto a apoyar ideologías xenofobas. Sobre esto han escrito importantes investigadores de nuestro tiempo como Piero Ignazi o Jean-Yves Camus. En el caso de Ignazi, *Extreme right parties in western Europe*, realiza un minucioso análisis de los diferentes partidos surgidos en los países de nuestro entorno: Italia, Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Holanda, Reino Unido, los países escandinavos y ciertos aspectos del espacio mediterráneo, pero sobre todo analiza la distinta evolución de los partidos desde el discurso de la extrema derecha fascista que convivió en toda Europa hasta el mencionado discurso xenófobo¹. Camus estudió el desarrollo de la extrema derecha en Europa con obras como *Extremismes in Europe*, pero se centró especialmente en el caso de Francia, siendo un gran conocedor del auge del *Front National* con obras como *Les Droites nationales et radicales en France* o *Le Front National*.

En esta misma línea destacamos, por sus trabajos, a otros investigadores como Matt Golder con «*Electoral institutions, unemployment and extreme right parties: A correction*», Cass Muddle con su trabajo titulado «*The single-issue party thesis: Extreme right parties and the immigration issue*» o Robert Jackman con «*Conditions favoring parties of the extreme right in Western Europe*». También ha sido importante la aportación de los historiadores españoles que han trabajado el tema como José Luis Rodríguez Jiménez, Xavier Casals, Ferrán Gallego, Joan María Thomas, Miguel Ángel del Río o Ismael Saz entre otros.

El objetivo de esta investigación no es la extrema derecha en Europa ni en España, ni tampoco el fenómeno que ha rodeado su auge en la mayoría de los países. El título de este trabajo es *El falangismo durante la democracia actual (1977-2019)* y ese es el tema a tratar.

¹ Otros importantes trabajos de Pietro Ignazi son: «The silent counter-revolution: Hypotheses on the emergence of extreme right-wing parties in Europe», *European Journal of Political Research* 22.1, 1992, pp. 3-34; «The crisis of parties and the rise of new political parties», *Party Politics* 2.4, 1996, pp. 549-566; y *L'estrema destra in Europa*. Vol. 70, Il mulino, 2000.

Una ideología política englobada dentro del espectro de la extrema derecha y que ha compartido aspectos de la misma. El falangismo no ha sabido adaptarse a las nuevas situaciones que han surgido ni se ha beneficiado del auge de los partidos de extrema derecha; todo lo contrario, su tendencia desde la instauración del sistema democrático ha sido descendente y consideramos que su declive es tan interesante como el estudio del auge de la extrema derecha en general.

El falangismo presenta dos características: en primer lugar, ha sido estudiado como parte de un todo, esto es, englobado en movimientos e ideologías de extrema derecha, en el franquismo o en relación al fascismo. La segunda, es que ha sido muy tratado en ciertos periodos y en otros apenas considerado, debido a su carácter testimonial y a su escasa relevancia en todos los niveles de la política. Estas dos particularidades, al coincidir, provocan que existan pocas investigaciones sobre el falangismo como actor principal en el periodo que ocupa la democracia actual y, por ello, se hace necesaria una aproximación que clarifique qué se ha escrito sobre el tema y qué no se ha dicho aún.

En cuanto al volumen escrito es posible afirmar que hay una ingente cantidad de material que trata al falangismo en periodos como la Segunda República, la Guerra Civil y el primer franquismo; que su número se reduce cuando Falange se engloba dentro del partido único del Régimen, FETJONS y queda ensombrecida por la Dictadura; y que vuelve a aparecer de nuevo en torno a los años setenta por la existencia de un falangismo enfrentado y combativo que da lugar a un relativo repunte mediático en clara desproporción a su representación electoral. Una vez pasadas las elecciones de 1982, con la victoria del PSOE, el falangismo se sumió en la marginalidad política y apenas ha conseguido reunir unos miles de votos en elecciones posteriores, reduciéndose su actividad a la que han originado los propios grupos con sus escisiones, unificaciones y congresos. Desde entonces, el falangismo ha ido ligado a los mismos devenires que han afectado a la extrema derecha —hasta el surgimiento de VOX— y ha sido estudiado desde un papel secundario y muchas veces inexistente a excepción de algunos casos como el éxito electoral en algunos municipios por parte de Plataforma per Catalunya.

A la hora de realizar un estado de la cuestión sobre el falangismo en la democracia actual, cabe mencionar la obra: *El Yugo y las letras: Bibliografía de, desde y sobre el nacionalsindicalismo*, de José Díaz Nieva y Enrique Uribe Lacalle. Un trabajo de recopilación con una estructura centrada en la historia de España desde la perspectiva del falangismo como protagonista, destacando las obras existentes sobre personajes, periodos históricos, partidos políticos, organizaciones, prensa, sindicalismo, sección femenina, ámbitos universitarios, e

incluso obras literarias, artísticas y de humor gráfico, y que abarca un marco cronológico que va desde la fundación de Falange Española hasta la fecha de edición del libro: 2005. Es reseñable que pese a ser una herramienta muy útil a la hora de enfrentar un estudio del falangismo, es una obra de recopilación y localización de archivos y fuentes y no de un estudio exhaustivo de sus contenidos.

Para la realización de la presente investigación, se ha analizado el contenido de unos ciento cincuenta artículos y unos ochenta libros, que abarcan desde la fundación de Falange Española y su corta vida en el seno de la Segunda República hasta la actualidad, pasando por la Guerra Civil, la Dictadura y la Transición. El periodo tan prolongado, prácticamente ochenta años, supera por el doble el marco cronológico de la democracia actual (1977-2019), aunque se ha mostrado necesaria la lectura al menos de las investigaciones más importantes anteriores a 1977 para poder contextualizar los años estudiados.

Como última matización a la hora de abordar este estado de la cuestión, añadir que se han valorado sólo las obras más importantes que han tratado el tema del falangismo en la democracia actual y que se pueden dividir tanto en las aportaciones y estudios realizados desde el ámbito académico, hasta las obras escritas por falangistas.

Las obras que tratan de un modo genérico la historia de FEJONS, desde su fundación hasta la llegada de la democracia, e incluso traspasan el año 1975 y se extienden hasta el triunfo socialista de las elecciones generales de 1982, han sido varias. Cabe destacar la aportación hecha como obra iniciática de esta temática a la realizada por Stanley G. Payne, *Falange, historia del fascismo español*². En este estudio, Payne desarrolló un análisis de la formación y trayectoria de Falange Española.

El estudio de Sheelagh Ellwood sobre el falangismo, escrito en 1984 y titulado *Prietas las filas, historia de Falange Española*, constituye también un trabajo de referencia para el estudio del falangismo, llevando a cabo un recorrido histórico desde la fundación de FEJONS en 1934 hasta el año 1983. Ellwood realizó numerosas entrevistas a dirigentes y personas de importancia dentro del mundo nacionalsindicalista y fue capaz de acercarse al estudio de esta ideología política con una mayor profundidad. Así mismo, la investigadora ha desarrollado trabajos interesantes sobre la historiografía y fuentes del falangismo, que han clarificado la tendencia a seguir y profundizar en las fuentes orales.

² Este libro fue tesis doctoral de Stanley G. Payne en 1961, constituyendo la primera investigación rigurosa sobre el falangismo abordada por un autor extranjero.

Eduardo Álvarez Puga también trató el tema del falangismo centrándose en los primeros años: fundación, crisis de la Segunda República, Guerra Civil, unificación política y el asentamiento del partido único en los primeros años de la Dictadura. Y en esta misma línea se movió Mercedes Peñalba con un análisis del falangismo, especialmente sobre la fundación y años de Guerra Civil hasta el asentamiento del franquismo en 1945, una vez superada la Segunda Guerra Mundial.

José Luis Rodríguez Jiménez aporta una visión detallada del desarrollo histórico del partido FEJONS en una obra que profundiza en la formación del fascismo español, remontándose hasta la Conquista del Estado de Ramiro Ledesma y las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica de Onésimo Redondo, y prestando especial atención al periodo fundacional. Nos referimos a *Historia de Falange Española de las JONS*. Cabe destacar los capítulos dedicados a los intentos falangistas por llevar la revolución pendiente dentro del seno del Movimiento, como los protagonizados por José Luis de Arrese, al tiempo que expone la existencia de una disidencia falangista minoritaria pero presente, que sería más tarde el germen de las futuras movilizaciones que se produjeron desde mediados de los años sesenta. El autor también se introduce en los primeros años de la Transición, exponiendo el panorama que se abría con la nueva democracia que se avecinaba para los falangistas.

El Movimiento Nacional, de Julio Gil Pecharromán, constituye un estudio riguroso de la historia genérica de FEJONS, aunque también nos encontramos con una obra que sienta las bases de la historia del falangismo y el partido único y se introduce tan sólo unos años en la Transición. Sin embargo, resulta interesante la aportación hecha por Gil Pecharromán con el tratamiento en profundidad de las asociaciones políticas y culturales surgidas en torno a mediados de la década de los sesenta y principios de los setenta, que ayudan a clarificar el paso de las agrupaciones a partidos políticos a partir de la Ley de Reforma Política de 1976 y por tanto el origen, desarrollo y culminación de algunos de los grupos falangistas más importantes que tuvieron su vida política durante esos años.

En este tipo de investigaciones, dedicadas a la historia de Falange, ya sea en su forma de partido único o como FEJONS, los autores aportan una visión de la historia del falangismo desde sus orígenes hasta el periodo de Transición. En prácticamente ningún caso se adentran en el periodo de democracia actual (1977-2019) y, a lo sumo, lo hacen en los primeros años de la Transición, llegando hasta 1983 en el caso de Ellwood. Ello plantea un escaso tratamiento del falangismo en la actualidad, pero aportan, en cambio, una perspectiva del falangismo en los años precedentes, que resulta esencial para sentar las bases y el contexto histórico de esta investigación.

Otros estudios que se centran en los años precedentes, pero no por ello deben dejarse a un lado, serían aquellos que tratan sobre la conceptualización del falangismo. Cabe destacar en este bloque obras como la de Alejandro Galkin, *Fascismo, Nazismo, Falangismo*, en cuyas páginas se hace un estudio conceptual sobre las diferencias y semejanzas exponiendo las desiguales características de cada uno de estos movimientos en sus países de origen: Italia, Alemania y España respectivamente. Resulta curiosa igualmente la reflexión desde el punto de vista sociológico de Vincent Navarro sobre el franquismo y más importantes aún las aportadas por Glicerio Sánchez Recio e Ismael Saz.

Sánchez Recio es autor de obras que conceptualizan al franquismo y, por una cuestión de relación, también al falangismo. Así, en su artículo «Líneas de investigación y debate historiográfico» publicado en la revista *Ayer*, desmiga las distintas líneas de actuación de los historiadores que se han adentrado en el estudio del franquismo y desvela cuales son las claves para entender este debate historiográfico.

Ismael Saz ha trabajado para clarificar y conceptualizar tanto el franquismo como el nacionalsindicalismo. Y Xavier Casals se ha interesado por la clasificación del fascismo y, en consecuencia, del falangismo en su obra, *¿Qué era? El fascismo ¿Qué es?*, en la que realiza una disertación sobre las claves que definen al fascismo en relación, primero, a la amplia franja cronológica en el que se ha desarrollado y segundo, en cuanto a su relación con otras ideologías dadas en periodos más recientes que podrían denominarse neofascismos, ligados a la extrema derecha. Resulta también apropiado el trabajo de Ferrán Gallego en el que se realiza un análisis de la confluencia de estas ideologías y su efecto en los grupos neofalangistas de la Transición.

El falangismo en el seno del régimen franquista resulta crucial para afrontar cualquier investigación de este tipo, debido a que su influencia y la desvirtuación del falangismo dentro del Régimen es una de las claves para entender las diferentes tendencias surgidas a principios de la década de los setenta y en la Transición. Por ello, resulta interesante el estudio de Joan María Thomas y su aportación a la historia del falangismo y su protagonismo en el seno del Movimiento. Se puede destacar *La Falange de Franco*, por el riguroso estudio del falangismo en el seno del franquismo y como una ideología, a priori única, se amoldó a las características del Régimen y del partido único. No faltan obras que contemporicen el momento histórico del nacionalsindicalismo en la figura de José Luis de Arrese como la de Álvaro de Diego, en las que se hace una radiografía del periodo y de las acciones políticas del que fuera secretario general del Movimiento, y que complementan las tesis de Thomas.

En este sentido, un aporte singular lo representan los trabajos de Carmé Molinero sobre la política franquista, dando lugar a un estudio que utiliza y comparte parte del ideario falangista en su vertiente social, con el fin de crear una masa leal al Régimen. También se han aportado algunas claves para entender el franquismo desde el punto de vista del desarrollismo económico gracias a las medidas falangistas impulsadas durante dicho periodo, como las expuestas por Miguel Ángel Ruíz Carnicer.

Sin embargo, si el falangismo en el seno del Movimiento y del franquismo ha despertado el interés de los investigadores, en menor medida lo ha hecho el caso de la disidencia u oposición falangista, en realidad muy débil y apenas significativa para el Régimen, pero al tiempo exaltada por los propios falangistas y trabajada por varios autores. Tratada como oposición por José Alsina Calves, ofrece una visión de la puesta en escena de elementos que mantuvieron ciertas distancias con el Régimen sin por ello plantear algún tipo de oposición, como fueron Dionisio Ridruejo y Pedro Laín Entralgo; o la visión del poeta falangista Miguel Argaya Roca sobre la disidencia falangista, en cuyo texto trata de proponer un duelo entre dos iguales cuando, en realidad, se trató sólo de gestos desaprobatorios o de protesta contra el Régimen que jamás constituyeron una amenaza; hasta estudios que se acercan más a acciones reales de lucha contra el régimen de Franco³.

En este bloque que aborda las obras escritas sobre la oposición falangista, la disidencia y los intentos de acabar con Franco, la figura de Manuel Hedilla gana también un protagonismo inequívoco, especialmente en las obras de quien fuera su biógrafo, Maximiliano García Venero. Obras como *Falange en la Guerra de España y la Unificación* y *Hedilla y Testimonio de Manuel Hedilla*, cuentan de una manera descriptiva lo sucedido ante el Decreto de Unificación y muestran la oposición de Manuel Hedilla, lo que contribuyó a crear el mito del hedillismo entre los falangistas de los años sesenta y de la Transición.

Dada la relación existente entre la violencia y los grupos falangistas debido a su carácter revolucionario y a la propia organización de estos partidos con tendencias hacia la milicia y el encuadramiento, no es despreciable la cantidad de estudios que se centran en la

³ Entre estos estudios se pueden encontrar: Onrubia Revuelta, Javier, *Historia de la Oposición Falangista al Régimen de Franco en sus Documentos (I)*. Fragua, 1980; Lago, Julián, «Narciso Perales: la Falange antifranquista», *Interviú*, núm. 31, diciembre de 1976, pp.16-22; Morales, Gustavo, *Falangistas contra el Caudillo*. Sepha, 2007; Payne, Stanley, «Intrigas falangistas contra Franco», *Historia 16*, núm. 8, diciembre 1976, pp. 35-41; y Romero Cuesta, Armando, *Objetivo: Matar a Franco (La Falange Contra el Caudillo)*. Barbarroja, 1994.

violencia política, especialmente en los años de plomo en la transición española⁴, destacando el trabajo de Xavier Casals.

Hasta este punto, se han comentado las diferentes investigaciones que existen sobre el falangismo, la mayor parte de ellas precedentes del marco cronológico de este trabajo —esto es, anteriores a 1977—, pero que no por ello dejan de tener importancia dado que contribuyen a la contextualización de lo que fue el falangismo en la democracia actual. El problema principal que se encuentra en este tipo de estudios es que no suelen rebasar ese marco cronológico. En el siguiente bloque analizado, sin embargo, tiene lugar un efecto inverso: el marco cronológico es el adecuado y, por consiguiente, está directamente relacionado con los objetivos de esta investigación. En cambio, el tratamiento del falangismo no se realiza de una manera directa como en todos los estudios citados hasta este punto sino relacionado con el estudio de la extrema derecha.

Los tres investigadores cuyas aportaciones hemos considerado más importantes en el estudio de la extrema derecha en el periodo de democracia actual son José Luis Rodríguez Jiménez, Xavier Casals y Ferrán Gallego. Los tres han contribuido a radiografiar todos los movimientos de extrema derecha y de forma rigurosa han descrito a estos grupos, afrontando los problemas de actualidad que rodean la dinámica de este tipo de formaciones y partidos políticos. Por su parte, José Luis Rodríguez Jiménez ha escrito numerosos artículos y libros sobre el fenómeno de la extrema derecha, situándose entre los mayores expertos. En este ámbito abordan tanto la historia y acción de los movimientos como su conceptualización y encuadramiento, prestando especial importancia a la Transición, al uso de la violencia ejemplificada en la estrategia de la tensión y a la alternancia de estos grupos entre los votos y las armas. Uno de sus primeros trabajos, resultado de su tesis doctoral⁵, pone de manifiesto que la extrema derecha se consolidó sobre unos pilares claramente vinculados al uso de la

⁴ Este tipo de trabajos son, entre otros: Casals Meseguer, Xavier, «¿Existió una estrategia de la tensión en España?». *Historia del Presente*, núm. 14, 2ª época, 2009, pp. 25-38; y *La transición española, el voto olvidado de las armas*. Barcelona, Pasado y Presente, 2016; García Vázquez, Iván, *Victimas del Silencio: El acoso de ETA a la Falange durante los Años de Plomo*. Glyphos, 2013; González Sáez, Juan Manuel, «La violencia política de la extrema derecha durante la Transición española (1975-1982)», *III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, 2012; Rodríguez Jiménez, José Luis, «Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia». *Historia del presente*, núm. 13, 2009, pp. 133-151; Sánchez Soler, Mariano, *La Transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Península, Barcelona, 2010; Sánchez Cuenca, Ignacio, «La violencia terrorista en la transición española a la democracia». *Historia del Presente*, núm. 14, 2009, pp. 9-24; y Valero Martínez, Tomás, «¿Ficción o realidad? La gran mascarada y la estrategia de la tensión: Siete Días de enero (Bardem, 1979) y sombras en una batalla (Camus, 1993)» en *El papel de los medios de comunicación*, 2007, pp. 1003-1014.

⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Reaccionarios y Golpistas. La Extrema Derecha en España; del tardofranquismo a la Consolidación de la Democracia (1967-1982)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

fuerza durante el periodo de Transición. Otros trabajos de Rodríguez Jiménez⁶, relacionados directamente con la extrema derecha, han conseguido profundizar en algunos aspectos del falangismo, aunque como se advertía en líneas previas, su enfoque está centrado en la extrema derecha y se presenta como una parcela de esta. También ha trabajado en profundidad el tema del lepenismo en Francia y el auge de la extrema derecha en Europa y Estados Unidos, analizando las causas por las que este fenómeno apenas se ha incidido en el panorama español. De hecho, una de sus obras más destacables para este trabajo de investigación fue esta última⁷, en la que se analiza el auge de los fascismos, preguntándose si los movimientos de extrema derecha aparecidos con el cambio de siglo eran o no herederos del fascismo. El libro está estructurado en tres partes en las que analiza en un primer momento la derrota de los fascismos tras la Segunda Guerra Mundial y el auge de los primeros neofascismos; una segunda parte dedicada a ese periodo intermedio que compagina el asalto a las urnas y el mantenimiento de la estrategia de la tensión; y, por último, la transformación de los discursos desde los viejos postulados de la extrema derecha, al mensaje xenófobo y el acaparamiento del espíritu nacional de cada país. Su conclusión, es que el fascismo de los años treinta es irrepetible debido a su contexto histórico, político y social pero que, en gran medida, los movimientos de extrema derecha tratan de atraer a un electorado descontento con los vicios del sistema democrático y capitalista. En conclusión, la aportación hecha por Rodríguez Jiménez es importante en cuanto se refiere al capítulo séptimo, en el que trata el falangismo de un modo directo, rebautizando a los nuevos movimientos surgidos en la Transición como neofalangistas.

Xavier Casals —otro de los grandes investigadores del periodo—, ya planteó la cuestión de la ausencia de la extrema derecha⁸ en el panorama democrático que se abrió con la Transición y que ha tenido otras estructuras de oportunidad, como el auge del lepenismo en

⁶ «La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia». *Universidad Complutense de Madrid*, 1992, pp. 146-175; «La división de la clase política en el tardofranquismo». *Universidad Rey Juan Carlos*, pp. 45-61; *Historia de Falange Española de las JONS*. Alianza, 2000; «Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia». *Historia del presente*, núm. 13, 2009, pp. 133-151; «De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo)». *Historia Actual Online*, núm. 9, 2006, pp. 87-99; «La extrema derecha ante la Transición y la consolidación de la democracia (1975-2005)» en *La Derecha española en el siglo XX*, Madrid, Dilex, 2009, pp. 1-26; «Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: de la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975-2012)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 30, 2012, pp.231-268; y «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)». *Revista de estudios políticos* núm. 73, 1991, pp. 261-288.

⁷ Rodríguez Jiménez, José Luis, *La extrema derecha europea; ¿Nuevos Fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos, Península, Barcelona, 1998;*

⁸ Casals Meseguer, Xavier, «La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)». *Fundación Ortega y Gasset*, 1999, pp. 148-172. En este artículo, Casals se ocupa especialmente del vacío político existente en el panorama español por parte de grupos de extrema derecha, analizando sus causas y la incapacidad de articular una propuesta.

Francia o de los populismos dados en torno al GIL o al partido de Ruíz Mateos. Casals se ha centrado también en el estudio de la extrema derecha, abordando tanto la transición española —al igual que Rodríguez Jiménez— como otros aspectos de actualidad, relacionados con el neonazismo y los nuevos movimientos de ultraderecha centrados en el cambio de discurso desde el mensaje neofranquista hasta las nuevas tendencias reunidas en torno a la xenofobia y el discurso del odio. Destacamos dos obras de Casals, la primera de ellas, *Ultrapatriotas*, es un análisis de la evolución de los fascismos europeos y del surgimiento de los partidos de extrema derecha; en ella desarrolla las claves para entender por qué triunfan dichas formaciones en las urnas, cómo han evolucionado desde los fascismos derrotados de la Segunda Guerra Mundial a partidos con discursos renovados, el auge de los mismos y su crecimiento en sus respectivas áreas nacionales e incluso su pretensión de constituir alianzas supranacionales. En el capítulo dedicado al caso de España, lleva por título «una lenta homologación», que evidentemente al ser su año de edición 2003, no contemplaba el auge de VOX, pero marcaba las claves para entender que podía ocurrir.

El segundo trabajo que destacamos de Casals lleva por título *La tentación neofascista en España*, en cuyo interior dedicó unas páginas a la falange antifascista y al desarrollo de la extrema derecha durante la transición. Lo más importante aportado por Casals es el capítulo titulado *el postfascismo que viene*, análisis prospectivo en el que anuncia que la única manera de que la extrema derecha consiga salir de su aislamiento frente a las urnas es a través de la unidad de acción, como ocurrió en las elecciones de 2019 con VOX y que es perfectamente trasladable a la casuística falangista.

Por último, Ferrán Gallego también ha estudiado la extrema derecha y ha planteado la situación en la que se encuentra esta ideología. Su análisis se centra especialmente en la concepción que tienen de sí mismos este tipo de grupos, desligada de la realidad⁹, puesto que creen tener un apoyo que no se corresponde con los hechos. En el caso español fue muy minoritario en periodos como la Transición y prácticamente testimonial a partir de 1982. En su obra, *Una patria imaginaria*, Gallego enumera las razones por las que en España no hay una extrema derecha como en el resto de los países —obviamente el año de publicación no permite el análisis del surgimiento de VOX. Gallego partió desde dos supuestos: la inexistencia de un partido y un líder capaces de capitanear el proceso. Y el segundo, referente

⁹ No es extraño por tanto que el título al que nos referimos sea *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, haciendo referencia a la propia concepción de los extremistas de sí mismos, eludiendo los problemas reales del país y creando soluciones para lo que ellos consideran importante, es decir, enumerando los problemas que acontecen y esperando, sin aportar soluciones, el apoyo masivo de la sociedad.

a que la base social del franquismo tras la muerte del dictador, a priori suficiente para garantizar su continuismo, fue incapaz de tomar su herencia.

Hay una gran cantidad de bibliografía en la que el falangismo aparece y desaparece, se diluye en otras ideologías y a veces, también es justo mencionarlo, es tratado de primera mano, aunque los márgenes cronológicos no coincidan con los de este trabajo. Pero no hay, en la actualidad, un trabajo que trate el falangismo en toda su dimensión desde 1977 hasta la actualidad y el camino que se pretende llevar a cabo con esta investigación es tratar de ocupar ese espacio.

Objetivos

El objetivo de este trabajo de investigación es analizar el desarrollo del falangismo durante la democracia actual española y así mismo constituir una historia del falangismo en dicho periodo. El punto de partida se sitúa en 1977 —año en el que se celebraron las primeras elecciones democráticas tras la dictadura de Francisco Franco— y finaliza en el presente, teniendo como límite las citas electorales acontecidas el 28 de abril y el 26 de mayo de 2019. Por tanto, el objetivo de este trabajo será establecer la relación que se ha dispuesto entre la democracia y el falangismo, desde una perspectiva política, atendiendo a la historia y actuación del falangismo en el escenario democrático, a través de citas electorales, participación en el sistema de partidos políticos y en su interrelación —escasa— en aspectos sociales y culturales. La existencia del falangismo en la democracia actual no corresponde a una relación entre iguales, y de acuerdo con Alcántara, se puede afirmar que «los partidos se ligan en una relación dialéctica con la democracia, inconcebible y a la vez lastrada sin este tipo de organizaciones, de manera que son inseparables en el proceso de gestación, evolución y consolidación de la misma»¹⁰. Esto es aplicable no solo a los partidos políticos con opciones de gobernar sino a todos aquellos, incluso los pequeños, que forman parte del proceso democrático.

Así mismo, en este trabajo se trata de analizar la trayectoria del falangismo a lo largo del periodo democrático y su incapacidad para erigirse como una realidad política con representación parlamentaria, no solo en periodos de calma política, sino también en etapas de cambio como la transición, el auge de los partidos de ultraderecha en Europa y, por último, el

¹⁰Alcántara Sáez, Manuel, *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*, 2004.

incremento de los populismos actuales como resultado del descontento generalizado de la población con el sistema político y económico.

El tercer objetivo de este estudio es profundizar en una línea de investigación en un periodo no lo suficientemente analizado, desde el punto de vista del estudio concreto del falangismo como protagonista principal. Durante la democracia actual han aparecido trabajos de enorme calidad sobre la investigación de la extrema derecha, del neofranquismo y del neonazismo, pero no del falangismo. Así mismo, el falangismo ha suscitado un relativo interés en periodos pre democráticos y se han desarrollado excelentes trabajos en la Segunda República, en la Guerra Civil y en el franquismo, pero no durante el periodo democrático. Este trabajo pretende cubrir ese vacío y realizar un análisis del falangismo en la democracia actual.

En resumen, los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Analizar la trayectoria del falangismo en la democracia.
- Investigar las razones por las que el falangismo no ha constituido una realidad política en la actual democracia.
- Profundizar en la línea de investigación sobre el falangismo en el periodo 1977-2019.

Hipótesis

Las hipótesis de esta investigación en las que se sustenta que el falangismo no se ha podido constituir como realidad política son: la división en el seno del falangismo, la sombra del franquismo, la alineación del falangismo con la extrema derecha, la violencia política y la escasa evolución del discurso. A continuación, se detallan estas afirmaciones:

- La división en el seno del falangismo.

El falangismo siempre ha estado dividido. Esto se debe a varias razones, como la temprana muerte de sus líderes; el mensaje de José Antonio Primo de Rivera, distinto entre sus primeros escritos en 1933 y sus últimas palabras en 1936, consecuencia de su propia evolución intelectual; el hecho de que el falangismo sea la confluencia de ideas distintas y representadas por diferentes organizaciones políticas; la desvirtuación del falangismo a su paso por el periodo franquista, enfrentando a los mismos falangistas; o la existencia de fuertes personalismos que impidieron la unión de muchos de los grupos. Todas estas características condicionaron que los grupos falangistas estuvieran divididos, en parte por la actitud que debieron tomar y las tácticas políticas que pusieron en marcha para afrontar las urnas y en

parte por las cuestiones personales que enfrentaban a sus dirigentes. El falangismo se formó con las distintas tendencias aparecidas en los años treinta en torno al fascismo y al sindicalismo y ello influyó en las diferentes interpretaciones de sus líderes.

- La sombra del franquismo.

Una de nuestras hipótesis es la relación establecida entre el franquismo y el falangismo. Aunque hay múltiples trabajos de investigación que avalan esta hipótesis, en las siguientes páginas se tratará de establecer la relación directa o incluso la no diferenciación del franquismo-falangismo a través del análisis de los distintos programas ideológicos de los partidos nacionalsindicalistas.

Pese a la importancia de la Iglesia y las derechas conservadoras en la consolidación de un ideario para el nuevo régimen franquista, el falangismo —junto al tradicionalismo— tuvo un especial protagonismo en la creación de las bases políticas del Régimen a través del partido único FETJONS. De ahí que la relación sea prácticamente inquebrantable, haciendo que el votante no diferencie entre ambas tendencias. No obstante, el peso del franquismo está latente en el mensaje de los falangistas y es adaptado con total normalidad.

- La alineación del falangismo con la extrema derecha.

Otra de las hipótesis es la alineación del falangismo con la extrema derecha. El mensaje joseantoniano se divide en dos elementos clave: la idea de destino en lo universal y la retórica sobre la justicia social. Esto posibilita la convivencia con otras ideas de izquierdas como el sindicalismo. La idea de destino en lo universal es un concepto espiritual que sitúa a España por encima de cualquier otro elemento y le otorga, como entidad, la misión de alcanzar un destino mayor como por ejemplo el liderazgo del mundo hispanoamericano.

Esta idea puede interpretarse desde una perspectiva nacionalista y este es uno de los lugares comunes en los que el falangismo y la extrema derecha coinciden. La exaltación del mensaje nacionalista y la creación de una identificación entre ambos —no sólo ideológica, sino materializada a través de pactos electorales.

Esto no tendría por qué ser un inconveniente para el falangismo —especialmente después de asistir al éxito de algunos partidos como VOX—, pero desde nuestro punto de vista lo es debido a la desvirtuación que significa para el nacionalsindicalismo este tipo de alineamientos y a las divisiones que se crean en el seno del falangismo, como trataremos de demostrar.

- La violencia política.

La vinculación o relación del falangismo con la violencia —tanto aquella de la etapa republicana, la que provino de la Guerra Civil y la que se vivió durante la transición por parte

de grupos vinculados al falangismo como FN o la Primera Línea—, es otra de nuestras hipótesis. En tiempos democráticos, una vez superada la violencia política de la transición, esta se resume en el uso de un vocabulario y declaraciones de intenciones que recuperan ese discurso violento.

- La escasa evolución del discurso.

Por último, el falangismo no ha evolucionado desde el punto de vista ideológico. En los programas electorales y estatutos de los partidos nacionalsindicalistas surgidos desde 1977 se observan características propias de aquel falangismo inicial. El mantenimiento de los 27 puntos, la simbología, el lenguaje y los principios doctrinales de cada partido recuerdan siempre a FEJONS de 1934, lo que hace suponer que difícilmente el mensaje de entonces pueda llegar al votante de 2019, inmerso en un sistema democrático y moderno muy distinto al propio de los años treinta.

Preguntas de la investigación

Al trazar los objetivos y las hipótesis de este trabajo aparecieron cuestiones que se hace necesario responder a través de la documentación analizada. Estas son las dos preguntas de la investigación:

- El falangismo tuvo una proyección doble en su importancia dentro del Régimen. Junto a la Iglesia y las Fuerzas Armadas, el falangismo se constituyó como uno de los pilares de la dictadura franquista a través del partido único FETJONS —después Movimiento Nacional—, a partir del Decreto de Unificación de abril de 1937. Además, el protagonismo dentro del Régimen fue en forma de familia política junto a los nacionalcatólicos, monárquicos y tecnócratas. Esta situación como familia dentro del Régimen situó a los falangistas en una continua lucha por las diferentes parcelas de poder desde la consolidación de la Dictadura hasta la llegada de la transición democrática. Con el inicio de esta, el falangismo no tuvo una continuidad, lo que nos plantea la pregunta ¿por qué?
- El falangismo ha dejado una huella prácticamente nula en el periodo democrático, sumido en los más altos niveles de marginalidad en cuanto a posición mediática y representatividad democrática. Además, los periodos convulsos de la historia reciente española desde un punto de vista político y económico —como la transición hacia la democracia, el auge de los partidos

de extrema derecha en el entorno europeo o el del fin del bipartidismo en los últimos tiempos y las diferentes crisis económicas acaecidas en España—, tampoco han sido aprovechados por este tipo de grupos políticos. La cuestión que se plantea ante este hecho es: ¿por qué en momentos en los que las crisis políticas y económicas debilitan a las democracias y crean una oportunidad a las ideas totalitarias o radicales, el falangismo no ha conseguido encontrar un espacio político?

Métodos y técnicas de investigación

El presente trabajo de investigación forma parte del programa de doctorado en Humanidades. En este amplio concepto en el que conviven una serie de disciplinas distintas, la línea de investigación principal corresponde a la historia contemporánea y en última instancia, concretando el campo historiográfico, a la historia política.

La metodología utilizada responderá al método histórico con un enfoque específico destinado al estudio de los partidos políticos, de acuerdo con lo aportado por Alía Miranda, que asegura que el método científico es un sistema abierto en el que el investigador debe decidir muchas veces por sí mismo y afrontar las distintas variantes que encuentre¹¹. El trabajo se ha realizado siguiendo la corriente hipotética-deductiva, que a partir de un planteamiento general va descendiendo hacia los niveles específicos de la investigación.

El método histórico, definido como el conjunto de procedimientos utilizados por el historiador para trabajar con las fuentes a su alcance, se divide en varios procesos que en nuestro caso concreto se detallan a continuación:

- Definición del tema:

Elegido como título para este trabajo de investigación *El falangismo durante la democracia actual (1977-2019)*, se acotó tanto cronológicamente como de manera historiográfica. La investigación se centró en el estudio del falangismo durante el periodo democrático de la historia reciente de España, tratándolo como elemento principal de nuestra investigación, lo que supone dar respuesta al estudio de acuerdo con la definición de Pierre Salmon: «(un hecho histórico) es un acontecimiento que realmente ha ocurrido, que el historiador ha considerado digno de ser recordado y que ha aislado artificialmente de la

¹¹ Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la historia*. Madrid, Síntesis, 2005, p. 36.

evolución, y que luego ha reconstruido simultáneamente a partir de los datos objetivos de las fuentes y a partir de su experiencia personal»¹².

- **Objetivos e hipótesis de trabajo:**

Una vez elegido el tema, se llevó a cabo el trazado de los objetivos y las hipótesis del trabajo. En cuanto a los objetivos, se trata de llegar a tres puntos en concreto: analizar la trayectoria del falangismo dentro de la democracia; investigar las razones por las que el falangismo no ha constituido una realidad política en la actual democracia; y profundizar en la línea de investigación sobre el falangismo en el periodo 1977-2019.

Las hipótesis de trabajo son cinco y se pretenden demostrar por medio de un análisis fundamentalmente cualitativo, combinado con aspectos propios del estudio cuantitativo, de acuerdo con las afirmaciones de Alía Miranda en las que se apuesta por la no oposición entre las técnicas cualitativas y cuantitativas sino en una combinación entre ambas¹³. En nuestro caso, la información cualitativa está formada por una serie de documentos de archivo, hemerotecas y fuentes bibliográficas sometidas a una crítica externa e interna para comprobar su validez. El aporte al estudio desde un punto de vista cuantitativo se da por medio de los datos electorales, que fueron tratados en bases de datos para después ser filtrados e interpretados.

- **Heurística**

Se llevó a cabo una recopilación de fuentes de todo tipo relacionadas con el falangismo o nacionalsindicalismo. Centrados en el periodo (1977-2019), para la obtención de las fuentes primarias se accedió al Archivo de Registro de Partidos Políticos, al Archivo General de la Administración y a archivos de tipo privado, como el del dirigente falangista Jorge Garrido. Así mismo, se produjo una búsqueda de cualquier fuente de tipo bibliográfico divididas en tres tipos:

- Se trató una gran cantidad de material bibliográfico, tanto incluido en el marco cronológico del trabajo como precedente al mismo, con el fin de contextualizar el periodo de estudio.
- Se trataron numerosas fuentes bibliográficas, ya de carácter académico, ya ideológicas propias de la Falange.

¹² Salmon, Pierre, *Historia y Crítica. Introducción a la metodología histórica*. Barcelona, Teide, 1978, p. 37.

¹³ Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación...*, *Óp. Cit.*, p. 36.

- Por último, se consultaron fuentes bibliográficas que trataban como elemento principal a la extrema derecha y en el que el falangismo estaba incluido como actor secundario.

En referencia a otro tipo de fuentes, se recopilaron datos relativos a todos los comicios electorales celebrados en España —generales al Congreso de los Diputados y al Senado, al Parlamento Europeo, a los municipios, a las comunidades autónomas y a cabildos insulares—, aportándose elementos para el análisis de tipo cuantitativo.

Cabe mencionar también las fuentes orales, utilizadas en este trabajo de investigación en el formato de entrevista. Supusieron un aporte de información extraordinario que respaldaba las fuentes documentales. Tuvieron siempre un formato abierto y fueron de naturaleza biográfica.

- Análisis de las fuentes

Una vez recopiladas las fuentes, se llevó a cabo el análisis de las mismas, consistente en una crítica externa y una crítica interna:

- Crítica externa: se basó en un análisis de la procedencia de las fuentes y de su autenticidad. En nuestro caso, las fuentes de archivo son el resultado de comunicados, estatutos, actas de congresos y documentación relativa a los partidos políticos falangistas, selladas ante notario, de modo que la crítica de autenticidad y procedencia quedan justificadas¹⁴. De igual manera ocurrió con las fuentes o datos obtenidos sobre los comicios electorales analizados, provenientes todos ellos de datos oficiales servidos por la Administración a través de plataformas en red o del Boletín Oficial del Estado.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, encontramos de dos tipos: aquellas provenientes de textos sometidos a metodología y aquellos no sustentados por la misma, escritos mayoritariamente por autores falangistas. Respecto a los primeros, sometidos a la crítica histórica y atendiendo al bagaje de sus autores e investigadores, fueron tenidos en cuenta por su rigurosidad y academicismo. Los segundos, bajo la misma crítica, no constituyeron herramientas fiables para la investigación y se utilizaron únicamente como elementos de apoyo a

¹⁴ Salmon, Pierre, *Historia y Crítica...*, *Óp. Cit.*, p. 71.

documentos primarios o a fuentes bibliográficas de la primera categoría.

- Crítica interna: igualmente, los documentos se sometieron a un análisis de los contenidos de los mismos con el fin de obtener una valoración. En este caso se obtuvieron dos resultados: el primero de ellos obedeció a los documentos útiles para la investigación, y, en segundo lugar, aquellos no convenientes pero reseñables en cuanto a su valor como elementos de contextualización del tema.

Respecto a las fuentes orales, las entrevistas constituyeron un elemento cualitativo de observación directa¹⁵. Los testimonios recogidos fueron utilizados como apoyo a las fuentes documentales y ayudaron en la contextualización.

- Síntesis

Para finalizar, se llevó cabo un proceso de síntesis de toda la documentación obtenida. Una vez analizada, comenzó el proceso de redacción, con el objetivo de explicar los hechos y mediante las posteriores conclusiones, tratar de fijar la utilidad para la historia.

El estudio específico de los partidos políticos fue trabajado utilizando una metodología más cercana y apropiada. Se eligió como modelo una serie de pasos que sometieron a la documentación de cada partido político de acuerdo con las aportaciones hechas por Duverger, Janda, Panebianco y Lawson¹⁶.

- Definición del universo de estudio:

En un primer momento se definió el ámbito de estudio de este trabajo, tanto cronológicamente como aplicando una serie de filtros. En cuanto a la cronología, los partidos analizados fueron los que aparecieron entre los años 1977 y 2019, aunque para la contextualización se tuvieron en cuenta los partidos políticos originarios del nacionalsindicalismo que aparecieron durante los años treinta y una aproximación al partido único FETJONS creado por el franquismo. Además, se analizaron las agrupaciones y asociaciones de carácter político surgidas en la década de los años sesenta y primeros años de los setenta.

¹⁵ Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación...*, *Óp. Cit.*, p. 56.

¹⁶ Estas aportaciones fueron sintetizadas en Alcántara Sáez, Manuel. *¿Instituciones o máquinas...*, *Óp. Cit.*, p. 30? Pese a tratarse de una metodología diseñada para el estudio y análisis de partidos políticos latinoamericanos, se han encontrado temas similares en su exposición que han sido utilizados para el análisis de los partidos políticos falangistas.

Fuera de la medición cronológica, también se aplicaron una serie de requisitos a la hora de abordar el estudio de los diferentes partidos políticos. En primer lugar, se realizó una crítica de los programas, optándose por el análisis de todos aquellos que reunieron características del nacionalsindicalismo en la descripción de su naturaleza y sus estatutos. Seguidamente se analizaron grupos que se inscribieron como formación política en el Registro de Partidos Políticos dependiente del Ministerio del Interior, se presentaran o no alguna cita electoral, con el fin de evitar el estudio de plataformas o asociaciones con rango inferior al de partido político. Por último, se añadieron todas aquellas coaliciones electorales en las que figurara algún grupo político nacionalsindicalista que reuniera las características anteriormente mencionadas.

- Las dimensiones del modelo

El estudio del partido político en sí mismo puede definirse en tres dimensiones distintas, correspondientes con el origen, el programa y la organización interna.

- El origen

A su vez, el origen de un partido político muestra una serie de características que definen no sólo el ámbito cronológico sino otros factores que explican su fundación o creación. Estos son la fecha de origen, el momento originario y la naturaleza originaria. La fecha de origen marca el momento en el que un partido político se crea. Para la periodización se fijaron cuatro etapas y se siguieron como fechas límites de cada una de las mismas aquellas significativas para el falangismo. Estas constituyeron desde 1977 hasta 1983, momento en el que tuvo lugar el cambio de jefatura nacional de Raimundo Fernández Cuesta a Diego Márquez Horrillo; desde 1983 hasta 1995, fecha en la que tuvo lugar la grave crisis y posterior escisión de FEJONS, principal partido estudiado en este trabajo; de 1995 a 2004, característico por la recuperación de las siglas históricas y unificación de algunos de los grupos más importantes; y desde 2004 hasta la actualidad. Así mismo, la cronología coincide con la transición, el periodo socialista, los gobiernos del partido popular y las últimas legislaturas, desde el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero.

En cuanto al momento originario, se trata de sobrepasar los corsés impuestos por las fechas, centrándose en cuatro aspectos. En primer lugar, se analiza el origen del partido y si este es una creación propia o proveniente de un partido anterior. Seguidamente su carácter territorial, pudiendo tratarse de partidos nacionales, autonómicos o locales, y a su ámbito electoral, ya sea por la búsqueda del poder del Estado o por la lucha por un poder territorial. En este punto, encontramos una gran heterogeneidad en cuanto a los modelos de partidos nacionalsindicalistas. Los más importantes fueron partidos destinados al ámbito nacional y

con candidaturas que aspiraban a la presidencia del gobierno, pero muchas escisiones se crearon en los ámbitos territoriales o locales. En cuarto lugar, se presenta la naturaleza de la creación del partido y si la misma surgió como un elemento espontáneo motivado por la propia ideología o si, por el contrario, fue una creación con intereses exógenos, con una determinada intencionalidad.

La naturaleza originaria es la que hace referencia al liderazgo y al carácter del partido. Aunque el modelo originario trataba de responder a partidos políticos latinoamericanos, es perfectamente trasladable a nuestra investigación por el hecho de que el liderazgo jugó un papel importantísimo en la formación de los partidos nacionalsindicalistas. Esto es comprobable en el choque de personalismos que se sucedieron a lo largo de la historia del falangismo y que condicionó la naturaleza de cada uno de los partidos. En cuanto a su carácter, el partido se podía manifestar conformista o contestatario con respecto al régimen político vigente.

- El programa

El programa de un partido lo es todo, al menos sobre el papel, pero no debe caerse en el error de tomar el programa como la esencia del partido y debe completarse con la actuación de los militantes, acciones del partido y el origen del mismo. El programa puede ser formalizado, poco concreto o intermedio. En cuanto a las ideas programáticas y las ideologías de los partidos, deben tenerse en cuenta como elementos que sobrepasan el mismo programa, como aquellos que superan lo que está escrito y cuyos protagonistas son los militantes y líderes políticos. El programa ha sido analizado desde la fuente primaria y la ideología llevada a cabo ha sido expuesta mediante la combinación de todos los elementos que rodean al partido.

- La organización interna

La organización interna es la parte más trascendental de un partido, pues marca su estructura y su trayectoria. En cuanto a esta, su análisis se puede dividir en los aspectos organizativos, en el papel del liderazgo y en la proximidad o relación del partido con otras agrupaciones. En el caso del falangismo, los aspectos organizativos quedan recogidos en los distintos estatutos presentados por los partidos, que regulan las condiciones de comportamiento y relaciones entre sus órganos internos.

El liderazgo, como ya hemos visto, es vital en los partidos nacionalsindicalistas. El nombre que recibe el líder del partido, en lugar de ser presidente o secretario general, es el de jefe nacional, lo que le otorga un carácter autoritario. Por último, las cuestiones económicas son importantes y muestran la relación directa del partido con otras asociaciones. En los

partidos de ámbito nacional con opciones de formar gobiernos, las conexiones con otro tipo de poderes mediáticos y económicos son evidentes. En el caso del falangismo, la escasa representatividad en todos los niveles de la política ha conducido a un aislamiento de sus partidos políticos, con conexiones inexistentes y sólo visibles en humildes medios y financiaciones privadas.

- El rendimiento político-electoral

«Las dimensiones que representan el origen, el programa y la organización interna del partido conforman un modelo estático del mismo. Sin embargo, los partidos son máquinas que compiten por los votos del electorado para conseguir parcelas de poder»¹⁷. De acuerdo con esta afirmación, el partido político no es nada sin representación electoral y se debe al hecho de presentar candidaturas y conseguir representantes públicos y a su vez, con el cargo, financiación con la que poder seguir haciendo política. Sin ella, apenas hay movimiento y esto queda reflejado en el caso que nos ocupa, en el que vemos un declive de la vida política de los partidos nacionalsindicalistas atrapados en este bucle de falta de éxito electoral, no financiación ni representatividad y nuevo fracaso electoral. Los votos, los porcentajes y los representantes muestran, con un carácter cuantitativo, los resultados del falangismo en los comicios electorales democráticos y gracias a ellos, podemos concretar la importancia de los grupos políticos analizados en este trabajo.

Fuentes

En cuanto a las fuentes utilizadas en esta investigación se pueden dividir en¹⁸:

- Fuentes primarias
 - Archivos

El eje fundamental de la investigación lo ha constituido el Archivo de Registro de Partidos Políticos dependiente del Ministerio del Interior, dado que las iniciativas políticas creadas en España independientemente de su ámbito territorial deben enviar el acta de fundación a dicho registro para ser inscritas como partido. Así mismo, es su obligación el envío de estatutos, actas de congresos y toda la documentación que se genere por parte del mismo, lo que constituye una fuente primaria de enorme valor para este trabajo. No obstante, no todos los partidos siguieron la misma disciplina y algunos de ellos, pese a tener la

¹⁷ Alcántara Sáez, Manuel, *¿Instituciones o máquinas...*, *Óp. Cit.*, p. 41?

¹⁸ Se ha tomado como modelo explicativo el expuesto en Alted Vigil, Alicia y Sánchez Belén, Juan A., *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid, Universitaria Ramón Areces, 2006.

condición de partido político inscrito en el Ministerio del Interior, no enviaron la documentación que se les precisaba.

El Archivo General de la Administración posee información relativa a partidos políticos falangistas y a personas físicas cuyo protagonismo fue relevante. En algunos casos, las carpetas de los individuos que se pretendía investigar no se encontraron disponibles de acuerdo con la Ley de Protección de Datos y en otros, los personajes o grupos que se pretendieron investigar no estaban contenidos en ninguna carpeta.

El último tipo de archivos analizados han sido los de carácter privado. Algunos falangistas guardan documentación susceptible de ser analizada, relativa a los partidos en los que militaron o militan. En este caso, el inconveniente mayor que se encontró fue acceder a ellos desde una posición ajena al partido, suplida en muchos casos por la voluntad de colaboración de los propios falangistas.

- Hemerotecas

Las publicaciones periódicas han sido otra de las fuentes principales de este trabajo. Se han consultado 47 publicaciones generalistas en búsqueda de noticias relacionadas con el falangismo, filtradas a través de buscadores específicos y palabras clave. En cuanto a las publicaciones propiamente nacionalsindicalistas correspondientes a órganos de opinión y propaganda de todo tipo, se consultaron 63 medios realizando un análisis de sus editoriales, columnas de opinión, artículos y portadas. El volumen de publicaciones analizadas corresponde a lo expuesto por Alía Miranda sobre la necesidad de utilizar varias publicaciones para establecer un espíritu crítico sobre una determinada noticia o acontecimiento¹⁹.

- Orales

Las fuentes orales utilizadas para este trabajo han correspondido a entrevistas, cuyas características técnicas son: nombre del entrevistado, lugar de celebración, fecha y duración, tal y como vienen reflejadas en la bibliografía final. Estas se han realizado en formato abierto utilizando un modelo estructurado. Han sido grabadas en soporte sonoro y constituyen un elemento de apoyo a las fuentes documentales de archivo. Las recomendaciones hechas por Alía Miranda fueron seguidas para la ejecución de las entrevistas en lo relativo a la duración, el lugar, el desarrollo y la preparación²⁰.

¹⁹ Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación...*, *Óp. Cit.*, p. 326.

²⁰ *Ibidem*, p. 354.

- Audiovisuales e internet

Las fuentes audiovisuales constituyeron un elemento fundamental de este trabajo, especialmente en el capítulo destinado al análisis del falangismo en la sociedad. Se analizaron programas de radio, localizados en distintas aplicaciones de internet y *podcast*, así como programas de televisión recogidos en canales de visualización de videos como *Youtube*. Otra fuente considerada fueron los largometrajes cinematográficos seleccionados para buscar indicios de naturaleza falangista, así como piezas musicales recogidas en la web. En cuanto a las películas, fueron clasificadas y sometidas a la misma crítica que los documentos diferenciando películas de ficción, películas de intencionalidad histórica y filmes propiamente históricos, encontrando un elevado número de largometrajes con intencionalidad política propios del aparato propagandístico del régimen, aunque todas ellas se han considerado históricas pues se enmarcan en un determinado contexto²¹.

En cuanto al uso de internet, ha sido crucial para el desarrollo de esta investigación. Muchas de las fuentes localizadas y sometidas a la crítica fueron encontradas en internet, incluso algunas de tipo primario. Dejando a un lado el inevitable trabajo de archivo, las posibilidades que nos brindó internet fueron destacables en la búsqueda de los datos electorales. El Ministerio del Interior facilita los datos a través de su página web, así como el BOE, los diferentes boletines oficiales de las comunidades autónomas y la página web del Parlamento Europeo.

El uso de internet no se ha limitado a páginas web institucionales como las descritas anteriormente, sino que se han revisado páginas web de los partidos políticos nacionalsindicalistas, plataformas, librerías, asociaciones y fundaciones, así como su presencia en las redes sociales más importantes.

- Fuentes bibliográficas

- Académicas

Las fuentes bibliográficas académicas se refieren a artículos, libros, capítulos de libros, tesis doctorales y todos aquellos documentos sujetos a una metodología, un criterio editorial, una revisión por pares o cualquier otro elemento que garantice su sometimiento a la crítica histórica.

- Falangistas

Hemos querido señalar la gran cantidad de fuentes bibliográficas de naturaleza falangista, escritas por autores cuya ideología es el nacionalsindicalismo. Estas fuentes han

²¹ *Ibidem*, p. 387.

sido sometidas a la misma crítica externa e interna y, sabiendo cuáles son sus limitaciones, han sido aprovechadas como documentos de apoyo a las fuentes primarias y bibliográficas.

Estructura de trabajo

La presente investigación pretende la resolución de unos objetivos marcados en líneas anteriores a partir de cinco hipótesis de trabajo. Atendiendo a ambos criterios, se ha optado por realizar una investigación basada en el estudio de fuentes primarias apoyada en fuentes bibliográficas. El trabajo se divide en tres bloques: análisis político, análisis electoral y análisis del falangismo en la sociedad. Todo ello se completa con dos capítulos de antecedentes que pretenden una contextualización de la historia del falangismo desde sus inicios.

El primero de los capítulos que pretende dar respuesta a las cuestiones establecidas en los objetivos e hipótesis de este trabajo se titula análisis político y ha sido sometido a una metodología específica descrita en líneas anteriores. En el mismo, se trata de establecer la trayectoria de los diferentes partidos de raíz nacionalsindicalista en la democracia actual. Mediante el análisis de cuatro etapas cronológicas correspondientes a diferentes hitos dentro del mundo falangista: 1977-1983, 1983-1995, 1995-2004, y, por último, 2004-2019, hasta las elecciones de abril y mayo de 2019.

Para ello, se ha estudiado la trayectoria de 17 formaciones políticas y siete coaliciones electorales en las que han participado grupos nacionalsindicalistas. La fuente principal de este capítulo ha sido el Archivo de Registro de Partidos Políticos. En el mismo, está ubicada la información relativa a cada formación política: actas de formación de partidos, promotores, estatutos, normas internas, boletines, comunicados y actas de congresos. Debido a la existencia de coaliciones electorales con grupos de extrema derecha, se han consultado también las carpetas referentes a estos grupos con el fin de tener una visión comparativa y una perspectiva más. En total, se ha completado la consulta y análisis de 25 carpetas.

Como complemento a la fuente principal, se ha desarrollado un análisis de las carpetas de temática falangista ubicadas en el Archivo General de la Administración —17 en su totalidad— y se han consultado distintas hemerotecas, abarcando un total de 47 medios generalistas. Todo ello apoyado en la consulta de unos 120 autores y la referencia en el texto de más de ochenta obras.

Así mismo, se ha realizado un acercamiento a las impresiones de algunos falangistas dispuestos a narrar sus vivencias y a mostrar sus archivos personales, con destacable documentación de los partidos en los que militaron.

Y, por último, se ha hecho uso del acceso a páginas web institucionales, *webs* oficiales de partidos políticos, blogs, seguimiento en redes y recursos audiovisuales en línea.

Mediante el análisis de este capítulo, dedicado a la historia política, se pretende demostrar la hipótesis de trabajo basada en cinco puntos: la división en el seno del falangismo, la sombra del franquismo, la alineación del falangismo con la extrema derecha, la violencia política y la falta de una renovación de los programas nacionalsindicalistas.

El segundo capítulo es el análisis electoral, en el que se ha llevado a cabo un estudio fundamentalmente cuantitativo. En este caso, la fuente principal para la búsqueda de información se ha basado en la web institucional del Ministerio del Interior, que recoge datos relativos a los diferentes comicios y los resultados obtenidos por partido político. Para llevar a cabo este análisis, primero se estableció qué partidos eran nacionalsindicalistas en base al estudio de sus estatutos y al análisis de su trayectoria política de acuerdo con la metodología específica expuesta por Alcántara. Después, se realizó una búsqueda de cada uno de los partidos políticos en las diferentes citas electorales: catorce elecciones generales a Cortes — Congreso y Senado—; once elecciones municipales; ocho citas al Parlamento Europeo; unas 190 elecciones autonómicas y a cabildos insulares; y cuatro consultas populares bajo la fórmula de referéndum.

La búsqueda arrojó una cantidad ingente de cifras que fueron clasificadas y ordenadas en bases de datos para su posterior análisis. Estos fueron completados en ciertos casos tanto por la información encontrada en el BOE, como en los diferentes boletines oficiales autonómicos dónde se exponen los datos electorales. Así mismo, el estudio se apoyó en la página web institucional del Parlamento Europeo para extraer los resultados electorales de cada uno de los países del continente con presencia de grupos de extrema derecha.

Es destacable esclarecer la razón por la que los partidos del amplio espectro de la extrema derecha han sido tratados en este epígrafe junto a los partidos nacionalsindicalistas, a pesar de ser un trabajo de investigación destinado únicamente al falangismo. La razón que ha empujado a su estudio se puede resumir en dos aspectos: el primero es la relación estrecha que existe entre ambas. Uno de los puntos de la hipótesis de este trabajo así lo sustenta. La relación de colaboración electoral y cercanía de estos partidos se vio en distintas coaliciones; la segunda es la competición de este tipo de partidos por el mismo votante.

Los números arrojados tras esta investigación, debidamente analizados y clasificados, han sido interpretados dada su importancia en un epígrafe con un alto contenido de estudios cuantitativos, desarrollado a través de tablas y gráficos. Se pretende demostrar una vez más, apoyando el estudio en la hipótesis de trabajo, que la división en el seno del falangismo existió, atendiendo al número de candidaturas electorales en los distintos comicios y a la alineación del falangismo con la extrema derecha.

El tercer bloque corresponde al análisis del falangismo en la sociedad, centrado en un tipo de estudio cualitativo. En este epígrafe, se barajan varios enfoques, como el tratamiento del falangismo desde la prensa, con el análisis de noticias aparecidas en 47 medios distintos. Se ha tratado también el falangismo visto por los propios falangistas a través de declaraciones y obras de autores de este corte ideológico, así como la visión de la sociedad sobre el falangismo, en cuyo caso se han utilizado fuentes de tipo sociológico como encuestas específicas sobre el conocimiento del nacionalsindicalismo.

Una parte importante de este capítulo es el análisis de la prensa falangista, órganos de opinión, de comunicación y de partido, a nivel tanto nacional como regional, provincial y local. Para ello, se han analizado 63 medios de comunicación. Se ha mostrado especial interés en editoriales, portadas y contenidos interiores en forma de artículos de opinión.

Para finalizar, el capítulo pretende aproximarse al falangismo en los medios audiovisuales, a su entrada en el mundo virtual a través de Internet y las redes sociales, y el mundo de la cultura por medio de la música, el cine y la televisión.

El alto número de publicaciones pueden arrojar una idea aproximada de la división en el seno del falangismo, y a través del examen de sus contenidos, una idea cercana al peso del franquismo, al acercamiento a fuerzas de extrema derecha y a la violencia política que desde algunos emana. Con el análisis de este capítulo también se pretende un acercamiento a las cuestiones surgidas en la investigación como ¿por qué el falangismo no ha encontrado un espacio en la democracia actual?

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES

CAPÍTULO I
DE LA GÉNESIS DEL FASCISMO ESPAÑOL A
LA FALANGE DE FRANCO

1.1. La génesis del fascismo español

Protohistoria del fascismo español

Aunque el fascismo en España tuvo su mayor desarrollo durante la II República y de forma más intensa durante el franquismo¹, los antecedentes de este parecen claros en los años veinte. El triunfo de la Marcha sobre Roma que llevó a los fascistas italianos a ocupar las más altas esferas del poder político en Italia, provocó una cadena de acontecimientos en el resto de países que vieron con ojos atentos como una idea, al menos diferente y alejada del planteamiento marxista, se había convertido en una opción real de gobierno. Los efectos, aunque muy minoritarios, no tardaron en hacerse notar en España. En diciembre de 1922 se publicó por primera vez el diario *La Camisa Negra*, que a pesar de contar con una financiación de los sectores conservadores vinculados a la patronal, abogó en su único número por la búsqueda de un Mussolini español y exaltó las cualidades del fascismo italiano con contenidos dedicados a aspectos socio-laborales².

El diario madrileño *La Acción*³ o el barcelonés *La Palabra* también se inclinaban hacia el fascismo. Fue en Barcelona dónde surgió en febrero de 1923 un grupo, también muy minoritario, conocido como *La Traza*. De aspiraciones y organización —en parte—, a imitación del fascismo italiano, este grupo provenía de la confluencia de carlistas y de la Liga Patriótica Española y tuvo una dilatación en el tiempo hasta integrarse tiempo después en la Peña Ibérica, lo que creaba una connivencia de ideologías que iban desde el fascismo hasta el monarquismo y el nacionalismo español⁴. La trayectoria de *La Traza* fue efímera y en unos meses, el advenimiento de la dictadura de Miguel Primo de Rivera condujo a su práctica disolución y el traspaso de sus seguidores a las filas de la Unión Patriótica (UP), partido único de la dictadura. No obstante, algunos miembros se integraron en dos asociaciones surgidas también en Barcelona en los años de la dictadura primorriverista: la Juventud Nacionalista Española y la Peña Deportiva Ibérica, nacida en torno al club futbolístico *Español* y centrado en un mensaje que rivalizaba con el discurso separatista del Club de Fútbol Barcelona. Con el tiempo se convirtió en la Peña Ibérica y terminó por relacionarse con el Partido Nacionalista Español del doctor Albiñana.

¹ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España? Discusro a las juventudes de España, de Ramiro Ledesma Ramos*. Edición crítica. Málaga, Sepha, 2013, p. 45.

² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, p. 40.

³ El director del diario *La Acción* era Manuel Delgado Barreto, que dirigió posteriormente *El Fascio* en 1933.

⁴ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p. 41.

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1929) fue el principal motivo por el que el fascismo no evolucionó a una realidad política hasta que llegó la Segunda República y la situación política y social, desde el punto de vista de estos grupos, se deterioró. La mera existencia de un régimen autoritario que impedía la existencia de grupos de signo marxista, anarquista o incluso liberal, disolvió las aspiraciones de los grupúsculos protofascistas que se habrían de desarrollar precisamente con el fin de contrarrestar ese tipo de ideologías⁵.

El Partido Nacionalista Español

Uno de los primeros partidos de corte nacionalista que surgió en los años treinta fue el Partido Nacionalista Español (PNE), obra fundamentalmente del doctor José María Albiñana y que proclamó desde un primer momento la lucha contra el posible surgimiento de grupos anarquistas y todo aquello que pudiera traer el liberalismo republicano⁶. Es posible encontrar ya reminiscencias fascistas «en el grupo de milicianos y de alborotadores callejeros conocidos con el nombre de “Legionarios de Albiñana”»⁷. Pese a ello, algunos autores sostienen que el PNE de Albiñana no fue una iniciativa fascista «(Albiñana) era simplemente un conservador indisciplinado y violento. No aspiraba a revolución alguna, fascista o de otra índole»⁸, lo que le situaba en una posición proclive al uso de la violencia pero no como promotor del fascismo en nuestro país. «El albiñanismo fue en todo momento un apéndice de la derecha monárquica Alfonsina [...] El fascismo español iba a tener como promotores y teóricos a gentes de mayor rigor intelectual y elegancia dialéctica»⁹. En este sentido, Rodríguez Jiménez califica al PNE como «uno de los prototipos de la extrema derecha ultranacionalista y católica que se dejó tentar por los ademanes del fascismo»¹⁰ y Muñoz Bolaños afirma que la importancia del PNE no fue otra que la implantación «de nuevas formas de organización política y puso las bases de una nueva doctrina ideológica, la derecha radical»¹¹.

⁵ *Ibidem*, p.45.

⁶ Payne, Stanley, *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid, Sarpe, 1985, p.35.

⁷ *Ibidem*, p.35.

⁸ H. H. Southworth, *Antifalange*. Paris, Ruedo Ibérico, 1967, p. 30.

⁹ González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la ilustración a nuestros días*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

¹⁰ Albiñana fue el primero en utilizar como símbolos el yugo y las flechas, inspirados en los Reyes Católicos, el saludo brazo en alto e incluso la camisa azul como uniforme para sus militantes, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.74.

¹¹ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?* *Op.Cit.*, p. 69. Una de las aspiraciones tanto de Albiñana como de Ramiro Ledesma fue la de crear un grupo que aglutinara a todas las fuerzas antirrepublicanas de derechas bajo una misma forma política. Albiñana lo vio cumplido a partir de diciembre de 1934 en el Bloque Nacional, pero la idea de Ledesma era la de agrupar a todas las formaciones y después fascistizarlas presuponiendo la fuerza moral y política del fascismo sobre las derechas.

La idea de Albiñana era «crear un partido nacionalista “por encima de los partidos”» y el propio doctor escribió: «El Partido Nacionalista Español no tiene otra base que la muy amplia tradición»¹² reuniendo aspectos antisemitas y especialmente contrario a la clase política¹³. Lo cierto es que Albiñana, tras la creación del PNE en 1930, comenzó una labor proselitista y de organización del nuevo partido que condujo a la creación, en primer lugar, de un manifiesto —programa que exponía el ideario y principales objetivos del partido. Esta labor y el propio programa, bajo el punto de vista de Albiñana, fue más importante de lo que en realidad se trató: «El pueblo español ha dispensado a este programa una entusiasta acogida. Millares de adhesiones han surgido de todo el país, constituyendo una falange imponente, que gravitará sobre la vida pública, imponiendo al Poder las soluciones fortalecedoras que necesita la nación»¹⁴.

El manifiesto-programa del PNE constaba de una primera declaración de intenciones en la línea de las proclamas regeneracionistas con severos tintes apocalípticos sobre el advenimiento de la República. Llamaba a la violencia para hacer frente a todos aquellos que pretendían lo contrario a los idearios del partido. La segunda parte se centró en 22 puntos a modo de programa en el que se expuso su ideario. Como puntos más importantes figuraron: el Estado católico con libertad restringida al resto de cultos, el mantenimiento del orden público como elemento por encima de las libertades personales o la censura contra publicaciones que atentaran contra la integridad de la Patria¹⁵.

Las actividades del PNE se gestionaron desde Madrid, poniéndose en marcha diferentes órganos dentro del partido como los Legionarios de España, el diario *La Legión*, la Unión Nacionalista Obrera (UNO), las llamadas legionarias o sección femenina y la Juventud Nacionalista Española (JNE). Esta última se inspiró en el reclutamiento de los jóvenes al más puro estilo de la Italia fascista o la Alemania nacionalsocialista, descrito del siguiente modo:

«La integran vigorosos jóvenes, dispuestos a la lucha por el ideal y a rechazar en el acto la ofensa inferida a nuestra doctrina. Al mismo tiempo constituyen una poderosa agrupación deportiva que periódicamente realizará excursiones campestres, juegos

¹² Galindo Herrero, Santiago, *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*. Madrid, Rialp, 1956, p. 132. Como refleja en su obra, los miembros del Partido Nacionalista Español se integrarían en el Partido Carlista una vez iniciado la fusión de las JONS con FE, de modo que el peso del tradicionalismo en la ideología de Albiñana tiene más relación con el carlismo que con el fascismo.

¹³ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de la Falange*. Barcelona, Dopesa, 1969, p. 16.

¹⁴ Parece interesante el uso del término falange en una declaración de 1930 antes incluso de que La Conquista del Estado o las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica comenzaran a hacer uso de dicha terminología, en Albiñana, José María, *Después de la Dictadura*. Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930, p. 246.

¹⁵ Véase Gil Pecharromán, Julio, *Sobre España inmortal, sólo Dios. José Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*. Madrid, UNED, 2000.

gimnásticos y toda clase de ejercicios higiénicos, adiestrándose principalmente en la instrucción militar»¹⁶.

También el PNE, al igual que el fascismo, defendió la violencia como argumento para conseguir sus fines: «¡Legionarios! ¡Españoles! Hay que echarse a la calle para rechazar esa evolución tragicómica con que se pretende engañar a la opinión y forzar el arca del poder»¹⁷. No sólo en las calles, Albiñana fue protagonista en actos que iban contra el orden republicano. En noviembre de 1931 tuvo lugar un acto en el Teatro de la Comedia en respuesta al celebrado dos meses antes por el comité revolucionario y en abril del año 1931, ante la cita de las elecciones que dieron lugar al régimen republicano, Albiñana profirió sus quejas contra este. Sin embargo, fue el mitin del 10 de mayo de exaltación monárquica el que le valió los siete meses de prisión en los que aprovechó para escribir y poner de manifiesto su antisemitismo y su repulsa a los movimientos obreros.

Al salir de la cárcel, ya en 1932 consiguió la legalización del PNE y siguió su lucha contra el sistema, aunque lo hizo alejado de las misivas fascistas y mucho más afable con la doctrina tradicionalista: «Somos monárquicos, pero para nosotros no existe cuestión dinástica. Si los Carlistas, únicos defensores de la tradición con las armas volvieran a empuñarlas en igual defensa contarían con nosotros»¹⁸.

Tras el intento de golpe de Estado de 1932 protagonizado por el general Sanjurjo, el PNE fue de nuevo ilegalizado y Albiñana volvió a prisión, esta vez recluido en Las Hurdes, desde donde prosiguió sus ataques contra la República alegando a tres principios básicos: Monarquía, patriotismo y religión. Al salir de la cárcel, Albiñana y parte de sus colaboradores asistieron al Teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933 en el momento en el que José Antonio Primo de Rivera anunció la formación de Falange Española. Pocos días después, consiguió el acta de diputado en las elecciones de 1933 por la provincia de Burgos en la candidatura de Renovación Española (RE) pero pese a ello, su protagonismo al frente del fascismo español iba a pasar a segunda fila tal y como recoge el informe del embajador de Alemania en España, conde de Welczeck: «En tanto en cuanto el grupo de Albiñana va pasando aceleradamente a un segundo plano, cabe destacar la actividad de las llamadas J.O.N.S., que se califican como nacionalsindicalistas, y la del grupo del joven Primo de Rivera»¹⁹.

¹⁶ Pastor, Manuel, «Un ensayo del fascismo: José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español», pp.26-39.

¹⁷ Diario *La Legión*, 2/04/1931.

¹⁸ Pastor, Manuel, «Un ensayo...», *Op.Cit.*, p.38.

¹⁹ Viñas, Ángel, *La Alemania nazi y el 18 de Julio*. Madrid, Alianza, 1974, p. 496.

La Conquista del Estado

En paralelo al PNE, surgió en el Madrid del año 1931 una iniciativa que iba a llevar por nombre La Conquista del Estado (LCE), liderada por Ramiro Ledesma Ramos y una decena de jóvenes, la mayoría del ámbito universitario²⁰, del que provenía él mismo, estudiante de filosofía y muy interesado en la vida política. Formaban LCE: Iglesias Parga, Bermúdez Cañete²¹, Ricardo de Jaspe, Alejandro Raimúndez, Souto Vilas, Giménez Caballero²², Escribano Ortega, Hernández Leza, Puértolas, Emiliano Aguado, Antonio Riaño y Juan Aparicio.

Las inquietudes de este grupo de jóvenes se manifestaron en la creación de una iniciativa que abogó por la revolución. Unas de las tendencias revolucionarias más importantes en la España de los años treinta la constituyó el anarcosindicalismo, de modo que Ledesma unió en su ideario el izquierdismo del anarcosindicalismo y el nacionalismo, que también defendía, en el nacionalsindicalismo²³. A pesar de ello no fue oprobio para que Ledesma renunciara a los fondos destinados a la propaganda monárquica del gobierno del almirante Aznar²⁴ para poner en marcha la revista *La Conquista del Estado*, e incluso a la financiación que recibió de «ciertos banqueros bilbaínos de filiación monárquica»²⁵.

LCE es definida por Jiménez Campo como un «antiburguesismo anómico» por tratarse de partidarios de una revolución irracionalista contra el orden establecido, representado este por la burguesía, basándose en la consigna publicada en el número trece de *La Conquista del Estado*, el 6 de julio de 1931: «¡Viva el mundo nuevo!, ¡Viva la Italia fascista!, ¡Viva la Rusia Soviética!, ¡Viva la Alemania de Hitler!, ¡Viva la España que haremos!, ¡Abajo las democracias burguesas y parlamentarias!»²⁶. El propio Ledesma se definió a sí mismo como

²⁰ Jiménez Campo, Javier, *El fascismo en la crisis de la II República*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, p. 125.

²¹ Junto a Bermúdez Cañete, Ledesma lanzó una iniciativa política en el Bloque Social Campesino, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia de un fracaso (1933-1945)*. Navarra, Eunsa, 2009, p. 94.

²² Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?* *Op.Cit.*, p. 73. El autor considera que la paternidad del fascismo español estuvo en las manos de cuatro hombres: José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo y el propio Giménez Caballero, conocido como el D'Annunzio español. Pese a su carácter conservador, Giménez Caballero reunió en su ideario la exaltación de la cultura católica latina y el anarcosindicalismo, denunciando que a este le faltaba hispanidad.

²³ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.37.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.22; Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Madrid, Crítica, 1984, p.28; La financiación pudo venir de empresarios como Sangroniz y Eguillor, en González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas...*, *Op.Cit.*, p.322; También hace mención a estos nombres Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?* *Op.Cit.*, p. 67.

²⁶ Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p.127.

«el primer intento de izar una “bandera nacional y social”»²⁷, pero dada la influencia de Heidegger en Ledesma, posiblemente estuvo más cerca del nacionalsocialismo alemán que del fascismo italiano²⁸. De hecho, es considerado como el germen del nacionalsindicalismo español en su intento de alejarse constantemente de la etiqueta de fascismo en las publicaciones de *La Conquista del Estado*²⁹. Este hecho pudo ser reconocido incluso por el propio José Antonio Primo de Rivera haciéndole entrega del carnet del partido con el número uno, en base a su trayectoria al frente de la ideología que profesaban. La importancia de Ledesma en la creación del nacionalsindicalismo queda reflejada en la obra de Muñoz Bolaños cuando expone las dos vertientes de la ideología: una enfocada a la juventud para lo que usa el anarcosindicalismo y otra en busca de las clases medias para lo que abogó por el nacionalismo radical³⁰.

Lejos de las interpretaciones de los propios protagonistas o de los investigadores, el programa político de LCE era el siguiente:

- «1. ° Todo el poder corresponde al Estado.
2. ° Hay tan sólo libertades políticas en el Estado, no sobre el Estado ni frente al Estado.
3. ° El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado,
4. ° Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.
5. ° Frente a la sociedad y al Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.
6. ° Afirmación de los valores hispánicos.
7. ° Difusión imperial de nuestra cultura.
8. ° Auténtica colaboración de Universidad Española. En la Universidad radican las supremacías ideológicas que constituyen el secreto último de la ciencia y de la técnica. Y también las vibraciones culturales más finas. Hemos de destacar por ello nuestro ideal en pro de la Universidad magna.
9. ° Intensificación de la cultura de masas utilizando los medios más eficaces.
10. ° Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Las grandes comarcas o confederaciones regionales debidas a la iniciativa de los municipios, deben merecer, por el contrario, todas las atenciones. Fomentaremos la comarca vital y actualísima.
11. ° Plena e integral autonomía de los municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.
12. ° Estructuración sindical de la economía. Política económica objetiva.
13. ° Potenciación del trabajo.
14. ° Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los municipios y entidades sindicales de campesinos.
15. ° Justicia social y disciplina social.

²⁷ Ledesma Ramos, Ramiro, *¿Fascismo en España?* Barcelona, Ariel, 1968, p.77

²⁸ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.93.

²⁹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.39.

³⁰ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?* *Op.Cit.*, p. 83.

16.º Lucha contra el farisaico caciquismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.

17.º Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Método de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos políticos—sociales del viejo régimen.»³¹

En resumen, el programa político de LCE situó como sus piedras angulares la preeminencia del Estado sobre los derechos individuales, es decir, un Estado totalitario; la afirmación nacional y el rechazo del internacionalismo en pos de un ultranacionalismo; la exaltación universitaria que pretendió dar fuerza a la universidad como garante y generador de una nueva hornada de jóvenes dispuestos a sustituir lo antiguo por lo nuevo³²; Articulación comarcal de España e importancia del municipio como elementos vertebradores de la organización territorial; y el sindicalismo y justicia social como política económica³³. Por último, tal y como se reflejó en el artículo 17, la justificación de la violencia como medio de alcanzar el poder, que soslayadamente nombró como «acción directa».

Con este programa, de innegable corte fascista, LCE se lanzó a la aventura política, no sin encontrar grandes impedimentos derivados principalmente del plano económico. Las subvenciones monárquicas y conservadoras antes mencionadas no parecieron suficientes para paliar los gastos del partido. Además, se encontró con graves problemas en el reclutamiento de militantes. Según Rodríguez Jiménez, LCE apenas la formaban una docena de jóvenes³⁴ y por tanto la labor proselitista y organizativa resultaba difícil de poner en marcha. Ledesma trató de atraer a su organización tanto a las «plumas más influyentes del momento»³⁵ como a elementos descontentos provenientes de las filas socialistas y anarquistas³⁶. En cuanto a la labor organizativa, resultó «demasiado ambiciosa» para el número de personas reales que ocupaban las filas del partido. Se organizó en células sindicales y células políticas. Las primeras estuvieron formadas por diez individuos pertenecientes a una misma rama sindical y las políticas por cinco, que en teoría debían extenderse por el territorio nacional y evidentemente —dado el número de militantes—, quedó en una afirmación utópica.

³¹ Ledesma Ramos, Ramiro, *Breviarios del pensamiento español*. Madrid, Ugeba, 1942, pp. 16-17.

³² *Ibidem*, p.17. Según el programa político de LCE, la edad para poder ingresar en la organización estaba comprendida entre los 21 y los 45 años, reservándose a la juventud.

³³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.70-72.

³⁴ *Ibidem*, p.71.

³⁵ Entre los elegidos por Ledesma para que entraran a formar parte de LCE, fueron tentados sin éxito Francisco Cambó, Miguel de Unamuno, Eugenio D'Ors, José Ortega y Gasset y Ramiro de Maeztu, en González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas...*, *Op.Cit.*, p.322.

³⁶ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.101; Así lo demuestran las adhesiones a LCE de Santiago Montero Díaz, proveniente del comunismo; Emiliano Aguado, Nicasio Álvarez de Sotomayor y Francisco Guillén Salaya provenientes de la CNT y Julio Ruíz de Alda y José María de Areilza defensores de la acción directa y revolucionaria, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.77.

La escasa repercusión de su medio de difusión: *La Conquista del Estado* y los problemas de proselitismo y económicos obligaron a Ledesma a mirar hacia otro grupo surgido por las mismas fechas en Valladolid y ver en la posible unión la salvación de su proyecto.

Juntas Castellanas de Actuación Hispánica

Mientras que, en Madrid, Ledesma daba sus primeros pasos en la idea de un fascismo español, en Valladolid surgió otro grupo llamado Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH) liderado por Onésimo Redondo Ortega. Aunque se licenció en derecho en 1926, tenía una formación menor que la de su homólogo de LCE. Redondo había estado relacionado con el sindicalismo gracias a su participación como secretario y asesor del Sindicato Castellano de Remolacheros y estaba muy influenciado tanto por el catolicismo —muy arraigado en Castilla y especialmente en su familia—, como por el nacionalsocialismo alemán del que había bebido tras una estancia en el colegio católico de Mannheim, llegando a definir a «Hitler como el representante del Cristianismo frente al marxismo»³⁷.

A su vuelta a España colaboró en la formación y arranque del Partido Acción Nacional (PAN) de Gil Robles en la ciudad de Valladolid, pero su búsqueda de un mensaje más revolucionario le llevó a abandonar la iniciativa y comenzar en solitario su andadura política. En sus primeros días, Redondo se rodeó de colaboradores vinculados a él por amistad y cercanía: los hermanos Jesús y Francisco Ercilla, Narciso García Sánchez y Emilio Gutiérrez Palma, todos ellos muy influenciados por el tradicionalismo católico³⁸. Este grupo de amigos puso en marcha la publicación *Libertad*, que desde sus primeras páginas hizo un llamamiento al uso de la violencia como elemento necesario para terminar con la República, mediante el alzamiento de jóvenes que integraran las milicias fascistas³⁹. De su estancia en Alemania destacó sus alabanzas al funcionamiento del partido nacionalsocialista alemán y la organización del partido nazi y de allí, extrajo sus inclinaciones antisemitas.

Desde la publicación *Libertad*, se sentaron las bases de lo que dos meses más tarde serían las JCAH, significándose el nacionalismo español, especialmente castellanista; la defensa del catolicismo tradicional; la exaltación de la juventud; la justificación de la violencia como medio para alcanzar un fin político; el rechazo a la república y a la democracia; el antimarxismo y por último el antisemitismo. Se trató de un fascismo más

³⁷ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.23.

³⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.87.

³⁹ *Ibidem*, p. 88.

orientado a las derechas o al catolicismo. Al igual que Ledesma, trató de no hacer referencia al fascismo con el fin de no ser acusado de «imitador de patrones extranjeros»⁴⁰, lo que no fue óbice para que exaltara a los regímenes italiano y alemán.

También minoritario, el grupo JCAH apenas contaba con una treintena de seguidores⁴¹ y adoleció problemas en cuanto al proselitismo y especialmente, dada su ubicación en Valladolid, a un importante aislamiento mediático. Las JCAH se formaron en base al siguiente programa político⁴²:

Nación

1°. La afirmación de España como nación una e imperial obligada por su historia, y la capacidad de su cultura, a ser fuerte entre los demás pueblos, dando al Estado una estructura y pureza hispana. Proclama la Junta su veneración por las grandiosas tradiciones patrias y la comunidad de raza y destino con las naciones ibéricas de ultramar.

Justicia social

2°. Los problemas sociales que la moderna organización del Estado presenta y particularmente la elevación intelectual, económica y moral del proletariado, deben resolverse por la intervención sistemática del Estado, para evitar la explotación del hombre por el hombre.

Rechaza la Junta la teoría de la lucha de clases. Todos los elementos que intervienen naturalmente en la producción, deben vivir en armonía presidida por la justicia. Se declara la preferencia de la organización sindical corporativa protegida y regulada por el Estado, como sistema obligado de relación entre el trabajo y el capital y de uno y otro con los intereses nacionales de la producción. Se proscriben la intervención de organismos internacionales extraños al gobierno de la nación, como impulsores o directores del movimiento obrero español.

Región

3°. La reconstrucción de las provincias de Castilla y León. Se entiende por reconstrucción: la mejora rápida de las condiciones de cultura y rendimiento de la producción agrícola; la repoblación de los terrenos yermos o roturados en los que sea posible la repoblación forestal; y la dignificación de la vida rural, para el fortalecimiento autonómico de los municipios, la urbanización de las aldeas y villas y la creación de las instituciones de beneficencia y cultura.

Fines de la Cultura:

a) En el orden cultural: promover y practicar estudios e informaciones para la defensa de las ideas e intereses que constituyen los principios de la Junta. También cuidará de proporcionar a sus miembros educación ciudadana y cultura física para ser útiles a la nación en servicio de los mismos principios.

b) En el orden social: actuar mediante la propaganda y a la creación de instituciones adecuadas, para que el trabajador español encamine sus actividades solidarias con independencia de las organizaciones de disciplina internacional.

c) En el orden político: intervenir, ya como partido, ya como organización impulsora, en movimientos de propaganda, actuación política y petición ante los poderes públicos, con una inspiración marcada por los aludidos principios del artículo 2°.

4°. Esta Junta se dirigirá por un triunvirato.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 89.

⁴¹ *Ibidem*, p. 102.

⁴² Apuntes extraídos de Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p. 337-338.

Las reuniones de las JCAH se llevaron a cabo en el local vallisoletano «Fuente del Sol» y a ellas acudieron los miembros de la nueva asociación, entre otros José Antonio Girón, Carlos Sanz, Elías Iglesias, Fernando Bulmes, Martín Alonso, Anselmo de la Iglesia, Joaquín González Petschen y José María Gutiérrez⁴³. Sin embargo, la efímera vida de las JCAH no permitió poner en marcha el programa y las ideas de Onésimo Redondo. Unos meses después buscó la complicidad del grupo madrileño de Ledesma acosado por problemas diferentes, pero con un denominador común: la escasa presencia política.

JONS

Las similitudes entre LCE y las JCAH eran evidentes. Según expone Jiménez Campo, los elementos básicos del fascismo español podían resumirse en el irracionalismo, la mística de la juventud, el populismo, el antimarxismo, el corporativismo, el elitismo, el nacionalismo y la importancia a los conceptos de nación y Estado⁴⁴, aspectos todos ellos reconocibles en mayor o menor medida en ambos grupos políticos. Por ello, la unión de estos grupos no supuso mayores problemas en cuanto al enfrentamiento de sus idearios se refiere⁴⁵.

Lo cierto es que las semejanzas eran claras:

«La defensa del ultranacionalismo de signo españolista, la apelación a la juventud, y la creencia en el poder creador de la violencia [...] el Estado no tiene un cometido exclusivamente utilitarista, de proporcionar el bienestar general a los ciudadanos sino sobre todo el deber de servicio a unos “valores supremos” [...] el elitismo, en la ilusión de que formaban parte de una minoría inasequible al desaliente que estaba en posesión de la verdad absoluta y del derecho a hacerse con el poder político como pago al “sacrificio” ofrecido a España con su lucha contra el marxismo y la democracia [...] la instauración de un Estado totalitario de acuerdo al modelo fascista»⁴⁶.

Aunque también se acusaban diferencias entre ambos grupos como las influencias irracionalistas en Ledesma y el tradicionalismo católico en Redondo, así como una mayor preferencia por el primero de atraerse a las clases obreras frente al antisemitismo y el agrarismo del vallisoletano. Estas diferencias, dentro de un acuerdo general entre ambos líderes, jamás fueron superadas, especialmente en lo relativo a la religión: «Ledesma siempre

⁴³ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.23.

⁴⁴ Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p.140-166.

⁴⁵ Los aspectos en común de LCE y las JCAH eran «antiparlamentaristas, fuertemente nacionalistas, contrarios a todo tipo de Internacionales, conscientes de que en la juventud estaba la esperanza de España, defensores de la necesidad de minorías rectoras, enemigos declarados del liberalismo y la burguesía, y como buenos revolucionarios, defendían no sólo la justificación sino la necesidad de la violencia para alcanzar sus objetivos», en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.99.

⁴⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.105.

fue escéptico respecto a la fuerte veta católica de Redondo»⁴⁷. Ledesma rehusó utilizar el catolicismo como elemento aglutinador de su discurso porque consideraba que era más propicio a beneficiar a las derechas que al fascismo⁴⁸.

La cuestión principal acerca de la unión, teniendo en cuenta que ambos grupos defendieron aspectos ideológicos parecidos, fue sin embargo más mundana. Ledesma se encontraba sin fondos económicos y en una situación muy precaria mientras que Redondo, en una mejor situación económica, se hallaba aislado en Valladolid y lejos de los círculos políticos más importantes y mediáticos de la capital, lo que convertía una posible unión en una solución relativa y momentánea a sus problemas⁴⁹.

Lo cierto es que se celebraron una serie de reuniones —en las que el nexo de unión fue Ercilla—, entre ambos grupos en el verano de 1931 que culminaron el 10 de octubre con la unificación bajo el nombre de Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS). Ese mismo día, *La Conquista del Estado* publicó el manifiesto fundacional de las JONS destacando algunos aspectos como la identificación del enemigo —que por supuesto no podía ser otro que el marxismo—, y definieron las funciones básicas del partido abogando por el uso de la violencia:

«Las Juntas de Ofensiva Nacional—Sindicalista se le ofrecen, naturalmente, varias tácticas para luchar contra sus poderosos enemigos. Desde luego rechazan la táctica electoral y parlamentaria, sin que esto quiera decir que no la utilicen de un modo ocasional. Son más adecuados y eficaces a sus propósitos los métodos de acción directa, y, puesto que acusan al Estado de no vigilar con suficiente intensidad las maniobras de los enemigos de la Patria, subsanarán con sus propios medios las deficiencias que adviertan»⁵⁰.

Además, advirtieron de quién podía formar parte de las JONS:

«Toda la juventud española que haya logrado evadirse del señoritismo demoliberal, con sus pequeños permisos y salidas al putrefacto jardín marxista, y sienta vibrar con pasión la necesidad de reintegrarse al culto de la Patria», así como: «Todos los que sufran el asco

⁴⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.31.

⁴⁸ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?* *Op.Cit.*, p. 55.

⁴⁹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.41. Ellwood expone también que la necesidad de una unificación obedece a aspectos «más prosaicos. Ambos grupos eran pequeños y estaban en situación económica precaria. Dado que coincidían en la mayor parte de los aspectos ideológicos, la forma de sacar el mejor partido posible de sus posibilidades de supervivencia, como expresión organizada y pública de tal ideología era aunar sus fuerzas», en *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.31; y también Álvarez Puga defiende: «A Redondo, prácticamente aislado en Valladolid, le interesaba el establecimiento de una cabeza de puente política en la capital de España; a Ledesma Ramos, falto de recursos económicos, le venía bien cualquier tipo de aportación que inyectara nueva vitalidad a su partido», Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.26.

⁵⁰ Ledesma Ramos, Ramiro, *Breviarios...*, *Op.Cit.*, p.24.

v la repugnancia de ver cerca de sí la ola triunfal del marxismo, inundando groseramente los recintos de nuestra cultura»⁵¹.

Y, por último, explicaron que el fin de la unión era la búsqueda de la implantación de un estado nacionalsindicalista. En mayo de 1933, la revista JONS, estrenó su primer número con el programa de su organización dividido en 18 puntos, donde pudo apreciarse claramente la preferencia por la acción directa.

1. La rotunda unidad de España.
2. Imponer a las personas y a los grupos sociales el deber de subordinarse a los fines de la Patria
3. Máximo respeto para la tradición religiosa de nuestra raza.
4. Expansión imperial de España y política nacional de prestigio en el extranjero.
5. Sustitución del régimen parlamentario por un régimen español de autoridad que tenga su base en el apoyo armado de nuestro partido y en el auxilio moral y material del pueblo.
6. Ordenación nacional y eficaz de la administración pública.
7. El exterminio y la disolución de los partidos marxistas, considerándolos antinacionales y traidores.
8. La acción directa del partido.
9. La sindicación obligatoria de todos los productores, como base de las corporaciones hispanas de trabajo, de la eficacia económica y de la unanimidad social española que el Estado nacional—sindicalista afirmara como su primer triunfo.
10. El sometimiento de la riqueza a las conveniencias nacionales, es decir, a la pujanza de España y a la prosperidad del pueblo.
11. Que las Corporaciones económicas y los Sindicatos sean declarados organismos bajo la especial protección del Estado.
12. Que el Estado garantice a todos los trabajadores españoles su derecho al pan, a la justicia y a la vida digna.
13. El incremento de la explotación comunal y familiar de la tierra. Lucha contra la propaganda antinacional y anárquica en los campos españoles.
14. La propagación de la cultura hispánica entre las masas.
15. El examen implacable de las influencias extranjeras en nuestro país y su extirpación radical.
16. Las penas severísimas para aquellos que especulen con la miseria y la ignorancia el pueblo.
17. Castigo riguroso para aquellos políticos que favorezcan traidoramente la desmembración nacional.
18. Que los mandos políticos de más alta responsabilidad sean confiados de un modo preferente, a la juventud de la Patria, es decir, a los españoles menores de cuarenta y cinco años»⁵².

Se estableció que el mando del partido quedara organizado en un triunvirato⁵³ en el que figuraron Ledesma, Redondo y Francisco Jiménez, al que muy pronto sustituyó

⁵¹ *Ibidem*, p. 25.

⁵² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.104-105.

⁵³ La organización básica de las JONS era la siguiente: cada diez militantes formaban un grupo y cada diez grupos una junta liderada por un triunvirato. Estas juntas formaban el consejo local en cada ciudad y de ellas salían los candidatos a consejeros comarcales, y de estas a su vez al consejo nacional, a cuya cabeza se hallaba el triunvirato ejecutivo central formado por Ledesma, Redondo y Bermúdez, publicado en JONS, 3 de agosto de 1933, citado en Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p.336-337.

Bermúdez Cañete. Como órgano de propaganda quedó establecido el vallisoletano *Libertad*. Así las cosas, Ledesma y Redondo fueron los máximos artífices de los símbolos y lemas que más tarde vistieron Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FEJONS) e incluso la dictadura que estaba por venir⁵⁴.

Los problemas en las JONS siguieron siendo los mismos que los que habían adolecido en LCE y en las JCAH. Una escasa labor proselitista y prácticamente inútil pues el incremento de los militantes no fue el esperado⁵⁵. No hubo demasiada actividad política, hasta el punto de que únicamente se celebró un acto en Cáceres en octubre de 1933 y la práctica totalidad del trabajo político de las JONS estuvo orientado al enfrentamiento directo con grupos opuestos y al enaltecimiento de la violencia consumada en hechos. Llevaron a cabo el asalto al local de la asociación de Amigos de la Unión Soviética en julio del año 1933 y a sendos enfrentamientos en la universidad⁵⁶. Lo más significativo en cuanto a la acción directa contra el gobierno de la República fue el papel de Onésimo Redondo en el fallido intento de golpe de Sanjurjo en agosto de 1932, que le obligó a huir a Portugal⁵⁷.

Uno de los aspectos a los que más importancia se dio fue a la formación de unas milicias jonsistas, objetivo en el que Ledesma puso todos sus esfuerzos, lo que pone de manifiesto la estrecha relación de la exaltación de la violencia que defendían las JONS con los movimientos extremistas de corte fascista y bolchevique. Para Ledesma —que ya por aquel entonces se apoyaba en el nuevo órgano de propaganda del partido, la revista *JONS*—: «la violencia quedaba legitimada en dos circunstancias especiales: la toma del poder y la liquidación de los enemigos del Estado»⁵⁸.

Pese a esta puesta en escena, en la que las JONS se militarizaron de forma muy rápida⁵⁹, no tuvieron los medios ni el personal suficiente para llevar a cabo una acción directa como ocurrió en Italia o en Alemania, y pronto se encontraron con la necesidad de unir sus fuerzas a otro grupo con el fin de poder continuar.

⁵⁴ Crearon los lemas «¡Por la Patria, el pan y la Justicia!», «Una, Grande y Libre», «¡Arriba!», así como la implantación de un escudo con el yugo y las flechas, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.106.

⁵⁵ La presencia de las JONS, pese a ser a nivel nacional, apenas tuvo repercusión y su actividad estuvo concentrada en Galicia, Valencia, Madrid y Valladolid, en esta última ciudad, gracias a la labor de las JCAH y al propio Onésimo Redondo, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.33.

⁵⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.117.

⁵⁷ González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas...*, *op.cit.*, p.323.

⁵⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.110.

⁵⁹ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.100.

Falange Española

Contemporáneo a los acontecimientos de los que fueron protagonistas los miembros de las JONS, tomó forma la otra parte de la ecuación que daría lugar al partido fascista en España, en torno al hijo del dictador Primo de Rivera, que había gobernado España entre 1923 y 1929.

En un primer momento, aún en época de la dictadura, José Antonio Primo de Rivera dedicó sus esfuerzos a licenciarse en derecho y apenas mostró interés por la política hasta la muerte de su padre en París y el advenimiento de la Segunda República. Estuvo influenciado por diversos pensadores como Spengler, Marx, Lenin, Ortega y Gasset o Menéndez Pelayo⁶⁰. Poco después, José Antonio se involucró en la Unión Monárquica Nacional (UMN) — heredero político del partido único de la dictadura, UP—, con el objetivo principal de defender la memoria de su padre⁶¹ y cuyo programa fijó algunas de las claves que recogió Falange Española tiempo después:

1. Unidad nacional indestructible.
2. Supremacía del interés de España frente a todos los intereses políticos partidistas.
3. Exaltación del sentimiento nacional como principio informador de nuestra política.
4. Reconquista de la independencia económica de España.
5. Establecimiento de una disciplina civil, consciente, severa y de alto espíritu político.
6. Existencia de un Ejército y una Marina capaces de mantener en todo momento el prestigio de España⁶².

Su candidatura en Madrid apenas obtuvo resultados y el fracaso le llevó a alejarse nuevamente del escenario político. Sin embargo, para buena parte de la derecha contrarrevolucionaria, Primo de Rivera fue el hombre perfecto para liderar un hipotético fascismo español, mucho más que Ramiro Ledesma, demasiado revolucionario para cumplir sus expectativas. Para los alfonsinos, la existencia de un partido fascista que erosionara a la República sin verse implicado en el trabajo sucio, también fue determinante para fijarse en el joven hijo del dictador⁶³.

José Antonio Primo de Rivera heredó dos rasgos que al menos en sus primeras etapas políticas se vieron reflejados en sus actos. El primero fue la legado de su padre, no referida únicamente a la necesidad de defender su honor, sino: «más concepciones y formas políticas de las que él mismo desearía admitir»; y la segunda, su simpatía hacia el régimen fascista

⁶⁰ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?...*, Op. Cit., p. 93.

⁶¹ González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas...*, Op.Cit., p.324.

⁶² Objetivos de la Unión Monárquica Nacional, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, Op.Cit., p.23.

⁶³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, Op.Cit., p. 120-121.

italiano⁶⁴. A pesar de su retirada, la condición de «hijo de» y su declarado antirepublicanismo le valieron una detención en noviembre de 1931, acusado de conspirar contra el gobierno y otra a consecuencia del fallido golpe de Sanjurjo.

Los planes de crear un partido fascista continuaron y en marzo de 1933 salió a la calle el único número de *El Fascio*. Formaron el equipo de redacción Manuel Delgado Barreto, también director, José Antonio Primo de Rivera, Rafael Sánchez Mazas, Ramiro Ledesma, Ernesto Giménez Caballero y Juan Aparicio, todos ellos viejos conocidos por sus intentos de crear un partido fascista en nuestro país⁶⁵. Aunque *El Fascio* fue prohibido y sólo se publicó un número, la iniciativa de Barreto fue capaz de unir a un grupo de hombres con ideas parecidas, a los que pronto se unieron, en reuniones celebradas en la redacción de *La Nación*, Alfonso García Valdecasas y Julio Ruíz de Alda⁶⁶. Junto a este último⁶⁷, Primo de Rivera puso en marcha una nueva iniciativa política llamada Movimiento Sindicalista Español (MES) cuyo órgano de propaganda era F.E. (siglas que hacían referencia a «Fascismo Español») ⁶⁸ y cuyos principios básicos residieron en su programa político:

«El fascismo español quiere la fuerza, la unidad, la popularidad, la autoridad de España para realizar en el mundo nuestro destino de gran pueblo [...] El fascismo español es voluntad exasperada de crear un Estado viril, armonioso, totalitario, [...]el fascismo hispano es un nuevo modo de ser español: nuevo pero antiquísimo, porque en este espíritu juvenil de milicia se ha creado, levantado y sostenido el nombre de España —frente al francés o frente al turco— bajo unas u otras banderas [...] Nuestro programa es conocido en sus fundamentos: Unidad y potencia de la Patria; Sindicato Popular; Jerarquía; Armonía de Clases; Disciplina; Antiliberalismo; Antimarxismo; Aldeanería; Milicia; Cultura; Estatismo Nacional; Justicia»⁶⁹.

El grupo liderado por García Valdecasas, Frente Español (FE) —cuyas siglas también coincidían con las de Fascismo Español— y del que formó parte José Antonio Maravall, Antonio Sacristán, Justino Azcárate, María Zambrano, Antonio Bouthelier y Eliso García del Moral, estaba formado legalmente pero carecía del empuje, militantes y medios y por tanto, pronto surgió la necesidad de alcanzar un acuerdo con el MES en la búsqueda de un grupo más fuerte y preparado para liderar el fascismo español⁷⁰.

⁶⁴ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.103.

⁶⁵ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.31.

⁶⁶ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.107.

⁶⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.36. Formaron también parte del MES: Rafael Sánchez Mazas, Alfonso García Valdecasas, Manuel Sarrión y Andrés de la Cuerda.

⁶⁸ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.111.

⁶⁹ Algunos aspectos de la Primera proclama del Movimiento Español Sindicalista, 27 de mayo de 1933, Real Academia de la Historia (Madrid), Fondo Diego Angulo, 11/8987, Carpeta Julio 1933.

⁷⁰ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.111.

Primo de Rivera estaba llamado a conducir aquella unión⁷¹. Su apellido y el cruce de unas cartas con el director de ABC, Luca de Tena, le granjearon una gran popularidad entre las derechas⁷². En el verano de 1933 obtuvo la subvención Alfonsina para la creación de un partido fascista serio, al tiempo que tuvieron lugar en Bilbao sendas reuniones con las JONS de Ramiro Ledesma que de momento no dieron demasiados frutos. La subvención trajo un pacto asociado con el sector Alfonsino deseoso de contar con un partido fascista para sus propios intereses y fueron el propio José Antonio y Pedro Sainz Rodríguez los firmantes del conocido acuerdo «Los diez puntos del Escorial»⁷³.

1. El Estado no es un testigo de la vida de la nación ni un guardián de su cauce; es el conductor de la vida nacional al servicio de su doctrina.
2. La variedad tradicional de las regiones españolas se integrará en una unidad armónica al servicio de la comunidad histórica nacional.
3. El Estado español no estará subordinado a ninguna exigencia de clase. Las aspiraciones de clase serán amparadas condicionándolas al interés total de la nación.
4. La libertad es una categoría permanente que ha de respetarse. El liberalismo es una actitud errónea, ya superada, del sentido de la libertad. Las libertades tradicionales de los españoles serán conjugadas en un sistema de autoridad, jerarquía y orden.
5. La condición política del individuo se justifica solamente cuando cumple una función dentro de la vida nacional. Por tanto, se proscriben el sufragio inorgánico y la necesidad de los partidos políticos como instrumentos de intervención en la vida pública.
6. La representación popular se establecerá sobre la base de los municipios y las corporaciones.
7. Todo español podrá exigir que se le asegure mediante su trabajo una vida humana y digna.
8. Ante la realidad histórica de que el régimen religioso y el sentido de la catolicidad son elementos sustantivos de la formación de la nacionalidad española, el Estado incorpora a sus filas al amparo de la religión católica, mediante pactos previamente concordados con la iglesia.
9. Será fin primordial del Estado recobrar para España el sentido universal de su cultura y de su historia.
10. La violencia es lícita al servicio de la razón y la justicia.

Con todo, el 29 de octubre de 1933 se celebró el acto público de la fundación de Falange Española en el Teatro de la Comedia con la intervención de García Valdecasas, Ruíz de Alda y Primo de Rivera. El acto de afirmación no tuvo apenas repercusión mediática y fue considerado por algunos elementos ya ligados al fascismo —como Ledesma, presente en las ponencias—, como ambiguo y poco ajustado al esquema fascista⁷⁴.

⁷¹ El único que podía hacerle sombra era Ramiro Ledesma por la posición que ocupaba, pero adolecía de tres defectos para el liderazgo: su vida privada aislada y poco interesante, su discurso frío y poco comunicador y su aspecto físico, en Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España? Op.cit.*, pp. 79-80.

⁷² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.cit.*, p.133.

⁷³ *Ibidem*, pp. 142-143.

⁷⁴ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Óp.Cit.*, p.118.

El discurso de Primo de Rivera resumió lo que después se convirtió en «los puntos iniciales»⁷⁵ de Falange Española:

«He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servirla: Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un Municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la familia y el Municipio y la corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos del instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos que para unirnos en grupos artificiales empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?

Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma que es capaz de salvarse y de condenarse. Sólo cuando al hombre se le considera así, se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden. Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir, que las funciones que realizar son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo del espíritu; algunos, con un magisterio de costumbres y de refinamientos. Pero que en una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta –como lo hacía tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión– funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.

Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque ¿quién [368] ha dicho –al hablar de «todo, menos la violencia»– que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y de las pistolas, cuando se ofende a la justicia o a la Patria».

⁷⁵ Extracto del discurso de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia que resumen los posteriores nueve puntos de Falange Española. Este documento radicaliza y matiza «Los diez puntos del Escorial». En estos pactos, los alfonsinos proporcionaron al MES una cifra de 10.000 pesetas como financiación con la salvedad de que el programa político fuese beneficioso para la monarquía, en Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?...*, *Op. Cit.*, p. 92.

De este modo, el fascismo adquirió la forma de la horma que José Antonio estaba dispuesto a darle. Un programa nacionalista, radical, autoritario, moderno y reformista, compatible tanto con el catolicismo como con el uso justificado de la violencia⁷⁶.

De forma prácticamente paralela, Primo de Rivera fue candidato a las elecciones generales de 1933 por la provincia de Cádiz en la candidatura Unión Agraria y Ciudadana y celebrados los comicios, consiguió el acta de diputado, otorgando a Falange Española una dimensión pública y parlamentaria⁷⁷. Junto a él se presentó Francisco Moreno, marqués de la Eliseda, que también figuraba entre los adjuntos a FE, de modo que dos diputados defendieron los intereses fascistas en el Congreso⁷⁸.

A partir de noviembre, Ruíz de Alda creó el Sindicato Español Universitario (SEU), naciendo así unas de las secciones de partido con mayor representatividad de jóvenes, ayudado por los estudiantes Matías Montero y Manuel Valdés Larrañaga, y se puso en la calle la publicación *F.E.* en diciembre. El carácter fascista de la revista trajo problemas variados que desembocaron en la prohibición gubernamental de la publicación en varias ocasiones así como al enfrentamiento callejero con facciones de extrema izquierda⁷⁹. De estos enfrentamientos se ocupó la Falange de la Sangre (posteriormente la Primera Línea) dirigida en aquellos primeros días por Luis Arredondo y posteriormente por Juan Antonio Ansaldo⁸⁰. La violencia callejera propia del mensaje teórico que propugnaba Falange Española contrastó con la negativa de José Antonio Primo de Rivera de responder a esta con nuevas dosis de violencia: «Falange Española no se parece en nada a una organización de delincuentes, ni piensa copiar los métodos de tales organizaciones por muchos estímulos oficiosos que reciba» fue la respuesta de Primo Rivera a través de *ABC*⁸¹.

A principios de 1934, una vez superada la euforia del nacimiento, FE se encontró con nuevos problemas. En primer lugar, problemas de disciplina con los militantes en lo que se refiere a la violencia y que José Antonio fue incapaz de controlar⁸² y en segundo lugar, una

⁷⁶ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.110.

⁷⁷ Aunque este hecho dotó a FE de un poder mediático mayor, fue uno de los graves problemas con los que tuvo que convivir Primo de Rivera, pues «no logrará, frente a sus enemigos, desvincular Falange ni el fascismo del tradicionalismo y desde sus inicios el movimiento queda identificado con ambos» en, Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.124; A esta ambigüedad también se refiere Ellwood: «Primo de Rivera admitió abiertamente que no creía en el sistema parlamentario al que se presentaba como candidato, y que hasta lo despreciaba. Sin embargo, no renunció al escaño que le concedió “el sorteo del 19 de noviembre de 1933”», en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.42.

⁷⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.144-149.

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 163-165.

⁸⁰ *Ibidem*, p.166. Ansaldo pudo ser infiltrado por la derecha monárquica con la intención de crear una lucha real en las calles y dar respuestas violentas a la extrema izquierda.

⁸¹ *Ibidem*, p.167.

⁸² Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.133.

competencia con las JONS, que si bien fue pequeña, les perjudicó. La unión era una ocasión para ampliar el fascismo y solventaba, en parte, lo expuesto por Payne: «Ambos partidos sufrieron las consecuencias de la victoria de las derechas moderadas en las elecciones de 1933. Era evidente que mientras los conservadores españoles pudieran conseguir sus objetivos por medios parlamentarios, jamás apoyaría a unos partidos totalitarios»⁸³. Durante semanas, Ledesma y Primo de Rivera fueron presionados por sectores monárquicos para una hipotética unión, dejando claro «el deseo de los monárquicos de que quedara “bien marcada la relación de subordinación que se pretende establecer” y también la creciente valoración otorgada a Falange Española en detrimento de las JONS»⁸⁴.

Finalmente, en febrero de 1934 tuvo lugar la unificación de ambos en Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FEJONS).

1.1. Falange Española de las JONS

La unión de FE y las JONS tuvo lugar en 1934 en un ambiente de violencia y tensión contra las milicias de la CNT. Los sectores alfonsinos costearon los gastos que suponía mantener en las calles a elementos de la *Primera Línea* para combatir la violencia de la extrema izquierda y vieron de manera positiva el contar con un grupo fascista unido⁸⁵. La fusión de ambos grupos tuvo un predominio de Falange Española, en parte por la instrumentalización alfonsina en que así fuera. Aunque las JONS aportaron la mayor parte de la simbología, el balance fue favorable a los primeros en la creación de un triunvirato formado por Primo de Rivera, Ledesma y Ruíz de Alda⁸⁶.

Una de las normas que adoptó la nueva formación provino de las JONS e hizo referencia a la edad de los militantes, comprendida entre 21 y 45 años⁸⁷. Este nuevo formato permitió a Primo de Rivera el liderazgo efectivo de la organización, ya que contó con muchos apoyos al ser considerado como el hombre capaz de aglutinar a todos los fascistas y además mantener el equilibrio, no sólo interno sino ser también «elemento de equilibrio, en las

⁸³ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.cit.*, p.65.

⁸⁴ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.cit.*, p.167.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 170.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 169; La presencia de Ruíz de Alda desequilibraba el peso de las JONS en la unificación, aunque de facto, el liderazgo de FEJONS siempre fue de Primo de Rivera, descrito como «jefe indiscutible», en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.cit.*, p.45; A este respecto, la presencia de Ruíz de Alda tanto en FE como en el triunvirato inicial, pudo ser lo que animara a Ledesma a la unión de ambos grupos, ya que veía en Ruíz de Alda a uno de los elementos más activos y «sus aspiraciones totalitarias eran muy favorables al jonsismo y podrían decidir el equilibrio de fuerzas interno en su proyecto», en Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.cit.*, p.66.

⁸⁷ La adopción de esta norma en FEJONS daba a José Antonio la posibilidad de eliminar de las filas del partido a competidores por el liderazgo como Rodríguez Tarduchy, Arredondo y Alvargonzález, además conocidos por su filiación monárquica, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.134.

tensiones que entre ésta (la derecha) y el fascismo español, tuvieron lugar durante el año 1934»⁸⁸.

No obstante, las JONS mostraron sus reticencias a la hora de la fusión con FE. En el consejo nacional celebrado el 12 y 13 de febrero se debatió como punto número uno «*la actitud de las J.O.N.S. ante el grupo fascista F.E.*», surgiendo tres tendencias. Los primeros manifestaron la incapacidad de FE de llevar a cabo un programa fascista y por tanto desaconsejaron la unión. Una segunda opinión reconoció «*ciertas calidades positivas*» en el grupo de Primo de Rivera aunque vieron oportuno corregir los errores con respecto a las posiciones ambiguas y monárquicas del hijo del dictador⁸⁹. La tercera opción pidió la disolución de las JONS y la integración de sus militantes en FE⁹⁰.

La reunión se celebró en la madrileña Gran Vía y los miembros de las JONS, durante tres horas debatieron los pros y contras de una posible fusión con Falange Española. Dada la mayoritaria opinión de abrazar al grupo de Primo de Rivera, estos se reunieron con él y con Ruíz de Alda y firmaron el acuerdo de unión. Quedó constituido FEJONS y en el número nueve se publicaron las «instrucciones para la unificación»⁹¹:

1. Todas las secciones locales del nuevo movimiento se denominarán Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de... (JONS de...) y la integración nacional, la denominación total el partido será Falange Española de las JONS. Las JONS actualmente constituidas permanecen, y las secciones locales de Falange Española pasarán a ser JONS, rigiéndose unas y otras por los nuevos estatutos que se están elaborando.
2. Falange Española de las JONS tendrá al frente una Junta de Mando formada por siete miembros, funcionando en su seno un Triunvirato Ejecutivo integrado por los camaradas José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruíz de Alda y Ramiro Ledesma Ramos.
3. El emblema y bandera del nuevo movimiento son los mismos de las JONS. Nuestros camaradas no tienen, pues, que modificar lo más mínimo las insignias que hoy poseen, y esperamos que constituya n el futuro una ejecutoria y un orgullo disponer de los primeros modelos jonsistas.
4. Exactamente a como ya ocurría en nuestras JONS, el nuevo movimiento tenderá ser la expresión vigorosa de toda la juventud y regirá en su organización el principio de recusar par los mandos a los mayores de cuarenta y cinco años.
5. Falange Española de las JONS elaborará un programa concreto que afecte a las inquietudes económicas de las grandes masas, interpretando la actual angustia de los trabajadores y de los industriales modestos.

Al igual que Ledesma y Redondo mantuvieron sus diferencias cuando tuvo lugar la unificación de sus partidos en las JONS, ocurrió lo mismo entre Ledesma y Primo de Rivera. Estas diferencias se dieron por sus distintos orígenes. Mientras que Ledesma procedía de una

⁸⁸ Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p.134.

⁸⁹ *Ibidem*. Ramiro Ledesma siempre confió en la unión con Falange Española supeditada a su deseo de reorientar a la formación hacia las tendencias jonsistas, algo que no consiguió.

⁹⁰ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.42-43.

⁹¹ *Ibidem*, p. 46.

familia castellana media, Primo de Rivera era de clase alta, a lo que habría que sumar la diferente relación de cada uno de ellos con la religión católica.

Uno de los grandes contratiempos con los que tuvo que enfrentarse la nueva organización fue con el clima de violencia que se vivía en las calles en el año 1934. No es motivo de este trabajo analizar cada caso de violencia política, pero sí ocurrió que los falangistas fueron víctimas de ataques mortales por parte de la izquierda radical y que estos también protagonizaron atentados contra las milicias cenetistas y comunistas⁹². José Antonio Primo de Rivera se mantuvo en una postura «de resistencia a convertir su movimiento en un sangriento grupo de pistoleros»⁹³, pero la Falange de la Sangre, liderada en aquellos momentos por Ansaldo, hizo todo lo que estuvo en su mano por acrecentar la espiral de violencia contestando a las agresiones de la extrema izquierda, al margen del mandato del triunvirato⁹⁴. Esto condujo a una crisis interna en FEJONS y a la posterior expulsión de Ansaldo, que había intentado previamente conspirar contra José Antonio. Alertado por este nivel de violencia, el gobierno actuó contra FEJONS registrando la sede del partido en julio de 1934 y deteniendo a 67 militantes incluidos Primo de Rivera y Francisco Moreno⁹⁵.

La crisis abierta por la expulsión de Ansaldo y las discrepancias en el modo en el que el partido debía organizarse se unieron al pacto firmado por Primo de Rivera y Goicoechea, de RE, con «el deseo de un máximo incremento de las milicias de combate»⁹⁶. A cambio de esto, recibieron una subvención económica de los monárquicos —Ledesma estaba abiertamente en contra—, obligando a la junta de mando a tomar como medida, la celebración del I consejo nacional en el mes de octubre. Un grupo de falangistas en torno a Primo de Rivera se reunió en San Sebastián con el fin de dar una solución a la organización del partido y con la idea de nombrar un jefe único acorde al funcionamiento de los partidos fascistas⁹⁷.

El orden del día del consejo nacional fue el siguiente:

1. Aprobación de los Estatutos definitivos de Falange Española.

⁹² Para más información sobre la violencia política en la Segunda República, Álvarez Puga hace un resumen de los casos. Puede consultarse también en González Calleja, Eduardo, «La violencia política y la crisis de la democracia republicana (1931-1936)». *Hispania Nova*, núm. 1, 2000, pp. 1-27, «Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)». *Pasado y memoria*, núm. 2, 2003, pp. 107-141; y «La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconstrucción», *Hispania Nova*, núm. 11, 2003, pp.1-36.

⁹³ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.140.

⁹⁴ Muñoz Bolaños, Roberto, «Escuadras de la muerte: militares, Falange y terrorismo en la II República», *Amnis*, núm. 17, 2018. FEJONS quedó prácticamente dividida entre los militares como Ansaldo, Ruíz de Alda o Arredondo, conformes con convertir al partido en un órgano paramilitar al servicio de los monárquicos alfonsinos y José Antonio Primo de Rivera, proclive a mantenerlo como un partido político.

⁹⁵ Diputado en las Cortes en la coalición Unión Agraria y Ciudadana, en Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p. 55.

⁹⁶ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.50.

⁹⁷ *Ibidem*, p.51.

2. Elección del jefe o de la junta de mando.
3. Determinación de principios políticos»⁹⁸.

La junta de mando fue constituida por Primo de Rivera, Ruíz de Alda, Ledesma, Redondo, Sánchez Mazas y Fernández Cuesta, más los representantes regionales. Se decidió entonces la elección de un jefe único frente al triunvirato, con el mayoritario apoyo de los falangistas mientras que sectores del jonsismo se inclinaban más por la permanencia del triunvirato⁹⁹. Fue elegido José Antonio Primo de Rivera como jefe nacional.

Lo siguiente fue crear unos estatutos para FEJONS agrupados en trece capítulos y una disposición final: normas generales; de los afiliados; de las JONS; de las jefaturas provinciales y territoriales; de los servicios y sus jefes; del secretario general; de la junta política; del consejo nacional; del jefe del movimiento; de los medios económicos; de las entidades adheridas; de la disolución; y de la reforma e interpretación de los estatutos¹⁰⁰. Todo ello cristalizó en los 27 puntos que habrían de ser definitorios en los partidos nacionalsindicalistas que surgirán en la posterior democracia de 1977.

«Nación, unidad, imperio.

1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esa tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos.

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio.

Reclamamos para España una puesta preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4. Nuestras fuerzas armadas –en la tierra, en el mar y en el aire– habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde.

Devolvemos al Ejército de tierra, mar y aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

Estado, individuo, libertad.

6. Nuestro Estado, será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria.

⁹⁸ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.59.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 62.

¹⁰⁰ Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, pp. 327-337.

Todos los españoles participarán en él al través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará al través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema de los partidos políticos, con todas sus consecuencias: sufragio inorgánico, representación por bandos en lucha y parlamento del tipo conocido.

7. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles.

Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre.

A nadie le será lícito usar su libertad contra la unidad, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8. El Estado nacionalsindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y aun protegerá y estimulará las beneficiosas.

Economía, trabajo, lucha de clases.

9. Concebimos a España en lo económico como un gigantesco Sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española, mediante un sistema de Sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10. Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriadas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11. El Estado nacionalsindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica.

Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

12. La riqueza tiene como primer destino –y así lo afirmará nuestro Estado– mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

13. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

14. Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso.

Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16. Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado nacionalsindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplan función alguna y aspiren a vivir convidados a costa del esfuerzo de los demás.

Tierra.

17. Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura.

18. Enriqueceremos la producción agrícola (reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productos de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero Crédito Agrícola Nacional, que al prestar dinero al labrador a bajo interés con la garantía de sus bienes y de sus cosechas le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exíguo rendimiento.

19. Organizaremos socialmente la agricultura, por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Redimiendo de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20. Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21. El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente.

22. Será designio preferente del Estado nacionalsindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Educación nacional, Religión.

23. Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24. La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25. Nuestro movimiento incorpora el sentido católico –de gloriosa tradición y predominante en España– a la reconstrucción nacional.

La iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

Revolución nacional.

26. Falange Española de las J. O. N. S. quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

27. Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el Mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio»¹⁰¹.

Mientras se celebró el I consejo nacional, en las calles de España una huelga general se convirtió en revolución. La revolución de octubre de 1934 determinó la salida definitiva de

¹⁰¹ El punto 25, de los 27 puntos de FEJONS, fue el detonante que determinó que Francisco Moreno, Marqués de la Eliseda, abandonara las filas del partido, en Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.55.

Ledesma de las filas de FEJONS, originando una nueva crisis y un cambio sustancial en el devenir del partido. Primo de Rivera, ante los acontecimientos ocurridos en Asturias, con miles de mineros sublevados contra el gobierno radical-cedista, prestó la disposición de las milicias falangistas¹⁰² para acudir como fuerzas auxiliares en ayuda del ejecutivo¹⁰³.

A consecuencia de esto, Ledesma, junto a otros compañeros de partido como Juan Aparicio, Javier Martínez bedoya y Emilio Gutiérrez Palma desertaron de FEJONS. El 16 de enero de 1935 fue expulsado Ramiro Ledesma provocando nuevos problemas en el seno del partido. Fundó una publicación denominada *La Patria Libre* desde donde lanzó constantes ataques a José Antonio Primo de Rivera, al que tachaba de «señorito»¹⁰⁴. Esto provocó, junto a la retirada de la subvención alfonsina, que Primo de Rivera se inclinara a posiciones alejadas de la derecha, como medio de dar un enfoque nuevo al partido y eliminar las críticas que caían sobre su simpatía hacia la derecha¹⁰⁵.

Lo que se observa en el relato oficial es una disputa entre los dos grandes líderes —Primo de Rivera y Ledesma—, que no debe quedarse en el desencadenante. Muñoz Bolaños apunta a varias razones en este desencuentro. En primer lugar, la animadversión personal que venía dada por la distinta procedencia de ambos, como ya hemos comprobado y que parece ser que nunca fue superada.

En segundo lugar, el debate sobre la violencia. Los grupos socialistas comenzaron a ver a los falangistas como los verdaderos enemigos a batir e iniciaron una campaña de ataques que costaron la vida a varios falangistas como José Ruíz de la Hermosa, Tomás Polo, Juan Jara, Francisco de Paula Sampol y Matias Montero, todos ellos asesinados entre 1933 y 1934. La crispación se trasladó a las filas falangistas y originó una respuesta y tres líneas de pensamiento. La respuesta fue la creación de la Falange de la Sangre dirigida por Ansaldo y las tendencias la defendida por éste, que consideraba lícito convertir al partido en un aparato paramilitar, la de Primo de Rivera que quería alejarse de la violencia para no perjudicar el camino político y a Ledesma, que siempre había estado conforme con aplicar la violencia.

¹⁰² *Ibidem*, p.64. Se registraron actuaciones falangistas contra la revolución de octubre en Torrelavega, Gijón, Oviedo, Pravia, Villagarcía de Arosa, León y Bilbao.

¹⁰³ La inconformidad de Ledesma al respecto no estaba orientada a la defensa de los obreros sublevados, sino a la puesta en marcha de un plan en el que los falangistas se harían con el control de las instituciones aprovechando el momento de crisis, desorden e inestabilidad, algo que materialmente era imposible dada la escasa militancia falangista y la nula influencia de FEJONS: «Desencadenada la insurrección socialista, un movimiento como Falange debió plantearse con toda audacia el problema de la toma del poder, y la lucha, a fondo, contra el Gobierno demoburgués de Lerroux», en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, pp.170 y 187.

¹⁰⁴ José Antonio Primo de Rivera, dada su procedencia y apellido, jamás pudo quitarse la etiqueta de señorito y en sus círculos más íntimos manifestó constantemente esa carga, tal y como manifestaba Serrano Suñer, en *Semblanza de José Antonio joven*, en Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.93.

¹⁰⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.196.

La tercera y más grave fue el posicionamiento de Primo de Rivera alejado de las derechas tradicionales para no verse afectado por su discurso ni fagocitado por ellas y la de Ledesma, que había defendido la unión de todas las fuerzas de derechas en un mismo grupo y su fascistización basándose en la mayor fuerza ideológica del fascismo¹⁰⁶. La creación de los 27 puntos del programa condujo a un problema mayor en cuanto al último de ellos, ya que la imposibilidad de pactos hacía que las ideas de Ledesma quedaran condenadas a no cumplirse.

Pese a este «giro a la izquierda»¹⁰⁷, el tono de FEJONS fue —desde la revolución de octubre, en el que queda claro su posicionamiento en caso de insurrección de signo izquierdista—, el siguiente:

«se decanta decididamente hacia posiciones insurreccionales, pero sin que existan discurso coherente al respecto. Unas veces [...] el partido protagonizara un movimiento insurreccional en el que los falangistas arrastrarían a otras fuerzas políticas y al ejército y otras [...] convencer a determinados generales para que estos dieran un golpe de estado respaldado por los falangistas»¹⁰⁸.

FEJONS, tras sus crisis internas, se encontró con dos problemas de mayor calado: la militancia y la conciencia política de esa militancia. Payne sitúa en el momento de la unión en FEJONS a unos dos mil falangistas y poco más de trescientos jonsistas¹⁰⁹. En 1935 el partido apenas reunía a cinco mil militantes de la Primera Línea, con núcleos importantes en Madrid, Valladolid, Burgos y Santander, y en febrero del año 1936 los afiliados ascendieron a unos diez mil¹¹⁰. Aunque el crecimiento de las milicias parece aceptable, lo cierto es que siguieron siendo muy minoritarios en el ámbito político general y adolecieron de otro problema. La mayor parte de los miembros del partido, entre el sesenta y el setenta por ciento, no tenía más de 21 años de edad y además, según Dionisio Ridruejo, menos de un diez por ciento conocía la ideología del partido¹¹¹.

El crecimiento se debió a la radicalización de la escena política y el aumento de la espiral de violencia que había comenzado en 1934 y que tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 se agravó. Muchos jóvenes de las Juventudes de Acción Popular (JAP) de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) fueron *fascistizando* sus ideas

¹⁰⁶ Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?...* *Óp. Cit.*, pp. 195-109.

¹⁰⁷ El discurso de Primo de Rivera se radicalizó, pero la ambigüedad dada a su cercanía con el deseo de derrocar a la República, nunca le abandonó, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.160.

¹⁰⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.199; la ambigüedad de Primo de Rivera queda patente a lo largo del año 1935, en el que intenta fortalecer a FEJONS con el apoyo de militares, intelectuales e incluso a la CNT y a sectores de la clase obrera, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.161.

¹⁰⁹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, pp. 67 y 100.

¹¹⁰ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.62. Este autor sitúa la cifra en 1936 en unos 25.000 afiliados y los núcleos duros de militancia en Valladolid, Madrid, Cataluña, Islas Baleares y Vizcaya.

¹¹¹ Entrevista a Dionisio Ridruejo en noviembre de 1958, en Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.102.

como la única manera de combatir el crecimiento y hostilidad del marxismo en las calles, lo que se acrecentó tras la victoria del Frente Popular¹¹².

A lo largo de 1935, FEJONS fue intentando acercamientos a distintas posiciones, tanto a izquierda como a derecha. José Antonio Primo de Rivera ya había viajado a Roma en 1933 en busca de apoyos, pero tras los escasos frutos obtenidos tanto allí como en Berlín¹¹³, se percató de que los movimientos fascistas eran implícitamente nacionalistas y por tanto huyó de considerar a FE como fascista¹¹⁴. Esto no fue obstáculo para que en 1935, José Antonio aceptara una ayuda económica del gobierno de Mussolini de 50.000 liras¹¹⁵ desde junio hasta enero de 1936, que pasó a ser de 25.000¹¹⁶.

Los coqueteos con la derecha conspiradora también fueron una constante. La carta escrita al general Franco fechada el 24 de septiembre de 1934 y la carta al militar desconocido, posiblemente escrita en noviembre del mismo año, adolecen ambas de un tono «alarmista y tendencioso», que no dejaba lugar a dudas sobre la «disposición de Falange Española de llevar a cabo un golpe de estado con al menos la aquiescencia, si no la activa cooperación, del ejército»¹¹⁷. Esta tendencia tuvo un punto culminante en junio de 1935 en una reunión celebrada en el parador de Gredos en la que se discutió la posibilidad de derrocar al gobierno republicano mediante la fuerza. La cúpula de FEJONS fraguó un plan que incluía armas y la participación de un general, pero la idea fue desaconsejada y se abandonó ante el carácter utópico de un golpe que no contaba ni con el personal ni con los medios necesarios¹¹⁸.

La violencia y la presión ejercida desde el gobierno comenzaron a raíz de la revolución de octubre de 1934 y supusieron la prohibición desde publicaciones políticas radicales hasta el control exhaustivo de las juventudes politizadas¹¹⁹. En medio de este difícil clima, Primo de Rivera convocó a finales de 1935 el II consejo nacional de FEJONS, con la

¹¹² «Los japistas acudieron en masa a engrosar las filas de Falange» en, Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.100.

¹¹³ Basándose en una nota del funcionariado alemán encargado de la supervisión española y portuguesa, Von Kamphoevner: «las autoridades alemanas no estaban del todo convencidas de la utilidad que reportaría financiar a FEJONS», en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.67.

¹¹⁴ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.97.

¹¹⁵ 50.000 mensuales equivalían a unas 30.000 pesetas de la época, lo que supone 2.400.000 pesetas en el año 1982, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.63.

¹¹⁶ La condición intrínseca de esta subvención fue el apoyo de Primo de Rivera y los medios de propaganda falangistas, de la justificación y apoyo de la invasión italiana sobre Abisinia, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.195.

¹¹⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.57.

¹¹⁸ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.76; cabe destacar la apreciación de Payne sobre el carácter elitista de la conspiración, confiada a un selecto grupo de oficiales y miembros de confianza que tendrían por misión, como en la Marcha sobre Roma, un avance desde Toledo hasta la capital y la toma de los principales centros gubernamentales, en Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.106.

¹¹⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.196.

intención de valorar sus posibilidades reales en vista a las elecciones de febrero del año siguiente. En la convocatoria del consejo se registraron los siguientes puntos:

1. «Posibilidades de creación de un Frente Nacional Español y actitud de la Falange ante tal supuesto.
2. Métodos tácticos que debe seguir la Falange. ¿Participación en la mecánica política constitucional? ¿Actividad circunscrita a la agitación, crítica y propaganda?
3. Actitud ante los nacionalismos particularistas españoles.
4. Elaboración de un índice de los problemas económicos más apremiantes.
5. Problema del paro.
6. Orientaciones de política agraria»¹²⁰.

Los dos primeros puntos dejaron constancia de la preocupación del partido acerca de las elecciones que se iban a celebrar en febrero de 1936 y el miedo a quedar fuera del arco parlamentario¹²¹ y esta decisión quedó a la espera de lo que decidiera la junta política. Primo de Rivera designó a los nuevos consejeros, entre los que figuraba Manuel Hedilla¹²², mientras que fueron elegidos vocales de la junta: Ruíz de Alda, Sánchez Mazas, Manuel Mateo, José María Alfaro, Valdés Larrañaga, Sancho Dávila, Onésimo Redondo, Alejandro Salazar, José Sainz, Augusto Barrado y Fernández Cuesta. En esos días de debatió la necesidad imperiosa de formar un frente nacional y cuáles deberían ser los límites para hacerlo. Para Primo de Rivera, el frente nacional debía prescindir de una vuelta a las derechas tradicionales y proclamó como medidas indispensables la nacionalización de la banca, la reforma agraria, dotar al pueblo de una empresa común y colectiva y el ataque frente a los nacionalismos¹²³.

Posteriormente en el cine Madrid se celebró el acto de afirmación nacional en el que Bravo situó a más de 15.000 asistentes más los que quedaron fuera de la sala y hubo que esperar unos días hasta que la junta política publicó su dictamen:

«Una actitud electoral o la adopción de una actitud de independencia absoluta [...] ser un inconveniente para la Falange, que de seguro sufriría un eclipse peligroso en su vida pública, al no llevar al Parlamento representación ninguna, carece de razón de ser desde el momento en que el frente de izquierdas se ha de componer de fuerzas heterogéneas, algunas hasta ahora abstencionistas, pero todas encaminadas al logro de una revolución marxista y antinacional, aspiración que justifica la entrada de Falange en el frente de signo contrario»¹²⁴.

¹²⁰ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.78.

¹²¹ La pregunta que José Antonio Primo de Rivera formuló a cada uno de los consejeros presentes fue: «La Falange ¿debía unirse a aquella agrupación de conservadores y de reaccionarios?» en, Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.107.

¹²² Manuel Hedilla fue el siguiente jefe nacional de FEJONS hasta el Decreto de Unificación de 1937 y posteriormente sería una de las figuras clave para entender el falangismo de la transición española entre 1973 y 1982.

¹²³ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.80.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 85.

Así mismo, la junta política consignó los siguientes puntos de cara a una posible inclusión en el frente nacional:

1. «Mantener como único punto de contacto el antimarxismo y el anti separatismo.
2. La propaganda se verificará – si ello no supone un obstáculo insuperable que la jefatura valorará libremente –con absoluta independencia y separación de los elementos de la Falange respecto a los de las restantes organizaciones del frente.
3. Será condición indispensable para entrar en el frente que a la Falange se le concedan 25 o 30 puestos en las candidaturas que se presenten»¹²⁵.

A partir del II consejo nacional comenzó el tiempo de las negociaciones de cara a las elecciones generales de febrero de 1936. Puede decirse que Primo de Rivera lo intentó todo antes de que ocurriera la inevitable realidad que significó presentar candidaturas en solitario, incluso medidas ajenas al juego electoral relacionadas con el golpismo. En diciembre de 1935 José Antonio mandó una propuesta a través de José María Alfaro al coronel Moscardó con la idea de unir a las milicias falangistas y a los cadetes de la academia de infantería de Toledo para comenzar en el Alcázar una insurrección que diera pie a la caída de la República. Moscardó, consultó con un general —supuestamente el propio Francisco Franco— y negó la mayor al considerar que no estaban preparados para un golpe de tal calado¹²⁶. Primo de Rivera, aun así, continuó manteniendo el contacto con diferentes generales como Yagüe y Sanjurjo, al tiempo que tenía relaciones abiertas con RE y con los tradicionalistas¹²⁷.

Pese a todo, «la CEDA, el Bloque Nacional y Renovación Española apenas estaban interesados en un acuerdo con Falange»¹²⁸, debido a la escasa repercusión de FEJONS en cuanto a la aportación de votos y a la constante trayectoria de ataques de los medios de comunicación falangistas hacia sus dirigentes y sus políticas. A finales de 1935, dos casos de corrupción (el estraperlo y la desviación de fondos en una compañía de navegación del África Occidental) se destaparon y salpicaron a algunos miembros del gobierno radical-cedista, a cuya publicidad contribuyó en demasía Primo de Rivera¹²⁹. No hay que olvidar tampoco la pretendida entrada de Calvo Sotelo en las filas de FEJONS en 1934, que fue rechazada por

¹²⁵ *Ibidem*, p. 86.

¹²⁶ Fernández Cuesta, Raimundo, *Testimonio, Recuerdos y Reflexiones*. Dyrsa, Madrid, 1985, pp. 52-53.

¹²⁷ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.168.

¹²⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.209.

¹²⁹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.108.

Primo de Rivera¹³⁰ pese a la aceptación que tuvo su inclusión para personajes como Ruíz de Alda, que vieron en su posible ingreso una forma de unir a las fuerzas antimarxistas.

Las negociaciones con Gil Robles fueron infructuosas. De acuerdo con las limitaciones de la junta política que había fijado el número mínimo de diputados en 25-30 miembros, Gil Robles ofreció a Primo de Rivera: «seis puestos, tres seguros y tres dudosos, además de su inclusión en la lista segura [...] argumentó que un partido antiparlamentario no podía exigir una representación tan extensa»¹³¹. A José Antonio le pareció un insulto y además añadió que los militantes jamás hubieran aceptado un trato de esas características y esto propició que FEJONS acudiera en solitario a las elecciones generales de febrero de 1936. Conviene hacer notar el enfado de los conservadores al que se refiere Payne sobre la determinación de los fascistas de presentarse solos a los comicios y argumentaban que «el único resultado de la obstinación de la Falange en presentar sus propios candidatos sería una disminución de votos de las listas conservadoras que favorecería a las izquierdas»¹³². En unas elecciones tan polarizadas y con tan estrecho margen, las derechas mostraron su temor a que la división de fuerzas jugara en desventaja con la unión del Frente Popular y, de hecho, basta con comprobar el número de candidatos a las elecciones que figuran en la tabla 1.

FEJONS, pese a su escasa militancia en términos cuantitativos, superaba en candidaturas a todos los partidos excepto a los centristas y a los radicales, sin embargo, las elecciones de 1936 arrojaron unos resultados que poco tuvieron que ver con las candidaturas y Falange no consiguió ningún escaño en el Congreso de los Diputados. Los votos obtenidos en las 19 provincias en las que presentó candidaturas fueron 46.466 correspondiente al 0,4 por ciento del total¹³³.

¹³⁰ Aunque Primo de Rivera expuso que las razones para impedir la entrada de Calvo Sotelo en las filas falangistas fueran porque procedía «de la gran burguesía y la aristocracia», este argumento no se sostiene pues él mismo tenía esa procedencia, al igual que Fernández Cuesta, el marqués de la Eliseda o Ansaldo, y las razones obedecen más a la rivalidad que podía ocasionar alguien de la talla de Calvo Sotelo en el liderazgo del partido, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.48.

¹³¹ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.170.

¹³² Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, pp.109-110.

¹³³ Gil Pecharromán, Julio, *José Antonio Primo de Rivera, retrato de un visionario*. Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 429.

<i>DERECHAS</i>		<i>IZQUIERDAS</i>	
Renovación Española	40	Unión Republicana	52
Tradicionalistas	32	Izquierda Republicana	120
Independientes (monárquicos)	13	Socialistas	125
Cedistas	89	Comunistas	23
Radicales	88	Sindicalistas	1
Liberales demócratas	8	Esquerra	30
Agrarios	33	Nacionalistas Vascos	12
Republicanos conservadores	19		
Republicanos independientes	23		
Regionalistas Catalanes	21		
Independientes	37		
Falange Española	44		

Tabla 1. Relación de candidaturas a las elecciones de 1936. Elaboración a partir de datos publicados en ABC, 10 de febrero de 1936, p. 19.

Pese al descalabro en las elecciones y quedar fuera del Congreso, la reacción inicial de los falangistas pudo ser positiva al ver que, con el triunfo del Frente Popular, se anulaba esa presión ejercida por la derecha dominante que reducía a los movimientos fascistas y la puesta en marcha de un programa más agresivo con el nuevo gobierno¹³⁴. El Ejecutivo inició una operación para disolver y prohibir a los órganos falangistas, con registros y cierres de diarios como *Arriba*, así como la detención de la junta política, incluido José Antonio Primo de Rivera¹³⁵.

Al mismo tiempo, la violencia se agravó de forma generalizada en manos de jóvenes falangistas¹³⁶ y el gobierno vio la necesidad de endurecer sus medidas sobre FEJONS, especialmente a partir del atentado sufrido por Jiménez de Asúa y otro perpetrado contra Largo Caballero.

Las milicias falangistas encontraron en la lucha callejera y la insurrección el caldo de cultivo idóneo para su crecimiento. Curiosamente, pese a la ilegalización del partido, estas aumentaron en considerable número¹³⁷, debido a la desazón de las derechas ante el triunfo del

¹³⁴ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.112.

¹³⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.214.

¹³⁶ La violencia dada tras las elecciones, no es sólo atribuible únicamente a las juventudes falangistas, también hubo grupos de juventudes de extrema izquierda socialistas, comunistas y anarquistas muy relacionadas con episodios de violencia, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.175.

¹³⁷ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.217; A este respecto, en junio de 1936 el número de afiliados a FEJONS era de 150.000 personas, de lo que se calcula que hasta 15.000 podían provenir de Acción Nacional, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.182; Primo de Rivera manifestó: «hemos luchado más de cincuenta mil votos oficiales. Dado que las dos terceras partes de nuestros adeptos no tienen voto aún (menores de edad), esto quiere decir que la Falange, en dos años de vida, contra

Frente Popular y la posible instauración de un régimen marxista. «La falange creció considerablemente. Los “japistas” más inquietos y descontentos se pasaron al nacionalsindicalismo. Los jóvenes derechistas, ávidos de acción, se sentían atraídos por el grupo más dinámico y famoso de todos los que no formaban parte del Frente Popular»¹³⁸.

Aunque FEJONS fue legalizado el 5 de junio, Primo de Rivera continuó en prisión. Varias publicaciones como *No importa*, *Aquí estamos* y *Solidaridad Nacional*¹³⁹ fueron puestas en la calle y el partido volvió a funcionar dirigido desde prisión a través de los jefes provinciales. José Antonio continuó su labor en la cárcel con dos objetivos: dirigir al partido y salvarse de su encierro, y es destacable la ambigüedad de los movimientos que realizó desde su celda para conseguir ambas cosas. A través de su hermano Fernando, continuó relacionándose con los tradicionalistas, Acción Española (AE) y la Unión Militar Española (UME)¹⁴⁰. También mantuvo una colaboración muy estrecha con los militares antes del golpe del 18 de julio: «La colaboración falangista con los militares se generalizó en todas las provincias, y en otras no hizo sino reforzarse dado que, como en Barcelona, las relaciones eran muy estrechas»¹⁴¹.

Pero estos contactos no evitaron que José Antonio tratara de buscar otro tipo de apoyos¹⁴². Antes de su ingreso en prisión, contactó con Juan Negrín y el sector de Prieto para proponer la unión de Falange con el socialismo moderado y que Prieto liderase una Falange socialista, de elementos no marxistas y capaz de atraerse a las clases obreras¹⁴³, e incluso, llegó a ofrecerse como mediador en el conflicto desde la cárcel de Alicante, una vez iniciada la Guerra Civil. En su propuesta, posiblemente orientada a conseguir el perdón gubernamental¹⁴⁴, tuvo en cuenta:

«La amnistía general, la disolución y desarme de todas las milicias, regulación de las medidas del estado de alarma, supresión de cualquier intervención política en la administración de justicia, implantación inmediata de la reforma agraria, autorización de

viento y marea, cuenta en nueve provincias con un núcleo incondicional de ciento cincuenta mil personas» en, Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.98.

¹³⁸ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.114.

¹³⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.220.

¹⁴⁰ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.179.

¹⁴¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.224. El autor añade que Rafael Garcerán era su contacto con el general Mola y que Fernández Cuesta, Quinto y Estefanía trabajaban de forma decidida en el desarrollo del futuro golpe.

¹⁴² Jiménez Campo, Javier, *El fascismo...*, *Op.Cit.*, p.310. El autor se refiere a estas maniobras como «negociaciones para la supervivencia».

¹⁴³ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.114.

¹⁴⁴ El proyecto tan elaborado puede tratarse no sólo de una estrategia para conseguir el perdón, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.192.

la enseñanza religiosa y la suspensión de las Cortes por seis meses [...] un gobierno de concentración»¹⁴⁵.

Se intentó incluso su participación en la repetición de las elecciones en Cuenca, dónde se habían registrado irregularidades, con el fin de que el acta de diputado le concediera inmunidad y pudiera abandonar la cárcel, pero tampoco fue posible. Antes de su muerte dictó unas instrucciones a sus jefes territoriales de las que pueden desprenderse dos conclusiones. La primera es que José Antonio dio el visto bueno para que FEJONS se implicara del lado rebelde y la segunda es que deseó que Falange siguiera manteniendo cierta autonomía¹⁴⁶.

Antes del golpe de estado del 18 de julio, José Antonio nombró un triunvirato formado por Manuel Hedilla, Manuel Mateo y Fernando Primo de Rivera¹⁴⁷ con el fin de coordinar las relaciones con el ejército, pero una vez iniciada la guerra tanto Manuel Mateo como su hermano fueron detenidos. Con la mayor parte de la cúpula en prisión o fallecida, un grupo de falangistas se reunió en agosto —entre ellos Agustín Aznar, José Sainz y Andrés Redondo—, para afrontar la nueva situación y a finales del mismo mes se celebró otra con mayor afluencia en la que intervinieron buena parte de los jefes territoriales. De esta reunión salió una junta de mando formada por siete miembros, entre los que figuraba Manuel Hedilla con el cargo de presidente¹⁴⁸.

El 20 de noviembre fue fusilado José Antonio Primo de Rivera en Alicante. La desaparición de casi todos los líderes¹⁴⁹ y la división geográfica de España en dos, crearon un ambiente difícil de controlar, acrecentado por el hecho de una afiliación desmedida en las líneas falangistas¹⁵⁰. Iniciado el año 1937, las rivalidades en el seno de FEJONS eran más que evidentes: por un lado se encontraban los seguidores de Manuel Hedilla, convertido en jefe provisional de la junta de mando; por otro estaban los «legitimistas» liderados por Agustín Aznar y Rafael Garcerán, defensores a ultranza de que el partido no cambiara lo designado

¹⁴⁵ Estas medidas fueron rescatadas por Indalecio Prieto de la cárcel modelo de Alicante entre los papeles de José Antonio Primo de Rivera, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.192.

¹⁴⁶ Instrucciones a los jefes provinciales y territoriales, en Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.124.

¹⁴⁷ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.187.

¹⁴⁸ Es posible que Manuel Hedilla fuese elegido presidente por no ostentar ningún cargo en aquel momento, en Thomas, Joan María, *Lo que fue de la Falange: la Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación, Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*. Barcelona, Plaza&Janes, 1999, p. 103; otras teorías apuntan a que Aznar, que propuso la jefatura de Hedilla, pretendiera darle un carácter provisional y que la falta de talla política de Hedilla fuera el motivo principal, de modo que fuera fácil su destitución en caso de regreso de José Antonio Primo de Rivera, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.200; también pudo deberse a su carácter neutro (Giménez Caballero), al atractivo de un hombre de baja clase social para las masas (Reyes Morales) o incluso a no ser un obstáculo en caso que la necesidad obligara desposeerle del cargo (Alcázar de Velasco), en Ellwood, Sheelagh, *Prietos las filas...*, *Op.Cit.*, p.90.

¹⁴⁹ Habían muerto también Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo, Fernando Primo de Rivera y Julio Ruíz de Alda entre otros.

¹⁵⁰ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.196.

por Primo de Rivera y muy críticos con la actuación de Hedilla; por último estaban los recién llegados a la formación, muy lejos de las líneas ideológicas nacionalsindicalistas y más partidarios del conservadurismo¹⁵¹.

En la celebración del III consejo nacional, Manuel Hedilla fue ratificado como jefe provisional de la junta de mando, se cambió la sede de Burgos a Salamanca y se declaró el máximo apoyo a Franco¹⁵².

Por aquellos días, ya se hablaba abiertamente de la necesidad de la unificación tanto desde las potencias del Eje como en las filas del ejército¹⁵³. Desde el mando militar, el hermano de Franco —Nicolás—, estuvo interesado en la creación de una opción parecida a la UP de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y su cuñado, Serrano Suñer, había iniciado contactos con las ramas más conservadoras del falangismo: Gamero del Castillo, García Valdecasas y González Bueno, con el interesante apoyo de los conservadores de la Falange balear, López Bassa y Sergio Orbaneja, inclinados en darle el poder de la Falange a Franco¹⁵⁴.

Por su parte, los propios falangistas iniciaron contactos con los tradicionalistas al margen de las decisiones del mando militar, debido a los puntos de connivencia que existían entre estas tendencias¹⁵⁵, además del hecho de que eran las únicas organizaciones políticas en pie y que más apoyo habían dado a los sublevados¹⁵⁶. Lo cierto es que las condiciones impuestas por FEJONS que se resumieron en una absorción de la Comunión Tradicionalista, no fueron aceptadas por estos y no se llegó a ningún acuerdo de unificación, quedando sobre el papel el siguiente acuerdo:

1. «No admitir la intervención alguna de tercero en las relaciones entre ambas fuerzas.
2. Oponerse a la constitución de cualquier gobierno civil que no esté formado exclusivamente por representantes de ambos movimientos.
3. Ninguna de las dos fuerzas realizará alianzas o inteligencias con otras agrupaciones políticas¹⁵⁷».

A su vez, el propio Hedilla pudo haber estado implicado en la preparación de una unificación política en connivencia con Franco y es probable que lo mantuviese en secreto a la

¹⁵¹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.162.

¹⁵² Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.207.

¹⁵³ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.169.

¹⁵⁴ García Venero, Maximiano, Testimonio de Manuel Hedilla. Barcelona, Acervo, 1972, p. 434.

¹⁵⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.283.

¹⁵⁶ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.160; Son interesantes los datos sobre la participación de las milicias falangistas y tradicionalistas en el frente, para entender la importancia de ambos movimientos políticos en el bando sublevado: octubre 1937: Falange, 56 por ciento, Requeté, 34 por ciento; abril 1937: Falange, 56 por ciento, Requeté, 33 por ciento; enero 1939: Falange, 75 por ciento, Requeté, 25 por ciento, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.80.

¹⁵⁷ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.150.

junta de mando¹⁵⁸, instado por López Bassa, de la Falange Balear y partidario de que el mando de Falange lo ostentase Franco. Pudo haberle embaucado prometiéndole el puesto de secretario general con plenos poderes para llevar a cabo el programa nacionalsindicalista¹⁵⁹. Así lo asegura Ellwood: «las relaciones con el general Franco fueron estrechas y frecuentes en 1936 y comienzos de 1937 [...] No obstante, el Generalísimo era quien controlaba la relación»¹⁶⁰. En una entrevista realizada a Ximénez de Sandoval en 1977, este argumentaba que «por encargo de Franco y Hedilla, estuvo elaborando un proyecto de partido unificado aunque nunca supo qué fue del proyecto final»¹⁶¹.

Mientras tuvieron lugar estos movimientos, Hedilla recibió informes del malestar en las filas falangistas por parte de algunos militantes y decidió poner fin a los problemas de autoridad del partido convocando para el 25 de abril de 1937 un consejo nacional con el siguiente orden del día:

1. «Disolución de la Junta de Mando Provisional
2. Elección del Jefe Nacional condicionada a las dos circunstancias siguientes:
 - a. El que resulte elegido lo será hasta que se reintegre a su puesto el indiscutible Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera.
 - b. En el caso de que el secretario General del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, se incorpore a su puesto antes de que lo hiciera José Antonio Primo de Rivera, el Consejo se reunirá automáticamente para resolver entonces lo que procede¹⁶².»

Esta convocatoria, sin la consulta previa de la junta de mando, irritó a sus máximos opositores: Agustín Aznar, José Moreno, Sancho Dávila, Jesús Muro y Rafael Garcerán, que no tardaron en elaborar un pliego disolviendo la junta de mando y creando un triunvirato formado por los tres primeros.

Ante estos problemas, Hedilla mandó a uno de sus partidarios y también amigo de Sancho Dávila, José María Alonso Goya, a parlamentar con este para intentar llegar a un acuerdo en un hotel de Salamanca. Aquella reunión conocida como «los sucesos de Salamanca», terminó con la muerte de Goya y otro falangista herido¹⁶³ y provocó que Hedilla, inmediatamente, convocara un consejo nacional extraordinario para el 18 de abril.

¹⁵⁸ Ante la sorpresa que presuntamente supuso el Decreto de Unificación para los falangistas, es probable que Hedilla lo supiese ya el día 12 de abril, pues en esas fechas fueron informados de ellos los tradicionalistas Martínez Berasáin y Rodezno, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, pp.289-291.

¹⁵⁹ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.170.

¹⁶⁰ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.94.

¹⁶¹ *Ibidem*, p.97.

¹⁶² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.292.

¹⁶³ Este hecho pudo ser lo que motivara a Franco a decidir un Decreto de Unificación entre las fuerzas políticas ante la imposibilidad de los falangistas de mantener un control sobre su propio partido, en Peñalba, Mercedes,

En el mismo, Hedilla centró sus primeras palabras en defenderse de las acusaciones que el triunvirato le había hecho, punto por punto, cuestión de la que salió bastante bien parado a juzgar por el resultado del siguiente punto: la elección de un jefe nacional. Hedilla ganó con diez votos frente al conseguido por José Sainz, Miguel Merino, Martín Ruiz Arenado y Jesús Muro. De esta forma, se convirtió en el segundo jefe nacional de FEJONS¹⁶⁴.

Esa misma noche del 19 de abril, Franco anunció por Radio Nacional el Decreto de Unificación de las fuerzas políticas. Aunque este acto provocó el disgusto de algunos camisas viejas¹⁶⁵, lo cierto es que la mayor parte de los falangistas asumieron la unificación: «la Falange pasó con una facilidad notable de una zozobante independencia anterior a abril de 1937, a su nueva situación como “partido único” bajo el control del dictador militar [...] se tragarón sin mucha dificultad la unificación»¹⁶⁶, lo que puede responder a un intento de supervivencia del partido. Hedilla fue tentado con la jefatura de la junta política, pero lo rehusó, causando su detención el 25 de abril y sus posteriores condenas a pena de muerte que fueron finalmente conmutadas costándole prisión hasta el año 1947.

El Decreto de Unificación daba todo el poder a Franco pese a que la organización y el programa era el de FEJONS a excepción del último punto: «Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo mi jefatura en una sola entidad política de carácter nacional que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las JONS [...] Serán órganos rectores de la nueva entidad política nacional el Jefe del Estado, un secretariado o Junta Política, y el Consejo Nacional»¹⁶⁷. FEJONS desapareció en favor de una Falange hecha a la medida de Franco: «ya nunca fue la Falange, como movimiento político o como doctrina, la que unificaba, sino la personalidad concreta del Generalísimo y Jefe del Estado»¹⁶⁸.

1.2. Falange Española Tradicionalista y de las JONS

El momento en el que FEJONS desapareció de la escena política se encontró en el Decreto de Unificación¹⁶⁹, pero puede admitirse de una manera bastante consensuada entre los

Falange Española: historia..., *Op.Cit.*, p.222; Para más información a este respecto se puede consultar García Venero, Maximiano, *Testimonio de Manuel Hedilla*, *Op.Cit.*, 1972.

¹⁶⁴ No obstante, la votación podía tener trampa, pues ser elegido Jefe Nacional de FEJONS constituía un desafío para Franco, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.297.

¹⁶⁵ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, p.167.

¹⁶⁶ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.105.

¹⁶⁷ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *Op.Cit.*, pp.164-165.

¹⁶⁸ Martínez Val, José María, *¿Por qué no fue posible la Falange?* Madrid, Dopesa, 1975, p. 74.

¹⁶⁹ BOE del 20 de abril de 1937, año II, núm. 182, pp. 1033-1034. El decreto, dividido en tres artículos, unía a los partidos políticos falangista y carlista en una única entidad política. En el segundo artículo señala los órganos

investigadores que el predominio de falangistas «en puestos de mando y responsabilidad» sobrepasó aquel momento y se extendió durante buena parte de la dictadura franquista, siendo el momento definitivo de su declive en el poder, la promulgación en 1958 de la Ley Orgánica del Estado¹⁷⁰.

El nuevo partido del régimen franquista, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FETJONS), resultó de la unión de todas las fuerzas políticas que habían apoyado la sublevación con especial protagonismo de falangistas y carlistas, dada la adopción —incautación, señala Thomas¹⁷¹—de gran parte de sus idearios. Conviene señalar de acuerdo con el mismo autor, que «ni el poder estaba en manos del partido sino del gobierno dirigido por Franco y extremadamente subordinado a él, ni lo estaría nunca; ni se tendería seriamente a cumplir el programa falangista—fascista modernizador y revolucionario. Ni Franco era un líder fascista»¹⁷². Esto se debió en parte a que en España, al contrario que en Alemania o Italia, «el partido fascista no había conquistado el Estado, sino que había sido el Estado, en la persona de su jefe, quien había adoptado al partido»¹⁷³ y por tanto el lastre de Franco perduraría para siempre en la historia del falangismo.

A pesar de ser una de las piezas más importantes del partido único, el falangismo no monopolizó el poder sino que hubo de competir, en el seno del mismo, con el resto de familias, aunque tuvo una preeminencia especial y gran parte de la estructura organizativa y del ideario, al menos teórico, perduró en los 26 puntos de FETJONS¹⁷⁴. A este respecto cabe

rectores de la nueva formación, supeditada en todo momento al poder del dictador; y en el tercero se unen falangistas y requetés en la milicia nacional puesta al servicio del ejército.

¹⁷⁰ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *Op.Cit.*, p.502.

¹⁷¹ Thomas, Joan María, *La falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Barcelona, Plaza&Janes, 2001, p. 39. Existe entre algunos falangistas de la Transición y democracia la idea de que sus correligionarios en 1937 fueron obligados a formar parte de la unificación y posterior régimen. A este respecto existen algunas manifestaciones: «el franquismo imposibilitó el desarrollo del falangismo», en AGA, 42/08891, carpeta 10 «Diego Márquez Horrillo», Madrid, 1975-1977; «el movimiento no es el falangismo», en Clemente Balaguer, José Carlos, «Narciso Perales», en Clemente Balaguer, José Carlos, *Conversaciones con las corrientes políticas de España*. Barcelona. Dopesa, 1971 (II), pp. 47-64; «el robo de toda la simbología y parafernalia», en Colomer Rubio, Juan Carlos, «La construcción de una alternativa falangista al régimen de Franco: el proyecto político de Adolfo Rincón de Arellano». Universidad de Valencia, p. 10; por su parte, la historiadora Sheelagh Ellwood afirma que el apoyo de los falangistas al régimen de Franco fue casi unánime y que ante la decisión de acomodarse o rebelarse, la mayoría optó por lo primero, en Ellwood, Sheelagh, «Las fuentes orales y la historiografía del fascismo español». Revista Zurita, núm. 2, pp. 71 y 76, a lo que añade: «la falange siguió prestando conscientemente sus servicios [...] no porque fuera “engañada” sino porque sus intereses y creencias así se lo exigían. Mientras existiese en España algún vestigio del internacionalismo marxista [...] la falange apoyaría a las fuerzas opuestas a tales corrientes» en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.115.

¹⁷² Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *Op.Cit.*, p.37.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 36.

¹⁷⁴ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *Op.Cit.*, p.113. También señala esta circunstancia Álvaro de Diego «a pesar del decreto de unificación, en mayor medida aparece FE con preeminencia, significando una fascitización del Régimen [...] se concedía un importante lugar al requeté, a los monárquicos, pero el falangismo es el verdadero inspirador del nuevo estado» en De Diego, Álvaro. *José Luis de Arrese o la Falange de Franco*. Madrid, Actas, 2001, p.42.

señalar que el régimen franquista utilizó los 27 puntos de la Falange en su totalidad con la excepción del último punto que hacía referencia a los pactos: «Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el Mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio»¹⁷⁵. Este punto, evidentemente, y tratándose FETJONS de una realidad política formada por la cohesión forzosa de todas las fuerzas sublevadas no tuvo cabida, sin embargo, se puede afirmar que prácticamente ninguno de los puntos del programa de FETJONS se cumplió¹⁷⁶.

No obstante, el naciente régimen franquista no sólo copió 26 de los 27 puntos ideológicos del falangismo sino que también copió otros importantes aspectos organizativos y estructurales y absorbió a la inmensa mayoría de los militantes de FEJONS a la nueva formación¹⁷⁷. El encargado de formular los estatutos de FET fue el propio Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco y ex militante de la CEDA, que por aquellos años abogaba por una fascistización del régimen. Serrano Suñer utilizó una dialéctica cercana a la Falange de José Antonio Primo de Rivera con el fin de atraerse a los falangistas¹⁷⁸, pero al tiempo sirvió a los objetivos de Franco en cuanto a que el Decreto de Unificación y la posterior creación de FETJONS, cortó de raíz las aspiraciones falangistas a la conquista del Estado¹⁷⁹ y postró a la Falange a la jefatura nacional de Francisco Franco.

El nuevo partido, por tanto, mostró una clara orientación *profalangista* avenida por el mismísimo Serrano Suñer, proviniendo la mayoría de los delegados nacionales, así como los provinciales —que ocupaban dos tercios de los puestos— de las filas de Falange. Los estatutos de FET fueron prácticamente copiados de los de FEJONS con la salvedad, evidente, de que el jefe nacional no limitó su poder a ningún tipo de órgano interno del partido y pretendió el control absoluto en todo momento¹⁸⁰.

La plasmación de los estatutos de FEJONS en los del Movimiento era tal que incluso los artículos mantuvieron la misma numeración y el texto, salvo en las excepciones en las que debió atribuirse el poder a Franco. En total fueron trece capítulos divididos en 49 artículos y una disposición adicional. Los órganos de dirección fueron también los mismos y guardaron la misma jerarquía: jefe nacional, consejo nacional, junta política, secretario general, delegados nacionales, inspecciones nacionales, milicias y sindicatos, servicios, inspecciones

¹⁷⁵ Los 27 puntos programáticos de FEJONS.

¹⁷⁶ Payne, Stanley, *Falange...*, *Op.Cit.*, p.36.

¹⁷⁷ Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *Op.Cit.*, p.40.

¹⁷⁸ De Diego, Álvaro, *José Luis de Arrese o...*, *Op.Cit.*, p.45.

¹⁷⁹ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.235.

¹⁸⁰ Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *Op.Cit.*, p.60.

regionales, jefaturas provinciales y falanges locales¹⁸¹. Por debajo quedaron los afiliados divididos en dos categorías: militantes y adheridos. Una novedad respecto al primer tipo de afiliados fue la condición de todos los oficiales del ejército rebelde como tales, lo que unido a todos los falangistas y carlistas que participaron en la guerra, consiguió tanto que Franco unificará y reconociera a todos los combatientes como parte del partido, así como a contaminar la naturaleza propia de FEJONS¹⁸²: «el legado de Primo de Rivera estaba siendo vaciado de contenido revolucionario»¹⁸³.

A través de los estatutos de FETJONS se organizó la política a nivel local y provincial pero más importante aún, se crearon unas delegaciones nacionales, similares a ministerios entre los que figuraban las siguientes: exterior, educación nacional, prensa y propaganda, sección femenina, obras sociales, sindicatos, organización juvenil, justicia y derecho, iniciativas y orientaciones de la obra del estado, comunicaciones y transportes, tesorería y administración e información e investigación¹⁸⁴.

El control de Franco sobre el partido fue absoluto y no debió responder ante ningún órgano rector, «el Jefe responde ante Dios y ante la Historia»¹⁸⁵. El consejo nacional y la junta política, a pesar de mantenerse, fueron sólo una forma más de refuerzo de la jefatura nacional. La junta política, formada por doce miembros —y actuando como la delegación permanente del consejo nacional—, eran elegidos seis por el jefe nacional y otros seis por el consejo nacional. Este órgano, compuesto por cincuenta miembros¹⁸⁶ fue elegido por el jefe nacional de modo que su control sobre ambos órganos resultó indiscutible¹⁸⁷. El primer consejo nacional agrupó a 26 falangistas entre los cincuenta miembros, lo que supone un peso político

¹⁸¹ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *Op.Cit.*, p.231.

¹⁸² Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *Op.Cit.*, p.61.

¹⁸³ Fernández de Carvajal, R, *La Constitución española*. Madrid, Editora Nacional, 1969, p. 154, citado en De Diego, Álvaro, *José Luis de Arrese o...*, *Op.Cit.*, p.45. A este respecto se muestra de acuerdo Rodríguez Jiménez, «Así la militancia anterior a abril de 1937 perdía peso», en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.318.

¹⁸⁴ Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *Op.Cit.*, p.61.

¹⁸⁵ Estatutos de FET y de las JONS, Capítulo XII, artículo 47.

¹⁸⁶ Los miembros elegidos para el primer Consejo Nacional fueron: Pilar Primo de Rivera, Tomás Domínguez Arévalo, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, José María Pemán Pemartín, Eugenio Montes, Esteban Bilbao Eguía, Raimundo Fernández Cuesta, Julio Muñoz Aguilar, Juan Beigbeder Atienza, Mercedes Sanz Bachiller, Fidel Dávila Arrondo, Joaquín Balectena, Jesús Suevos, María Rosa Urraca Pastor, José de Yanguas Mesía, José Luna Meléndez, José María Valiente Soriano, Agustín Aznar Gerner, Dionisio Ridruejo, Ramón Serrano Suñer, Alfonso García Valdecasas, Pedro Sainz Rodríguez, Manuel Fal Conde, Ernesto Jiménez Caballero, José Antonio Giménez—Arnau, Francisco Gómez Jordana, José María Oriol Urquijo, Javier Martínez de Bedoya, José Mazón, Pedro González Bueno, Juan Yagüe Blanco, Tomás Dolz de Espejo, Joaquín Miranda, Eugenio Vegas Latapié, Fermín Izurdiaga Lorca, José Monasterio Ituarte, Ladislao López Bassa, Leopoldo Panizo Piquero, Darío Gazapo Valdés, Augusto Barrado, Pedro Gamero del Castillo, Eduardo Aunós Pérez, Fernando González Vélez, José Antonio Girón, Antonio Urbina Melgarejo, Manuel Halcón, Luis Arellano Dihinx, Sancho Dávila, Romualdo de Toledo y Robles, José Rivas Seva, en BOE número 386 de 21 de octubre de 1937, Decreto núm. 385, pp. 3946-3947.

¹⁸⁷ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.233.

por encima de otros como los carlistas con trece asientos, los militares con siete y los monárquicos alfonsinos con cuatro¹⁸⁸.

Otra figura que recuperó el peso que había tenido en los tiempos de la Segunda República fue el secretario general. Este cargo fue nombrado por Franco directamente y ostentaba funciones de enlace entre el jefe nacional y el resto del partido, principalmente el consejo nacional y la junta política. Para solventar las posibles protestas ante la unificación que pudieran provenir de las filas falangistas, el nombre de Manuel Hedilla en primer lugar en la lista de la junta política parecía vaticinar que sería nombrado secretario general de FETJONS, pero su renuncia lo impidió¹⁸⁹. Por tanto, tras la primera reunión del consejo nacional se nombró al recién liberado Raimundo Fernández Cuesta, antiguo secretario general a las órdenes de José Antonio Primo de Rivera. Este nombramiento trató de apaciguar los ánimos entre los camisas viejas, al tiempo que colocaba en el puesto a un hombre que debía su libertad a la gestiones del gobierno franquista, lo que supuso que tuviera una actitud sumisa al Régimen y leal a Franco en todo momento¹⁹⁰. Fernández Cuesta ocupó el cargo hasta 1939 siendo sustituido entonces por el general Muñoz Grandes hasta 1941, momento en el que ocuparía el cargo José Luis de Arrese, que, tras su destitución en 1945, quedó vacante hasta 1951. Esto reflejó en qué modo el puesto de secretario general como enlace guardaba relación con la importancia de los falangistas en el régimen¹⁹¹.

No obstante, el poder de los falangistas se vio reducido a tres carteras: el propio Fernández Cuesta en agricultura, González Bueno en organización y acción sindical y Serrano, por aquel entonces *profalangista*, en interior.

También se nombró a la junta política formada por Franco, Serrano Suñer— los falangistas Aznar, Ridruejo, González Vélez y Gamero del Castillo—, Bilbao, Elizalde, Muñoz Aguilar y Juan José Pradera del mundo tradicionalista, los alfonsinos Aunos y Sainz Rodríguez y el general Asensio¹⁹².

Con esta institucionalización del partido y su integración en el régimen, Franco consiguió anular las pretensiones de los falangistas. Los estatutos habían conseguido

¹⁸⁸ Esta cifra puede resultar discutible al incluir entre los falangistas a miembros como Serrano Suñer y a otros de carácter más conservador que nacionalsindicalista, pudiendo acercarse la cifra a unos porcentajes del cuarenta por ciento para los falangistas, en Suárez Fernández, Luis, *Francisco Franco y su tiempo*. Madrid, Fundación nacional Francisco Franco, 1984, p. 268, citado en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.236. Por su parte, Thomas sitúa a los alfonsinos en cinco y a los militares en seis asientos, en Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *op.cit.*, p.63.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p.43.

¹⁹⁰ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, pp.319-320; Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.238.

¹⁹¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.320.

¹⁹² Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *op.cit.*, p.68.

formalizar su control absoluto sobre FETJONS y había utilizado otras herramientas para anular la fuerza del falangismo en los primeros momentos y diluirla entre las demás tendencias del régimen. Así, en abril de 1938, las organizaciones sindicales Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS) y la Confederación de Empleados Nacionales (CENS), de trabajadores y empresarios, fueron fusionadas en un solo órgano: la Central Nacional Sindicalista (CNS), que abrió las puertas a otras organizaciones no falangistas como los Sindicatos Católicos Obreros¹⁹³. El hecho, ya explicado, de la afiliación masiva de militantes durante la guerra provenientes de diversos partidos no necesariamente nacionalsindicalistas—CEDA y RE— y la posterior pérdida, aunque minoritaria, de los hedillistas, provocó una disminución de la identidad del falangismo y una fascistización de las derechas, lo que también propició un cambio ideológico de la Falange¹⁹⁴.

El SEU, de un carácter muy minoritario y de espíritu netamente nacionalsindicalista también fue mezclado usando el pretexto del partido único, haciendo obligatoria la afiliación de todos los estudiantes universitarios. Algo parecido ocurrió con la Sección Femenina cuando a finales de 1939 se implantó el servicio social obligatorio a todas las mujeres, «la Falange fue perdiendo—paulatinamente— su sentido revolucionario»¹⁹⁵. También distorsionó al partido la condición impuesta tras el Decreto de Unificación en la que todos los oficiales del ejército pasaron a ostentar el rango de militantes de FETJONS, lo que daba una mayor relevancia a los militares dentro del partido¹⁹⁶, así como la unificación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en la misma persona¹⁹⁷, restando libertad de acción a los falangistas y constituyendo una herramienta más de la burocratización del Estado. Como apuntaban Beneyto y Costa: «La unificación consta, en consecuencia, de dos fases: la de constitución del partido único y la de homogeneización de este»¹⁹⁸.

Unido a esto, tres elementos hicieron que la Falange terminara por vincularse al servicio del franquismo: la represión, la División Azul y la utilización de José Antonio Primo de Rivera. La represión llevada a cabo por las milicias falangistas en las retaguardias¹⁹⁹, abultadas por un buen número de militantes de las JAP procedentes de la CEDA, supuso la

¹⁹³ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.119.

¹⁹⁴ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *op.cit.*, p.189.

¹⁹⁵ *Ibidem*, pp.192-197.

¹⁹⁶ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.232.

¹⁹⁷ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *op.cit.*, pp.190-191.

¹⁹⁸ En De Diego, Álvaro, *José Luis de Arrese o...*, *op.cit.*, p.53.

¹⁹⁹ Véase Azcona Pastor, José Manuel, *Los desastres de la guerra civil española*. Madrid, Dykinson, 2008.

complicidad del falangismo con el Régimen²⁰⁰. El segundo significó un modo de ayudar y pagar las deudas pendientes con las potencias del Eje y sirvió al mismo tiempo para alejar de nuestro país a los elementos más radicales del nacionalsindicalismo, que representaba un quebradero de cabeza para el control político de Franco²⁰¹. La última de ellas fue la decisión del gobierno franquista de dar oficialidad a la muerte de José Antonio Primo de Rivera. En noviembre de 1938 se hizo obligatorio el uso de la corbata negra sobre la camisa azul en su honor, así como establecer el día 20 de noviembre como día de luto nacional. Poco después se llevó a cabo el traslado de los restos de Primo de Rivera desde Alicante hasta El Escorial, en una marcha de diez días en la que los falangistas fueron relevándose para portar el féretro, recibido por el propio Franco antes de darle sepultura con honores de Estado²⁰². Todo esto fue orquestado y dirigido por Serrano Suñer, que en los años en los que las potencias del Eje cosechaban éxitos en la guerra mundial, mantuvo una influencia muy importante sobre el partido y sobre el mismísimo Franco. Presidió desfiles, visitó Alemania e Italia y se entrevistó con Hitler, Ribbentrop, Himmler y Mussolini, convirtiéndose en la cara visible del falangismo de posguerra y creando la sensación de un poder bicéfalo amparado por la necesidad de fascistizar el Régimen y estrechar lazos con el Eje²⁰³.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, con la victoria de las potencias aliadas, el panorama político requirió un cambio necesario para la supervivencia del régimen franquista. Comenzaron a sentirse los cambios. Arrese anunció que Falange no era un partido político al uso sino una parte integrante del Movimiento y sin ninguna vacilación se liquidaron las milicias²⁰⁴. Se trató de dar una imagen distinta y alejada del fascismo y para ello se presentó a España como un «Estado unitario, tradicional y católico», poniéndose en marcha varias iniciativas políticas como el Fuero de los Españoles —una de las leyes fundamentales que había contribuido a disminuir el carácter fascista del régimen—, o el proyecto de Cortes, elaborado por Arrese y que dejaba a un lado la contribución del germanófilo Serrano Suñer, afirmando que «las Cortes serían el órgano supremo de la participación del pueblo en las tareas del Estado»²⁰⁵. La nueva denominación del estado franquista debía abandonar las tesis totalitarias y abrazar fórmulas acordes a los nuevos dueños de la situación internacional, de

²⁰⁰ Un ejemplo de la represión llevada a cabo en las líneas franquistas puede verse en Azcona Pastor, José Manuel, «Modelo represivo franquista en la guerra civil española (1936-1939): El caso de Falces (Navarra)», *Historia Actual Online*, núm. 41, 2016, pp. 125-146.

²⁰¹ Se calcula que más de cuarenta mil voluntarios pasaron por la División Azul, en Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p.302.

²⁰² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, pp.322-333.

²⁰³ Peñalba, Mercedes, *Falange Española: historia...*, *op.cit.*, p. 276- 281.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 316.

²⁰⁵ *Ibidem*, p. 306.

modo que se adoptó la «democracia orgánica» como vía intermedia entre la democracia parlamentaria y el fascismo²⁰⁶. El alejamiento de José Luis de Arrese de la Secretaría General el 20 de julio de 1945 y el hecho de que no se ocuparía el cargo hasta 1951 completaron la tarea de maquillaje del franquismo para evitar ser confundido con un aliado del ya desaparecido Eje, aunque los falangistas Girón, Fernández Cuesta y Blas Pérez continuaron en puestos de responsabilidad²⁰⁷.

Se fueron abriendo las puertas a miembros de la ACNP y el presupuesto para FETJONS disminuyó²⁰⁸ hasta que en 1945, el hecho simbólico de la derogación del saludo fascista como oficial²⁰⁹ terminó por reflejar que el falangismo en el régimen franquista iba a tener que compartir parcelas de poder con el resto de las familias políticas. Los gobiernos franquistas controlaron todo, desde el tratamiento social de la dictadura, anulando la lucha de clases y favoreciendo el resurgir de una clase social única y media basada en el estado del bienestar²¹⁰, hasta a los españoles que no residían en España y que estaban sometidos a las políticas migratorias de la dictadura²¹¹. Aquello no fue óbice para que FETJONS siguiera manteniendo una fuerte influencia en el entorno político y social de la década de los años cincuenta²¹². El segundo final del predominio de los falangistas en el gobierno franquista tendría lugar tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado aprobada en 1966 en referéndum²¹³.

Cabe añadir que algunos falangistas que formaban parte del régimen, especialmente aquellos que ascendieron a puestos de responsabilidad, llevaron a cabo medidas que pudieron considerarse como «revolucionarias» con el objetivo de alcanzar en la medida de lo posible un Estado nacionalsindicalista, sin embargo, fueron llevadas a cabo siempre dentro de los límites que el Régimen permitía. Esta realidad existió y aunque no fueron capaces de alcanzar su añorada revolución pendiente —muy presente durante la Dictadura en una parte de los

²⁰⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.468.

²⁰⁷ *Ibidem*, p. 468.

²⁰⁸ El presupuesto en 1940 y 1941 era del 0,52 por ciento; en 1942 del 1,80 por ciento y en 1945 del 1,92 por ciento, sufriendo un descenso a partir de 1946 del 0,38 por ciento y en 1947 de 0,29 por ciento, en Chueca, R., *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de investigaciones Sociológicas, 1983, p. 203, citado en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.469.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 470.

²¹⁰ Véase Molinero, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Cátedra, Madrid, 2006.

²¹¹ Véase Azcona Pastor, José Manuel, *La tutelada política migratoria en la dictadura del general Franco (1939-1975)*. Madrid, Tirant to Blanch, 2017.

²¹² *Ibidem*, p. 484.

²¹³ Álvarez Puga, Eduardo, *Historia de...*, *op.cit.*, p.208.

falangistas de FETJONS²¹⁴—, si consiguió arrancar medidas sociales beneficiosas para la sociedad.

El régimen franquista fue fascista en materia social desde el principio hasta el final, ya que necesitaba el control de las masas y su adoctrinamiento para consolidar una base social suficiente que garantizara su estabilidad y no fue en ningún caso, un acto contrario al régimen franquista²¹⁵. Por ello, los falangistas pudieron llevar a cabo sus reformas sociales, muchas veces acordes al nacionalsindicalismo, ya que el discurso social del franquismo sí coincidió con el del falangismo en la búsqueda de la desaparición de la lucha de clases²¹⁶.

No obstante, y pese a esta coincidencia que apunta Molinero, los falangistas llevaron a cabo iniciativas desde sus puestos de responsabilidad que en muchas ocasiones les costaron dimisiones y retiradas perpetuas de confianza por parte de Franco. José Luis Arrese sería uno de los primeros en cuestionar al régimen, proponiendo en 1956 un modelo alejado de la influencia monárquica de la que Franco era partidario de cara a una sucesión por un modelo puramente falangista que restara importancia a la figura del Rey y se basara en el Movimiento, sin ser totalitario²¹⁷. También intentó «democratizar» el SEU frente al inmovilismo del régimen, provocando serios choques entre la secretaría general del Movimiento y el Ministerio de Educación; así como la creación de viviendas sociales²¹⁸.

Se llevaron a cabo iniciativas desde organismos falangistas vinculados a la educación: el Servicio Español de Profesores de Enseñanza Media (SEPPEM) contra las doctrinas católicas pretendiendo la renovación del bachillerato, siendo en el fondo herramientas falangistas para desafiar la hegemonía de la Iglesia en el ámbito de la educación²¹⁹. A estas iniciativas habría que añadir las actuaciones nada desdeñables desde un punto de vista innovador, al frente de puestos ministeriales o de responsabilidad, vinculados a la universidad, de Lain Entralgo, Tovar o Giménez Caballero. Otros de los que apostaron por los avances en materia laboral y el intento de creación del sindicato de productores fue Pedro González Bueno mientras ocupó la cartera del ministerio de Organización y Acción Social²²⁰ y Severino

²¹⁴ Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, «Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta». *Cercles. Revista d'Historia Cultural*, núm. 16, 2013, p. 110.

²¹⁵ Molinero, Carme, *La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Cátedra, Madrid, 2006, pp. 26 y 210.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 210.

²¹⁷ Diego González, Álvaro De, *José Luis Arrese...*, *op.cit.*, p.12.

²¹⁸ *Ibidem*, pp. 5-6. Esta fase de Arrese ha sido definida como una «refalangización del Régimen», en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.457

²¹⁹ Canales Serrano, Antonio Francisco, «Falange y educación: El SEPPEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta», *Educación XXI*, vol. 15, núm. 1. pp. 220-227.

²²⁰ Morales, Gustavo, «Falangistas en la oposición», *XI universidad de verano. Fundación José Antonio*, 2007. pp. 17 y 19.

Aznar creando el servicio de previsión y subsidio²²¹. Salvador Merino también protagonizó el intento de crear una organización sindical independiente del Régimen y fue apartado del poder provocando una dimisión colectiva de falangistas²²². Mención aparte y más famosa es la acción de Girón de Velasco creando las universidades laborales o Adolfo Rincón de Arellano que luchó contra la especulación del suelo y el freno a la banca privada²²³. Esta mera enumeración de acciones de dirigentes falangistas que pertenecían por definición al régimen, pone de manifiesto dos cosas: en primer lugar, que durante la dictadura franquista fue cuando mayor grado de actividad nacionalsindicalista se alcanzó²²⁴. En segundo término, que tal y como apunta Colomer Rubio, muchos falangistas hicieron o intentaron políticas nacionalsindicalistas desde sus puestos de responsabilidad e incluso esa visión fue utilizada por estos para justificar su colaboración con el Régimen y evitar esa relación de complicidad²²⁵.

Mención aparte conlleva el estudio de lo que Ellwood ha denominado, frente a la falange realizada, es decir, aquella oficial y dependiente del régimen, una falange idealizada²²⁶. Definida por algunos autores como de oposición y por otros como intransigente, que no tuvo mayor importancia en el plano político y social del momento y no representó ninguna amenaza para el régimen franquista, pero sí en el ámbito de este trabajo. Conviene señalar que en la década de los sesenta, años de la transición y posteriormente en la democracia actual, este tipo de ideas ha servido de inspiración para muchos de los movimientos falangistas que han surgido o resurgido con un mensaje que denunciaba al franquismo y su reivindicación de las primeras etapas del falangismo. «El caso Hedilla fue notable tanto por la convulsión que durante algunos meses creó en el seno de la antigua Falange como por la mitificación de la que fue objeto posteriormente»²²⁷.

Tras el Decreto de Unificación, la negativa de Manuel Hedilla de ocupar el primer puesto de la junta política conllevó una condena de pena de muerte para él y a partir de ese momento, surgió un sentimiento contrario a lo que Franco quería construir desde FEJONS. La negativa pudo deberse a un intento de los falangistas de forzar a Franco a reconsiderar la

²²¹ *Ibidem*, p. 18.

²²² *Ibidem*, pp. 25 y 27.

²²³ Colomer Rubio, Juan Carlos, «La construcción...», *op.cit.*, p.7.

²²⁴ Ellwood, Sheelagh, «Las fuentes orales...», *op.cit.*, p.78.

²²⁵ Colomer Rubio, Juan Carlos.: «La construcción...», *op.cit.*, p.1 y Ellwood, Sheelagh, «Las fuentes...», *op.cit.*, p.75.

²²⁶ La investigadora divide su obra en tres epígrafes: la falange creada, dedicada FEJONS y a los antecedentes que la circundaron; la falange realizada en referencia a FET y de las JONS, partido único del régimen franquista; y a la falange idealizada, referente a aquellos falangistas que se movieron entre la protesta, la oposición, la intransigencia y la clandestinidad, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*

²²⁷ Thomas, Joan María, *La falange de Franco...*, *op.cit.*, p.41.

composición del secretariado político de FETJONS para asegurar una posición privilegiada, motivado posiblemente por una posición de fuerza que en realidad no tuvieron nunca y que constituyó una prueba de la falta de visión política de Hedilla²²⁸. El acto, no obstante, inspiró a otros falangistas camisas viejas a continuar con esa protesta y oposición a lo que consideraban una usurpación, mientras que el grueso de los antiguos militantes de FEJONS acogieron el Decreto de Unificación. Podrían considerarse dos tipos de falangistas en ese momento: aquellos que «prestaron de todo corazón y sin protestas a colaborar con el Régimen [...] Por otra parte, estaban aquellos que también participaron en el régimen, pero con la vista puesta en hacer que su colaboración fuera el medio para “conducir” el Régimen [...] según la estricta línea falangista», en cuyo caso no se puede considerar a los falangistas como un único bloque monolítico²²⁹.

Por tanto, hablar de un falangismo de oposición no resulta correcto pues tenían en común con los falangistas del Régimen «sus orígenes sociales, políticos e históricos, defendían la misma ideología, tenían la misma responsabilidad en el resultado de la Guerra Civil, y tampoco había diferencias en sus intereses de clase. Además todos estaban dispuestos, bien que por diferentes motivos, a participar en la reacción y gestión del régimen franquista»²³⁰, y por tanto resulta más adecuado el término «inconformista».

Inmediatamente después y siguiendo los pasos de Manuel Hedilla, Patricio González de Canales inició contactos con Martín Ruíz Arenado y Narciso Perales para poner en marcha un plan para hacerse con el secretariado político de FETJONS desde dentro, pero la muerte de Ruíz Arenado terminó con el plan y González de Canales intentó entonces formar el grupo Falange Autónoma²³¹. Otra organización clandestina, Falange Española Auténtica, hizo circular octavillas en oposición al Decreto de Unificación²³². Esta organización liderada por el triunvirato formado por Narciso Perales, Eduardo Ezquer y Tito Meléndez fue detenida en 1939 con el objetivo primero de derribar a Franco²³³. Terminada la Guerra Civil se constituyó en Madrid la junta política clandestina formada por Emilio Rodríguez Tarduchy, Patricio

²²⁸ *Ibidem*, pp. 45-47. La junta de mando provisional de FEJONS solicitó a Franco el control de todos aquellos ministerios que no tuvieran vinculación con las operaciones militares, lo que demuestra la confianza de los falangistas en sus propias posibilidades, en Actas de las reuniones de la Junta de Mando provisional de Falange Española de las JONS (5 de diciembre de 1936-30 de marzo de 1937).

²²⁹ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.203.

²³⁰ *Ibidem*, p. 204.

²³¹ Romero Cuesta, Armando, *Objetivo: Matar a Franco (La falange contra el Caudillo)*. Madrid, Barbarroja, 1994, p. 63.

²³² Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.204.

²³³ Información extraída en una entrevista a Narciso Perales el 31/12/1976, citado en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.206.

González de Canales, Ricardo Sanz, Daniel Buhigas, Ventura López Coterilla, Luis de Caralt, José Pérez de Cabo, Gregorio Ortega y Antonio Cazañas²³⁴.

En Extremadura, se concentró otro núcleo de oposición a la Unificación liderado por Eduardo Ezquer, que en contacto con otros grupúsculos en varias provincias formó en 1940 el grupo Ofensiva de Recobro Nacional Sindicalista (ORNS) con motivaciones en la acción directa, como el intento frustrado de atentar contra una central eléctrica en Valencia²³⁵.

La junta política clandestina comenzó en ese mismo año de 1940 a contactar con diversas facciones, entre ellas el general falangista Yagüe, para intentar atraerlas a sus planes. Estos pasaban por condenar el Decreto de Unificación y a Franco por no implantar un Estado nacionalsindicalista, y proponían la creación de una Falange al margen de FETJONS, que esperaría el momento apropiado para dar un golpe de estado. Evidentemente, Yagüe no accedió. Para él y sus partidarios, lo único necesario era arrebatar el control de FETJONS a los elementos más conservadores de derechas, nacional católicos y monárquicos y ejercer una oposición desde dentro del Régimen en lugar de frente a él, de modo que Yagüe se mostró tan franquista como falangista²³⁶.

El segundo intentó fue con Girón de Velasco, pero este, seguidor a ultranza de Yagüe, esgrimió los mismos motivos para no unirse a la junta²³⁷. La junta política clandestina también intentó atraerse a los falangistas de Valladolid, liderados por González Vicen, que defendió su postura: «enfrentarse a Franco era hacerle el juego a “los otros”» con inclinaciones parecidas a las de Yagüe y Girón. Por último se intentaron recopilar apoyos de la Alemania nazi a través del representante del partido en Madrid, Tompson, y con los fascistas italianos, pero tampoco consiguieron ningún tipo de apoyo²³⁸.

Según los datos que aporta Romero Cuesta, los militantes de la Falange Autónoma eran de unos 3.300 miembros en toda España, una cifra insignificante para constituir una alteración del orden político²³⁹. Sin apoyos de ningún tipo y con serios problemas de proselitismo, la junta política clandestina se reunió en 1941 con la desesperada iniciativa de eliminar a Franco. El orden del día constaba de tres puntos: «1. Estudio de la necesidad de eliminar o no al Jefe del Estado y de la situación que se generaría en caso afirmativo; 2.

²³⁴ Cabe destacar en esta primera Junta Política clandestina, la presencia de Narciso Perales que a finales de la década de los sesenta lideraría el Frente Sindicalista Revolucionario y durante los años setenta sería uno de los máximos exponentes de FEJONS (Auténtica), en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.207

²³⁵ *Ibidem*, p. 209.

²³⁶ Romero Cuesta, Armando, *Objetivo: Matar a...*, *op.cit.*, p.79.

²³⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.208.

²³⁸ Payne, Stanley, «Intrigas falangistas contra Franco». *Historia* 16, núm. 8, 1976, p. 38.

²³⁹ Según conversaciones con Patricio González de Canales, en Romero Cuesta, Armando, *Objetivo: Matar a...*, *op.cit.*, p.84.

Realización de la operación; 3. Estudio de la posibilidad de disolución de la Junta en caso de no aprobarse la eliminación del Generalísimo»²⁴⁰. La decisión fue no llevar a cabo el plan²⁴¹ «por el miedo de que la desaparición de Franco pudiera dar ocasión a la invasión de una Alemania ansiosa de tener a España como aliado beligerante en su aventura bélica»²⁴², por tanto se siguieron los pasos del orden del día con la consiguiente disolución de la junta política.

Las reuniones entre los falangistas intransigentes siguieron sucediéndose en pequeños núcleos y grupúsculos sin ninguna significación política y sin representar ninguna alteración en el régimen²⁴³. Una serie de falangistas se unió en 1945 a grupos anarcosindicalistas de la CNT «con la intención de resucitar y formalizar unas relaciones que se remontaban [...] a los primeros años de la década de los treinta»²⁴⁴, formando la Alianza Sindicalista con Narciso Perales, González de Canales y Lamberto de los Santos, que tras ser denunciada celebró únicamente una reunión y se disolvió.

Los enormes problemas de apoyos, la escasa militancia y el estado de semiclandestinidad terminaron por dormir a estos grupúsculos, algo que fue beneficiado por la opinión general de «la gente que comenzaba a pensar que, gracias a Franco, la vida iba mejorando»²⁴⁵. Tan sólo *Haz Ibérico* en Santander y el grupo JONS en Madrid, tuvieron alguna actividad en la década de los cincuenta, formado entre otros por Francisco de la Caballería, Antonio Castro Villacañas, Rafael Luna, Luis Fernando de la Sota, Antonio Gibello y Ceferino Maestú con una actividad «atrayera para los jóvenes militantes» que no tardó en desaparecer por el procesamiento de algunos de ellos²⁴⁶.

A partir de 1958, en la propia Guardia de Franco comenzaron a formarse también «núcleos clandestinos con el objetivo explícito de resucitar la línea ideológica seguida por las JONS de Ramiro Ledesma y Manuel Hedilla»²⁴⁷ al tiempo que comenzaban a surgir nuevos grupos falangistas.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 103.

²⁴¹ La votación fue de cuatro votos en contra, uno a favor y una abstención, en Payne, Stanley, «Intrigas falangistas...», *op.cit.*, p.39.

²⁴² Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.208.

²⁴³ Según Ellwood, no pasaron de charlas en casa de Ezquer en Madrid, para «hablar y confeccionar panfletos», en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.209.

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 210. Además de remontarse a antiguas alianzas dadas en la Segunda República, en el periodo de la Transición, el FSR de Narciso Perales terminó por convertirse al anarcosindicalismo.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 213.

²⁴⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.486.

²⁴⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las filas...*, *op.cit.*, p.221.

CAPÍTULO II

INTENTOS DE REFUNDACIÓN Y FALANGISMO EN LA TRANSICIÓN

A partir de los últimos años de la década de los cincuenta, comenzaron a surgir en las filas del Movimiento y entre los falangistas ajenos a este, una serie de inclinaciones o tendencias que dieron lugar a grupos en diferentes formatos y que fueron la semilla que cristalizó en los partidos políticos falangistas, que se presentaron a las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco. En el periodo que transcurrió entre la aprobación de la Ley Orgánica y la institucionalización del Estado con la elección de un sucesor en la persona de Juan Carlos de Borbón, surgieron falangistas independientes poco implicados en el desarrollo diario del Movimiento, que pretendieron la renovación del ideario nacionalsindicalista¹.

Durante la misma década, la militancia juvenil comenzó a formar la estructura de un falangismo más radical, que se manifestó «en algaradas callejeras, alteración de determinados actos oficiales, reparto de panfletos y enfrentamientos o agresiones a los estudiantes contrarios al SEU»². En este sentido, los falangistas llevaron a cabo algunas señales de protesta contra el Régimen como la actitud de la centuria XVI de la Guardia de Franco — durante los actos oficiales del 20 de noviembre de 1955—, en el que mostraron la espalda al jefe del Estado mientras realizaban el saludo fascista; las protestas llevadas a cabo con motivo del traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera hasta el Valle de los Caídos; o la espontánea actitud de un falangista durante la conmemoración de un 20N que en plena celebración gritó «¡Franco eres un traidor!». Estos actos de desobediencia han sido descritos por Ellwood como «el valor del niño que saca la lengua cuando el padre vuelve la espalda»³ de modo que quedaba dentro de la categoría de «oposición tolerada»⁴. Estos actos, que no hicieron daño al Régimen más allá de la pura anécdota, sí molestaron a las instituciones franquistas manifestándose en gestos como la disolución de las Falanges Juveniles de Franco y su sustitución por la Organización Juvenil Española (OJE)⁵, tratando de eliminar así a una de las secciones más radicalizadas del Frente de Juventudes (FdJ).

Fue a partir de 1958 cuando comenzó a surgir una verdadera necesidad de cambio y se manifestó en las inquietudes de diversos grupos falangistas. Los motivos pueden explicarse en una mayor presencia de los sectores tecnócratas en los gobiernos de Franco, lo que constituyó una seria amenaza para el equilibrio de poderes en el que los falangistas estaban involucrados.

¹ Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, «Fascistas de izquierdas en los años sesenta. La búsqueda de las bases populares para el proyecto de una izquierda nacional en la España de franco». *Rubrica Contemporánea*, núm. 5, 2014, p. 75.

² Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, p. 506.

³ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Madrid, Crítica, 1984, p. 222

⁴ *Ibidem*, p. 223.

⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.507.

El cambio de políticas económicas que manejaron los grupos tecnócratas, motivó que los falangistas recordaran la revolución pendiente como medida de contrapeso⁶. Se unió a esto el hecho de que desde el Movimiento se hizo más bien poco por alcanzar la revolución pendiente. Si es cierto que a nivel de organismos dependientes de FETJONS se llevaron a cabo algunos avances en esa dirección⁷, y de forma aislada desde algunos ministerios controlados por falangistas, pero no así desde los gobiernos franquistas, lo que fue un motivo más para que los nacionalsindicalistas acusaran y criticaran esa inoperancia⁸.

El juego de contrapesos que llevaban a cabo las familias del Régimen situó a los falangistas en un discurso crítico con las políticas económicas de los tecnócratas, llegando incluso a aparecer como la oposición dentro del Movimiento⁹, aunque las críticas y ataques jamás se dieron contra el jefe del Estado ni contra el Estado en sí mismo. Aquella posición situó a los falangistas en la «izquierda» de las familias del régimen, sensación aumentada si cabe por el auge de la conflictividad laboral¹⁰ surgida a partir de la política económica de los tecnócratas, que no hizo otra cosa que provocar que los falangistas trataran de acercar su discurso hacia el mundo obrero y adjudicarse una cierta retórica de izquierdas¹¹.

⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p. 514. Para Ellwood, las motivaciones de los falangistas durante este periodo serían demostrar que «el falangismo aún era aplicable a la situación contemporánea» y que, «la Falange “auténtica” representada por ellos mismos, había sido traicionada por la “falsa” falange, representada por quienes colaboraban con el régimen» en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.221.

⁷ Tanto dentro del SEU como del Frente de Juventudes, a partir de la década de los años sesenta comienza a aparecer un sentimiento de revolución pendiente, en Morales, Gustavo, «Origen y caída de la Auténtica», *Nihil Obstat*, núm. 28, p. 125.

⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid, CSIC, 1994, p. 95; «La veta de purismo y de la esperanza de una “segunda revolución” al estilo de la “izquierda” del fascismo italiano, siempre estuvo presente dentro del discursos de sectores de FET y de las JONS, especialmente de los que por su juventud o trayectoria no habían encontrado acomodo en la administración franquista», en Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, «Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta». *Cercles. Revista d'Historia Cultural*, núm. 16, 2013, p. 110.

⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.514.

¹⁰ La conflictividad laboral aumentó en esta relación de acuerdo con el número de conflictos registrados: 1966, 179 conflictos y 36.977 trabajadores afectados; 1970, 1.595 conflictos y 460.902 trabajadores afectados; 1975, 3156 conflictos y 647.100 trabajadores afectados, en Molinero, Carmen y Ysas, Peré, «Movimiento sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo», *Historia contemporánea*, núm. 8, 1992, p. 274.

¹¹ «Las revistas SP, Criba e Índice y el diario Pueblo trataron de dar vida a este propósito», en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.531; En 1960, una serie de falangistas históricos se reunieron en el sótano del Café Lyon de Madrid, rememorando la tertulia de los años treinta «La ballena alegre» entre los que figuraban Narciso Perales, Ceferino Maestu y Patricio González de Canales dando lugar a la revista *Sindicalismo*. Además, Maestu y Perales dirigieron una serie de reuniones orientadas a los trabajadores del distrito industrial de Villaverde en Madrid, ambos aspectos relacionados con el acercamiento a la izquierda que se mencionaba, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, pp.223-224; Es significativo como la revista *Marzo* se ocupaba de dar una cobertura positiva a la revolución china: «China: revolución». *Marzo*, núm. 4, 7/1958, p. 5 o a la revolución cubana: «Cuba y nosotros». *Marzo*, núm. 19, 11/1962, p.8, con modelos a imitar para enfrentarse con el capitalismo.

A partir de estos años comenzaron a surgir distintos grupos que representaban al falangismo denominado indistintamente disidente, de oposición o simplemente crítico con el régimen, y que tuvo su origen en «la maduración de personas que nacen dentro de un esquema cerrado, previamente dado, y que por propia evolución interna [...] a partir de las contradicciones del propio sistema, van alumbrando una nueva perspectiva»¹².

2.1. Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes.

En el año 1959, como consecuencia de la disolución del FdJ que un año después se hizo efectivo, comenzó a fraguarse la idea de crear un grupo que congregara a sus miembros, la mayor parte de ellos descontentos con el contraste que representaba la realidad del Régimen en referencia a las enseñanzas que habían recibido en el FdJ, basadas en el ideario nacionalsindicalista¹³. Cantarero del Castillo lo expresaba como «una entidad creada a contrapelo del Poder y por la vía del hecho consumado, en los que nos integrábamos los que no nos sentíamos identificados con el régimen»¹⁴. Un año después, en el Valle de los Caídos, se constituyó la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes (AAMMFJ). En pocos meses había representantes del grupo en más de cuarenta provincias, pero su conexión era escasa debido a la negativa de la secretaría general del Movimiento sobre la autorización para crear una junta nacional.

Los estatutos de la AAMMFJ permitieron la incorporación a la organización a todos aquellos que hubieran «pertenecido por adscripción voluntaria a las Organizaciones Juveniles, Frente de Juventudes, SEU y Falanges Universitarias (FU)»¹⁵, así como a ser presentados por dos miembros, lo que consiguió reunir a más de 50.000 agrupados¹⁶. En dichos estatutos, divididos en cinco capítulos: denominación y fines; miembros de la agrupación; órganos de gobierno; régimen económico y órgano central; y 27 artículos, se establecieron las bases organizativas de la agrupación, dividida en una junta general, una junta de gobierno y una junta directiva.

Debido a los inconvenientes que representaba carecer de un órgano nacional, la AAMMFJ creó el Frente Nacional Sindicalista (FNS) con el objetivo de servir de conexión entre los veteranos del FdJ con jóvenes militantes, así como coordinar a los falangistas

¹² Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, «Jóvenes, intelectuales...», *op.cit.*, p.104.

¹³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.518.

¹⁴ Cantarero del Castillo, Manuel, *Reforma Social Española*. Bilbao, Albia, 1977, p. 9.

¹⁵ Estatutos de la agrupación de antiguos miembros del Frente de Juventudes. Madrid, Artes Gráficas Arges, 1960, p. 9.

¹⁶ Cantarero del Castillo, Manuel, *Reforma Social Española...*, *op.cit.*, p.22.

dispersos que no se sentían representados por el Movimiento. A partir de 1963 se empieza a publicar *Frente*, orientada a esos fines, destinada a militantes de grupos como los Círculos Doctrinales José Antonio (CDJA) y los círculos culturales Manuel Mateo y Ramiro Ledesma¹⁷. Pese a la negativa de la secretaría general del Movimiento que pretendía controlar a la AAMMFJ de un modo más cómodo, 44 representantes provinciales se reunieron en 1964 eligiendo como presidente a Manuel Cantarero del Castillo. De la mano de su nuevo presidente, al asociación evolucionó a posiciones reformistas y abandonó las tesis del resto de grupos falangistas con la intención de adecuar el discurso a los nuevos tiempos que se avecinaban, constituyéndose en una de los más importantes grupos de la disidencia falangista¹⁸. Las ideas básicas de los miembros de la AAMMFJ fueron «la denuncia enérgica de la injusticia social, la superación de la Guerra Civil con una auténtica reconciliación nacional, una tendencia acelerada hacia el socialismo y que el Régimen no tuviera un desenlace monárquico sino republicano»¹⁹.

El principal documento que sirvió como base para fijar los principios ideológicos de la AAMMFJ lo elaboró Cantarero del Castillo en 1962. Constituyó un anteproyecto para la reforma política que presentó ese año en el CDJA —del que formaba parte—, como ponencia y que fue aplaudido en sus aspectos sociales y económicos, pero rechazado en cuanto a sus planteamientos políticos. El anteproyecto quedó guardado en un cajón y en 1966, una vez Cantarero fue presidente de la AAMMFJ, volvió a presentarlo teniendo una mejor aceptación. No obstante, el texto se distribuyó a las jefaturas provinciales en las que fue debatido, sometido a enmiendas y devuelto para una nueva redacción en varias ocasiones, mientras que algunos extractos —nunca el documento entero—, fueron publicados por la prensa. Este documento, conocido como el «Esquema Ideológico Actualizado», se convirtió en uno de los primeros manifiestos de demanda democrática y por tanto despertó algunas inquietudes en el Poder²⁰.

En el texto, publicado al completo en la obra de Cantarero del Castillo²¹, se mostró un resumen ideológico que combinaba un espíritu reformista innegable con aspectos del nacionalsindicalismo, sin olvidar que desde la AAMMFJ, Cantarero era partidario de exponer ideas conciliadoras:

¹⁷ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.518.

¹⁸ *Ibidem*, p. 519.

¹⁹ Cantarero del Castillo, Manuel, *Reforma Social Española...*, *op.cit.*, p.16.

²⁰ *Ibidem*, pp.17-18

²¹ Cantarero del Castillo, Manuel, *Ideas Actuales. Testimonio de una comparecencia política*. Madrid, Línea Recta, 1970.

«En base precisamente a la exigencia de ese necesario compromiso nacional mayoritario, hemos debido renunciar, en algunos puntos, a la radicalidad de nuestras formulaciones más características y entrañables. Para el alcance de un futuro de paz definitiva y de civilizada convivencia, se hace imprescindible que se anden, desde las diversas posiciones, medios caminos de voluntad de entendimiento»²².

Se estructuró en cincuenta artículos y fue dividido en ocho bloques: (1) hombre, estado y libertad; (2) igualdad de oportunidades, jerarquía, promoción social, educación y trabajo; (3) propiedad, planificación del desarrollo y socialización del crédito; (4) reforma agraria, presupuestaria, fiscal y administrativa, seguridad social; (5) marco institucional, jefatura del estado y leyes constitucionales; (6) estructuración territorial, laboral, económica y profesional y poderes públicos; (7) estructura propiamente política y poderes públicos; y (8) perspectiva de integración supranacional, relaciones internacionales.

Resulta interesante resaltar algunos fragmentos de este texto —espinas dorsales del ideario de la AAMMFJ—, en el que pueden observarse una serie de rasgos reformistas que se combinaron con elementos propios de los 27 puntos originales de FEJONS, adecuando el lenguaje a los años setenta, pero en definitiva, elementos defendidos por el nacionalsindicalismo. Pueden resumirse en:

«El hombre alcanza su máxima humanización en el seno de la familia [...] Se establecerá la absoluta separación de poderes y de soberanías entre el Estado y la Iglesia [...] Se revisará el concepto de propiedad privada de los medios de producción en el sentido de promover que los beneficios y plusvalías generadas en los procesos productivos se atribuyan, en su íntegro valor correspondiente o proporcional, al trabajo y al ahorro coincidentes en la empresa [...] Corresponde al Estado, en orden a asegurar el cumplimiento de las exigencias del bien común, la planificación y el control del desarrollo económico [...] se tenderá a una total socialización de la Banca [...] se promoverá la constitución de Bancos Sindicales [...] Se abordará el desarrollo de un acelerado plan de reforma agraria [...] La sociedad española debería organizarse territorialmente en Municipios [...] Todos los cargos municipales se deberían designar por elección directa en base a obtener una representación territorial orgánica [...] La sociedad española se organizará en lo económico, laboral y profesional, según un sindicalismo constitutivo»²³.

Pero también, en el texto se apreciaron características reformistas que pretendían un cambio político de signo claramente modernizador:

«La observancia rigurosa del principio tradicional de división de los poderes públicos en Legislativo, Ejecutivo y Judicial [...] Propugnamos la atribución de los plenos derechos cívicos a la mujer, en régimen de paridad con el hombre [...] los españoles deberán disfrutar de la precisa libertad de expresión [...] La libertad de asociación con fines

²² *Ibidem*, p.541.

²³ *Ibidem*, pp.543-552.

políticos deberá ser ejercitada de manera inmediata en el seno del Movimiento [...] habrá de reconocerse a los españoles el derecho de huelga, estrictamente laboral [...] España debe encaminarse, desde el momento actual, hacia la libertad política a base de una inmediata y previa transformación del Movimiento [...] España, superando todo hispanismo retórico, deberá concebir sus relaciones con los países iberoamericanos en régimen de igualdad y cooperación»²⁴.

Estas divergencias entre unas ideas que provenían del nacionalsindicalismo con otras de un carácter reformista que Cantarero empezaba a orientar hacia el socialismo, fueron reconocidas por él mismo en las conclusiones de la IV asamblea nacional, cuando afirmó que si los grupos falangistas ya eran de por sí contradictorios y complejos, «*el nuestro es el más complejo y contradictorio*»²⁵. Cantarero, profundizando en una «mezcla» que le valió la crítica de otros grupos falangistas, elaboró un cuestionario para catalogar las contradicciones en las que podían caer los falangistas, exponiendo una serie de preguntas, 19 en total y sus diferentes interpretaciones, alegando que para la unificación de los falangistas primero debería haber una autocrítica y un diagnóstico adecuado. Estas contradicciones fueron: razones de afiliación a la Falange fundacional; juicio del régimen del 18 de julio; participación de la Falange en el poder; interpretaciones doctrinales de fondo; afecciones a las cuestiones de orden formal o ritual; juicio sobre la valoración actual de la denominación Falange; realización o posibilidad de realización de la revolución nacionalsindicalista; método político; estilo político; cuestión institucional; resolución de la sucesión; partidos políticos; izquierdas y derechas; cuestión sindical; forma de ejercicio del poder; actitud ante el Opus Dei; cuestiones religiosas; integración supranacional; colonialismo y racismo²⁶. Para Cantarero, las discrepancias entre los falangistas debían solucionarse por la vía del dialogo positivo y nunca como una imposición del monopolio de la ortodoxia.

En 1967 se celebraron elecciones a procuradores siendo la primera vez que se realizaron por sufragio directo, no universal, y Cantarero del Castillo expuso entonces el programa electoral de la AAMMFJ, distanciándose de las opciones inmovilistas que predominaban procedentes del Movimiento.

«Que las posibilidades de apertura y democratización que ofrece la Ley Orgánica del Estado se desarrollen, cuanto antes, hasta sus últimas consecuencias.
Que la sociedad española se jerarquice, cada vez más, en función de méritos biográficos o personales, y no de méritos genealógicos o familiares hereditarios.
Que la democratización de la enseñanza y la socialización de la cultura se constituya en la tarea primordial del Estado, con prioridad a todas las demás.

²⁴ *Ibidem*, pp. 543-552.

²⁵ *Ibidem*, p. 139.

²⁶ *Ibidem*, pp. 140-145.

Que se desarrolle totalmente la escolarización obligatoria hasta los dieciocho años, ofreciéndose enseñanza gratuita a cuantos la precisen, tan buena, en todos los sentidos, como la mejor de pago.

Que se perfeccionen los mecanismos de redistribución de la riqueza y vengán reducidos a términos de razón y equidad los todavía grandes desniveles existentes.

Que se establezca generalizadamente el principio del automático reajuste anual de los salarios en función del coeficiente de aumento del costo de vida al término de cada año.

Que las clases trabajadoras estén siempre igualadas en medios de defensa de sus intereses con las clases profesionales y empresariales.

Que las clases empresariales modestas y medias, hoy tan agobiadas, sean orientadas y tendidas en base a su rentable inserción en la España del desarrollo.

Que se aborde una enérgica política de ordenación equitativa de los abastecimientos, combinada con una acción e estabilización de los precios.

Que se reduzcan las intermediaciones innecesarias, parasitarias y nocivas, que tanto esquilmán al productor como al consumidor.

Que se asegure mediante las socializaciones, nacionalizaciones o condicionamientos que procedan, la racionalidad, equidad e imparcialidad de la función crediticia.

Que se estime la creación de cooperativas de producción y se asegure, en todo caso, la prioritaria posibilidad de acceso del trabajo a la propiedad de la empresa y, desde luego, la proporcionalidad participación en los beneficios.

Que se desarrolle una política de vivienda tendente a favorecer un regular acceso familiar a la hogareña propiedad inmobiliaria, mediante amortizaciones a largo plazo en cuotas mensuales, verdaderamente accesibles a las clases modestas y medias.

Que para desarrollar la democracia orgánica a sus niveles respectivos, se establezca, cuanto antes, la electividad de los alcaldes y presidentes de diputación.

Que se aborde estudiada, definitiva y decisivamente el problema de la transformación de las estructuras agrarias y de la dignificación del medio rural.

Que se acelere el proceso de integración de España en Europa, combinado con una activa política de creciente comunicación social, económica y cultural con los países hermanos de América.

Que desaparezcan del todo las diferencias residuales entre vencedores y vencidos, y que se elimine cualquier subsistente posibilidad de disminución ciudadana en base a actitudes ideológicas o confesionales pasadas o presentes, en tanto se respeten los principios generales de la convivencia y de los de la legalidad vigente.

Que los disentimientos políticos se desarrollen siempre en un clima de respeto mutuo y de mutua presunción general de buena fe»²⁷.

El esquema ideológico actualizado, el programa electoral y las continuas declaraciones del Cantarero del Castillo desde su posición en la presidencia, fueron orientando el discurso ideológico de la AAMMFJ hacia un reformismo que algunos miembros no estuvieron dispuestos a consentir y comenzaron las discrepancias. La delegación provincial de Madrid inició —a partir de 1973—, una campaña que culminó en un escrito firmado por siete de sus miembros en noviembre de 1974— entre los que figuraba Antonio Gibello—, acusando a Cantarero del Castillo de llevar a cabo una desviación ideológica de la AAMMFJ y denunciando una profunda falta de representatividad, mediante el escrito de dos cartas que pedían su dimisión. Ante las críticas debidas a la desviación ideológica, Cantarero —ya

²⁷ *Ibidem*, pp.165-166.

inmerso en su proyecto futuro Reforma Social Española (RSE) —, manifestó: «Un falangismo puesto al día, depurado de todo lo accesorio y accidental, se parece mucho al laborismo inglés o a la socialdemocracia alemana, holandesa o sueca. Como no existe un "congreso ideológico", el problema reside en saber quién tiene hoy día autoridad para dictar sentencias de desviacionismo»²⁸.

No obstante, Cantarero del Castillo puso su cargo a disposición de la junta nacional. Apoyado por la comisión permanente nacional, que amenazó con dimitir en masa, Cantarero fue corroborado por la junta nacional, en la que 24 representantes provinciales le brindaron su apoyo²⁹. Finalmente, el presidente Cantarero del Castillo tras ser reelegido en tres ocasiones y permanecer durante diez años en la presidencia de la AAMMFJ, fue sustituido —al no presentarse a la reelección— por Demetrio Ortuño en junio de 1975 aludiendo: «evitar confusionismos, dada su situación como primer firmante de la asociación política Reforma Social Española»³⁰. La Agrupación desapareció unos meses después y Cantarero del Castillo continuó su peculiar fusión del falangismo y el socialismo con la herencia de la AAMMFJ, no sólo por la dirección personal de Cantarero, sino porque un gran número de agrupados fueron a parar a las filas de RSE³¹.

2.2. Frente de Estudiantes Sindicalistas, Frente Sindicalista Revolucionario y Frente Nacional de Alianza Libre.

En 1963, mientras los CDJA y la AAMMFJ se movían en un ambiente ligado al Movimiento y bajo las reglas del asociacionismo, surgió de la mano de Narciso Perales y Ceferino Maestú una organización llamada Frente Nacional de los Trabajadores (FNT), que pretendió asumir la retórica de izquierdas propia del sindicalismo, creándose en paralelo el Frente de Estudiantes Sindicalistas (FES) al mando de Jorge Perales, José Real y Sigfredo Hillers de Luque. Estas dos organizaciones, FNT y FES, de carácter clandestino, abogaban por recuperar los símbolos del falangismo y aspiraban a resucitar al partido FEJONS mostrándose también como dueños de esa ortodoxia³².

Los personalismos existentes en ambas organizaciones no iban en consonancia con el tamaño de estas y pronto surgieron discrepancias en cuestiones organizativas, especialmente

²⁸ *Cambio* 16. 18/11/1974.

²⁹ *Informaciones*. 11/11/1974.

³⁰ Comunicado de *CIFRA*, 24/06/1975.

³¹ Cantarero del Castillo manifestaba: «El 30 por 100 de las personas que ya se han adherido a ella proceden de los antiguos miembros del Frente de Juventudes», en *Informaciones*. 16/04/1973.

³² Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.234.

en los criterios de Hillers de Luque y Maestú, produciéndose una escisión. El FNT se convirtió en el Frente Sindicalista Revolucionario (FSR) al margen de la organización universitaria FES, liderada por Hillers³³. El FSR se alejó de la parafernalia falangista y se orientó a un mensaje ligado al sindicalismo, con un discurso dirigido a los trabajadores³⁴ y una simbología alejada en todo caso del falangismo, adoptando una espiral negra sobre una bandera roja y negra que pretendía simbolizar la renovación desde dentro³⁵.

En el manifiesto del FSR pudo observarse una crítica muy contundente contra el régimen vigente en aquellos años, haciendo especial mención a su anticapitalismo: «el crecimiento de los grupos financieros que manejan los resortes del Estado [...] la impunidad de los delincuentes y capitalistas»; al comunismo «que pretenden [...] una revolución traicionada y fracasada [...] y que acabó en otra forma de explotación de los trabajadores»; y a la sociedad española en general: «corrompida por la propaganda, el erotismo, el lujo y la comodidad»³⁶. En definitiva, basaba su ideario en una suerte de elementos enfocados desde la negatividad: anticapitalismo, antifranquismo, antimonarquismo, antiamericanismo, anticomunismo, etc.

En 1966, el mitificado Manuel Hedilla Larrey, desvinculado de la política desde que fuera encarcelado por el Régimen y condenado a muerte en dos ocasiones —siendo conmutadas después las penas—, volvió a la política activa ingresando en las filas del FSR. Para este grupo, que como se ha comentado en líneas anteriores, intentó competir con otros grupos falangistas, el fichaje de Hedilla significó un verdadero impulso que respaldó la legitimidad y la ortodoxia frente a terceros³⁷. En esas fechas, Perales convocó una asamblea en Madrid para crear un comité central en el que él mismo fue elegido vicepresidente y el puesto de la presidencia fue ocupado por Hedilla³⁸.

No obstante, la crítica contra el régimen franquista y la presencia de personajes de la talla de Hedilla, provocó que en 1966 el FSR fuese declarado ilegal, comenzando una lucha clandestina basada en la propaganda, el trabajo sindicalista en talleres y fábricas y el apoyo de

³³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.523.

³⁴ Según Morales, Ceferino Maestu mostró una especial atención en contactar con otros elementos opositores al Régimen, así como a apoyar diferentes huelgas, en Morales, Gustavo, «origen y caída...», *op.cit.*, p.125.

³⁵ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.235.

³⁶ Primer Manifiesto del FSR, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.526.

³⁷ *Ibidem*, p.524; Además otorgaba al FSR el derecho implícito de pedir para sí mismos las siglas de FEJONS dado que Hedilla había sido el segundo Jefe Nacional después de José Antonio Primo de Rivera, situándose en una línea de legitimidad que ningún otro líder natural del falangismo poseía, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.236.

³⁸ *Ibidem*, p.235.

huelgas³⁹. En esa línea se relacionaron con otros grupos opositores y también clandestinos como el PCE, y la relación con Maestú propició que estos militantes —entre los que figuraba Marcelino Camacho entre otros—, se reunieran en el centro social Manuel Mateo, cerrado ese mismo año a consecuencia de dichos encuentros. Según apunta Ellwood, las actividades del ilegalizado FSR y de algunos elementos del PCE como Camacho, pasaron a celebrarse en los locales cedidos de los CDJA que dirigía por aquel entonces Diego Márquez Horrillo⁴⁰.

Sin embargo, esta tendencia del FSR hacia los grupos de izquierdas⁴¹ provocó que surgieran tensiones en el núcleo de la organización —especialmente entre Perales y Hedilla—, que considerando demasiado radical este posicionamiento, fundó en 1968 el Frente Nacional de Alianza Libre (FNAL). Le siguieron algunos nombres como Blas Piñar, Pérez Viñeta y García Rebull⁴² y desde un principio trató de consolidarse como una organización que pretendió la unión de todos los falangistas dispersos y con aspiración a convertirse en una plataforma legal. Se celebró su congreso constituyente en Madrid con la asistencia de 102 delegados y fue nombrado presidente Manuel Hedilla y secretario González de Canales. Aun así, tanto el FSR, bajo la dirección de Perales, como el FNAL continuaron sus caminos políticos sin enfrentarse e incluso el FNAL, se convirtió en una pantalla para el ilegalizado FSR de cara al régimen⁴³. Ambas organizaciones siguieron en una línea parecida que no mostró el apasionamiento de otras tendencias falangistas hacia los símbolos propios del nacionalsindicalismo, aunque desde el FNAL no se ocultó la procedencia y la naturaleza falangista del grupo como se admitió en la primera circular: «Reconocer los símbolos y emblemas de la Falange»⁴⁴.

En 1970 falleció el líder falangista Manuel Hedilla y el FNAL quedó afectado, con la marcha de muchos de sus militantes al FSR⁴⁵. Siguió manteniendo su tendencia hacia el sindicalismo y el mundo obrero, siendo Perales el único resquicio del falangismo que quedaba en la organización. La presidencia del FNAL fue ocupada por Patricio González de Canales, que continuó la tendencia iniciada por Hedilla de conseguir la unión de los falangistas y

³⁹ La documentación existente sobre la lucha obrera del FSR se limita a una serie de octavillas contra la Estándar Eléctrica, según Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.237.

⁴⁰ *Ibidem*, p.239.

⁴¹ Esto puede comprobarse en los órganos de propaganda de la organización, en *Frente, Por la Paz, La Justicia y la Libertad*, órgano de la Junta Local del Frente Sindicalista Revolucionario de Madrid, 5/9 (1969) y en *Crítica Revolucionaria* núm. 1, editado en Barcelona en 1973, en cuya portada puede leerse: «Hacia la superación del leninismo».

⁴² Estos abandonaron las filas del FNAL tras el fallecimiento de Manuel Hedilla en 1970, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.239.

⁴³ La editorial FNAL y la influencia de González de Canales como miembro de la Sociedad Cervantina sirvieron a este respecto, en Morales, Gustavo, «Origen y caída...», *op.cit.*, p.126.

⁴⁴ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.527.

⁴⁵ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.241.

reconstruir FEJONS. De estos pequeños detalles doctrinales y diferencias entre el FNAL y el FSR fueron surgiendo grupúsculos que intentaban imitar la trayectoria de Perales como el Frente de Estudiantes Nacional Sindicalistas (FENS), las Juntas de Oposición Falangista (JOF), el Frente Sindicalista Unificado (FSU) y la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS), que oscilaban entre uno y otro⁴⁶.

La incorporación de José Luis Rubio a las filas del FSR —falangista que había renunciado tiempo atrás al nacionalsindicalismo por «un socialismo de hombres libres»⁴⁷—, fue el paso inicial para desligar al FSR de cualquier raíz falangista, y sólo el doctor Perales y un grupo de leales a este representaban esa postura, de modo que la situación forzó a que en 1976, Perales abandonara el FSR y se integrara en el sector hedillista⁴⁸. Por su parte, el FNAL se vio fortalecido por la unión en 1974 de diversos grupos de carácter universitario antes mencionados: JOF y el FENS, así como otros del campo laboral: Acción Sindicalista Revolucionaria (ASR) y el FSU⁴⁹. Y fue en 1976 cuando algunos escindidos del FSR, que se iba a convertir en el Partido Sindicalista Autogestionario (PSA), la CONS, el FSU y el FNAL sentaban las bases para lo que se conocería más tarde como Falange Española de las JONS Auténtica (FEJONS (Auténtica)).

Por su parte, el FES, partiendo de un mismo punto, continuó por una línea muy alejada del FSR. Con motivo de unas discrepancias en cuanto a la organización, el planteamiento de Hillers de Luque y el de Maestú condujeron a la escisión del FES de la FNT y el posterior cambio de nombre de esta por el de FSR. No obstante, el FES, en un principio centró sus objetivos en el ámbito universitario y no fue hasta 1970 cuando comenzó realmente a concentrar sus esfuerzos en la política así como en los temas relacionados con la Falange⁵⁰. Así puede verse en sus puntos programáticos, divididos como no podía ser de otra manera en 27 y distribuidos en cuatro apartados: Universidad, Estudiante, Sindicato y Actuación, con una clara orientación a la lucha y las reivindicaciones en el ámbito de la universidad⁵¹.

Su carácter fue muy minoritario —en consonancia con otras tendencias falangistas— y quiso ser una respuesta directa contra el régimen de Franco como rezaban sus lemas: «Falange sí, Movimiento no [...] Falange sí, dictadura no [...] Por la reconstrucción de la

⁴⁶ Florentín, Manuel, *Guía de la Europa negra. Sesenta años de extrema derecha*. Barcelona, Anaya & Mario Muchnik, 1994, p. 306.

⁴⁷ «Entrevista con José Luis Rubio» *Revista Índice*, núm. 391-392, 15/2/1976, p. 3.

⁴⁸ «Perales, expulsado del FSR». *Diario 16*, 20/11/1976.

⁴⁹ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.241

⁵⁰ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco». *Espacio Tiempo y Forma, serie V, Contemporánea, t.3*, 1990, p. 205.

⁵¹ «Puntos programáticos del FES». *Revista Resurgir*, 7/1968.

Falange»⁵², desde una perspectiva alejada del Movimiento, no vinculado a este ni dependiente de cualquiera de sus organizaciones o ramas⁵³. Pese a este carácter de grupúsculo, estuvo organizado en cuatro secciones u organizaciones estrechamente ligadas y con un reparto de las tareas y actos muy marcado: las Juventudes Falangistas, el Círculo Ruíz de Alda, la Asociación Juvenil Octubre y el propio FES. Algunos competidores del mundo falangista como Márquez Horrillo lo definía así: «Este minoritario grupo de Sigfredo Hillers, que para dar más sensación de fuerza utiliza indistintamente los nombres de Frente de Estudiantes Sindicalistas, Círculos Ruíz de Alda o Asociación Juvenil Octubre»⁵⁴, y Ellwood lo definía como «una secta semisecreta, con votos, rituales especiales y férrea disciplina»⁵⁵. Estas organizaciones existieron y representaron la forma en la que los militantes del FES, de acuerdo a su grado de militancia y edad, fueron encuadrados.

Así, las juventudes falangistas estuvieron formadas por militantes activos, constituyendo el núcleo más combativo de la organización, con la supervisión en todo momento de Hillers de Luque. El FES era el brazo ejecutor de las actividades de la organización, no siempre se ocupó de temas legales y por ello hubo de contar con las otras organizaciones, establecidas al amparo del asociacionismo. En este sentido, la Asociación Juvenil Octubre, fundada en octubre de 1971 se presentó como una asociación de tipo juvenil y sirvió de mampara legal a las actividades del FES. En cuanto al Círculo Ruíz de Alda, también formado como asociación juvenil, agrupó a la militancia veterana que se ocupaba de la tarea —mezclada con fines políticos—, de ensalzar y estudiar el nacionalsindicalismo⁵⁶.

Todo este conglomerado tuvo como medio de difusión a la revista *Sindicalismo*, dirigida por Maestú y prohibida cuando apenas había publicado cinco números. Otros órganos de publicidad fueron los periódicos *Resurgir* y *Misión*, encargados de ser un elemento de crítica del Movimiento, así como los boletines de las organizaciones Círculo Ruíz de Alda y la Asociación Juvenil Octubre, destinados al ataque del hedillismo y la —desde su perspectiva—, revisión izquierdista del falangismo que llevaban a cabo⁵⁷.

Las relaciones del FES con otras organizaciones fueron difíciles. El fuerte personalismo de Hillers recibió sus críticas: «siempre ha torpedeado, de una forma o de otra,

⁵² Casals Meseguer, Xavier, «La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008)». *Historia y política*, núm. 22, 2009, p. 235.

⁵³ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.193.

⁵⁴ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José Antonio*. Madrid, Albia, 1977, p. 36.

⁵⁵ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.236.

⁵⁶ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.193.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 195.

cualquier intento de unidad de los falangistas»⁵⁸, así como «una parte de los universitarios falangistas antisistema disidentes del FES por la estricta impronta religiosa que marcó su dirigencia»⁵⁹. Pero lo cierto es que el FES no se comportó de forma distinta a otros grupos contemporáneos, en cuanto a no rebajar su papel de defensor de la ortodoxia joseantoniana y propuso, desde un principio, una federación de grupos falangistas⁶⁰.

A partir de 1965 mantuvo contactos con la AAMMFJ y estuvo presente en la concentración de Alicante de 1970 en la que varios de sus miembros fueron detenidos junto a militantes de los CDJA. Según el FES, como expone Blanco Moral, el encuentro de 1971 que iba a conmemorar la muerte de Primo de Rivera y en la que participarían junto a los CDJA, fue roto por Márquez Horrillo al recibir este una suma de 150.000 pesetas de la Secretaría General del Movimiento⁶¹. En el Club Hilarión, a instancias del FES, reunido con otros grupos afines bajo la tutela de José Gárate Murillo, se consiguió llegar al antiguo objetivo de formar parte de una federación de grupos falangistas que llevara por nombre Frente Español. En dos años sus aspiraciones quedaban en la nada tras la ruptura con el FNAL, la carrera en solitario de los CDJA por conseguir las siglas FEJONS y las discrepancias con la facción de Fernández Cuesta, que terminó con estos como únicos representantes del proyecto.

El grupo FES se basó principalmente en la búsqueda de la ortodoxia del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera y en un ultracatolicismo que consideraba, como en la época de la fundación de la Falange, al hombre como «portador de valores eternos» y a la Patria como «unidad de destino en lo universal»⁶². Pese a ello, la consigna de separar a la Iglesia del Estado siguió siendo un principio básico del FES, así como la crítica hacia prácticas poco ortodoxas en la Iglesia, y fue sólo en cuanto a cuestiones doctrinales dónde se presentó un aspecto más ultracatólico⁶³.

Pero no sólo la cuestión religiosa fue uno de los elementos indiscutibles en el comportamiento de los falangistas del FES, sino también en una férrea disciplina. Se siguieron normas básicas a modo de consignas, que se materializaron después en una obra de Hillers de Luque⁶⁴ convirtiéndose en el «credo» de todos los falangistas del FES, dónde se muestran más de 400 normas para llegar a alcanzar el estado de perfección dentro de la organización.

⁵⁸ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.36.

⁵⁹ Morales, Gustavo, «Origen y caída...», *op.cit.*, p.126.

⁶⁰ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.196.

⁶¹ Así lo expone el autor basándose en la declaración de miembros del FES, en Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.196.

⁶² *Ibidem*, p. 200.

⁶³ *Ibidem*, p. 201.

⁶⁴ Véase Hillers de Luque, Sigfredo, *Ética y Estilo falangista*, Madrid, 1974.

Los miembros del FES se basaron en discursos parecidos a los de aquellos falangistas integrados en el Movimiento Nacional, pese a criticar fuertemente a estos, como la Patria, la defensa de la democracia orgánica, el anticapitalismo, antiamericanismo y el anticomunismo entre otras cuestiones⁶⁵. No obstante, no faltaron las críticas al Movimiento desde el FES: «el balance de la gestión de Franco como gestor único [...] es francamente negativo [...] no ha logrado ninguno de los grandes objetivos que se prometieron»⁶⁶. Se ocuparon de aparecer siempre en una posición de protesta en los actos conmemorativos que tenían que ver con el mundo falangista como la muerte de Primo de Rivera y la fundación de la Falange. En estos casos las protestas solían saldarse con «las consiguientes detenciones esporádicas y el apaleamiento de rigor», que por otro lado «daba sentido al activismo del FES, que veía dirigirse contra ellos la represión del Estado»⁶⁷. Actos sonoros de este activismo antimovientista fueron la detención de Hillers y algunos miembros del FES al enviar a Franco la «carta de un falangista al Jefe del Estado» protestando por la Ley Orgánica del Estado, así como las algaradas contra la policía ante la campaña de 1966 de la jefatura del Movimiento titulada: «recuperación de la calle». Críticas difícilmente sostenibles cuando algunos de sus miembros formaron parte de las instituciones del Movimiento⁶⁸. Otro de los aspectos atacados por el FES con más virulencia fue la Monarquía, amparándose en el primigenio discurso republicano: «Nosotros los falangistas del FES, pensamos que es injusto utilizar la biología como sistema para ocupar la titularidad de la jefatura del Estado»⁶⁹.

Ante el talante minoritario del FES y la incapacidad del mundo falangista para alcanzar acuerdos, su lucha perdió fuerza una vez desaparecido el Movimiento al que iban destinadas la mayor parte de sus críticas⁷⁰. La falta de un acuerdo entre las fuerzas falangistas y la imposibilidad del grupo de Hillers de alcanzar siquiera el nombre de FEJONS, algo que intentó tras la inscripción del Frente Nacional Español (FNE) como FEJONS en el Registro, fueron acusando la debilidad del grupo. Los de Hillers intentaron registrarse como partido político con los nombres de Falange Joven Independiente y Frente de Falangistas Independientes, entre diciembre de 1976 y marzo de 1977, y en ambos casos el Ministerio de la Gobernación negó la inscripción argumentando que podía dar lugar a confusión con

⁶⁵ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.201.

⁶⁶ Manifiesto del FES: los falangistas del FES ante la Monarquía del 18 de julio, 31/12/1975, p.2.

⁶⁷ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.206.

⁶⁸ *Ibidem*, p.207. José Cabanas estaba en la delegación nacional de la juventud y Antonio Hermoso era director del colegio mayor José Miguel Guitarte.

⁶⁹ Manifiesto del FES: los falangistas del FES ante la Monarquía del 18 de julio, 31/12/1975, p.3.

⁷⁰ Blanco Moral, Francisco, «El frente de Estudiantes...», *op.cit.*, p.209.

FEJONS ya inscrita⁷¹. Finalmente, terminaron por acudir a las primeras elecciones democráticas bajo las siglas de Falange Española Independiente (FEI).

2.3. Círculos Doctrinales José Antonio.

A finales de 1959 tuvieron lugar unos encuentros o reuniones en el Círculo Medina de la Sección Femenina, con el patrocinio de Pilar y Miguel Primo de Rivera, en las que se pretendía crear una asociación que se preocupara del «estudio, difusión y desarrollo del pensamiento de José Antonio primo de Rivera». Los primeros pasos se dieron en la creación de un seminario que quería desarrollarse después en un centro de estudios y una cátedra en la Facultad de Ciencias Políticas. Sin embargo, el miedo de su director, Jesús Fueyo, a que desde el Régimen se viera a la asociación como una amenaza, dejó el proyecto al margen del Instituto de Estudios Políticos y se constituyó como una asociación de tipo cultural⁷² con sede en la calle Ferraz de Madrid. Esto contribuyó a que la organización fuera de carácter propagandístico y poco tuviera que ver con la elaboración de un cuerpo doctrinal para el falangismo⁷³.

Entre los asistentes a las reuniones figuraron los ya mencionados Pilar y Miguel Primo de Rivera, además de Julián Pemartín, Jesús Fueyo, Carlos Juan Ruíz de la Fuente, Víctor D'Ors, Patricio González de Canales, Lula de Lara, Carmen Isasi, Maruja Cuervo, Viki Eiroa, el también sobrino de José Antonio, Miguel Primo de Rivera y Urquijo, Antonio Castro Villacañas, Diego Márquez Horrillo, Eduardo Navarro, Francisco Eguiagaray, José Gárate y Vicente Bosque⁷⁴.

La llegada al poder del Opus Dei en las carteras ministeriales y la impopularidad del falangismo en las calles, llevó a este grupo de hombres y mujeres a dar un empuje al pensamiento nacionalsindicalista de José Antonio Primo de Rivera con varios objetivos: salvaguardar su esencia, diferenciar al falangismo del Movimiento Nacional y unir a todos los falangistas auténticos, dispersos por aquel entonces en el Movimiento o en la inactividad política⁷⁵.

⁷¹ Archivo del Registro de Partidos Políticos (ARPP), Subdirección general de Política Interior y Procesos Electorales), carpeta 20, «Falange Española Independiente», Madrid, 1976.

⁷² La primera opción de los dirigentes de los CDJA fue la de inscribir a la asociación en el Registro de Asociaciones del Ministerio de la Gobernación, pero desde este estimaron que los CDJA tenían una acusada finalidad política y por tanto, las únicas opciones reales fueron la de convertirse en una asociación de tipo cultural, recreativa o benéfica encuadrada en las Delegación Nacional de Asociaciones de la Secretaría General del Movimiento, en Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.15.

⁷³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, pp. 515-516.

⁷⁴ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, pp.13-14.

⁷⁵ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.227.

Siguiendo a la creación del Círculo de Madrid, aparecieron en poco tiempo los círculos en Barcelona, Sevilla y Jerez de la Frontera, y en torno a 1961 la organización contaba con veinte círculos locales distribuidos por todo el país y alrededor de mil asociados⁷⁶. Se eligió primer presidente de los CDJA a Julián Pemartín que por motivos de salud hubo de ceder el puesto a Luis González Vicen cuya vicepresidencia recayó en Patricio González de Canales y Miguel Primo de Rivera, con Enrique Villoria, María Cuervo y Carlos Juan Ruíz de la Fuente como vocales. En esta época se llevaron a cabo numerosas cenas denominadas «de camaradería», en las que pudo apreciarse el apoyo de otras personalidades del falangismo no asociadas a los CDJA como José Antonio Girón o Raimundo Fernández Cuesta. También se llevaron a cabo ciclos de conferencias en la Tribuna Libre del Círculo José Antonio en la que presentaron sus ponencias falangistas como Manuel Cantarero del Castillo, Ceferino Maestú, Juan Velarde Fuertes, Jesús Fueyo y Adolfo Muñoz Alonso entre otros⁷⁷. Estas conferencias adquirieron un relieve político no esperado, que unido a sus temáticas, muy críticas con las políticas ministeriales y económicas, crearon cierto malestar en el gobierno.

La publicación de un órgano de la asociación llamado *Es Así*⁷⁸, que promovía las ideas de aquellas conferencias, provocó que el Régimen no tardara en prohibir ambas actividades por ser considerados «elementos discordantes»⁷⁹.

En un principio, los CDJA basaron sus reivindicaciones en mostrarse como un contrapeso del poder de los tecnócratas en las diferentes parcelas ministeriales, como evidencian algunas de sus propuestas en la carta enviada en octubre de 1963 al ministro secretario general del Movimiento:

«Notoria disminución de la influencia, dentro del Gobierno, de los Ministros encargados de velar por la justicia social, a medida que han ido aumentando su autoridad e influencia los Ministros de carácter económico [...] Formación de una tecnocracia, infiltrada en el Estado, separada física y espiritualmente del pueblo, por abismo insalvables [...] Existencia de un paro encubierto, fomentado por las medidas estabilizadoras que interrumpieron el ritmo favorable de la expansión española»⁸⁰.

⁷⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.516.

⁷⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.228.

⁷⁸ Las páginas de *Es Así* se mostraban en términos de definición negativa causando una confusión conceptual y una demagogia resentida por parte de sus miembros, a lo que habría que añadir que «más deseosos de ver caer al régimen, simplemente estaban escandalizados por la decadencia en la que se había permitido que cayera», en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.228.

⁷⁹ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.17.

⁸⁰ Carta al ministro secretario general del Movimiento, citada en Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p. 18.

Aquella carta provocó el malestar en el gobierno y las presiones hacia el presidente de los CDJA, que tuvo que presentar su dimisión en 1964, quedando el poder en manos de una junta directiva colegiada. Es posible que durante la marcha de González Vicen, como apunta el propio Márquez Horrillo, salieran otros importantes cuadros de las filas de los CDJA y que la juventud se tuviera que agrupar en torno a él⁸¹. No obstante, Márquez Horrillo fue nombrado presidente en 1966 y comenzó la tarea de reorganizar a los CDJA creando la sección juvenil⁸², laboral y universitaria⁸³, así como una expansión de los Círculos que llegaron a ser alrededor de setenta⁸⁴.

A pesar de los problemas que había traído la puesta en marcha de la campaña y denuncia de los tecnócratas, en 1966 los CDJA volvieron a escribir una nueva carta en la que denunciaron el pésimo estado de los trabajadores y trataron de acercarse a estos en su mensaje contra la tecnocracia y el régimen⁸⁵. En esta carta aprovechaban para atacar la Ley Orgánica del Estado⁸⁶ en lo que el propio Fernando Márquez Horrillo declaró como «institucionalizado el régimen, consolidado el mandato vitalicio de Franco, neutralizado el Movimiento, desaparecida la Falange y claramente abierto el camino hacia la Monarquía»⁸⁷. La carta costó a los CDJA el cierre de su sede en la calle Ferraz de Madrid por la jefatura provincial del Movimiento⁸⁸.

El punto culminante de uno de los objetivos que los CDJA habían defendido desde su fundación, tuvo lugar el 28 de noviembre de 1969, cuando en el transcurso de una cena de hermandad se anunció la intención de crear una asociación denominada Falange Española y de las JONS, iniciando así la carrera por el nombre que siguieron la mayor parte de los grupos falangistas. Poco después se constituyeron en Castelldefels las Juntas Promotoras de Falange

⁸¹ *Ibidem*, p. 17.

⁸² Según Morales, la actividad de la Sección Juvenil fue muy activa y pronto entro en conflicto con la cúpula de los CDJA, provocando que tras su disolución parte de sus cuadros pasaran a formar parte de FEJONS (Auténtica) en la reunión del Hotel Don Quijote, en Morales, Gustavo, «Origen y caída...», *op.cit.*, pp.126-128.

⁸³ *Ibidem*, p. 126. El Frente Universitario Nacional Sindicalista (FUNS) surge como una medida para la lucha en la universidad incluso para evidenciar la falta de rigor del SEU, al tiempo que trata de ser un contrapeso contra las juventudes universitarias del PCE.

⁸⁴ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.231.

⁸⁵ La investigadora Ellwood aduce a la posibilidad de una financiación de los CDJA por parte del Movimiento Nacional en base a los testimonios de varios entrevistados, aunque al mismo tiempo pone en duda la misma, debido a la comparativa que existe entre el paupérrimo material que presentaban publicaciones como *Unidad y Autogestión*, *Eje*, *Acción* o *Aula Azul* comparadas con la calidad de las publicaciones del SEU financiadas por fondos oficiales, en Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.231. También Rodríguez Jiménez apunta estos rumores sobre una financiación proveniente del Movimiento, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.531.

⁸⁶ Puede consultarse la carta íntegra, en Márquez Horrillo, Fernando, *Un falangista de filas*. Barcelona, Liberduplex, 2004, pp. 264-269.

⁸⁷ *Ibidem*, p.273.

⁸⁸ «Ha sido clausurado el Círculo Doctrinal “José Antonio”, de Madrid». *La Vanguardia Española*, 3/06/1966, p. 9.

Española de las JONS, cuestión a la que dedicaron el resto del año, de cara a una posible legalización de las asociaciones políticas al amparo del Movimiento Nacional⁸⁹.

Este hecho no debió sentar excesivamente bien a juzgar por la decisión del ministro secretario general del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda, que en 1970 prohibió el acto conmemorativo de la fundación de Falange en el teatro de la Comedia de Madrid. Para el mes siguiente, los CDJA y las juntas promotoras de Falange Española de las JONS convocaron una reunión de todos los círculos en Alicante. La respuesta de las autoridades fue impedir la concentración mediante la intervención de la Guardia Civil y la Policía Armada, que lograron disuadir a un buen número de falangistas de entrar en Alicante. Márquez Horrillo cifra en unos cuatro mil los falangistas que lograron llegar a la ciudad de un total inicial de 30.000⁹⁰. La intención de los falangistas fue la de echar un pulso al gobierno⁹¹, que mediatizaron por los incidentes que se dieron en la explanada de la Iglesia de San Nicolás contra las fuerzas del orden.

Los actos ocurridos en Alicante no tuvieron demasiada gravedad ni en la respuesta de las fuerzas del orden: «incidentes afortunadamente, no muy graves»⁹², ni en una repercusión en los medios nacionales, pero los falangistas sacaron conclusiones distintas. Para Márquez Horrillo, se ganó «un respeto general, incluida la propia Administración, por la postura serena de los falangistas en momentos tan críticos y la afluencia masiva de antiguos y nuevos falangistas a los grupos que intentaron la unidad en Alicante»⁹³. Su hermano Fernando escribía: «El 23 de noviembre de 1970 marcó un antes y un después en las relaciones de los Círculos José Antonio con el Régimen y con el Movimiento»⁹⁴. Sin embargo, la investigadora Sheelagh Ellwood argumentaba que esta postura de triunfalismo no fue unánime, ya que parte de las bases de la organización, especialmente los más jóvenes «se sentían decepcionados por la sumisión de sus jefes a las órdenes del Ministerio del Interior y de la Secretaría General del Movimiento»⁹⁵.

Un año después tuvo lugar la segunda concentración nacional de FEJONS en el Valle de los Caídos. Acudieron al acto unos diez mil falangistas desde la mayoría de las provincias

⁸⁹ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.25-26.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 31.

⁹¹ Fernando Márquez Horrillo asegura que uno de los objetivos de la reunión en Alicante era la de elegir a un jefe nacional para la futura organización Falange Española de las JONS, lo que suponía de facto, prescindir de la figura de Francisco Franco como Jefe Nacional, lo que aumentaría el nivel de desafío de los falangistas, en Márquez Horrillo, Fernando, *Un falangista...*, *op.cit.*, p.278.

⁹² Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.32.

⁹³ *Ibidem*, p. 33.

⁹⁴ Márquez Horrillo, Fernando, *Un falangista...*, *op.cit.*, p.276.

⁹⁵ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.245.

españolas, lo que despertó poco después las críticas desde otro grupo falangista, el FES, que con Hillers de Luque a la cabeza, denunciaron a los Círculos de pretender el monopolio del nombre de Falange, siendo descrito por Márquez Horrillo como un hombre dispuesto a dinamitar en todo momento cualquier intento de unificación⁹⁶. Durante el año 1972, los CDJA se dedicaron a la tarea de hacer realidad FEJONS. Se creó en abril la junta nacional de mando de los CDJA⁹⁷ y la junta promotora nacional de Falange Española de las JONS constituida del siguiente modo:

«Presidente, Diego Márquez (Madrid); Vicepresidentes, Celestino Chinchilla (Barcelona), Tomás Marcos (Valencia) y Luis M. Eguilaz (Madrid); Secretario Nacional, Carlos Ruiz Soto (Madrid); Jefe de Acción Laboral, Abelardo Azorín (Barcelona), Jefe de Coordinación, Pastor Nieto (Madrid); Prensa y Propaganda, Rodrigo Royo (Madrid); Encuadramiento, Joaquín Miralles (Alicante); Acción Juvenil, Eduardo Zaldívar (Alicante); Acción Política, Antonio López Otero (Granada); Inspector Nacional, Filemón Prado (Madrid); Vocales, Luis Laborda (Toledo), Alfonso Cordero (Oviedo), J. Antonio Garzón (Málaga), Ignacio Claret (Navarra) y J. Miguel Arrarte (Valladolid)»⁹⁸.

Y en noviembre se llegó al tercer acto nacional de Falange Española de nuevo en Alicante, en el teatro Monumental, sin ningún incidente. El siguiente año de 1973 hubo una actividad destacable de los CDJA en actos conmemorativos el 4 de marzo en recuerdo de la unión de FEJONS, así como actos en Levante, Málaga, Granada y Jaén, hasta concluir con el nuevo IV acto nacional que tuvo lugar en el teatro Rojas de Toledo y en cuya celebración se registraron nuevos altercados tras la intervención de Manuel Valdés Larrañaga, vicesecretario general del Movimiento. La polémica surgió al ser invitado un alto miembro del Movimiento cuando desde los CDJA se intentaba mostrar una retórica antimovientista, así como ante la persistencia de los rumores sobre la financiación proveniente del régimen⁹⁹. Los incidentes le brindaron a Torcuato Fernández Miranda la excusa perfecta para ilegalizar las acciones de los CDJA durante tres meses, lo que también coadyuvó a que desde lo CDJA se rodearan de una «valiosa propaganda antimovientista»¹⁰⁰.

Una vez reanudadas las actividades tuvieron lugar los encuentros de falangistas en el Club Don Hilarión de Madrid —en el que se llevaron a cabo las «conversaciones sobre el

⁹⁶ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.36.

⁹⁷ «Constitución de las Juntas Nacionales de Falange Española y de los Círculos José Antonio». *La Vanguardia Española*, 25/4/1972, p. 11.

⁹⁸ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.37.

⁹⁹ En una declaración de Márquez Horrillo a *La Vanguardia Española* puede leerse: «El señor Márquez ha manifestado que, como hasta ahora, se mantendrá con las cuotas que satisfacen los asociados de cada uno de los grupos. También recibían pequeñas subvenciones, por sus actividades culturales, de Diputaciones y Ayuntamientos y, en algunos casos, asignaciones del Movimiento». *La Vanguardia Española*, 11/4/1975, p. 7.

¹⁰⁰ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, p.246.

presente y futuro de los falangistas»— al tiempo que los CDJA celebraron en marzo una reunión de la junta de mando y en mayo la asamblea de presidentes de Círculos José Antonio (CJA) a la que asistieron 76 presidentes. También se llevó a cabo en junio la celebración de una reunión para constituir una federación de grupos falangistas a la que acudieron delegados de otras formaciones como Carlos Cantalapedra, Carlos Díaz-Guerra, Isidoro Escudero, Santiago Fernández Olivares, José Garate, Sigfredo Hillers, David Jato, Carlos Ruíz Soto y Mariano Vera¹⁰¹. El número de círculos aumentó y en octubre de 1974, se reunieron representantes de 82 círculos en el V acto nacional de Falange Española de las JONS en el teatro Calderón de Valladolid¹⁰².

A principios de 1975 pidieron por primera vez el nombre de Falange Española de las JONS¹⁰³, pero desde el consejo general del Movimiento obtuvieron una respuesta negativa, argumentando que el nombre era patrimonio de todos los españoles y no podía ser utilizado por ninguna fuerza política. Ante la respuesta, poco convincente para los de Márquez Horrillo, convocaron a todos los falangistas a unirse en una asociación política con esa denominación, desarrollando una labor muy activa durante el mes de abril y mayo¹⁰⁴. El 3 de junio, presentaron la documentación pero de nuevo fue denegada por el mismo motivo¹⁰⁵.

Ante la negativa de otorgar el nombre a la formación, comenzaron a surgir en los CDJA varias tendencias. En primer lugar, los partidarios de no participar en el estatuto de asociaciones y reorganizar a la Falange de cara al futuro; la segunda vía era la de constituirse en asociación política con otro nombre; y la tercera y última, hacerlo con el nombre de Círculos José Antonio¹⁰⁶, triunfando finalmente la primera opción¹⁰⁷.

En diciembre de 1975 tras el fallecimiento de Franco, la comisión permanente se reunió en Madrid respaldada por 118 círculos para debatir el futuro que se abría en España y su posicionamiento con respecto al asociacionismo. En enero se firmó un pacto entre los hedillistas agrupados en el FNAL y los CDJA, con la intención de celebrar un congreso nacionalsindicalista, debido a la determinación de los de Márquez Horrillo de seguir con sus

¹⁰¹ «Hacia una federación de grupos falangistas». *La Vanguardia Española*, 15/6/1974, p. 7.

¹⁰² «Valladolid: Acto de afirmación falangista». *La Vanguardia Española*, 3/12/1974, p. 11.

¹⁰³ «Alicante: los Círculos José Antonio proponen una asociación denominada “Falange Española y de las de las J.O.N.S.»». *La Vanguardia Española*, 21/1/1975, p. 5; «Consulta al Consejo Nacional sobre la denominación de una asociación falangista». *ABC*, 24/1/1975.

¹⁰⁴ «Los “Círculos José Antonio”, decididos a constituir una asociación con el nombre de Falange Española». *La Vanguardia Española*, 18/2/1975, p. 6.

¹⁰⁵ «Falange Española presenta hoy el resto de su documentación». *ABC*, 3/6/1975; Las razones formales fueron esas, la razón verdadera, según Márquez Horrillo, fue que el mismísimo Franco se negaba a que una organización política con ese nombre estuviera presente, por los riesgos que comportaba tanto doctrinales como políticos, en Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José...*, *op.cit.*, p.44.

¹⁰⁶ «Círculos José Antonio: encrucijada». *ABC*, 17/09/1975.

¹⁰⁷ «Los Círculos José Antonio no participarán en el proceso asociativo». *La Vanguardia Española*, 24/9/1975.

planes para constituir la Falange Española de las JONS abierto a todos los españoles¹⁰⁸. En abril surgieron ya las discrepancias entre ambos grupos y el pacto se rompió, integrándose los CDJA en una junta coordinadora nacionalsindicalista con varios grupos afines.

El primer encuentro se celebró en el Palacio de Congresos de Madrid y el Palacio de Cristal de la Casa de Campo, bajo el lema «Unidad» y de este, surgió por tercera vez, el intento de registrarse como partido político con el nombre de FEJONS, que de nuevo fue denegado.

Tras los pactos de Matute y los incidentes en la conmemoración del aniversario de la fundación de Falange el 29 de octubre de 1976, y ante la denominación de FEJONS otorgada al FNE de Raimundo Fernández Cuesta, la asamblea de presidentes de los Círculos se reunió en Madrid decidiendo que de negarse Fernández Cuesta a atenerse a lo pactado, se constituiría un partido político que llevaría por nombre Círculos José Antonio.

2.4. Frente Nacional Español.

Ante la aparición de los diferentes grupos, en forma de asociaciones de tipo cultural y político dentro del Movimiento como la AAMMFJ o los CDJA y de otros ajenos como el FES, el FSR y el FNAL, que buscaban y pedían una asociación política con el nombre de FEJONS, desde el Régimen surgió la necesidad de contrarrestar esas demandas y hacerlas suyas. Raimundo Fernández Cuesta así lo admitió: «Por aquel entonces, y a la vista de que la corriente asociativa era irreversible, iniciamos también el intento de recuperar la personalidad jurídica de Falange Española de las J.O.N.S., idea en torno a la cual nos agrupamos, lógicamente, viejos y jóvenes falangistas»¹⁰⁹, lo que se interpreta sólo como una reacción a los estímulos que provenían de estos grupos y especialmente por el hecho de que el asociacionismo era ya una realidad.

Aquella formación se presentó como heredera del Movimiento Nacional¹¹⁰, precisamente porque surgió cuando el cambio era inevitable y su actitud hasta entonces había sido el inmovilismo, pero cabe citar entre esta postura a dos corrientes perfectamente diferenciadas: el falangismo que representó el grupo de Fernández Cuesta y el neofranquismo

¹⁰⁸ «Falange Española de las JONS se constituye como partido». *La Vanguardia Española*, 4/1/1976. Firmaban el escrito de tal iniciativa: Diego Márquez Horrillo, Patricio González de Canales Luis Martínez de Eguilaz, Marcial Méndez, Tomás Marco Alagón, Carlos Cantalapiedra, Manuel Martínez Sospedra, Ángel Cureses, Alberto Martínez de Eguilaz, Víctor Durán, Pastor Nieto García, José Real, Manuel Echevarría y Ángel Lorenzo.

¹⁰⁹ Fernández Cuesta, Raimundo, *Testimonio...*, *op.cit.*, p.140.

¹¹⁰ Florentín, Manuel, *Guía de la Europa...*, *op.cit.*, p.304.

con FN y la Confederación Nacional de Ex combatientes a la cabeza, cuyo mensaje fue tomando aspectos simbólicos de la retórica falangista¹¹¹.

A partir de esta inquietud, varios miembros del Movimiento Nacional comenzaron a reunirse en el restaurante *Lardhy* y en la casa de Valdés Larrañaga de Borox, provincia de Toledo. A estas reuniones asistieron «José Antonio Girón, Alfonso Pérez Viñeta, Manuel Valdés, Agustín Aznar, José María Gutiérrez del Castillo, Roberto Reyes, Eugenio Lostau, David Jato, José María Fernández de la Vega, Antonio Gibello, Dionisio Martín y Eduardo Urgorri»¹¹², entre otros. Poco tiempo después se pedía el nombre de FEJONS. Según narra el propio Fernández Cuesta en sus memorias, Franco confesó a Fernando Herrero que si el nombre de FEJONS debía ser para alguien, sería para el grupo en el que estuviesen tanto él como José Antonio Girón¹¹³.

Sin embargo, la respuesta fue la ya conocida en páginas anteriores: el nombre de FEJONS correspondía a todos los españoles y no se podían crear asociaciones con ese nombre pues ya formaba parte del Movimiento Nacional. El grupo de Fernández Cuesta pensó entonces en la posibilidad de nombrar a la futura asociación como Frente Español, pero esta tentativa también fue negada debido a que las siglas FE, coincidían plenamente con las de Falange Española, de modo que finalmente hubieron de optar por el nombre Frente Nacional Español.

La agrupación contó con el apoyo de noventa promotores que además de los que habían protagonizado las reuniones previas en torno a Fernández Cuesta, destacó por otros como «José Antonio Elola Olaso, Jesús Suevos, Alfredo Jiménez Millas, Francisco Carrascal (secretario de Girón), José Antonio Peche y Primo de Rivera (hijo de Carmen, hermana de José Antonio), Joaquín Gías Jové y destacadas personalidades de la Sección Femenina, como Lula de Lara y Josefina Veglison»¹¹⁴.

La asociación presentó también una declaración de fines y propósitos que constaba también de 27 puntos:

«1. Vitalizar y estimular el desarrollo de las Leyes Fundamentales en la línea del pensamiento de José Antonio, y en su consecuencia: 2. Defender la unidad de España contra todo separatismo o disgregación, y mantener la reivindicación insoslayable de Gibraltar. 3. Rechazar y superar tanto el capitalismo liberal, como el comunismo, ambos de fondo materialista; la lucha de clases y todo intento de enfrentar a los españoles en

¹¹¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, «El despertar del bunker derechista», *El franquismo año a año*, núm. 27, Biblioteca El Mundo, 2006, pp. 45-49.

¹¹² Fernández Cuesta, Raimundo, *Testimonio...*, *op.cit.*, p.140.

¹¹³ *Ibidem*, p. 140.

¹¹⁴ *Ibidem*.

bandos enemigos. 4. Mantener una posición que no es de izquierdas ni de derechas, y sí de convivencia política y de colaboración con otras asociaciones y grupos. 5. Afirmar la libertad y la dignidad del hombre, llevando a su plenitud el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y deberes que las conforman. 6. Luchar por la paz y la justicia social, y a este fin, evitar no sólo la frustración económica, sino también la cultural de nuestro pueblo, ofreciéndole la igualdad de oportunidades. 7. Propugnar que la Universidad no sea una mera oficina expendedora de títulos, sino que recobre su puesto rector en los rumbos espirituales de la sociedad. 8. Impulsar el protagonismo de la juventud, abriéndole nuevos horizontes para su participación en la vida española. 9. Proclamar la plena capacidad jurídica, política, social y laboral de la mujer española. 10. Proteger decididamente a la familia como célula básica de la sociedad cristiana. 11. Exigir que la riqueza cumpla su primordial destino de servir al pueblo español, impidiendo y aun sancionando todo abuso, privilegio o explotación por parte de quienes la posean. 12. Reconocer e impulsar la propiedad privada, armonizándola con la cooperativa comunal, social y sindical, pero sin confundirla con el capitalismo especulador. 13. Impulsar firmemente el desarrollo de la participación popular, a través de la familia, el municipio y el sindicato en todas las instituciones. 14. Robustecer la vida de los municipios y armonizar las peculiaridades de los pueblos, comarcas y regiones en la unidad de destino que, dentro de lo universal, España representa. 15. Imponer el respeto al principio de autoridad como garantía de la verdadera libertad y de la dignidad humanas. 16. Potenciar las Fuerzas Armadas como salvaguardia de lo permanente y garantía de la libertad del pueblo. 17. Dedicar a la política naval la atención especial que, tanto en lo militar como en lo social y económico, exige la importancia histórica, geográfica y estratégica que tiene España en el mar. 18. Impulsar la actividad del sindicalismo con sus características ineludibles de unidad, autonomía, representatividad e institucionalización. 19. Estimular una conciencia nacional hacia el campo y sus problemas y facilitar, a cuantos en él viven y trabajan, soluciones que los permitan una vida digna y próspera que evite su emigración. Desarrollar una política de industrialización y capitalización de la producción agraria, y de vigilancia efectiva de la distribución de los productos, para evitar la manipulación de precios o adulteraciones en la cantidad o calidad de aquéllos. 20. Estimularla reforma de la empresa y, en general, de las estructuras económicas y sociales, en el sentido de lograr la participación de todos los sectores que intervienen en el proceso productivo, la justa distribución de plusvalías, derechos y responsabilidades y evitar que la pequeña y mediana empresa sea absorbida por el capitalismo especulador. 21. Propugnar el perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico dirigido a establecer una reforma fiscal y la adopción de medidas conducentes a un mayor control del crédito. 22. Combatir la especulación del suelo. 23. Colaborar plenamente con la comunidad internacional, con respeto absoluto y recíproco a las ideologías políticas de cada nación, sin injerencias ni cesiones que menoscaben nuestra soberanía. 24. Contribuir a la máxima integración, en pie de igualdad, con los pueblos de Hispanoamérica. 25. Borrar rencores de tiempos pasados, pero sin olvidar las causas que los motivaron, ni permitir el intento de que vuelvan a producirse. 26. Afirmar nuestra fe católica y propugnar porque la Iglesia y el Estado establezcan sus facultades respectivas, sin interferencias que menoscaben la dignidad del Estado o la integridad nacional. 27. Convocar para el logro de estos propósitos a los españoles que, identificados con ellos, sientan ilusión y fe por la doctrina de José Antonio, sin artificiosas distinciones generacionales, y que quieran seguir luchando, en el marco de nuestras Leyes Fundamentales, por la paz y el progreso de España una, grande y libre»¹¹⁵.

Como se desprende del texto, aunque los llamamientos a lo joseantoniano y a las ideas falangistas estuvieron presentes, estas estaban encorsetadas dentro del Movimiento Nacional y

¹¹⁵ *Ibidem*, pp.187 y 188.

sujetas a las Leyes Fundamentales, manifestándose la unión del falangismo y el franquismo sin ningún reparo, lo que diferenció al FNE de las otras tendencias falangistas surgidas en estos años, que intentaron por todos los medios una distinción del Movimiento cuando no realizaban una crítica hacia este.

En este panorama, el FNE de Raimundo Fernández Cuesta comenzó sus contactos con las otras fuerzas falangistas, motivados por la preocupación de tener un puesto privilegiado dentro del falangismo. Al tiempo, una vez autorizados los partidos políticos, el FNE prosiguió su carrera para conseguir el nombre histórico, aunque sin abandonar la oposición a la apertura de creación de partidos¹¹⁶. Las fuerzas falangistas se pusieron de acuerdo en unas reuniones conocidas como el «Pacto de Matute» en el que se citaron diversas formaciones —entre las que estaban el FNE— y se acordó que la fuerza que consiguiera el nombre de FEJONS, sería la encargada de abrir el proceso para la integración de todos en el partido.

El 16 de septiembre se aprobó la inscripción del FNE en el Registro de Partidos Políticos con el nombre de FEJONS. Es evidente que la posición del FNE sobrepasaba a la de CDJA, FES y FNAL debido a que en sus filas había procuradores en cortes, delegados nacionales, e incluso el propio Fernández Cuesta, había sido ministro en los gobiernos del franquismo. Además, la postura del FNE como garante de los valores del 18 de julio y la identificación con el régimen, que no tenían los demás grupos falangistas, pudo influir en la decisión¹¹⁷.

El 1 de octubre de 1976 renacía el partido con el nombre histórico FEJONS.

2.5. Intentos de unificación y batalla por el nombre

La división en las líneas falangistas fue una constante no sólo durante el periodo que transcurrió entre la década de los años sesenta y la celebración de las primeras elecciones democráticas, sino que habría que buscar la génesis desde los primeros años de FEJONS. Antes de la Guerra Civil, ya existieron diferencias de peso entre los planteamientos de José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos¹¹⁸. Esta división ideológica fue protagonista desde los mismos inicios de la Falange y condujo a la expulsión de Ledesma del partido. Lo cierto es que José Antonio tuvo una trayectoria política breve que no duró más de

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 146.

¹¹⁷ Gil Pecharromán, Julio, *El Movimiento Nacional (1937-1977)*. Barcelona, Planeta, 2013, p. 209; Rodríguez Jiménez, José Luis, *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*. Barcelona, Península, 1998, p. 165.

¹¹⁸ Ibáñez Hernández, Rafael, «El Movimiento Nacional sindicalista durante la Transición: una aproximación». *Universidad de Verano de la Fundación José Antonio*. Segovia, 1997, p.2.

tres años al frente de la Falange, desde su fundación hasta su asesinato en 1936. En este breve espacio de tiempo, el líder de la Falange vivió y contribuyó a crear un clima político crispado que desencadenó una guerra civil. La diferencia entre los discursos de 1934 con sus ideas de 1936 son patentes¹¹⁹. De ahí que la lectura de sus escritos esté abierta a múltiples interpretaciones.

Uno de los grandes problemas del falangismo y su fragmentación desde sus inicios fue la temprana muerte de Primo de Rivera y la desaparición de la mayor parte de los líderes naturales, así como la llegada de acontecimientos históricos como la sublevación militar, la Guerra Civil y la posterior dictadura¹²⁰. La carencia de un líder fue una circunstancia negativa para el desarrollo del falangismo, que acusó la falta de un elemento unificador. Este hecho, sumado a las condiciones que afectaron después a la historia de España, contribuyó a que el falangismo pudiera ser interpretado de manera personal por cada uno de los falangistas. Ceferino Maestú apuntaba una reflexión muy interesante al respecto, argumentando que muchos falangistas, incluso los más cercanos a la figura de José Antonio, no fueron capaces de comprender su mensaje¹²¹.

También se podría buscar el origen de aquella fragmentación en 1937, en aras del Decreto de Unificación que terminó con FEJONS y en el que se estableció el partido único FETJONS. Durante la dictadura franquista, la fragmentación se hizo aún mayor y se polarizó entre los que se pronunciaron contrarios a la misma y los que se aferraron al régimen. A partir de los años sesenta surgieron las tendencias ya explicadas, algo que condicionaría el periodo de la Transición entre falangistas alternativos y los francofalangistas¹²². Fue un hecho reconocido incluso por uno de los grandes líderes del falangismo de la Transición, Raimundo Fernández Cuesta, que definió a la Falange como «un fenómeno especial de la vida política española, llena de matices y contrastes, como lo fuera su fundador»¹²³.

A pesar de la fragmentación ideológica que se vivió en las filas falangistas entre la década de los años sesenta y la celebración de las primeras elecciones, algunos dirigentes intentaron, sin éxito, una unificación de todos los militantes y simpatizantes en un partido que aglutinara a todas las tendencias falangistas.

¹¹⁹ Rodríguez, Pedro, «David Jato. El hombre del traje gris», *Ediciones PPC*, Madrid, 1971, p.3.

¹²⁰ Argaya Roca, Miguel, «Los falangistas y el franquismo en diez asaltos». *Patria Sindicalista*, 2009, pp. 1- 2.

¹²¹ Maestú, C. Et Alii, *Los pensamientos de los falangistas de Primo de Rivera*. Madrid. Plataforma 2003, p. 16.

¹²² AGA, Fondo 107.2, sección 3, 42/08892, carpeta 20, «Sigfredo Hillers de Luque», Madrid, 1975-1977. «La Falange en trance de desaparecer», Junta Promotora Provincial de Madrid, hoja informativa 8, p. 6, 12/1971.

¹²³ AGA, 42/09132, carpeta 7, «FE JONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977. «El Discurso de Raimundo Fernández Cuesta fue aplaudido en 43 ocasiones por los tres mil falangistas que permanecieron hasta el final del acto», *Europa Press*, 29/10/1976.

En los primeros años de la creación de los CDJA y bajo la presidencia primero de Julián Pemartín y de Luis González Vicen después, estos organizaron reuniones informales conocidas como las «cenas de camaradería», a las que asistieron figuras tan importantes dentro del Movimiento y ajenas a la organización como José Antonio Girón, Raimundo Fernández Cuesta y Agustín Aznar, así como la celebración de ciclos de conferencias con la participación abierta a los falangistas, entre los que figuraron, debido a su militancia en los CDJA, Cantarero del Castillo¹²⁴ y Ceferino Maestú.

Una vez Márquez Horrillo tomó la presidencia de los CDJA en sustitución de González Vicen, se añadió un nuevo objetivo a la formación: «la necesaria unidad de todos los grupos falangistas». En marzo de 1968 se elaboró un proyecto que planeó la refundación del partido FEJONS y comenzaron a funcionar con carácter provincial algunas juntas con dicha denominación¹²⁵. El 29 de noviembre¹²⁶ de 1969, durante una cena, los CDJA «anunciaron su intención de formar la asociación “Falange Española de las JONS”»¹²⁷. Esta decisión trajo consigo la creación de las juntas promotoras de FEJONS con el apoyo incondicional de las revistas *SP* y *No Importa*¹²⁸, pero lo verdaderamente trascendental fue que abrió una batalla por conseguir las siglas históricas entre la mayor parte de las formaciones que se consideraban falangistas.

Es interesante apuntar la confusión que creó la existencia de varios grupos falangistas y que todos ellos se sintieran como los herederos de la ortodoxia del partido FEJONS desaparecido en 1937. En ese sentido se puede reproducir lo descrito por Rodríguez Jiménez: «varios miembros del FNAL pertenecían a la vez a los Círculos José Antonio, a la AAMMFJ o al FSR, siendo frecuentes los casos de doble y triple militancia»¹²⁹, lo que muestra un claro problema de definición que terminó afectando a las posibles tentativas de unificación.

Otra reunión se celebró en el Club Don Hilarión con motivo de la presentación del libro de Veyrat y Navas-Migueloa, *Falange hoy*¹³⁰, dando lugar a las «Conversaciones sobre

¹²⁴ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.516.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 528.

¹²⁶ Rodríguez apunta la fecha el 28 de noviembre, en Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.530.

¹²⁷ Ellwood, Sheelagh, *Prietas las Filas...*, *op.cit.*, pp.232-234.

¹²⁸ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange...*, *op.cit.*, p.531.

¹²⁹ *Ibidem*, p.528.

¹³⁰ El libro en sí constituye una fuente de información contemporánea que conviene resaltar. Ante la pregunta ¿Sería Vd. Partidario de un «Consejo Nacional de Falangistas» para decidir entre sus hombres procedentes de todas las generaciones de antes y después de la guerra, su futuro?, los entrevistados se agruparon entre los que sí estaban a favor, como Joaquín Blanco Ande: «Sí. Es más, lo considero necesario en esta hora»; José Cabanas: «A los falangistas, claro está, corresponde marcar su futuro [...] no existen diferencias de fondo»; Cantarero del Castillo: «No sólo soy partidario de un Congreso Nacional sino que hace ocho años que vengo abogando por ello»; Luis de Caralt: «Me parece una excelente idea»; Jesús Ferrer Olmedo: «soy completamente partidario de

el presente y el futuro de los falangistas» promovidas por José Gárate Murillo, muy cercano a José Antonio Girón. A la reunión acudieron miembros de la «Vieja Guardia» a cuya cabeza figuró Raimundo Fernández Cuesta; Sigfredo Hillers del Círculo Ruíz de Alda; José Cabanas representando al FES; los CJA de Diego Márquez; David Jato de Antiguos Miembros del SEU (AAMMSEU), Isidoro Rueda de la OJE y Manuel Cepeda en nombre de los militantes juveniles de la Guardia de Franco. Aunque las reuniones no tuvieron el éxito esperado y no se alcanzó ningún acuerdo claro, si permitió la formación de una federación de grupos falangistas. Poco después, el 8 de mayo de 1975 se celebró una reunión en Barcelona convocada por las juntas promotoras de FEJONS que lideraba Márquez Horrillo y a la que asistió la Federación de grupos falangistas antes mencionada. El 24 de mayo se unió el FNAL a la comisión constitutiva de las juntas promotoras. Volvió a celebrarse una reunión a la que asistieron de nuevo los CJA, el FNAL, AAMMSEU, la OJE y la Asociación Juvenil

esa idea»; Vicente García Ribes: Antonio Hermoso Trigo, Sigfredo Hillers de Luque: «Sí, decididamente partidario [...] el FES hace un par de años volvió a ponerla sobre el tapete»; Carlos Iglesias Salgas e Ismael Medina: «Es necesario e inaplazable un congreso nacional de los hombres que hoy se sientan en alguna medida herederos de la ideología falangista»; y Francisco Vigil Álvarez: «Podría ser interesante un congreso de este tipo, sobre todo por lo que tendría de clarificador». En la línea del no figuraron José Briz: «No. estimo que en estos momentos no haría más que aumentar la confusión reinante»; José Antonio Elola: «No veo la oportunidad en razón precisamente, de la convivencia nacional armónica»; Raimundo Fernández Cuesta: «Teniendo en cuenta la presenta realidad política-constitucional de España, me parece incongruente con ella la celebración de ese Congreso»; Jesús López Cancio: «Sin una alteración de la constitución política del país, es imposible. Violentar esta excepcionalmente a tal fin, sería un error lamentable»; Salvador Mussons: «No. sería lamentable observar el despliegue de una disparidad de opiniones en torno a lo que nació con vocación de unidad»; Alfonso Rincón de Arellano y Nicolás Rodríguez González: «Radicalmente no, pues tal ceremonia de confusión, a mi juicio, sólo serviría para acentuar las diferencias»; Cesar Ruíz Viruete: «En un futuro inmediato no»; Jesús Sancho Rof: «Veo inviable el Congreso. Y no lo creo necesario. Es más seria inconveniente. Más que unir, desuniría»; Jesús Suevos: «No. Sería un inútil y contraproducente galimatías»; y Carmen Werner Bolin: «No veo en que forma podría organizarse esto». Y en una tercera vía se encontraban los que estaban a favor de un Congreso, pero se mostraban pesimistas con los resultados como Rafael Luna: «Creo que ese Congreso de Falangistas debe replantearse partiendo de entidades legales y representativas [...] Si hay asociaciones, entonces debe haber Congreso»; Diego Márquez Horrillo: «Sí, soy partidario. Pero con las siguientes condiciones: Que todos los participantes en el mismo sean falangistas libres de compromisos con el Régimen [...] Que todos los participantes respeten y acepten lo que en dicho Congreso Nacional se acuerde [...] que los que participen en el citado Congreso sean representantes de todos los grupos falangistas»; José Martínez Emperador: «lo considero urgente y necesario [...] Por otra parte la Falange necesita una autocritica que la ponga al día, y la libre de muchos defectos y rutinas»; Manuel Pérez Olea: «Esta loable iniciativa sería casi imposible desde su comienzo. Convoque usted un Congreso Nacional de Falangistas y a él se apuntan [...] desde maoístas hasta blas-piñaristas ¿Qué puede salir de un congreso así?»; Ángel Senarriaga: «Significaría un reencuentro [...] Pero, ¿Quién lo convocaría? [...] ¿Quién tiene posibilidades de convocar una reunión así que, de verdad, sirva para algo?»; Luis Fernando de la Sota: «una idea en la que se cifraron muchas esperanzas [...] Este congreso habría de ser un auténtico lugar de trabajo y no de exhibición personal»; Enrique Villoria: «Por supuesto que sí, siempre que la convocatoria se hiciera con las debidas garantías de objetividad e independencia, sin que supusiera plataforma para ningún grupo o fracción»; Felipe Ximénez de Sandoval: «¿Por qué no? [...] temería que de la complejidad de actitudes, propósitos y pensamientos de los camisas azules [...] no brotara la luz necesaria para esclarecer y trazar un nuevo camino al viejo y maltrecho ideal falangista»; y Pedro Zaragoza: «Sí, siempre que se tratara de continuar ese proceso que gracias a Franco no se ha interrumpido». Incluso se registraron respuestas tan elocuentes como la de Juan García Carrés: «Yo he visto más de una vez este tipo de congresos [...] concretamente, los he visto en la Plaza de oriente, en torno a Franco», en Veyrat, Miguel y Navas Migueloa, José Luis, *Falange hoy*. Madrid, G. Del Toro, 1973.

Amanecer que acordaron la creación de las juntas de mando provisionales. El 3 de junio presentaron el escrito ante la secretaría general del Movimiento que volvió a rechazar el registro con el nombre FEJONS¹³¹.

En enero de 1976, el FNAL siguió su acercamiento a los CJA y su junta nacional provisional para insistir en la constitución de FEJONS, dando lugar al conocido «Manifiesto de los 400»¹³². Este texto constó de catorce puntos que hicieron referencia a los problemas comunes de los españoles y fue firmado por 400 compromisarios de 86 localidades españolas.

Todos estos intentos de unificación previos a la muerte de Franco, respondieron a un deseo de los falangistas que se habían posicionado en una situación alternativa a la Dictadura desde los años sesenta y que veían en esos últimos meses cómo el Régimen se debilitaba. Sin embargo, las rivalidades y los personalismos fueron más fuertes que el deseo de unificación y se sucedieron los encononazos entre los diferentes líderes. Los CJA se acercaron al FNE e invitaron a estos a un congreso, al tiempo que Fernández Cuesta movió sus contactos enviando una «carta abierta a los falangistas», asumiendo que ellos serían el elemento polarizador de todos los grupos. La reunión se celebró el 27 de junio de 1976 en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid con asistencia de todos los grupos excepto el FNAL —que rehusó reunirse con los de Fernández Cuesta—, bajo el lema «hacia la unidad» y con grandes esperanzas de unificación. Tres días más tarde suscribieron el pacto de la unidad falangista también conocidos como los «Pactos de Matute» los grupos FNE, CDJA, Círculo Ruíz de Alda, Asociación Juvenil Amanecer, Agrupación Bandera Roja y Negra, AAMMSEU, Jóvenes Falangistas y Círculos 4 de Marzo¹³³. En el acto se concluyó que aquel grupo que se hiciera con el nombre de FEJONS en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio de la Gobernación, sería el encargado de iniciar un proceso en el que serían incluidas todas las tendencias falangistas, pero una vez celebrada la reunión y comenzada la carrera para conseguir el nombre, el acuerdo volvió a esfumarse.

Antes de la muerte de Franco, los CJA liderados por Márquez Horrillo, intentaron en varias ocasiones el registro como asociación política con el nombre de FEJONS y el Ministerio de la Gobernación respondió en dichas ocasiones que el nombre FEJONS era patrimonio del Movimiento y por tanto de todos los españoles¹³⁴. Los falangistas no estuvieron de acuerdo con aquella afirmación y desde las Juventudes Falangistas se advirtió

¹³¹ Morales, Gustavo, «Origen y caída...», *op.cit.*, p.136.

¹³² «Manifiesto Falangista de los 400 al pueblo Español», *Patria Sindicalista*, 25/01/1976.

¹³³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *¿Nuevos Fascismos...», Op.Cit.*, p.171.

¹³⁴ AGA, 42/08900, «Asociación Falange española y de las JONS», Madrid, 1975-1977. «FEJONS presenta recurso pleno consejo nacional», *Logos*, 14/7/75.

que «La legitimidad de Falange española de las JONS sólo es patrimonio de los falangistas»¹³⁵.

La junta coordinadora nacionalsindicalista propuso la realización de un congreso con la asistencia de varios grupos y en su punto número dos dijo: «Reivindicamos el patrimonio, los símbolos y el nombre de Falange Española de las J.O.N.S., y ejercitar cuantas acciones sean precisas para lograrlo»¹³⁶. En la junta general de mandos se celebró una reunión para constituir una asociación política que llevó el nombre de FEJONS, pero la denominación fue denegada también por el Consejo Nacional del Movimiento¹³⁷. La negativa a otorgarles el nombre llevó a Márquez Horrillo a manifestar: «debemos reorganizar la Falange, porque además no nos convencen las razones que se nos han dado para no permitir utilizar el nombre de Falange Española de las JONS»¹³⁸.

Tres formaciones disputaron el nombre de FEJONS: los CDJA de Diego Márquez, el sector hedillista liderado por Pedro Conde Soladana y el FNE, de Raimundo Fernández Cuesta, consiguiendo éste último la denominación oficial¹³⁹.

El cruce de acusaciones fue constante y las etiquetas se utilizaron de manera inadecuada por unos y por otros. Narciso Perales afirmó en una entrevista que él era el III jefe nacional de la Falange Auténtica, cuyos anteriores jefes habían sido José Antonio Primo de Rivera y Manuel Hedilla, «frente al inmovilismo del falangismo plazaorientista». Además atacaba a FN y al FNE¹⁴⁰ incluso de ser una falange falseada y franquista. Por otro lado, el FNE de Raimundo Fernández Cuesta definió a los falangistas denominados auténticos de ser neo marxistas¹⁴¹.

Para otros como Sigfredo Hillers de Luque, lo importante no era el nombre en sí mismo, sino que los falangistas estuvieran unidos y que en esa unión hubiera falangistas de

¹³⁵ AGA, 42/08900, «Asociación Falange española y de las JONS», Madrid, 1975-1977. «Comunicado de grupos juveniles integrados en la Junta Nacional Sindicalista sobre la situación política y universitaria», *Europa Press*, 1/9/76.

¹³⁶ AGA, 42/09131, carpeta 36 «Círculos Doctrinales José Antonio», Madrid, 1975-1977 «Constituida la Junta Coordinadora nacionalsindicalista que se propone realizar la unidad de todos los falangistas y la celebración de un congreso», *Europa Pres*.

¹³⁷ AGA, 42/9131, carpeta 36 «Círculos Doctrinales José Antonio», Madrid, 1975-1977 «Los Círculos Doctrinales José Antonio: posibilidad de constituirse en Asociación Política», *Europa Press*, 17/09/75.

¹³⁸ AGA, 42/9131, carpeta 36 «Círculos Doctrinales José Antonio», Madrid, 1975-1977 «Inminentes decisiones de los Círculos José Antonio», *Pyresa*, 3/10/75.

¹³⁹ CASALS, X, «La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)». *Fundación Ortega y Gasset*, 1999, p. 157

¹⁴⁰ LAGO, J, «Narciso Perales: la falange antifranquista», *Interviú*, núm. 31, diciembre de 1976, pp.16-22.

¹⁴¹ AGA, 42/09132, carpeta 10 «FE JONS (auténtica) hedillista», Madrid, 1975-1977. «Las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista proclaman su independencia económica y política y añaden que la CONS es el sindicato único de las JONS», *Europa Press*, 16/3/77.

verdad¹⁴². La realidad fue que los falangistas estaban convencidos de que el nombre FEJONS sería capaz de atraer en un momento como aquel a un buen número de votantes, ya fuera provenientes del Movimiento y nostálgicos del Régimen o de las filas de disidentes¹⁴³.

Según Márquez Horrillo, líder de los CDJA, FEJONS eran las únicas siglas capaces de unir a todos los falangistas, unos dos millones de personas¹⁴⁴. El nombre FEJONS era sumamente importante, pero además lo era para los falangistas por su significado. Tras cuarenta años en los que se había confundido con el de FETJONS —el partido único del régimen franquista—, los falangistas deseaban recuperar el nombre y sus símbolos. Por esa razón algunos grupos se mostraron reacios a que FEJONS fuera una consecuencia del Movimiento, cuando para ellos no tenía nada que ver con el falangismo.

Durante el periodo que fue desde los Pactos de Matute hasta el XLIII aniversario de la fundación de la Falange el 29 de octubre, el grupo de Raimundo Fernández Cuesta consiguió registrar a su grupo como FEJONS, mientras el resto de formaciones obtuvieron negativas o simplemente se vieron obligadas a inscribirse con otros nombres. Esto condujo a varios cruces de acusaciones, como el que protagonizaron los CDJA que afirmaron que el FNE de Fernández Cuesta no representaba a los falangistas dada su vinculación con la derecha conservadora y el Movimiento y que «no estaban dispuestos a alinearse con quienes traicionaron los ideales de Falange»¹⁴⁵.

En este clima de tensión se llegó al XLIII aniversario de la fundación de la Falange celebrada en el Palacio de Congresos y que terminó con una ruptura casi definitiva de cara a las elecciones de 1977. Sigfredo Hillers de Luque fue el elegido para abrir una serie de ponencias que iban a presidir los actos y comenzó evidenciando las diferencias existentes entre los distintos grupos, así como recriminando su postura a aquellos falangistas que habían permanecido acomodados en el franquismo mientras otros —entre los que se incluía él mismo—, habían luchado por mantener vivos los ideales de José Antonio¹⁴⁶.

En un momento dado del discurso, se hizo mención al régimen franquista y se provocó un altercado que terminó con cualquier esperanza de unificación. Primero dirigentes de

¹⁴² AGA, 42/08892, carpeta 20 «Sigfredo Hillers de Luque», Madrid, 1975-1977. Entrevista realizada por Emilio Chipont a Sigfredo Hillers de Luque y publicada por *La Verdad*, 16/2/75.

¹⁴³ Rodríguez Jiménez, José Luis, *¿Nuevos fascismos...», Op.Cit.*, p.169.

¹⁴⁴ AGA, 42/08900, «Asociación Falange española y de las JONS», Madrid, 1975-1977; «El nombre de la Falange puede movilizar a más de dos millones de personas», *Europa Press*, 5/5/75; «El nombre de Falange Española de las JONS es el único capaz de aglutinar de nuevo a todos los falangistas». *La Vanguardia Española*, 6/5/1975, p. 35.

¹⁴⁵ AGA, 42/09131, carpeta 36 «Círculos Doctrinales J.A.», Madrid, 1975-1977. «Los Círculos Doctrinales José Antonio denuncian a FNE por haber roto el pacto de unidad de los falangistas», *Europa Press*, 7/10/76

¹⁴⁶ Hillers De Luque, Sigfredo, «Discurso en el XLIII aniversario de la fundación de Falange Española de las JONS». *Patria Sindicalista*, 29/10/1976, p. 1-3.

Fuerza Nueva como Blas Piñar y Fernández Mora —allí presentes—, salieron de la sala abandonando el acto y después, se produjeron altercados en los que hubo incluso episodios de violencia. Poco después, los partidarios de Hillers de Luque también abandonaron el local llamando «fascistas»¹⁴⁷ a los que quedaron en el Palacio de Congresos.

No cabe duda de que los sucesos fueron la consecuencia del clima de tensión vivido entre los falangistas en torno al asunto del nombre y a las diferencias existentes entre unas facciones y otras¹⁴⁸ «debido a recelos mutuos y ansia de protagonismo de los firmantes»¹⁴⁹, pero la realidad fue que los intentos de unificación terminaron en ese momento y todos los grupos empezaron a tomar posiciones para enfrentar las elecciones de 1977 en solitario.

¹⁴⁷ AGA, 42/09132, carpeta 7 «FE JONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977. «Continúan los incidentes en el Palacio de Congresos durante el acto conmemorativo de la Fundación de Falange Española», *Europa Press*, 29/10/1976.

¹⁴⁸ AGA, 42/09132, carpeta 7 «FE JONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977. «Según Falange Española Independiente los incidentes de esta mañana son consecuencia del incumplimiento por Fernández Cuesta del pacto firmado con los otros grupos falangistas», *Europa Press*, 29/10/76.

¹⁴⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *¿Nuevos Fascismos...», Op.Cit.*, p.171.

SEGUNDA PARTE
EL FALANGISMO DURANTE LA DEMOCRACIA
ACTUAL

CAPÍTULO III
ANÁLISIS POLÍTICO

3.1. Partidos falangistas en la Transición democrática (1977-1983)

3.1.1. Círculos José Antonio

Ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con el resto de fuerzas falangistas y tras un último requerimiento a Raimundo Fernández Cuesta para que cumpliera con lo acordado en los pactos de Matute¹, la asamblea de presidentes de los Círculos celebrada en Madrid el 6 de noviembre de 1976, decidió la constitución de un partido político que llevó por nombre Círculos José Antonio (CJA)² y que entró en vigor el día 4 de marzo de 1977. Esta decisión, abordada desde la presidencia de los CJA en Madrid, no tuvo aceptación entre todos los Círculos repartidos a lo largo de la geografía —que actuaban de una manera, de facto, autónoma—, y algunos de ellos firmaron un documento denunciando la decisión unilateral de Márquez Horrillo de constituirse en partido político³. Varios Círculos expresaron: «Esta decisión sólo puede tomarse por una asamblea nacional, en la que se encuentren representados la totalidad de los Círculos que se encuentran constituidos hasta la fecha, y jamás por la particular decisión de ningún miembro»⁴.

Mientras que los trámites para constituirse en partido iban avanzando, los CJA continuaron con sus rutinas. El día 21 de noviembre de 1976 se celebró un acto de conmemoración a la muerte de Primo de Rivera en la casa-prisión de Alicante⁵ y el 29 del mismo mes se manifestaron en un acto en Jaén contra la reforma política pidiendo el voto en blanco en el referéndum: «no nos gusta lo que teníamos, ni tampoco lo que se nos prepara»⁶. Así mismo, continuaron lanzando el mensaje al electorado de que los CJA «no eran ni de izquierdas ni de derechas, y que buscaban superar estas dos posturas»⁷, en su cruzada

¹ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A «Los Círculos Doctrinales “José Antonio” denuncia a FNE por haber roto el pacto de unidad de los falangistas», *Europa Press*, 7/10/76. La principal crítica de los CJA acerca del FNE fue «la inclusión política de [...] Frente Nacional Español en diversas coordinadoras de derechas (con ANEPA, UNE y UPDE) contrasta violentamente con el espíritu y la letra del acuerdo de unidad».

² Márquez Horrillo, Diego, *Círculos José Antonio*. Bilbao, Albia, 1977, p.49; ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. Así lo comunicaba Márquez Horrillo en un escrito al Registro de Partidos Políticos el 31 de enero de 1977.

³ Incluso llegó a correr el rumor de que el presidente de los CJA de Madrid había sido destituido, en «Márquez Horrillo, destituido en los Círculos», *Diario 16*, 8/02/77.

⁴ Estas desavenencias en la creación de un partido y la acusación de que se tomara la decisión por parte de la presidencia de Madrid, sin hacerlo en una Asamblea Nacional, pone de manifiesto las tremendas diferencias de planteamientos entre los Círculos de las distintas localidades, en «Acusaciones a Márquez Horrillo», *Arriba*, 6/2/77.

⁵ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, «Autorizado acto Círculo “José Antonio”», *Cifra*, 18/11/76.

⁶ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, «Los Círculos José Antonio aconsejan votar en blanco en el referéndum», *Europa Press*, 29/11/76.

⁷ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, Rueda de prensa de Márquez Horrillo celebrada en Málaga, *Europa Press*, 22/2/77.

particular por desvincularse del régimen franquista y al tiempo, evitando convertirse en cómplices del sistema democrático que se abría paso.

Los días 5 y 6 de marzo se celebró el I congreso en el que Márquez Horrillo fue elegido presidente y se cerró el proceso constituyente de los CJA. Fueron elegidos para los demás cargos: Luis Martínez de Eguilaz, Tomás Marco Alagón y José María Sánchez Diana en las vicepresidencias, Filemón Prado Moreno como secretario general, Elías Oliver como vicesecretario general, Celestino Rodrigo Lastra como tesorero general y Pastor Nieto García como contador general⁸. Al acto acudieron más de trescientos representantes provenientes de 150 círculos repartidos por toda España⁹ y se fijaron como objetivos principales el debate sobre los estatutos y la organización, una declaración política, un programa político y el asunto de la financiación, con ponencias de Tomás Marco Alagón, Alberto Martínez de Eguilaz, Manuel Martínez Sospedra y Juan Bonet¹⁰. La declaración política aprobada subrayó la necesidad de abordar temas como: la inflación, el paro, la reforma fiscal, el sindicalismo, el separatismo, el tratamiento de los partidos de oposición, los grupos extremistas y el terrorismo, y el voto para los mayores de 18 años de cara a las elecciones de 1977. Señalaron como soluciones, viejas fórmulas promulgadas por el nacionalsindicalismo histórico como el «reparto de la plusvalía [...], creación de una banca sindical y [...] la incorporación de los trabajadores a los órganos legislativos»¹¹.

El partido tuvo como promotores a Diego Márquez Horrillo, los hermanos Luís y Alberto Martínez de Eguilaz y Calvo, Manuel Echevarría Álvarez, Pastor Nieto García, Filemón Prado Moreno, Celestino Rodrigo Lastra y Juan Antonio Menéndez Anrich¹². Los estatutos del partido se dividieron en seis capítulos: constitución, ámbito y domicilio; fines; de los afiliados y juntas; de los órganos de gobierno del partido y su funcionamiento; de los recursos económicos; y de la modificación de estatutos y disolución de la entidad, todo ello subdividido en 21 artículos. Se fijó la sede en la madrileña calle Ferraz, número 80 siendo los

⁸ ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio, «Al ministerio de la Gobernación, Registro de Asociaciones políticas», 30/04/1977; otros dirigentes de la junta nacional fueron Joaquín Miralles Guill que ocupó encuadramiento y Manuel Martínez Sospedra en acción juvenil, en Márquez Horrillo, Diego, *Círculos...*, *op.cit.*, p.74.

⁹ ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. Ante esta cifra, es discrepante la aportada por los CJA de oficio al Registro de Partidos Políticos el 3 de mayo de 1977 en la que figura la relación de presidentes de órganos de representación en el ámbito provincial en la que aparecen 33; así mismo, los CJA publicaron la lista de presidentes de Círculos de capitales de provincias alcanzando los 30 y de otros 62 de círculos locales sumando a 92 representantes, en Márquez Horrillo, Diego, *Círculos...*, *op.cit.*, p.74-77.

¹⁰ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, «El próximo 5 de marzo se celebrará el primer congreso nacional de los Círculos José Antonio de toda España», *Europa Press*, 24/2/77.

¹¹ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, «Clausura Congreso Círculos José Antonio», *Pyresa*, 7/3/77.

¹² ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. «Acta constitutiva de la comisión promotora del partido político Círculos José Antonio», 23/02/1977.

finos los siguientes: «Las actividades del Partido tendrán por objeto desarrollar e incorporar a la vida social la doctrina de José Antonio; incorporar a la juventud a sus tareas [...] el partido procurara el desarrollo e incorporación a la vida social de la doctrina nacional sindicalista»¹³

De acuerdo con estos estatutos, la estructura organizativa quedó fijada del siguiente modo: presidencia, comisión permanente, junta nacional y asamblea nacional, al que habría que añadir los órganos provinciales y locales. El presidente era elegido por los presidentes de juntas de la asamblea nacional siendo este el más alto representante del partido y cuyo asiento ocupó siempre Márquez Horrillo. La comisión permanente estaba formada por todos aquellos miembros de la junta nacional residentes en Madrid y elegidos directamente por el presidente, con atribuciones propias respecto a la junta nacional, ante la que debía rendir cuentas en última instancia. Por su parte, la junta nacional también era elegida por el presidente con la posterior ratificación de la asamblea nacional, constituida por uno o varios vicepresidentes, un secretario, un vicesecretario, tesorero y vicetesorero y doce vocales, con la condición indispensable de que al menos la mitad de los miembros y cargos tuvieran su residencia en Madrid. En cuanto a la asamblea nacional, estaba formada por el presidente, los miembros de la junta nacional y todos los presidentes de juntas provinciales y locales, reuniéndose cada tres meses y siendo elegida por un periodo de cuatro años. Entre sus funciones estuvo ratificar las decisiones de la junta nacional, elegir al presidente y aprobar los presupuestos, así como cualquier decisión de carácter importante.

En cuanto a las juntas provinciales y locales, funcionaron de la siguiente manera: las juntas locales estuvieron formadas por una asamblea compuesta por todos sus afiliados y una junta directiva, mientras que las provinciales se constituyeron por una asamblea formada por todas las juntas locales y un representante elegido por cada veinte afiliados, así como una junta permanente provincial¹⁴.

Una vez legalmente constituido, la junta nacional se reunió en Madrid el 20 de abril de 1977 tomando la decisión de «acudir a las elecciones únicamente con las fuerzas y medios dependientes de los propios Círculos, sin pactos ni alianzas con otras organizaciones o partidos»¹⁵, además de aprobar un plan de actos públicos por toda la geografía española para

¹³ ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. «Estatutos de CJA, capítulo II: Fines», 19/04/1977.

¹⁴ ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. «Estatutos de CJA, capítulo IV: de los órganos de gobierno del partido y su funcionamiento», 19/04/1977.

¹⁵ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A., «Los Círculos José Antonio acudirán a las elecciones sin pactos con otros partidos», *Europa Press*, 20/4/77.

dar a conocer las intenciones de la formación con actos como el congreso andaluz de Círculos José Antonio celebrado en Torreperejíl¹⁶.

El ideario político de los CJA se basó teóricamente en los 27 puntos de la Falange fundacional y sus principios doctrinales plasmaron a la perfección muchos de los argumentos que mostró FEJONS en su discurso entre 1934 y 1937. «Los principios doctrinales que inspiran el programa político del Partido son, indudablemente, los del nacionalsindicalismo. Entendamos que España no es sólo la tierra en que vivimos ni el pueblo que la habita, sino que, ante todo, es una superior unidad de convivencia y de proyección histórica»¹⁷, haciendo referencia a la unidad de destino en lo universal defendida por Primo de Rivera. Otros aspectos de su discurso fueron:

«Esta revolución, genuinamente española, dará lugar a un Estado integrador de todas las potencias que estructuran la nación, siendo sus elementos constitutivos básicos las unidades naturales de convivencia o socialización, familia, municipio, región y las profesionales (sindicatos) sobre las que el Estado apoyará su razón política [...] Rechazamos el capitalismo como sistema ordenador de la economía y la sociedad, pero, sobre todo, lo rechazamos como plataforma detentadora del poder político [...] Tendemos, inexorablemente, a la nacionalización de la Banca, Seguros, los grandes servicios públicos y las fuentes de primeras materias fundamentales [...] Sólo podrá ser superada esta situación si se eliminan las causas que en la base (en la empresa como unidad de producción y explotación) la hacen posible. El Estado sindical, por medio de los Sindicatos de empresa, sujetos de la propiedad y gestión de los mismos, dotar a la sociedad de las defensas necesarias para impedir la formación de grupos de intereses ajenos a la tarea común de la colectividad [...] los beneficios y plusvalía obtenidos en los procesos de producción se atribuyan, íntegra y proporcionalmente, al trabajador [...] El Estado no se inmiscuirá en funciones eclesiásticas»¹⁸.

El programa político de CJA para las elecciones de 1977 estuvo dividido en cuatro bloques: liberación nacional: reforma económica y social; organización política; y libertades públicas. Entre las intenciones del programa derivadas de la actuación del Estado contemplaron: la supresión del colonialismo haciendo referencia a la devolución de Gibraltar y a la eliminación de los pactos suscritos con los Estados Unidos de América; el control de la inversión extranjera protegiendo los intereses empresariales españoles; el reforzamiento de las fuerzas armadas; la política internacional neutral con un posicionamiento filo árabe, enfocado a Latinoamérica y también reconciliador con los países del bloque del este. En cuanto a las

¹⁶ AGA, 42/09131, carpeta 36, Círculos Doctrinales J.A, «Congreso Andaluz Círculos José Antonio», *Pyresa*, 25/4/77.

¹⁷ Márquez Horrillo, Diego, *Círculos...*, *op.cit.*, p.51.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 51-57.

propuestas económicas y sociales, los CJA abogaron por la eliminación del despido libre y semanas laborales de un máximo de cuarenta horas; creación de una banca sindical; nacionalización de la banca privada y de servicios estratégicos de energía; la reforma agraria; la lucha contra la especulación inmobiliaria y la reforma fiscal; industrialización; supresión de la dependencia exterior; regulación de un turismo selectivo y de calidad; reestructuración de la red comercial y regulación de los precios agrícolas; intervención pública en la construcción de viviendas; potenciación de las organizaciones sindicales; intervención estatal en el comercio exterior y refuerzo de una marina mercante competente; socialización de la enseñanza; fomento de la autonomía de la Universidad y de la cultura; potenciación del transporte público y de los centros hospitalarios, así como de la Seguridad Social.

En cuanto a las cuestiones de organización política declararon que la Ley de Asociaciones era insuficiente; se requería una reforma electoral; mayor importancia del municipio como entidad natural, así como de las regiones y los sindicatos; y eliminación de cualquier privilegio a la Iglesia. Por último, en la cuestión de las libertades públicas defendieron una reforma de la Ley de Prensa; una televisión pública e independiente; eliminación de la censura de cualquier tipo; total libertad de reunión; y eliminación de las jurisdicciones especiales.

Las elecciones generales de junio de 1977 fueron el primer reto para la formación y pese a las previsiones—muy optimistas— de Márquez acerca del número de afiliados, al que situaba en unos 50.000¹⁹, los resultados fueron mucho más humildes reuniendo a nivel nacional 8.184 votos y el 0,04 por ciento en el Congreso de los Diputados y 41.553 votos al Senado.

El partido, afectado por los resultados, continuó su andadura y se consolidó la figura de Márquez Horrillo al frente del mismo en el II congreso nacional celebrado los días 27, 28 y 29 de octubre de 1978. Se decidió entonces el cambio de nombre del partido que pasó a denominarse Partido Nacional Sindicalista-Círculos José Antonio (PNS-CJA) así como una revisión de sus estatutos divididos en siete capítulos, 36 artículos y dos disposiciones transitorias. Como novedades, se incluyó un detalle de la organización de los órganos regionales y se cambió de nuevo el lenguaje a uno más acorde al tradicional del falangismo, recuperando la figura de «jefe nacional» en lugar de presidente, así como la «junta política» en sustitución de la junta nacional. La organización regional, que sustituyó a las juntas provinciales y locales, adoptó la misma forma que la nacional añadiendo los puestos de

¹⁹ *Ibidem*, p.49.

secretario regional, tesorero, contador, jefe de servicios y jefes provinciales, y el escalafón quedó constituido por el jefe regional, la junta regional y la asamblea regional²⁰. Así mismo, se insistió de nuevo en recuperar el mensaje de la unidad falangista que ya habían defendido en los primeros años de la década de los setenta como modo de superar las dificultades²¹.

Los CJA comenzaron acercamientos a FEJONS y a la coalición electoral Unión Nacional (UN). Esta iniciativa, llevada a cabo por la presidencia de los CJA, contravino las voluntades de algunos Círculos a nivel provincial, local e incluso personal de algunos militantes. Así ocurrió con la dimisión de 21 miembros del Círculo de Valladolid, incluidos el secretario provincial y sus dos vicepresidentes que alegaron: «Esta baja [...] viene impuesta por el abandono de las posiciones nacional-sindicalistas, que siempre caracterizaron a nuestro grupo, para entrar a formar parte de una coalición de fuerzas derechistas privadas de aspiraciones sociales, último reducto de los franquistas»²².

Los CJA acudieron a las elecciones de marzo de 1979 dentro de la coalición UN de la que formaban parte FEJONS, FN, la Confederación Nacional de Combatientes, la Comunidad Tradicionalista y la Asociación de Jóvenes Tradicionalistas. Este acercamiento a la extrema derecha colocó a los dirigentes de los CJA en una difícil situación y propició la ruptura de algunos Círculos con la dirección del partido²³. Un mes después, cuando se celebraron las elecciones municipales, los CJA también se integraron en UN, excepto en Palma de Mallorca, donde Juan Bonet, encabezó la lista de los CJA obteniendo un resultado de 1.019 votos y el 0,97 por ciento, insuficiente para conseguir un concejal, pero poniendo de manifiesto una falta de entendimiento entre la jefatura nacional y algunos Círculos locales²⁴.

A finales de abril del mismo año, los CJA se unieron a las filas de FEJONS con el «objetivo de [...] contribuir al logro de la unidad falangista, realizada sobre la base de la unidad de doctrina —contenida en los veintisiete puntos fundacionales—, la unidad de acción y la unidad de organización»²⁵.

²⁰ ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. «Estatutos de CJA, capítulo V: órganos de gobierno regional del partido y su funcionamiento», 19/04/1977.

²¹ «Llamada de los Círculos José Antonio a la unidad falangista», *Pueblo*, 27/10/77.

²² «Dimisiones en los “Círculos José Antonio” de Valladolid», *El País*, 16/2/79.

²³ La inclusión del punto 27 «Pactaremos muy poco» en la declaración política de CJA iba en contra de coaligarse en UN.

²⁴ Resultados electorales en las elecciones municipales de Palma de Mallorca, 04/1979, en Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior URL <http://www.infoelectoral.interior.es/>

²⁵ «Se fusionan FEJONS y Círculos José Antonio», *El País*, 29/04/79; ARPP, carpeta 109, Círculos José Antonio. «Comunicado al Ministerio del Interior». La comunicación oficial al Ministerio del Interior se realizó un año después, el 22 de abril de 1980.

3.1.2. Reforma Social Española

En enero de 1975 se constituyó la asociación política Reforma Social Española (RSE) al amparo de la Ley de Asociacionismo promulgada con la llegada al gobierno de Carlos Arias Navarro. Los fines de RSE se resumieron en hacer alabanzas a la defensa de un sistema democrático y terminar con todo tipo de injusticias, manifestándose también en la necesidad de «promover la total superación, teórica y práctica, de los efectos residuales de la Guerra Civil y la más radical eliminación de todo tipo de discriminaciones ciudadanas por motivos de orden político o ideológico»²⁶, algo que convirtieron en uno de los puntos fuertes del partido²⁷. Abogaron por un sistema económico mixto y por una reestructuración de la banca pública y privada, el reparto justo de la riqueza y el desarrollo de los sectores estratégicos en un contexto social. Firmaron la solicitud 49 personas capitaneadas por Manuel Cantarero del Castillo, siendo legalmente constituida el día 20 de enero de 1976. El 2 de noviembre se convirtió en partido político debidamente inscrito en el Ministerio de la Gobernación con sede en la avenida de José Antonio número 80²⁸.

Los orígenes de RSE se remontaban al FdJ. En 1964 un grupo de jóvenes fundó la AAMMFJ capitaneados por Manuel Cantarero del Castillo. Estos jóvenes, fueron parte integrante de una generación de posguerra y creció en el ideal nacionalsindicalista revolucionario, pero no pudo desarrollarse por la existencia de un régimen que en la práctica llevó a cabo políticas alejadas de dicho ideario²⁹.

La formación hubo de enfrentarse desde un primer momento a dos factores: su propia ideología y su pasado más inmediato. En la AAMMFJ, se llevó a cabo una política nacionalsindicalista que fue derivando hacia un socialismo no marxista, pero a la hora de crear el ideario de RSE, la formación cargó con la herencia falangista y especialmente con las teorías de su líder Manuel Cantarero del Castillo acerca de la relación directa entre el falangismo y el socialismo y su intento de fusionarlas. En esta línea es interesante recordar que RSE fue un partido basado en las ideas y la personalidad de Cantarero del Castillo, con una estructura organizativa prácticamente nula y cuyo máximo poder se concentró en

²⁶ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Carta presentación al Consejo General del Movimiento para la constitución de la asociación política Reforma Social Española», 27/01/1975.

²⁷ La idea que defendió Cantarero del Castillo frente a los Círculos Doctrinales José Antonio a los que perteneció en 1962 y después en la AAMMFJ, estuvo basada en tres pilares fundamentales: Reconciliación nacional, suspensión de la Guerra Civil y republicanismo moderado, en Cantarero Del Castillo, Manuel, *Ideas Actuales. Testimonio de una comparecencia política*. Madrid, Línea Recta, 1970, pp. 18-22.

²⁸ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Comunicado del Registro de Partidos Políticos», 22/02/1975.

²⁹ Cantarero Del Castillo, Manuel, *Ideas Actuales...*, *op.cit.*, pp.10-12.

Madrid³⁰. Manuel Cantarero del Castillo se definió como «un falangista con vocación socialista»³¹, una afirmación que había madurado con la teorización y publicación en 1973 de *Falange y Socialismo*, exponiendo los lazos que unían ambas líneas ideológicas: «Si a la Falange se le quitan las camisas, las canciones, los himnos, los desfiles y se va uno al meollo de sus formulaciones económicas y sociales, estamos en el socialismo»³². Y que argumentaba del siguiente modo: «Un falangista en 1974 es algo muy próximo al socialdemócrata alemán [...] o al laborista inglés»³³.

Esto trajo a RSE el rechazo de buena parte de los partidos falangistas y también la desconfianza de los partidos socialdemócratas que siguieron viendo señales de nacionalsindicalismo. Con declaraciones como esta expusieron desde las filas de RSE su naturaleza: «el ímpetu juvenil de Falange Española, frenado por la burocracia del Movimiento»³⁴. Para defenderse de estas críticas y justificar la línea ideológica de RSE, Cantarero expuso el hecho de que se podía ser socialista sin ser marxista, tal y cómo se decidió en el consejo de la Internacional Socialista celebrado en Frankfurt en 1951³⁵. Puso especial empeño en diferenciarse del comunismo y en defender un socialismo alejado de los tópicos marxistas. Era «la mutación del capitalismo en socialismo por la vía pacífica»³⁶, defendiendo el camino de la reforma. Para mantener su posición frente a los partidos nacionalsindicalistas que le acusaron de haber distorsionado la ideología falangista, Cantarero definió que había tres clases de falangismo: el original o el de José Antonio, el oficial o del régimen, y el tercero, el falangismo mental que había pervivido en cada uno de los falangistas, de modo que este tercer falangismo ofrecía una variedad infinita de interpretaciones³⁷.

Incluso dentro de su partido, sus planteamientos no tuvieron una acogida homogénea. En Almería se mostraron reacios a presentarse públicamente como socialistas y esto conllevó la ruptura de algunos de sus militantes, firmando un manifiesto conocido como el de «Los diez compromisarios» y provocando una crisis³⁸.

³⁰ Lorite Checa, A.M., «La pervivencia del Movimiento en la Transición: Fuerza Nueva en Almería y Jaén (1976-1982)». *Historia Actual Online*, núm. 14, 2007, p. 6.

³¹ Cantarero Del Castillo, Manuel, *Falange y Socialismo*. Barcelona, Dopesa, 1973, p. 9.

³² Moreno Sáez, F., «Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Reforma Social Española». *Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante*, p. 4.

³³ *Ibidem*, p. 4.

³⁴ *Ibidem*, p. 7.

³⁵ Cantarero Del Castillo, *Reforma Social Española*. Madrid, Albia, 1977, p. 57.

³⁶ *Ibidem*, p. 58.

³⁷ *Ibidem*, p. 63.

³⁸ Lorite Checa, A.M. «La Pervivencia...», *op.cit.*, p.4.

Como todas las formaciones políticas, RSE tuvo que cumplir el requisito de reunir a 25.000 afiliados de acuerdo con la Ley de Asociacionismo, además de una presencia en quince provincias y al menos 1.021 afiliados en cada una de ellas. En este sentido se encontraron con el grave problema que suponía reunir tantas firmas³⁹. Las opciones de RSE se redujeron a pedir una prórroga con el fin de conseguirlas. Semanas antes de constituirse como partido político, RSE sólo tenía 21.000 firmas⁴⁰, por lo que tuvieron que recurrir a familiares, esposas de militantes y afiliados para aumentar las listas hasta la cifra requerida⁴¹.

Los estatutos se dividieron en siete capítulos: constitución, denominación, fines y organización territorial; derechos y deberes de los afiliados; ingreso en el partido y separación del mismo; órganos de representación, administración y gobierno; procedimientos; régimen económico y patrimonial; y causas de disolución, repartidos en 78 artículos y tres disposiciones finales.

El partido se presentó como una organización de carácter democrático socialista tal y como habían acordado en la II asamblea general representativa celebrada el 27 de junio de 1976⁴². Se constituyó en dos órganos fundamentales: la asamblea general representativa como órgano supremo del partido, que cuando actuó con carácter extraordinario se denominó congreso, y el comité ejecutivo nacional para la coordinación y gobierno. La estructura se copió en todos los niveles territoriales: asambleas locales, comarcales, insulares y regionales, así como los comités ejecutivos con la misma denominación.

La asamblea general representativa era elegida durante cuatro años, debiendo reunirse al menos tres veces al año, y estaba integrada por el comité ejecutivo nacional al completo, los secretarios generales de los comités ejecutivos provinciales y locales y los presidentes de las federaciones regionales, insulares y comarcales. Se unieron a esta un miembro electivo por cada 250 afiliados. Las funciones de la asamblea fueron entre otras: elegir presidente, reforma de estatutos, trazar las líneas principales de acción, convocar los congresos, aprobar los presupuestos y la federación o pactos con otras formaciones políticas.

El comité ejecutivo nacional también se constituyó cada cuatro años, siendo elegidos por la asamblea general representativa. Estuvo constituido por 21 miembros: el secretario general, dos secretarios generales adjuntos, el vicesecretario, un tesorero y 16 vocales. Entre

³⁹ Cantarero Del Castillo, Manuel, *Reforma...*, *op.cit.*, p.25. Es importante recordar que, en 1969, RSE hubiera contado con un número muy superior a las 25.000 firmas provenientes del Frente de Juventudes, condición que había desaparecido en 1975, siendo el número de afiliados provenientes del antiguo Frente de Juventudes de no más de 4.000 individuos.

⁴⁰ «Reforma Social, por las veintiuna mil firmas», *ABC*, 08/10/1975

⁴¹ AGA, 42/08825, carpeta 2, Manuel Cantarero del Castillo, Madrid, 1977.

⁴² ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Artículo 1 de los estatutos de RSE», 26/10/1976.

sus principales funciones estuvo: constituir la mesa presidencial de las asambleas generales, acordar las convocatorias de asamblea general, coordinar los planes de acción, ejecutar las decisiones de la asamblea general y ejercer como órgano de gobierno⁴³.

El 21 de marzo de 1976, al término de la I asamblea general Constituyente fueron elegidos miembros del comité ejecutivo nacional: Manuel Cantarero del Castillo en la secretaría general, Salvador Villanueva Segura y Francisco Carbajosa Iznola en las secretarías generales adjuntas, Manuel Almodóvar Reina como vicesecretario general y Gregorio Rodríguez Acosta, Victoriano González García y Juan Clua Solé como vicesecretarios adjuntos, Ángel López Castellvi como tesorero y como vocales: Juan Antolí Barrachina, Luis Martín Villa, José Bustos López, Demetrio Ortuño Yáñez, Inocencio de León Cantero, Pedro Ruíz-Berdejo Gutiérrez, Manuel del Río Suárez, Evaristo Ramallo Baquero, Joaquín Marban Román y Manuel Pizarro Indart⁴⁴.

Desde RSE se solicitó un pacto nacional que asegurara la democracia entre todos los partidos, ya fueran demócrata-cristianos o socialistas, siempre que desearan ante todo una Transición tranquila y moderada⁴⁵. Antes de las elecciones, RSE estableció contacto con algunos grupos de carácter socialista como el PSOE histórico y el Partido Socialista Democrático de España (PSDE) con la intención de crear un bloque socialista de centro izquierda⁴⁶, pero esta iniciativa terminó por disolverse a nivel nacional. Los contactos que Cantarero mantuvo con el PSOE de manera bilateral despertaron la desconfianza de sus posibles socios y RSE decidió acudir a las elecciones generales de 1977 en solitario.

A pesar del reniego hacia el nacionalsindicalismo y una apertura hacia los partidos de corte socialista, existieron otro tipo de contactos en los que Márquez Horrillo afirmó que se estaban cerrando tratos para formar un frente de centro izquierda⁴⁷. Fue desmentido por RSE, argumentando que sus pactos solo eran posibles con los partidos socialistas. La prensa filtró los contactos de RSE con el Centro Democrático, algo que Cantarero reconoció, aunque los pactos no fructificaron⁴⁸. Cantarero del Castillo también desmintió un posible pacto con el Partido Popular⁴⁹.

⁴³ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Estatutos de RSE», 26/10/1976.

⁴⁴ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional de RSE», 23/03/1976.

⁴⁵ «R.S.E: urge un pacto nacional», *ABC*, 16/03/1976.

⁴⁶ «Reforma Social Española y el P.S.D.E. estudian una acción conjunta», *ABC*, 04/11/1976.

⁴⁷ «Márquez Horrillo, por una Izquierda Nacional», *Diario 16*, 03/03/1977.

⁴⁸ «Centro Democrático última sus listas electorales», *Arriba*, 29/04/1977.

⁴⁹ «El señor Cantarero del Castillo desmiente su participación en el Partido Popular», *Informaciones*, 16/09/1976.

La conclusión fue que RSE concurrió a las elecciones generales de 1977 en solitario, salvo en algunas provincias en las que se presentaron dentro de la Alianza Socialista Democrática (ASD)⁵⁰. El resultado no fue el esperado tanto porque no consiguieron ningún escaño como por el hecho de que los votos obtenidos fueron escasos en relación con la campaña realizada y los medios económicos empleados, apenas 64.241 votos y el 0,35 por ciento en el Congreso de los Diputados y 145.979 votos en el Senado.

El partido tuvo problemas financieros antes de los comicios⁵¹ y muy especialmente agravados por la campaña electoral que, unido al relativo fracaso en las elecciones generales condujo a una grave crisis interna. Siendo insostenible el mantenimiento de RSE, Cantarero reconoció públicamente que la opción socialista la representaba el PSOE y abrió un periodo de observación para comprobar que se mostraba de acuerdo con los valores de la socialdemocracia moderada en consonancia con el congreso de la Internacional de Frankfurt de 1951. En un principio se recomendó la disolución del partido y la libre adhesión de sus miembros a las filas del PSOE⁵², sin embargo, fueron necesarias más asambleas y reuniones del comité ejecutivo nacional para decidir el destino del partido y el desenlace final fue muy distinto.

El 25 de febrero de 1978 se reunió la VI asamblea general representativa con la cúpula de RSE al completo y los representantes de 28 provincias. En el orden del día, Cantarero del Castillo, con motivo del aislamiento que había sufrido RSE desde las elecciones de 1977, consideró oportuno debatir la integración del partido en otro grupo afín, barajándose la posibilidad de hacerlo en las filas del PSOE o de la Unión de Centro Democrático (UCD). También propuso mantenerse en el terreno político y tratar de crear una alternativa centrista a la UCD⁵³. De las 26 provincias, 22 se manifestaron en muy distintas opciones, desde los que apoyaban la unión con la UCD, con grupos afines socialdemócratas y hasta los que prefirieron continuar en solitario. Tras el turno de debate y las exposiciones de todas las secretarías provinciales, Cantarero del Castillo expuso dos preguntas a los afiliados: «¿Disolución o permanencia de RSE?» y «¿Es posible la permanencia en solitario?». La respuesta de la asamblea fue unánime: el partido se mantendría, pero hacerlo en solitario era algo imposible. Ante esto, Cantarero formuló otra cuestión: «voto de confianza al comité ejecutivo nacional para negociar alianzas o pactos que no impliquen la disolución del partido», obteniendo la

⁵⁰ Fueron en las listas de ASD en diez provincias: Álava, Badajoz, Castellón, Ciudad Real, Jaén, León, Logroño, Oviedo, Vizcaya y Zamora.

⁵¹ «Serias dificultades crediticias para R.S.E.», *Pueblo*, 07/05/77.

⁵² «Reforma Social Española», *Pueblo*, 07/07/1977.

⁵³ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Acta de la Asamblea General», 25/02/1978.

aprobación de la asamblea. La situación era aún más grave y traspasaba el ámbito político ya que RSE tenía una deuda que ascendía a 34 millones de pesetas originada por las elecciones de 1977. Así mismo, la junta quedó renovada por elección de la asamblea volviendo a ser elegido Cantarero del Castillo en la secretaría general⁵⁴.

El comité ejecutivo nacional se reunió el 11 de junio con presencia de los secretarios provinciales de cinco provincias —con voz, pero sin voto—, con la intención de debatir las posibilidades que se abrían a la formación de pactos con UCD, PSOE y Nueva Mayoría (NM). Se analizaron las intervenciones de los secretarios provinciales que dieron cuenta de los diferentes pareceres en sus respectivas provincias. Finalmente, tuvo lugar una votación entre cuatro propuestas: la integración en la UCD con una independencia informal de RSE que obtuvo cuatro votos; la integración en el PSOE con las mismas condiciones obteniendo cuatro votos; la integración en NM con plena autonomía de la formación sacando tres votos; la continuidad independiente de RSE con sólo un voto; y por último, un voto en blanco. Ante el empate, en una segunda votación, la opción de UCD alcanzó los seis votos, la del PSOE tres y hubo tres votos en blanco de modo que se resolvió someter a votación de la asamblea la integración de RSE en la UCD⁵⁵.

Sin embargo, el 25 de noviembre tuvo lugar la VII asamblea general en la que se reunió el comité ejecutivo al completo y representantes de 17 provincias y se aprobó por unanimidad la continuidad del partido⁵⁶. Aun así, no presentaron candidaturas a las elecciones generales de 1979 debido a los problemas internos del partido y su alta deuda económica.

En la VIII asamblea general celebrada el 25 de marzo de 1979, el tema volvió a ser el mismo, planteándose la cuestión: «decisión sobre el destino definitivo de RSE», decidiéndose que seguiría siendo una formación política a la expectativa de futuras integraciones. El presidente de ASD intervino elogiando la capacidad política de los miembros de RSE y la necesidad de un partido que aglutinara al centro socialista alejado de la socialdemocracia de derechas de la UCD y la de izquierdas del PSOE. Para abaratar gastos, procedieron al traslado de la sede a la calle Viña Virgen número 6⁵⁷.

⁵⁴ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Acta de la VI Asamblea General», 25/02/1978. El resto del Comité General elegido fue: secretarios generales adjuntos Francisco Carbajosa Iznaola y Manuel Almodóvar Reina, vicesecretario general José Manuel Montero Fernández, Tesorero Gregorio Rodríguez Acosta, vicesecretarios generales adjuntos Juan Cluá Solé y José María Huertas Paredes y como vocales: Pedro Ruíz— Berdejo Gutiérrez, Manuel Pizarro Indart, Mercedes Batlle Sales, Roberto Moscowich Spiegel, María Antonio Lafarga Rico, Alfredo Romero Romero, Manuel Zamora Pérez, Manuel Arévalo Pérez, María Esther Menéndez Riego, Luis Ramírez Ruiz, Joaquín Marbán Román, Sabino Torres Ferrer, José Antonio Baonza Baonza, Antonio Ballesteros Albacete, Luis Benítez Jiménez y Pedro Fernández González.

⁵⁵ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Acta del Comité Ejecutivo Nacional», 11/06/1978.

⁵⁶ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Acta de la VII Asamblea General», 25/12/1978.

⁵⁷ *Ibidem*.

El 10 de noviembre de 1979 se convocó la asamblea general representativa para el día 25, registrándose en el orden del día, entre los puntos a debatir «el estudio de los problemas de la deuda electoral» y «las negociaciones con otros partidos»⁵⁸, estando ya el partido a la deriva y habiendo dejado pasar las elecciones generales sin haber presentado una sola candidatura. No fue, sin embargo, hasta 1981, cuando RSE se integró en la Federación de Alianza Popular, pasando Manuel Cantarero del Castillo a formar parte del consejo ejecutivo nacional de AP⁵⁹. Esta petición fue decisión del comité ejecutivo nacional de RSE que en reunión celebrada en enero, aprobó su integración en AP por veinte votos afirmativos y dos abstenciones⁶⁰.

3.1.3. Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista

En noviembre de 1975, un grupo de personas constituyó la Alianza del Trabajo presentado un documento de solicitud de asociación política ante el Consejo General del Movimiento. Fue un grupo de tipo político amparado en la Ley de Asociaciones que pretendió la defensa de los trabajadores desde un punto de vista nacionalsindicalista compaginándolo perfectamente con la defensa de los valores patrióticos: «incorporar a todos los españoles a una empresa colectiva que recoja el profundo anhelo de justicia y libertad en una patria [...] dónde todos los españoles puedan vivir en paz alejados tanto de la mera democracia formal como de cualquier aparato burocrático de poder falsamente popular»⁶¹. Los promotores de tal asociación fueron capitaneados por Antonio López Otero, Ceferino Navarro Jiménez y José Ruíz Olivares⁶².

Entre las motivaciones de la asociación estuvieron: la construcción de una nueva sociedad sin el peso hereditario de la Guerra Civil y el franquismo; mantener las conquistas sociales; servirse de la crítica para la evaluación de los problemas; y transformación de las empresas capitalistas en otras dominadas por la autogestión, desde la que pudieran surgir los cuadros de mando de la sociedad en cualquiera de sus niveles. El ideario se situó en la crítica

⁵⁸ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Orden del día de la Asamblea General», 25/12/1978.

⁵⁹ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Certificado emitido por Jorge Verstryngge, secretario general de la federación de partidos de Alianza Popular», 09/02/1981.

⁶⁰ ARPP, carpeta 16, Reforma Social Española, «Comunicado de RSE», 09/02/1981.

⁶¹ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Acta de institución de Alianza del Trabajo», 15/08/1976.

⁶² *Ibidem*. Otros promotores de la asociación fueron: Ana María López Silva, Manuel Ramírez Rodríguez, Sergio García Pérez, José Antonio Murado Aijón, Antonio Espigares Blanca, Javier de Valdivia Rubio, Luis Javier Muñoz, Francisco Abad Abad, Roberto Ferruz Camacho, Jesús Laguna Morales, Luis Fernández Mateo, Miguel Ángel Grau Montaner, Carlos Boher Sánchez, Virginia Navares Martín, Fernando Cabrera Martínez, Manuel Marcos Rivero, Luis Grau Montaner, Jesús Martínez Ferouelle, Antonio Márquez Medeiro, Enrique Pibernat Girona y José María Andrés Gracias.

al capitalismo y la defensa de un sistema autogestionario, la defensa del parado involuntario, del derecho de toda persona al trabajo, de la democratización de los sindicatos, de las mejores condiciones de los aprendices y de la existencia de convenios justos. Así mismo, defendieron la potenciación de la seguridad social, y una mayor importancia de la educación (general, permanente y gratuita). Se preocuparon también por las condiciones de la jubilación, por la mejora de las pensiones, y en general, de las clases más desfavorecidas como viudas, huérfanos, etc. También abogaron por una socialización de la economía para evitar que los bienes que debían pertenecer a una comunidad quedaran en manos privadas, por tanto, una nacionalización de los bienes básicos que alcanzara a la independencia de los medios de comunicación e incluso a la función pública. Parte de su ideario fue la defensa de la patria con el reconocimiento de provincias, regiones, comarcas y municipios. Recuperaron los viejos discursos nacionalsindicalistas de la reforma agraria y la separación de Iglesia y Estado, y también el de la formación de una gran comunidad internacional con los países de Hispanoamérica que España capitaneara. Por último, vieron en el juego político una posibilidad de cambiar «hacia formas más participativas» que el sistema democrático —a su entender—, no poseía⁶³.

Los estatutos se dividieron en veinte capítulos, 46 artículos y una disposición transitoria. La sede se situó en la barcelonesa avenida de Sarriá, número 35. La estructura organizativa de la asociación se diseñó con diferentes ámbitos: nacional, regional, provincial y local, dividiéndose en una junta nacional, junta directiva y secretaría general y copiándose la misma jerarquía en cada uno de los niveles sucesivos.

La junta nacional, como órgano supremo de la organización, estuvo formada por un máximo de ocho representantes regionales y ocho provinciales, elegidos en las juntas, y un delegado de cada región que no tuviera suficiente representación, los secretarios nacionales y todos los miembros de la junta directiva, siendo el presidente de la misma también el de la junta nacional⁶⁴. Era nombrada cada seis años y renovada la mitad de la misma cada tres, teniendo sus reuniones una periodicidad de al menos dos veces al año.

La junta directiva fue el órgano de gobierno directo de la asociación. Se encargaba de proponer a un máximo de seis candidatos a la presidencia y era elegida en su totalidad por la junta nacional: presidente, vicepresidentes, secretario nacional, tesorero, administrador, ocho

⁶³ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Memoria comprensiva de las razones por las que se desea constituir la asociación política «Alianza del Trabajo» y de los fines específicos de la misma», 10/01/1976.

⁶⁴ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Artículo 16 de los estatutos de la Alianza del Trabajo», 10/01/1976.

vocales de distintas regiones, los secretarios de las juntas regionales y por tantos delegados como se crearan⁶⁵.

En las regiones, provincias y localidades, existió una organización idéntica a la nacional pero circunscrita a cada uno de sus ámbitos de actuación⁶⁶.

La asociación fue admitida a trámite el 27 de agosto de 1976, sin embargo, en una reunión celebrada el 18 y 19 de septiembre en Barcelona se decidió inscribir a la Alianza del Trabajo en el Registro de Partidos Políticos siendo efectivo el 28 de diciembre de 1976.

El 18 de julio de 1976 fue elegida la primera junta directiva, formada por Antonio López Otero en la presidencia, Javier Valdivia Rubio y Eugenio Barreras Bernad en las vicepresidencias, Ramón Gert Arfelis como administrador, Jesús Laguna Morales en la tesorería, Roberto Ferruz Camacho como secretario general y José María Andrés Gracia y Manuel Marcos Riveiro como vocales⁶⁷.

La junta nacional celebrada en Barcelona el 1 de mayo de 1979 renovó los cargos de la junta directiva y la presidencia, siendo elegidos Jesús Laguna Morales en la presidencia, Javier de Valdivia Rubio y Juan Pérez Pinar en las vicepresidencias, Roberto Ferruz Camacho continuando como secretario general, Pedro Cuesta Lozano en administración, Jesús Abascal Venero en la tesorería y Julio Garduño Calvo, Antonio Ortiz Riberes, Carmen Gas Casanovas y Manuel Marcos Rivero como vocales⁶⁸.

La junta nacional volvió a ser renovada en la reunión celebrada con carácter extraordinario, también en Barcelona, el 5 de julio de 1981, manteniendo Jesús Laguna Morales la presidencia y Roberto Ferruz Camacho la secretaría general y siendo elegidos Juan Pablo Martínez de Salinas y Juan Pérez Pinar en las vicepresidencias, Enrique Caro Muela como administrador, Francisco Tolosana Gambau en la tesorería, y Nicolás Sánchez Barbero, Jesús Ibarrola Salazar, Dorina de Diego Conceiro y Antonio López Otero como vocales. Fue en aquel congreso en el que se tomó la decisión de cambiar la denominación del partido a la Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista (ATNS)⁶⁹.

⁶⁵ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Artículo 28 de los estatutos de la Alianza del Trabajo», 10/01/1976.

⁶⁶ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Artículos 36, 37 y 38 de los estatutos de la Alianza del Trabajo», 10/01/1976.

⁶⁷ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Acta de la primera junta directiva», 18/08/1976.

⁶⁸ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Comunicación de la nueva junta directiva», 01/05/1979.

⁶⁹ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Acta con la elección de la junta directiva», 05/06/1981.

El 17 de julio de 1982 se cambió finalmente el nombre y se creó la asociación juvenil de la formación llamada Joven Guardia Azul⁷⁰. La nueva junta directiva quedó formada por Jesús Laguna y Roberto Ferrúz de nuevo en la presidencia y la secretaría general respectivamente, nombrándose a los siguientes secretarios provinciales: Badajoz, Nicolás Sánchez Barbero; Vizcaya, Jesús Ibarrola Salazar; Madrid, Antonio López Otero; Asturias, Gerardo Lombardero Fernández; Albacete, Ramón García Garrido; Granada, José María Sánchez Granada; y Las Palmas de Gran Canaria, José Manuel Guanche Guerra. También se cambió la sede del partido a la calle Gerona número 25 el día 11 de diciembre de 1982⁷¹.

Con todo, el partido político ATNS jamás se presentó a unas elecciones y no tuvo por tanto ninguna candidatura ni representación en la democracia actual. Su acción estuvo limitada al ámbito laboral en el que mostró su rechazo a participar en las elecciones sindicales considerándolas un medio inadecuado para elegir representantes⁷².

3.1.4. Falange Española Independiente

El 22 de febrero de 1977, en Madrid, se constituyó el partido político Falange Española Independiente (FEI) promovido por Pedro José García Gil, Antonio Flores Lorenzo, Carlos García Labajos, Antonio Hermoso Trigo, Sigfredo Hillers de Luque, Fernando Pérez Garijo y Marto Triviño Moreno⁷³. El partido fue el resultado de una larga trayectoria desde finales de la década de los sesenta en el FES y también entonces, se situó en la absoluta ortodoxia del ideal nationalsindicalista. Tras la reunión de los mandos del FES, el Círculo Ruíz de Alda y la Asociación Juvenil Octubre, en febrero del año anterior, decidieron la creación del grupo en base a que el falangismo estaba sufriendo —según su perspectiva—, la monopolización de un grupo localizado en Madrid bajo el mando de Márquez Horrillo⁷⁴.

Del mismo modo que tuvieron problemas previos al intentar sin éxito la inscripción del grupo con el nombre de FEJONS, Falange Joven Independiente y Frente de Falangistas Independientes, también lo tuvieron con aquella nueva denominación al encontrarse similitudes con grupos ya registrados (FEJONS y FEJONS (Auténtica), así como algunos defectos de forma en la redacción de sus estatutos.

⁷⁰ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Escritura de cambio de denominación, creación de la sección juvenil y cese y nombramiento de la Junta Nacional», 10/08/1982.

⁷¹ ARPP, carpeta 26, Alianza del Trabajo Nacional Sindicalista, «Comunicación al Registro de Partidos Políticos del cambio de domicilio», 11/12/1982.

⁷² «Alianza del Trabajo pide el boicot a las elecciones», *ABC*, 15/1/78; «El 41 por 100 de los trabajadores no valora las elecciones», *Informaciones*, 14/3/78.

⁷³ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta constitutiva de la asociación política FEI», 22/02/1977.

⁷⁴ «Se constituye Falange Española Independiente», *Informaciones*, 5/1/76.

Los trámites comenzaron en julio de 1976 y las protestas de los promotores de FEI fueron constantes debido a lo que ellos calificaron como un «trato discriminatorio»⁷⁵, una actuación presuntamente con intención dilatoria, por lo que valoraron la posibilidad de llevar el caso ante el Tribunal Supremo. En marzo del año anterior los falangistas independientes protestaron enérgicamente contra el gobierno de Adolfo Suárez por impedir su inscripción en el Registro de Partidos Políticos⁷⁶ y se dieron otros casos como el encadenamiento de cuatro militantes del partido en los barrotes de una ventana del Ministerio de la Gobernación pidiendo la legalización de FEI, en la que pudo leerse la pancarta: «falange encadenada cuarenta años por la Dictadura [...] legalización de Falange Española Independiente»⁷⁷.

Finalmente, FEI fue inscrita en el Registro el 21 de marzo de 1977⁷⁸.

FEI presentó unos escuetos estatutos formados por diez artículos: Fines de la asociación; denominación; domicilio social; órganos de representación, gobierno y administración; procedimiento de admisión de asociados; derechos y deberes de los asociados; régimen disciplinario de los asociados y causas por las que se pierde tal condición; patrimonio, recursos económicos y procedimiento de rendición de cuentas; causas de extinción y destino de su patrimonio al producirse esta; y régimen documental⁷⁹.

La sede se fijó en la calle Hernán Cortes número 3 de Madrid y en lugar de presentar una extendida declaración de intenciones que pasara por adular al sistema democrático, se limitaron a definirse con un solo fin: «difundir e intentar llevar a la práctica los postulados de la doctrina de José Antonio»⁸⁰.

El partido se constituyó en dos órganos: la asamblea general que fue el órgano supremo de la asociación formada por todos los asociados y a la que podían acudir

⁷⁵ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Carta de la junta promotora de FEI al Ministerio de la Gobernación», 03/1975.

⁷⁶ «Manifestación de Falange Independiente reclamando su autorización oficial», *Diario 16*, 22/3/76.

⁷⁷ «Falangistas Independientes encadenados», *Diario 16*, 23/3/77.

⁷⁸ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicación del Registro de Partidos Políticos», 21/03/1977.

⁷⁹ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Estatutos de FEI», 30/04/1977.

⁸⁰ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Artículo 2 de los estatutos», 30/04/1977; Tanto fue así que los falangistas independientes trataron en todo momento de mostrar el nacionalsindicalismo únicamente basado en la ideología de José Antonio Primo de Rivera, obviando la trayectoria de los falangistas durante el franquismo: «La figura de José Antonio y su doctrina no tienen nada que ver con el franquismo [...] El pensamiento de José Antonio y los símbolos falangistas solo son patrimonio de los falangistas, y no del régimen heredado por Juan Carlos, del moribundo Movimiento Nacional o de Falange Española de las JONS oficialista», en «La Falange Independiente contra la concentración del 20 de noviembre», *Informaciones*, 6/11/76.

compromisarios por cada cierto número de estos; y la junta de gobierno, que fue el órgano de gobierno y coordinación del partido⁸¹.

Al contrario que otras formaciones como FEJONS (Auténtica), CJA o RSE, que publicaron sus idearios y programas políticos en una serie de libros de *ediciones Albia* de cara a las elecciones generales de 1977, desde FEI publicaron el *Manifiesto de los falangistas interdependientes* el 24 de febrero⁸². El libro, cuyo subtítulo fue *Queremos transformar España...*, se convirtió en el documento ideológico de referencia de estos falangistas. Se dividió en 28 capítulos que abordaron todos los aspectos políticos y sociales de actualidad: Dignidad humana, libertad, derechos del hombre, trabajo, reforma agraria, política marítima, reforma de la empresa, familia, mujer, vivienda, democracia, forma de gobierno, administración pública, administración de justicia, ejército y milicia, orden público, terrorismo, amnistía, regiones, relaciones Iglesia-Estado, relaciones internacionales, transformación del sistema fiscal, crédito y banca, educación, deporte, turismo, sanidad y salud moral. Se acompañó de una declaración programática final dividida en 27 puntos, en cuyo punto número uno figuró: «Es propósito fundamental [...] dedicar sus esfuerzos a la implantación en España de un sistema de justicia y libertad, dentro de la línea del pensamiento joseantoniano»⁸³. En la declaración programática pudieron observarse algunos de los viejos discursos del nacionalsindicalismo: familia, municipio, sindicato, nacionalización de la banca, economía planificada desde el Estado, plusvalías y participación del trabajador en los beneficios de la empresa, reforma fiscal y agraria, exaltación de la Patria como elemento conductor y ejecutor de un destino histórico e importancia de la juventud, entre otras.

En su relación con la democracia, FEI se expresó de la siguiente manera: «Jamás aceptaremos que una pretendida o deformada voluntad popular decida sobre cuestiones inmutables [...] Estamos decididamente en contra de elecciones a ciegas, basadas en una propaganda electoral más o menos eficaz, y centrada sobre aquellos candidatos propuestos por los partidos u organizaciones más poderosas del país»⁸⁴.

El 30 de abril, unos días después de su inscripción, se constituyó la comisión permanente formada por Sigfredo Hillers de Luque en la presidencia, Fernando Pérez Garijo y

⁸¹ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente «Artículo 4 de los estatutos», 30/04/1977. Llama la atención la poca profundización en los detalles del funcionamiento de estos órganos, ni por quién estaban formados, ni cuál era la periodicidad de sus reuniones.

⁸² «Se hace público el “manifiesto de los falangistas independientes”», *Ya*, 24/2/77.

⁸³ Punto 1 de la declaración programática en *El Manifiesto de los Falangistas Independientes*. Madrid, FES ediciones, 1977, p. 113.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 62-64.

Pedro José García Gil en las vicepresidencias, Antonio Hermoso Trigo en la secretaria general y Carlos García Labajos como vicesecretario general⁸⁵.

En las elecciones generales de marzo de 1977, el grupo FEI presentó tan sólo dos candidaturas en Alicante y Cuenca, obteniendo 726 y 129 votos respectivamente y no más del 0,1 por ciento del voto, una cantidad que dejó al partido en la marginalidad con respecto a otros partidos políticos de corte nacionalsindicalista. Mientras que en otras formaciones como RSE, se acabó alcanzando una deuda de 34 millones de pesetas, en FEI apenas se llegó a un déficit de 150.000 pesetas al término del año 1977, lo que demuestra la poca inversión de este grupo en cuestiones electorales⁸⁶.

En septiembre de 1978, se constituyó la sección juvenil de FEI llamada «Juventudes Falangistas», promovida por sus vicepresidentes Fernando Pérez Garijo y Pedro José García Gil, por decisión unánime de la junta de gobierno, un órgano dependiente de FEI y sin personalidad jurídica propia⁸⁷.

Para las elecciones generales de 1979, FEI no mostró mayor interés en las mismas, como se desprende de la cantidad de candidaturas presentadas. Una por la circunscripción de Oviedo dentro de la coalición Falange Española Independiente-Unidad Falangista que obtuvo 1.188 votos y el 0,22 por ciento y otra en el Senado, en la misma circunscripción en la que se integró Luis Molleda Álvarez en idéntica coalición⁸⁸.

El Registro de Partidos Políticos requirió hasta en cuatro ocasiones: 19 de julio de 1978, 7 y 22 de mayo de 1979 y 17 de marzo de 1980, documentación relativa a la actividad, celebración de congresos y posibles cambios en la junta directiva, pero desde FEI no se hizo llegar ninguno de los papeles solicitados⁸⁹. Ni siquiera fue comunicada la baja de la

⁸⁵ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicación de la comisión permanente», 30/04/1977. Acompañaban a esta comisión los presidentes de juntas de gobierno provinciales: Antonio Flores Lorenzo, José Ramón López Crestar, Mario Triviño Moreno y Luis Francisco Ruíz Susaeta por Madrid; Luis Soler Díaz y José Luis Miralles Risueño por Alicante; Evaristo Meana y Juan Antonio Díaz Chover por Castellón; Manuel Tobarra Arias por Navarra; Rafael Millán Muñoz y Eduardo González Aurióles por Granada; Luis Molleda Álvarez y Armando Villabrille por Asturias; José Miguel Gil Caballero por Valladolid; Ubaldo Martínez Falero en Coruña; Manuel Munguía Oñate y Carlos Brea Girón por Santander; Jorge Luis Gil Lorenzo por Sevilla; Pedro Tur Giner por Valencia; José Alvarado Parrón por Málaga; Ernesto Ruíz de Villegas en Cádiz; Luis Felipe Alvarado Parrón por Burgos; Nicolás Poveda Peñas por Cuenca; y Ramiro Lorenzo Cuervo por San Sebastián.

⁸⁶ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente. En FEI gastaron 350.000 pesetas en propaganda electoral como se desprende del informe de gastos del partido, 31/12/1977.

⁸⁷ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta de Constitución de Juventudes Falangistas», 22/09/1978.

⁸⁸ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Autorización a Luis Molleda Álvarez», 06/04/1978.

⁸⁹ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Diferentes requerimientos del Registro de Partidos Políticos a FEI».

asociación de Antonio Hermoso Trigo de la secretaría general, que por su propia iniciativa comunicó el 15 de enero de 1979, con fecha 1 de octubre de 1977⁹⁰.

No obstante, en 1982 FEI se presentó en cuatro provincias (Castellón, Murcia, Sevilla y Valencia) obteniendo 1.862 votos y el 0,01 por ciento en el Congreso de los Diputados; y siete candidaturas al Senado con un total de 11.366 votos.

3.1.5 Falange Española de las JONS (Auténtica)

Del hedillismo a la formación del partido político

En 1976 confluyeron varias fuerzas⁹¹ entre las que se encontraban el FNAL, restos del FSR, el sindicato CONS y el FSU en la formación política FEJONS, que aún no había renunciado al nombre. Celebraron el I congreso nacional en Madrid entre el 27 y el 29 de mayo en el que fue elegido presidente Pedro Conde Soladana⁹², al igual que una junta nacional provisional.

Los hedillistas trataron por todos los medios de diferenciarse de la Falange de Raimundo Fernández Cuesta y llevaron a cabo una serie de acciones como la lucha por las siglas históricas o la revisión de los 27 puntos de la Falange que constituían el ideario del nacionalsindicalismo. En aquella revisión, se eliminaron conceptos como: «la voluntad del imperio» y «el sentido militar de la vida», «nuestro movimiento incorpora el sentido católico— de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional», «La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y sacrificio» o «Conquista del Estado»⁹³, adecuando el lenguaje a uno más acorde con el sistema democrático.

Ya en el año 1976, el sector hedillista intentó consolidar su posición dentro del mundo falangista con una serie de intentos por hacerse con el histórico nombre de la formación,

⁹⁰ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicación al Registro de Partidos Políticos».

⁹¹ Gustavo Morales incluye al Frente de Estudiantes Nacional Sindicalistas (FENS) entre estos grupos, describiéndolo como un pequeño grupo integrado en la Asociación Juvenil Amanecer y el Círculo Doctrinal 4 de Marzo, con una escasa militancia, pero muy activa, instruida en la insurgencia e incluso el uso de armas. También resultó una cantera de las filas de FEJONS (Auténtica) militantes de la antigua OJE y de los CJA, en Morales, Gustavo, «Auge y caída de la Auténtica», *Nihil Obstat*, núm. 28, pp. 140-144.

⁹² Pedro Conde Soladana representó una figura similar a la de Manuel Hedilla en 1937, siendo ambos obreros, ambos lejos de los históricos, de los fundadores, «Cuando apareció Pedro Conde Soladana, un trabajador de FASA Renault de Valladolid, como sindicalista, los popes del falangismo de izquierdas vieron en él el arquetipo que encarnaba su idea», en Morales, Gustavo, «Auge y caída...», *op.cit.*, p.146; Según Muñoz Bolaños, una de las causas por las que el fascismo no triunfó en los años treinta en España fue por la inexistencia de un líder proveniente del mundo obrero, en Muñoz Bolaños, Roberto, *¿Fascismo en España?...*, *Op. Cit.*, p. 92.

⁹³ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «FEJONS hedillista revisa los 27 puntos de la Falange», *Cifra*, 8/9/76.

considerándose herederos legítimos del mismo. El 25 de junio, en una reunión celebrada en Madrid, en el domicilio de Carlos Novillo Fertrell y a la que asistieron: Pedro Conde Soladana como presidente, José María Gussoni Rodríguez como secretario y David de la Fuentes, Javier Morillas Gómez, Manuel del Riego, Miguel Hedilla de Rojas y Miguel Moreno Hernández en calidad de vocales, decidieron facultar al propio Carlos Novillo Fertrell para que llevara a cabo la inscripción como asociación política del grupo con el nombre de Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas⁹⁴. El 2 de septiembre, el Registro de Partidos Políticos dio su respuesta negando la posibilidad de constituirse en asociación política con ese nombre, dada la existencia de otro grupo con esa denominación. Los hedillistas no se dieron por vencidos y contestaron al Ministerio del Interior, basando sus argumentos en «el hecho de ser los legítimos falangistas, al ser los herederos políticos de Manuel Hedilla Larrey, II y último jefe nacional de FEJONS»⁹⁵. Ante este escrito, y con fecha 18 de septiembre, el Ministerio del Interior volvió a negar la posibilidad de adoptar el nombre por las causas ya expuestas⁹⁶. No obstante, el partido continuó adelante y celebró una asamblea general extraordinaria en diciembre de 1976 donde se ratificó a la junta nacional elegida en el I congreso y se nombró a Conde Soladana jefe nacional, en la línea de FEJONS (Auténtica) el cuarto por detrás de Primo de Rivera, Manuel Hedilla y Narciso Perales, que había sido elegido meses antes.

El 8 de febrero de 1977 cristalizó lo que había ido fraguándose durante los años previos en el entorno del sector hedillista del falangismo, con el registro de la asociación política. Los promotores fueron José María Gussoni Rodríguez, Miguel Ángel Sanz Fernández, Fernando Mariano Foncillas Aragón y Miguel Hedilla de Rojas⁹⁷. La inscripción en el Registro de Partidos Políticos volvió a presentar problemas por la analogía que existía con el nombre del partido FEJONS liderado por Raimundo Fernández Cuesta, ya inscrito en dicho registro con anterioridad, y fue rechazado, provocando la respuesta de sus promotores, que aludieron: «no creemos que nadie pueda confundirnos con otra asociación [...] de extrema derecha» en alusión al grupo de Fernández Cuesta, añadiendo: «si existen varios socialismos, no vemos razón alguna para que existan varias “falanges”»⁹⁸.

⁹⁴ ARPP, carpeta 52, Falange Española de las JONS. Hedilla (denegada), «Acta de reunión del sector hedillista», 25/06/1976.

⁹⁵ ARPP, carpeta 21, Falange Española de las JONS-Novillo-Fertrell (denegada), «Carta de la junta nacional de FEJONS al Ministerio del Interior», 02/09/1976.

⁹⁶ ARPP, carpeta 21, Falange Española de las JONS-Novillo-Fertrell (denegada), «Respuesta del Ministerio del Interior», 18/09/1976.

⁹⁷ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta de asociación política», 12/02/77.

⁹⁸ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Carta al ministro del Interior», 21/02/77.

El 25 de febrero los hedillistas insistieron para formalizarse como partido político con distintos promotores. En este caso fueron Narciso Perales Herrero, José Luis Villanova García y Manuel Ignacio Hedilla de Rojas, consiguiendo que se procediera con éxito a su inscripción en el Registro⁹⁹. Aquello no tardó en provocar la reacción de Fernández Cuesta, que mediante un escrito al Ministerio del Interior, denunció la inscripción de FEJONS (Auténtica) alegando «que la palabra “auténtica”, adicionada al mismo título que Falange Española de las JONS, ya utilizado, no significa diferencia alguna de definición, sino que por el contrario, resulta una calificación peyorativa y denigrante, para la asociación que ostenta el título con anterioridad»¹⁰⁰. Con ello, Fernández Cuesta inició un proceso administrativo y tuvo lugar un cruce de acusaciones entre ambas formaciones —FEJONS y sus homólogos de la «Auténtica»—, frente al Registro de Partidos Políticos. Estos alegaron que el partido de Fernández Cuesta había obtenido el nombre de una manera «arbitraria» ya que a ellos les «asistía la legitimidad de origen y de ejercicio», argumentos que trataron de reforzar con la naturaleza de extrema derecha de la formación y su vinculación con el líder de los guerrilleros de Cristo Rey, Mariano Sánchez Covisa¹⁰¹, quedando el asunto en manos de los tribunales.

FEJONS (Auténtica) presentó sus estatutos divididos en trece artículos: denominación; ámbito y fines; domicilio social; de los socios; de los derechos y obligaciones de los socios; de la junta de admisión; de los órganos de gobierno; de la junta directiva; forma de elección y competencias de los miembros componentes de la junta directiva; patrimonio y régimen económico; del régimen documental; de la disolución de la asociación; y de la reforma de los estatutos¹⁰².

La organización del partido se basó en una asamblea general y una junta directiva. La primera, considerada el órgano de gobierno de la organización, estaba compuesta por todos los asociados y estaban entre sus competencias: elegir al presidente del partido y a los miembros de la junta directiva (tesorero, secretario, vocales, etc.), aprobar los presupuestos y ratificar las decisiones de la misma. En cuanto a la junta directiva, era el órgano directo de decisión y tenía los poderes delegados de la asamblea general. Estaba formada por el presidente, dos vicepresidentes elegidos por este, secretario, tesorero, administrador, vocales nombrados por la asamblea, quince delegados regionales, jefes de los servicios nacionales

⁹⁹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Segunda acta de asociación política», 25/2/77.

¹⁰⁰ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Carta de Raimundo Fernández Cuesta al Ministerio del Interior», 1/3/77.

¹⁰¹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Carta de Falange Española de las JONS (Auténtica) al Ministerio del Interior», 21/3/77.

¹⁰² ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Estatutos de FEJONS (Auténtica)», 17/01/1979.

nombrados por el presidente, y cuatro vocales más, también de su elección. La junta directiva podía nombrar a una comisión permanente con facultades de acción formada por el presidente y un mínimo de doce vocales. Entre las funciones de la junta directiva estuvo coordinar las políticas del partido, elaborar presupuestos e informes, y ejecutar las decisiones de la asamblea general¹⁰³.

Los cargos de la junta se dividieron en el presidente, elegido por la asamblea general, que asumía la personalidad jurídica de la asociación y era su máximo representante; el secretario —coordinador de facto de las comisiones políticas—, así como de todos aquellos aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo de la formación; el tesorero, encargado de todas aquellas cuestiones relacionadas con las cuentas de la asociación; el administrador, cuya labor fue la de velar por los asuntos patrimoniales; los jefes de los servicios nacionales, cuyas atribuciones se centraban en cada uno de sus campos de representación; los delegados regionales —quince—, representantes de cada una de sus regiones; y los dos vicepresidentes y cuatro vocales, elegidos por el presidente de entre los fundadores y socios¹⁰⁴.

Otro órgano de la asociación fue la junta de admisión, formada por un miembro de la junta directiva y dos socios fundadores, encargada del proceso de ingreso y en consecuencia, de la expulsión de los mismos en caso de conducta inadecuada¹⁰⁵.

La formación fijó su sede en la madrileña calle del Pez, número 21 y entre sus fines no manifestaron ninguna declaración acerca del nacionalsindicalismo, sino generalidades en el ámbito de lo democrático, dejando para después la promulgación de su ideario. Basaron este en una declaración programática que hicieron coincidir también con 27 puntos, divididos en nación y unidad; Estado, individuo y libertad; economía, trabajo y lucha de clases; tierra; religión y educación nacional; y por último, revolución nacional.

El 26 de abril de 1977 se presentó la relación de cargos del partido que habían sido elegidos en el II congreso nacional celebrado el 19 y 20 de marzo en el hotel Don Quijote de Madrid, al que asistieron unos quinientos delegados y en el que se debatieron entre otras, las ponencias sobre organización, mundo del trabajo, mundo de la enseñanza y teoría y planteamientos políticos, así como la decisión de presentarse a las elecciones de junio. La presidencia, comunicada al Ministerio del Interior como jefatura nacional, fue ocupada por

¹⁰³ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Artículo 7, de los órganos de gobierno, de los Estatutos de FEJONS (Auténtica)», 17/01/1979.

¹⁰⁴ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Artículo 9, forma de elección y competencias de los miembros componentes de la junta directiva, de los Estatutos de FEJONS (Auténtica)», 17/01/1979.

¹⁰⁵ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Artículo 6, de la junta de admisión, Estatutos de FEJONS (Auténtica)», 17/01/1979.

Pedro Conde Soladana, José Luis Arroyo Cruz como secretario general, Vicente Diez García en prensa y propaganda, Pedro Antonio Escoll en asuntos económicos, Miguel Hedilla de Rojas en relaciones externas, José María Gómez Benito en frente cultural, y como vocales Narciso Perales Herrero, José Briz Méndez, Felisindo Merlo Rodríguez, Javier Gracia Martí y Santiago de Andrés Clemente. Se nombró también a 17 jefes regionales y a 47 jefes provinciales¹⁰⁶.

Las elecciones de junio de 1977 arrojaron unos buenos resultados para FEJONS (Auténtica) con 46.548 votos y el 0,25 por ciento del apoyo a nivel nacional, lo que la situó en la formación falangista presentada en solitario con el mejor resultado, aunque no fue suficiente para conseguir representación y probablemente tampoco lo esperado por sus dirigentes¹⁰⁷. Tras las elecciones, la guerra entre las formaciones falangistas continuó abierta. En una asamblea extraordinaria celebrada en Madrid entre el 23 y el 25 de julio, la asamblea nacional decidió potenciar su legitimación sobre el falangismo modificando el artículo 1 de sus estatutos y añadiendo:

«Serán sus símbolos distintivos, originarios de esta Asociación, consistentes en su escudo de cinco flechas abrazadas por un yugo, y su bandera, compuesta de tres franjas iguales, verticales, de color rojo las de los extremos y de color negro la franja central, donde, indistintamente, podrá situarse o no las cinco flechas y el yugo referidos»¹⁰⁸.

Con esta modificación, argumentaron que el patrimonio y los símbolos de falange eran propiedad de su formación y que estos «fueron usurpados, e ilegalmente protegida dicha usurpación hasta fecha reciente, por el Decreto de Unificación [...] no puedan ser usados por ninguna otra Asociación política o privada»¹⁰⁹.

En la celebración de aquel congreso extraordinario también se modificó el artículo número cuatro que hacía referencia a la naturaleza de los socios para incluir a individuos de carácter juvenil y constituir una rama de ese tipo: «Se constituye, dentro de la asociación Falange Española de las JONS (Auténtica), una organización dependiente de su disciplina, aunque autónoma en su gestión política, cultural y económica, que, con el nombre de

¹⁰⁶ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Comunicación de cargos del partido al Ministerio de la Gobernación», 26/04/1977.

¹⁰⁷ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica; Conde Soladana se expresaba en una entrevista en Radio Nacional de España del siguiente modo: «Nos conformaríamos con tres o cuatro diputados. Son pocos, pero sonarían por cincuenta», *Pueblo*, 18/5/77.

¹⁰⁸ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta de la asamblea extraordinaria 23, 24 y 25 de julio de 1977».

¹⁰⁹ *Ibidem*.

Juventudes de Falange *Auténtica* (JFA), encuadre a los socios juveniles de la formación»¹¹⁰. Pero lo más importante de aquel congreso extraordinario fue la discusión y debate sobre la actuación del partido en las elecciones generales, motivado especialmente por la ausencia de representación y la sensación de haber llevado a cabo un importante activismo con escaso rédito político¹¹¹.

Activismo militante

El sector hedillista primero y FEJONS (Auténtica) más tarde, se constituyeron en base a una militancia muy activa que se sirvió de acciones espectaculares para alcanzar a la opinión pública con dos objetivos: darse a conocer y desvincularse del régimen franquista y del Movimiento Nacional —en el que se encontraba anclada buena parte de la Falange oficial capitaneada por Fernández Cuesta. Por tanto, no faltaron acciones de impacto en la vida política y cruces violentos con otras formaciones falangistas y de extrema derecha.

La mayoría fueron llevadas a cabo por los jóvenes militantes y estuvieron relacionadas con la simbología falangista, en cuyo caso, consideraban usurpada por el franquismo, de modo que iniciaron una campaña de protesta destinada a denunciar su uso.

La retirada de retratos de José Antonio Primo de Rivera fue recurrente entre los militantes. El 2 de octubre de 1976 entraron en un ambulatorio de la Seguridad Social un grupo de tres militantes y retiraron el retrato de Primo de Rivera arrojando octavillas que denunciaban la usurpación de los símbolos¹¹². Más sonada fue la retirada de los símbolos y retrato de la parada de Metro que llevaba el nombre de Primo de Rivera¹¹³. Por esas fechas, cuatro militantes: Miguel Hedilla de Rojas, Andrés Pujol, Pablo Gárate y Juan Crespo, se encerraron en un despacho de la secretaría general del Movimiento ocasionando un episodio de tensión al exigir la retirada de los símbolos. Unos días después, nuevos militantes, en señal de protesta por la detención de sus compañeros, intentaron entrar de nuevo provocando la deflagración de una puerta¹¹⁴.

En este sentido, Conde Soladana solicitó al presidente del gobierno Adolfo Suárez lo siguiente: «Disolución inmediata y urgente del Movimiento Nacional y el Consejo Nacional, así como de todos los organismos que de ellos dependen. También se solicita que

¹¹⁰ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Comunicación de cambio de estatutos», 24/09/1977.

¹¹¹ Entrevista a Miguel Hedilla de Rojas, 5/07/2016.

¹¹² «Hedillistas retiran un retrato de José Antonio», *ABC*, 2/10/76.

¹¹³ «Los hedillistas retiran el rótulo José Antonio del Metro», *Ya*, 25/10/77.

¹¹⁴ «Intentaron quemar las puertas de la Secretaría General del Movimiento», *ABC*, 2/10/76.

desaparezcan de todos los lugares oficiales, así como de los pueblos y ciudades de España, los signos falangistas»¹¹⁵. Pidieron también la retirada de las cabeceras de los periódicos *Arriba* y *Libertad* y se exigió «la reparación de daños y perjuicios causados a la Falange por el uso indebido de sus símbolos y aun de su nombre y doctrina»¹¹⁶.

Otro de los aspectos que reveló el fuerte activismo en las calles fueron los episodios de violencia contra otras fuerzas políticas e incluso contra las fuerzas de seguridad del Estado.

Actos vandálicos como el lanzamiento de un bote de humo en la bolsa de Madrid — que los hedillistas reivindicaron como suyo—, pusieron de manifiesto que las prácticas de los falangistas del Movimiento estaban muy lejos de parecerse a la de los hedillistas¹¹⁷. En la misma línea actuaron Emilio Castillejos Iglesias y Pedro Tamarro Aparicio, cuando el día 29 de octubre de 1976 escalaron hasta lo más alto de la Puerta de Alcalá y trataron de colocar una pancarta defendiendo la legitimidad de FEJONS (Auténtica)¹¹⁸. En Málaga, protagonizaron otro acto, sustituyendo la lápida de la Cruz de los Caídos en la Iglesia Catedral por un cartel en se leyó: «José Antonio no murió por la burguesía, sino por los trabajadores»¹¹⁹. Uno de los mayores y más sonados procesos de FEJONS (Auténtica) fue la retirada de símbolos falangistas de diversos pueblos. En enero de 1977, uno de estos grupos arrojó una docena símbolos en la puerta de la secretaria general del Movimiento en señal de protesta¹²⁰.

También en Alicante, con motivo de la conmemoración de la muerte de Primo de Rivera, hubo enfrentamientos entre falangistas y policías. El sector hedillista anunció el 18 de noviembre la celebración del acto de conmemoración con la intervención el día 21 de Conde Soladana, Vicente Rovira Llorente, Miguel Hedilla y Narciso Perales, pero el acto fue prohibido provocando altercados con las fuerzas del orden público. En un comunicado, estos se posicionaron a la defensiva: «lamentamos todas las perturbaciones de la convivencia ciudadana producidas en Alicante, pero sabemos con certeza que la única culpa es de quienes dan órdenes en contra de la libertad [...] fue la legítima respuesta del que se ve oprimido y perseguido»¹²¹. Lo expuesto desde los medios fue una batalla campal en la que se produjeron

¹¹⁵ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Escrito de la Falange hedillista al presidente del gobierno con diversas peticiones», *Europa Press*, 3/1/77.

¹¹⁶ AGA, 42/09132, carpeta10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Los hedillistas reclaman los símbolos falangistas», *Cifra*, 12/4/77 y *Diario 16*, 5/4/77.

¹¹⁷ *El Alcázar*, 16/10/76,

¹¹⁸ «Dos hedillistas escalan la Puerta de Alcalá para colocar una pancarta», *Informaciones*, 29/10/76.

¹¹⁹ «Málaga: sustituyen la lápida de los caídos», *Pueblo*, 29/10/77.

¹²⁰ «Arrojan símbolos del Movimiento. Habían sido arrancados de varios pueblos de la provincia de Madrid», *Ya*, 16/1/77.

¹²¹ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Nota de los hedillistas al pueblo de Alicante sobre los sucesos del pasado fin de semana», *Europa Press*, 22/11/76.

barricadas con coches y vallas y enfrentamientos muy graves contra la policía, llegando incluso a colocarse una bandera falangista en el mástil del Castillo de Santa Bárbara. La manifestación, en la que se escucharon gritos de «Ni Raimundo ni Girón, revolución» y «España, mañana será republicana», fue disuelta por una carga policial. Al día siguiente, en la celebración de un mitin, fueron detenidos Narciso Perales, José María Gussoni, Conde Soladana y Carlos Novillo con enfrentamientos que ocasionaron múltiples heridos y una nueva manifestación pidiendo la liberación de los detenidos o la promesa de mantener los disturbios en la ciudad. Aquella España de la Transición, aún permisiva con estos comportamientos cuando venían de camisas azules, cedió, y liberaron a los detenidos escoltándoles hasta Almansa, en el límite fronterizo de Albacete¹²².

Una de las grandes opositoras de los «auténticos» fue la formación Fuerza Nueva (FN) liderada por Blas Piñar y su encontronazo más sonado el que ocurrió entre las calles de Goya y Núñez de Balboa el 25 de mayo de 1977. Según las fuentes provenientes de FN, nueve individuos de la Auténtica, que salieron de dos coches armados con «piedras, palos de béisbol, señales metálicas de tráfico y otros objetos», agredieron a jóvenes de FN que salían de su sede, resultando heridos dos de ellos por contusiones en la cabeza¹²³. Según la versión de los hedillistas, una caravana electoral de FEJONS (Auténtica) fue detenida por miembros de FN, que armados con armas de fuego hirieron a varios militantes. Añadieron en el comunicado que «no estaban dispuestos a soportar agresiones por grupos vandálicos de extrema derecha [...] de no tomar medida, procederá en consecuencia»¹²⁴.

Otro de los enemigos de los hedillistas fueron los Guerrilleros de Cristo Rey. En la facultad de Filosofía y Letras de las Universidad Autónoma de Madrid, tuvieron lugar encontronazos entre miembros de FEJONS (Auténtica) y Guerrilleros de Cristo Rey¹²⁵, así como en el Instituto Ramiro de Maeztu dónde fueron heridos tres falangistas por la agresión de un grupo de unos cincuenta individuos armados con «picos de alpinista, porras y armas blancas» durante la celebración de un mitin al grito de ¡Viva Cristo Rey!¹²⁶.

¹²² «Los falangistas pelearon con la policía. Barricadas en Alicante», *Diario 16*, 22/11/76; «El Doctor Narciso Perales, nuevo Jefe Nacional de la Falange Hedillista», *Ya*, 21/11/76.

¹²³ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Agresión a militantes de Fuerza Nueva. Dos resultaron heridos de consideración según dicho partido», *Europa Press*, 26/5/77; «Agresiones entre miembros de FN y de FEJONS. Varios heridos, ninguno por arma de fuego», *Ya*, 3/6/77.

¹²⁴ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Comunicado de F.E. Auténtica sobre el enfrentamiento registrado en Goya esquina a Núñez de Balboa», *Europa Press*, 2/6/77.

¹²⁵ «En un bar de la universidad autónoma enfrentamientos entre hedillistas y guerrilleros de cristo rey», *ABC*, 16/11/77.

¹²⁶ «Militantes de la F.E.A., agredidos en el Instituto Ramiro de Maeztu», *Informaciones*, 7/5/77.

También llevaron a cabo protestas contra campañas o hechos políticos como la Ley de Reforma Política y la Monarquía. El día 13 de diciembre de 1976, en el cine Conde Duque, cuando iba a comenzar la proyección de la película *Canciones para después de una guerra*, tres militantes del sector hedillista: José María Gussoni, José Briz y Narciso Perales hijo, extendieron una pancarta de unos diez metros en el patio de butacas con la palabra abstención y el yugo y las flechas, al tiempo que intentaron pronunciar una arenga ante el revuelo de los asistentes¹²⁷.

En relación al referéndum para la reforma política¹²⁸, los militantes hedillistas —muy activos—, tuvieron un encontronazo con otros militantes de FE de la JONS de Raimundo Fernández Cuesta entre las calles Preciados y Puerta del Sol de Madrid, resultando que los implicados «portaban pistolas, de distinta marca y calibre, palos de artes marciales, barras de hierro, cadenas, porras y gran variedad de objetos contundentes»¹²⁹. La celebración del referéndum despertó también las protestas de los trabajadores de Radio y Televisión Española pertenecientes a la CONS, que unidos a los de la UGT, manifestaron su intención de ir a la huelga si el tratamiento de la información no se ajustaba a los estándares democráticos¹³⁰.

En abril de 1977 fueron detenidas 51 personas por actos contra la Monarquía entre los que se encontraron miembros del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y seis miembros de FEJONS (Auténtica)¹³¹, lo que sin duda resultó ser una propaganda izquierdista al estar relacionados con grupos de extrema izquierda y por tanto, el alejamiento del Movimiento y la Falange de Fernández Cuesta.

Otro hecho que dio una imagen de los falangistas de la «Auténtica» de ir en contra del sistema y el orden, y por tanto, de rodearse de un aura de rebeldía que pudo reunir cierta similitud con la izquierda, fueron las detenciones que sufrieron sus miembros a lo largo de 1976 y 1977. Entre otros, José María Gussoni y cuatro militantes más fueron detenidos e interrogados a consecuencia de los actos de conmemoración de la muerte de Primo de

¹²⁷ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Mitin hedillista en proyección película», *Cifra*, 13/12/76.

¹²⁸ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Falange hedillista pone condiciones previas al referéndum», *Cifra*, 11/12/76. La posición del sector hedillista del falangismo con respecto al referéndum de reforma política abogaba por la legalización de todos los partidos políticos y una amnistía total, lo que de forma directa afectaba a la legalización del partido comunista, razón por la que encontraron la oposición de grupos como FEJONS o de extrema derecha como FN o la Confederación Nacional de Ex combatientes.

¹²⁹ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Comunicado F.E. de las JONS (hedillista)», *Cifra*, 12/12/76; «Enfrentamientos entre falangistas hedillistas y legalistas», *Pueblo*, 13/12/76.

¹³⁰ AGA, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), «Comunicado trabajadores CONS Radio y TV», *Cifra*, 22/11/76.

¹³¹ «51 detenidos en España», *Diario 16*, 15/4/77.

Rivera¹³² y días más tarde, lo eran Carlos Novillo, Serafín Rebull, Javier Morillo y Eugenio Per Domingo¹³³. También el 18 de abril fueron detenidos en Barcelona Ana María Fernández Llamazares, Rafael Ruíz y Ramón Coronado Tortosa por resistirse ante la autoridad a retirar un puesto informativo que habían montado de cara a las elecciones de 1977¹³⁴, a los que hay que añadir otras detenciones ya mencionadas que afectaban a la cúpula del partido como las de Conde Soladana, Miguel Hedilla, y Narciso Perales entre otros.

El III congreso nacional

En torno al congreso nacional previsto para marzo de 1978, se dieron las primeras desavenencias en el partido que marcaron la política interna de los meses previos y especialmente posteriores.

Las razones de tales desacuerdos entre los miembros de la junta nacional pueden justificarse en varias¹³⁵:

1. El denominado «caso Assiego».

En vísperas de la celebración del II congreso nacional, José Antonio Assiego —protegido por Narciso Perales— se había autodenominado jefe provincial de Málaga al tiempo que se sospechaba de contactos con fuerzas de la extrema derecha: FN, Guardia de Franco y Frente Anticomunista Español (FAE). José Briz, mandó un telegrama con la siguiente nota: «Imposibilidad Assiego Jefe provincial hasta que Asamblea provincial lo nombre. Prohibido contacto con elementos del FAE y ultraderechistas». La respuesta de Conde Soladana fue expulsar a José Briz— hecho que rectificó más tarde por las presiones de la asamblea—, por haberse excedido de sus funciones, lo que provocó un cierto malestar entre los miembros de la junta nacional.

2. Narciso Perales.

Los encontronazos de la junta nacional con Narciso Perales fueron varios. Además del caso Assiego, que enfrentó a los miembros de la junta nacional —especialmente a José Briz

¹³² «Falangistas interrogados en la D.G.S.», *Informaciones*, 20/11/76.

¹³³ «Detenidos cuatro miembros de la Junta Nacional de Falange Española de las J.O.N.S. (hedillistas)», *Informaciones*, 27/10/76.

¹³⁴ «En Barcelona, y mientras repartían propaganda del partido. Detenidos tres miembros de Falange (auténtica)», *Informaciones*, 18/4/77.

¹³⁵ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Informe de FEJONS (Auténtica) sobre los sucesos acaecidos en nuestra organización hasta el III Congreso Nacional de Militantes»; Gustavo Morales apunta a que las desavenencias en las filas del partido surgieron ya en el II Congreso Nacional en relación a la estructura y estrategia política, existiendo dos tendencias claramente diferenciadas: por un lado los que defendían una estructura clásica del falangismo de carácter jerárquico y por otra la que abogaba por el Congreso de militantes fuera el órgano supremo, en Morales, Gustavo, «Origen y caída...», *op.cit.*, p.148.

con Conde Soladana, siendo Assiego protegido de Perales, denominado en el citado informe «el delfín de Perales»—, hubo otros incidentes en los que la postura de Perales no coincidió con la de la junta, como el caso de los hermanos Cabrera en Las Palmas. Para la junta nacional, la actitud de los Cabrera iba en contra de la organización y supuestamente tenían el apoyo de Perales, realzando las diferencias con este ya que José Luis Arroyo y Manuel Velasco en sus calidades de secretario general e inspector nacional de provincias tuvieron que resolver el problema. El tercer asunto en discordia fue el abandono de la «Auténtica» de Francisco Martín Castillo y Fernando Foncillas, y la formación de un grupo perjudicial para el partido que presuntamente patrocinó de nuevo Narciso Perales.

3. La ausencia de Conde Soladana.

La residencia habitual de Conde Soladana fue Valladolid y por tanto, su presencia, requerida en Madrid para llevar a cabo de forma directa los asuntos del partido, a veces era muy complicada. Según el informe, para dar mayor importancia a la candidatura de Conde, presentado por Valladolid en las elecciones de 1977, se trasladaron importantes recursos en la campaña —recursos de los que la organización carecía—, despertando cierto resquemor entre algunos miembros de la junta nacional. El asunto se agravó cuando el 15 de septiembre Conde Soladana escribía una carta al secretario general José Luis Arroyo comunicándole su presunta mala situación económica y su dimisión al serle imposible desarrollar con normalidad sus funciones de jefe nacional. Para evitar problemas, la junta nacional le pidió que se mantuviese en el cargo y decidió ser la encargada de coordinar las acciones del partido en nombre del jefe nacional hasta que la situación se solucionase. Surgió de nuevo un problema con Narciso Perales, que pretendió la creación de un triunvirato que gobernara en ausencia del jefe nacional y su posterior dimisión, que fue acompañada de idas y venidas a las filas del partido en los meses posteriores. Desde la junta se tuvo la apreciación de la desvinculación de Conde Soladana de la política a nivel nacional durante algún tiempo y por supuesto, la sensación de que su ausencia no era determinante para el funcionamiento del partido. Conde Soladana añadió en una entrevista¹³⁶ que pese al ofrecimiento de la junta nacional de responder por su ausencia, esta llevo a cabo una serie de acciones para apoderarse de la jefatura dos meses después.

En la asamblea general celebrada en Madrid el 14 y 15 de enero tuvo lugar la decisión de celebrar dicho Congreso, cuyo orden del día fue: el FSU; el congreso nacional; el informe de las secretarías nacionales; y ruegos y preguntas. A la asamblea acudieron 26 jefes de

¹³⁶ Entrevista a Pedro Conde Soladana, 24/07/2018.

provincias frente a los representantes de otras seis: Burgos, Segovia, Oviedo, Cádiz, León y Albacete, que figuran en el acta como «no teniéndose noticias de las jefaturas provinciales»¹³⁷. En los temas a debatir destacó la necesidad de suplir las ausencias del jefe nacional, Pedro Conde Soladana, en Madrid¹³⁸, con la creación de una comisión permanente formada por el secretario general¹³⁹ y dos representantes, uno de ellos de las JFA. Se fijó la necesidad de celebrar el III congreso nacional de la formación para los días 24, 25 y 26 de marzo. Se acordó también la potenciación de la publicación *Patria Sindicalista*¹⁴⁰ —órgano principal de propaganda del partido—, la necesidad de realizar un censo de militantes y de reducir la deuda derivada de la política nacional (costes de la campaña electoral de 1977, actos varios, conmemoraciones en Alicante, etc.). Por último, se ratificó a Ricardo Zulueta y Pobes en la asesoría jurídica, a Miguel Hedilla como jefe provincial de Madrid y a Luís Martín Rodríguez como jefe provincial de León, Salamanca y Zamora. Así mismo, se cerraron las intervenciones para el congreso: Jorge Perales con la ponencia sobre organización; José Briz en bases teóricas y doctrinales; Jesús Mencías en estrategia y Vicente Díez en juventud¹⁴¹. El problema en torno al congreso residió en que sin la petición expresa de Conde Soladana, que como jefe nacional, tenía la potestad para convocarlo, la legitimidad de su celebración quedó en entredicho. Conde Soladana reunió a la asamblea el día 19 de febrero, de la que surgieron dos conclusiones expresadas a modo de circulares y una convocatoria para un congreso nacional el 2 de abril. El 25 de febrero, Conde Soladana llamó a la calma con motivo de ciertas discrepancias en el seno del partido viendo «absolutamente necesario el zanjar las disensiones provocadas y buscar una salida posible hasta la celebración del Congreso, en dónde se debatan a fondo el tema y se aclaren todas las posiciones que subyacen en el fondo»¹⁴². Al mismo tiempo, defendió como mejor opción la celebración del congreso entre los días 24 y 26 de marzo y el mantenimiento de la junta nacional para no

¹³⁷ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta de la Asamblea Nacional celebrada los días 14 y 15 de enero».

¹³⁸ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. La residencia habitual de Pedro Conde Soladana estaba en Valladolid como figura en la escritura ante notario del acta de fundación del partido.

¹³⁹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. Conde pensó en Francisco Martín Castillo para la secretaría, pero este exigió al parecer más de lo que se le podía ofrecer y fue denegado su nombramiento, en circular interna de la Jefatura Nacional.

¹⁴⁰ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. Otros órganos de prensa y propaganda del partido fueron: *CONS*, *Órgano de la Central Obrera*; *Unidad y Autogestión*, en el País Vasco; *Nuestra Razón*, en Galicia; *Sí*, de carácter nacional como órganos de los estudiantes del FSU; *Revolución*, editado en Aragón; *Patria Sindical* en Andalucía y *Libertad* en Cataluña.

¹⁴¹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Cuestiones aprobadas por la asamblea nacional referentes al III congreso nacional», 31/03/1978.

¹⁴² ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Circular a todos los jefes regionales y provinciales», 28/03/1978.

alterar aún más el funcionamiento del partido. Propuso a la secretaría general a Francisco Martín Castillo por desconfiar del vigente secretario, José Luis Arroyo.

Unos días después, Conde Soladana comunicó el cese de los miembros de la junta nacional: José Luis Arroyo Cruz, Jesús Mencias, Pedro Escoll, Javier Saura Castresana, José Briz, Manuel Velasco, José Gómez Benito, Jorge Perales y Joaquín Zulueta, por haberse excedido de sus funciones y debido al deterioro de la imagen de la propia junta en los meses precedentes, al tiempo que dirigió un mensaje a las jefaturas provinciales con la intención de salvaguardar su autoridad: «no debéis dar crédito a ninguna circular que no vaya avalada por la firma del jefe nacional [...] Toda comunicación telefónica o postal [...] debéis dirigirla directamente a mi dirección en Valladolid». Situó a Miguel Hedilla como el máximo representante de la junta nacional en su ausencia, sustituido el 8 de marzo por José Real Senra debido también, a la pérdida de confianza del jefe nacional¹⁴³.

El III congreso nacional se terminó celebrando sin la aprobación expresa de Conde Soladana y resultó ser el final de la asociación política FEJONS (Auténtica). El 26 de marzo se comunicó en el Registro de Partidos Políticos, de acuerdo con la asamblea general de militantes celebrada en dichas fechas por los disidentes, que la nueva junta directiva estaba formada por Ana María Fernández Llamazares en la presidencia, Manuel Velasco Vaquero en acción política, Eloy Vergara Petrolino en comunicación y propaganda, Alfredo del Cuesto Alonso en acción cultural, Pedro Escoll Martínez en asuntos económicos, Javier Sauras Castresana en relaciones externas y Enrique Caruncho Torga en información¹⁴⁴. Cinco días después se envió el comunicado firmado por el vigente jefe nacional, no reconociendo dichos hechos e insistiendo en que habían sido expulsados del partido todos aquellos que se habían posicionado en rebeldía a su autoridad¹⁴⁵. Esta fue discutida debido a que Conde Soladana tomó la decisión de expulsar a la junta nacional, siendo solo avalado por la asamblea nacional y no por la asamblea general o congreso nacional, y según su versión, incurría en un error grave al expulsar al representante de la CTS, José Briz, sobre el que no tenía ningún poder de decisión¹⁴⁶. Por su parte, Conde Soladana cuestionó la legitimidad del congreso nacional de militantes celebrado sin su consentimiento y con una representatividad muy escasa¹⁴⁷.

¹⁴³ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Instrucciones a todas las jefaturas provinciales».

¹⁴⁴ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Entrada en el Registro de Partidos Políticos».

¹⁴⁵ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Comunicado de Pedro Conde Soladana», 27/03/1978.

¹⁴⁶ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Comunicado de Jesús Mencia», 07/04/1978.

¹⁴⁷ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. «Denuncia de Conde Soladana al Ministerio del Interior», 13/04/1978. La junta directiva del III congreso nacional de militantes fue aprobada por 85 votos a

A pesar de ello, con la documentación en regla sobre la convocatoria y celebración del congreso para los días 24, 25 y 26 de marzo, registrada mediante acta notarial —que, utilizando resquicios legales en los estatutos, los disidentes habían presentado al Ministerio del Interior de la mano de José Luis Arroyo—, a Conde Soladana le restaba en ese momento defender su legitimidad puesta en duda. A pesar del apoyo recibido por algunas jefaturas provinciales como la de Cantabria¹⁴⁸, Salamanca¹⁴⁹ y Córdoba¹⁵⁰, la orden desde la nueva junta nacional de relevar a los mandos en las diferentes jefaturas regionales y provinciales fue inmediata¹⁵¹. La junta nacional de JFA se reunió el 3 de abril dando también su apoyo al III congreso. El enfrentamiento y la contradicción también se vieron reflejados a nivel provincial como ocurrió en Málaga. El 3 de mayo, el jefe provincial, Joaquín Carazo González dio su apoyo a Conde Soladana y ese mismo día, Jesús Mencías, desde la secretaría general, nombró jefe provincial de Málaga a Ricardo Curiel Mozo¹⁵².

En cualquier modo, el Ministerio del Interior falló ante el recurso de alzada puesto por Conde Soladana, que las acciones y efectos del III congreso nacional estaban en regla y sin perjuicio de que la decisión fuera recurrida en los tribunales¹⁵³, lo que materializó el hecho de que existían dos secciones distintas y enfrentadas que ostentaban las mismas siglas.

El Ministerio del Interior, a través de su Registro de Partidos Políticos, se manifestó el 21 de junio en los siguientes términos:

«Pedro Conde, ni practicó las expulsiones debidamente, pues no lo condicionó a la futura ratificación del Congreso, ni hizo saber a los interesados en base a que artículos de los estatutos se efectuaba la expulsión. Pero ni siquiera lo comunicó al Registro, tratándose como se trataba de personas que ocupaban cargos del partido, simplemente el 31 de marzo nos dice que el 19 de febrero expulsó a los señores que indica (más de un mes sin comunicarlo) [...] Conclusión: los expulsados del

favor, 11 en contra, 28 en blanco y seis nulos, lo que hace un porcentaje insuficiente teniendo en cuenta que estaban convocados hasta 700 representantes con voto

¹⁴⁸ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Telegrama de José Luis Pelayo Rodríguez, jefe provincial de Cantabria», 18/04/1978.

¹⁴⁹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Carta de la Asamblea provincial de Salamanca al Ministerio del Interior», 04/1978.

¹⁵⁰ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Carta de la Junta provincial de Córdoba al Ministerio del Interior», 04/1978.

¹⁵¹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. Miguel Hedilla, como jefe regional de Madrid, apoyó el III congreso y comunicó el nombramiento de Javier Gracia Martí como jefe provincial de Barcelona, Jesús Duran López en Toledo, Eduardo López Pascual en Murcia y Luis Martín Rodríguez como jefe regional de León y provincial de Zamora; Jesús Mencías, como secretario general, confirmaba la elección de Fernando Pando Gutiérrez en Cádiz, 04/1978.

¹⁵² ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Comunicación de la secretaría general sobre el nombramiento del nuevo jefe provincial de Málaga y carta de la junta provincial en apoyo de Conde Soladana», 04/1978.

¹⁵³ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Resolución del Ministerio del Interior al recurso de alzada interpuesto por Conde Soladana», 08/05/1978.

señor Conde siguen formando parte del partido. Unos como dirigentes y otros como afiliados. La expulsión no ha sido válida».

Respecto al III Congreso, se apuntó:

«La primera noticia del Congreso la tenemos dos días antes de su celebración [...] nos lo comunica el secretario general, que es uno de los expulsados por el sr. Conde, poniendo en nuestro conocimiento que las fechas 24, 25 fueron acordadas unánimemente por la Junta nacional, incluido Pedro Conde [...] El 24, 25 y 26, se celebra el Congreso. Este hubiera sido el Congreso más idóneo para ratificar las expulsiones ¿Por qué no se hizo?»

Y resolvió sobre la situación del partido:

«El Congreso del 24, 25 y 26 no puede considerarse válido pues lo desautorizó el presidente, tampoco puede considerarse válida la convocatoria para el Congreso del 2 de abril—pues no se contaba con importantes cargos del partido (que no estaban realmente expulsados, no había ratificación» [...] La situación del partido es la misma que la que se daba el 18 de febrero de 1978, Pedro Conde es presidente pero tiene que contar con los expulsados en sus puestos de dirigentes o de simples afiliados [...] Sólo un Congreso al que puedan asistir TODOS, puede solventar la cuestión»¹⁵⁴

La disensión

Finalmente, la facción de Conde Soladana celebró, lo que para ellos fue el III congreso nacional¹⁵⁵ el 23, 24 y 25 de julio en Navarredonda de Gredos. Asistieron 358 representantes y se sometió a ratificación la expulsión¹⁵⁶ de José Luis Arroyo Cruz, Jesús Mencias, Pedro Escoll, Javier Saura Castresana, José Briz, Manuel Velasco, José Gómez Benito, Jorge Perales, Joaquín Zulueta, Alfonso González Martínez, Vicente Diez García, Miguel Hedilla Rojas, Ana María Fernández Llamazares, Javier Gracia Martí, Santiago de Andrés Clemente, Luis Martín Rodríguez, Ángel Martínez Salazar y Adolfo Martínez Rubio, resultando 348 votos a favor, dos en contra y ocho abstenciones. La junta nacional, incluida Conde Soladana presentó su dimisión y se eligió como presidente de la mesa por 190 votos a Francisco José Verdugo Escribano. Se debatieron las ponencias de estrategia, ideología y organización y después se eligió por unanimidad a Pedro Conde Soladana como jefe nacional y a los miembros de la junta nacional quedando del siguiente modo: delegado jefe nacional José Real

¹⁵⁴ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Conclusión del Registro de Partidos Políticos sobre la disensión en FEJONS (Auténtica)».

¹⁵⁵ Para esta facción, anulado el congreso de marzo, el congreso de julio ocupaba el número tres en la historia de FEJONS (Auténtica).

¹⁵⁶ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica. En el orden del día de la convocatoria del Congreso y comunicación a todas las jefaturas regionales y provinciales no figuraba este punto.

Senra; ex jefe nacional Narciso Perales; en información Gabriel Callejón Lirola; en asuntos económicos Pilar de las Heras Fernández; en prensa y propaganda Aurelio Suárez; en formación Julio Teijell; en asuntos jurídicos Jesús Esteban Rodríguez; en cultura Luis Antonio Velasco; en relaciones externas Pedro Cantero López; coordinador de provincias Francisco González Vázquez; jefe regional de Madrid Vicente Martín Peña; asesor de la jefatura nacional Carlos Cantalapiedra Mortero y Serafín Reboul; secretario nacional de organización Manuel Díaz-Cordobés; y secretario general de las JFA Domingo Carbajo Vasco¹⁵⁷. Al acta del congreso se acompañó con documento de apoyo de las jefaturas, treinta provinciales y cinco regionales, confirmando las decisiones adoptadas en él¹⁵⁸.

En paralelo, tuvo lugar en Madrid, el 8 y 9 de julio, la asamblea nacional para la facción que formaron los expulsados por Conde Soladana y que constituían la otra realidad de FEJONS (Auténtica). Asistieron 38 representantes de las jefaturas provinciales y diez de las jefaturas regionales¹⁵⁹. En el orden del día puede observarse la preocupación por la situación política: «Análisis de la situación de nuestro partido y su estado legal [...] Recurrir, con todos los medios legales y políticos a nuestro alcance, para que se aclare, por parte del Ministerio del Interior, la confusa situación legal en que se encuentra nuestro partido»¹⁶⁰. Se sustituyó a Jesús Mencías en la secretaria general —debido a un grave accidente—, por Javier Sauras Castresana.

Poco después celebraron una nueva asamblea general, en Madrid, los días 11 y 12 de noviembre situando en el punto número uno del orden del día: «Solución de la situación actual del partido», ratificando la necesidad de luchar por el derecho a ostentar el nombre¹⁶¹. Además, tuvieron lugar algunos cambios en la junta nacional, encargándose de formación Eduardo López Pascual, de prensa y propaganda José Antonio García Saceda y de relaciones externas, Miguel Hedilla de Rojas. Y fue debatido el asunto de la Constitución, decidiéndose el voto afirmativo por mayoría de las jefaturas.

¹⁵⁷ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta del III congreso nacional celebrado el 23, 24 y 25 de julio de 1978».

¹⁵⁸ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Relación de actas de jefaturas de regiones y provincias». Las jefaturas regionales que apoyaron el congreso fueron la de Andalucía, Murcia, Madrid, Oviedo y Santander. Las jefaturas provinciales fueron las ocho provincias andaluzas, Melilla, las cinco provincias de Castilla La Mancha, Alicante, Albacete, Valencia, Zaragoza, Huesca, Salamanca, Burgos, Valladolid, Ávila, León, Palencia, Pontevedra, Lugo, Barcelona, Tarragona y Badajoz.

¹⁵⁹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta de la asamblea de Madrid, celebrado el 7 y 8 de julio de 1978». Muchas de estas jefaturas estaban duplicadas lo que demuestra la naturaleza bicéfala de FEJONS (Auténtica) que en gran número de provincias y regiones tenía jefaturas leales a Conde Soladana y otras a la jefatura nacional surgida del III congreso nacional de marzo.

¹⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁶¹ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta de la asamblea nacional de FEJONS (Auténtica) en Madrid el 7 y 8 de noviembre».

El 1 de marzo tuvo lugar la celebración de las elecciones generales de 1979 con un resultado para FEJONS (Auténtica) de 30.252 votos y el 0,17 por ciento en 29 provincias. Los resultados fueron peores que en 1977, con casi 14.000 votos menos a pesar de haberse presentado en dos circunscripciones más. Los motivos que explican este desplome en votos que supuso la pérdida del 30 por ciento respecto a los anteriores comicios estuvieron en la disensión vivida en las filas de partido y en la existencia ya por aquel entonces de Falange Española Auténtica (FEA), que habían formado los expulsados por Conde Soladana en torno a Ana María Fernández Llamazares. Sus resultados fueron escasos pero suficientes como para restar, con 2.736 votos y el 0,02 por ciento en tan sólo seis circunscripciones.

El 13 de marzo de 1979, la facción de Conde Soladana presentó en el Registro tanto la escritura formalizada ante notario de la creación de las JFA como sus estatutos, creándose una sección independiente de FEJONS (Auténtica) y completamente autónoma. Los nuevos estatutos mostraron siete títulos y treinta artículos: denominación, constitución, fines, domicilio, naturaleza y duración; de los afiliados, sus clases, deberes y derechos de los mismos; de los órganos de gobierno; de los recursos financieros de la asociación; de la disolución de la asociación; de la liquidación del patrimonio; y de la reforma de los estatutos, siendo la estructura organizativa similar a la de FEJONS (Auténtica)¹⁶².

En los comicios municipales celebrados el 3 de abril, FEJONS (Auténtica) sólo se presentó en municipios de Murcia y Cantabria, consiguiendo dos concejales en San Vicente de la Barquera y uno en Santoña.

Conde Soladana convocó entre los días 29 de abril y 1 de mayo el IV congreso nacional en el Albergue de la Juventud de la Casa de Campo de Madrid. El orden del día fue: apertura del congreso, estudio de las ponencias, aprobación de las mismas y elección del jefe nacional. Conde Soladana no se presentó a la reelección del cargo de jefe nacional, siendo los candidatos: Alberto Rivera de los Arcos, Jesús Esteban Rodríguez, Narciso Perales Herrero, Francisco Javier González Vázquez y Ángel Díaz Ocejo. Finalmente fue elegido jefe nacional Jesús Esteban¹⁶³ y elegidos como miembros de la junta nacional: Vicente Martín Peña como secretario general, Pablo Gárate Castro en organización, Javier Iglesias Pérez en formación, José Miguel Contreras Ramos en prensa, Carlos Cantalapiedra Mortera en asuntos internos, Serafín Rebol Estecha en asuntos sindicales, José Ramón García Martínez en propaganda y publicaciones, Fernando Foncillas Aragón en comunicación social, Manuel Florentín López

¹⁶² ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Estatutos de la asociación juvenil: juventudes de FEJONS (Auténtica)», 13/03/1979.

¹⁶³ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Acta del IV congreso nacional de FEJONS (Auténtica)», 25/04/1979.

en enseñanza, José Manuel del Vado Sanz en administración y finanzas, y Francisco Javier González Vázquez como asesor jurídico. Poco después, el 6 de diciembre de 1979, en un congreso celebrado en Zaragoza, la formación decidió «la disolución del aparato político y organizativo de FEJONS (Auténtica)», quedando únicamente un grupo de militantes en Zaragoza en torno a Bardaji que decidió mantenerse al frente disolviéndose un año después¹⁶⁴.

En paralelo a los sucesos que tuvieron lugar en el ámbito de FEJONS (Auténtica), el 17 de septiembre de 1980 tuvo lugar en la sala contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, la entrada del recurso interpuesto por el grupo político de Fernández Cuesta contra la denominación «Auténtica», desestimándose el 5 de noviembre de 1981. FEJONS presentó un recurso de apelación a la sala número 4 del Tribunal Supremo y el 25 de octubre de 1983 falló a favor del recurso, dando por nula la actividad de FEJONS (Auténtica)¹⁶⁵. No obstante, la sentencia llegaba tarde porque para las elecciones generales de 1982, ningún grupo con las siglas FEJONS (Auténtica) se presentó.

3.1.5.1. Falange Española Auténtica (FEA)

Los problemas surgidos en torno a la existencia de dos facciones divididas, e incluso enfrentadas entre sí en FEJONS (Auténtica), llevó a los escindidos de la jefatura de Conde Soladana a formalizar su situación con la creación de un nuevo partido político. Ya había quedado clara la inquietud de estos en la celebración de las asambleas generales a lo largo de 1978 en los que expresaron su preocupación por la situación del partido. Finalmente, el 16 de enero de 1979 se consolidaron en el partido político FEA¹⁶⁶. Los promotores fueron Javier Sauras Castresana, Manuel Velasco Vaquero y Miguel Hedilla de Rojas, dejando claro en el escrito que no renunciaban a los derechos que pudieran tener sobre la denominación FEJONS (Auténtica)¹⁶⁷.

Presentaron sus estatutos, divididos en seis capítulos: denominación, fines, simbología y domicilio; afiliados; órganos de gobierno; documentación; modificación de estatutos; y extinción o disolución, compuesto por 41 artículos¹⁶⁸. Fijaron su sede en la calle León, número 28 de Madrid y entre sus fines se encontró la defensa de las políticas

¹⁶⁴ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicado de la secretaría general nacional de FEA».

¹⁶⁵ ARPP, carpeta 107, Falange Española de las JONS-Auténtica, «Sentencia de la sala número 4 del Tribunal Supremo».

¹⁶⁶ Al convertirse en partido político con las siglas FEA y no estar permitida la doble militancia, tanto los promotores, fundadores y afiliados, reconocían de facto que la organización que lideraba Conde Soladana era la que legalmente podía ostentar el título de FEJONS (Auténtica).

¹⁶⁷ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Escritura de constitución de la comisión promotora de la asociación política Falange Española Auténtica», 17/01/1979.

¹⁶⁸ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Estatutos», 17/01/1979.

nacionalsindicalistas, adquiriendo de inmediato el uso de todos los símbolos propios de la Falange como el *Cara al Sol*, la bandera roja y negra, el yugo y las flechas y el saludo brazo en alto.

Introdujeron algunas novedades como el artículo 12, en el que se describieron la obligatoriedad de pertenecer a la organización como militante durante al menos seis meses antes de poder ocupar cualquier puesto de responsabilidad, lo que sin duda suponía un freno a militantes que no hubieran probado su lealtad al partido, especialmente provenientes de las juventudes. Así mismo, en su artículo 14, condicionaron cualquier expulsión de un militante a la ratificación en el congreso de militantes, con la intención de no volver a sufrir lo mismo que soportaron en torno al III congreso de FEJONS (Auténtica).

Ante los problemas que surgieron en torno a aquel congreso, incluyeron como órgano supremo del partido al congreso nacional de militantes, constituyéndose la estructura organizativa por el citado congreso, la asamblea nacional, la junta nacional, y por último los órganos territoriales¹⁶⁹.

El congreso nacional de militantes era el órgano máximo y podía ser convocado una vez al año con carácter general y tantas veces fuera necesario con carácter extraordinario, por la asamblea nacional a propuesta de la junta nacional¹⁷⁰. Entre sus funciones se encontraba el elegir a la junta nacional, aprobar los presupuestos, marcar las líneas generales y aprobar la modificación de los estatutos.

La asamblea nacional se convirtió en la comisión permanente del congreso nacional, con reuniones de una periodicidad de tres meses y formada por la junta nacional y todos los representantes territoriales. Entre sus funciones estaba la de coordinar todo lo relativo a los intereses del partido con expresa y necesaria ratificación del congreso nacional.

La junta nacional era el máximo órgano ejecutivo y estaba formada por el jefe nacional, el secretario general, los secretarios nacionales, los representantes regionales y los vocales nacionales, siendo su duración de un año y teniendo que ser reelegida anualmente por el congreso nacional.

Entre los órganos territoriales, los estatutos diferenciaron entre provinciales y locales, ambos con una estructura organizativa exactamente igual a la de ámbito nacional pero circunscrito a sus diferentes esferas territoriales¹⁷¹.

¹⁶⁹ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Capítulo 3. Órganos de gobierno. Estatutos de FEA», 17/01/1979.

¹⁷⁰ También modificaron el modo de convocatoria del congreso nacional de militantes, haciendo que fuera la junta nacional y no el jefe nacional, el que tomara la iniciativa de su celebración.

¹⁷¹ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Artículos 29 y 30. Estatutos de FEA», 17/01/1979.

Por tanto, se desprenden varios cambios sustanciales en los estatutos con respecto a los que se presentaron en FE de la JONS (Auténtica), posiblemente nacidos a raíz de la experiencia en los desacuerdos en torno al III congreso de marzo de 1978. Uno de esos cambios fue la merma de peso del jefe nacional dentro de la organización, que aunque seguía siendo el representante del partido y así aparecía en los estatutos, perdió ciertas atribuciones con respecto a la junta nacional y especialmente al congreso nacional de militantes. Tanto fue así, que la denominación de jefe nacional fue sustituida por la de secretario general a partir de entonces tal y como figura en las actas¹⁷².

El 6 de marzo se constituyeron las Juventudes de Falange Española Auténtica (JFEA) lideradas por Gustavo Morales Delgado, que ante la necesaria obligatoriedad del servicio militar fue sustituido en el cargo por Adelaida Botas Jordana en septiembre del mismo año.

El 16 de junio de 1979, en espera de ser ratificada por el congreso nacional, se presentó la primera junta nacional provisional de FEA compuesta por Manuel Velasco, Pedro Escoll, Miguel Hedilla, Adelaida Botas Jordana, Ángel Carrera Zabaleta y Luis Alfonso López Diéguez¹⁷³. La asamblea nacional, reunida en enero de 1980 fijó la fecha del I congreso nacional constituyente para el 4 y 5 de octubre¹⁷⁴, quedando hasta entonces el liderazgo del partido representado por los miembros de la junta nacional¹⁷⁵. En el congreso nacional se eligió a Manuel Velasco como secretario general, José Ramón Martí García, secretario nacional de organización, Santiago Rubio Carreira en relaciones políticas y gabinete de prensa, Pablo Martín Urbano en formación, Adelaida Botas Jordana en juventud, Ángel Carrera Zabaleta en asuntos económicos y José Devesa Gil, Serafín Vázquez Campoy y Miguel Hedilla de Rojas como vocales nacionales¹⁷⁶. Así mismo, se debatieron y ratificaron los estatutos presentados por la organización en su acta de fundación en enero de 1979.

La formación, al contrario de lo que había ocurrido con el activismo tan intenso de FEJONS (Auténtica) entre 1977 y 1979, se sumió en un letargo como demuestra el hecho de que no presentó candidaturas en las elecciones generales de 1982 y las municipales de 1983, y

¹⁷² ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Acta de notificación de la junta nacional».

¹⁷³ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicación oficial de FEA al Registro de Partidos Políticos».

¹⁷⁴ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicación oficial de FEA al Registro de Partidos Políticos».

¹⁷⁵ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica. Esta fue la interpretación que dio el Registro de Partidos Políticos ante la tardanza en celebrar el congreso nacional y elegir a un jefe nacional, 16/06/1979.

¹⁷⁶ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicado con los miembros de la junta nacional al Registro de Partidos Políticos», 16/06/1979.

como puede comprobarse en la dilatación de los tiempos al ser requeridos ciertos documentos por el Registro de Partidos Políticos¹⁷⁷.

3.1.6 Falange Española de las JONS durante la jefatura de Fernández Cuesta

La asociación política FNE que más tarde se constituyó en FEJONS, liderada por Raimundo Fernández Cuesta, expuso en su fundación que «su actividad, no excederá de sus específicos fines estatutarios, ni contravendrá los principios del Movimiento Nacional ni las Leyes Fundamentales del Reino»¹⁷⁸. La asociación FNE presentó unos estatutos en el momento de su inscripción en el Registro de Partidos Políticos que fueron los mismos, salvo algunas modificaciones puntuales, que los que rigieron al partido político FEJONS, inscrito el 17 de septiembre de 1976.

Dichos estatutos fueron divididos en siete capítulos: nombre, constitución y fines de la asociación; derechos y deberes de los asociados; causas y procedimiento para la pérdida de la condición de asociado; estructura de la asociación y sistema de designación y funcionamiento de sus órganos; régimen económico y patrimonial de la asociación; de la extinción de la asociación, disolución y destino de su patrimonio; y documentación obligatoria de la asociación, todo ello organizado en 48 artículos¹⁷⁹.

Los fines de la asociación se centraron en defender las Leyes Fundamentales en la línea de José Antonio Primo de Rivera; la unidad de la Patria; rechazar el capitalismo liberal y el marxismo del mismo modo; no definirse ni de izquierdas ni de derechas y una serie de postulados del discurso nacionalsindicalista como la búsqueda de la justicia social; la potenciación e importancia de la juventud; el impulso de las unidades básicas de convivencia basadas en la familia, el sindicato y el municipio; la reforma agraria y empresarial; la separación de Iglesia y Estado; y recuperación del papel histórico de España en el contexto internacional con una mayor influencia y lazos con Hispanoamérica, todo ello dividido en 26 puntos¹⁸⁰, cifra que no resultaba ser una casualidad y que mostraba, junto a su disposición a mantenerse fiel a las Leyes Fundamentales y a los principios del Movimiento nacional, el reconocimiento del FNE con respecto al régimen franquista.

¹⁷⁷ El día 22 de enero de 1979, el Registro solicitó la información sobre la junta nacional y elección del jefe nacional y no fue hasta el 2 de julio cuando se comunicó la elección de una junta nacional provisional, siendo en octubre de 1980, un año y medio después, elegida en el congreso nacional de militantes. Sin embargo, en los meses intermedios se comunicó al Registro de Partidos Políticos la adopción del símbolo del partido el 9 de febrero y la creación de las Juventudes del partido el día 6 de marzo.

¹⁷⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Disposición final primera del FNE», 17/11/1975.

¹⁷⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Estatutos de FNE», 19/11/1975.

¹⁸⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Fines de la asociación FNE, artículo 2 de sus estatutos», 19/11/1975.

La sede se fijó en la calle Hileras número 4, que posteriormente se trasladó al Paseo de la Castellana número 19 también en Madrid¹⁸¹.

La estructura organizativa quedó compuesta por un consejo general¹⁸² como máximo órgano del partido, la junta directiva nacional, la comisión permanente y el presidente nacional, con sucesivos niveles que repitieron la organización en el ámbito territorial (consejo provincial, junta directiva provincial, presidente provincial, consejo local y presidente local).

El consejo general estaba integrado por entre uno y tres representantes de cada consejo provincial y un representante de cada provincia en la que, existiendo asociados, no llegaron a un número mínimo para constituir una sección; los promotores o fundadores de la asociación; los miembros que ostentaban el cargo de consejeros nacionales del Movimiento o de procuradores en Cortes; y diez vocales elegidos en consejo general por todos los miembros. Entre sus funciones destacaron el trazar las líneas generales políticas, crear las secciones provinciales y locales, aprobar las federaciones con otras formaciones, aceptar los presupuestos y disponer la disolución del partido.

El consejo general elegía al presidente, vicepresidentes, secretario y tesorero y junto a los diez vocales formaban la junta directiva nacional. Esta debía reunirse dos veces al mes y era la encargada del gobierno directo de la asociación.

Se constituyó una comisión permanente formada por los órganos directivos de la junta directiva más dos de los diez vocales, con el requisito indispensable de tener su domicilio en Madrid. Los otros ocho vocales tenían derecho a asistir a las reuniones e incluso a voto. El presidente era elegido por cuatro años y del resto debía ser cesado, por sorteo, la mitad cada dos años, pudiendo permanecer el resto hasta los cuatro años en sus puestos¹⁸³.

En cuanto al presidente, tuvo «la facultad de suspender o vetar cualquier acuerdo que, a su juicio, sea ilegal o contrario a los principios del Movimiento Nacional o a las Leyes Fundamentales, sometiendo su acuerdo a la resolución del consejo general que se convocará urgentemente a este sólo efecto»¹⁸⁴.

Los consejos provinciales tuvieron las mismas atribuciones que el consejo general pero circunscrito a sus ámbitos de actuación y supeditado a la autoridad de este. El consejo provincial estaba formado por los vocales, elegidos en función del número de asociados de

¹⁸¹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Modificación del artículo 4 de los estatutos de FEJONS», 19/11/1975.

¹⁸² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS. Fue también nombrada asamblea general tras la modificación del artículo 13 de los estatutos de FEJONS.

¹⁸³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS. En la modificación del artículo 21 de los estatutos de FEJONS, se anuló el cese de la mitad de la Junta Directiva cada dos años, siendo la duración la misma que la del presidente.

¹⁸⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Capítulo IV de los estatutos del FNE», 19/11/1975.

dicho consejo, la junta directiva provincial al completo y los presidentes de las juntas locales. Bajo los consejos provinciales, se hallaban los consejos locales, constituidos por todos los vecinos asociados de la localidad y los miembros de la junta local: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, y evidentemente, sus atribuciones se ciñeron al ámbito local.

Los recursos económicos de la formación dependieron de las cuotas de sus asociados y de la venta de sus propias publicaciones y órganos de propaganda, pero no ocultaron las subvenciones provenientes del Movimiento Nacional¹⁸⁵.

En agosto de 1976, el grupo de Fernández Cuesta reorganizó los estatutos para adaptarlos a las necesidades de FEJONS, que prescindieron de la declaración de fines que hacía referencia al respeto por las Leyes Fundamentales y el Movimiento Nacional, y lo sustituyeron por referencias a la democracia y a «principios de respeto a la soberanía, unidad, integridad, independencia y seguridad de la Nación y libertad de los ciudadanos»¹⁸⁶.

Como se ha indicado en líneas anteriores, FEJONS quedó inscrita en el Registro con fecha 17 de septiembre de 1976, siendo heredera de los estatutos y por tanto de la estructura organizativa que rigió al FNE hasta su transformación en el nuevo partido, hasta el punto de que no se renovaron los órganos de gobierno una vez inscrito FEJONS y se mantuvieron aquellos provenientes de la asamblea general del FNE celebrada en Madrid, el 23 de abril de 1976¹⁸⁷.

Los órganos por tanto, fueron ocupados por: Raimundo Fernández Cuesta como presidente, Manuel Valdés Larrañaga, Joaquín Gias Jover y Vicente Ferrer Mondina como vicepresidentes, Eduardo Urgorri Casado como secretario general, Elvira Hernández Pérez—Moyano como vicesecretaria general, Esperanza Labajos González como tesorera general y José María Gutiérrez del Castillo como vicetesorero¹⁸⁸.

Los primeros meses de 1977 estuvieron protagonizados por la polémica, nuevamente, en torno a los nombres. La respuesta de Raimundo Fernández Cuesta fue inmediata cuando se supo de las intenciones del sector hedillista de constituirse en un partido político denominado

¹⁸⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Capítulo V de los estatutos de FNE», 19/11/1975.

¹⁸⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Modificación del artículo 2 de los estatutos de FEJONS», 19/11/1975.

¹⁸⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado de FEJONS al Ministerio de la Gobernación el 13 de enero de 1977», 23/01/1976.

¹⁸⁸ Los vocales del FNE que acompañaron a esa junta directiva fueron: Agustín Aznar Gener, Roberto Reyes Morales, Pedro Salvat Virgili, José Fernández Ramírez, Celso García Tuñón San Román, Jesús Martínez Trillo Figueroa, José Antonio Peche Primo de Rivera, Manuel La Parra Ripio, Alfredo Jiménez Millas, Luis de la Peña Torres, Josefina Weglison Hornet, Alberto García Ortiz, Ricardo Fernández Gutiérrez, Arcadio Carrasco Fernández—Blanco, Ángel Sánchez Canalejas, María Teresa Quincoces Salazar, Antonio Luis Soler Bans, Ángel Fernández Velarra, Julio García Ibáñez, Eduardo de la Peña Leloup, Xavier Domínguez Marroquín, Francisco Cervello Lecha, Vicente Llombart Villaplana, Manuel Hernández Sánchez, Vicente Cadenas y Vicent, Cándido Sáenz de las Moras y Antonio Santos Ramilla.

FEJONS (Auténtica). Mandó un escrito al Ministerio de la Gobernación aludiendo a la confusión con el nombre que ostentaba su partido, además de que podía constituir un elemento peyorativo y una falta hacia el grupo FEJONS que operaba políticamente desde septiembre del año anterior¹⁸⁹. El comunicado de Fernández Cuesta obtuvo la consiguiente contestación desde las filas de FEJONS (Auténtica), ya vista en el epígrafe correspondiente y que no hicieron sino despertar la polémica y llevar el asunto a los tribunales, que tardaron siete años en dar un veredicto a favor de la alegación de FEJONS.

Las elecciones generales de 1977 se presentaron como una oportunidad para FEJONS de poder aglutinar a los nostálgicos del Movimiento que se sentían identificados con el nacionalsindicalismo, pero en lugar de presentar candidaturas propias en toda España, se integraron dentro de la coalición electoral Alianza Nacional 18 de Julio (AN18J) en la mayoría de las provincias, junto a partidos de extrema derecha y tradicionalistas, volviendo a revivir lo que en su día había constituido FETJONS y después el Movimiento Nacional. Los resultados no fueron demasiado halagüeños, apenas 67.336 votos y el 0,37 por ciento repartidos en 16 provincias. En las que marcharon en solitario: Albacete, Cádiz, Castellón, Guadalajara y Madrid, obtuvieron 25.017 votos y el 0,14 por ciento del electorado.

En vistas a la desaparición de las instituciones franquistas a lo largo de los primeros años de democracia, el grupo FEJONS se vio obligado a adaptar los estatutos que habían sido del FNE y que hacía mención al Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino a un contexto nuevo y democrático. Por tanto, tras la asamblea general del 1 de mayo de 1978, presentaron la redacción de unos nuevos estatutos más complejos, divididos en 16 capítulos: normas generales, denominación, constitución y fines de la asociación; de los afiliados; organización local y comarcal; organización provincial y territorial; de los servicios; secretario general; junta política; el consejo nacional; la comisión permanente del consejo nacional; la asamblea general de afiliados; la jefatura nacional; régimen económico y patrimonial de la asociación; documentación obligatoria de la asociación; modificación de los estatutos; recompensas, faltas y sanciones; y de la extinción o disolución de la asociación y destino de su patrimonio; cuatro disposiciones finales, dos transitorias y 114 artículos¹⁹⁰. La modificación se basó especialmente en los artículos 2, 3 y 6 que hacían referencia al respeto por las leyes vigentes que naturalmente, en 1978 ya no lo estaban, y al artículo 25 que facultaba al presidente a vetar cualquier resolución que atentara contra las Leyes

¹⁸⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado de Raimundo Fernández Cuesta al Registro de Partidos Políticos el 28 de febrero de 1977».

¹⁹⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Nuevos estatutos de FEJONS», 01/05/1978.

Fundamentales o el Movimiento Nacional. Así mismo, también tuvieron lugar algunos cambios estructurales en los estatutos por estar hechos en su día en el contexto de una asociación política y no de un partido político, como el refuerzo de la participación de los afiliados en la asamblea en sus artículos 72 y 73 y un detalle más complejo de las funciones de la asamblea general en los artículos 75, 79 y 81 en el que se le atribuyeron facultades censoras de las decisiones que surgieran de la junta directiva.

Esta se convirtió desde aquel momento en el consejo nacional aumentando sus cargos y atribuciones en los artículos 60, 63, y del 67 al 71. Se creó también una junta política como órgano de asesoramiento de la organización y un mayor perfeccionamiento de los derechos y deberes de los asociados, y de los órganos locales y provinciales¹⁹¹.

El 29 de octubre de 1978 se celebró la reunión de constitución de las Falanges Juveniles de España (FJE) promovidas por Santiago Fernández Olivares, Manuel Castan Blanco, Ricardo Rambal Madueño, Antonio de Valentín Rubio, Amelia Marcelo Losada, Jesús López Martín y Francisco Conde Martín¹⁹². Presentaron unos estatutos divididos en seis capítulos: Constitución, denominación, naturaleza y duración; de los afiliados, derechos y deberes; órganos de gobierno; patrimonio y recursos económicos; de la modificación de los estatutos; y de la disolución de la organización y su patrimonio, y 22 artículos. Las FJE quedaron integradas en la estructura organizativa de FEJONS y eran dependientes de la dirección del partido, siendo los jefes de las diferentes secciones, dependientes de los jefes provinciales de FEJONS, así como el delegado nacional de la juventud debía responder ante el jefe nacional¹⁹³.

La organización de las FJE tuvo a la cabeza al delegado nacional, el consejo nacional y la asamblea de afiliados, repitiéndose todos los cargos en los niveles territoriales, provinciales, insulares, comarcales y locales. Siguiendo la línea de FEJONS, la asamblea nacional de afiliados era el órgano supremo del partido y el consejo nacional el órgano de gobierno y coordinación política¹⁹⁴.

Las elecciones generales de 1979 fueron la siguiente cita electoral. FEJONS formó parte de la coalición electoral UN, formada por FN, la Confederación Nacional de excombatientes (CNEX), grupos tradicionalistas y los CJA, presentándose en 49 provincias y obteniendo un acta de diputado para su líder, Blas Piñar, en el Congreso de los Diputados,

¹⁹¹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado de FEJONS al Registro de Partidos Políticos», 01/05/1978.

¹⁹² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta fundacional de Falanges Juveniles de España», 07/11/1978.

¹⁹³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículos 9 y 10 de los estatutos de FJE», 07/11/1978.

¹⁹⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Capítulo 3 de los estatutos de FJE», 07/11/1978.

gracias a los 110.730 votos y el 4,8 por ciento. La suma total de votos obtenidos por la coalición alcanzó los 378.964 votos y el 2,11 por ciento, siendo la sexta fuerza política más votada, el mayor triunfo de un grupo falangista formando parte de una coalición electoral. Hubo también dos candidaturas, en Lugo y Santander, de la coalición Falange Española-Unidad Falangista (FE-UF) formada por falangistas que no quisieron atenerse a la coalición con FN.

En el Senado, los falangistas de FEJONS se presentaron también dentro de UN en 50 provincias y la coalición FE-UF lo hizo en 29 circunscripciones con nulos resultados en ambos casos. Un mes después se celebraron las elecciones municipales —primeras de la democracia— y FEJONS presentó candidaturas en solitario en municipios de once provincias obteniendo diez concejales, mientras que dentro de la coalición UN se obtuvieron 66 concejales.

Tras las elecciones, la unión de los CJA a las filas de FEJONS se materializó con la celebración de un nuevo congreso nacional entre el 8 y 10 de junio en el hotel Mindanao de Madrid, en el que se eligió al nuevo consejo nacional formado por Raimundo Fernández Cuesta como jefe nacional, Manuel Valdés Larrañaga y Diego Márquez Horrillo como subjefes nacionales —este último proveniente de los CJA y resultado de la integración de su partido en FEJONS—, Eduardo Urgorri Casado como secretario general, Elvira Hernández Pérez-Moyano como vicesecretaria general, Luis Martínez de Eguilaz, también proveniente de los CJA, como vicepresidente de la junta nacional, Tomás Alagón como inspector nacional, Agustín Aznar como presidente de la junta nacional de recompensas, Filemón Prado como secretario de actas, Esperanza Labajos como tesorera general y María Teresa Grandes como interventora. Así mismo se nombró a los delegados nacionales ocupando Mauricio Martín Morán la organización y encuadramiento, Joaquín Gias Jové en el servicio exterior, Antonio Gibello¹⁹⁵ García en prensa y propaganda, Manuel Otero Malagón en juventudes, Alberto Martínez de Eguilaz, proveniente también de la fusión con los CJA, en acción sindical, y Luis Teigel Cea en acción universitaria¹⁹⁶.

El 21 de enero de 1981 tuvo lugar la creación de las juntas promotoras del SEU, de nuevo revivido como órgano dependiente de FEJONS: «definirse y proclamarse fiel y consecuente continuador del que, con idéntica denominación, fue constituido en fecha 23 de

¹⁹⁵ Director del diario *El Alcázar* entre 1971 y 1977.

¹⁹⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado del acta del congreso nacional de FEJONS», 10/06/1978.

noviembre de 1933»¹⁹⁷. Sus promotores fueron: Álvaro Cabeza Martí, Manuel Tuero González, Jesús Ansotegui Martínez y Miguel de Frutos Alcázar¹⁹⁸. Los estatutos se dividieron en ocho capítulos y 59 artículos, resultando los epígrafes similares a los de los estatutos del partido FEJONS. La sede se fijó también en el Paseo de la Castellana, número 19 de Madrid y la estructura organizativa se formó de la siguiente manera: jefe nacional, asamblea nacional, consejo nacional, comisión permanente, secretario nacional y jefes de servicios.

El jefe nacional de SEU era elegido por el jefe nacional de FEJONS y tenía similares atribuciones en el ámbito universitario. La asamblea nacional fue el órgano máximo del sindicato, formado por los consejeros nacionales de SEU, los jefes provinciales y cuantos compromisarios se delegasen para la representación de los afiliados. El consejo nacional estuvo formado por el jefe nacional del SEU, el secretario, el tesorero, los jefes de distrito universitario, los jefes provinciales, veinte delegados nombrados por la asamblea nacional, y los jefes nacionales de servicios, actuando como órgano de gobierno y coordinación de las principales líneas políticas. También se formó una comisión permanente formada por el jefe nacional, el secretario, el tesorero, los jefes nacionales de servicios, un jefe provincial nombrado directamente por el jefe nacional, el jefe del distrito universitario de Madrid y dos jefes provinciales elegidos por la asamblea nacional, que actuaron como el órgano directo de gobierno.

Por su parte, cada universidad se estructuró mediante un jefe de universidad nombrado por el jefe provincial y un jefe de cámara por cada facultad de la universidad nombrado por el jefe provincial a propuesta del jefe de universidad. En el ámbito provincial, también se estructuró el SEU en la siguiente organización: jefe provincial, secretario, jefe de universidad, jefe de acción política, junta provincial y consejo provincial de afiliados. La jefatura provincial de mandos se convirtió en el órgano ejecutivo a nivel provincial formado por el jefe provincial, el secretario¹⁹⁹, los jefes de universidad y el jefe de acción política²⁰⁰. El SEU se convirtió, al contrario que las JFE, en un instrumento regido por el jefe nacional, que podía disolverlo por decisión propia²⁰¹.

¹⁹⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículo 1 de los estatutos del SEU», 21/01/1981.

¹⁹⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta de constitución del Sindicato Español Universitario», 21/01/1981.

¹⁹⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículo 47 de los estatutos del SEU», 21/01/1981. De este dependían el delegado de encuadramiento, el tesorero provincial y el delegado de intendencia.

²⁰⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículo 48 de los Estatutos del SEU», 21/01/1981. De este dependían el delegado de prensa y propaganda, el delegado de centro de estudios y el delegado de actividades diversas.

²⁰¹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículo 59 de los estatutos del SEU», 21/01/1981.

El 23 de febrero de 1981 se produjo el intento de golpe de estado. La vinculación de FEJONS al mismo, así como de cualquier otro partido nacionalsindicalista fue nula. De los treinta condenados sólo Juan García Carrés era civil y el resto militares y guardias civiles²⁰².

La creencia general es que el 23-F fue un golpe auspiciado únicamente por los militares, pero el riguroso estudio de Muñoz Bolaños al respecto concluyó que: «el golpe de estado del 23-F tuvo su origen en una operación cívico militar encabezada por el general Armada, cuyo objetivo era convertir a este militar en presidente del Gobierno [...] en las reuniones donde se diseñó esta operación participaron importantes representantes del mundo financiero, empresarial, así como antiguos políticos franquistas»²⁰³.

La particularidad de García Carrés fue, especialmente, su condición de civil, y para el ámbito de este trabajo, su afiliación al partido político FEJONS y su pertenencia también a la Confederación Nacional de Excombatientes. Carrés ocupó la presidencia del Sindicato de Actividades Diversas y simpatizó con FEJONS de Raimundo Fernández Cuesta por una cuestión de cercanía ideológica. Su participación en el intento de golpe de estado quedó penada con dos años de prisión y el nombre de FEJONS apareció ligado a este en las investigaciones, pero su presencia entre los golpistas se debió en mayor medida a sus vinculaciones con el inmovilismo que con el nacionalsindicalismo. Así lo demuestran algunas de sus declaraciones previas al golpe como cuando fue preguntado acerca de las diferencias entre el Movimiento y Falange: «son evidentes, aunque en modo alguno contradictorias»; o sobre si sería partidario de un congreso falangista: «Yo he visto más de una vez este tipo de congresos que Vd. se refiere. Concretamente, los he visto en la Plaza de Oriente, en torno a Franco»²⁰⁴.

Aparecieron otros nombres relacionados con el falangismo como José Utrera Molina o José Antonio Girón, ambos vinculados a Antonio Tejero gracias al papel de García Carrés. Cuando Tejero salió de prisión después de cumplir su pena por el asunto de la cafetería *Galaxia*, se reunió entre otros con García Carrés y Girón de Velasco y obtuvo de estos la financiación necesaria para la compra de «los autobuses y anoraks que necesitaba para camuflar a sus guardias hasta la llegada al edificio». Por tanto, las vinculaciones en el golpe se limitaron a eso y parecieron más hechas a título personal que como representantes de FEJONS. Así lo expresó Muñoz Bolaños: «Esta financiación sería toda la intervención de la

²⁰² Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F. Los golpes de estado*. Madrid, Última Línea, 2015, pp. 406-409.

²⁰³ *Ibidem*, p.412; A este respecto, «Blas Piñar, Juan García Carrés, José Utrera Molina, Enrique Thomas de Carranza, Gonzalo Fernández de la Mora, José María de Oriol...se reunirán varias veces para perfilar un plan de apoyo civil ante un previsible “golpe militar”», en Urbano, Pilar, *Con la venia... yo indagué el 23F*. Madrid, Argos, 1982, p. 16.

²⁰⁴ Veyrat, Miguel y Navas-Migueloa, José Luis: *Falange, Hoy..., op.cit.*, p.54.

extrema derecha franquista en el golpe de Estado del 23-F, pues salvo Tejero, el resto de conjurados [...] consideraban a los integrantes del sector político como una rémora para sus planes»²⁰⁵.

Concluida la coalición electoral UN, las fuerzas que la componían se presentaron a las elecciones de 1982 de forma autónoma. FEJONS lo hizo en 26 provincias obteniendo tan sólo 2.528 votos y el 0,01 por ciento a nivel nacional, unas cifras que dejaron a la vista la grave crisis por la que pasaba la formación. La decisión de Raimundo Fernández Cuesta de retirar las candidaturas de muchas de ellas en el último momento ante al auge del PSOE con el fin de no restar votos a la derecha más organizada en aquel momento: AP, fue determinante²⁰⁶. En el Senado, las cosas no fueron mucho mejor, con 6.903 votos en siete circunscripciones.

Las elecciones municipales de 1983, celebradas en el mes de mayo, dieron a FEJONS catorce concejales repartidos en municipios de nueve provincias. En julio de 1983 tuvo lugar el congreso nacional en un escenario de cambio, pues Raimundo Fernández Cuesta no se presentó a la elección de jefe nacional, cargo al que había renunciado en febrero, alegando razones de edad y que había mantenido hasta el final de su mandato por petición del consejo nacional.

3.1.7. Coaliciones con participación falangista

3.1.7.1. Alianza Nacional 18 de Julio

Las primeras noticias de una alianza entre las fuerzas consideradas franquistas o herederas del franquismo, que se definieron a sí mismas como «una alianza que represente al llamado “franquismo sociológico”»²⁰⁷ se dio en diciembre de 1976 en forma de contactos entre las antiguas hermandades de excombatientes, FEJONS y el Partido Acción Nacional (PAN), al que según algunas fuentes, quedó supeditada la entrada a voluntad de FN a pesar de estar todos sus líderes—Fernández Cuesta, Girón de Velasco y Blas Piñar— de acuerdo en sus planteamientos.

El pacto, no obstante, no dejó de lado un posible acercamiento a AP y desde FEJONS se admitió: «unos grupos y otros nos desean y nosotros también les deseamos»²⁰⁸, en alusión a la cercanía ideológica de estas fuerzas políticas.

²⁰⁵ Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F. Los golpes...*, Óp. Cit., p. 70.

²⁰⁶ «Falange Española de las JONS se retira de las elecciones», *El País*, 26/10/1982.

²⁰⁷ «Se gesta otra alianza franquista», *Diario 16*, 4/12/1976; «Se fragua un frente nacional», *Informaciones*, 4/12/1976.

²⁰⁸ «Contactos electorales de FEJONS con Alianza Popular, Fuerza Nueva y ex combatientes», *Ya*, 9/1/1977.

Estos rumores, en un principio causaron el rechazo de parte de la militancia, como así lo demostraron los comunicados de la sección juvenil de FEJONS en Valladolid:

«respecto a la posible alianza electoral de FEJONS con Fuerza Nueva, Alianza Popular y Confederación de Ex Combatientes [...] rechaza todo intento de alianza electoral con fuerzas políticas doctrinalmente indefinidas [...] se niega de plano a la unión con Alianza Popular al considerar a esta un conglomerado derecha capitalista que mantiene postulados contrarios a la doctrina nacional—sindicalista [...] No reconoce autoridad alguna a la autodenominada Junta Nacional de FEJONS y que denunciará cualquier tipo de pacto»²⁰⁹.

Las desavenencias con los sectores juveniles de FEJONS, que no deseaban la unión electoral con grupos como FN o excombatientes, se vieron reflejados en las acciones del partido en los primeros días de enero, en los que no acudieron a algunos actos de afirmación nacional con estos grupos²¹⁰. Las presiones fueron evidentes y obligaron a Fernández Cuesta a esperar hasta el congreso del 17 y 18 de enero de 1977, para legitimar el hecho de posibles alianzas. En dicho congreso, se debatieron las tres posibilidades ante las elecciones: una abstención de FEJONS, la candidatura en solitario y por último la alianza con otras fuerzas afines. Las discrepancias fueron resueltas en el congreso y se llegó a la conclusión de que FEJONS se presentaría a las elecciones con totales garantías y haría pactos electorales si las circunstancias lo aconsejaban, abriendo el abanico de opciones con cualquier grupo que no fuera comunista²¹¹.

Durante el mes de marzo continuaron los rumores sobre una posible alianza de estos grupos que incluyeron a la Comunidad Tradicionalista²¹² y el día 29 en la asamblea nacional de Combatientes, Girón de Velasco hizo un llamamiento a la «constitución de un frente nacional por los partidos coincidentes en los principios del 18 de Julio: Unión Tradicionalista, Falange Española de las JONS, Círculos José Antonio, Fuerza Nueva»²¹³.

A finales de abril, FEJONS y FN crearon el primer pacto, denominado Frente de Unidad Nacional, en el que se incluyeron algunas hermandades de combatientes²¹⁴ y un día después, parecieron estar dispuestos a la unión los Combatientes, la Comunidad Tradicionalista y el PAN, creándose un acercamiento evidente entre todas las fuerzas y cambiando el nombre al de Alianza Nacional. La búsqueda de un posible pacto con AP siguió presente, pero fue inviable y la presencia de los denominados ultras sólo se dio a título personal en las

²⁰⁹ «Rechaza todo intento de alianza», *Pueblo*, 11/1/1977.

²¹⁰ «Perplejidad de Fuerza Nueva ante la negativa de Fernández Cuesta a asistir al acto de Gijón», *Informaciones*, 13/1/1977.

²¹¹ «Iremos a las elecciones», *Pueblo*, 19/1/1977.

²¹² «Fuerza Nueva insiste en posibles alianzas con FEJONS, Combatientes y Tradicionalistas», *Informaciones*, 18/3/1977; «Posible coalición electoral de la derecha», *Pueblo*, 23/3/1977.

²¹³ «La Confederación de Combatientes propone la creación de un frente nacional», *ABC*, 29/3/1977.

²¹⁴ «Fuerza Nueva y Falange crean el Frente de Unidad Nacional», *Informaciones*, 27/4/1977.

candidaturas de AP. Finalmente, el día 2 de mayo se tomó el nombre de Alianza Nacional 18 de Julio (AN18J). El pacto no resultó ser de carácter nacional sino que quedó supeditado a las exigencias y valoraciones de las jefaturas provinciales con libertad para hacer lo propio en sus respectivas circunscripciones²¹⁵. También se confirmó, en el acta de constitución de la coalición electoral, que los socios fueron FEJONS y FN²¹⁶, con el apoyo de la Comunión Tradicionalista y los Combatientes en aquellas provincias en las que se dispusiera, junto al PENS, el PAN, Cruz Ibérica, Confederación Española de Amigos de Europa (CEDADE), Guardia de Franco y Frente Institucional²¹⁷, firmada por José María Gutiérrez del Castillo, Ramón de Sabater Martínez y Francisco Guinea Gauna.

La coalición contaba con dos órganos principales de comunicación: *El Alcázar*, dependiente de la Confederación de Combatientes, y la revista *Fuerza Nueva* de Blas Piñar. Así mismo, la presencia de algunos de sus líderes como procuradores en Cortes como fue el caso de Raimundo Fernández Cuesta, José Antonio Girón de Velasco y Blas Piñar, dio a la coalición una proyección en el mundo político que otros partidos no tuvieron, unido al hecho de que dispusieron de capital para afrontar la campaña electoral en condiciones de competir por un buen resultado. Esta disposición se resumió en sondeos que le otorgaron entre un tres y un cinco por ciento del voto²¹⁸ y conseguir encontrar un espacio político a la derecha de AP.

El programa ideológico de AN18J se resumió en mantener una fidelidad a

«1. A los ideales del 18 de Julio, es decir, a la doctrina religiosa, política, social y económica que dio origen al alzamiento nacional; 2. Al recuerdo y a la obra de Francisco Franco, que no supone una postura estática, sino una tarea de depuración y de continuidad perfecta; 3. A la Monarquía Católica tradicional, social y representativa, instaurada por el régimen que nació de la Cruzada»²¹⁹.

El pacto de FEJONS y FN se materializó en 16 candidaturas al Congreso y veinte al senado, pero como puede observarse en la tabla, en las provincias dónde no se alcanzó acuerdo de coalición si se dio un respeto a presentar únicamente una lista de uno de los partidos integrantes de la misma, a excepción de Castellón en el Congreso y Ávila en el caso del Senado.

²¹⁵ «Alianza Nacional 18 de Julio», *El Alcázar*, 4/5/1977.

²¹⁶ Para una mayor profundización en el partido político FN, véase Rodríguez Jiménez, José Luis, «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)», *Revista de estudios políticos* núm. 73, 1991, pp. 261-288; y *Reaccionarios y Golpistas. La Extrema Derecha en España; del Tardío Franquismo a la Consolidación de la Democracia (1967-1982)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

²¹⁷ «Alianza Nacional del 18 de Julio», *Pueblo*, 6/5/1977.

²¹⁸ *Ibidem*.

²¹⁹ Fines de la coalición electoral, en *Arriba*, 2/6/1977.

Los resultados no fueron satisfactorios y tras las elecciones, la coalición electoral se deshizo en medio de las críticas: «no ha habido mayores traidores que los camaradas de Fuerza Nueva ni mayor abulia que la demostrada por la Confederación Nacional de Combatientes»²²⁰. La relación con FN se enfrió, siendo aún más importante la división en las filas de FEJONS entre los partidarios de Fernández Cuesta y otro sector liderado por Eduardo Urgorri que deseaba una reestructuración total del partido y la dimisión de su jefe nacional²²¹

Congreso de los Diputados			Senado		
AN18J	FEJONS	FN	AN18J	FEJONS	FN
Alicante	Albacete	Ávila	Alicante	Ávila	Ávila
Almería	Cádiz	Castellón	Almería	Cádiz	Cuenca
Badajoz	Castellón	Cuenca	Badajoz	Castellón	Murcia
Barcelona	Guadalajara	Murcia	Barcelona	Guadalajara	
Burgos	Madrid		Ciudad Real	Huesca	
Ciudad Real			Granada	Soria	
Córdoba			Lugo		
La Coruña			Madrid		
Oviedo			Mallorca		
Santander			Navarra		
Sevilla			Orense		
Teruel			Oviedo		
Toledo			Santander		
Valencia			Segovia		
Valladolid			Sevilla		
Zaragoza			Teruel		
			Toledo		
			Valencia		
			Valladolid		
			Zaragoza		

Tabla 2. Resumen de candidaturas en el Congreso de los Diputados y en el Senado en las elecciones generales de 1977 por AN18J y candidaturas en solitario de FEJONS y FN. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

²²⁰ «Llaman traidores a Fuerza Nueva», *Diario 16*, 14/7/1977.

²²¹ «Entre la disolución y la fusión», *Pueblo*, 16/7/1977.

3.1.7.2. Unión Nacional

Para las elecciones de marzo de 1979, el pacto electoral volvió a repetirse en unas condiciones muy parecidas, con la salvedad de que los CJA, que ya de facto formaban parte de FEJONS, quedaron incluidos también y no hubo candidaturas en solitario de ninguno de los partidos que integraban UN como sí ocurrió en las elecciones de 1977 en torno a la AN18J.

La ideología y los fines de la coalición no cambiaron con respecto a los de 1977 y el vínculo pareció más fuerte dado que se presentaron candidaturas en 49 provincias, con un resultado de 378.964 votos y el 2,11 por ciento, consiguiendo un escaño en el Congreso de los Diputados, así como candidaturas en 50 circunscripciones al Senado con un total de 449.510 votos.

		Congreso de los Diputados		
		Comunión Tradicionalista	Combatientes	Independientes
Alicante	Federico Meciati			Conrado Blanco Pérez
Burgos				
Castellón	Manuel Valdés Larrañaga			
Córdoba	Santiago Fernández Olivares			
Coruña		José Manuel Unceiro Taboada		
Guadalajara			Antonio Gibello García	
Jaén	Adolfo Carazo Moya			
Lérida				Javier Prat de Padua
Vizcaya	Javier Domínguez Marroquín			

Tabla 3. Cabezas de lista al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1979 que no pertenecían a FN. Elaboración propia a partir de datos publicados en El Alcázar, 23/2/1979.

El peso de la coalición estuvo protagonizado por FN. Sus militantes ocuparon los primeros puestos de las listas de la mayor parte de las provincias, con un 82 por ciento mientras que FEJONS tuvo candidatos como cabezas de lista en el diez por ciento, la Comunión Tradicionalista en el dos por ciento, la Confederación Nacional de Combatientes en el dos por ciento y los candidatos independientes copando un cuatro por ciento.

En el Senado, el reparto de cabezas de lista fue muy similar, copando FN el 78 por ciento mientras que FEJONS ocupó el catorce por ciento, los CJA el seis por ciento y los candidatos independientes un dos por ciento.

	Senado		
	FEJONS	CJA	IND
Alicante	Luis Trinchant Martín		
Burgos	Castro Pérez de Arévalo		
Castellón	Fernando Badal Navarrete		
Cuenca	Rafael Árate Pérez		
Huelva			Antonio Cerezo Macías
Jaén		Eduardo Moreno Martínez	
Madrid	Eugenio Lostau Román		
Logroño	Antonio Forcada Benito		
Toledo		Jesús Laborda Martínez Pozo	
Vigo	Enrique Rodríguez Valdés		
Vizcaya		Manuel García Antuñano	

Tabla 4. Cabezas de lista al Senado en las elecciones generales de 1979 que no pertenecían a FN. Elaboración propia a partir de datos publicados en El Alcázar, 23/2/1979.

Un mes después, en abril, el consenso mayoritario que se había alcanzado a nivel nacional no tuvo el mismo efecto en el plano municipal. Sólo se presentaron candidaturas a municipios de las provincias de Alicante, Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Lugo y Valladolid, obteniendo 66 concejales en total.

3.1.7.3. Falange Española-Unidad Falangista

Como resultado de las coaliciones electorales de FEJONS en AN18J en 1977 y en UN en 1979, algunos sectores dentro del propio partido se sintieron incómodos por la participación con partidos de extrema derecha y tuvo como consecuencia la presentación de candidaturas en 1979 de Falange Española-Unidad Falangista. Se presentaron al Congreso por Lugo y Santander, con resultados meramente testimoniales y al Senado en 29 circunscripciones, poniendo de manifiesto, el malestar entre los militantes de ambas provincias. Estos sucesos dieron paso a la aparición de iniciativas nacidas en ambas circunscripciones.

3.1 8. Escisiones locales

3.1.8.1. Unidad Falangista Montañesa

La Unidad Falangista Montañesa (UFM), surgió el 23 de octubre de 1979 en la localidad de los Corrales, provincia de Santander (Cantabria después), siendo sus promotores Ramón García-Salmones Salas, Ramón Llovio Foyo, Felipe Lucio Gutiérrez, Apolinar

Campuzano Pérez, Andrés Orcajo de Grado y Joaquín Pérez González²²². La agrupación fue el resultado de una búsqueda de los ideales nacionalsindicalistas por un grupo muy fuerte en la comarca del valle del Buelna, alejado de los pactos electorales entre FEJONS y el partido de extrema derecha FN. Sus estatutos se dividieron en siete capítulos: nombre y fines de la asociación; domicilio y ámbito territorial, órganos de representación, gobierno y administración; admisión, derechos y deberes de los asociados; causas y procedimiento para la pérdida de condición de afiliado; patrimonio, recursos económicos y procedimiento de rendición de cuentas; y extinción de la organización, disolución y destino de su patrimonio, formado todo ello por 31 artículos y tres cláusulas²²³.

Entre sus intenciones estuvo la de «aglutinar a la dispersa familia falangista de la comarca, de raigambre en la zona, y que a la vista de las diferentes opciones falangistas existentes, inconexas y hasta enfrentadas, permanecen al margen de las mismas», y basaron su ideario en las doctrinas originarias de Primo de Rivera, Ledesma y Redondo resumiendo su ideario en:

«1—. Defender a ultranza la unidad patria. Unidad entre los hombres, las tierras y las clases de España; 2—. Rechazo al capitalismo y marxismo; 3—. Afirmación de la libertad y dignidad del hombre; 4—. Lucha por la paz y la justicia social; 5—. Protección de la familia; 6—. Promoción del trabajador; 7—. Formación de la juventud; y 8—. Contribución al engrandecimiento de la Patria»²²⁴.

La sede social se fijó la calle Almirante Pero Niño número 2 de los Corrales de Buelna²²⁵ y el ámbito territorial de actuación quedó circunscrito a la zona del «valle del Buelna y ayuntamientos colindantes», poniendo de manifiesto su carácter local.

La estructura del partido se basó en dos órganos: la asamblea general formada por todos los miembros del partido y la junta de mandos comarcal, que ejerció como el órgano de representación, gobierno y administración. Estuvo formada por el presidente y vicepresidente comarcales, el secretario, el tesorero, los delegados locales y los de servicios, reuniéndose una vez al mes. El presidente comarcal era el máximo representante legal del partido y era elegido en asamblea cada dos años; los delegados locales fueron tantos como localidades en las que se instituyó el partido, elegidos también en la asamblea por el mismo periodo de tiempo, siendo

²²² ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Acta de protocolización de la asociación política Unidad Falangista Montañesa», 23/10/1979.

²²³ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Estatutos de UFM», 23/10/1979.

²²⁴ *Ibidem*.

²²⁵ El edificio elegido fue el antiguo casino de Buelna. Los propios afiliados pagaron la propiedad con sus fondos, renunciando a los edificios que el Movimiento tenía en la localidad, como uno de nueva planta o la academia Torres Quevedo, perteneciente al Frente de Juventudes en, «Nuevos locales de Unidad Falangista», *El Alcázar*, 5/9/79.

el de los Corrales a su vez el vicepresidente. El secretario, el tesorero y los delegados de servicios eran designados por el presidente.

Incluyeron tres cláusulas en las que adoptaron el *Cara al sol* como himno, el yugo y las flechas como símbolo y la bandera roja y negra. Se comprometieron a extenderse al ámbito provincial en caso de que otras comarcas o localidades se unieran a su causa y por último, aceptaron el hecho de que en caso de unificación falangista a nivel nacional en una sola organización que representase a todos los falangistas, disolverían la organización en todos sus ámbitos para adherirse a ella²²⁶.

Los estatutos presentados ante la administración incurrieron en reiteradas faltas de forma y tras una serie de rectificaciones, no se inscribió al partido en el Registro de Partidos Políticos hasta el 24 de marzo de 1980. El día 28, en Los Corrales de Buelna se ratificaron los estatutos aprobados por el Ministerio del Interior. Los sucesivos cambios aumentaron el texto a ocho capítulos y la siempre significativa cifra para el falangismo de 27 artículos, además de cuatro cláusulas finales. Al año siguiente, en la primera asamblea, celebrada en el balneario de las Caldas de Besaya entre el 31 de enero y el 1 de febrero, se trataron temas organizativos y se puso en marcha el partido político.

En la segunda asamblea celebrada el 2 de mayo de 1982 fue elegido presidente Pedro Vallés Gómez, tomando posesión del cargo en octubre y el domicilio de la sede se trasladó desde Los Corrales de Buelna a la ciudad de Santander, en la calle Daoiz y Velarde número 7. Se volvieron a modificar los estatutos de la organización alcanzando un total de catorce capítulos, 156 artículos y tres disposiciones transitorias²²⁷.

En las elecciones generales de octubre de 1982, la UFM se integró en una coalición con el Movimiento Falangista de España (MFE) presentándose al Congreso de los Diputados por Cantabria y obteniendo 827 votos y el 0,27 por ciento de la provincia, y al Senado, figurando tres candidaturas: Vallés Gómez, Higuera Castillo y San Martín Collantes con 910, 774 y 648 votos respectivamente.

En 1983, los falangistas de la UFM presentaron candidaturas como independientes, consiguiendo dos concejales: Claudio Mendicuchía y Ramón García-Salmones con 732 votos y el 12,37 por ciento en Los Corrales de Buelna y otro: Manuel Fernández García, con 162 votos y el 10,24 por ciento en San Felices de Buelna.

Durante los meses posteriores se firmó un documento de carácter interno en el que Pedro Vallés, a través de Camporredondo como portavoz de la junta directiva y el por

²²⁶ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Cláusulas finales de los estatutos de UFM», 23/10/1979.

²²⁷ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Estatutos de UFM», 23/10/1979.

entonces jefe nacional de FEJONS, Diego Márquez Horrillo, acordaron la adhesión completa de la UFM a las filas de estos últimos, posibilidad que desde Los Corrales de Buelna siempre habían contemplado en caso de unidad falangista a nivel nacional. En el documento, se adaptaron los estatutos de FEJONS para que los cargos de jefe provincial y jefe local fueran elegidos por los afiliados, se eliminaron los símbolos paramilitares (no así los elementos del falangismo como la camisa azul, el yugo y las flechas o el Cara al sol) y los grupos internos violentos. Como aspecto más importante, se exigió una «clara diferenciación entre Falange y las tendencias derechistas con las que nuestros adversarios les interesa confundirnos»²²⁸. La intención de los cántabros era la unidad de los falangistas en las que depositaron de nuevo esperanzas: «Al mismo tiempo, se están perfilando también las gestiones de unidad con Unidad Falangista de Cataluña, U.F. Leonesa, U.F. Gallega, U.F. Asturiana, y las de ámbito nacional como Falange Española Independiente y Movimiento Falangista de España, con lo que se completa el censo de organizaciones falangistas dispersas»²²⁹.

La unión con FEJONS tuvo lugar en 1984 facilitada por la dirección de Márquez Horrillo, que había roto los lazos electorales con la extrema derecha hechos por el anterior dirigente, Raimundo Fernández Cuesta. A este respecto, la junta directiva formada de nuevo en 1998 con intención de relanzar al partido, se manifestó en contra de tal decisión, imposibilitándola debido a que no fue aprobada en ningún acta de asamblea general alguna, de modo que UFM seguía siendo un partido independiente²³⁰.

A pesar de la unión con FEJONS, los posteriores éxitos en las elecciones municipales fueron gracias a los candidatos procedentes de la UFM muy activos en la comarca, volviendo a repetir dos concejales en Los Corrales de Buelna en 1987 con 978 votos y el 15,66 por ciento y uno en 1991 con 397 votos y el 6,54 por ciento.

En 1998, el grupo UFM volvió a aparecer en la escena política, como consecuencia de la crisis abierta en las filas de FEJONS tras el relevo de Márquez Horrillo por Gustavo Morales, volviendo aquellas siglas a significarse como el refugio de un grupo de militantes muy activos en esa zona que discrepaban de la política falangista a nivel nacional. Se celebró una nueva asamblea general el 22 de marzo de 1998 y fue elegido presidente Jesús Madrazo

²²⁸ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Comunicación urgente de la Junta Provincial de UFM, el 3 de octubre de 1983».

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa. La respuesta del Ministerio del Interior dio la razón a este respecto, considerando a UFM como un partido político independiente y con derecho a presentar candidaturas en elecciones locales y autonómicas. Sin embargo, en la comunicación urgente de la junta provincial de UFM, el 3 de octubre de 1983, se sometían las negociaciones a la votación de las juntas locales siendo celebradas en Santander, el jueves 13 de octubre, en San Vicente de la Barquera el sábado 14 de octubre y en Torrelavega el jueves 19 de octubre.

González, Luis Cabieces Herbella como vicepresidente, Federico Arrieta Burgos como secretario, Santiago Quintana Pérez de tesorero y Mario Junquera Herrera, Miguel Pardo Sota, Ángel Manuel Valencia Negrete, Fernando Arriola Quintana, Antonio Argos Salvarrey, Nicanor Fernández Muela y José Antonio Calderón Lezcano en calidad de jefes de servicios o vocales²³¹. En la misma, se modificaron el artículo 4 de los estatutos referente al domicilio, trasladándose a la calle General Salina número 5 de Santoña y el 17, en el que se reducían los vicepresidentes de dos a uno y aumentaban los vocales de cinco a siete.

3.1.8.2. Falanges Gallegas-Unidad Falangista

Las Falanges Gallegas-Unidad falangista (FFGG-UF) fueron creadas como partido político en La Coruña el 9 de enero de 1982 siendo sus promotores José María Mediero Rega, María Berta Tapia Dafonte y Arturo Moreira Lorenzo²³². Sus estatutos se dividieron en siete capítulos: denominación y fines; domicilio y ámbito territorial, órganos de gobierno, admisión, deberes y derechos de los afiliados, causas y procedimiento de la pérdida de condición de afiliado; patrimonio, recursos económicos y procedimiento de rendición de cuentas; y extinción de la organización, disolución y destino de su patrimonio. Todo ello repartido en 31 artículos y dos cláusulas finales en la línea de lo que marcaba la legislación para constituirse en partido político.

Entre sus objetivos, abogaron por «contribuir a la unidad de todos los falangistas participando en cuantas acciones se realicen a tal fin» así como «aglutinar a la dispersa familia falangista de Galicia que a la vista de las diferentes opciones falangistas existentes, inconexas y hasta enfrentadas, permanece al margen de la misma»²³³. El ideario político de este grupo, al igual que sus fines, tuvieron un parecido muy acusado con la UFM. También buscaron la ortodoxia del falangismo fundacional basado en las figuras de Primo de Rivera, Ledesma y Redondo y del mismo modo, sintetizaron sus puntos exactamente iguales que los de la falange montañesa²³⁴.

La sede del partido se situó en la plaza del Campo Castillo número 23, en Lugo, ajustándose el ámbito de actuación a Galicia.

²³¹ ARPP, carpeta 435, Unidad Falangista Montañesa, «Acta de la Asamblea General de UFM en 1998»,

²³² ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista, «Acta de constitución del partido político FFGG-UF», 01/03/1982.

²³³ ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista, «Artículo 2 de los estatutos de FFGG-UF», 01/03/1982.

²³⁴ La síntesis de su ideario fue «1—. Defender a ultranza la unidad patria. Unidad entre los hombres, las tierras y las clases de España; 2—. Rechazo al capitalismo y marxismo; 3—. Afirmación de la libertad y dignidad del hombre; 4—. Lucha por la paz y la justicia social; 5—. Protección de la familia; 6—. Promoción del trabajador; 7—. Formación de la juventud; y 8—. Contribución al engrandecimiento de la Patria».

El partido se organizó con una asamblea general formada por todos los afiliados que podía ser reunida con carácter extraordinario en el momento en el que lo decidiera la asamblea regional o cuando lo solicitase el cuarenta por ciento de los afiliados. Entre sus funciones se hallaban las de aprobar los presupuestos, elegir a los cargos y modificar los estatutos. Como órgano directo de gobierno se constituyó la asamblea regional por el jefe regional, jefes de zona, un máximo de cincuenta representantes elegidos en la asamblea regional, el secretario regional, el secretario de formación y el secretario de prensa y propaganda, con la obligación de reunirse una vez cada dos meses. El jefe regional y los jefes de zona eran elegidos en la asamblea general por un periodo anual y el resto de cargos, elegidos previa aprobación de esta, por el jefe regional y por un periodo similar.

En la cláusula segunda dejaron abiertas las posibilidades de convertirse en una organización interregional en caso de asumir uniones con otras fuerzas falangistas o la afiliación de falangistas de otras regiones distintas de Galicia²³⁵.

El 26 de marzo las FFGG-UF quedaron inscritas como partido político, pero no desarrollaron ninguna actividad en los años siguientes, como demuestra el hecho de que no se presentaron a ningún tipo de comicios, ni municipal ni autonómico.

«La asociación Falanges Gallegas ha estado prácticamente sin actividad de partido desde su fundación, y sin desde ese momento hasta la actualidad se haya nombrado, actualizado o renovado su órgano de gobierno o Junta Directiva, ni modificados sus estatutos [...] fue constituida en su día, por Don José María Mediero Rega, Doña María Berta Tapia Dafonte y Don Arturo Moreira Lorenzo, si bien ni la escritura de constitución ni en los estatutos a ella incorporados se designa a algunas de estas personas a fin de que ejerzan algún cargo directivo o formen parte del órgano de gobierno»²³⁶.

En 1997, se presentó la candidatura a las elecciones autonómicas de Galicia por Falange Gallega de las JONS, consiguiendo 392 votos y el 0,02 por ciento del total.

Fue a partir de 2004 cuando se registró el primer movimiento promovido por Manuel Ángel Paz Fuentes, celebrando una junta general extraordinaria el día 16 de junio. En dicha reunión se dieron cita la totalidad de los militantes²³⁷ en La Coruña. Siguiendo el orden del día, renovaron los cargos de la junta directiva y expusieron a consulta «la aprobación del texto

²³⁵ ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista, «Cláusula 2 de los estatutos de FFGG-UF», 01/03/1982.

²³⁶ ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista, «Modificación de los estatutos de FFGG-UF el 23 de noviembre de 2004».

²³⁷ ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista. Concurrieron a la junta Manuel Ángel Paz Fuentes, José María Mediero Rega, Martín Carricarte Paz y Francisco José Pena Rey.

del acuerdo de colaboración política o institucional con la organización política Falange Española de las JONS»²³⁸.

Fue elegido Manuel Ángel Paz Fuentes como jefe territorial asumiendo también las funciones de secretario territorial y la sede se trasladó a la calle Curros Enríquez número 57 en la localidad de Oleiros. En la reunión se aprobó la iniciativa de unir a las FFGG-UF con el partido político de ámbito nacional FEJONS. La reunión se acompañó de unos nuevos estatutos ligeramente modificados compuestos por ocho capítulos, 30 artículos y una disposición final. Entre lo más destacado se encontró la nueva estructura organizativa dividida en una asamblea general, la junta directiva, asambleas provinciales y juntas directivas provinciales. La junta directiva sustituyó a la antigua asamblea regional y también tuvieron lugar cambios en su propia organización sustituyendo los cargos de secretario regional, el secretario de formación y el secretario de prensa y propaganda, por los de organización, prensa y acción política, al tiempo que se creó una comisión permanente de la junta directiva y una junta de admisión encargada del ingreso de nuevos afiliados.

El nuevo jefe territorial comunicó a los promotores y fundadores de las FFGG-UF la celebración de la junta general extraordinaria, excepto a José María Mediero Rego, presente en la misma, con el fin de realizar un traspaso de poderes que no despertara ninguna polémica.

3.1.8.3. Falange Asturiana

El 25 de marzo de 1981 se constituyó, en Gijón, una nueva formación de naturaleza nacionalsindicalista: Falange Asturiana (FAst), promovida por Armando Fernández-Villabrille Blanco, Carlos Damián Ibáñez López y José Ángel Vega López, cuyo ámbito se circunscribió a Asturias fijándose la sede social en la calle Marqués de Esteban número 69²³⁹.

La motivación de este nuevo partido, fue, como en el caso de la UFM y de las FFGG-UF, la inconformidad de los pactos electorales de FEJONS y CJA con FN en torno a UN. Varios dirigentes de Asturias «descartaron la repetición de pasadas coaliciones electorales, a las que calificaron de negativas» y definieron a FN como un partido «derechista y conservador»²⁴⁰.

²³⁸ ARPP, carpeta 531, Falanges Gallegas-Unidad Falangista, «Punto 3 del orden del día del acta de junta general extraordinaria», 16/6/04.

²³⁹ ARPP, carpeta 500, Falange Asturiana, «Acta de constitución de la asociación política Falange Asturiana», 11/10/1982.

²⁴⁰ Falange de Asturias se distancia de FN por «fascista y violenta», *El País*, 21/6/79.

Los estatutos de dividieron en trece artículos: denominación; ámbito y fines; domicilio social; de los socios; de los derechos y obligaciones de los socios; de la Junta de Admisión; de los órganos de gobierno; de la junta directiva; forma de elección y competencia de los miembros componentes de la junta directiva; patrimonio y régimen económico; del régimen documental; de la disolución del partido; y de la reforma de los presentes estatutos²⁴¹.

Los socios se clasificaron en fundadores, de número, adheridos y protectores.

Del mismo modo que las otras asociaciones ya descritas, la estructura organizativa de Falange Asturiana constó de una asamblea general y una junta directiva, además de una junta de admisión. La asamblea general, como órgano supremo de la asociación, formada por todos sus miembros, tuvo mayor poder que sus homólogas en Galicia y Cantabria ya que la elección de todos los cargos de la junta directiva: presidente, secretario, tesorero, administrador y vocales, era competencia suya²⁴².

La junta directiva, con obligación de reunirse una vez al mes, fue el órgano de gobierno y coordinación del partido. Todos sus miembros eran elegidos por la asamblea general a excepción de los dos vicepresidentes elegidos directamente por el presidente y esta podía delegar sus funciones en una comisión permanente como órgano directo de coordinación.

El 4 de junio de 1981, Falange Asturiana quedó formalmente inscrita como partido político, y en las elecciones generales de octubre de 1982 presentó una candidatura por Asturias obteniendo 532 votos y el 0,08 por ciento y otra al senado cuyo candidato fue Luis Molleda Álvarez consiguiendo 643 votos.

3.2. Partidos falangistas (1983-1995)

3.2.1. Movimiento Falangista de España

Del mismo modo que existieron diferentes escisiones locales a causa del pacto electoral de UN en 1979, en el ámbito nacional se dio otra protagonizada por algunos militantes separados de los CJA debido a su integración en FEJONS, junto a otras formaciones menores como la Unificación Falangista de Aragón, la Unidad Falangista de León y militantes provenientes de FEI.

²⁴¹ ARPP, carpeta 500, Falange Asturiana, «Estatutos de Falange Asturiana», 11/05/1985.

²⁴² ARPP, carpeta 500, Falange Asturiana, «Artículo 7 de los estatutos», 11/05/1985.

Así las cosas, el 29 de mayo de 1980 se constituyó el partido político MFE²⁴³ promovido por Luis Álvarez González, Antonio Jareño Álvaro y José Luján Machiran. Presentaron unos estatutos formados por nueve capítulos: Denominación, ámbito y domicilio social; fines; de los afiliados, clases, derechos y deberes de los afiliados; del régimen disciplinario; de los órganos de gobierno; del patrimonio y los recursos económicos; del régimen documental; de la disolución de la asociación y el destino de su patrimonio; y de la modificación de estos estatutos, dividido todo ello en 41 artículos.

La sede se fijó en la calle Palencia número 3 de la localidad madrileña de Torrejón de Ardoz aunque su ámbito fue nacional²⁴⁴. En sus fines, la agrupación esgrimió desde el principio su determinación nacionalsindicalista, presentando dos ramas que abarcaron las parcelas de lucha típicas del ámbito falangista desde sus inicios: la universidad y el trabajo. De este modo crearon dos organizaciones dependientes del MFE: el FENS en el primero y el Frente de Trabajadores Nacional Sindicalistas (FTNS) en el ámbito laboral.

El partido se organizó en tres órganos: la asamblea general, el consejo nacional y la junta directiva. La asamblea general se definió como el «órgano máximo representativo, deliberante y decisorio»²⁴⁵, y estaba formada por todos los afiliados o sus respectivos compromisarios, reuniéndose una vez al año con carácter general y cuantas veces fuera necesario a petición de dos terceras partes de la junta nacional o el 35 por ciento de los afiliados. La asamblea general tuvo como principales atribuciones la elección del presidente y de la junta directiva, fijar las directrices del partido y aprobar los presupuestos.

Bajo la asamblea general se constituyó el consejo nacional como órgano permanente de la asamblea y estuvo formado por la junta directiva —sin voto—, los delegados regionales y sus secretarios y los delegados provinciales. Como órgano comisionado permanente, se reunía cada tres meses y desde el mismo se llevaba un seguimiento de las acciones del partido y una acción más directa. El último órgano colegiado fue la junta directiva, verdadero instrumento de gobierno, formado por el presidente nacional, el secretario, el tesorero, el administrador, los vocales y tres delegados regionales elegidos por el consejo nacional cada tres meses con carácter rotatorio²⁴⁶. Las reuniones se fijaron cada quince días y entre sus atribuciones figuraron la ejecución de las políticas establecidas en la asamblea general y el consejo nacional, y coordinar las comisiones de trabajo. El presidente nacional, de nuevo, fue

²⁴³ Entre los militantes falangistas de los distintos grupos, se denominaba al MFE como MOFE.

²⁴⁴ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Capítulo I de los estatutos del partido», 29/05/1980.

²⁴⁵ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Capítulo V de los estatutos del partido», 29/05/1980.

²⁴⁶ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Artículo 28 de los estatutos del partido», 29/05/1980.

el encargado de la representación legal del partido y junto a todos los miembros de la junta, elegido por un año por la asamblea general²⁴⁷.

El MFE basó su ideario político en un programa dividido en nueve apartados: hombre; familia; municipio, región y Patria; concepción política; concepción económica; concepción cultural; concepción moral, ética y religiosa; medio ambiente, agricultura y pesca; y fuerzas armadas. Recogieron en él los viejos lemas del nacionalsindicalismo, definiendo al hombre como «portador de valores eternos», a la familia como «célula fundamental de la sociedad», al municipio como el «instrumento imprescindible para el logro de los fines sociales» y a la Patria como «con un pasado histórico propio, y un presente, y un destino a compartir [...] proyecto sugestivo de vida en común»²⁴⁸. En el ámbito político, aunque condenaron cualquier tipo de estado totalitario, defendieron su particular visión de la democracia considerando a los partidos políticos como un problema y apostando por un estado nacionalsindicalista: «una república democrática de trabajadores»²⁴⁹.

Las cuestiones económicas planteadas por el MFE volvieron a reencontrarse con los planteamientos del falangismo joseantoniano: nacionalización de la banca y de los sectores estratégicos, al tiempo que se dejaba la economía en manos de todos los trabajadores y los beneficios de su trabajo eran repartidos de forma equitativa, anulando de ese modo la lucha de clases²⁵⁰. También incluyeron denuncias al aborto, a las drogas, la proyección de un humanismo católico, la separación de la Iglesia y el Estado y la reforma agraria²⁵¹.

Con todo, y tras la subsanación de varios defectos de forma en la elaboración de los estatutos del partido, finalmente el Registro de Partidos Políticos dio por aceptada la inscripción del MFE el día 1 de octubre de 1980²⁵². Dos meses más tarde, el 29 de diciembre, se reunió la asamblea nacional en Torrejón de Ardoz, siendo nombrada la junta directiva provisional hasta la celebración del congreso constituyente. Fueron elegidos en los cargos: Luis Álvarez González como presidente, Justo Vidal Pérez como secretario, Antonio Jareño Álvaro como secretario de organización y Jesús Cabrera Valverde como secretario de

²⁴⁷ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Capítulo V de los estatutos del partido», 29/05/1980.

²⁴⁸ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Programa político de la asociación política Movimiento Falangista de España», 29/05/1980.

²⁴⁹ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Concepción política del programa político de la asociación política Movimiento Falangista de España», 29/05/1980.

²⁵⁰ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Concepción económica del programa político de la asociación política Movimiento Falangista de España», 29/05/1980.

²⁵¹ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Programa político de la asociación política Movimiento Falangista de España», 29/05/1980.

²⁵² ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Comunicado de inscripción como partido político», 01/10/1980.

finanzas²⁵³. Estos se mantuvieron hasta la celebración del I congreso nacional constituyente del MFE celebrado en Valencia el 10 de octubre de 1981 y en cuyo orden del día se fijaron, entre otras cosas, la elección de un presidente nacional y la junta directiva, así como la adopción de unas líneas políticas básicas. Se disolvió la junta directiva provisional y una vez elegida la mesa del congreso con Antonio Bleda Ortega en la presidencia, se celebraron las ponencias sobre ideario básico, organización y estrategia a cargo de Vicente Martínez Parra, Rafael Sánchez Plaza y Luis Álvarez González respectivamente. Una vez aprobadas, se eligió por unanimidad al único candidato a la presidencia nacional, Pedro Cantero López, y al resto de la junta directiva: José Carlos Pérez Gutiérrez en la vicepresidencia, Luis Álvarez González en la secretaría nacional, Rafael Sánchez Plaza en la vicesecretaría, prensa y propaganda, Antonio Jareño Álvaro en organización y encuadramiento, María Isabel Montes Zabalbeitia en asuntos económicos, José Luis Martínez Morant en acción política, Juan José Mendoza Fernández en relaciones externas, Miguel Lendínez Lendínez en formación, Jesús Cabrera Valverde en información, Felipe Lara Beltrán en sindicatos y trabajo, y Antonio Bleda Ortega ocupando la secretaría de juventud y provincias²⁵⁴.

En las elecciones generales de octubre de 1982, el MFE presentó 23 candidaturas al Congreso de los Diputados y diez al Senado, obteniendo 8.076 y el 0,04 por ciento en la cámara baja, situándose en la línea de los resultados obtenidos por las fuerzas falangistas. En 1983 tuvieron lugar las segundas elecciones municipales de la democracia y el MFE también presentó una candidatura en la provincia de Málaga, obteniendo 93 votos y ningún resultado. Entre estos dos primeros contactos con la realidad electoral, el MFE se enfrentó a la celebración del II congreso nacional los días 18 y 19 de marzo, ratificando en el cargo de presidente a Pedro Cantero López y alcanzando la vicepresidencia Antonio Jareño. Otros cambios producidos en aquel congreso en la cúpula directiva del MFE fueron la de Rafael Sánchez Plaza en la secretaría general y la de José Luis Martínez Morant en formación y relaciones externas, y la entrada de Antonio Farías García en mundo sindical, Álvaro Rodríguez de Rivera en prensa y propaganda, Teresa Cuadrado Díez en Cultura, Jesús Paredes Teruel en acción política, Alfonso de la Torre González en asuntos económicos,

²⁵³ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Comunicado de la Junta Directiva provisional», 30/12/1980.

²⁵⁴ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Acta del I Congreso Nacional constituyente del MFE», 16/11/1981.

Pedro Ramos García en juventudes y Vicente Martínez Parra como consejero político y asesor jurídico²⁵⁵.

El MFE probó con candidaturas en las elecciones autonómicas de Andalucía celebradas en 1986 consiguiendo 809 votos y el 0,02 por ciento antes de integrarse en la Coalición Unidad Nacional (CUN). En mayo de 1986, tras la celebración de un nuevo congreso nacional los días 2, 3 y 4 de mayo en Granada, fue elegido Antonio Jareño Álvaro como presidente del partido, Rafael Sánchez Plaza en la secretaría general, Jesús Cabrera Valverde en información, Daniel Fernández Frías en organización y Alfonso de la Torre en finanzas²⁵⁶. La reducción de secretarías nacionales fue un síntoma de que el partido se sumió en la práctica inactividad, hecho que quedó reforzado por la actuación del MFE en los años siguientes en las diversas elecciones celebradas. Con la excepción de su participación en las elecciones autonómicas de 1990 en Andalucía, en las que obtuvieron 560 votos y el 0,02 por ciento, jamás volvieron a presentarse en ninguna autonomía. No volvieron a hacerlo en el Congreso de los Diputados ni en el Senado hasta las generales de 2008, presentándose en Asturias con apenas 68 votos y tampoco lo hicieron nunca en el Parlamento Europeo. La actuación de este grupo quedó vinculada únicamente al ámbito electoral municipal con candidaturas en 1991 en la provincia de León consiguiendo 228 votos, y su mayor logro: dos concejales en las elecciones municipales de 1999 en Santoña (Cantabria) gracias al apoyo de 801 votos y el 11,54 por ciento y la repetición de uno de ellos con 505 votos y 7,42 por ciento en 2007 y otro con 402 votos y el 5,97 por ciento en 2011 en la persona de Leoncio Calle Pila.

Otro hecho que prueba la inactividad del partido fue el mantenimiento de la misma junta directiva desde su elección en el IV congreso nacional en 1986 hasta su ratificación ante el Registro de Partidos Políticos en 1999²⁵⁷. En 2003, tras una reunión del consejo nacional, era ratificado Antonio Jareño en la presidencia, causaba baja del partido el secretario general Rafael Sánchez Plaza, siendo sustituido por José Antonio Fuentes Bonilla y se reforzaba la acción del partido en la localidad de Santoña con la candidatura de Santiago Quintana Pérez²⁵⁸.

El 8 de marzo de 2006, la historia del MFE se cruzó con la de la banda terrorista ETA y la sede del partido en la localidad cántabra de Santoña, fue objeto de un atentado con la

²⁵⁵ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Comunicado del nombramiento de la nueva junta directiva», 07/07/1983.

²⁵⁶ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Acta del IV congreso nacional», 05/05/1986.

²⁵⁷ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Documentación de ratificación de la junta directiva», 19/04/1999.

²⁵⁸ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Comunicado de la reunión del Consejo Nacional del MFE», 03/04/2003.

explosión de cinco kilogramos de amonal. Además de las heridas registradas en una persona, hubo daños materiales dentro del local y en los edificios colindantes²⁵⁹. Desde FEJONS se extendió un comunicado denunciando el atentado «sufrido en nuestra sede» y la escasa atención prestada por la prensa convencional²⁶⁰.

El 11 de abril de 2007, Antonio Jareño Álvaro presentó un acto de protocolización ante el Registro de Partidos Políticos en calidad de presidente del MFE, poniendo de manifiesto que el partido, pese a la escasa actividad, tan sólo circunscrita al ámbito local, seguía siendo una realidad política²⁶¹. La siguiente reunión de la asamblea nacional, de carácter extraordinario, se celebró en Madrid el 21 de junio de 2005 y en la misma tuvo lugar la renuncia de su vigente presidente nacional, Antonio Jareño. Se presentaron tres candidaturas para el cargo: Joan Vela, respaldado por las juntas territoriales de Valencia y Aragón; Juan Luis Bagües Barrás, apoyado por la junta territorial de Madrid; y José Hinojosa como candidato independiente. Tras la exposición de los programas, Joan Vela se retiró y la votación quedó entre dos candidatos. Bagües Barrás obtuvo 41 votos frente a los siete de Hinojosa, siendo elegido presidente nacional junto a Juan José Fernández Mendoza como secretario general y a Tomas Mendiola Oliver en calidad de Tesorero²⁶². Finalmente, se aprobó por unanimidad la renovación de los estatutos del partido para adecuarlos tiempos más modernos, ya que los antiguos fueron elaborados en 1980.

Los nuevos estatutos estuvieron divididos en seis capítulos: denominación, fines y domicilio; afiliados, derechos y deberes; órganos de gobierno, representación y administración; régimen económico y patrimonial; procedimiento de rendición de cuentas; y disolución del partido, 21 artículos y una disposición adicional.

Entre las principales novedades estuvo el traslado de la sede social a la calle Saja Besaya número 2 de Villalvilla (Madrid). Los militantes se organizaron entonces en juntas locales, juntas territoriales y un comité confederal y se dio especial importancia a la disciplina de los afiliados con medidas sobre posibles infracciones. En cuanto a la estructura organizativa, se establecieron como órganos del partido la asamblea general de afiliados, la junta nacional —que unificaba al consejo nacional y a la junta directiva—, el presidente nacional, el secretario general y el tesorero. La asamblea nacional pasó de tener carácter anual a celebrarse de forma ordinaria cada cuatro años. En cuanto a la junta nacional, cómo órgano

²⁵⁹ ETA hace estallar cinco kilos de amonal en una sede falangista en Santoña, *El País*, 9/3/2006.

²⁶⁰ Archivo de Jorge Garrido. Comunicado de FEJONS, delegación nacional de prensa de FEJONS, 8/3/2006.

²⁶¹ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Acta de protocolización del MFE», 11/04/2007.

²⁶² ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Acta de la asamblea nacional extraordinaria», 21/06/2005.

directo de gobierno, estuvo formada por el presidente nacional, el secretario general, el tesorero, las secretarías nacionales que se creaban dependiendo de las necesidades políticas del momento, el presidente del comité confederal y el secretario general de la organización juvenil, denominada Juventudes del Movimiento falangista de España (JMFE), que aglutinó a jóvenes de entre 17 y 28 años de edad²⁶³.

En los últimos años, el MFE se ha reconocido por ser el precursor de la tribuna Narciso Perales, una plataforma que aboga por las publicaciones en torno al mundo nacionalsindicalista desde un punto de vista crítico, con carácter mensual y en que se hace un repaso por la actualidad y por los asuntos puramente falangistas.

3.2.1.1. Coalición de Unidad Nacional

La CUN se formó de cara a las elecciones generales de 1986 por las fuerzas MFE, PAN y el Movimiento Católico Español (MCE). La unión de los falangistas que se habían disociado mayoritariamente de los CJA en 1979 ante su unión a FN en la UN, volvió a repetirse con un acercamiento a grupos de extrema derecha como el MCE, escindido del grupo de Piñar. Presentaron seis candidaturas en el Congreso de los Diputados y en el Senado: Granada, Coruña, Lugo, León, Madrid y Sevilla, consiguiendo apenas 5.209 votos y el 0,03 por ciento.

Las causas de aquella derrota fueron expuestas por la coordinadora de Unidad Nacional en un breve análisis de las causas del fracaso electoral asumiendo que el error había tenido diferentes motivos: en primer lugar una «sobreevaluación cuantitativa», debido al convencimiento de que los grupos que se presentaron a la candidatura representaban a todas aquellas personas que se reunían en la conmemoración del 20N; a la «falta de un grupo o líder capaz» de dirigir un frente con éxito; a una «sobreevaluación cualitativa», dado que las fuerzas aglutinadas bajo esas siglas no esgrimieron un programa político de unidad nacional y justicia social; y por último a «una subestimación del factor político» atendiendo a la falta de un discurso renovador²⁶⁴.

3.2.2. Falange Española de las JONS durante la jefatura de Márquez Horrillo

Tras las elecciones generales de 1982 y las municipales de 1983, tuvo lugar un cambio en las líneas directivas de FEJONS. Desde la anexión de los CJA y la marcha del partido en la

²⁶³ ARPP, carpeta 469, Movimiento Falangista de España, «Estatutos del MFE», 21/06/2015.

²⁶⁴ Gallego, Ferrán, *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*. Madrid, Síntesis, 2011, pp. 285-286.

coalición electoral UN con elementos de extrema derecha provenientes de FN, había ido creciendo el descontento en las filas, que sumado al anuncio de Fernández Cuesta sobre no continuar en la jefatura, propiciaron un escenario de cambio. El 2 y 3 de julio de 1983 se celebró un congreso nacional en los locales de la jefatura provincial de FEJONS en Madrid, en la calle Hileras número 4. Asistieron los trece miembros de la comisión permanente, 26 consejeros nacionales, los jefes territoriales de Andalucía y Cataluña, 39 jefes provinciales y 91 compromisarios, catorce de los cuales habían sido elegidos por Fernández Cuesta²⁶⁵.

El orden del día giró en torno a la elección del nuevo jefe nacional. Una vez constituida la mesa presidida por él mismo, comunicó a los asistentes los motivos de su renuncia a renovar el cargo de jefe nacional debido a motivos personales y de edad. El jefe nacional hasta ese momento afirmó haber intentado que su sucesión estuviera ocupada por personajes como José Utrera Molina o Diego Salas Pombo —ambos históricos del nacionalsindicalismo y afines a su línea de pensamiento—, pero ambos rechazaron el puesto. Para el cargo de jefe nacional hubo cuatro candidaturas: Antonio Gibello García, Diego Márquez Horrillo, Manuel Valdés Larrañaga y Dionisio Martín Sanz.

Gibello renunció a la candidatura antes de la votación y Salas Pombo propuso la constitución de una candidatura única entre los tres a modo de triunvirato, pero la asamblea lo rechazó. Después de una exposición de los planes de cada candidato, se procedió a la votación siendo elegido Márquez Horrillo jefe nacional con 81 votos²⁶⁶, seguido por Valdés Larrañaga con 59 y Dionisio Martín Sanz con 41. Hubo dos votos en blanco y dos abstenciones. La reunión terminó con la elección de los delegados nacionales²⁶⁷ y el nombramiento de Raimundo Fernández Cuesta como jefe nacional a título honorífico a petición de Márquez Horrillo²⁶⁸. El domicilio se trasladó desde el Paseo de la Castellana número 19 hasta la Cuesta

²⁶⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Elegidos por Fernández Cuesta. Acta del congreso nacional», 03/07/1983.

²⁶⁶ En este caso, la división de la misma tendencia en dos candidaturas benefició a Márquez Horrillo, que de haber competido contra un solo candidato de la línea de Fernández Cuesta hubiese reunido 100 votos.

²⁶⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional», 03/07/1983. Los delegados nacionales elegidos fueron: José Antonio Peche y Primo de Rivera, Pilar Primo de Rivera, Tomás Fernández López, Agustín Aznar Gener, Carlos Bahamonde Silva, Manuel Hernández Sánchez, Luis Plaza Frutos, Juan Quintero Aguado, Diego Salas Pombo, Jesús Suevos Fernández, Manuel Fernández de las Casas, Alberto García Ortiz, María Teresa Grande González, Alfredo Jiménez Millas, Ezequiel Almarza Escorial, Alfredo Arando Romero, Joaquín Gías Jové, Ángel Porto Anido, Pedro Salvat Virgili, Luis Dorado Roldán, Francisco Sáez Iñigo, Rafael del Águila Goicoechea, Manuel Valdés Larrañaga, Josefina Weglison Hornet, José María Gutiérrez del Castillo, Antonio Santos Rámila, Manuel Tuero Madiedo, Elvira Hernández Pérez Moyano, Dionisio Martín Sanz, Rafael Sánchez Saus, Pedro Jiménez González, Alberto Montero Ballesteros, Esperanza Labajos González, Luis Nieto García, María Teresa Quincoces Salazar, José Utrera Molina, Eduardo Urgorri Casado, José María Alonso Collar, Ángel Fernández Belarra y Agustín Salaregui Echevarría.

²⁶⁸ *Ibidem*.

de Santo Domingo número 3²⁶⁹. La junta nacional quedó formada por Márquez Horrillo en la presidencia, Luis Martínez de Eguilaz como subjefe nacional, Julio Pino Domínguez en la secretaría general, Filemón Prado en la vicesecretaría, Tomás Marco Alagón como inspector general, Alberto Martínez de Eguilaz en la presidencia de la Junta Política, Rafael Ibáñez en la delegación nacional de prensa y propaganda, Antonio Tuero González como jefe nacional del SEU y Antonio Brea al frente de las Falanges Juveniles.

Los primeros problemas a los que hubo de enfrentarse Márquez Horrillo tuvieron su raíz en la resistencia del sector más conservador de FEJONS a su liderazgo y se manifestaron en los altercados en el campamento del SEU en la localidad salmantina de Candelaria. Todo ello a raíz de unas acusaciones del jefe del SEU, Antonio Tuero González, contra Márquez Horrillo, que sentaron mal en las juventudes afines a la nueva jefatura del partido. En la asamblea nacional del SEU, Tuero González fue sustituido por un supuesto leal a la nueva jefatura, Juan Oliveros, que a la larga resultó ser un problema por su visión estratégica muy diferente a la de Márquez, desembocando en graves altercados en la cuesta de Santo Domingo y propiciando su salida y el nombramiento de Miguel Muñiz García en la jefatura nacional del SEU²⁷⁰.

Otra de los hechos que condujeron a Márquez Horrillo a una nueva crisis fueron los que se vivieron en el Valle de los Caídos en 1984. Una vez alcanzada la jefatura en 1983, el protocolo de conmemoraciones de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera continuaron con normalidad aquel año, pero las presiones desde los sectores más juveniles del partido obligaron a Márquez Horrillo a cambiar su discurso y definir a la Falange lejos de arquetipos que la situaban en connivencia con el franquismo. El 20 de noviembre de 1984 se negó a llevar las dos coronas pertinentes omitiendo la que correspondía a Francisco Franco²⁷¹. Los sectores más conservadores no tardaron en mostrar su protesta en una carta firmada por 24 consejeros nacionales dirigida al jefe nacional y dividida en nueve puntos. En ella se justificaron las razones por las que estaban en contra, entre las que conviene resaltar algunas líneas:

«Hemos contemplado con estupor y amargura desviaciones muy graves en el entendimiento global de la doctrina falangista [...] estimamos injusta e inadmisibles la corriente demoledora y falsamente crítica que, con relación al régimen acaudillado por Francisco Franco parece cultivarse en algunos sectores de la organización falangista [...] Esta decisión, negando tan justo y merecido homenaje a la memoria de Francisco

²⁶⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicación al Registro de Partidos Políticos», 03/07/1983.

²⁷⁰ Ibáñez Hernández, Rafael, «El Movimiento Nacional sindicalista durante la Transición: una aproximación». *Universidad de Verano de la Fundación José Antonio*. Segovia, 1997, p. 8.

²⁷¹ *Arriba*, núm. 8.

Franco— que no es precisamente una anécdota sino un hecho de los más importantes y de mayor impacto público»²⁷².

En la carta, no obstante, pidieron una «rectificación pública inmediata, la corrección de tales excesos y desviaciones» y anunciaron la retirada efectiva de sus cargos de responsabilidad hasta que no se produjera. La respuesta de Márquez Horrillo —posiblemente sintiéndose fuerte por el apoyo de los sectores juveniles²⁷³—, no fue la expulsión sino la aceptación de la dimisión al no estar dispuesto a ceder: «la rectificación que me pedís no se va a producir de ninguna manera, por lo que os acepto la dimisión»²⁷⁴. En consecuencia, los 24 consejeros —incluido entre ellos el propio Raimundo Fernández Cuesta²⁷⁵— abandonaron el partido, lo que sin duda, y dada la importancia de los mismos, supuso un fuerte revés en aspectos económicos, aunque también eliminó a los mayores enemigos políticos de Márquez Horrillo como Dionisio Sanz y Valdés Larrañaga que compitieron con él por la jefatura en 1983.

Durante aquellos primeros años de asentamiento y luchas intestinas entre Márquez y los sectores más conservadores, tuvo lugar la anexión o reagrupamiento de algunas de las fuerzas falangistas que se habían dispersado en el final de la década de los setenta debido a la proximidad de FEJONS con FN en el pacto electoral UN. Algunas de ellas, como sectores de la ATNS, la UFM, o FAst fueron uniéndose a FEJONS con la esperanza de que la nueva jefatura actuara en las líneas ideológicas nacionalsindicalistas²⁷⁶.

El 25 y 26 de enero de 1986, en la asamblea general de militantes de FEJONS se decidió cambiar los artículos 12, 63 y 76 de sus estatutos. En el artículo 12 se hizo mención a las cuotas de los afiliados y a la necesidad de fijar una cantidad especial para los delegados nacionales. En el artículo 63 se daba el poder al jefe nacional de elegir a treinta delegados nacionales por libre designación, que se unían a los noventa elegidos por la asamblea general. El artículo 76 profundizó en la libre designación y cese de dichos delegados nacionales por el

²⁷² Carta de 24 consejeros de FEJONS a Márquez Horrillo, 27/11/1984.

²⁷³ Ibáñez Hernández, Rafael, «El Movimiento...», *op.cit.*, p.9.

²⁷⁴ «Dejan Falange 24 altos consejeros del partido», *La Vanguardia*, 14/12/1984.

²⁷⁵ La relación de consejeros expulsados de FEJONS fue la siguiente: Ezquiél Almarza Escorial, Rafael del Águila Goicoechea, Elvira Hernández-Pérez Moyano, Alberto García Ortiz, Pilar Primo de Rivera, María Teresa Grande González, Manuel Hernández Sánchez, José María Gutiérrez del Castillo, Joaquín Gías Jove, Luis Plaza Frutos, Pedro Jiménez González, José María Alonso Collar, Diego Salas Pombo, Alfredo Jiménez-Millas, Esperanza Labajos González, Antonio Santos Rámila, Dionisio Martín Sanz, José Utrera Molina, Jesús Suevos Fernández, Josefina Weglison Jornet, Manuel Tuero Madiedo, Manuel Valdés Larrañaga y Eduardo Urgurri Casado.

²⁷⁶ En una conferencia celebrada en la Universidad Complutense de Madrid por Diego Márquez, coincidió con Sigfredo Hillers, que llevaba ya tiempo alejado de la política al frente del FEI y trataron la unión de los militantes del FEI en FEJONS, hecho que como se ha podido comprobar en el análisis de FEI, no se corresponde con la realidad, en Ibáñez Hernández, Rafael, «El Movimiento...», *op.cit.*, p.10.

jefe nacional²⁷⁷. Las elecciones generales de 1986 constituyeron la primera puesta en escena de FEJONS en solitario en la democracia actual, presentándose en 43 provincias y consiguiendo 43.449 votos y el 0,22 por ciento en el Congreso de los Diputados. En el Senado, lo hicieron en 41 circunscripciones con un resultado de 78.760 votos. Un año después, en las europeas, apenas alcanzaron los 23.407 y el 0,12 por ciento y en las municipales del mismo año tan sólo obtuvieron seis concejales.

El programa político para las elecciones de 1986 definió lo que en FEJONS se había defendido de forma tradicional y demostró que a pesar de la nueva orientación que quiso dar Márquez Horrillo al partido con un golpe de timón que dejó fuera a los elementos más conservadores y franquistas, en el fondo el discurso no cambió demasiado.

Con el eslogan, «¿por qué nos presentamos?», se esgrimieron como razones fundamentales:

«La existencia de un peligro creciente para la unidad nacional. La existencia de un fracaso en la constitución del Estado de las Autonomías. La incapacidad de los partidos políticos que nos vienen gobernando. La realidad de una corriente de frustración en que se perpetúa el sistema político de falsa democracia que se nos ha dado a los españoles. La evidencia de una acción paulatina disgregadora de la sociedad española. La apología más violenta de lo soez y de cuanto desmoraliza, así como un ataque continuo a todo lo honorable que anima y engrandece. La dilapidación de los fondos públicos en gastos colosales e injustificables, destinados a intereses partidistas con olvido de las necesidades más perentorias de la sociedad española. La existencia de actitudes que ahogan cuantas iniciativas y entusiasmos surgen para nuevas empresas sociales, industriales, culturales y educativas. La acumulación de una deuda pública de difícil justificación que impide la disposición de fondos para promover riqueza y bienestar social. Un sistema fiscal depredatorio que se olvida sin pudor alguno de devolver al pueblo, con bienes, servicios y justicia social, la recaudación de los impuestos. La existencia de una falta absoluta de planes para actualizar la agricultura frente al reto de los próximos años. La absoluta indefensión de los intereses industriales y comerciales que han convertido al país en almoneda para negocio de los extranjeros y el espectáculo de unas pugnas partidistas llevadas hasta la política municipal»²⁷⁸.

El punto donde FEJONS centró sus inquietudes fue en denunciar los problemas de la propia democracia, el aborto, la economía capitalista, un sistema fiscal más justo, la reforma agraria, la abolición del régimen de las autonomías, una acción más contundente contra el terrorismo, la preferencia de los intereses nacionales a los de la Comunidad Económica Europea, la defensa de la religión católica, la defensa de los derechos sociales de los

²⁷⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional comunicando los cambios estatutarios», 26/01/1986.

²⁷⁸ Archivo de Jorge Garrido. «¿Por qué nos presentamos? Programa político para las elecciones generales de 1986. Documento de FEJONS».

trabajadores y la justicia social, la reclamación de Gibraltar, el reforzamiento de lazos con América Latina y la importancia de la juventud²⁷⁹.

En 1987 fue reelegido en el cargo Márquez Horrillo, acompañado por Luis Martínez de Eguilaz y Tomás Marco Alagón como subjefes nacionales, Santiago Pisonero del Pozo como presidente de la junta política, Mauricio Martín Morán como tesorero nacional y Enriqueta Bernabéu Marchante en la contaduría²⁸⁰. Entre el 9 y el 11 de octubre del mismo año también se celebró la asamblea nacional del SEU y fue elegido para el cargo de jefe nacional —en sustitución de Miguel Muñiz García—, Carlos Javier Galán.

Ante la situación interna de FEJONS anclada en la poca actividad y un estado pasivo en lo político, surgió la primera respuesta seria y organizada contra el liderazgo de Márquez Horrillo en el contexto del I congreso ideológico de FEJONS donde se expusieron las 33 *Afirmaciones Fundamentales* como sustitución de los 27 puntos, en un intento por regenerar la actividad del partido:

- «1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, dignificarla, elevarla y engrandecerla es el apremiante e ineludible quehacer colectivo de todos los españoles. Concebimos a España como la síntesis de un proceso histórico, multitudinario y multirracial, que al amparo de la luz del Humanismo Cristiano generó una empresa ecuménica.
2. Su unidad es el fundamento de su fortaleza y expresión real de todos los pueblos de genealogía hispana de la comunidad nacional. Las peculiaridades culturales e históricas de nuestras regiones se tendrán en cuenta como una de las bases del ordenamiento jurídico que tienda a fortalecer la integridad nacional; la que no se considerará completa hasta la incorporación de Gibraltar.
3. Consideramos que nuestro destino universal, nuestra misión hoy, es ser el testimonio de la transcendencia de los valores de la persona, traducidos en instituciones sociales consecuentes. Afirmamos nuestra solidaridad con todos los pueblos y en especial con los de estirpe hispánica: con los que construiremos una comunidad de convivencia, cultura e intereses económicos y técnicos.
4. Nuestras Fuerzas Armadas deberán ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España, en todo instante, su completa unidad, independencia y soberanía.
5. La base de nuestro sistema es el hombre como portador de valores eternos. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores superiores. La defensa de la vida es la clave primera sobre la que han de asentarse estos valores. El Estado Nacionalsindicalista se compromete a su protección y defensa.
6. Nuestro Estado será un instrumento al servicio de la dignidad, libertad e integridad de España y de todos los españoles. La participación en las tareas del Estado se realizará a través de las unidades naturales de convivencia. Rechazamos el sistema de partidos políticos como cauce de representación pública.
7. La más alta magistratura del Estado será encargada por quien, reuniendo las condiciones personales necesarias se haga digno de la elección popular, por cuanto significa de delegación de la autoridad personal, consecuente con la dignidad humana. Por tanto, el Estado Nacionalsindicalista adoptará la forma republicana.

²⁷⁹ *Ibidem*.

²⁸⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado de FEJONS al Registro de Partidos Políticos», 10/1987.

8. Garantizamos la independencia de los órganos de la Justicia en el ejercicio de su misión, arbitrando las sucesivas instancias que protejan los derechos respectivos, especialmente mediante el Tribunal Supremo, al que consideramos órgano máximo de la Administración de Justicia.

9. Entendemos que es base de la Justicia social impedir el enriquecimiento de unos pocos mediante el empobrecimiento del pueblo, por lo que nuestro Estado nacionalsindicalista imputará las llamadas plusvalías de los procesos económicos a la capitalización de las estructuras empresariales y a la producción de utilidad consumible al menor costo, para que, mediante una economía eficiente, se active un sistema de demanda que garantice el pleno empleo y el derecho al trabajo.

10. Rechazamos el sistema económico capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción, porque sigue comportando un método explotador. Por lo tanto, propugnamos su desaparición. Asimismo, nuestro sentido espiritual y nacional rechaza el marxismo por ser el creador de la dictadura comunista, cuyo sistema deshumanizado e injusto se traduce en el capitalismo del estado.

Estableceremos un régimen superador de ambos sistemas en el que la riqueza cumpla con el fin social de mejorar el nivel de vida del pueblo español, reconociendo la propiedad familiar, comunal, sindical y cooperativa.

11. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases y la anarquía en el trabajo, por cuanto todos los que intervienen en la producción nacional constituyen en la economía una auténtica comunidad de intereses y servicios.

El Estado nacionalsindicalista estimulará la iniciativa privada compatible con el interés colectivo.

12. Para nosotros el trabajo es la capacidad natural del hombre para traducir en bienes sus potencias físicas e intelectuales, que constituyen su propiedad privada básica. Entendemos por capital la riqueza acumulada en función económica productiva.

13. Todos los españoles no impedidos tienen el derecho y el deber del trabajo. Nuestro Estado sostendrá dignamente a quien contra su voluntad se encuentre en paro, mientras dure esa situación, que se remediará a toda costa.

14. Propugnamos la socialización de los servicios de crédito, de forma que se redima a las empresas y a las personas de la usura del capitalismo financiero.

15. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito de uso y disfrute para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra todo tipo de abusos. La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto ante los intereses generales de la Nación.

16. La tierra es un factor fundamental de la producción cuya propiedad pertenece por derecho natural a todos los que con su trabajo la hacen producir, por lo que su ordenamiento jurídico y realización económica estarán presididos por razones de eficacia, productividad y utilidad social. La Falange realizará la revolución agraria mediante la reforma social y económica del agro español con los medios precisos.

17. Dotaremos a las comarcas agrarias de instituciones docentes y culturales, además de cuantas industrias agropecuarias y de servicios puedan ser asentadas en ellas, con el fin de aportar alternativas laborales y complementos de rentabilidad que contribuyan al asentamiento de las poblaciones y a su desarrollo. Del mismo modo, serán creadas y estimuladas las instalaciones y actividades para el almacenamiento, elaboración, transformación y comercialización de los productos agrícolas y ganaderos, poniéndolas al servicio y bajo la administración de las comunidades de agricultores y ganaderos integradas en el sistema nacionalsindicalista, invirtiendo preferentemente en ello los activos sociales y recursos generados por el campo.

18. El sistema de retribuciones al trabajo de la agricultura, la pesca y la ganadería será equivalente al de la industria y los servicios, estimulando y garantizando aquellas que impliquen mayor riesgo, productividad y creatividad.

19. No acordaremos Tratado de ningún tipo que limite la producción de bienes o frutos que correspondan a la base natural de nuestra agricultura, pesca y ganadería, aunque pactaremos nuestra concurrencia a los mercados exteriores.

20. Promoveremos una política industrial que permita producir utilidad consumible de los bienes. Los intereses económicos de España prevalecerán sobre cualquier limitación surgida por nuestra pertenencia a organismos internacionales.
21. No consentiremos la especulación, entendida como encarecimiento intencionado de la oferta, ni se dejarán en manos privadas, nacionales o extranjeras, las decisiones de la política industrial, especialmente en lo referente a la extractiva.
22. El sector servicios se considera prestación obligatoria de la sociedad a los entes y personas, aunque sean de ejecución y administración privada, individual y colectiva, y regirán para sus fórmulas empresariales y gestión económica iguales principios que para el resto de los sectores productivos.
23. La protección del medio ambiente, su conservación y mejora son exigencias que deben ser atendidas por el Estado Nacional sindicalista, promoviendo la legislación que impida su deterioro o destrucción. La investigación científica y la educación ecológica deben ser objetos prioritarios de la acción del Gobierno.
24. Proclamaremos el derecho de los españoles a disponer de todos los medios públicos y privados para que, a través de una política sanitaria integral, alcancen la plena satisfacción de las necesidades humanas remediables.
25. La familia, el municipio y el sindicato son las entidades naturales de convivencia en las que se basa nuestra concepción del Estado, que proclamará en su ordenamiento jurídico la integridad de la familia, la autonomía del municipio y la personificación de la sociedad mediante la estructura sindical, como instituciones fundamentales del Estado nacional sindicalista y cauce único de representación y participación del pueblo.
26. La protección de la familia, su prosperidad, el acrecentamiento de su nivel de vida y del lícito disfrute de los bienes y la defensa del patrimonio familiar serán objetivos preferentes del Estado nacional sindicalista.
27. El municipio es una entidad natural básica, plural y autónoma, capaz de resolver los problemas de los vecinos. Como uno de los fundamentos del Estado, ha de intervenir directamente en su composición. A nuestro municipio le corresponderá la máxima autonomía política y financiera, dentro de su ámbito, supeditada a la realidad natural de España. Los municipios podrán asociarse en instituciones y mancomunidades de todo orden que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.
28. El sindicato, basado en la empresa nacional sindicalista, es el instrumento de racionalización técnica y económica de la rama de producción correspondiente, y ejercerá su representación, hasta los más altos niveles, a los efectos de lograr los fines propios de la sociedad que conforma. (tesis joseantoniana).
29. Es preciso orientar la actitud crítica de los jóvenes que cuestionan los cerrados e injustos esquemas establecidos, no hacia el actual desentendimiento, sino hacia el compromiso con la nueva sociedad. La revolución nacional sindicalista es tarea de todos y la juventud estará en la vanguardia cultural, social, política y espiritual de España. Nuestra concepción del Estado ético y orgánico exige que este sea garante de una educación integral de la juventud desde valores conformadores de la personalidad humana (libertad, dignidad e integridad), reconociéndole y exigiéndole, mediante un compromiso responsable y continuado, su necesario protagonismo en el quehacer de España.
30. Defenderemos la obligatoriedad de la enseñanza en sus primeros niveles y la gratuidad de la misma en todos ellos, fomentando una política de igualdad para todos, de acuerdo con sus capacidades personales, y sin tener en cuenta la posición económica, familiar o social de cada uno.
31. Creemos en la dignidad profesional de los estudiantes y, en consecuencia, promulgaremos un Estatuto Jurídico propio que contemple sus derechos y deberes, y especialmente el de sindicación. Así mismo, fomentaremos la integración del estudiante en las estructuras económicas productivas de la sociedad.
32. Concebimos a la Universidad como centro de formación, de investigación, de cultura, de transformación y de avance social, estrechamente interrelacionada con la sociedad.

Defenderemos la autonomía universitaria, sin perjuicio de la necesaria coordinación a través de un marco normativo global, que al mismo tiempo garantice la ineludible vinculación de la Universidad con todas las estructuras del Estado nacionalsindicalista.

33. Concebimos la Revolución nacionalsindicalista como un conjunto armónico, capaz de satisfacer el triple anhelo de la persona: el espiritual, que es la fiel realización del sentido cristiano de la vida; el nacional, que es lograr la unidad de destino y la fortaleza de España, y el social, que es conseguir la hermandad de los hombres mediante la efectiva justicia entre los diversos sectores de la sociedad española. Nuestra Revolución, asentada en los anteriores principios que conforman el nacionalsindicalismo, quiere convertirse en el vértice de futuro de un mundo, hoy caduco, con ideas viejas, que resurgirá pleno de fecundidad, alumbrando una sociedad nueva»²⁸¹.

FEJONS continuó a la deriva durante los últimos años de la década de los ochenta, con una participación parecida en las elecciones al Parlamento Europeo de 1989 obteniendo 24.340 y el 0,15 por ciento. El programa electoral para las elecciones generales de 1989 se centró en denunciar el sistema democrático, sustentado en los partidos políticos y la economía capitalista, así como la necesidad de cambiarlo atendiendo a tres aspectos:

«En lo moral, una subversión— en base a criterios humanistas, personalistas y cristianos— de aquellos valores que generaron y sustentan este sistema de explotación en lo económico y alienación en lo espiritual; en lo político, un Estado de Derecho donde se garantice la igualdad de oportunidades, la libertad y la representatividad democrática en base a las unidades orgánicas de la sociedad; y en lo económico, la sustitución de las relaciones de producción capitalistas por un nuevo modelo en el que la propiedad de los medios de producción esté en las manos de los trabajadores a través de su sindicato»²⁸².

Desarrollaron sus inquietudes en los siguientes puntos: sanidad y seguridad social, seguridad y terrorismo, justicia, defensa, mercado común, relaciones exteriores, obras públicas, educación, economía, ecología y medio ambiente, drogas y deportes. La actuación en los comicios fue notable en cuanto a candidaturas— 46 al Congreso de los Diputados y 42 al Senado—, pero con escasos resultados: 24.025 votos y el 0,12 por ciento en el Congreso y 35.690 en el Senado.

Y en estos dos años surgieron otros dos movimientos contestatarios contra la jefatura nacional de Márquez Horrillo. En 1988, tras una conferencia celebrada en la Universidad Complutense de Madrid, tuvo lugar la gestación del «Proyecto Fénix», agrupando a todos aquellos que pretendían un cambio en la jefatura, organización y estrategia del partido.

«Hemos querido darnos una imagen propia, pero sin convertirnos en asociación, club o partido. Somos la propia Falange. La que reconoce sus problemas organizativos, la que

²⁸¹ Archivo de Jorge Garrido. «Las 33 Afirmaciones Fundamentales de FEJONS».

²⁸² Archivo de Jorge Garrido. «Programa electoral. Elecciones generales de 1989. Falange Española de las JONS».

sabe de su grave situación interna. Somos los que nos hemos atrevido a decir que la dirección que llevamos nos encamina, sin duda, a la desaparición. Nosotros hemos querido y queremos terminar con: 1. El caos organizativo de F.E. de las J.O.N.S; 2. La incapacidad de sus dirigentes actuales; 3. La desastrosa situación económica de la Asociación; 4. Sus antidemocráticos estatutos; 5. La incompetencia política de sus Mandos; 6. Los continuos y ridículos fracasos electorales; 7. La imagen reaccionaria, trasnochada y vetusta; 8. Una militancia desmotivada, apática y conformista; 9. El desconocimiento de la verdadera situación interna por falta de información o cómoda y cómplice ignorancia; y 10. El aislamiento político y el distanciamiento de la sociedad española actual. Por todo eso y porque sabemos que nuestro “proyecto” es necesario, nos afirmamos en nuestros postulados de: 1. Revolucionar internamente a F.E. de las J.O.N.S; 2. Volver a la alegre esperanza de entregar a los españoles un mensaje político, moderno y actual, que adivine el futuro, a través de una Falange viva y dinámica. Seguiremos cumpliendo con nuestro deber, en la certeza de que alcanzaremos todos nuestros objetivos»²⁸³.

El otro elemento de oposición surgido contra Márquez Horrillo fue la «plataforma renovadora», en cuyas filas se encontraron militantes como Enrique Antigüedad, Ana Grijalbo, Juan Casanova, Francisco Paniagua y el concejal de Hoyo de Pinares en la provincia de Ávila, Carlos Javier Galán²⁸⁴. Pese a tener una fuerza considerable, no pudieron imponerse al cargo que ostentaba Márquez Horrillo en la jefatura nacional. El 10 y 11 de julio de 1993 decidieron disolverse en un congreso celebrado en Hoyo de Pinares, exigiendo un cambio en la dirección del partido. Tuvieron que esperar a que el jefe nacional, asediado por los problemas y la oposición interna, permitiera la entrada, en un gesto de aperturismo, a algunos antiguos miembros de FEA en la junta nacional como se aprobó en los acuerdos de Navacerrada²⁸⁵. El hecho se materializó en el consejo nacional del 10 y 11 de septiembre de 1994 quedando la junta organizada del siguiente modo: Diego Márquez Horrillo, Luis Martínez de Eguilaz, Tomás Marco Alagón, Viruca de la Fuente Guillot, Rafael Muñiz García, María Camino Carrillo Iglesias, Ángel Sierra García, Florencia García Cuenca, José Manuel Pérez Nogueroles, Emilio Poy Pérez, Julio Sánchez de las Matas, Antonio Gómez Garrido, Miguel Hedilla de Rojas, Jesús Paniagua Pérez, Francisco Lorente Peña, Gustavo Morales Delgado y Juan Manuel Cepeda López²⁸⁶.

Con la entrada de estos nuevos militantes en la junta nacional, de un carácter más renovador y provenientes en su mayoría de las filas de FEA, se iniciaron los trámites y la aprobación de unos nuevos estatutos que sustituirían a los de 1979, firmados el 5 de noviembre de 1994. Estuvieron divididos en ocho capítulos: Nombre, fines, símbolos y razón

²⁸³ Archivo de Jorge Garrido. «Texto del manifiesto del proyecto Fénix-88».

²⁸⁴ Algunos de ellos fueron los promotores y dirigentes de Falange Auténtica en 2002. Mesa de debate sobre «Veintisiete años de corrientes críticas en FE-JONS (1983-2010)», 12/06/2009.

²⁸⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicación interna de convocatoria del congreso nacional extraordinario de noviembre de 1994».

²⁸⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso», 11/09/1994.

social; de los órganos de gobierno; de la organización territorial y provincial; de los derechos y deberes de los miembros; de la pérdida de condición de militante; de la reforma de estatutos; de las causas de disolución; y régimen económico y patrimonial de la asociación, así como una disposición transitoria única.

Como elementos de cambio en los estatutos, en el artículo 2 se estableció que «Los compromisarios al Congreso son dos por provincia [...] elegidos por la militancia»; en el artículo 2.6.1 se definió la formación del consejo nacional: «La Junta Nacional, todos los jefes provinciales y los coordinadores territoriales, los secretarios generales de los sindicatos del partido, y dos consejeros por provincia, así como un consejero por cada nivel de representación pública obtenida electoralmente»; y en artículo 2.5: «El jefe nacional y su Junta Nacional son elegidos entre las listas presentadas al Congreso Nacional. Su presentación se realizará en candidaturas homogéneas»²⁸⁷.

Estos estatutos, de un carácter mucho más democrático, anularon las prerrogativas del jefe nacional que había conseguido en la modificación del artículo 63 y que le daba el control directo sobre la elección de 30 delegados nacionales. En este escenario, FEJONS se dispuso a celebrar el congreso nacional que coincidió con la elección del jefe nacional en 1995.

3.2.3. Falange Española Independiente

Tras unos inicios ante las urnas sembrados de malos resultados, que posiblemente FEI no contempló como una prioridad —como se desprende de la inversión realizada en las elecciones generales de 1977 y en el número escaso de candidaturas en todas ellas—, el partido continuó su andadura en la década de los ochenta en la misma línea, obviando presentar lista alguna a las elecciones municipales de 1983. Su máxima actividad estuvo centrada en torno a la publicación del órgano de información del partido, *No Importa*, que se relanzó en julio de 1983 hasta el verano de 1984 y posteriormente a partir de noviembre de 1990²⁸⁸.

Pero lo verdaderamente significativo del inicio de este periodo fue el cese del partido de Sigfredo Hillers de Luque y de Pedro José García Gil, en calidad de presidente y secretario general respectivamente, el 20 de noviembre de 1982²⁸⁹. No fue hasta el 27 de diciembre de 1985 cuando se reunió la asamblea de compromisarios y se comunicaron los nuevos cargos

²⁸⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Estatutos de FEJONS de 1994».

²⁸⁸ Díaz Nieva, José y Uribe Lacalle, Enrique, *El yugo y las letras. Bibliografía de, desde y sobre el nacionalsindicalismo*. Madrid, Reconquista, 2005, p. 401.

²⁸⁹ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicado de FEI», 01/02/1983.

del partido al Registro de Partidos Políticos, siendo elegidos Esteban José Aguirán Churiaque como presidente, Jorge Luis Gil Lorenzo en la vicepresidencia y José Francisco de la Arada Sáenz de Ormijana como secretario²⁹⁰. La actividad electoral de FEI continuó siendo inexistente, no presentando candidaturas en 1986 ni al Congreso ni al Senado, ausentándose de las municipales de 1987 y faltando también a las citas electorales autonómicas. Aun así, el partido continuó existiendo a todos los efectos y el 18 de septiembre de 1989 volvieron a reunirse los compromisarios en una asamblea renovando a Esteban José Aguirán Churiaque en la presidencia y a Jorge Luis Gil Lorenzo en la vicepresidencia. El cargo de secretario recayó en Jesús Carballo López²⁹¹.

Las elecciones de 1989 pasaron sin una significativa participación de FEI, tanto en el Congreso con candidatura en Madrid, como en el Senado con listas en Sevilla y Madrid, obteniendo en el Congreso 827 votos y el 0,03 por ciento. Tampoco apostaron por candidaturas a las elecciones europeas ni en 1987 ni en 1989. El 4 de marzo de 1991 Jesús Carballo López fue elegido presidente del partido en un congreso nacional, acompañándole el veterano Jorge Luis Gil Lorenzo en la vicepresidencia y Miguel Ángel Gimeno Álvarez en la secretaría general²⁹².

La junta directiva fue reelegida de nuevo en congreso nacional celebrado el 15 de marzo de 1994 y la sede del partido se trasladó desde la calle Hernán Cortés número 3 hasta la calle de Gran Vía, número 86²⁹³. Durante aquellos años, desde FEI pareció darse una cierta importancia —que hasta entonces no había existido— a la participación en las elecciones, con dos candidaturas al Congreso de los Diputados en Madrid y Sevilla alcanzando los 1.415 votos y el 0,01 por ciento y listas en doce circunscripciones al Senado en 1993. Así mismo se presentaron candidaturas por primera vez al Parlamento Europeo en 1994, consiguiendo 5.602 votos y el 0,03 por ciento, en las autonómicas andaluzas de 1994 con apenas 350 votos y el 0,01 por ciento y a la Asamblea de Madrid con 1.060 votos y el 0,04 por ciento en 1995.

3.2.4. Falange Española Auténtica

La actividad de FEA fundada por los miembros de la junta nacional expulsados de FEJONS (Auténtica) por Conde Soladana después del III congreso nacional de marzo de 1978, fue nula y no apareció de nuevo hasta el 8 y 9 de diciembre de 1984 cuando algunos

²⁹⁰ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicado de FEI», 27/12/1985.

²⁹¹ *Ibidem*.

²⁹² ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta del congreso nacional», 04/03/1981.

²⁹³ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta de protocolización de FEI», 15/03/1994.

militantes de Barcelona celebraron el V congreso nacional de la organización²⁹⁴. En dicho encuentro se volvieron a ratificar los estatutos ya firmados en 1979 y se eligió una nueva junta nacional formada por Ángel Gómez Puértolas en la secretaría general, Serafín Márquez Campoi en la secretaría nacional de estudios de actualización y revolución doctrinal, José Jaraba Pardos en prensa y propaganda, Jaime Farrerons Sánchez en juventudes, Alberto Abad Palomares en asuntos económicos, José Pla Moreno en ideología e imagen, Roberto Muñoz Pujol en acción política y Miguel Iñiguez Gómez y Rosa Martínez Martínez como vocales²⁹⁵. Así mismo cambió la ubicación de la sede desde la Calle del León en Madrid a la barcelonesa calle de Puertaferri, número 32 y se incluyó un punto en el que se hacía mención a la posible unión de los dirigentes de FEJONS (Auténtica) y los de FES en un nuevo grupo para dirimir las diferencias existentes y que podría aprobarse en el siguiente congreso extraordinario que tuviese lugar. El nombre propuesto para la nueva formación fue: Falange Española Trabajadora de las Juntas Obreras Nacional Sindicalistas (Auténticas), cuyas siglas curiosamente respondieron a FETJONS (Auténticas)²⁹⁶.

Una de las máximas preocupaciones para la FEA de Puértolas fue la de legitimar su posición como heredero del grupo creado en 1977: FEJONS (Auténtica), que según él mismo, cambio de nombre en 1979 ante las discrepancias surgidas en torno al III congreso nacional de marzo de 1978 para poder presentar candidaturas a las elecciones. Su defensa se centró en recalcar que el congreso celebrado en el que fue elegido secretario general fue el quinto, siguiendo la sucesión de FEJONS (Auténtica), hasta el III Congreso en el que fue elegida Ana María Fernández Llamazares; el IV celebrado en 1980 por los escindidos de Conde Soladana bajo las siglas FEA en el que fue elegido Manuel Velasco; y el quinto y último el celebrado en diciembre de 1984. Según Puértolas, habían usado el nombre de FEJONS (Auténtica), FEA, Falange Auténtica y Falange Española indistintamente pero en todo caso, se trataba de la misma organización²⁹⁷.

La actividad de este grupo de militantes en torno a estas siglas en la ciudad de Barcelona fue nula durante casi una década, lo que puede comprobarse primero, por la escasa documentación recogida por el Registro de Partidos Políticos de carácter obligatorio²⁹⁸ y

²⁹⁴ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Acta de constitución del V congreso *«de nuestra organización»*». Según sus cómputos, el III congreso fue celebrado en marzo de 1978 y el IV en octubre de 1980.

²⁹⁵ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicación de los representantes de la junta nacional al Registro de Partidos Políticos».

²⁹⁶ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Acta del V congreso de FEA», 09/12/1984.

²⁹⁷ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicado de la secretaría general nacional de FEA», 10/01/1985.

²⁹⁸ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Notificación oficial de escisión política de FEA». La falta cometida por no enviar al Registro de Partidos Políticos la documentación requerida de forma periódica,

segundo, debido a la inexistencia de candidaturas de FEA en las elecciones generales de 1986 y 1989, en las municipales de 1987 y 1991, en las europeas de 1987, 1989 y 1994 y en las autonómicas de 1987 y 1995, incluidas las celebradas en Cataluña dónde tenían la sede.

El siguiente indicio de actividad tuvo lugar entre los días 2 y 5 de enero de 1992, cuando se celebró un congreso nacional —VI en aquel caso—, en el que Ángel Gómez Puértolas, secretario general desde 1984, fue elegido jefe nacional. En su discurso dijo: «como en Falange pasó ya la época de los jefes, propongo que no se me denomine como tal, sino como VI presidente»²⁹⁹. No duró mucho la calma de FEA ya que en abril del mismo año, se celebró una reunión en el hotel *Diplomatic* de Barcelona que fue más tarde conocido como el VII congreso o asamblea, y «por mano alzada en número de mayoría» fue elegido jefe nacional Luis Nafarrete Ortega, siendo Puértolas destituido de su cargo a través de dos denuncias hechas en el juzgado de instrucción número 13, y trasladaba la sede de la calle Puertaferri número 32 a la Avenida de la Gayetana número 47³⁰⁰. Las razones que avalaron aquella denuncia presentada por Nafarrete contemplaron: permitir que el local fuera al desahucio, otorgar cargos políticos sin su consentimiento y llevar a cabo pactos secretos con Convergencia i Unió³⁰¹, acusándole además de llevar a cabo acciones ilegítimas con el dinero de las contribuciones de los militantes y no haber realizado las reuniones periódicas obligatorias en los estatutos del partido calificado por Nafarrete de «irreverencia y anarquía total».

El grupo de Nafarrete Ortega asumió de forma unilateral también «la administración, el control y la responsabilidad» de FEI, alegando —en junta nacional reunida en Barcelona el 26 de octubre de 1993— que su dirigente, Francisco Jesús Carvallo López había abandonado el cargo en condiciones no demasiado claras³⁰².

El grupo revisó los estatutos —que permanecieron de manera similar en cuanto a la organización y legislación interna del partido—, añadiendo algunas cláusulas, entre las que destacó la prohibición del uso de la bandera republicana «como ocurrió en la dictatorial jefatura de mandato del ex camarada Ángel Gómez Puértolas»; la legalización de un nuevo himno para el partido titulado: «Justicia en igualdad» que venía a sustituir el *Cara al sol*, así

constituyó uno de las razones por las que la junta provisional expulsó en votación a mano alzada a Ángel Gómez Puértolas.

²⁹⁹ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Acta del Congreso de FEA», 05/01/1992.

³⁰⁰ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicación al Registro de Partidos Políticos», 11/09/1993.

³⁰¹ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Denuncia en el Juzgado de Guardia de Barcelona, interpuesta por Luis Nafarrete Ortega».

³⁰² ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Nota mayor del libro de actas de FEA (escrito a mano)», 26/10/1993.

como la cláusula decimotercera, que hacía alusión a las condecoraciones que podía recibir un falangista distinguiéndose más de veinte³⁰³.

La decimocuarta cláusula de los estatutos advirtió que los miembros de FEA que no se hubieran unido a la escisión de la jefatura de Puértolas, surgida en el VII congreso nacional, habían perdido todos sus derechos con respecto a la formación si no juraban fidelidad al nuevo jefe nacional³⁰⁴.

Con la decimosexta cláusula, Nafarrete pretendió el reforzamiento de su autoridad, que debía ser «obedecida ciegamente», sin discutir. Una férrea disciplina al estilo militar que dejaba el partido en sus manos pese a haber criticado la «dictatorial jefatura» de su antecesor³⁰⁵. También volvió a integrar el uso del uniforme compuesto por la camisa azul como obligatorio en las reuniones del partido, algo que sus antecesores en 1977 de FEJONS (Auténtica) evitaron a toda costa³⁰⁶.

A pesar de la escisión, fueron Gómez Puértolas, José Pla Moreno y Julián Vall Beltrán los que presentaron candidaturas en el Senado consiguiendo 1.586, 977 y 845 votos respectivamente y una candidatura en el Congreso de los Diputados con 747 votos y el 0,03 por ciento en las elecciones generales de 1993.

Todo este delirio y guerra entre Puértolas y la escisión capitaneada por Nafarrete tuvo la particularidad de que no fue admitida por el Registro de Partidos Políticos, máximo órgano en este tipo de cuestiones y, por tanto, la andadura de Nafarrete no tuvo validez legal. Así lo demuestra un documento expedido por dicho organismo con fecha 1 de julio de 1996 en el que se reconoció la inscripción del partido en enero de 1979, el comité ejecutivo liderado por Ángel Gómez Puértolas en octubre de 1992 y la elección de presidente de la asociación el 6 de enero de 1996 de Ángel Carrera Zabaleta, obviando cualquier validez del citado Luis Nafarrete Ortega³⁰⁷.

Un nuevo congreso nacional tuvo lugar en Madrid el 3 de enero de 1996 presentándose únicamente como candidato a la presidencia Ángel Carrera Zabaleta, que expuso un plan para relanzar el proyecto falangista más allá de la provincia de Barcelona y

³⁰³ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Clausula decimotercera de los estatutos de FEA», 26/10/1993.

³⁰⁴ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Clausula decimocuarta de los estatutos de FEA», 26/10/1993.

³⁰⁵ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Clausula decimosexta de los estatutos de FEA», 26/10/1993.

³⁰⁶ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Clausula decimoctava de los estatutos de FEA», 26/10/1993.

³⁰⁷ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Certificado del jefe de Registro de Partidos Políticos», 01/07/1996.

según sus palabras: «recuperación de la línea política originaria de Falange Española Auténtica, poniendo fin a ciertas desviaciones y excentricidades que se han dado en estos últimos años de supervivencia precaria de estas siglas»³⁰⁸. En su discurso dejó claro que había que mantener una línea abierta de contacto con la formación FEJONS, en la que había habido un cambio recientemente y si finalmente fructificaba el liderazgo de Gustavo Morales (proveniente de la originaria FEA), emprender una serie de contactos para, primero, entablar pactos electorales y después, una posible fusión con la formación.

Ángel Carrera fue proclamado presidente del partido por 36 votos a favor y cinco en contra, trasladando la sede de nuevo a Madrid, en la calle San Mateo número 2, para tratar de facilitar una política nacional. Tuvo su efecto inmediato en la presentación de 35 candidaturas al Senado y al Congreso de los Diputados, consiguiendo 12.114 votos y el 0,05 por ciento, un esfuerzo que no habían realizado desde las elecciones de 1979. No obstante, la realidad fue que las siglas del partido, en posesión de Carrera Zabaleta y con la autorización expresa de Miguel Hedilla, fueron usadas para representar realmente a los seguidores de Gustavo Morales que por motivos legales no pudieron utilizar las siglas FEJONS por estar en litigio con el antiguo jefe nacional Márquez Horrillo.

Ante esta situación, reaccionaron desde Barcelona alegando mediante escritos de Serafín Márquez Campoi al Registro de Partidos Políticos, que existían pruebas inequívocas en base al acta del congreso de 1984 en el que la junta nacional al completo fue relevada por una nueva cuyo jefe era Ángel Gómez Puértolas, que en el Congreso de 1992 fue de nuevo ratificado³⁰⁹. Incluso en 2006 tuvo lugar el VI congreso de militantes, décimo según los cómputos de la organización liderada por Gómez Puértolas, ratificándose a este en el cargo, y a Serafín Márquez Campoi en la secretaría general, en cuya celebración se expuso la ponencia «Dos nombres una organización, dos organizaciones un solo nombre» que ciertamente resumía muy bien la realidad política de FEA. Puértolas anuló los congresos anteriores que no hubiesen sido celebrados bajo su liderazgo alegando que: «no se reconoce por tanto la validez del Congreso de Nafarrete Ortega, ni de Ángel Zabaleta, ni representación legal de los mismos» y «dejaran de ser sedes estatales las anteriores Pez número 21, León número 29 y San Mateo número 2»³¹⁰.

³⁰⁸ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Acta del congreso nacional de FEA», 03/01/1996.

³⁰⁹ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Carta de la junta electoral de Barcelona». Además, en el congreso celebrado en 1989, Gómez Puértolas fue reelegido para el cargo de secretario general junto a Serafín Márquez Campoi, Ángel Regueiro González, Ignacio Mora Vilaltella, José Luis Blanco Fernández de Segura, Eduardo López Pascual, Pedro Jaraba Pardos y José Pla Moreno.

³¹⁰ ARPP, carpeta 381, Falange Española Auténtica, «Comunicado de Gómez Puértolas a FEA», 07/2006.

Pero en Madrid, el 10 de marzo de 2007 y de forma paralela, tuvo lugar la asamblea de militantes siendo elegido Ángel Carrera Zabaleta de nuevo para la presidencia, Miguel Valenciano López en la secretaría general y Alberto García Falcón como tesorero, aprobándose unos nuevos estatutos.

Desde esta fecha, no hay más registros de entrada o notificación de ninguna de las dos formaciones, tanto la barcelonesa dirigida por Gómez Puértolas como la madrileña capitaneada por Carrera Zabaleta han reducido su actividad a la nada.

3.3. Partidos falangistas (1995-2004)

3.3.1. FEJONS durante la jefatura de Gustavo Morales y Jesús López

El año 1995 se presentó muy complicado para Márquez Horrillo, sumido en el acoso de opositores internos y un partido en el que habían aterrizado antiguos miembros de la FEA, forzando la modificación o más bien, la creación de unos nuevos estatutos que echaron por tierra todas las ventajas que había ido acumulando el jefe nacional. Sin apenas fuerza, Márquez Horrillo recurrió a la entrada de estos militantes como medio para detener la sangría que se había vivido en los meses anteriores, pero Miguel Hedilla y Gustavo Morales llevaron a cabo sus propios planes. El 1 de junio se presentó el orden del día del congreso nacional que se celebró un mes después. En el mismo, fijado para el día 2 de julio en los salones *Lord Winston*, situado en la madrileña calle Reina Victoria número 12, figuraba «la proclamación de candidaturas, la breve exposición de proyectos de trabajo de cada candidato y la elección del jefe nacional y su Junta»³¹¹. El orden del día se acompañó de unas «normas para la celebración, asistencia y desarrollo del Congreso Nacional», que dejaron muy claro la naturaleza de los congresistas, tal y como se había especificado en los estatutos aprobados en noviembre del año anterior: «Dos militantes por provincia», que además, debían estar al corriente de pago y previa relación de sus nombres³¹², lo que sin duda evitaba sorpresas de última hora y especialmente, la utilización del artículo 63 —modificado en el año 1986 sobre los estatutos de 1979— que daban una prerrogativa de 30 delegados nacionales a elección del jefe nacional. Estas normas se volvieron a recordar en una circular expedida el 15 de junio, lo que provocó una cierta confusión entre los militantes y una necesidad de la jefatura nacional de aclarar quiénes o no eran compromisarios³¹³.

³¹¹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Convocatoria del congreso nacional», 01/06/1995.

³¹² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Artículo 5 de la convocatoria del congreso nacional», 01/06/1995.

³¹³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Circular», 15/06/1995.

Así, el 2 de julio se celebró por fin el congreso nacional. De este surgieron dos actas distintas y consecuentemente, dos jefes nacionales y una nueva escisión. Esto condujo posteriormente a un litigio en los juzgados que dio la razón a la Falange que encabezó Márquez Horrillo, sin embargo, el hecho en sí mismo se tradujo en el nacimiento de nuevos partidos y en la desaparición durante seis años, hasta 2001, de las siglas históricas FEJONS. Es por ello que conviene resaltar ambas actas.

En la primera, la que redactó la facción de Gustavo Morales, se citó el lugar de celebración, los salones *Lord Winston* y la fecha, el 2 de julio, prestando especial atención en el hecho de que la convocatoria se ajustó a la normativa y que el propio Márquez Horrillo había firmado tales documentos³¹⁴. Tras ello se formó la mesa por el militante más veterano, el más anciano y el más joven, quedando constituida por Fernando Porro, Alfonso Jaular Llama y Francisco Gutiérrez del Castillo, respectivamente. Se unieron a la lista de compromisarios los dos concejales de la localidad abulense de Hoyo de Pinares y otro por la sevillana Mairena del Alcor.

Posteriormente, Emilio Mariat García denunció la presencia en la sala de compromisarios nombrados a dedo por Márquez Horrillo en una clara posición anti estatutaria que violaba lo acordado en noviembre de 1994 y las normas del congreso que aseguraban que los compromisarios debían ser dos por provincia. Esto fue suscrito por el sector de la FEA y estos mismos, interpelaron a la mesa sobre la existencia en la sala de individuos que no estaban acreditados para estar en el congreso.

Tras leer el orden del día y proceder a aprobar el acta de la anterior reunión del congreso nacional, se pasó al segundo punto haciéndose presentes dos candidaturas: la encabezada por Márquez Horrillo, con Elvira de la Fuente, Luis Martínez de Eguilaz, Camino Carrillo Iglesias, Emilio Poy y José Manuel Ares. La segunda liderada por Gustavo Morales, Miguel Hedilla de Rojas, Emilio Mariat García, Francisco Lorente Peña, Carlos Javier Galán Gutiérrez y Jesús Paniagua Pérez. En un momento dado, el candidato José Manuel Ares se desligó de la candidatura de Márquez Horrillo y dado que el artículo 2.5 de los estatutos especificaba que la candidatura debía ser homogénea, al resultar vacante quedó como única la candidatura de Gustavo Morales, dándose por vencedor por aclamación y siendo nombrado

³¹⁴ Esto puede comprobarse tanto en el acta de convocatoria como en la circular del 15 de junio antes mencionadas.

como jefe nacional. Después de un discurso, el nuevo jefe nacional dio por clausurado el congreso siendo firmada por el secretario del congreso, Alfonso Jaular Llama³¹⁵.

Frente a esta versión, recogida guardando todas las formas legales ante notario que la Ley consideraba obligatorias, se presentó otra igualmente legítima, la enviada al Registro de Partidos Políticos por la facción de Márquez Horrillo. Según esta versión, presentada en la Administración cinco días después, el 10 de julio, la reunión del congreso nacional se celebró en la sala Lord Winston de Madrid, el día 2 de julio, coincidiendo con la versión anterior. También coincidieron en la formación de la mesa, constituida por Fernando Porro como miembro de más antigüedad, Francisco Gutiérrez del Castillo como el de mayor edad y Alfonso J. Jaula³¹⁶. Uno de los aspectos de este acta con respecto a la de Gustavo Morales fue la relación de compromisarios: 87 en total procedentes de 22 provincias, más los 17 miembros de la junta nacional³¹⁷.

Al principio del congreso, se produjo una oleada de personas que irrumpieron en el salón, algunos de ellos no pertenecientes al partido y otros sí, entre los que se encontraban los concejales de Hoyo de Pinares y el concejal de Mairena del Alcor. Ante el desorden, el jefe nacional se retiró advirtiendo que no volvería hasta que se restableciera la calma. El propio Gustavo Morales admitió en una entrevista haber seguido a Márquez Horrillo para convencerle de que regresara a la reunión³¹⁸.

Constituida la mesa y leído el orden del día, se llevó a cabo la votación para aprobar el acta anterior en la que se habían decidido los estatutos, resultando 37 votos a favor, 63 en contra y seis abstenciones, lo que significaba, según esta versión de los hechos, que los estatutos no habían sido aprobados por una amplia mayoría de los congresistas. Momentos después tuvo lugar la segunda oleada de personas en la sala, con episodios de violencia y haciendo necesario llamar al 091 para que se personasen varias dotaciones de la policía.

Una vez recuperada la calma, se procedió a la reanudación de la sesión con la presentación de dos candidaturas a jefe nacional, encabezadas por Márquez Horrillo y Gustavo Morales, respectivamente. La candidatura de Gustavo Morales divagó entonces sobre los asistentes al congreso, no mostrándose de acuerdo con la composición de la asamblea, pero el presidente de la mesa zanjó el asunto alegando que no estaba en el orden del día, de modo que prosiguió la sesión con la renuncia de José Manuel Ares en la candidatura de

³¹⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso del 2 de julio de 1995, protocolizada en acta ante notario el día 5 de julio».

³¹⁶ Se debe suponer el mismo que Alfonso Jaular Llama

³¹⁷ No aparece en la relación de asistentes el concejal de Hoyo de Pinares, Ángel Fernández Gallego.

³¹⁸ Entrevista realizada a Gustavo Morales, el 25 de noviembre de 2019.

Márquez Horrillo. En ese momento estalló una discusión entre los miembros de las dos candidaturas y Márquez Horrillo ofreció retirar la suya si Gustavo Morales se sometía a la votación de la asamblea para comprobar si tenía los votos suficientes como para ser nombrado jefe nacional, a lo que este se negó, de modo que se mantuvieron las dos candidaturas. Gustavo Morales tomó la palabra erigiéndose como jefe nacional ya que consideraba que era la única candidatura válida en la sesión, y después, abandonó el salón seguido por un tercio de los asambleístas.

Al no haberse completado el orden del día, Francisco Gutiérrez del Castillo reanudó la sesión, teniendo que completar la mesa ya que el más joven, Alfonso Jaular Llama, se había ausentado con el grupo de Morales. Fue entonces cuando se votaron las candidaturas y al existir en la sala sólo la de Márquez Horrillo, este obtuvo 62 votos a favor siendo aclamado por unanimidad como jefe nacional de FEJONS. El acta fue firmada por los tres miembros de la mesa, sustituyendo Pablo Ignacio Abela Serrano a Alfonso Jaular Llama y dándose por concluido el congreso nacional³¹⁹.

De inmediato nació la polémica entre ambas facciones. Márquez Horrillo solicitó el día 11 al Registro de Partidos Políticos la documentación necesaria que ratificara su elección como jefe nacional en el congreso nacional de acuerdo con la entrada del acta notarial que así lo atestiguaba³²⁰. Miguel Hedilla, como secretario general de la facción encabezada por Gustavo Morales, el mismo día, notificó a la Administración la composición de la junta nacional de FEJONS que había salido del congreso nacional, estando formada por Gustavo Morales en la jefatura nacional, Miguel Hedilla de Rojas como secretario general, Emilio Mariat García en secretario nacional de acción política, Carlos Javier Galán Gutiérrez como secretario de acción electoral, Francisco Lorente Peña en la secretaria de organización y Miguel Vázquez Vega en la secretaría de comunicación e imagen³²¹.

Evidentemente, el Registro de Partidos Políticos —con funciones de registro y no como órgano de decisión—, respondió a ambas facciones sobre la existencia de dos actas diferentes legalmente depositadas, en las que figuraban como jefes nacionales Diego Márquez Horrillo en una y Gustavo Morales en la otra³²². Márquez Horrillo trató de impugnar el acta del congreso en la que figuraba Gustavo Morales como jefe nacional, presentando un escrito

³¹⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional del 2 de julio, protocolizada en acta ante notario el día 10 de julio».

³²⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicación a la administración de Diego Márquez Horrillo», 11/07/1995.

³²¹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado a la Administración de Miguel Hedilla de Rojas», 02/07/1995.

³²² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Respuesta del Registro de Partidos Políticos».

en el que argumentó algunas de las causas por las que debía considerarse no apta. Primero, el hecho de que el acta no iba firmada por los tres miembros de la mesa; en segundo lugar, tampoco aparecía una relación de los asambleístas reunidos, de modo que resultaba imposible la contabilización de mayorías; tercero, el acta no respetó el orden del día establecido; cuarto, no se recogía el resultado de la votación para la aprobación del acta anterior; y por último, el jefe nacional se proclamó en lugar de ser elegido, algo que no figuraba en los estatutos³²³. Uno de los aspectos más importantes para legitimar cada una de las posiciones, fue la vigencia de los estatutos de 1979 o los de 1994. Miguel Hedilla de Rojas, como secretario nacional de la facción encabezada por Gustavo Morales, dio por concluido que los estatutos registrados ante notario en noviembre de 1994 eran los vigentes de la organización, debido a que nadie se había dedicado a impugnarlos casi un año después³²⁴.

La facción de Márquez Horrillo celebró el 16 y 17 de septiembre una reunión del consejo nacional en Navacerrada en la que se acordó: reafirmar a Márquez Horrillo en la jefatura nacional; ratificar el rechazo a la modificación de los estatutos que se había votado en el punto uno del orden del día del congreso de los salones *Lord Winston*; y dar de baja de la organización a todos aquellos consejeros nacionales, jefes territoriales, provinciales y concejales que no ratificaran los acuerdos adoptados en el congreso del 2 de julio según el acta presentada por Márquez Horrillo³²⁵. Este último punto constituyó, sin lugar a dudas, una ruptura en el partido dado que exigió a cada uno de los jefes a todos los niveles a retratarse en cuanto a su apoyo a la jefatura de Márquez Horrillo o de Gustavo Morales. Además, en el punto sexto de aquella reunión, se adoptó la posibilidad de llevar a cabo acciones políticas contra la facción encabezada por Gustavo Morales³²⁶, siendo suscrita por nueve jefes territoriales.

En aquella reunión quedó también establecida la junta nacional formada por: Márquez Horrillo en la jefatura nacional, Luis Martínez de Eguilaz y Tomás Marco Alagón como subjefes nacionales, Florencio García Cuenca secretario general, José Luis Rodríguez de Berbería de inspector general, Camino Carrillo Iglesias como secretaria técnica y administración, Viruca de la Fuente Guillot como delegada nacional de política municipal, Rafael Muñiz García en acción sindical, José Manuel Pérez Nogueroles como delegado

³²³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Petición de impugnación del acta del congreso nacional».

³²⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Escrito de Miguel Hedilla de Rojas a la Administración».

³²⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del consejo nacional de FEJONS», 17/09/1995.

³²⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Punto sexto del acta del consejo nacional de FEJONS», 17/09/1995.

nacional de servicios jurídicos, Ángel Sierra Sánchez en servicio de documentación y Julio Sánchez de las Matas en seguridad nacional³²⁷.

También la facción de Gustavo Morales se preparó para emprender las acciones legales, tal y como se manifestó en un documento enviado a la Administración el 5 de enero de 1996 en el que se advertía de la apertura de un expediente disciplinario contra Márquez Horrillo por presentación de un acta del congreso falsa y la iniciación de acciones judiciales contra esta facción del partido³²⁸.

La realidad es que en aquel momento, existían —de facto— dos partidos políticos que se consideraban así mismos legítimos portadores del nombre de FEJONS y al tiempo, los comicios electorales iban sucediéndose sin dilación. En las elecciones municipales de 1995, celebradas antes del congreso nacional, en el mes de mayo, fueron elegidos un concejal en la provincia de Alicante, tres en Ávila, dos en municipios de Cantabria, uno en Málaga y otro en Sevilla. Así mismo, en las elecciones autonómicas de régimen general FEJONS se presentó en Aragón, Baleares, Castilla la Mancha y Castilla y León, a las Cortes Valencianas y la Asamblea de Madrid, oscilando sus resultados entre el 0,05 y el 0,12 por ciento. Un año antes, en las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en 1994 obtuvieron 11.733 votos y el 0,06 por ciento, lo que demuestra que antes del congreso nacional el partido, a pesar de cosechar unos resultados poco satisfactorios, pudo presentar una serie de candidaturas, hecho que cambió a partir del mismo.

El 28 de octubre, la jefatura nacional de Gustavo Morales expuso en un documento político lo que se discutió en el consejo nacional celebrado en Madrid y que supuso una declaración de intenciones. En primer lugar se trató de cerrar las heridas abiertas por la división, con el reconocimiento de todas las fuerzas políticas falangistas materializado en el nombramiento de Sigfredo Hillers y Pedro Conde Soladana como jefes nacionales y delegados nacionales permanentes³²⁹. Se retomó también el mensaje de justicia social y de la búsqueda de una democracia alejada de lo que ellos consideraban partitocracia, pero todo desde un enfoque actual que se alejaba de los años treinta. Así mismo, se fijaron objetivos para el cambio de siglo que debían pasar por un programa político democrático, lejos de posturas xenófobas y racistas, o con otras identificaciones que la hicieran ser confundida con partidos y organizaciones de extrema derecha. Y respecto a la simbología propia del falangismo, sin anularla, se creyó en la necesidad de hacer un uso mesurado de la misma para

³²⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del consejo nacional de FEJONS», 17/09/1995.

³²⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicación de Gustavo Morales al Registro de Partidos Políticos, del consejo nacional de FEJONS», 05/01/1996.

³²⁹ Archivo de Jorge Garrido. «Documento político (1995), consejo nacional de FEJONS».

no crear ningún efecto negativo. En definitiva, un cambio de imagen que beneficiase al partido. También se le dio mucha importancia a la gestión municipal, considerada como cabeza de puente para acceder más tarde a la gestión provincial, autonómica y estatal, confiando en la labor de los escasos concejales que tenía FEJONS y en la demostración de que las políticas nacionalsindicalistas podían ser posibles. Esto se encontró con dos problemas: el primero fue que FEJONS sólo aspiró a tener media docena de electos —todos concejales, no alcaldes— y por tanto con un nivel de decisión, incluso a nivel municipal prácticamente inexistente. El segundo fue que se trató de municipios pequeños en los que la tradición nacionalsindicalista había sido la causa de su elección y nunca resultaron ser un escaparate de cara a la política, como si lo fueron «Nápoles o Roma con las actuaciones de Alessandra Mussolini o Gianfranco Fini»³³⁰.

Para todo ello, la nueva jefatura nacional de Gustavo Morales se centró en tres pilares fundamentales: ideología, programas y militantes, y basó la nueva línea política en la reorganización de un partido estructurado en torno al poder central, eliminando las «taifas», el esfuerzo por cambiar la visión social con respecto al falangismo y obtener mayores niveles de representación. Potenciando los esfuerzos de cara a las elecciones, empleó un lenguaje más moderno y claro, y por último, la parte más interesante de su discurso: «FE-JONS es hoy proyecto común de todos los falangistas» aludiendo a una nueva llamada a la unidad³³¹.

El documento político fue aprobado por unanimidad pero debido al dilatado debate que provocó, fue sometido a enmiendas y se prometió discutirlo en un congreso ideológico en agosto de 1996³³². La cuestión sobre los militantes que discrepaban del resultado del congreso nacional de julio de 1995 en el que fue elegido Gustavo Morales, volvió a la mesa y se acordó abrir expediente disciplinario a Márquez Horrillo y otros militantes como Juan Bonet, Rafael Cabello, José María Caballero y Carlos Navarro.

Las siguientes elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado encontraron un vacío en las candidaturas de FEJONS debido al estado de disensión del partido y sólo la facción de Gustavo Morales, a través de la FEA, liderada en aquel momento por Ángel Carrera Zabaleta, pudo presentarse a las elecciones con 35 candidaturas al Congreso consiguiendo 12.114 votos y el 0,05 por ciento y las mismas al Senado con 22.754 votos al primer candidato.

³³⁰ Gallego, Ferrán, *Una patria imaginaria...*, *op.cit.*, p.353.

³³¹ Archivo de Jorge Garrido. «Documento político (1995), consejo nacional de FEJONS».

³³² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso de octubre de 1995».

El 3 de agosto se celebró el congreso nacional de militantes en Zaragoza, con la aprobación —en el punto uno del orden del día— del acta del congreso de julio de 1995, dejando clara su posición con respecto al acta ratificada en la que Gustavo Morales fue elegido jefe nacional. Para la junta nacional fueron elegidos Gustavo Morales en la jefatura nacional, Jesús López Martín como secretario general, Manuel Roberto Leal Gil como secretario nacional de acción política, José Manuel Ares Blanco en organización, Miguel Ángel Vázquez Vega en comunicación e imagen, Carlos Javier Galán Gutiérrez ocupando política municipal y elecciones, Jesús Francisco Paniagua Pérez en la secretaría de acción sindical y Miguel Hedilla de Rojas como vocal delegado de la fundación José Antonio Primo de Rivera³³³. Aquella junta nacional fue elegida para dirigir la línea política del partido hasta la celebración del siguiente congreso nacional en julio de 1999.

El 16 de noviembre se reunió de nuevo la junta política en Alicante, con la entrada de Juan Antonio Aguilar Santillana como secretario nacional de acción política y Manuel Andrino Lobo en la jefatura provincial de Madrid, entre otros. En la misma, orientada a elaborar un plan de acción para 1997, el secretario de acción política, Juan Antonio Aguilar, expuso la actividad y los objetivos cumplidos en base a tres aspectos: militantes, revistas publicadas y resultados electorales, lo que sirvió de pilar para la exposición de las líneas estratégicas para el año 1997. Se fijaron como órganos de publicación del partido únicamente la revista mensual *Nosotros* y la hoja informativa *En Marcha*, con el fin de dar mayor fuerza a una sola idea y anular el caos que provocaba la existencia de decenas de publicaciones locales. Además, se obligó a cada militante a repartir cinco ejemplares de *Nosotros* con el fin de conseguir una mayor difusión. Se pretendió la potenciación de la presencia en los medios de comunicación con la elaboración de notas de prensa y cartas al director, así como de la formación con el fin de que los militantes conocieran la ideología, planes y normas de FEJONS. Urgió también la necesidad de reorganizar las Juventudes Falangistas bajo el liderazgo del SEU³³⁴. Se establecieron las funciones de las secretarías nacionales con la elaboración de un reglamento de desarrollo estatutario, así como uno provincial y territorial que reguló las relaciones a ese nivel³³⁵.

El 22 de marzo de 1997 se reunió en Toledo la rama juvenil de FEJONS cambiando su propia denominación de las Falanges Juveniles de España adoptada en 1979 a Juventudes Falangistas de España (JFE), así como de los estatutos que las regían. El cambio de nombre

³³³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional de militantes», 03/08/1995.

³³⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta de la reunión de la junta nacional», 03/08/1995.

³³⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Reglamento de desarrollo estatutario», 03/08/1995.

obedeció a evitar «las innegables resonancias Movientistas» y a acentuar el carácter político de la organización. En cuanto a la reestructuración estatutaria se pretendió ganar en «eficacia organizativa y democracia interna»³³⁶. El texto de nuevos estatutos fue aprobado por 36 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

Los estatutos se dividieron en siete capítulos y 27 artículos, siendo en el sentido organizativo similar a la estructura de FEJONS, pero atendiendo a las necesidades de la juventud, con una especial vinculación con la secretaría de acción política en cuanto a líneas estratégicas³³⁷.

Aprovechando el evento, también se celebró entre el 22 y 23 de marzo el siguiente congreso nacional de militantes de FEJONS en Toledo. Entre los puntos del día más destacables, se debatió sobre el funcionamiento y líneas generales de la publicación *Nosotros*, y se levantó el veto de las publicaciones locales, que a partir de ese momento pasaron a estar permitidas bajo la supervisión de la junta nacional. También se debatió la importancia de la presencia de FEJONS en internet, que por aquellos días comenzaba a ser un elemento clave de la comunicación. Se acordaron cuestiones sobre la imagen y comunicaciones del partido en base a la ponencia de Francisco Lorente, la estrategia y el modelo a seguir propuesta por Enrique Moreno y la aceptación del desarrollo de los reglamentos estatutarios, expuesta por Juan Antonio Aguilar. Uno de los puntos más importantes del día fue el debate y votación sobre acudir a las elecciones autonómicas gallegas en coalición con las FF.GG, que resultó aprobado por unanimidad³³⁸. A pesar de que FF.GG obtuvo sólo 392 votos y el 0,02 por ciento del electorado, que figurase en el orden del día del congreso denotó cierta preocupación por este tipo de comicios electorales que anteriormente no había existido. Por último, se acordó la expulsión de Diego Márquez Horrillo por 42 votos a favor, uno en contra y cinco en blanco³³⁹.

Las iniciativas durante la jefatura de Gustavo Morales fueron muy variadas e innovadoras, destinadas a promocionar al partido en todos los ámbitos. Entre los proyectos destacaron algunos como «Jóvenes Rebeldes», que pretendió de forma paralela a las JFE, agrupar a jóvenes salientes o vinculados a organizaciones como la Alianza para Unidad Nacional (AUN), Patria Libre o Democracia Nacional (DN). Lo que en un principio resultó ser positivo, pronto demostró la integración de estos individuos como un refuerzo para el giro

³³⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional de las Juventudes Falangistas de España», 22/03/1997.

³³⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Estatutos de las JFE», 22/03/1997.

³³⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional», 23/03/1997.

³³⁹ Fueron expulsados también: Carlos Navarro, Juan Bonet, Rafael Cabello y José María Caballero por las mismas causas.

hacia posiciones más radicales. El esfuerzo en el ámbito cultural se manifestó en la creación del Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES) y la Fundación José Antonio Primo de Rivera. La primera estuvo dirigida por José Manuel Cansino, con la participación de profesores y catedráticos de universidad como Rafael Ibáñez, Sigfredo Hillers, Gustavo Bueno o Demetrio Ramos. La Fundación José Antonio Primo de Rivera, creada en 1996, puso en contacto a los dirigentes de la organización con históricos del falangismo como el propio Cantarero del Castillo, Antonio Gibello, Juan Velarde Fures y Gonzalo Fernández de la Mora, entre otros. Así mismo se dio peso a la publicación de libros y revistas en la editorial *Barbarroja* y una importante connivencia con asociaciones como el Proyecto Cultural *Aurora*³⁴⁰.

A lo largo de finales de 1997 y 1998 se dio un cambio de discurso en el partido hacia posiciones más extremistas con la adquisición de la cabecera del periódico *Ya*³⁴¹ y la relación con grupos políticos como Falange Española Nacional Sindicalista (FENS) y Patria Libre, de un posicionamiento cercano a la extrema derecha. Esto provocó, de facto, la división del partido entre los que simpatizaban con estas nuevas ideas y los que se mantuvieron en las tesis renovadoras, agrupados en torno a la revista *Vértice*.

En una reunión del congreso nacional extraordinario celebrada en los salones Europa del Hotel Chamartín de Madrid, los días 24 y 25 de octubre de 1998, se intentó poner solución a la dimisión de Gustavo Morales como jefe nacional de FEJONS. Se presentaron dos candidaturas a la jefatura nacional, encabezadas por Miguel Ángel Vázquez Vega liderando a los militantes agrupados en torno a la Alternativa *Vértice*³⁴² y Jesús López Martín, con una tesis continuista y apoyado por los sectores provenientes de FENS³⁴³ y de Patria Libre.

Se leyeron las ponencias sobre línea política por Javier Castro Villacañas, acción electoral y municipal por Enrique Antigüedad, juventud y universidad por Eduardo Arias Hijas, acción sindical por Antonio Casero, y estrategia y objetivos por Jesús López. Las ponencias encontraron una fuerte oposición con varias enmiendas a la totalidad presentadas por Juan Antonio Aguilar, siendo todas ellas rechazadas. Al día siguiente tuvo lugar la

³⁴⁰ Sánchez Soler, Mariano, *Descenso a los fascismos*. Barcelona, Crónica Actual, 1998, pp. 177 y 178.

³⁴¹ Sobre el diario *Ya* y la dirección falangista en sus últimos meses, consultar el capítulo 4 de este trabajo.

³⁴² De esta tendencia, surgió el *Vértice Social Español* (VSE) liderado por José Antonio Aguilar y Miguel Ángel Vázquez, que más tarde se agrupó junto a Democracia Nacional y el Partido Nacional de los Trabajadores en la plataforma España 2000 de cara a las elecciones, consiguiendo resultados nefastos y dividiéndose de nuevo. El VSE se disolvió también y la mayoría de sus militantes se integraron después en el Movimiento Social Revolucionario (MSR) que había fundado Antonio Martínez Cayuela a finales de 1999, adueñándose Juan Antonio Llopart y Juan Antonio Aguilar de la dirección del partido en octubre de 2004, en Milá, Ernesto, *Ultramemorias. Retrato pintoresco de 40 años de la extrema derecha. volumen II*. Eminves, 2012, pp. 180 y 181.

³⁴³ María de la O Grunwald o el propio Carlos Batres fueron miembros de la candidatura de Jesús López.

votación para la elección del nuevo jefe nacional: de un total de 92 compromisarios con derecho a voto, Miguel Ángel Vázquez obtuvo 31, Jesús López 57, dos votos en blanco y dos abstenciones. Tras la elección de Jesús López se clausuró el congreso cantando el *Cara al sol*³⁴⁴. Los integrantes de aquella facción de FEJONS continuaron su andadura bajo unas nuevas siglas: FE-La Falange, a partir de su constitución como partido político en 1999.

Mientras tanto, la facción liderada por Márquez Horrillo celebró la asamblea nacional de militantes en los salones del hotel Monte Real en Madrid, el 17 de mayo de 1998. Acudieron representantes de treinta jefaturas provinciales que ratificaron a Márquez Horrillo como jefe nacional con la aprobación del acta del congreso nacional de julio de 1995. Esta cuestión estuvo reforzada por la dimisión de Gustavo Morales como jefe nacional de lo que ellos consideraban «la Falange sedicente»³⁴⁵.

En el mismo lugar, el 11 de julio de 1999, tuvo lugar la asamblea nacional de afiliados con representantes de trece comunidades autónomas, con el objetivo principal de elección del jefe nacional del partido, elegido cada cuatro años y habiendo sido la última vez —según el acta defendida por la facción de Márquez Horrillo—, en julio de 1995. Mientras que en los congresos nacionales de FEJONS liderados por Gustavo Morales se habían tratado, especialmente, temas relacionados con la estructura organizativa, estrategia e imagen del partido, tanto en este congreso como en el celebrado en mayo de 1998, la facción de Márquez Horrillo había centrado su discurso y objetivos en denunciar los problemas genéricos de España: terrorismo, deterioro de la justicia, inseguridad, drogas e injusticia social, entre otros. También cabe destacar que sólo se presentó la candidatura de Márquez Horrillo a la jefatura nacional, mostrando una sensación de cierre de filas en torno al que consideraban jefe indiscutible y por tanto, fue nombrado jefe nacional como había ocurrido en 1983, 1987, 1991 y 1995 (en discusión por una parte de los militantes)³⁴⁶.

En las filas de Márquez Horrillo se decidió acudir a las elecciones bajo las siglas FE 2000 en coalición con FEI, ante la imposibilidad de poder usar las siglas FEJONS por estar bajo litigio judicial. Un año después, el 5 de septiembre de 2001, terminó el periodo de disensión con la sentencia judicial en la que se condenó al grupo que representaba Jesús López y que había utilizado el nombre de FEJONS hasta su transformación en FE-La Falange, anulando toda la actividad registrada como asociación política, al tiempo que estimaban como válidos los estatutos aprobados en noviembre de 1994, incluso anulando cualquier acción del

³⁴⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional extraordinario», 25/10/1998.

³⁴⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional», 17/05/1998.

³⁴⁶ *Ibidem*.

grupo de Márquez Horrillo que contraviniera dichos estatutos³⁴⁷. A pesar de todo, recuperó la jefatura y unas siglas que habían estado ausentes durante un lustro, siendo elegido jefe nacional en la asamblea general de militantes celebrada el 5 de julio de 2003. Fue nombrado secretario general Norberto Pico Sanabria, materializándose la anexión de FEI a las filas de FEJONS³⁴⁸.

En las elecciones generales de 2004 la reaparición de FEJONS fue muy tímida, con 46 candidaturas y la obtención de 12.266 votos y el 0,05 por ciento —superando a FE-La Falange—, 38 listas en el Senado con 25.520 votos, y también en el Parlamento Europeo con 4.484 votos y el 0,03 por ciento, algo menos que su máximo competidor.

3.3.2. Falange Española Nacional Sindicalista

Un grupo que había permanecido en constante enfrentamiento con la jefatura de Márquez Horrillo durante la década de los ochenta y que provenía de la Vieja Guardia, fue Falange Española Nacional Sindicalista (FENS). El 6 de marzo de 1996, con motivo de la ruptura del principal partido: FEJONS, entre los partidarios de Gustavo Morales y de Márquez Horrillo, decidieron constituirse en partido político. Sus promotores fueron Carlos Batres Aranz, Javier Lafuente Urien y José Galindo Gallardo³⁴⁹.

Fijaron su sede social en la calle Templeque número 138 de Madrid y elaboraron unos modestos estatutos, pero jamás llegaron a presentar candidatura a ningún tipo de comicios. Desde un principio fueron una corriente más del falangismo que a lo largo de 1997 comenzó a coquetear con la facción de Gustavo Morales y especialmente con la jefatura —ya desaparecido este—, de Jesús López. Aun así, el 22 de junio de 1998 presentaron un escrito en el Registro de Partidos Políticos comunicando los cargos que fueron elegidos en la asamblea general celebrada en Madrid el 19 de enero de 1997. En la misma fueron elegidos Carlos Batres Aranz como presidente, Luis López Novelles en la vicepresidencia y José Galindo Gallardo como secretario general³⁵⁰.

³⁴⁷ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Fallo del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid», 05/09/2001.

³⁴⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado del acta de la asamblea general», 05/07/2003.

³⁴⁹ ARPP, carpeta 1.757, Falange Española Nacional Sindicalista, «Acta fundacional de FENS», 06/03/1996. Constataron en la fundación del partido otras personalidades como: Santiago Fernández Olivares, Fernando Alonso Moran, María de la O Grunwald Cerezo, Luis López Novelles, Julio Pino Domínguez, José Antonio Cadrecha García, Jesús Ignacio San Felipe, Antonia García García y José Antonio Gabaldon Velasco.

³⁵⁰ ARPP, carpeta 1.757, Falange Española Nacional Sindicalista, «Comunicado de FENS a la Administración», 22/06/1998.

Como todos los partidos nacionalsindicalistas, evocaron las figuras clave del pensamiento, como José Antonio Primo de Rivera, Onésimo Redondo, Ramiro Ledesma y Julio Ruíz de Alda y se basaron en un ideario típicamente falangista:

«1—Defensa a ultranza de la unidad de la Patria. Unión entre los hombres y las tierras de España y superación de la lucha de clases. 2— Rechazo al capitalismo y al marxismo. 3— Afirmación de la libertad, la integridad y la dignidad de la persona. 4— Lucha por la Paz y la Justicia Social. 5— Protección de la familia y fomento de una política de promoción demográfica. 6— Protección y defensa del trabajador en su derecho a un empleo, seguro y dignamente remunerado. 7— Formación académica profesional y técnica de la Juventud, orientada a su inserción normal en la actividad productiva. 8— Promoción de asociaciones de todo tipo»³⁵¹.

Se constituyó como un partido circunscrito a la Comunidad de Madrid y entre sus fines siempre estuvo «contribuir a la unidad de todos aquellos grupos que ostentan como doctrina el nacional-sindicalismo, participando en cuantas iniciativas se realicen a tal fin»³⁵², dejando clara su pretensión de formar parte de algo mayor y no un partido político tradicional con motivaciones propias. Finalmente concluyó con la entrada en el grupo de Jesús López y fue parte determinante en la elección de este a la jefatura nacional.

3.3.3. FE-La Falange

El 5 de febrero de 1999, ante la imposibilidad de usar las siglas históricas FEJONS, la facción reunida bajo el liderazgo de Jesús López decidió constituirse en un nuevo partido político bajo las siglas FE-La Falange. Los promotores fueron Rafael Biosca Prieto, Juan Carlos Jiménez Pérez, Luis Manuel Rodríguez Jamet y Rufino Antonio Gómez Garrido. La iniciativa fue impulsada porque consideraban «una necesidad el resurgimiento del estilo originario de la Falange en la sociedad actual y con el ánimo de participar en la vida política de nuestro país»³⁵³.

El día 15, los cuatro promovieron la constitución del partido político ante notario. En este documento registraron a Rafael Biosca Prieto como jefe nacional³⁵⁴. Presentaron además los estatutos del partido, divididos en ocho capítulos: nombre, fines, símbolos y razón social;

³⁵¹ ARPP, carpeta 1.757, Falange Española Nacional Sindicalista, «Artículo 3», 19/01/1997.

³⁵² ARPP, carpeta 1.757, Falange Española Nacional Sindicalista, «Artículo 2, fines de la asociación», 19/01/1997.

³⁵³ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta de la junta promotora de FE-La Falange», 05/02/1999.

³⁵⁴ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta de constitución de La Falange», 15/02/1999. La jefatura nacional de Rafael Biosca fue simplemente un trámite para constituir el partido político, debido a que el jefe nacional, Jesús López, no podía figurar como jefe nacional de FE-La Falange y mantenerse al mismo tiempo como jefe nacional de FEJONS, siglas a las que, a pesar de la constitución del nuevo partido, no había renunciado.

de los órganos de gobierno; de la organización territorial y provincial; de los derechos y deberes de los miembros; de la pérdida de condición de militante; de la reforma de los estatutos; de las causas de disolución; y régimen económico y patrimonial de la asociación, y un anexo concerniente a las funciones de las secretarías³⁵⁵.

Tomaron el nombre del partido político originario y así lo plasmaron en sus estatutos, declarándose: «fiel y consecuente continuadora de la que con idéntica denominación, fue constituida con fecha 29 de octubre de 1933»³⁵⁶. Desde el principio se declararon como firmes defensores de una acción destinada a implantar en España el estado nacionalsindicalista, y entre sus objetivos principales figuraron:

«1— Devolver al pueblo español el sentido profundo de su indestructible unidad de destino y la fe resuelta de una capacidad de resurgimiento. 2— Implantar la Justicia Social sobre la base de una organización económica integradora, superior a los intereses individuales, de grupo y de clase. 3— Establecer un régimen de economía superadora del capitalismo y del marxismo, en el que la riqueza cumpla su destino de servir al pueblo español. 4— Afirmer la integridad, la libertad y la dignidad del hombre, llevando a su plenitud el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y deberes que les son inherentes»³⁵⁷.

Tomaron todos los símbolos de la Falange originaria: bandera, himno y uniforme, y la sede se fijó en la madrileña calle de Ana María número 4 con presencia en el ámbito nacional. El partido se organizó como era habitual, en tres órganos: el congreso nacional de militantes, el consejo nacional y la junta nacional. Se dio especial importancia a la regulación de los congresos, que podían ser convocados tanto por la jefatura nacional como por la junta política o por el consejo nacional. Se mantuvo que la candidatura a jefe nacional fuese homogénea y en definitiva, se respetaron las líneas generales del estatuto de FEJONS de 1994 que había estado vigente en las jefaturas de Gustavo Morales y Jesús López³⁵⁸.

Mientras se pusieron en marcha todos estos aspectos, cumpliendo con todos los trámites legales como telón de fondo, la andadura de la facción de FEJONS liderada por Jesús López continuó con la presentación de cincuenta candidaturas al Congreso de los Diputados y 54 al Senado bajo las siglas de FE-La Falange como marca oficial del partido. Consiguieron 14.431 votos y el 0,06 por ciento, muy superior a los cerca de 6.000 votos conseguidos por la coalición integrada por la Falange de Márquez Horrillo. En el Senado fueron 24.758 votos, resultados insuficientes para conseguir réditos electorales.

³⁵⁵ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Estatutos de FE-La Falange», 15/02/1999.

³⁵⁶ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Artículo 1 de los estatutos», 15/02/1999.

³⁵⁷ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Artículo 1.2 de los estatutos», 15/02/1999.

³⁵⁸ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Estatutos de FE-La Falange», 15/02/1999.

Cuando en 2001 vio la luz la sentencia que daba la razón a los de Márquez Horrillo, la continuidad para la facción de Jesús López quedó asegurada a través de FE-La Falange, que celebró su primer congreso nacional el 10 y 11 de noviembre de 2001 en el Palacio de Congresos de Madrid. Jesús López continuó manteniendo el liderazgo, pero el giro hacia posiciones vinculadas a la extrema derecha hizo peligrar la integridad del partido, especialmente cuando se prohibieron las corrientes de opinión internas y cuando un año después, en noviembre de 2002, se anunció la creación del Frente Español (FrE). Estuvo formado por iniciativa del redivivo Blas Piñar y de Jesús López, que en un intento último de formar un frente unido, agrupó en su seno a otros como la plataforma España 2000 y el sindicato Fuerza Nacional del Trabajo (FNT). Estos aspectos propiciaron la salida de algunos militantes que formaron la Mesa Nacional Falangista (MNF) y posteriormente Falange Auténtica (FA).

Tras un intento fracasado de cambiar al jefe nacional en julio de 2003 después de una reunión de la junta política, cuando se celebró la Universidad de Verano, el propio Jesús López dimitió formándose una nueva junta nacional provisional formada por José Fernando Cantalapiedra en la secretaría general y juventudes, Diego Rodríguez como secretario nacional de acción municipal y electoral, Santiago Fontela en la secretaría nacional de acción política, Juan José Coca en comunicación e imagen, Eduardo Arias Hijas en organización, Luis Felipe Pérez Gutiérrez ocupándose de exteriores y grupos afines, Manuel Ángel Pérez Aldana en coordinación provincial y comunicación interna, Salvador Cebrián en formación, Manuel Andrino Lobo como presidente de la junta política, Carlos Batres Aranz como delegado nacional de la Vieja Guardia, Fernando Martínez Dalmau en seguridad, Mateo Requenses como director del CEES y del IENS y Juan José Ortiz Torres en intendencia nacional.

El 11 de octubre se celebró el congreso nacional extraordinario para elegir al jefe nacional con la formación de dos candidaturas: la de Fernando Cantalapiedra y la de Santiago Fontela, siendo nombrado Cantalapiedra como jefe nacional. Le acompañaron en la nueva junta: Luis Felipe Pérez Gutiérrez en la secretaría general, Manuel Andrino Lobo como secretario de organización, Santiago Casero Peinado en la secretaría de acción electoral y política municipal, Eduardo Arias Hijas como secretario de acción política y Manuel Ángel Pérez Aldana en comunicación e imagen³⁵⁹.

³⁵⁹ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Comunicación del acta del congreso nacional extraordinario», 11/10/2003.

En las elecciones generales de 2004 los resultados siguieron en la línea descendiente de los anteriores. FE-La Falange, ya como marca oficial de los falangistas liderados por Cantalapiedra, presentaron 52 candidaturas al Congreso obteniendo 10.311 votos y el 0,04 por ciento y tan sólo doce candidaturas al Senado consiguiendo 5.277 votos³⁶⁰. En las europeas tan sólo 5.935 y el 0,04 por ciento.

3.3.3.1. Plataforma Mesa Nacional Falangista

A partir de los cambios de orientación que se dieron en FE-La Falange, con la adquisición de la cabecera del diario *Ya* y el acercamiento a posturas de extrema derecha con la entrada en el partido de FENS y Patria Libre, comenzaron a aparecer los primeros descontentos y después de la elección de Jesús López en 1998 y la prohibición de las corrientes de pensamiento en el seno del partido, la situación se agravó.

En 2002, además, en FE-La Falange se propuso la formación del Frente Español junto a los de Blas Piñar y otras plataformas de la extrema derecha, lo que supuso el movimiento contestatario de algunos elementos dentro de las filas del partido, que habían protagonizado ya rivalidades como en el VII Congreso en el que fue elegido Jesús López como jefe nacional y que pretendían la pureza del movimiento nacionalsindicalista.

A lo largo del año 2001, los descontentos pertenecientes a la Alternativa Vértice y a los antiguos miembros de la FEA comenzaron a moverse y en 2002 lanzaron el siguiente comunicado:

«Tras el Congreso Nacional de FE/La Falange del 2001, el sentimiento de división dentro del partido ha sido constante y ha ido en aumento. Las Jefaturas Territoriales de Canarias, Extremadura, Levante y Murcia, y las Jefaturas Provinciales de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla fundamentan que dicha división tiene su origen en tres cuestiones sustanciales aprobados en dicho Congreso: Frente Español; Ponencia Ideológica; Inmigración, trabajadores extranjeros»³⁶¹.

Se mostraron en desacuerdo con la iniciativa del Frente Español, considerándolo como una opción equivocada que recordaba a los pactos de FEJONS y CJA con FN en las coaliciones electorales AN18J y UN, remarcando que se había tratado de un error estratégico grave y que esa condición había llevado al falangismo a la situación de marginalidad que había marcado su paso por las diferentes citas electorales. Tampoco estuvieron de acuerdo con la ponencia ideológica que impuso una línea única en el partido en contra de las tendencias que siempre habían existido en el falangismo. El tercer punto de discrepancia lo

³⁶⁰ Resultados al primer candidato.

³⁶¹ Archivo de Jorge Garrido. «Manifiesto de la Mesa Nacional Falangista», 16/02/2002.

constituyó la inmigración, habiéndose posicionado FE-La Falange en un escenario cercano al de otros partidos de Europa que abogaban por el racismo, la xenofobia y la lucha contra la inmigración como una de sus principales banderas. Desde la Mesa Nacional Falangista se defendió el valor del hombre y el viejo concepto falangista de justicia social para denunciar tales actitudes. Por último, abogaron por la línea de la inmigración y el papel de los trabajadores extranjeros.

Estas fueron las motivaciones que encontró la MNF para desvincularse del proyecto Frente Español y especialmente de FE-La Falange, constituyéndose como plataforma política con la intención de «vertebrar un proyecto político fiel a los principios que informan el Nacional-Sindicalismo»³⁶².

El 10 de marzo, la MNF lanzaba su comunicado de escisión:

«Reunidas las Juntas Territoriales de Canarias, Extremadura, Levante y Murcia, y las Juntas Provinciales de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla, la Asamblea de Militantes de Cantabria además de militantes de Guadalajara, Barcelona, Ávila y Asturias a raíz de la toma de conciencia de la situación política de FE-La Falange en la que hemos estado militando hasta el día 16 de febrero, hemos tomado la decisión inaplazable de situarnos fuera de su disciplina. Realizamos este acto de coherencia por lealtad a los principios, valores e historia del falangismo al considerar que la estrategia e ideología aprobadas en el Congreso Nacional de Militantes de noviembre de 2001 coloca a FE-La Falange a la derecha del PP, intentando ocupar un espacio político que en absoluto le corresponde. Por todo ello, las organizaciones Territoriales y Provinciales citadas se constituyen en la Mesa Nacional Falangista (MNF) con el objetivo de luchar por los valores del Nacional—Sindicalismo en el Siglo XXI. Mesa Nacional Falangista, a 10 de marzo de 2002»³⁶³.

La junta nacional provisional se constituyó por Juan Carlos García en la secretaría general, Néstor Pérez Bol como secretario de organización, José González ocupando el puesto de secretario de comunicación, Ana Grijalbo en la secretaria de asuntos jurídicos y Enrique Antigüedad como secretario de acción política³⁶⁴.

El 20 de abril se celebró el seminario de Viznar, en Granada, con la presencia del Circulo Narciso Perales, la MNF y algunos miembros del Movimiento Social Republicano (MSR), provenientes de la Alternativa Vértice y Vértice Social Español (VSE) después. Las discrepancias entre los miembros de los diferentes grupos, especialmente entre los de Vértice y los antiguos miembros de la Plataforma Renovadora no pudieron solucionarse y condujeron

³⁶² *Ibidem*.

³⁶³ *Ibidem*.

³⁶⁴ Muchos de ellos provenían de la Plataforma Renovadora que a finales de la década de los ochenta y primeros años de los noventa, constituyó un movimiento contestatario contra la gestión de Márquez Horrillo al frente de FEJONS.

a una nueva escisión en dos grupos: por un lado, la plataforma MNF y por otro la creación del partido político FA. La Mesa perdió en esta fase a dos de sus más importantes activos: Ana Grijalbo y Enrique Antigüedad y la gestora nacional quedó en manos de José González, Fernando García y Néstor Pérez Bol, a los que se unieron más tarde Isabel Uriarte en comunicación y Cristina Pérez al frente de acción social³⁶⁵.

La MNF no se presentó a ningún tipo de comicios ni realizó prácticamente actividad hasta el relanzamiento de la idea en forma de partido político en el año 2006.

3.3.4. Falange Auténtica

Del seminario de Viznar surgió la FA volviendo a retomar la idea de esa «autenticidad» del pensamiento nacionalsindicalista frente a la malversación del concepto que según ellos, se había llevado a cabo en FE-La Falange. El 4 de abril de 2002, se presentó en la Administración la constitución del partido político FA. Los promotores fueron Teodoro Rojo Aladro, Jesús Francisco Paniagua Pérez y Ana Grijalbo de Cabo. En la firma del propio documento establecieron la constitución de la mesa nacional como órgano de máxima representación legal del partido junto a la asamblea nacional y la junta política. A todos los efectos se constituyeron como miembros de esa mesa nacional a Teodoro Rojo Aladro como secretario general, Ana Grijalbo como presidenta de la junta política y a Jesús Francisco Paniagua al frente de la organización³⁶⁶.

Presentaron sus estatutos divididos en ocho capítulos: Denominación, ámbito, fines, domicilio y símbolos; de los órganos de gobierno, administración y representación; de la organización regional del partido; de los derechos y deberes de los miembros; del régimen disciplinario; de la reforma de los estatutos; de las causas de disolución; y del régimen económico y patrimonial, veinte artículos y una disposición adicional transitoria en la que se hizo referencia al reglamento de participación en asambleas y juntas, al reglamento de órganos de gobierno, representación y administración, a los derechos y deberes de los afiliados y al reglamento del régimen disciplinario³⁶⁷.

Definieron y autoproclamaron a FA como «fiel y consecuente continuadora de FEJONS», sujeta a los principios democráticos, pero con el objetivo de alcanzar un Estado nacionalsindicalista, subrayando entre sus fines los que habían aparecido anteriormente en los

³⁶⁵ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Acta del I congreso de la Mesa Nacional Falangista», 20/04/2002.

³⁶⁶ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Acta de constitución de FA», 04/04/2002.

³⁶⁷ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Estatutos de FA», 04/04/2002.

estatutos de FE-La Falange y fijando su sede social en la calle Tucumán número 9 de Alicante.

Como novedad —pese a mantener la asamblea nacional como máximo órgano del partido y a la junta política como órgano competente actuando como comisión permanente de la asamblea—, incluyeron la mesa nacional sustituyendo a la clásica junta nacional en la gobernación del partido. Estuvo constituida por un mínimo de tres miembros y el máximo que aconsejasen las necesidades de secretarías nacionales, y fue elegida también por cuatro años. También la figura del secretario general, que sustituyó a la del jefe nacional, y la importancia del presidente de la junta política elegido en votación independiente, fueron novedades estatutarias con respecto a los partidos precedentes³⁶⁸.

La organización regional del partido quedó compuesta por una asamblea local, provincial o insular y una mesa con un funcionamiento similar al de ámbito nacional. La unidad básica fue la junta local formada por un mínimo de tres miembros y tres de estas juntas formaban una junta provincial o en su caso, insular³⁶⁹. El 7 de mayo, finalmente, se aceptó la inscripción en el Registro de Partidos Políticos.

La actividad de FA durante los siguientes años estuvo ceñida a escasas intervenciones en comicios electorales y menos actividad política con apenas la publicación periódica de *Envío. Hoja Informativa de Falange Auténtica* y la actividad propia de Internet.

En las elecciones generales de 2004 presentaron 29 candidaturas al Congreso de los Diputados y 54 al Senado, con un resultado de 4.589 votos y el 0,02 por ciento y 19.391 votos respectivamente. En 2008 pasaron a 34 candidaturas en el Congreso con 4.607 y el 0,02 por ciento y catorce en el Senado donde obtuvieron 5.113 votos. A partir de entonces desaparecieron del escenario electoral. Los resultados en las elecciones al Parlamento Europeo en 2004 fueron incluso más humildes con 2.008 votos y el 0,02 por ciento y un ligero repunte a 5.165 y el 0,03 por ciento en 2009. En el ámbito autonómico tuvieron alguna tímida participación en Castilla León, Castilla La Mancha y las Cortes Valencianas en 2003, 2007 y 2011 con resultados que oscilaron entre el 0,02 y el 0,10 por ciento. Sólo salvaron la situación con los tres concejales en 2003 en Hoyo de Pinares y Ardales e incluso el aumento a dos en Ardales tras las municipales de 2007.

El 17 de abril de 2010 se celebró en el hotel Porta Maris de Alicante el tercer congreso nacional de FA. Antonio Pérez Bencomo, presentó la ponencia sobre organización; Fernando

³⁶⁸ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Capítulo II de los estatutos de FA», 04/04/2002.

³⁶⁹ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Capítulo III de los estatutos de FA», 04/04/2002.

Navarro López y Juan Diego Avendaño se ocuparon de la ponencia de nuevas tecnologías y propaganda, dando un especial peso a la importancia de internet; y Enrique Antigüedad, por último, presentó de la ponencia sobre política. En el mismo, se eligió a la candidatura única de Enrique Antigüedad para su reelección como secretario general, acompañado de Antonio Pérez Bencomo en la vicesecretaría nacional, Juan Carlos García Moreno en organización, Fernando Navarro López a cargo de comunicación y nuevas tecnologías y Carlos Cardesa Sabio en relaciones institucionales³⁷⁰.

Una de las novedades en el congreso fue la inclinación del partido a pactar con otras fuerzas afines con las que hubiese posibilidad de hacerlo³⁷¹. En la inmediata revisión de los estatutos, divididos en ocho capítulos y 23 artículos hubo pocas modificaciones salvo que la mesa nacional fue sustituida por la ejecutiva nacional. A partir de ese momento, la andadura de FA se ha visto reducida a una plataforma política.

3.3.5. Falange Española Independiente

Tras el periodo transcurrido entre 1983 y 1995, FEI se mantuvo en la línea política con una muy escasa participación electoral y apenas actividad política. En las elecciones generales de 1996 FEI se presentó en cuatro circunscripciones al Congreso de los Diputados consiguiendo 1.550 votos y el 0,01 por ciento y en el Senado con 18 candidaturas, sin duda su máxima participación en unos comicios. En el siguiente consejo nacional celebrado el 15 de octubre de 1997 fue reelegido en la presidencia Jesús Carballo López, acompañándole en la vicepresidencia Arturo Camarero Fernández, en la secretaria general Francisco de la Arada Escudero y como apoderado general, Luis Alberto Carballo López³⁷². Poco después, el 15 de mayo de 1998 se eligió a los cargos directivos de las Juventudes Falangistas, adscritas al organigrama de FEI, siendo nombrados: Francisco de la Arada Escudero como presidente, Domingo González Hernández como secretario y Norberto Pico Sanabria como vocal —los tres estudiantes—, acompañados de Luis Alberto Carballo López en calidad de apoderado general y representante legal³⁷³.

Las elecciones al Parlamento Europeo de 1999 significaron uno de los mejores resultados para FEI, obteniendo 13.940 votos y el 0,07 por ciento, una cifra que no le dio

³⁷⁰ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Acta del III congreso de FA», 07/04/2010.

³⁷¹ ARPP, carpeta 2.419, Falange Auténtica, «Mandato 6 del acta del III Congreso de FA», 07/04/2010.

³⁷² ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta de protocolización de FEI», 15/10/1977.

³⁷³ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta del consejo nacional de FEI», 15/05/1998.

ningún rédito político, pero si la supremacía sobre los falangistas de FE-La Falange, que obtuvieron en los mismos comicios 10.792 votos y el 0,05 por ciento.

En los últimos meses de la década del siglo XX comenzó un acercamiento de FEI hacia los falangistas seguidores de Márquez Horrillo, envuelta en una profunda crisis tanto política como jurídica, ya que no podía usar sus siglas para presentar candidaturas a ninguna cita electoral por estar estas en disputa con la facción que había liderado Gustavo Morales. De este modo, los leales a Márquez Horrillo crearon un partido instrumental llamado FE 2000. Esta unión se materializó en la coalición electoral FEI-FE 2000.

La rama estudiantil y más joven, se hizo con la jefatura del partido el 16 de noviembre de 2002, siendo nombrados Jorge Luis Gil Lorenzo presidente, Norberto Pico vicepresidente, Miguel Ángel Gimeno Álvarez jefe de la junta política y Francisco de la Arada Escudero como secretario general³⁷⁴, mudando la sede del partido a la calle madrileña Fernando Garrido número 16. Esta elección tuvo como consecuencia la no aceptación de otro sector de FEI liderado por el histórico jefe Jesús Carballo López, y presentaron ante la administración la composición de la junta directiva del partido según el acta del consejo nacional celebrado el día 23 de abril de 2003. En él fueron elegidos Arturo Camarero Fernández como presidente, Jesús Carballo López en la vicepresidencia y Alejandro López Pardiñas en la secretaría³⁷⁵, trasladando la sede de nuevo a la avenida de Alemania número 8 en la localidad madrileña de Leganés³⁷⁶. La división entre ambos sectores se convirtió en un hecho. En septiembre de 2003, el secretario de la facción de Carballo —Alejandro López Pardiñas—, puso en conocimiento de la administración pertinente «la existencia de un grupo de personas que vienen utilizando de forma ilícita la denominación legal»³⁷⁷. En una reunión del consejo un mes antes incluso reformaron los estatutos del partido consistentes en cinco capítulos: denominación, fines y domicilio; Afiliados, derechos y deberes; órganos de representación, gobierno y administración; régimen económico y patrimonial; y disolución del partido, divididos en 19 artículos más dos disposiciones adicionales y una transitoria. La reforma de los estatutos por primera vez desde la fundación del partido, respondía a la necesidad del grupo dirigido por Jesús Carballo de legitimar su posición con respecto a los disidentes nombrados en el consejo nacional de noviembre de 2002. Así puede observarse en el cambio de domicilio, anulando la decisión de trasladarlo a la calle Fernando Garrido número 16, al

³⁷⁴ *Ibidem*.

³⁷⁵ *Ibidem*.

³⁷⁶ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicado de FEI a la Administración», 23/04/2003. Esta dirección fue cambiada meses más tarde, en noviembre, a la madrileña calle Príncipe número 12.

³⁷⁷ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicado de FEI», 09/2003.

reconocimiento de la figura del triunvirato como órgano máximo del partido —que de facto se llevó a cabo durante toda la historia de FEI— y la segunda disposición adicional: «Toda renovación de cargos presentada ante la autoridad competente por conducto notarial llevará el visto bueno tanto de la junta nacional de mandos entrante como de la junta nacional de mandos saliente»³⁷⁸.

Mientras tanto, continuó la actividad del grupo disidente celebrando de nuevo una reunión del consejo nacional el 22 de noviembre de 2003 en la que fueron elegidos Norberto Pico Sanabria como presidente, Jorge Luis Gil Lorenzo en la vicepresidencia, Francisco Javier Avilés Parra como jefe de la junta política y Francisco de la Arada Escudero de nuevo como secretario. En el acta se dictó «Interponer una demanda ante los Tribunales de Justicia contra las personas que, de manera ilegítima, se han arrogado la representación de Falange Española Independiente [...] y están haciendo uso de forma continuada de la denominación de dicho partido»³⁷⁹.

El 7 de febrero de 2004, la facción de FEI liderada por Norberto Pico se fusionó a FEJONS, uniéndose al acto los representantes de parte de la coalición electoral FE-2000, haciendo «constar su decisión de llevar a cabo la fusión de las tres citadas organizaciones, al contribuir al logro de la unidad falangista». Se constituyó una comisión formada por los jefes de las tres organizaciones, el subjefe y dos miembros de la junta nacional de FEJONS y tres miembros de cada una de las formaciones FEI y FE-2000. El trato fue firmado por Diego Márquez Horrillo, Luis Martínez de Eguilaz, Norberto Pico Sanabria, Jorge Luis Gil Lorenzo y como representantes de FE 2000 Manuel Dégano Mediavilla y Camino Carrillo Iglesias³⁸⁰.

Pese a todo, los seguidores de Jesús Carballo López continuaron constituyendo una facción de FEI que se mantuvo viva, como demuestra el hecho de que se presentaron, utilizando el nombre, a las elecciones generales al Senado en 2004 en las circunscripciones de Madrid, Valencia, Alicante y Castellón consiguiendo 3.870 votos. Continuó su andadura hasta al menos 2007, como se desprende de la carta de renuncia del militante José Ignacio Cabanas, que obtuvo de Arturo Camarero Fernández, presidente nacional de FEI, la baja formal del partido³⁸¹.

³⁷⁸ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Reforma de los estatutos», 08/2003.

³⁷⁹ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Acta del consejo nacional de FEI», 22/11/2003.

³⁸⁰ Archivo privado de Jorge Garrido. «Protocolo de fusión de FEI y Falange 2000 en FEJONS».

³⁸¹ ARPP, carpeta 98, Falange Española Independiente, «Comunicado de José Ignacio Cabanas al Ministerio», 21/06/2007.

3.3.5.1. FEI-FE 2000

La crisis abierta en FEJONS por el enfrentamiento entre las facciones de Gustavo Morales y Diego Márquez a raíz de la elección de jefe nacional, llevaron a que ni una fuerza ni la otra pudiese utilizar el nombre para presentarse a las elecciones, de modo que los partidarios leales a Márquez Horrillo se agruparon en un partido instrumental llamado FE-2000, que presentó candidaturas en una coalición electoral con FEI, conocida como FEI-FE 2000, para las elecciones generales celebradas en marzo del año 2000. Presentaron 26 candidaturas en el Congreso de los Diputados consiguiendo 6.621 votos y el 0,03 por ciento. En el Senado lo hicieron con candidaturas a 51 circunscripciones alcanzando los 20.770 votos.

3.4. Partidos falangistas (2004-2017)

3.4.1. Falange Española de las JONS: de la segunda jefatura de Márquez Horrillo hasta Norberto Pico

Tras el periodo de tiempo comprendido entre 1995 y 2001, en el que la facción de FEJONS liderada por Márquez Horrillo, había quedado prácticamente anulada de la escena política, el partido se relanzó de nuevo como el portador de las sempiternas siglas históricas movido por dos hechos importantes. El primero fue la sentencia judicial que en 2001 dio la razón a la facción de Márquez Horrillo, haciéndole recuperar las siglas y el derecho a liderar el partido sin ningún tipo de oposición ni bilateralidad proveniente de otros grupos, hecho que se vio reforzado cuando en 2004, los de Cantalapiedra ya operaban con las siglas FE-La Falange. La segunda razón fue la unión de FEJONS con FEI, que aportó una militancia con nuevas ideas y proyectos.

El 30 de junio de 2007, reunida la asamblea general en Madrid, Márquez Horrillo fue reelegido de nuevo como jefe nacional por unanimidad, durante un periodo de cuatro años. Le acompañaron Norberto Pico Sanabria en la secretaría general, Jorge Garrido San Román en la vicesecretaría general, Julio Alberto Alfonso González en la secretaría general técnica, Julián Martín Ricote como administrador y tesorero, y Camino Carrillo Iglesias como viceadministradora y vicetesorera³⁸². A estos cargos se añadieron el de Javier Juárez del Amo como delegado nacional de servicio jurídico, Rafael Muñoz García en acción sindical, Jaime Escolar García al cargo de las juventudes falangistas, Iván García Vázquez como delegado del

³⁸² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta de la asamblea nacional», 30/07/2007.

SEU, Julio Sánchez de las Matas Sanz en seguridad y como presidente de la junta política, Ángel Sierra Sánchez en información y Camino Carrillo Iglesias en disciplina³⁸³.

Lo más importante de aquella asamblea nacional fue la ratificación de que los únicos estatutos válidos eran los aprobados el 12 de junio de 1979, con la firme voluntad de anular los establecidos por los hedillistas en noviembre de 1994 y que sirvieron para desbancar a Márquez Horrillo de la jefatura nacional a favor de Gustavo Morales. Se estableció así mismo la dirección de la sede del partido en la calle Alberto Garrido número 16 de Madrid³⁸⁴. También se añadieron dos reglamentos de obligado cumplimiento para los militantes: el del consejo de disciplina nacional³⁸⁵, constituido por 19 artículos y una norma transitoria, y el reglamento de régimen interno formado por cinco capítulos³⁸⁶.

Las elecciones generales celebradas en marzo de 2008 fueron la primera puesta en escena de la nueva formación, con 52 candidaturas al Congreso de los Diputados y 59 circunscripciones al Senado, lo que demuestra el esfuerzo ímprobo de la formación con respecto a comicios anteriores³⁸⁷. Los resultados, sin embargo, a pesar de ser ligeramente superiores con respecto a las elecciones de 2004, —con 14.023 y el 0,05 por ciento en el Congreso de los Diputados y 41.305 en el Senado—, no fueron suficientes como para sacar a FEJONS del margen de votos en el que se habían movido desde siempre.

A partir de este momento, comenzó un nuevo periodo en el que se puso especial atención en la atracción de todos aquellos grupos y militantes que se habían alejado de las siglas como puede observarse en la disposición transitoria segunda: «Se faculta a la Junta Nacional para modificar cualquier artículo de estos estatutos, en la medida que tal modificación sea necesaria para facilitar la fusión o integración de otros grupos falangistas en Falange Española de las JONS»³⁸⁸.

Y las nuevas ideas desde la dirección del partido, especialmente influenciado por el sector proveniente de FEI liderado por Norberto Pico, trajeron nuevos problemas y la llegada de otra crisis. Esta se materializó en el papel llevado a cabo por Rafael Cabello Ferrera, que actuando como presidente de la junta política, acusó a Diego Márquez, Norberto Pico, Jorge Garrido, Julio Alberto Alfonso y Camino Carrillo Iglesias de faltar a sus atribuciones y abrió

³⁸³ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta de protocolización de la asamblea nacional», 30/07/2007.

³⁸⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta de la asamblea nacional», 30/07/2007.

³⁸⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Reglamento del consejo de disciplina nacional de FEJONS», 30/07/2007.

³⁸⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Reglamento de régimen interno de FEJONS», 30/07/2007.

³⁸⁷ FEJONS presentó 36 candidaturas al Senado y 46 al Congreso en las elecciones generales de 2004.

³⁸⁸ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Disposición transitoria segunda de los estatutos», 30/07/2007.

contra ellos un expediente a través del consejo de disciplina nacional, instándoles a entregar las llaves de la sede, las contraseñas de las páginas y dominios de internet, y las claves de las cuentas bancarias, asumiendo en ese momento las funciones de gobierno del partido³⁸⁹. Además, desde la junta política exigieron el abandono de los cargos que ocupaban y la comunicación pública de que así lo harían.

Las motivaciones de estos individuos para abrir los expedientes disciplinarios fueron:

«El silencio absoluto de nuestra Junta Nacional, respecto a la situación crítica que ella misma ha venido motivando durante los últimos meses [...] lo que debería haber sido un proceso limpio y transparente de sucesión de nuestro Jefe Nacional se ha convertido en una situación insostenible de confrontación entre los dos sectores en los que se divide Falange Española de las JONS en la actualidad».³⁹⁰

Las acusaciones incluían «expulsiones inmotivadas e ilegales, ceses de camaradas disconformes, organización de reuniones ajenas a Derecho y decisiones electorales gravemente perjudiciales para el partido». Pero el problema radicaba fundamentalmente en «haberse excluido— presuntamente por medio de una maniobra ilegal— a un importante sector de camaradas opuestos a la línea política de la Junta Nacional»³⁹¹. Concluyendo, Rafael Cabello asumió el control de la junta política y por tanto del partido, hasta que se resolviesen los expedientes disciplinarios contra los acusados, todos ellos a excepción de Julián Martín Ricote, miembros de la junta nacional de mandos.

En otro punto del escrito, Rafael Cabello hizo referencia a la existencia de dos tendencias dentro de FEJONS a las que denominó oficialistas y renovadores, y al apoyo que habían recibido desde otras formaciones falangistas ajenas al partido, presumiblemente desde FE-La Falange, lo que le hacía «creer que uno de los aspectos positivos de esta tremenda crisis interna podía ser un acercamiento entre todos los falangistas».

Entre tanto, las elecciones al Parlamento Europeo dieron a FEJONS un resultado de 10.031 votos y el 0,06 por ciento, por delante por poco margen, del Frente Nacional de Manuel Andrino y de FA.

La respuesta de la junta nacional fue la convocatoria de un congreso nacional extraordinario para el día 11 de julio, denunciada por Rafael Cabello, que consideró que los miembros de la junta nacional no estaban en condiciones, al estar expedientados, de convocar ningún tipo de reunión y de que habían negado con «mala fe» su cargo al frente de la junta

³⁸⁹ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado de Rafael Cabello Ferrera», 04/06/2009.

³⁹⁰ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Carta del presidente de la junta política de Falange Española de las JONS», 01/06/2009. En otro punto del escrito, Rafael Cabello se refirió a dos tendencias: oficialistas y renovadores, dentro del partido.

³⁹¹ *Ibidem*.

política provisional³⁹². En ese comunicado, Cabello volvió a acusar a los miembros expedientados, de haber seguido ocupando sus cargos con total normalidad y a no haber entregado llaves y códigos bancarios ni de internet. Anunció entonces acciones legales contra los expedientados y la celebración de otra reunión paralela el mismo día 11 de julio de carácter informativo para los camaradas en desacuerdo, que se celebraría en el hotel Colón de Madrid. Lo más importante de aquel comunicado fue que de nuevo instó a «militantes de todas las organizaciones nacionalsindicalistas como a aquellos falangistas sin una concreta afiliación, entendiéndose esta invitación como un paso más hacia la búsqueda de la unidad entre nosotros que muchos estamos propugnando»³⁹³.

Los expedientes disciplinarios no llegaron a nada y la junta nacional convocó el congreso nacional extraordinario para el día 5 de septiembre de 2009 en el hotel *Tryp* de Madrid, con la asistencia de 71 compromisarios provenientes de quince provincias. En dicha reunión, aún coleaban los detalles de la reforma de los estatutos aprobada en 2007 y Norberto Pico informó de la creación de una comisión de trabajo para llevar a cabo tal objetivo. Dicha comisión tuvo problemas por discrepancias entre sus miembros y de su función surgieron dos proyectos para reformar los estatutos, uno defendido por José María Mediero y el otro por el secretario general.

El punto álgido de la discusión de la reforma llegó cuando Norberto Pico propuso la elección de los jefes provinciales por el jefe nacional, a lo que algunos compromisarios entre ellos los valencianos, defendieron que fuese la asamblea provincial la encargada de elegirlos. Este aspecto daba mayor influencia al jefe nacional. El segundo punto estuvo centrado en los recientes problemas sobre las atribuciones de la junta política y especialmente a la «facultad de suspender o vetar cualquier artículo que vulnere los estatutos»³⁹⁴, debido a los problemas que habían surgido desde la junta política durante el año 2009.

La reforma de los estatutos se votó. Los partidarios de la propuesta de Norberto Pico obtuvieron 36 votos, 23 los partidarios de José María Mediero, y hubo dos abstenciones. Como resultado, se aprobó la reforma de Norberto Pico. Se llevó a cabo también, después de la crisis acontecida, una ratificación de la jefatura de Márquez Horrillo con 50 votos a favor, 17 en contra y dos en blanco.

En el siguiente congreso, celebrado el 20 de noviembre de 2010 en el hotel Convención de Madrid, se dieron cita 64 compromisarios provenientes de veinte jefaturas

³⁹² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Comunicado del presidente de la junta política de Falange Española de las JONS», 08/07/2009.

³⁹³ *Ibidem*.

³⁹⁴ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional extraordinario», 05/09/2009.

provinciales. La sede del partido se trasladó a la madrileña calle Carranza número 13³⁹⁵. Y un año después, el 26 de junio de 2011 tuvo lugar el congreso nacional ordinario que llevó como punto clave del día la elección del jefe nacional. Se dieron cita en el hotel Tryp de Madrid, cien compromisarios provenientes de 23 jefaturas provinciales de las que tan sólo ocho estaban al corriente de pago y habían presentado sus cuentas. Por tanto, la aprobación de cuentas quedó suspendida por 41 votos en contra, 34 a favor y 25 abstenciones. Dado que Diego Márquez Horrillo no optó a su reelección, se presentaron dos candidaturas lideradas por Norberto Pico y por Juan Mandly Manso, que después de breves exposiciones sobre sus programas políticos, consiguieron 87 y siete votos respectivamente a los que hubo que añadir dos en blanco, uno nulo y tres abstenciones, de modo que Norberto Pico fue elegido jefe nacional de FEJONS. Las alabanzas del jefe nacional saliente y el entrante fueron mutuas³⁹⁶.

Para las elecciones municipales de 2011, FEJONS llegó a un acuerdo de coalición con la MNF en la ciudad de Granada, acuerdo que se amplió un año después con la fusión de la MNF en FEJONS. Los resultados a nivel general no fueron demasiado halagüeños, con un único concejal en Villán de Tordesillas, provincia de Valladolid y perdiendo cualquier representatividad a nivel municipal en las de 2015.

A partir de la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero en la que se exigía la firma de al menos un uno por ciento de los inscritos en una circunscripción para poder participar, los partidos minoritarios y en este caso FEJONS, vieron reducidas sus posibilidades ya que normalmente no solían sobrepasar ese uno por ciento en voto, cuanto menos en avales³⁹⁷, lo que explica la baja participación y escasez de candidaturas y por tanto, los resultados.

En las elecciones de 2014 al Parlamento Europeo consiguieron 21.687 votos y el 0,14 por ciento, prácticamente doblando los resultados de 2009 y quedando por delante de sus competidores de FE-La Falange que iban en la coalición La España en Marcha (LEM). En cuanto a los comicios generales celebrados en 2011 sólo pudieron presentar seis candidaturas al Congreso de los Diputados y seis al Senado afectados por la citada ley, obteniendo 2.898 votos y el 0,01 por ciento, uno de los resultados más bajos de su historia en democracia. En las elecciones de 2015 continuó la misma línea de escasez de candidaturas, con ocho al Congreso de los Diputados y las mismas al Senado, obteniendo 7.495 votos y el 0,03 por ciento y 41.658 votos³⁹⁸ respectivamente. En las inmediatas de 2016 doblaron las

³⁹⁵ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Acta del congreso nacional», 20/11/2010.

³⁹⁶ ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Congreso nacional ordinario», 26/07/2011.

³⁹⁷ Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general. 29 de enero de 2011, núm. 5, sección I, 9405.

³⁹⁸ Votos al primer candidato.

candidaturas en las dos cámaras con 16, mejorando ligeramente en el Congreso con 9.909 y el 0,04 por ciento y manteniéndose en el Senado con 38.227 votos.

El programa electoral de FEJONS en la última década puede ser un resumen adecuado para conocer su línea ideológica en un momento en el que además de sus competidores nacionalsindicalistas como FA y FE-La Falange, también fueron apareciendo otros en el mismo espectro de voto provenientes de la extrema derecha como el MSR, DN, Alternativa Española (AES) o coaliciones electorales como LEM o la Coalición Nacional (LCN). De cara a las elecciones generales de 2011, elaboraron las *133 propuestas* bajo el lema «Por la unidad de España y la Justicia Social» aunando los dos ejes del ideario nacionalsindicalista y denunciando ya en su portada el sistema electoral: «Puedes apoyar y votar nuestras candidaturas en Ávila, Córdoba, Palencia, Segovia, Sevilla y Valladolid. En el resto de España, los partidos liberticidas y beneficiarios del Sistema han impedido la presencia de nuestras listas y las de otros partidos políticos minoritarios»³⁹⁹.

El documento de las *133 propuestas* abrió con seis principios fundamentales: el hombre, España, justicia social, derecho a la vida, política exterior digna y por un sistema participativo. Y las propuestas se agruparon en bloques temáticos: trabajo, vivienda, economía, campo y mar, cultura, defensa, dignidad humana, educación, España, política exterior, justicia, juventud, naturaleza y energía, y sanidad.

En los seis principios fundamentales, muy acordes con los principios nacionalsindicalistas —ya suficientemente explicados en epígrafes anteriores—, especialmente en los tres primeros, dieron más importancia a la crítica del aborto, la inseguridad ciudadana y el endurecimiento de las medidas contra el terrorismo. Así mismo, mantuvieron la misma línea ideológica en asuntos exteriores, con una crítica al sistema europeo, a la OTAN, la perpetua reclamación sobre Gibraltar y la necesidad de estrechar lazos con Hispanoamérica. Y volvieron sobre la crítica del liberalismo y la partitocracia, defendiendo una mayor representatividad a través del municipio, la familia y el sindicato⁴⁰⁰. En el año 2016, de cara a la celebración de las elecciones generales, volvieron a presentar un programa similar al de las *133 propuestas*, pero cambió el lema por «unidad, soberanía y justicia. Ayúdanos a conseguirlo»⁴⁰¹.

En las elecciones europeas de 2014 dejaron ver su cara euroescéptica pero alejada de las posiciones xenófobas sostenidas por los partidos europeos de extrema derecha. Para los

³⁹⁹ Archivo de Jorge Garrido. «Las 133 propuestas. Programa electoral para las elecciones generales de 2011».

⁴⁰⁰ Archivo Jorge Garrido. «Los seis principios fundamentales de las 133 propuestas. Programa electoral para las elecciones generales de 2011».

⁴⁰¹ Archivo Jorge Garrido. «Programa electoral para las elecciones generales de 2016».

falangistas, el modelo no era el adecuado considerando que España era tratada como una potencia de segundo orden y lo denunciaron con términos como «colonia de Bruselas». También criticaron la necesidad de una soberanía nacional con el fin de mantener una personalidad propia dentro de Europa. Una soberanía basada en varios aspectos: la nacional, la económica —en la que volvieron sobre conceptos nacionalsindicalistas como medio de lucha contra el capitalismo—, la productiva y la jurídica. Denunciaron de nuevo a la OTAN y definieron el caso de Gibraltar como «colonialismo». En definitiva, el programa fue una continua crítica al sistema europeo resumido en la campaña: «La Unión Europea te roba Patria, trabajo y futuro. ¡Despierta!»⁴⁰².

En las autonómicas de 2015, bajo el lema «Por ti, por tu familia, por tu comunidad, por España»⁴⁰³, el programa se dividió en doce puntos que repasaron los problemas de la sociedad española desde la óptica falangista, destacando el último punto titulado: Fomentar nuestras señas de identidad, en el que se apreció: «España siempre ha sido tierra de acogida. Aceptamos entre nosotros a personas de cualquier origen, nacionalidad, raza o religión siempre y cuando respeten y acepten nuestras señas de identidad, costumbres y tradiciones. Frente al fracasado multiculturalismo, fomentaremos que los españoles conozcan sus verdaderas fuentes culturales y señas de identidad»⁴⁰⁴. Para las municipales presentaron un programa con el lema: «Ahora los falangistas»⁴⁰⁵, prestando especial atención al municipio, debido a la vinculación histórica del discurso nacionalsindicalista con el mismo.

Con todo, FEJONS no consiguió superar el estado de marginalidad que puede apreciarse en sus porcentajes de voto y a finales de 2017 suscribió un trato de coalición electoral con FE-La Falange, un nuevo intento de unificación para las elecciones al Parlamento Europeo que tendrían lugar en el año 2019.

3.4.2. FE-La Falange

La situación de FE-La Falange a partir de 2004 se complicó con una nueva disensión. En la sede principal del partido situado en la calle Silva número 2, se celebró una reunión de la junta política el día 14 de enero de 2006, acudiendo a la cita nueve miembros encabezados por Carlos Batres y a la que faltaron, «pese a haber sido citados fehacientemente», los siguientes miembros: José Fernando Cantalapiedra como jefe nacional, Luis Felipe Pérez,

⁴⁰² Archivo Jorge Garrido. «Programa político de FEJONS para las elecciones al Parlamento Europeo de 2014».

⁴⁰³ Archivo Jorge Garrido. «Programa político de FEJONS para las elecciones autonómicas de 2015».

⁴⁰⁴ Archivo Jorge Garrido. «Punto 12 del Programa político de FEJONS para las elecciones autonómicas de 2015».

⁴⁰⁵ Archivo Jorge Garrido. «Programa político de FEJONS para las elecciones municipales de 2015».

Manuel Ángel Pérez Aldana, Fernando Dalmau y Javier Guijarro. Se unieron a la reunión con voz, pero sin voto el antiguo jefe nacional Jesús López e Ignacio Toledano. El hecho de que el jefe nacional estuviese ausente fue ya algo heterodoxo y mucho más preocupante fueron los dos únicos puntos del orden del día: «1. Análisis y examen de la gravísima situación que atraviesa la Falange. Control y verificación de las últimas actuaciones disciplinarias y organizativas de orden interno desarrolladas por la jefatura nacional: ratificación de las mismas [...] 2. Soluciones urgentes a adoptar ante estos conflictos disciplinarios y organizativos»⁴⁰⁶.

En una primera exposición, Carlos Batres acusó al jefe nacional, Fernando Cantalapiedra, se haberse atribuido todos los poderes y haber pasado por alto los órganos de control del partido. Esto incluyó la denuncia por la expulsión de varios miembros en octubre de 2005⁴⁰⁷, el traslado de la sede sin el consenso de la junta nacional, la apertura de expedientes disciplinarios en diciembre, y el cierre de webs y accesos a las mismas para algunos militantes disconformes o en la línea contraria al pensamiento del jefe nacional. El cese de Manuel Andrino Lobo como jefe territorial de Madrid por parte del jefe nacional Fernando Cantalapiedra fue discutido, encontrándose varias irregularidades al respecto, ya que la expulsión fue verbal y además no estuvo ratificada por la junta política⁴⁰⁸. Tras la defensa de los hechos de Manuel Andrino, la junta política adoptó: «Restitución de Manuel Andrino como jefe territorial y provincial de Madrid y anulación expresa de la comisión gestora que se anunció por internet y que, ni oficial ni oficiosamente, es conocida por la militancia»⁴⁰⁹.

Tanto Manuel Andrino como los expulsados en octubre de 2005, fueron restituidos en sus cargos y recuperada su militancia por unanimidad de votos. También fueron anulados los expedientes disciplinarios abiertos contra Carlos e Ignacio Batres, Manuel Andrino y José María Ferrando. En la misma reunión, como cuarto punto, se trató la no ratificación del nombramiento de secretarios y delegados nacionales y se anuló por tanto los de Jorge Álvarez, Andrés Santo y Emilio Marat, además de abrir expediente y suspender de militancia a los miembros de la junta nacional que no habían acudido a la reunión pese a haber sido avisados en tiempo y forma: Fernando Cantalapiedra, Luis Felipe Pérez, Manuel Ángel Pérez

⁴⁰⁶ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Puntos del orden del día. Acta de la reunión de la junta nacional», 14/01/2006.

⁴⁰⁷ Fueron expulsados: Jesús Fernández, Miguel Valenciano y Carlos Chinchilla.

⁴⁰⁸ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta de la reunión de la junta nacional», 10/2005.

⁴⁰⁹ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Resolución de la junta política. Acta de la reunión de la junta nacional», 10/2005.

Aldana y Fernando Dalmau. El resultado de la votación fue unánime y por tanto se suspendió a Fernando Cantalapiedra como jefe nacional.

Se anuló la validez de la reunión que habría de celebrarse el 6 de febrero de aquel año por no estar adaptada a forma y se nombró una comisión gestora como órgano de gobierno provisional del partido hasta la celebración de un congreso, que fijaron en octubre para elegir a la nueva jefatura nacional. La comisión estuvo formada por Carlos Batres, Alberto Torresano y Carlos Rodríguez.

Pese a este movimiento de la junta política, Fernando Cantalapiedra convocó y llevó a trámite el congreso que había fijado para el 4 de febrero en Madrid. A esta reunión de congreso nacional asistieron 86 compromisarios. Fernando Cantalapiedra expuso en un informe de 38 páginas las razones de los expedientes a Manuel Andrino, Carlos e Ignacio Batres y José María Ferrando, y después se procedió a la expulsión de los mismos junto a los expedientados en octubre de 2005 por votación de 82 votos y mayoría absoluta del Congreso. Por mayoría también, se dictó la nulidad de la reunión de la junta política del día 14 de enero y por tanto todos los acuerdos y ceses acordados en ella.

La sede se trasladó a la calle Castello número 25 y se ratificó la jefatura nacional en la persona de Fernando Cantalapiedra, nombrando en otros cargos a: Luis Felipe Pérez Gutiérrez como secretario general, Jorge Álvarez García-Bernardo en la secretaría de acción política, Fernando Martínez Dalmau en seguridad y organización, Javier Gujjarro Montojo en imagen y comunicación, Manuel Ángel Pérez Aldana en financiación y coordinación, Camilo Caride Villamil en acción electoral y política municipal, Andrés Santo Fullana en prensa, Jesús Bermejo Martín en organización, Francisco Sauca Batler en internet, Isabel Uriarte Arbaiza en protocolo y Javier Prudencio Morillas Padrón al cargo de la asesoría jurídica⁴¹⁰.

En aquel momento existían dos partidos que usaban las mismas siglas como había ocurrido ya entonces con FEJONS en el momento de la disensión entre el grupo de Márquez Horrillo y el de Gustavo Morales. La facción contraria a Cantalapiedra celebró un congreso nacional extraordinario de militantes en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, el día 28 de octubre de 2006, tal y como habían fijado meses antes en la reunión de la junta política cuya principal prioridad fue elegir al jefe nacional.

Se llevaron a cabo ponencias sobre «estrategia electoral, organización, acción electoral, mujer, políticas de igualdad y conciliación, desarrollo sostenible, agricultura, y

⁴¹⁰ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta del congreso nacional extraordinario de FE-La Falange», 04/02/2006.

asuntos varios»⁴¹¹. De estas se extrajo la intención del partido de «aglutinación de todas las “organizaciones azules” mediante pactos electorales, acciones políticas conjuntas, etc. [...] con aquellas fuerzas nacionales que tengan una predisposición hacia FE-La Falange» lo que aludía a fuerzas tanto nacionalsindicalistas como de extrema derecha.

Al finalizar dicho congreso, se presentó la candidatura para la elección de una nueva junta nacional, única, liderada por Manuel Andrino Lobo. Fue votada por 68 votos afirmativos y una abstención, siendo proclamado en aquel momento jefe nacional de FE-La Falange, acompañado por: Ángel Espinosa López en la secretaria general, Ignacio Menéndez en acción política, Carlos Rodríguez en acción sindical, José María Ferrando en organización, Ignacio Toledano en acción electoral y política municipal, Ignacio Batres en comunicación e imagen, Juan López en financiación, Santiago Casero como portavoz de la junta política, Manuel Brants como vicesecretario general y director de la revista *Nosotros*, Alberto Torresano en exteriores, Jesús Fernández en juventudes, Miguel Valenciano en política universitaria, David Fernández en coordinación provincial, Manuel León en política social, Ana Faedo en Mujer y Juan José Ortiz a cargo de intendencia⁴¹². Trasladaron entonces su sede a la calle Silva número 2 de Madrid.

Durante el año 2007 y 2008 continuó la actividad de la facción de Cantalapiedra de modo habitual, como demuestran las reuniones de la junta nacional elevadas a la Administración en las que se ratificaba la jefatura nacional y se hacía caso omiso a la existencia de otra realidad política que estaba usando las mismas siglas y se creía poseedora de la legitimidad de FE-La Falange⁴¹³.

Entre tanto, en marzo de 2008, se celebraron las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado, en un escenario de disensión que no permitió que ninguna de las dos facciones pudiese hacer uso de las siglas FE-La Falange, lo que ocasionó que la facción de Andrino se presentara bajo la etiqueta Frente Español. En junio de 2009, a las elecciones al Parlamento Europeo, la facción de Cantalapiedra hizo otro tanto presentándose como el Frente Nacional.

El 8 de junio se reunió de nuevo la facción de Andrino, en un congreso nacional extraordinario de militantes, en la sede de la Hermandad Nacional de la Vieja Guardia. Asistieron los miembros de la junta nacional y los compromisarios de dos juntas territoriales y

⁴¹¹ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Punto 1 del orden del día. Acta del congreso nacional extraordinario de militantes de FE-La Falange», 28/10/2006.

⁴¹² ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta del congreso nacional de militantes», 28/10/2006.

⁴¹³ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acuerdos del consejo nacional de FE-La Falange con fecha 21 de abril de 2007 y la junta nacional el 9 de enero de 2008».

diez provinciales, así como representantes de las JFE, el SEU y el TNS. Tras la elección de nuevos cargos y su ratificación, la nueva junta nacional quedó establecida del siguiente modo: Manuel Andrino Lobo como jefe nacional, José Sancho García en la secretaría general, Carlos Batres como presidente de la junta política, José María Ferrando en organización, Ricardo Sáenz de Ynestrillas en acción política, Fernando Dacal Calle⁴¹⁴ en acción electoral y municipal, Segundo Ernesto Gómez en financiación, Carlos Rodríguez Muñoz en acción sindical e Ignacio Batres en comunicación e imagen⁴¹⁵. Aprobada la ponencia de estrategia política y electoral que guio a la organización en el futuro, concluyeron cantando el *Cara al Sol*.

El 11 de julio de 2009, Manuel Andrino reunió a la junta nacional con carácter extraordinario para debatir el único punto del día, que no fue otro que el refrendo de la junta nacional a la decisión de su jefe nacional de registrar la sentencia judicial que se había dictado el 27 de marzo. Según aquella sentencia, acerca de la disensión provocada entre los partidarios de Cantalapiedra y los de Andrino, dio la razón a los segundos de modo que el jefe nacional decidió, valiéndose del artículo 2.9 de los estatutos: «La jefatura nacional está capacitada para la adopción de decisiones urgentes de carácter provisional, debiendo ser refrendadas, en el plazo de quince días, por la Junta Nacional, y también, en caso de extrema importancia, por la Junta Política»⁴¹⁶, someter a votación su decisión de elevar a la Administración el resultado de la sentencia. Fue aprobado por unanimidad a mano alzada y se ratificaron de este modo los estatutos de 2004 y la existencia de la junta política como máximo órgano de control del partido.

La sentencia falló en dos puntos: «Desestimando la demanda interpuesta por La Falange en cuyo nombre actuaba D. José Fernando Cantalapiedra Vilar [...] frente a La Falange en cuya representación actuaba una Comisión Gestora provisional» y «declarando nulos [...] el Congreso Nacional de Militantes de fecha 4 de febrero de 2006 [...] en concreto los relativos a la política disciplinaria y expulsión de varios militantes, renovación de cargos directivos, así como la aprobación de informes económicos»⁴¹⁷.

Con la sentencia a su favor y como dueños absolutos de las siglas FE-La Falange, se convocó el congreso nacional de militantes, el 30 de octubre de 2010, en la sede de la

⁴¹⁴ Fernando Dacal Calle fue nombrado presidente del MFE en julio de 2007, en «Carta del nuevo presidente del Movimiento Falangista de España, Fernando Dacal Calle», *El Municipio*, 6/07/2017.

⁴¹⁵ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta del congreso nacional extraordinario de militantes», 08/06/2008.

⁴¹⁶ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta extraordinaria de la junta nacional de Falange», 11/07/2009.

⁴¹⁷ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Juzgado de Primera Instancia número 54, juicio ordinario número 744/2006».

Hermandad de la Vieja Guardia en la Cuesta de Santo Domingo número 3. La candidatura de Manuel Andrino volvió a ganar la jefatura nacional como reconocimiento a una continuidad que había comenzado con la disensión en dos grupos. Le acompañaron en la travesía todos los afines que habían permanecido en su facción mientras duró la lucha por las siglas FE-La Falange.

En septiembre de 2013, en el Centro Cultural de Blanquerna en Madrid, cuando se estaba realizando un acto en conmemoración de la Diada de Cataluña, un grupo de militantes «se abrieron paso a empujones entre los asistentes hasta llegar al estrado, donde arrancaron la “senyera” y exhibieron banderas de España y banderas ultraderechistas. También durante los incidentes los asaltantes mantuvieron un forcejeo con un cámara de televisión y con el entonces diputado de CiU Josep Sánchez Llibre. Al abandonar el centro cultural, arrojaron un bote de gas»⁴¹⁸. Los hechos fueron condenados a cuatro años de prisión por el Tribunal Supremo y recurridos ante el Tribunal Constitucional⁴¹⁹. Entre los catorce implicados, cuatro fueron miembros de FE-La Falange, incluido el jefe nacional, Manuel Andrino.

El 8 de noviembre de 2014 se reunió de nuevo el congreso nacional con carácter ordinario en la calle Silva número 2, con la presencia de la junta nacional, las JFE, el SEU y el TNS, además de representantes de ocho jefaturas territoriales, provinciales y locales. Se debatió la financiación, la actuación del partido en lo relativo a la comunicación e imagen, así como al estudio del funcionamiento del sindicato TNS. También se analizaron aspectos de la asesoría jurídica y otros relativos a la organización del partido. En el congreso volvió a ser elegido Manuel Andrino como jefe nacional, acompañándole: José García Sancho en la secretaría general, Carlos Batres como presidente de la junta política, Segundo Ernesto Gómez en Financiación, José María Ferrando en organización, Félix Salmerón González de Bergas en acción jurídica, Sergio Reguilón Fumero en comunicación e imagen, Santiago Cabezuela García como jefe de las JFE y Fernando Maqueda Martínez en el SEU⁴²⁰.

La actividad de FE-La Falange en las posteriores elecciones al Congreso de los Diputados y Senado fue nula a excepción de una candidatura por Toledo en el Congreso de los Diputados y al Senado en 2016 con apenas 254 votos. En el Parlamento Europeo fueron dentro de coaliciones electorales, y en el ámbito municipal, su actuación se resumió con la participación en 2011 y 2015 bajo las siglas del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS) con la obtención de tres y dos concejales respectivamente. También en las elecciones

⁴¹⁸«Los cuatro miembros de Falange condenados por asaltar el centro cultural Blanquerna entrarán hoy en prisión», *La Vanguardia*, 11/01/2017

⁴¹⁹ En Julio de 2018, el recurso de amparo se encontraba en trámite.

⁴²⁰ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta del congreso nacional», 08/11/2014.

autonómicas de 2011 presentaron candidaturas en Madrid y en Murcia con resultados igualmente marginales.

3.4.2.1. Frente Nacional y Frente Español

El Frente Nacional y el Frente Español constituyeron la materialización en listas electorales, de dos tendencias dentro de FE-La Falange. El Frente Español fue la marca que utilizó la facción liderada por Manuel Andrino, heredada de la iniciativa de 2002 que pusieron en marcha Blas Piñar y Jesús López, para presentarse a las elecciones generales de 2008. En las mismas, con catorce candidaturas al Congreso de los Diputados y 18 al Senado, consiguieron respectivamente 1.539 votos y el 0,01 por ciento y 8.736 votos.

El Frente Nacional se constituyó como partido político el 9 de mayo de 2006, siendo sus promotores: Javier Prudencio Morillas Padrón, Manuel Ángel Pérez Aldana y Luí Felipe Pérez Gutiérrez, todos ellos de la facción de Fernando Cantalapiedra. En el acta de constitución ocuparon los cargos de presidente nacional, secretario general y secretario general de organización respectivamente⁴²¹. Presentaron unos estatutos divididos en cinco capítulos: Denominación, fines y domicilio; Afiliados, derechos y deberes; órganos de representación, gobierno y administración; régimen económico y patrimonial; y disolución del partido y reforma de estatutos, y 19 artículos. El domicilio social se fijó en la calle Castelló número 25 y como fines más destacables se encontraron: «la defensa de la unidad de España [...] la defensa de las raíces cristianas [...] la defensa de un control estricto de los flujos migratorios [...] la defensa del principio de Preferencia Nacional [...] la promoción de la vida y la familia tradicional [...] y la defensa de la sociedad civil frente a los partidos políticos»⁴²².

El partido se dividió en tres órganos de gobierno: la asamblea general como máximo órgano de representación, la presidencia nacional y la secretaría nacional, evitando la creación intermedia, como había sido habitual, de una junta nacional y otros órganos de representación territorial, aunque si se tuvo presente la creación de las Juventudes del Frente Nacional (JJFN)⁴²³. El 14 de junio de 2006 el Registro de Partidos Políticos aceptó su inscripción⁴²⁴.

La actuación electoral del Frente Nacional tuvo lugar en las elecciones al Parlamento Europeo en 2009, cuando la facción de Cantalapiedra, perdido el derecho a utilizar las siglas de FE-La Falange debido a la sentencia judicial de 2006, obtuvo 7.970 votos y el 0,05 por

⁴²¹ ARPP, carpeta 3171, Frente Nacional, «Acta de constitución del partido político Frente Nacional», 09/05/2006.

⁴²² ARPP, carpeta 3171, Frente Nacional, «Capítulo I de los estatutos del Frente Nacional», 09/05/2006.

⁴²³ ARPP, carpeta 3171, Frente Nacional, «Capítulo III de los estatutos del Frente Nacional», 09/05/2006.

⁴²⁴ ARPP, carpeta 3171, Frente Nacional, «Comunicación del Ministerio del Interior», 14/06/2006.

ciento, en la misma línea que lo conseguido en otras ocasiones por FE-La Falange. Volvieron a hacerlo en las autonómicas de 2011 en Cantabria y junto al MSR en Asturias.

3.4.2.2. *La España en Marcha y La Coalición Nacional*

FE-La Falange formó parte de dos coaliciones electorales con grupos de extrema derecha. Ante las elecciones al Parlamento Europeo se presentaron en la coalición La España en Marcha (LEM), formada por Alianza Nacional (AN), el MCE, el Nudo Patriota Español (NPE) y DN. Al concurrir a las elecciones europeas de 2014, DN se desligó de la coalición. Los resultados obtenidos por LEM al Parlamento Europeo fueron de 17.035 votos y el 0,11 por ciento, mejores que de haber presentado candidaturas de modo independiente, pero insuficientes como para suponer un eurodiputado, lo que se agravó aún más con los más de 13.000 votos que hubieran aportado las siglas DN.

Las ideas básicas de LEM, muy en línea con los partidos políticos de extrema derecha del ámbito europeo, abogaban por:

«La derogación de la Constitución Española de 1978, que nos ha conducido a la lamentable situación en la que nos encontramos inmersos [...] La indisoluble unidad nacional, asentada en la Historia, la convivencia y el destino común, conjugada con la riqueza y diversidad comarcal y regional del conjunto armónico y comunitario de todos los españoles [...] La abolición de las autonomías políticas existentes, semillero de discordias y enfrentamientos, lo que no supone anular fórmulas eficaces, funcionales y alternativas de descentralización administrativa que garanticen la lealtad de todas nuestras regiones a la nación española [...] Un Estado Unitario, Nacional y Social que promueva la participación del pueblo español en la vida política de nuestra nación [...] La erradicación absoluta de la corrupción imperante en la vida política española. Enjuiciamiento de los políticos corruptos y de aquellos que, aún sin haber incurrido en la corrupción, pero debido a su negligencia o dejación de funciones, hayan causado graves perjuicios a la nación [...] El reemplazo de la actual clase dirigente por una renovada que responda a los intereses de la nación y rinda cuentas ante ella [...] La prohibición inmediata de la difusión de ideas secesionistas con el cumplimiento íntegro de las penas para los delitos de lesa patria y los delitos de terrorismo [...] La consecución de una más justa y equitativa distribución de la riqueza, que alcance con urgencia a todos los españoles con el sometimiento total de la economía a la Justicia Social y a los intereses de la totalidad del pueblo español [...] La política de pleno empleo con la erradicación del paro laboral y la puesta en marcha de todas las fuentes productivas del país [...] El final fulminante de la invasión producida por corrientes migratorias masivas propiciadas por los diferentes gobiernos [...] La regeneración del actual sistema de Administración de Justicia [...] La asunción del humanismo clásico y de la cristiandad como fuentes fundamentales del pensamiento hispano, raíz de los valores tradicionales y permanentes de la sociedad española [...] La defensa de la familia y el reconocimiento integral del derecho a la vida, así como la radical oposición a las prácticas abortivas y a la eutanasia [...] La consolidación de la institución matrimonial y familiar, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto, orientado a la procreación, educación y proyección de la prole y la conservación del grupo humano, considerando al matrimonio homosexual como una anomalía que choca contra toda lógica y contra la conciencia moral tradicional del pueblo español [...] La Soberanía de nuestra nación, plena y sin cortapisas, con absoluta independencia de imposiciones foráneas que atentan contra los intereses nacionales [...] La liberación de nuestro suelo nacional de asentamientos colonialistas y bases militares de potencias extranjeras»⁴²⁵.

⁴²⁵ Archivo de Jorge Garrido. «Manifiesto político de La España en Marcha».

Una vez pasadas las elecciones al Parlamento Europeo, DN volvió a unirse al resto de LEM constituyendo LCN, que presentó candidaturas a las elecciones municipales y autonómicas de 2015 en la Asamblea de Madrid y las Cortes Valencianas con nefastos resultados.

3.4.3. Mesa Nacional Falangista

El protagonismo de la MNF estuvo presente a partir de 2001 y especialmente en 2002 en forma de plataforma política como consecuencia del movimiento contestatario dentro de FE-La Falange a las políticas cercanas a la extrema derecha que se estaban llevando a cabo en el seno del partido. Sin embargo, aunque una parte importante de los militantes descontentos con las políticas de Jesús López, formaron FA, algunos de ellos se quedaron en dicha plataforma y no fue hasta 2006 cuando se decidió poner en marcha a la MNF como partido político. El día 1 de mayo, en la localidad granadina de Guadix, fue promovido por Fernando García Molina, que ocupó el cargo de secretario general, Nicolás María Albala Molina en la secretaría de organización, Juan Pedro de Tena Sánchez en comunicación y José Vega Padial en relaciones institucionales⁴²⁶.

La sede social se fijó en el Pasaje de la Purísima número 6 de la misma localidad⁴²⁷ y al acta se adjuntaron los estatutos, compuestos por cinco capítulos: Denominación, ámbito, fines, símbolos y domicilio; derechos y deberes de los miembros; órganos de representación, gobierno y administración; régimen económico y patrimonial; y disolución del partido, 18 artículos, tres disposiciones adicionales y un anexo con el reglamento disciplinario⁴²⁸.

El símbolo adoptado por el partido fue una espiral de dos ciclos que rompió con la simbología habitual del yugo y las flechas, y recordaba en parte al símbolo utilizado por el FSR de la década de los setenta. Entre sus fines abogaron, en la línea nacionalsindicalista, por la lucha por la justicia social, recuperar el concepto de unidad de destino en lo universal, defender la integridad y unidad de España y una crítica contra el capitalismo como sistema económico fracasado sustituible en todo caso por el nacionalsindicalismo⁴²⁹. El partido fijó como órganos de gobierno el consejo general, la junta política y la junta nacional, con las

⁴²⁶ ARPP, carpeta 3190, Mesa Nacional Falangista (MNF), «Acta fundacional», 01/05/2006.

⁴²⁷ ARPP, carpeta 3190, Mesa Nacional Falangista (MNF), «Comunicación de la MNF al Ministerio del Interior». Traslada el 16 de mayo de 2007 a la Calle Enrique Tierno Galván número 39 en la localidad granadina de Armilla.

⁴²⁸ ARPP, carpeta 3190, Mesa Nacional Falangista (MNF), «Estatutos de la MNF», 01/05/2006.

⁴²⁹ ARPP, carpeta 3190, Mesa Nacional Falangista (MNF), «Capítulo I de los estatutos de la MNF», 01/05/2006.

atribuciones habituales, extrapolable al ámbito local en juntas locales, provinciales e insulares.

El 14 de junio quedó inscrito en el Registro de Partidos Políticos, aunque la actividad electoral de este partido fue prácticamente nula. Para las elecciones municipales de 2011, la MNF y FEJONS alcanzaron acuerdos para coaligarse en la localidad de Granada de acuerdo con el principio de «llevar a la colaboración entre los partidos falangistas con el fin de salir de la marginalidad»⁴³⁰.

Unos meses después, en octubre de 2012, los dirigentes de ambas organizaciones, Norberto Pico y Fernando García, firmaron la fusión entre FEJONS y la MNF. «Con este paso adelante desaparece una “excusa” más de todos los que aún no han dado el paso —sean grupos organizados o personas individuales, que se declaren nacionalsindicalistas— para integrarse en FEJONS y participar en la construcción de una única alternativa falangista que ofrecer al pueblo español»⁴³¹.

3.4.4. El último intento de unidad

El broche final al marco cronológico de este trabajo lo puso el anuncio el 26 de diciembre de 2017 de la unión de los dos principales partidos falangistas: FEJONS y FE-La Falange en una coalición electoral para las elecciones al Parlamento Europeo de 2019.

En octubre de 2017, la asamblea general de FEJONS sometió a votación la posibilidad de iniciar negociaciones con otros grupos afines con el fin de llegar a acuerdos electorales y el 22 de diciembre, anunciaron la voluntad de unirse a FE-La Falange.

La premisa de la que partió FEJONS según sus estatutos fue la siguiente: «La jefatura nacional, con informe y autorización del Consejo Nacional, podrá aceptar la adhesión de entidades ya constituidas, cuyos fines sean compatibles con los de la Falange, siempre que tales entidades, por medio de sus órganos de representación, acepten la disciplina de mando de la propia Falange»⁴³².

Por su parte, Manuel Andrino ya manifestó en el 2010, su «verdadero deseo de no continuar otros cuatro años más al frente de la jefatura nacional (de FE-La Falange) y que su gran ilusión es lograr un partido único, todos los falangistas unidos luchando tras las siglas históricas de FE-JONS»⁴³³. Por tanto, la voluntad de unificación era evidente y ambas

⁴³⁰ Archivo de Jorge Garrido, «Comunicado de la MNF», 26/04/2011

⁴³¹ Archivo Jorge Garrido, «Comunicado de unificación de MNF y FEJONS».

⁴³² ARPP, carpeta 7, Falange Española de las JONS, «Disposición final cuarta de los estatutos de 1979 ratificados en asamblea nacional en el año 2007, en acta de la asamblea nacional».

⁴³³ ARPP, carpeta 2.061, La Falange (FE), «Acta del congreso nacional de militantes», 30/10/2010.

formaciones decidieron anunciar «una coalición falangista abierta a otros partidos y que estaban dispuestos a que se unan otras organizaciones patriotas aunque no tengan carácter falangista, siempre y cuando el ideario y la simbología falangista tenga una notoriedad visible en la candidatura»⁴³⁴.

La asamblea general extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2018 en Madrid, culminó con la ratificación de la aprobación de los militantes sobre el acuerdo de coalición con FE-La Falange y otros grupos denominados «patriotas», siendo el resultado de 29 votos a favor, 28 en contra y dos abstenciones. Esto provocó, inexorablemente, que comenzara la salida de militantes de FEJONS disconformes con el pacto, así como la ruptura con la MNF⁴³⁵ y con cualquier tipo de acuerdo con el MFE⁴³⁶.

A pesar de ello, la directiva de FEJONS continuó con el acuerdo incluso ampliándolo a otras fuerzas de extrema derecha. El anuncio de la coalición se dio el 18 de junio:

«Esperando que otros grupos se sumen atraídos por la propuesta de aliarnos por España, como tantos nos han demandado, FEJONS, Democracia Nacional, La Falange (FE) y Alternativa Española, demostrando que somos capaces de converger en una base común, hacen pública la firma de un acuerdo conformando una coalición que comparecerá como tal en las próximas elecciones europeas»⁴³⁷.

La coalición no tuvo éxito en las elecciones al Parlamento Europeo, consiguiendo apenas 11.798 y el 0,05 por ciento del voto. En el resto de comicios, tampoco mejoraron sus resultados anteriores, a pesar de que FE-La Falange no presentó candidaturas y FEJONS acudió como único partido en representación del nacionalsindicalismo. El nuevo fracaso electoral del falangismo se pudo explicar por dos factores clave: la escasa presentación de candidaturas —cuatro en autonómicas, 19 en municipales y cuatro en las elecciones generales— y el crecimiento de VOX, que se hizo con gran parte del voto potencial del falangismo.

⁴³⁴ Archivo de Jorge Garrido, «Comunicado conjunto de FEJONS y FE-La Falange», 22/12/2017.

⁴³⁵ «Mesa Nacional Falangista rompe su acuerdo con Falange Española de las JONS». *Municipio*, 25/05/2018.

⁴³⁶ «FE-La Falange y Falange Española de las JONS irán juntos a las elecciones europeas». *Mediterráneo Digital*, 6/01/2018.

⁴³⁷ Archivo de Jorge Garrido, «Comunicado de la comisión gestora», 18/06/2018.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS ELECTORAL

4.1. Elecciones Generales¹

4.1.1. Junio de 1977

Las elecciones de junio de 1977 fueron el momento culminante de la comprobación por todos los españoles, de que la dictadura franquista había terminado y de que el proceso iniciado hacia el alcance de un régimen democrático estaba en marcha. Con un censo electoral de 23.583.762 y un total de 18.590.130 votos emitidos se abstuvieron 4.993.632 correspondiente a un 21,17 por ciento, una cifra muy baja comparada con otras citas electorales posteriores. La UCD consiguió 165 escaños seguida por el PSOE con 118 y el Partido Comunista Español (PCE) con 20, mientras que Alianza Popular (AP) conseguía 16 diputados. Tanto la UCD como AP se alimentaron de un voto proveniente del franquismo sociológico² y dejaron poco espacio para las alternativas que defendían el continuismo y que inequívocamente se colocaron en el espectro de los partidos franquistas y de extrema derecha, dónde quedaron incluidas todas las opciones falangistas, a excepción de FEJONS (Auténtica).

El nacionalsindicalismo no había conseguido aunar sus esfuerzos en los meses previos a la celebración de las elecciones, tras los fracasos del Club Hilarión y los llamados pactos de Matute³, y se presentó muy fragmentada en cuatro formaciones. El FNE de Raimundo Fernández Cuesta, que había conseguido el nombre de FEJONS, se presentó a las elecciones generales en solitario tan sólo en cinco provincias, no teniendo apenas relevancia con 25.017 votos y porcentajes que oscilaban alrededor del 0,50 por ciento, excepto en Guadalajara con un 3,7 y en Albacete con un 2,91 por ciento.

FEJONS (Auténtica) presentó candidaturas en 27 provincias, consiguiendo 46.548 votos y el 0,25 por ciento de los votos, con porcentajes muy reducidos y sin posibilidades reales de obtener ningún diputado. Los CJA se presentaban en siete provincias, reuniendo 8184 votos y el 0,04 por ciento mientras que FEI lo hacía en Alicante y Cuenca alcanzando sólo 855 votos a nivel nacional.

¹ Todos los datos electorales se han extraído de la Dirección General de Política Interior, Ministerio del Interior, en <http://www.infoelectoral.mir.es/>

² Del Río, Miguel Ángel, «1976: Una aproximación a la extrema derecha neofranquista en el postfranquismo» *Sociedad y Movimientos Sociales*, 2009, p.182.

³ Las desavenencias que enfrentaron al falangismo en los pactos de Matute y las reuniones del Club Hilarión están registradas en Archivo General de la Administración (AGA) Fondo 107.2, sección 3, 42/09132, carpeta 7 «FEJONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977. En referencia a la fragmentación que tuvo lugar en el periodo de transición política y a la dificultad de los grupos de extrema derecha de ponerse de acuerdo acerca de un objetivo común puede profundizarse en Casals, Xavier, «La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)». Fundación Ortega y Gasset, 1999, p.157.

	FEJONS	FEJONS (A)	FEI	CJA	FN	AN18J	RSE	GU
Almería		718				775	771	
Cádiz	1.979						2.404	
Córdoba		693				1.718	1.413	
Granada							1.704	
Huelva							1.059	
Jaén		807		1.308				
Málaga		1.444					7.049	
Sevilla						2.197	1.736	
Huesca		398						
Teruel						332	1.842	
Zaragoza		1.531		729		1.602		
Gran Canaria		817					1.154	
Tenerife		4.099						
Santander		1.797					3.582	
Albacete	4.939							
Ciudad Real						3.085		
Cuenca		509	129	419	1.219		2.024	
Guadalajara	2.989							
Toledo		1.427					6.656	
Ávila					1.132			
Burgos						1.366	1.881	
Salamanca		708					929	
Segovia		913						
Valladolid		2.813					4.952	
Barcelona		6.395				8.895	7.900	
Lérida							1.356	
Tarragona		716						
Ceuta							752	
Madrid	13.721	7.345		2.301			4.344	
Alicante		1.760	726	943		4.028	5.240	
Castellón	1.389				877			
Valencia		2.937		1.871		14.275	3.419	
Badajoz		750				3.512		
Cáceres		1.193					4.481	
La Coruña		1.144				2.116	2.000	
Lugo		496					2.852	
Orense							2.884	
Pontevedra							1.689	
Baleares				613			1.067	
La Rioja		639						
Álava		216						
Guipúzcoa								27.048
Asturias		2.615					8.245	
Murcia		1.668				2.313	2.291	
Total	25.017	46.548	855	8.184	5.541	67.336	64.241	

Tabla 5. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1977. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Ante este panorama, el nationalsindicalismo se enfrentó al primer descalabro en democracia, con unas cifras nada satisfactorias y a la extrema derecha franquista no le fue

mucho mejor. FN se presentó solamente en cuatro provincias en solitario con apenas 5.541 votos y el 0,03 por ciento a nivel nacional y el grupo de Blas Piñar puso todos sus esfuerzos en la coalición electoral AN18J junto a los falangistas de FEJONS, la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas (AJT) y algunos sectores carlistas de la Comunidad tradicionalista, así como la CNEX. Se presentó en 16 provincias en las que no se habían desplegado candidaturas ni de FEJONS ni de FN en solitario, con la intención de tener presencia en todo el territorio nacional. Sus resultados fueron de 67.336 votos y el 0,37 por ciento, ocupando el decimocuarto puesto entre los partidos más votados, aunque no tuvo éxito en la obtención de diputados.

Otras formaciones como RSE, liderada por Manuel Cantarero del Castillo, combinando las tesis socialistas y del nacionalsindicalismo, se presentó en 25 provincias y los ciudadanos le otorgaron 64.241 votos y el 0,35 por ciento, destacando los 7.900 votos de Barcelona y los 7.049 por la provincia de Málaga; y Guipúzcoa Unida (GU), perteneciente a la Federación de Partidos de Alianza Popular, logro en Guipúzcoa la nada desdeñable cantidad de 27.048 votos y el 8,16 por ciento y siendo la cuarta fuerza más votada.

Respecto al Senado, los grupos falangistas y de extrema derecha no obtuvieron mejores resultados que en el Congreso de los Diputados. A esta cámara llegaban igualmente divididos en los mismos grupos que al Congreso: FEJONS, FEJONS (Auténtica), CJA, FN, AN18J y RSE y obtuvieron escasos resultados y ningún éxito.

FEJONS se presentó en seis provincias teniendo 27.567 votos⁴. FEJONS (Auténtica) se presentaba sólo en la provincia de Zamora con 2.473 votos y los CJA lo hacían en ocho provincias consiguiendo 41.553 votos a nivel nacional. El grupo neofranquista FN lo hizo en Ávila, Cuenca y Murcia siendo votado por 10.814 personas distintas y la coalición electoral AN18J, con candidaturas en veinte provincias, reunió 210.601 votos. Por su parte, RSE presentó candidaturas en 17 provincias con 145.979 votos al primer candidato.

Si se comparan los resultados obtenidos en estos grupos entre el Congreso y el Senado, llama la atención el incremento en CJA, que pasó de 8.184 a 41.553, RSE que ascendió de 64.241 a 145.979 y AN18J desde los 67.336 hasta los 210.601. Estos tres partidos llevaron a cabo un número importante de candidaturas, frente a FEJONS, que apenas se presentó en seis provincias, FEJONS (Auténtica) en una y FN en tres.

⁴ El número de votos que aparece en este trabajo corresponde al primer candidato de cada lista al Senado, sin perjuicio de los votos conseguidos por los otros candidatos de la misma lista. Esto obedece a un intento de realizar un cálculo real de los apoyos obtenidos y no del total, que puede distorsionar la imagen y acentuar las diferencias entre lo votado en el Congreso y lo votado en Senado, debido a la posibilidad en la Cámara Alta de votar a tres candidatos frente a la papeleta única en el Congreso. FEJONS conseguía de este modo 27.567 votos y sumando a todos sus candidatos sumaba 47.465 votos.

	FEJONS	RSE	FEJONSA	FN	CJA	AN18J
Almería						
Cádiz	8.837	10.699				
Córdoba		2.549				
Granada		4.981				3.363
Huelva		3.069				
Jaén					4.366	2.135
Málaga		22.311				
Sevilla		4.716				2.617
Huesca	2.991					
Teruel	3.877	2.227				857
Zaragoza					7.529	7.032
Santander						6.527
Albacete						
Ciudad Real						5.110
Cuenca		6.382		1.985		
Guadalajara	3.428					
Toledo					4288	33984
Ávila	7.062			1.701		
Burgos					6.059	
Salamanca					4.319	
Segovia						5.249
Soria	1.372					
Valladolid						7415
Zamora			2.473			
Barcelona						15.509
Lérida		5.303				
Madrid		22.958				34.810
Navarra						1.039
Alicante		15.760				7.800
Castellón		4.013				
Valencia					8786	20955
Badajoz						9827
Cáceres		6.131				
La Coruña		15.371				
Lugo		3.265				4.816
Orense		7.806				986
Pontevedra						
Mallorca					860	1.138
Vizcaya					5.346	
Oviedo						11.426
Murcia		8.438		7.128		
Total	27.567	145.979	2.473	10.814	41.553	18.2595

Tabla 6. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1977. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.2. Marzo de 1979

Tan sólo dos años después de las primeras elecciones se celebraban las segundas generales en medio de un ambiente de inestabilidad y violencia que tenía mucho que ver con la inmadurez del sistema democrático. UCD volvió a ganar las elecciones con 168 escaños y el PSOE dio un salto cuantitativo hasta alcanzar los 121 diputados seguidos por el PCE con 23 y la Coalición Democrática con nueve. UN, el partido de la extrema derecha liderado por Blas Piñar, consiguió hacerse con un escaño en el Congreso de los Diputados y se convirtió en la sexta fuerza más votada.

El nacionalsindicalismo seguía tan dividido como entonces. Su principal partido, FEJONS, no presentó candidaturas en solitario sino dentro la coalición electoral UN, junto a CJA, FN, CNEX, AJT y la Comunión Tradicionalista. Por su parte, hubo candidaturas de FEI bajo la fórmula FEI-Unidad Falangista en Asturias, dónde arrancaron 1.188 votos y el 0,22 por ciento y una serie de candidaturas bajo el nombre FE-Unidad Falangista que se presentó en seis provincias obteniendo sólo votos en Lugo y Santander, lo que muestra los problemas de forma debidos a la retirada de candidaturas que atravesaron en el resto de provincias en las que no obtuvieron ningún voto: Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

Tampoco CJA presentó candidaturas ya que se había unido meses antes a la formación de Fernández Cuesta y por tanto, aportó sus votos a la coalición UN. En el caso de RSE, tras una crisis acontecida después de las primeras elecciones generales, se disolvió sin presentar candidaturas.

Los «auténticos» sufrieron las consecuencias de su fuerte crisis interna y se presentaron divididos en dos partidos: FEJONS (Auténtica) lo hizo en 29 provincias y los ciudadanos le confiaron un total de 30.252 y el 0,17 por ciento, mientras que su escisión, FEA, lo hizo en seis provincias siendo votados por tan solo 2.736 personas y el 0,02 por ciento.

FN, como se apuntaba en líneas anteriores, tampoco presentó candidaturas independientes de la coalición electoral UN, y era esta la que de una forma más organizada y respaldada por una mayor inversión económica⁵ consiguió votos en 49 provincias con un total de 378.964 votos y el 2,11 por ciento, siendo la sexta fuerza más votada a nivel nacional.

⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Reaccionarios y Golpistas. La Extrema Derecha en España; del Tardío Franquismo a la Consolidación de la Democracia (1967.:1982)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 235.

	FEJONS (A)	FEA	FE—UF	UN	FEI—UF
Almería				3097	
Cádiz	617			4.538	
Córdoba	523			7.427	
Granada				4.381	
Huelva	314			3.010	
Jaén				9.294	
Málaga				7.338	
Sevilla	1.029			9225	
Huesca	247			900	
Teruel				2.000	
Zaragoza	908			7.843	
Gran Canaria				2.218	
Tenerife				3.482	
Santander	1.387		660	10.106	
Albacete				3.753	
Ciudad Real	910			10.004	
Cuenca		698			
Guadalajara	156	246		5.131	
Toledo	637	433		19.383	
Ávila	232			1.599	
Burgos	729			6.900	
León	1.227			3.029	
Palencia	367			3.746	
Salamanca	432			1.946	
Segovia	195			948	
Soria				664	
Valladolid	1.164	643		8.931	
Zamora	400			2.111	
Barcelona	3.908		0	20.743	
Gerona			0	2.372	
Lérida			0	1.875	
Tarragona	410		0	2.311	
Ceuta				735	
Melilla				429	
Madrid	5.264			110.730	
Alicante	1.531			10.759	
Castellón	421			5.033	
Valencia	2.324			27.447	
Badajoz				6.220	
Cáceres	746	716		5.656	
La Coruña				4.285	
Lugo			216	816	
Pontevedra				2.733	
Baleares				3.165	
La Rioja				1.569	
Álava				1.061	
Guipúzcoa	287			2.397	
Vizcaya	795			7.521	
Oviedo	1623			11.178	1188
Murcia	1.469	0		6.925	
Total	30.252	2.736	876	378.964	1.188

Tabla 7. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos

Más importante aún fue que alcanzó un escaño en el Congreso de los Diputados por la provincia de Madrid con 110.730 votos y el 4,8 por ciento en la persona de Blas Piñar, sin duda el mayor logro de la extrema derecha en la democracia actual hasta la llegada de VOX.

El Senado quedó monopolizado con la mayoría de 119 escaños conseguidos por UCD y los setenta del PSOE. Los resultados fueron parecidos para las fuerzas nacionalsindicalistas y de extrema derecha que se presentaron. En esta cámara no lo hizo FEI-Unidad Falangista, pero si irrumpió la candidatura personalista de Mariano Sánchez Covisa, Nueva Izquierda Nacional (NIN), conocido por su supuesto liderazgo del grupo extremista «Guerrilleros de Cristo Rey» (GRC), haciéndolo únicamente en Madrid y obteniendo 7.053 votos.

FE-Unidad Falangista se presentó en 29 circunscripciones y consiguió un total nacional de 53.833 votos al primer candidato de cada lista, una cifra muy por encima de la cantidad obtenida en el Congreso. FEJONS (Auténtica) también acusó la problemática de su escisión consiguiendo en catorce provincias 40.602 votos mientras que, para los escindidos en torno a las siglas FEA, el resultado se tradujo en 22.698 en nueve provincias.

Sin lugar a dudas, del mismo modo que en el Congreso —donde habían conseguido un diputado—, los más favorecidos en estas elecciones debido a la unión de sus fuerzas y la desaparición de candidaturas independientes fue la coalición UN. Se presentó en la práctica totalidad de provincias y fue apoyada a nivel nacional por el voto de 451.408 personas, incluso más que en el Congreso.

La extrema derecha creció y consiguió uno de sus mayores éxitos, pero cometió el error de anclarse en el pasado y tratar el periodo de transición democrática como un retorno a la Guerra Civil y a la «cruzada» en lugar de estimar un cambio de discurso más moderno y adaptado al periodo democrático que se estaba consolidando⁶.

⁶ Casals, Xavier, *La ultraderecha española...*, *op.cit.*, p.155.

	FEJONS (A)	FEA	UF	NIN	UN
Almería					4.859
Cádiz		882	1.031		5.425
Córdoba					9.340
Granada		468	908		5.465
Huelva					3.402
Jaén					9.655
Málaga		1.875	2.788		
Sevilla			2.437		8278
Huesca	510				1.185
Teruel			526		2.910
Zaragoza		2.694			8.784
Gran Canaria					2.261
Hierro					516
La Palma					131
Tenerife					3.680
Santander	2.024		1.443		9.294
Albacete		916			
Ciudad Real					11.225
Cuenca			3.513		7.571
Guadalajara	391		446		5.661
Toledo					20.934
Ávila	712				2.293
Burgos					10.533
León	1.549		1.338		6.004
Palencia			1.456		5.168
salamanca			2.808		2.181
Segovia	511		427		3.083
Soria					641
Valladolid			2.176		11.966
Zamora	741	364			3.692
Barcelona		9.483	5.072		21.857
Gerona			790		4.126
Tarragona			1.261		3.700
Ceuta					769
Melilla					475
Madrid	15.819	4.494	4.286	7.053	120.830
Navarra			428		
Alicante	2.034		1.986		14.298
Castellón	548	1522	818		6.271
Valencia	10.137		5.719		44.219
Badajoz			2.513		5.989
Cáceres			1.330		6.842
La Coruña			1.746		4.828
Lugo			627		1.807
Orense					1.179
Pontevedra					4.074
Mallorca					4.271
Ibiza					115
La Rioja	458		538		
Álava					1.365
Vizcaya	1.824				11.000
Oviedo	3.344		3.028		13.735
Murcia			2.394		11.623
Total	40.602	22.698	53.833	7.053	449.510

Tabla 8. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.3. Octubre de 1982

Las terceras elecciones generales de la democracia se celebraron en octubre de 1982 en un ambiente de gran expectación por las situaciones de la UCD y del PSOE. Al conocerse los resultados, el PSOE ganó las elecciones con 202 escaños en el Congreso de los Diputados, AP consiguió situarse como el principal partido de la oposición con 107 diputados y la UCD y el PCE se hundieron, con once y cuatro escaños respectivamente. La lectura inicial fue que la izquierda había recuperado un lugar que no ocupaba desde 1936 y que la derecha y el franquismo sociológico se trasvasaron hacia AP.

En el campo de la extrema derecha y el nacionalsindicalismo, la coalición UN había desaparecido y su máximo mecenas —FN—, se enfrentó a los primeros problemas de la crisis que terminó por hacer desaparecer al partido meses más tarde por decisión de Blas Piñar. Por tanto, se presentaron por separado FN y FEJONS —integrantes de la disuelta coalición—, mientras que algunas formaciones falangistas probaron suerte en el Congreso, todas sin éxito.

FEJONS presentó candidatura en 26 provincias pero antes de la celebración de las elecciones generales, fueron retiradas por orden del partido las candidaturas en todas ellas⁷. En algunas provincias la maquinaria administrativa retiró las papeletas de FEJONS a tiempo y consta en las actas que se presentaron como candidatos, ya que la candidatura seguía vigente, lo que explica que FEJONS no obtuviera ningún voto en Alicante, Barcelona, Baleares, Cantabria, Castellón, Granada, Girona, Jaén, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En otras, se retiraron las papeletas en muchos ayuntamientos lo que explica que obtuviera tan sólo cuatro votos en Cáceres, cuarenta en Badajoz, 44 en Burgos o 22 en Málaga, cifras muy bajas incluso para los estándares de FEJONS y que su mejor resultado fueran 809 votos en Ciudad Real. En definitiva, un desastre que se saldó con un resultado a nivel nacional de 2.528 votos y el 0,02 por ciento.

⁷ La razón por la que la jefatura nacional de FEJONS dio orden de retirar las candidaturas vino dada por el auge del PSOE en las encuestas y el miedo de las derechas a que la izquierda ganara las elecciones, lo que llevó al jefe nacional de FEJONS por aquel entonces, Raimundo Fernández Cuesta, a ceder su espacio y votos a AP, en «Falange Española de las JONS se retira de las elecciones», *El País*, 26/10/1982.

	FEJONS	FEI	MFE	F (Ast)	FN
Almería			235		1.251
Cádiz			352		1.209
Córdoba			0		1.556
Granada	0		316		2.029
Huelva			137		696
Jaén	0		285		1.789
Málaga	22		315		1.298
Sevilla	0	341	376		2.227
Huesca					407
Teruel			99		975
Zaragoza	0				2.654
Gran Canaria					758
Tenerife					1.315
Cantabria	0		827		1.716
Albacete	240		141		1.388
Ciudad Real	809				3.222
Cuenca					2.868
Guadalajara	365		66		805
Toledo	0		332		6.488
Ávila					414
Burgos	46				919
León			295		1.106
Palencia					707
Salamanca	0		253		362
Segovia					413
Soria			102		405
Valladolid	0				2.229
Zamora					1.001
Barcelona	0				8.724
Gerona	0				1.377
Lérida					743
Tarragona	0		171		1.281
Ceuta					173
Melilla					143
Navarra					459
Madrid	92		2.187		22.602
Alicante	0		713		3.461
Castellón	0	177	124		2.777
Valencia	0	789	916		12.431
Badajoz	40				895
Cáceres	4		212		785
La Coruña					1.216
Orense	169				399
Pontevedra	741				930
Baleares	0				879
La Rioja					669
Álava					314
Guipúzcoa					435
Vizcaya					1.289
Oviedo	0			532	2.056
Murcia		555	522		2.501
Total	2.528	1.862	8.976	532	108.746

Tabla 9. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1982. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Ante esta realidad, otros grupos falangistas, como el MFE surgió para recoger el testigo dejado por FEJONS, un grupo que ya había mostrado su disconformidad con Diego Márquez Horrillo al unificar a los CJA con FEJONS y UN en 1979, y que condujo a Antonio Jareño a presentar una candidatura alternativa. El MFE se presentó en 23 provincias obteniendo 8.976 votos y el 0,04 por ciento. FEI lo hizo en cuatro provincias arrancando 1.862 votos y el 0,01 por ciento y aún hubo otra candidatura en Asturias por FAs consiguiendo la confianza de tan sólo 532 votantes. FEJONS (Auténtica) y FEA no presentaron candidatos. La primera por estar disuelta y la segunda por estar más preocupada de los litigios judiciales con respecto al nombre de la formación.

FN presentó candidaturas en 51 provincias, pero sin el impulso que representaba la coalición electoral, obtuvo 108.746 votos y el 0,52 por ciento perdiendo el escaño que ocupaba Blas Piñar, lo que sumió a la formación en una crisis de tipo personal, que llevó a su líder y fundador a disolverla unos meses después hasta el punto de que para las elecciones municipales de 1983 FN ya no se presentó.

En el Senado se dieron cita los mismos grupos y los resultados no fueron más satisfactorios. FEJONS tuvo similares problemas ya que también se dio orden desde la jefatura nacional de retirar las candidaturas. Obtuvieron un total de 6.903 votos en siete provincias.

El MFE se presentó en diez provincias consiguiendo 23.217 votos al primer candidato en cada provincia. FEI lo hizo en siete provincias y fueron apoyados por 11.336 votantes y peor resultado cosechó Falange Asturiana con 643 votos en la circunscripción de Asturias.

FN volvió a ser el partido de la extrema derecha más votado con 149.190 votos, presentándose en 47 circunscripciones, casi tres veces menos que los obtenidos en las elecciones generales al Senado en 1982.

	FEJONS	MFE	FEI	FA	FN
Almería					2.935
Cádiz					2.049
Córdoba					3.359
Granada	0	359	1.145		3.427
Huelva					1.380
Jaén	0	442			2.507
Málaga	673	1.481			3.034
Sevilla	0	540	531		3.311
Huesca					672
Teruel					1.127
Zaragoza	318				3.665
Gran Canaria					2.052
Tenerife					1.616
La palma					83
El hierro					71
Cantabria	0				2.053
Albacete					1.656
Ciudad Real					4.572
Cuenca					3.778
Guadalajara	1.578	120			991
Toledo	0				6.924
Ávila					896
Burgos	324				1.441
León					1.932
Palencia					1.254
Salamanca	0				
Segovia					951
Soria					923
Valladolid	0				2.896
Zamora					1.747
Barcelona	0				11.745
Gerona	0				1.795
Lérida	0				
Tarragona	0				1.746
Ceuta					175
Melilla					181
Madrid	0	7.328	3.840		30.361
Navarra					876
Alicante	0		1.605		4.266
Castellón	0		279		3.189
Valencia	2.710	10.278	2.787		16.175
Badajoz	0				1.340
Cáceres		333			1.623
La Coruña					1.822
Orense	250				
Pontevedra	1.050				1.254
Mallorca	0				882
Menorca	0				
Ibiza	0				
La Rioja					954
Vizcaya	0				1.650
Oviedo	0			643	2.690
Murcia		1.436	1.149		3.164
Total	6.903	22.317	11.336	643	149.190

Tabla 10. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1982. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.4. Junio de 1986

En 1986 se consolidó el triunfo socialista con una mayoría absoluta de 184 escaños en el Congreso, seguido de la Coalición Popular, que con 105 diputados seguía también su tendencia ascendente. El Centro Democrático y Social (CDS), heredero de la UCD, se situó en 19 escaños y el PCE —que se había visto incluido en Izquierda Unida (IU)—, obtuvo tan sólo siete diputados.

	FEJONS	CUN		FEJONS	CUN
Almería	428		Barcelona	2.999	
Cádiz	1.419		Gerona	377	
Córdoba	170		Lérida	211	
Granada	848	366	Tarragona		
Huelva	361		Ceuta		
Jaén	534		Melilla		
Málaga	964		Navarra		
Sevilla	988	448	Madrid	7.761	3.080
Huesca			Alicante	2.071	
Teruel	312		Castellón	509	
Zaragoza	1.023		Valencia	2.537	
Gran Canaria	692		Badajoz		
Tenerife	760		Cáceres	572	
Cantabria	1.503		La Coruña	942	692
Albacete	723		Orense	241	
Ciudad Real	1.568		Lugo	252	245
Cuenca	587		Pontevedra	864	
Guadalajara	479		Baleares	1.062	
Toledo	1.228		La Rioja	372	
Ávila	222		Álava		
Burgos	876		Guipúzcoa		
León	753	378	Vizcaya	751	
Palencia	519		Asturias	1.497	
Salamanca	406		Murcia	1.488	
Segovia	188				
Soria			Total	43.449	5.209
Valladolid	1.080				
Zamora	312				

Tabla 11. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1986. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Las elecciones de 1986 se simplificaron en el campo de la extrema derecha y el falangismo debido a que FN, el principal partido que había obtenido resultados nada desdeñables en 1979 se había disuelto, y FEJONS se convirtió en la única opción dentro de los partidos nacionalsindicalistas.

FEI, el MFE y FAst, vigentes en 1982, no presentaron candidaturas y por tanto FEJONS consiguió aunar los votos del nacionalsindicalismo en una sola opción. En 1986, una vez recuperado de su crisis interna y con el liderazgo ya definido de Diego Márquez Horrillo, se presentó en 43 provincias obteniendo un total de 43.449 votos y el 0,22 por ciento, lo que situaba a la formación en su mejor resultado en unas elecciones generales.

Provincias	FEJONS	CUN		FEJONS	CUN
Almería	793		Barcelona	5.702	
Cádiz	998		Gerona	394	
Córdoba	1.820		Lérida		
Granada	1.109	621	Tarragona	459	
Huelva	390		Ceuta		
Jaén			Melilla		
Málaga	1.155		Madrid	18.907	7.812
Sevilla	1.737	754	Navarra		
Huesca			Alicante	2.611	
Teruel	444		Castellón	759	
Zaragoza	1.404		Valencia	14.361	
Gran Canaria			Badajoz		
Tenerife	445		Cáceres	705	
La palma	166		La Coruña	1.374	488
El hierro			Lugo	328	212
Cantabria	1.875		Orense	315	
Albacete	1.483		Pontevedra	1.390	
Ciudad Real	2.151		Mallorca	1.080	289
Cuenca			Menorca		
Guadalajara	764		Ibiza		
Toledo			La Rioja	477	
Ávila	511		Álava		
Burgos	1.543		Guipúzcoa	318	
León	888		Vizcaya	1.211	
Palencia	642		Asturias	2.140	
Salamanca	652		Murcia	2.567	
Segovia	676				
Soria	483		Total	78.760	10.176
Valladolid	1.533				
Zamora					

Tabla 12. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1986. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En la extrema derecha se presentó la CUN en seis provincias consiguiendo 5.209 votos y el 0,03 por ciento, algo prácticamente testimonial comparado con los resultados obtenidos por FN en las elecciones de 1979.

En el Senado, las cifras fueron muy similares, aunque siguió cumpliéndose el hecho de que se obtenían más votos en esta cámara al mismo partido que en el Congreso de los Diputados. Así, FEJONS presentó candidatura en 41 circunscripciones obteniendo 78.760

votos, casi el doble que en el Congreso. CUN en cambio, se presentó solo en seis provincias y fue votado por 10.176 personas.

4.1.5. Octubre de 1989

En 1989 el PSOE volvió a repetir mayoría absoluta con un ajustado resultado de 175 diputados y el recién creado Partido Popular (PP), heredero de AP, le siguió los pasos con 107 escaños. Por detrás, IU con 17 diputados y el CDS con catorce, cerraron el escenario a nivel nacional, dejando el resto a los partidos minoritarios y regionales. El falangismo se presentó en 46 circunscripciones en un intento de conseguir los resultados de 1986, pero se redujeron casi en un cincuenta por ciento con 24.025 votos y el 0,12 por ciento.

FEI se presentó únicamente en Madrid, alcanzando 827 votos, lo que, ante la falta de otras candidaturas y la inexistencia de partidos nacionalsindicalistas con presencia en las listas a las elecciones generales al Congreso de los Diputados, sumió al falangismo en una nueva crisis de tendencia a la baja.

	FEJONS	FEI	ARM		FEJONS	FEI	ARM
Almería			4176	Barcelona	2.087		2.9187
Cádiz	515		16.225	Gerona	197		3.197
Córdoba	368		4.893	Lérida			2.154
Granada	460		5.613	Tarragona	222		3.404
Huelva	205		3.223	Ceuta			605
Jaén	345		2.540	Melilla			
Málaga	722		6.783	Navarra	211		1867
Sevilla	798		8.163	Madrid	3.657	827	25.539
Huesca	103		1.058	Alicante	1.359		7.784
Teruel	97		497	Castellón	319		3.042
Zaragoza	510		5.317	Valencia	1.420		11.099
Gran Canaria	391		6.211	Badajoz	541		2.501
Tenerife	376		3.906	Cáceres	255		1.117
Cantabria	868		2.208	La Coruña	570		5.255
Albacete	270		1.242	Orense	138		1.017
Ciudad Real			2.193	Lugo	129		805
Cuenca	256		750	Pontevedra	592		5.983
Guadalajara	182		601	Baleares	541		8.709
Toledo	589		2.070	La Rioja	220		1.823
Ávila	149		682	Álava	96		1.838
Burgos	391		2.202	Guipúzcoa	257		1.245
León	372		2.913	Vizcaya	400		4.682
Palencia	226			Asturias	751		3.424
Salamanca	278			Murcia	836		6.523
Segovia	109		616				
Soria	106		466	Total	24.025		132.800
Valladolid	541		1.802				
Zamora			1.003				

Tabla 13. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1989. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	FEJONS	MCE	FEI	ARM		FEJONS	MCE	FEI	ARM
Almería		461		4.701	Barcelona	2.538			34.741
Cádiz	4.076			17.039	Gerona	447	1.447		
Córdoba	772	630		5.544	Lérida		234		
Granada	604			7.349	Tarragona	703	474		3.429
Huelva	325			4.056	Ceuta				554
Jaén	655			3.837	Melilla		0		
Málaga	993	604		10.215	Madrid	5.802	5.036	1.202	25.728
Sevilla	1.283		490	10.661	Navarra	342	469		2.609
Huesca				1.265	Alicante	1.738	507		9.806
Teruel				664	Castellón	654			4.454
Zaragoza		509		5.999	Valencia		1.914		13.943
Gran Canaria	288			6.072	Badajoz	923			2.813
Fuerteventura	13				Cáceres	858			1.569
Tenerife	305			3.462	La Coruña	1.233			
Lanzarote	32				Lugo	252	360		
La palma					Orense	192			
El hierro					Pontevedra	1.346			
Cantabria	1.387	1.027		2.917	Mallorca		526		7.985
Albacete	604			1.750	Menorca		34		374
Ciudad Real		271		2.233	Ibiza		50		334
Cuenca	435	243		1.114	La Rioja	362	489		
Guadalajara	213	140		782	Álava	166			
Toledo				2.451	Guipúzcoa	231			
Ávila	410	176		953	Vizcaya	596	0		
Burgos	693			2.914	Asturias	1.118	524		4.070
León	574			3.188	Murcia				7.179
Palencia	337	199							
Segovia	218	488		961	Total	35.690	17.588	1.692	221.954
Soria	256	128		692					
Valladolid	1.067								
Zamora	279	184		1.547					

Tabla 14. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1989. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

La extrema derecha no estaba en su mejor momento y sólo se presentó la candidatura Agrupación Ruíz Mateos (ARM) de carácter populista en torno a su líder, José María Ruíz Mateos, con un mensaje algo cambiante con respecto al habitual usado por la extrema derecha, pero con rasgos en connivencia con estas tendencias. Lo hizo en 49 circunscripciones arrancando 219.883 votos y el nada desdeñable 1,07 por ciento del electorado, aunque sin éxito alguno.

En el Senado, los resultados no cambiaron demasiado y FEJONS, tras presentarse en 42 provincias obtuvo 35.690 votos. La actuación de FEI se resumió en apenas 1.692 votos en Sevilla y Madrid.

La extrema derecha se presentó al Senado dividida en el MCE, con 17.588 votos repartidos en 29 circunscripciones y por el populismo de ARM presentándose en 42 provincias con 221.954 votos.

4.1.6. Junio de 1993

En junio de 1993 el PSOE perdió la mayoría absoluta en el Congreso asediado por los casos de corrupción y el desarrollo de las primeras investigaciones sobre los GAL, consiguiendo 159 escaños mientras que el principal partido de la oposición, el PP, subió hasta los 141 diputados, seguido de los 18 de IU, y de los 17 escaños de CIU que le permitieron formar gobierno.

La extrema derecha y el falangismo continuaron su inercia con la aparición de nuevos grupos políticos con candidaturas al Congreso y Senado. Los populismos habían crecido y el Grupo Independiente Liberal (GIL), muy fuerte en la ciudad de Marbella y con una implantación que iba creciendo por la provincia de Málaga, optó a las elecciones generales, presentando candidaturas en las ocho provincias andaluzas y obteniendo 16.452 votos y el 0,07 por ciento a nivel nacional. La ARM también lo hizo, pero el abanico de circunscripciones de esta formación fue mucho mayor, presentándose en la práctica totalidad de las provincias —cincuenta— y obteniendo la confianza de 54.518 votantes y el 0,23 por ciento de los votos. A diferencia de la anterior cita electoral, el grupo de Ruíz Mateos lo hacía en coalición con la Alianza Democrática Europea (ADE) en todas las circunscripciones.

Los falangistas se presentaron divididos en tres grupos: las habituales candidaturas de FEJONS, que lo hizo en 22 provincias obteniendo 8.000 votos y el 0,03 por ciento; FEA, que lo hizo únicamente en Barcelona con 747 votos; y FEI, que presentó candidaturas en Madrid y Sevilla con 1.452 votos. De este modo, FEJONS seguía su tendencia a la baja, disminuyendo su voto en más de un tercio con respecto a las anteriores elecciones generales, mientras que FEA y FEI seguían presentando pocas candidaturas y obteniendo por ello escasos resultados.

En el Senado el panorama fue similar: FEJONS se presentó en 18 circunscripciones consiguiendo un total nacional de 11.726 votos; FEA lo hizo sólo en Barcelona con apenas 1.586 votos; y FEI se presentó en doce provincias obteniendo 6.613 votos.

	FEJONS	FEA	FEI	GIL	ARM
Almería	131			1.475	375
Cádiz	345			2.455	2.732
Córdoba	195			1.298	457
Granada	245			1.034	480
Huelva	109			676	392
Jaén	221			735	324
Málaga	444			8.004	915
Sevilla	440		203	775	1.090
Huesca					309
Teruel					86
Zaragoza					954
Gran Canaria					634
Tenerife					448
Cantabria					557
Albacete					456
Ciudad Real					550
Cuenca					232
Guadalajara	75				311
Toledo					681
Ávila					181
Burgos	176				579
León	220				627
Palencia	122				550
Salamanca	169				569
Segovia					237
Soria					199
Valladolid	342				573
Zamora	113				421
Barcelona	1.132	747			4.958
Girona					682
Lleida					520
Tarragona	134				801
Navarra					903
Madrid	1.488		1.212		13.782
Alicante	729				2.117
Castellón	163				564
Valencia	652				3.111
Badajoz					394
Cáceres					305
La Coruña					1.156
Orense					310
Lugo					688
Pontevedra					1.759
Baleares					1.268
La Rioja					432
Álava					392
Guipúzcoa					779
Vizcaya					1.359
Asturias	355				920
Murcia					1.399
Total	8.000	747	1.415	16.452	54.518

Tabla 15. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1993. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	MCE	FEJONS	FEI	ARM	GIL	FEA
Almería		229		605	1.970	
Cádiz		803		4.086	4.988	
Córdoba		355		687	1.782	
Granada		500	97	991	1.449	
Huelva		204		657	1.218	
Jaén		350		777	1.160	
Málaga		611	296	1.919	10.164	
Sevilla		779	393	2.026	1.098	
Huesca				381		
Teruel				179		
Zaragoza				1.465		
Grancanaria				592		
Lanzarote				84		
Cantabria	274			941		
Albacete				594		
Ciudad Real				915		
Cuenca				352		
Guadalajara				492		
Toledo				1.131		
Burgos		426		992		
León		444		877		
Palencia		168	80	688		
Salamanca				1.098		
Segovia			102	393		
Soria				324		
Valladolid		613				
Zamora		199		742		
Barcelona	3.053	1.834		11.586		1.586
Girona	332			1.105		
Lleida	131			904		
Tarragona	293			1.063		
Madrid	1.891	2.779	1.741	19.849		
Navarra	646			1.148		
Alicante		943		7.503		
Castellón			220	1.093		
Valencia			1.012	4.638		
Badajoz			347	632		
Cáceres				524		
La Coruña			665			
Lugo			727			
Orense				822		
Pontevedra			933	3.170		
Mallorca				1.304		
La Rioja	245			634		
Álava		118		459		
Guipúzcoa				1.074		
Vizcaya		371		1.939		
Asturias	1.557			1.307		
Murcia	519			1.746		
Total	8.941	11.726	6.613	86.488	23.829	1.586

Tabla 16. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1993. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El grupo MCE se presentó también a estos comicios repitiendo sus resultados de las elecciones anteriores con candidaturas en diez circunscripciones y la obtención de un total de 8.941 votos, mientras que los populismos de Jesús Gil y José María Ruíz Mateos lo hicieron en ocho y 46 circunscripciones respectivamente, obteniendo los primeros, sólo en Andalucía un total de 23.829 votos y los de Ruíz Mateos la cifra de 86.488 votos a nivel nacional. Aunque eran muchos menos que los conseguidos en los anteriores comicios con uno de 222.000 votos, supuso perder casi dos tercios de sus apoyos. ARM se presentó en coalición con la ADE, al igual que en el Congreso, en todas las circunscripciones excepto en las provincias andaluzas, Palencia, Segovia, Girona, Cáceres y Murcia dónde lo hizo en solitario.

4.1.7. Marzo de 1996

En las elecciones generales de 1996 el PP se hizo con la victoria consiguiendo 156 diputados en el Congreso y el PSOE quedó desplazado tras catorce años y cuatro legislaturas a la oposición, acusando los casos de corrupción, los escándalos en torno a la guerra sucia de los GAL y a la crisis financiera, arrancando 141 escaños, seguido de IU que conseguía con 21 escaños y de los partidos nacionalistas.

La extrema derecha y el falangismo en 1995 atravesaron una nueva crisis que se vio reflejada en la falta de candidaturas y de partidos que hicieran una puesta en escena a nivel nacional. FEJONS no se presentó a las elecciones debido a los problemas judiciales de la formación en torno al uso del nombre, que había surgido al ser elegido Gustavo Morales jefe nacional en sustitución de Diego Márquez Horrillo. FEA tomó el testigo de partido a nivel nacional, presentándose en 35 circunscripciones y consiguiendo 12.114 votos y el 0,05 por ciento de total, cifras muy por debajo de las registradas en anteriores citas electorales.

FEI volvió a presentarse en cuatro provincias con un total de 1.150 votos y el 0,01 por ciento repitiendo la habitual falta de candidaturas y los escasos resultados.

Desaparecidos los populismos de GIL y ARM, ambos afectados severamente por la corrupción y en retroceso ya en las municipales andaluzas —dónde el primero tenía su parcela de poder y del Parlamento Europeo dónde había conseguido sus éxitos el segundo—, se creó un hueco importante en cuanto a candidaturas y existencia de partidos políticos que cubrieran ese espectro. Tímidamente, surgieron dos formaciones que arrancaron unos miles de votos sin prácticamente ninguna importancia

	AUN	FEA	FEI	ENE
Almería		205		
Cádiz		574		
Córdoba		266		
Granada		290		
Huelva		95		
Jaén		218		
Málaga		985		
Sevilla	351	616	346	
Huesca		115		
Teruel		91		
Zaragoza		407		
Albacete		227		
Guadalajara		138		
Toledo		329		
Ávila		163		
Burgos		264		
León		208		
Palencia		134		
Salamanca		171		
Segovia		98		
Valladolid		301		
Barcelona		1.296		495
Girona		131		
Tarragona		206		
Navarra		196		
Madrid	1.907	1.031	867	
Alicante		818		
Castellón		163		
Valencia	428	621		
Badajoz			199	
Cáceres		174		
Lugo		121		
Baleares				
La Rioja		167		
Vizcaya		139	138	
Asturias		487		
Murcia	711	669		
Total	3.397	12.114	1.550	495

Tabla 17. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1996. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El primero fue la AUN, que presentó candidaturas en cuatro provincias obteniendo 3.397 votos y el 0,01 y el segundo fue el Estado Nacional Europeo (N) que lo hizo en Barcelona con apenas 495 votos y un porcentaje desdeñable.

En el Senado, los grupos que se presentaron fueron los mismos, con excepción de la Plataforma Manos Limpias (PML) que lo hizo con dos candidaturas y fue votado por 231 personas en Ávila. AUN lo hizo en 36 provincias, multiplicando ostensiblemente sus

candidaturas con respecto al Congreso y consiguió 20.096 votos mientras que N se presentó en Barcelona, repitiendo su actuación en el Congreso con apenas 816 votos.

En el campo del nacionalsindicalismo, también aquí sin FEJONS se limitó a las candidaturas de FEA en 35 circunscripciones obteniendo 22.754 votos y las de FEI que lo hizo en 18 provincias —en un esfuerzo mayor que para el Congreso de los Diputados—, consiguiendo 9.711 votos.

En ambos casos, los resultados tanto de los grupos de extrema derecha como de los nacionalsindicalistas fueron nefastos, en el primer caso por la inexistencia de un grupo que aunara las tendencias ideológicas de todos ellos y en el caso de los falangistas, debido a la desaparición de las candidaturas de FEJONS involucrado en sus problemas jurídicos y la presencia únicamente de FEA y FEI, ambos con escasa relevancia.

	ENE	FEI	AUN	FEA	PML
Almería			201	269	
Cádiz			385	1.962	
Córdoba		118	1.913	524	
Granada		206	195	415	
Huelva		147	283	124	
Jaén		126	161	303	
Málaga				972	
Sevilla		785		910	
Huesca				399	
Teruel				209	
Zaragoza			683	683	
Gran canaria			738		
Santander			490		
Albacete			125	271	
Ciudad Real			484		
Cuenca			169		
Guadalajara			98	366	
Toledo			478	562	
Ávila			60	361	231
Burgos			217	400	
León				384	
Palencia		72	72	177	
Salamanca			361	362	
Segovia			105	228	
Soria			78		
Valladolid		571	261	230	
Zamora			84		
Barcelona	816	1.613	6.359	2.082	
Girona		280		237	
Lleida		1.227	212	336	
Madrid		1.896	2.258	3.916	0
Navarra			220	280	
Alicante		240	381	1.378	
Castellón		200	254	556	
Valencia		477		1.105	
Badajoz		287	79		
Cáceres			254	378	
La Coruña		735	529		
Lugo			156	330	
Orense			198		
Pontevedra		532	536		
La Rioja				200	
Vizcaya		199		388	
Asturias			441	775	
Murcia			578	682	
Total	816	9.711	20.096	22.754	231

Tabla 18. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 1996. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.8. Marzo de 2000

En las elecciones generales del año 2000 el PP renovó su legislatura al frente del gobierno y lo hizo con mayoría absoluta, sostenido en 183 diputados, mientras que el PSOE

consiguió 125 e IU tan sólo ocho. El falangismo y la extrema derecha cosecharon los mismos resultados sin éxito que en comicios anteriores, pero es a partir de estas elecciones generales cuando comenzó a observarse la eclosión de formaciones y la proliferación de candidaturas a nivel nacional, especialmente en el campo de la extrema derecha, consolidándose en posteriores citas electorales.

Los restos de FEJONS —que salió en esos momentos de la crisis jurídica que había castigado al partido por el uso del nombre—, presentó candidaturas en coalición con FEI bajo las siglas FEI-FE 2000 en 26 provincias, obteniendo un total de 6.621 y el 0,03 por ciento de los votos. El partido político que habían formado los seguidores de Gustavo Morales y que habían denominado FE-La Falange, lo hizo en cincuenta provincias siendo votados por 14.431 y el 0,06 por ciento de los españoles.

En la extrema derecha se situaron las candidaturas de N en Barcelona con tan sólo 710 votos, FN con 343 votos en Valencia y la UN con apenas 313 en Málaga. España 2000 fue la única coalición que se presentó de forma masiva a nivel nacional haciéndolo en 46 circunscripciones y obteniendo 9.562 votos y el 0,04 por ciento. También hizo su entrada en este tipo de comicios el Partido Demócrata Español (PADE) —escindido del PP y a su derecha—, con un discurso que empezó a defender lo nacional frente a lo extranjero, consiguiendo 9.136 votos y el 0,04 por ciento en 42 circunscripciones. El populismo del GIL reapareció después de haber estado ausente en las elecciones de 1996, aumentando sus candidaturas a 17 y consiguiendo 72.162 votos y el 0,31 por ciento.

En el Senado, los grupos políticos falangistas presentaron incluso más candidaturas. Los restos de FEJONS junto a FEI repitieron en FEI-FE 2000 pero lo hicieron en cincuenta circunscripciones obteniendo un total de 20.770 votos al primer candidato de cada una de ellas. FE-La Falange, por su parte, lo hizo en 54 circunscripciones con 24.758 votos.

Se presentaron también los grupos de extrema derecha UN arrancando 247 votos en Málaga, FN en Madrid y Valencia con 9.435 votos y N con la confianza de 828 votantes en Barcelona. A estos se unió España 2000, presentando candidatos sólo en cuatro provincias y obteniendo 7.258 votos, y la participación de nuevas fuerzas políticas de este espectro como Acción Española (AE) reuniendo 817 votos en Alicante y la PML que constó como si presentara candidatura en Madrid, aunque no obtuvo votos.

Por último, también presentó candidaturas al Senado el PADE, en veinte circunscripciones obteniendo 9.737 votos y el GIL, que lo hizo en 17 provincias consiguiendo 87.924 votos.

	FE_LF	FEI—FE200	ESP2000	FN	UN	N	GIL	PADE
Almería	161	137	189					81
Cádiz	338	321	342				3.006	279
Córdoba	178	136	105				564	119
Granada		196	182				1.112	263
Huelva	97	76	138					97
Jaén	196	99	102					102
Málaga	479		243		314		10.570	300
Sevilla	939	238	283				871	240
Huesca								
Teruel	81		32					25
Zaragoza	293	192	173					93
Gran Canaria	478							
Tenerife	331							
Cantabria	293	194	183				1.343	156
Albacete	207		175				535	121
Ciudad Real	241		184					120
Cuenca	114		33					67
Guadalajara	114		31				645	41
Toledo	199	130	166				1.518	224
Ávila	193		62					107
Burgos	143	113	139					355
León	239							151
Palencia	78	100	64					59
Salamanca	167	106	97					118
Segovia	128		55					145
Soria	53		40					57
Valladolid	197	238	183					164
Zamora	150		71					
Barcelona	826	826	613			710	2.547	430
Girona	188		85					60
Lleida	139		61					42
Tarragona	218		96				445	74
Melilla	48	38						13
Ceuta	93						8.758	24
Navarra	455	153	267					
Madrid	1.955	1469	773				32.432	1.306
Alicante/Alacant	650	325	886				2.727	909
Castellón/Castelló	242		118				668	62
Valencia	543	459	512	343			2.049	262
Badajoz	238	137	110					86
Cáceres	223		81					102
A Coruña	379		319					320
Lugo	118		181					61
Ourense	149		230					
Pontevedra	247	329	199					213
Baleares	220	182	221					
La Rioja	104		46					139
Álava	89		116					
Guipúzcoa	78	75	140					
Vizcaya	243	179	246					
Asturias	295	173	607					160
Murcia	604		383				2.362	1.389
Total	14.431	6.621	9.562	343	314	710	72.152	9.136

Tabla 19. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2000. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	FE_LF	FEI—FE200	ESP2000	FN	GIL	ENE	UN	PADE	PML	AE
Almería	404	490						201		
Cádiz	420	665			3.815					
Córdoba	258	228			843			90		
Granada	388	513			1.943			401		
Huelva	191	365								
Jaén	244	226								
Málaga	610	316			12.351		247			
Sevilla	854	698	5.897		1.583			226		
Huesca		328								
Teruel	87	100								
Zaragoza	695	435								
Grancanaria	380	157								
Fuerteventura	81									
Tenerife	957									
Lanzarote	25									
La Palma	37									
La Gomera	11									
El Hierro	8									
Santander	389	202			1.988					
Albacete	240	215			767			306		
Ciudad Real	385	255						250		
Cuenca	1.325	99						226		
Guadalajara	208	107			728			63		
Toledo	362	290			1.624			306		
Ávila	337	427						403		
Burgos	790	277						435		
León	444	114						161		
Palencia	205	161								
Salamanca	257	276								
Segovia	139	116						563		
Soria	101	67						124		
Valladolid	1.449	1.052						859		
Zamora	183	124								
Barcelona		2.582			4.374	828				
Girona		313								
Lleida		179								
Tarragona		341			769					
Ceuta	102	74			8.480					
Melilla	105	82								
Madrid	2.992	1.955		8.768	32.858			1.323	0	
Navarra	317	231								
Alicante/Alacant	1.122	579	406		3.830			1.411		817
Castellón/Castelló	463	232			845					
Valencia	1.305	973		667	3.574			746		
Badajoz	496	271								
Cáceres	346	214						246		
A Coruña	605	915								
Lugo	235	163								
Ourense	228	142								
Pontevedra	776	396								
Mallorca	327	212								
Menorca	98									
Eivissa/Formentera	137									
La Rioja	127	121								
Álava	116	115								
Guipúzcoa	157	495								
Vizcaya	513	249								
Asturias	988	241	339							
Murcia	739	1.392	616		9.176			1.397		
Total	24.758	20.770	7.258	9.435	87.924	828	247	9.737	0	817

Tabla 20. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2000. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.9. Marzo de 2004

Las elecciones generales de 2004 estuvieron condicionadas por el atentado yihadista que tuvo lugar tres días antes. Las principales encuestas en intención de voto publicadas por los medios durante la campaña electoral⁸ daban como ganador al PP, pero el tratamiento de la información que se dio desde el gobierno sobre la autoría del atentado, movilizó un importante sector del electorado que realizó un voto de castigo al PP. Esto pudo observarse en el alto nivel de participación, reduciéndose la abstención con respecto a las elecciones de 2000 desde el 31,29 por ciento hasta un 24,04 por ciento. Los resultados se saldaron con la victoria del PSOE que consiguió 164 diputados, seguido del PP con 158 e IU tan sólo con cuatro escaños.

Los partidos falangistas y de extrema derecha desarrollaron un fuerte incremento en candidaturas y resultados, debido en parte al incremento de la población inmigrante en España y a la proliferación del voto xenófobo⁹. FEJONS se presentó en 46 provincias obteniendo tan sólo 12.266 y el 0,05 por ciento de los votos a nivel nacional, compartiendo espacio político con FA y FE-La Falange, que consiguieron 4.589 y el 0,02 por ciento y 10.311 y el 0,04 por ciento repartidos respectivamente en 29 y 52 provincias.

Las candidaturas de extrema derecha proliferaron durante aquellas elecciones. Entre las nuevas opciones, el grupo más importante, DN, lo hizo también en todas las provincias consiguiendo un total de 15.180 votos y el 0,06 por ciento seguido por el MSR que se presentó en cincuenta provincias alcanzando los 6.768 y el 0,03 por ciento de los votos. También se presentaron candidaturas nuevas por parte de la AUN con 923 votos en Madrid, UN con 318 en Málaga, N con 410 en Barcelona, el Partido Demócrata Nacional de España (PDN) con 232 en Murcia y el Frente Democrático Español (FDE) con apenas 619 votos entre Barcelona y Valencia. España 2000 lo hizo en once provincias con un resultado de 2.431 votos y el 0,02 por ciento. El grupo católico Familia y Vida (FyV) probó candidatos en 35 circunscripciones contabilizando 16.699 votos y el 0,06 por ciento, mientras que el PADE, continuó su andadura en la política nacional, una vez escindido del PP, consiguiendo 5.677

⁸ Las principales encuestas publicadas por los medios daban una victoria clara al PP. El 8 de marzo de 2004, TNS-Demoscopia para *Telecinco* situaba al PP en un 42,5 por ciento y al PSOE en el 37,8 por ciento; *Sigma Dos* para *El Mundo* otorgaba una relación 42,8/36,6 por ciento el 24 de febrero y *Opina* para la *Cadena Ser* el 3 de marzo situaba la diferencia entre 41,5 y el 36,5 por ciento.

⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, «De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo)». *Historia Actual Online*, núm. 9, 2006, p. 94.

votos y el 0,02 por ciento en 26 provincias. Por su parte, el GIL desapareció de la escena nacional por los numerosos casos de corrupción.

	FE_LF	FEJONS	FA	PDN	ESP2000	ENE	AUN	PADE	DN	FDE	UN	MSR	FYV
Almería	138	171						135	128			108	172
Cádiz	377	494							477			309	
Córdoba	161	179						227	190			134	413
Granada	170	190			167			201	203			113	415
Huelva	93	91	68		109				116			52	
Jaén	105	134							134			72	221
Málaga	270	340	220		227			460	319		318	196	510
Sevilla	394	591							389			292	865
Huesca	34	48	25						225			49	72
Teruel	29	54						23	30			18	47
Zaragoza	195	208	136						326			96	598
Gran Canaria	220	288	248						307			155	
Tenerife	134	200	208						210			106	
Cantabria	167	209	140						204			500	
Albacete	160		95					116	223			49	353
Ciudad Real	132	141	62					140	128			85	
Cuenca	34	62	46						61			37	129
Guadalajara	70	91	46					119	116			28	172
Toledo	165	193	114					134	159			88	725
Ávila	71	66	46					56	31			29	87
Burgos	113	118	74					176	148			55	227
León	173	158							110			65	212
Palencia	41	70	34					118	55			20	164
Salamanca	92	95	53						101			83	281
Segovia	48	67	34					95	49			33	191
Soria	20	32	17					25	23			8	39
Valladolid	128	213	109		119			152	123			77	367
Zamora	52	62	62						55			38	122
Barcelona	999	1.359				410		591	1.029	377		522	1.586
Girona	237								139			77	201
Lleida	52	86							73			36	86
Tarragona	122	116			117			83	151			56	155
Ceuta	116							25	62				
Melilla	46				22			35	30				
Navarra	195				221				351			173	778
Madrid	1.943	2.676	909		528		923	1.024	4.036			684	2.888
Alicante/Alacant	299	477	462		383			341	782			164	798
Castellón/Castelló	121	211	172		694				205			60	390
Valencia	539	563	366		1.644			322	801	242		261	1.991
Badajoz	77	138	120						173			99	201
Cáceres	52	109	83						110			40	150
A Coruña	234	243						430	438			207	
Lugo	70	81						132	150			68	
Ourense	70	83						91	75			53	
Pontevedra	252	308							366			211	
Baleares	272	325							227			134	
La Rioja	154								123			101	436
Álava	49	71							110			103	
Guipúzcoa	70	115	100						249			161	
Vizcaya	147	134							348			264	
Asturias	181	253	179						254			216	
Murcia	228	353	361	232				426	258			183	657
Total	10.311	12.266	4.589	232	4.231	410	923	5.677	15.180	619		6.768	16.699

Tabla 21. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2004. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	FE_LF	FEJONS	FEI	FA	ES2000	ENE	AUN	PADE	DN	UN	FN	FYV	PML
Almería		316		181				261				606	
Cádiz	376	788		202									
Córdoba		301		156				166				512	
Granada		420		544	285			341				1.349	
Huelva		229		112									
Jaén		333		138	337			0	96			500	
Málaga	332			751	644			656		291			
Sevilla		1.115		2.353								933	
Huesca		119		83					326			162	
Teruel		145		68				32				82	
Zaragoza		646		479					734			961	
Grancanaria		874		106					193				
Fuerteventura									23				
Tenerife		260		229					156				
Lanzarote				26					23				
Santander		406		298									
Albacete	197			189				162	284			399	
Ciudad Real	359			228				196					
Cuenca				155					91			242	
Guadalajara	146	216		123				194				209	
Toledo				567				339	247			1.175	
Ávila	125	141		132				83				178	
Burgos		300		237				327				485	
León	226	223		69								306	
Palencia		160		64				529				308	
Salamanca		279		151				92				390	
Segovia	64	151		124				289				174	
Soria		63		55				34				83	
Valladolid	220	380		201	468			152				592	
Zamora				399								170	
Barcelona		3.062		2.432		3.064		6.916	2.765			7.617	
Girona				497								704	
Lleida		199		149								411	
Tarragona				473	197				266			538	
Ceuta	129			77									
Melilla	62			38	24								
Madrid	3.041	5.058	1.837	907	748		1.791	1.688	4.818			4.703	3.179
Navarra				214	460							951	
Alicante/Alacant		925	740	849	573			359	979			1.454	
Castellón/Castelló		355	151	303	843							853	
Valencia			1.142	851	1.779				987		822	3.803	
Badajoz				364					580			1.358	
Cáceres				305					169			597	
A Coruña									757				
Lugo		213		210									
Ourense		213		188									
Pontevedra		3.773		479				1.292					
Mallorca		2.505		255									
Menorca		181		122									
Eivissa/Formentera		51		27									
La Rioja				239								838	
Álava		159		100									
Guipúzcoa		113		104									
Vizcaya		279		224									
Oviedo		569		376									
Murcia				1.188			343	515		1.188		1.099	
Total	5.277	25.520	3.870	19.391	6.358	3.064	2.134	14.623	13.494	291	822	34.742	3.179

Tabla 22. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2004. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En el Senado, el número de grupos que presentaron candidaturas fue bastante similar. Entre los grupos falangistas, FEJONS volvió a ser el predominante con 25.520 votos repartidos en 38 circunscripciones, seguido por la nueva formación FA que obtuvo 19.391

votos en 54 circunscripciones y FE-La Falange que se presentó en doce provincias alcanzando los 5.277 votos. A estas formaciones se unió la candidatura de FEI en cuatro provincias con 4.870 votos.

En el campo de la extrema derecha, se repitieron las candidaturas y los resultados mínimos de N en Barcelona con 3.064 votos, AUN en Madrid y Murcia con 2.134 votos, UN con 291 en Málaga, FN con 822 votos en Valencia y la PLM con apenas 3.179 votos en la capital de España.

Los grupos más significativos de la extrema derecha en el Senado fueron DN, que se presentó en 18 circunscripciones con un resultado a nivel nacional de 13.494 votos y España 2000 que lo hizo también en once provincias consiguiendo al primer candidato de cada circunscripción un total de 6.538 votos.

El grupo FyV se presentó en 34 circunscripciones con un resultado de 34.742 siendo la fuerza política de extrema derecha más votada en dichos comicios y el PADE, también en el Senado consiguió presentar candidaturas en 22 circunscripciones consiguiendo 14.623 votos.

Ningún grupo falangista o de extrema derecha tuvo éxito en las elecciones generales tanto al Senado como al Congreso de los Diputados, aunque se observó una proliferación de grupos de este espectro ideológico que alcanzó hasta catorce opciones en el Congreso y trece en el Senado.

4.1.10. Marzo de 2008

En 2008, la crisis financiera internacional que había representado en España un balance especial debido a la burbuja inmobiliaria, se acrecentó y dio lugar a una situación de inestabilidad en la que los partidos de extrema derecha de cualquier índole tuvieron cabida por medio de un voto protesta, ya fuera contra el fracaso de los gobernantes o con mensajes como el de la xenofobia. Esto hizo proliferar a no pocos grupos de este espectro político.

La victoria en este escenario, pese a todo, fue para el PSOE que consiguió 169 diputados frente a los 154 del PP y los testimoniales dos escaños de IU. El falangismo se presentó dividido en tres partidos. FEJONS lo hizo en todas las circunscripciones obteniendo un total de 14.023 votos y no superando el 0,05 por ciento a nivel nacional. FA presentó candidaturas en 34 provincias obteniendo 4.607 y el 0,02 por ciento y el MFE se presentó en Asturias consiguiendo tan solo 68 votos.

	FrE	FEJONS	FA	FYV	Esp2000	DN	CVA	AUN	AES	MFE
Almería		159		102	91	105		44	42	
Cádiz		291	219	374		368			343	
Córdoba		259		219		194		77	371	
Granada	64	205	161	217	127	155		73	113	
Huelva		113		121	99	200			81	
Jaén		182		107	106	137			83	
Málaga	177	326	208	331	257	346		272	195	
Sevilla		414	189	365		279			287	
Huesca		61	38	50		76		98	21	
Teruel		55	17	18	16	34		13	21	
Zaragoza	113	236	135	262	73	323		133	76	
Gran Canaria		174	109	191		219			207	
Tenerife	85	125	134	159		199			141	
Cantabria		302	112	166		154			157	
Albacete		137	51	130	117	114			48	
Ciudad Real		183		56	43	83			80	
Cuenca		60	25	38	22	29			41	
Guadalajara	39	91	56	32	36	146			60	
Toledo		227	88	158	44	162		79	127	
Ávila	14	76	50	32	9	69			24	
Burgos		117	106	99	45	332			51	
León	73	305			47	160		39	57	
Palencia	24	100	37			56			36	
Salamanca		98	64		43	232		29	54	
Segovia	20	67	29	42	16	87			25	
Soria		48		27	16	55			20	
Valladolid		248	87			243		89	118	
Zamora		92				80			36	
Barcelona		1.102	524	1.279	527	1.326		359	509	
Girona	57	188		146	75	144		50	57	
Lleida		88	46	98	25	165		17	34	
Tarragona		215	77	135	101	153		104	57	
Ceuta		58							18	
Melilla		44								
Navarra		128	50	239	91	137			90	
Madrid	552	3.250	776	998	764	3.087		406	2.082	
Alicante/Alacant		933	281	265	601		305	148	139	
Castellón/Castelló		196	72	124	1.054	209	213	60	72	
Valencia		502	230	511	2.220	525	4.906	226	250	
Badajoz		157	106		88	184			91	
Cáceres		100	67	82		97		51	28	
A Coruña		341		288		288			127	
Lugo		154		178				58	37	
Ourense		126		104		82			43	
Pontevedra	114	380		321		213			100	
Baleares		334	158	284		250			112	
La Rioja		60	39	72	37	72			61	
Álava		57				63		26	29	
Guipúzcoa		85		422		131			63	
Vizcaya		219		589		191		87	113	
Asturias	75	237	90	159		549		67	98	68
Murcia	132	318	176	292	116	333		132	175	
Total	1.539	14.023	4.607	9.882	6.906	12.836	5.424	2.737	7.300	68

Tabla 23. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2008. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En cuanto al Frente Español (FrE), escisión de FE-La Falange, obtuvo únicamente 1.539 votos y el 0,01 por ciento a pesar de presentar candidaturas en catorce provincias.

En la extrema derecha, lo mismo le ocurrió a la AN que presentó candidaturas en 25 circunscripciones con tan sólo 2.737 votos y el 0,01 por ciento. Otros grupos como DN,

obtuvieron 12.836 votos y el 0,05 por ciento repartidos entre las 48 circunscripciones a las que se presentaron y España 2000 que obtuvo 6.906 votos y el 0,03 por ciento en 31 provincias. El grupo AES se presentó por primera vez a nivel nacional con candidaturas a todas las circunscripciones con la excepción de Melilla, reuniendo 7.300 votos y el 0,03 por ciento.

El grupo católico FyV se presentó en 43 provincias y fueron votados por 9.882 personas y el 0,04 por ciento, mientras que el PADE abandonó sus expectativas en Cortes Generales. También hizo su aparición un nuevo grupo en Valencia proveniente de antiguos escindidos de FEJONS: Coalición Valenciana (CVA), que lo hizo en las tres provincias de la Comunidad obteniendo 5.424 votos y el 0,02 por ciento.

En el Senado volvieron a presentarse trece partidos distintos del espectro de la extrema derecha y el falangismo. Los grupos nacionalsindicalistas volvieron a hacerlo divididos en cuatro partidos. FEJONS lo hizo en todas las circunscripciones y obtuvo el mejor resultado de todos ellos con 41.305 votos; FA se presentó en catorce provincias arrancando 5.113 votos a nivel nacional; el MFE sacaba 218 votos en Asturias —la única circunscripción a la que presentó candidatura— y el FrE en 18 circunscripciones con 8.736 votos.

La AUN se presentó en trece circunscripciones consiguiendo 13.113 y AES lo hizo en 52 obteniendo 12.387 votos a nivel nacional. Por su parte, España 2000 y DN obtuvieron 8.124 y 23.871 votos respectivamente presentándose en cinco provincias el primero y en 48 el segundo.

El grupo católico FyV se presentó a estas elecciones en 52 circunscripciones obteniendo 34.288 votos y el MCE con resultados algo más humildes: 6.234 votos, en trece provincias. A estas elecciones se presentaron además candidaturas nuevas de otros grupos, que compartieron un discurso parecido y pretendieron extraer rédito político de los altos niveles de inmigración en algunos puntos de nuestra geografía y aprovechar, especialmente, el hecho de que este figuraba entre los problemas más valorados por los españoles¹⁰.

¹⁰ En la encuesta realizada por el CIS, Barómetro de febrero de 2008, núm. 2754, la inmigración aparecía como el quinto problema para los españoles en orden de importancia con un 27,3 por ciento mientras que la inseguridad ciudadana ocupaba el sexto puesto con el 18,5 por ciento.

	FrE	FEJONS	FYV	FA	ES2000	MFE	AUN	MCE	DN	AES	NyR	FDE	CVA
Almería		239	294	426			69	161	151	61	54		
Cádiz		649							773	210	411		
Córdoba		401	461				181	206	137	165			
Granada	3.646	6.273	431		217			532	246	298			
Huelva		1.403	295	159					412	81			
Jaén	209	1.597	322					244		74			
Málaga		817	839				576	702	425	264			
Sevilla		1.122	795					583	472	541			
Huesca		244	291						191	50			
Teruel		151					359	44	64	55			
Zaragoza	538	513	472	348			217	263	441	126			
Grancanaria		215	188						190	189			
Fuerteventura		28	12										
Tenerife	68	144	237	152					152	116			
Lanzarote		21	13										
La Palma		22	16										
La Gomera		3	6										
El Hierro		1											
Cantabria	85	497	273						227	202	105		
Albacete		229	246	155					178	63			
Ciudad Real		343	246	139					146	86			
Cuenca		219	238						105	70			
Guadalajara	103	282	117						243	106			
Toledo		696	534				148		262	300			
Ávila	59	182	73	96						64			
Burgos		334	2.386						535	129			
León	115	447	165	99			210		194	93			
Palencia	57	324	161						125	69			
Salamanca		254							371	176			
Segovia	555	160	124						106	47			
Soria		476	153						77	25			
Valladolid		638					155		455	331			
Zamora		260	131						123	70			
Barcelona		4.407	3.731						3.891	1.194	3.181	459	
Girona	223	556	1.440					180	251	113			
Lleida		317	751						117	71			
Tarragona		827	945						1.282	275			
Ceuta		87								17			
Melilla		85											
Madrid	1.123	4.791	2.789	2.003	1.589		10.197	1.322	5.657	2.712	912		
Navarra	240	224	524						218	586			
Alicante/Alacant		1.083	895	566	1.099		270	551		278			921
Castellón/Castelló		427	1.350		1.495		106		484	193			364
Valencia		1.748	2.296		3.724		475		1.332	1.018			9.045
Badajoz		460	165	240					217	67			
Cáceres		182	1.272	226					319	120			
A Coruña		577	692	351				1.340	396	310			
Lugo		212	244	153						115			
Ourense		340	250						235	91			
Pontevedra		739	2.741						566	252			
Mallorca		526	777						183	76			
Menorca		27	287						44	6			
Ibiza		46	264						75				
La Rioja		203	153					106	142	113			
Álava	55	103	266						97	44			
Guipúzcoa	107	544	812						147	84			
Vizcaya	872	2.277	843				150		284	118			
Asturias	201	447	473			218			654	183			
Murcia	480	886	809						479	290	3.853		
Total	8.736	41.305	34.288	5.113	8.124	218	13.113	6.234	23.871	12.387	8.516	459	10.330

Tabla 24. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2008. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Estos grupos fueron la CVA que se estrenó en el Senado con candidaturas en las provincias de la Comunidad Valenciana, obteniendo 10.330 votos; el FDE que arrancó 459 votos en la provincia de Barcelona y el grupo neonazi Nación y Revolución (NyR) que se presentó en seis provincias consiguiendo 8.516 votos.

4.1.11. Noviembre de 2011

Las elecciones generales de 2011 constituyeron un cambio de gobierno, al ganar en el Congreso de los Diputados el PP con 186 diputados —mayoría absoluta—, mientras que el PSOE se quedaba con 110 escaños e IU-Los Verdes subían a 11 diputados. Con respecto a las anteriores elecciones, el número de partidos con candidaturas en el Congreso fue de 62 frente a los 98 partidos que lo hicieron en 2008, mientras que en el Senado lo hicieron 61 frente a 110. Este hecho puede explicarse por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2011 que en el apartado 3 de su artículo 51 decía lo siguiente:

«Para presentar candidaturas, las agrupaciones de electores necesitarán, al menos, la firma del 1 % de los inscritos en el censo electoral de la circunscripción. Los partidos, federaciones o coaliciones que no hubieran obtenido representación en ninguna de las Cámaras en la anterior convocatoria de elecciones necesitarán la firma, al menos, del 0,1 % de los electores inscritos en el censo electoral de la circunscripción por la que pretendan su elección. Ningún elector podrá prestar su firma a más de una candidatura.»¹¹

Debido a la promulgación de esta ley, los partidos minoritarios que apenas reunían unos miles de votos en ambas cámaras, se encontraron con el requisito de reunir un número mayor de avales al que normalmente solían tener entre sus votantes, de modo que muchos de ellos no pudieron presentar candidaturas y el número de partidos políticos de extrema derecha y nacionalsindicalistas se redujo de trece a seis en el Senado y de diez a cinco en el Congreso, es decir, las candidaturas se redujeron en un cincuenta por ciento y por tanto los resultados también se vieron afectados en porcentajes similares.

Ante este panorama, solo FEJONS se presentó en el campo nacionalsindicalista, algo que no ocurría desde las elecciones generales de 1986, haciéndolo únicamente en seis provincias y obteniendo 2.898 votos y el 0,01 por ciento del total. Sufrieron también las consecuencias de la aplicación de la citada ley, dado que en las elecciones de 2008 se presentaron en todas las circunscripciones y en 2011 lo hicieron solo en seis.

¹¹ Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general. 29 de enero de 2011, núm. 5, sección I, 9405.

España 2000 se presentó en Castellón y Valencia reuniendo 9.266 votos y el 0,04 por ciento, mientras que DN lo hizo en cinco circunscripciones y FyV en Ávila y Baleares, consiguiendo 1.867 y el 0,01 por ciento y 829 respectivamente, cifras que reflejaron la dificultad que entrañó el requisito de avales dispuesto en la ley orgánica también para estos grupos.

El único que pareció obtener un resultado medianamente satisfactorio fue Plataforma per Catalunya (PxC) que presentó candidaturas en las cuatro provincias catalanas y obtuvieron un total de 59.449 y el 0,25 por ciento de los votos, la mayor parte —53.142— en Barcelona.

	FEJONS	Esp.2000	DN	FYV	PxC
Almería			493		
Córdoba	502				
Huelva			296		
Sevilla	1.160				
Guadalajara			471		
Toledo					
Ávila	233			83	
Palencia	234				
Segovia	247				
Soria			181		
Valladolid	522		426		
Barcelona					53.142
Girona					2.636
Lleida					1.074
Tarragona					3.097
Castellón/Castelló		3.687			
Valencia		5.579			
Baleares				746	
Total	2.898	9.266	1.867	829	59.949

Tabla 25. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2011. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En el Senado se presentaron seis partidos, los mismos que al Congreso, añadiendo a Derecha Navarra y Española (DNyE) que obtuvo 903 votos. FEJONS se presentó en seis provincias con 5.780 votos, siendo el único representante del nationalsindicalismo que aspiraba a dicha cámara.

Los grupos de extrema derecha estuvieron divididos en DN, con candidaturas en cinco provincias y 3.642 votos; España 2000 en Castellón y Valencia con 12.360 votos y FyV también en Ávila y Baleares con 1261 votos. PxC lo hizo también en el Senado, presentando candidaturas en las cuatro circunscripciones catalanas y alcanzando los 56.399 votos.

En definitiva, las cifras en 2011 fueron algo más reducidas. Esto se debió no a una disminución de la implantación o existencia de la extrema derecha y el falangismo en España, sino a la aplicación de la ley orgánica y al cumplimiento de un requisito que exigía conseguir el 0,1 por ciento de avales en cada circunscripción para partidos que oscilan entre el 0,1 y el 0,4 por ciento de los votos en cada una de ellas, algo prácticamente imposible. La falta de candidaturas disminuyó los resultados de forma dramática y el cómputo general fue salvado sólo por las candidaturas de PXC.

	FEJONS	Esp. 2000	FYV	DNyE	PXC	DN
Almería						912
Córdoba	967					
Huelva						553
Sevilla	2.095					
Guadalajara						1.035
Ávila	525		336			
Palencia	582					
Salamanca						
Segovia	505					
Soria						360
Valladolid	1.106					782
Barcelona					46.714	
Girona					4.215	
Lleida					1.498	
Tarragona					3.972	
Navarra				903		
Castellón/Castelló		4.188				
Valencia		8.172				
Mallorca			925			
Total	5.780	12.360	1.261	903	56.399	3.642

Tabla 26. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2011. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.1.12. Diciembre de 2015

Las elecciones generales de 2015 estuvieron marcadas por la grave crisis financiera internacional que España había acusado de manera especial debido a la burbuja inmobiliaria y a los casos de corrupción. Las protestas en las calles a través de plataformas populares en movimientos como el 15 M se tradujeron en la creación del grupo político Podemos, al que se unió el crecimiento de Ciudadanos como contrapartida. Las elecciones terminaron de definir el final parcial del bipartidismo que hasta entonces había beneficiado al PP y al PSOE. No obstante, el PP ganó las elecciones con 123 diputados y le siguió el PSOE consiguiendo 90

escaños. Las confluencias de Podemos, En Comu, En Marea y Compromis sumaron 69 escaños, mientras que Ciudadanos (Cs) obtuvo cuarenta diputados.

Pese a la crisis y a la oportunidad que se presentaba y que supieron aprovechar los grupos de izquierda en torno a Podemos, los grupos de extrema derecha continuaron en la misma línea. Afectados igualmente por la ley orgánica referente a los avales, se presentaron sólo cuatro grupos. FEJONS lo hizo en ocho provincias consiguiendo 7.495 votos y el 0,03 por ciento. En la extrema derecha, DN presentó candidaturas en siete provincias obteniendo 1.704 votos y el 0,01 por ciento mientras que el grupo FyV lo hizo únicamente en Baleares con 714 votos.

	FEJONS	DN	FYV	VOX
Almería	343	164		558
Cádiz				1.493
Córdoba	494			
Granada				1.245
Huelva		192		460
Jaén				715
Málaga				1.817
Sevilla	989			2717
Zaragoza				1.849
Gran Canaria				774
Tenerife				772
Cantabria				901
Albacete				538
Ciudad Real		174		560
Cuenca				356
Guadalajara				645
Toledo				1.509
Ávila	238			330
Burgos				926
León		313		745
Palencia	218			
Salamanca				822
Segovia	223			
Soria		101		
Valladolid	411	289		1.230
Lleida				465
Madrid	4.579			22.643
Alicante/Alacant				2.227
Castellón/Castelló		471		921
Valencia				4.135
Cáceres				518
A Coruña				1.246
Baleares			714	
Asturias				1.715
Murcia				3.282
Total	7.495	1.704	714	58.114

Tabla 27. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2015. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En el Senado, el nacionalsindicalismo estuvo representado por FEJONS, que se presentó en ocho circunscripciones y obtuvo 41.658. DN lo hizo en siete provincias siendo votado por 3.498 personas al primer candidato y FyV optó por candidaturas en Mallorca e Ibiza consiguiendo 910 votos. VOX fue el grupo, que al igual que en el Congreso, se impuso en el Senado como principal partido de la extrema derecha, aunque sus resultados sin éxito fueron los mismos, con apenas 72.596 votos repartidos también en 30 circunscripciones.

	FEJONS	VOX	FYV	DN
Almería	843	1.091		618
Cádiz		2.784		
Córdoba	1.267			
Huelva		1.584		413
Jaén		1.374		
Málaga		3.586		
Sevilla	2.394	6.854		
Zaragoza		3.907		
Grancanaria		664		
Fuerteventura		64		
Tenerife		793		
Cantabria		1.675		
Albacete		1.174		
Ciudad Real		797		398
Cuenca		505		
Guadalajara		1.184		
Toledo		2.494		
Ávila	503	695		
Burgos		1.806		
León		1.485		525
Palencia	526			
Salamanca		1.439		
Segovia	536			
Soria				243
Valladolid	887	2.110		486
Lleida		438		
Madrid	34.702	11.582		
Alicante/Alacant		4.123		
Castellón/Castelló		1.301		815
Valencia		6.808		
Cáceres		1.103		
Mallorca			783	
Menorca				
Eivissa/Formentera			127	
Asturias		4.049		
Murcia		5.127		
Total	41.658	72.596	910	3.498

Tabla 28. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2015. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El grupo más importante de la extrema derecha que se presentó a las elecciones de diciembre de 2015 al Congreso fue VOX, haciéndolo en 30 provincias y consiguiendo a nivel nacional un total de 58.114 votos y el 0,23 por ciento.

4.1.13. Junio de 2016

Ante la imposibilidad de formar un gobierno estable por los cuatro grupos parlamentarios principales, se convocaron nuevas elecciones en junio de 2016 que prácticamente se convirtieron en una segunda vuelta de las celebradas en diciembre de 2015. Apenas connotaron cambios de importancia, aunque si permitieron la formación de un gobierno en minoría de PP con el apoyo de Cs. En esta fecha volvió a ganar las elecciones el PP con 137 escaños, seguido por el PSOE con 87. Las confluencias de Podemos, en Común, en Marea y Compromis consiguieron 71 escaños gracias a la unión de IU en la coalición Unidos Podemos. Cerró el grupo Cs con 32 diputados en el Congreso.

	FEJONS	FE—LF	FYV	VOX	PXC
Almería	323			435	
Cádiz	472			1.253	
Córdoba	330			708	
Granada				993	
Huelva				398	
Jaén				638	
Málaga				1.770	
Sevilla	855			2.146	
Huesca				399	
Teruel	160				
Zaragoza				1.614	
Gran Canaria				882	
Cantabria				713	
Albacete	255				
Cuenca				274	
Guadalajara	206			541	
Toledo	330	254		1.013	
Ávila	261				
Burgos				647	
León				620	
Palencia	184				
Segovia	129			277	
Soria	63			119	
Valladolid	454			1.078	
Girona					724
Lleida				198	
Ceuta				139	
Madrid	3.946			16.803	
Alicante/Alacant				2.003	
Castellón/Castelló	476			711	
Valencia	1.465			3.381	
Badajoz				617	
Cáceres				409	
A Coruña				1.026	
Baleares			846		
La Rioja				366	
Araba/Álava				306	

Bizkaia				641	
Asturias				1.442	
Murcia				2.622	
Total	9.909	254	846	47.182	724

Tabla 29. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2016. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	FEJONS	VOX	FYV	FE—LF	PXP
Almería	741	986			
Cádiz	784	2.293			
Córdoba	748	1.116			
Granada		2.818			
Huelva		974			
Jaén		1.277			
Málaga		3.071			
Sevilla	1.729	4.122			
Huesca		521			
Teruel	301				
Zaragoza		3.355			
Grancanaria		733			
Fuerteventura		66			
Lanzarote		101			
Cantabria		1.163			
Albacete	539				
Cuenca		413			
Guadalajara	356	845			
Toledo	762	1.668		391	
Ávila	511				
Burgos		1.354			
León		1.206			
Palencia	487				
Segovia	383	570			
Soria	205				
Valladolid	845	1.805			
Girona					991
Lleida		374			
Ceuta		176			
Madrid	26.781	8.333			
Alicante/Alacant		3.294			
Castellón/Castelló	698	1.083			
Valencia	2.357	5.334			
Badajoz		890			
Cáceres		874			
A Coruña		1.666			
Mallorca			807		
Eivissa/Formentera			129		
La Rioja		606			
Araba/Álava		503			
Bizkaia		1.012			
Asturias		2.926			
Murcia		5.860			
Total	38.227	63.388	936	391	991

Tabla 30. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las elecciones generales de 2016. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Entre los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha las cosas no cambiaron demasiado. Volvieron a presentarse FEJONS en 16 circunscripciones con 9.909 votos, FE—La Falange lo hizo en Toledo con 254 votos y FyV de nuevo en Baleares consiguiendo 846 votos. Una candidatura de PxC se presentó en Girona obteniendo 724 votos. Finalmente, VOX fue el grupo más importante, aunque en seis meses perdió más de diez mil votos consiguiendo 47.182, incluso presentándose en cuatro provincias más que en 2015, posiblemente debido al factor del voto útil.

Los resultados fueron bastante similares en el Senado. FEJONS se presentó en 16 provincias con un total de 38.277 votos al primer candidato por circunscripción. FE-La Falange presentó —al igual que en el Congreso—, una candidatura en Toledo con 391 votos y FyV repitió en Mallorca e Ibiza con un total de 936 votos. También volvió a repetir la candidatura por Girona de PxC arrancando unos escasos 991 votos y VOX se convirtió en el partido hegemónico de la extrema derecha con 63.388 votos repartidos en 35 provincias, casi diez mil votos menos que en la misma cámara seis meses antes.

4.1.14. Abril de 2019

Las elecciones del 28 de abril de 2019 fueron el resultado de un adelanto de las mismas por parte de Pedro Sánchez —líder del PSOE—, ante la debilidad de su ejecutivo y la imposibilidad de aprobar los presupuestos generales del Estado. El PSOE llegó al poder a través del mecanismo de moción de censura, apoyado por grupos independentistas catalanes y por Unidas Podemos. En los comicios, el PSOE alcanzó un resultado de 123 escaños gracias 7.480.755 votos y el 28,68 por ciento, seguido del PP con 66 escaños, Cs con 57, UP con 42 y VOX con 24 entre los grandes partidos. En el Senado, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta con 121 escaños seguidos por el PP con 56 senadores.

Lo más característico de estos comicios desde el punto de vista de este trabajo fue el auge de la formación política VOX y los paupérrimos resultados de los demás grupos. FEJONS tan sólo presentó candidatura en Ávila con 94 votos, Palencia con 97, Valladolid con 228 y Castellón con 222, un total de 641 votos a nivel nacional, sin duda el peor resultado obtenido por el partido con una representación inferior al 0,01 por ciento.

Por su parte, VOX, único partido que presentó candidaturas al Congreso de los Diputados, consiguió un resultado más que aceptable con 24 diputados, 2.677.173 votos y el

10,26 por ciento. Algunas formaciones políticas como España 2000 renunciaron a acudir a las elecciones para no perjudicar a VOX¹² y otras presentes en las elecciones anteriores como PxC y FyV no presentaron candidatos.

VOX			
Almería	62519	Soria	4848
Cádiz	87123	Valladolid	45794
Córdoba	56770	Zamora	12809
Granada	73542	Barcelona	11810
Huelva	33904	Girona	10668
Jaén	46856	Lleida	5971
Málaga	113842	Tarragona	20032
Sevilla	136654	Ceuta	9079
Huesca	13309	Melilla	5697
Teruel	8305	Madrid	520417
Zaragoza	70413	Navarra	17660
Canarias	69398	Alicante/Alacant	115011
Santander	39945	Castellón/Castelló	37483
Albacete	33981	Valencia	169495
Ciudad Real	40256	Badajoz	44798
Cuenca	16734	Cáceres	25813
Guadalajara	23454	A Coruña	37950
Toledo	66807	Lugo	11386
Ávila	14586	Ourense	9708
Burgos	24267	Pontevedra	27082
León	33449	Baleares	58382
Palencia	12370	La Rioja	16156
Salamanca	26765	Álava	5587
Segovia	11429	Guipúzcoa	6683
		Vizcaya	15792
		Asturias	71454
		Murcia	143010
		Total	2.677.173

Tabla 31. Resultados de VOX en elecciones generales al Congreso de los Diputados por provincias. Elaboración propia a partir de datos extraídos en El País. Url: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html>, consultado el 27/06/2019.

En el Senado no fue distinto. FEJONS se presentó únicamente en las mismas provincias obteniendo 249 votos en Ávila, 290 en Palencia, 508 en Valladolid y 520 en

¹² «El partido ultra España 2000 renuncia a presentarse para no dividir el voto y apoyar a quien defiende la unidad de España», *El Mundo*, 22/03/2019.

Castellón con un total a nivel nacional de 1.567 votos. Por su parte, VOX alcanzó los 2.790.026 votos en el Senado.

VOX			
Almería	60347	Barcelona	110095
Cádiz	87944	Girona	11667
Córdoba	59051	Lleida	6201
Granada	76653	Tarragona	18041
Huelva	34586	Ceuta	8703
Jaén	50995	Melilla	5732
Málaga	112958	Madrid	606177
Sevilla	143579	Navarra	17213
Huesca	15986	Alicante/Alacant	117735
Teruel	9222	Castellón/Castelló	38558
Zaragoza	81297	Valencia	183042
Grancanaria	25874	Badajoz	45738
Fuerteventura	2617	Cáceres	27211
Tenerife	24806	A Coruña	33093
Lanzarote	3069	Lugo	9182
La Palma	1594	Ourense	8926
La Gomera		Pontevedra	24423
El Hierro		Mallorca	46342
Santander	42996	Menorca	2464
Albacete	36003	Eivissa/Formentera	5207
Ciudad Real	40526	La Rioja	17470
Cuenca	17273	Álava	5962
Guadalajara	25037	Guipúzcoa	7061
Toledo	65347	Vizcaya	15693
Ávila	13638	Asturias	79397
Burgos	23994	Murcia	135922
León	33948	Total	
Palencia	11640		
Salamanca	23091		
Segovia	10665		
Soria	5352		
Valladolid	50094		
Zamora	12589		

Tabla 32. Resultados de VOX en elecciones generales al Senado por provincias. Elaboración propia a partir de datos extraídos en El País, Url: [url: https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html](https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html), consultado el 27/06/2019.

4.1.14. Balance electoral

Establecer un balance electoral respecto a las elecciones generales arroja unas conclusiones iniciales que se resumen principalmente en el escaso éxito de las formaciones nacionalsindicalistas y de extrema derecha. Tan sólo el escaño por Madrid en el Congreso de los Diputados conseguido en 1979 por la coalición electoral UN —y los recientes 24 diputados de VOX— salvan un currículum en el que el fracaso y la poca relevancia son las constantes de estos grupos.

En el Congreso se presentaron 33 grupos nacionalsindicalistas y con rasgos marcadamente falangistas y de la extrema derecha a lo largo de la democracia actual, algunas veces compartiendo espacio electoral, otras compitiendo y también formando coaliciones. Excepto FEJONS, que ha mantenido, salvo en los momentos de crisis internas, una trayectoria más o menos estable en las candidaturas y resultados a las elecciones generales, el resto de los grupos han aparecido durante algunas legislaturas y han terminado por desaparecer tras sus respectivos fracasos.

Después de las primeras elecciones celebradas en 1977 a las que concurrieron seis partidos políticos y una coalición electoral, no se recuperó un número semejante de candidaturas hasta el año 2000 con ocho partidos candidatos y en 2004 con doce partidos. A partir de 2011 se observa una disminución de los partidos candidatos debido a la modificación de Ley orgánica en la que se exigía porcentaje de avales que los partidos minoritarios no podían cumplir y ante la falta de candidaturas se explican los resultados aún más bajos de este tipo de formaciones.

1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016	2019
217.722	414.016	122.644	48.658	157.651	81.132	17.556	113.269	78.223	65.322	74.809	68.027	58.915	2.677.814

Tabla 33. Resumen de votos obtenidos por el total de partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha al Congreso de los Diputados en las distintas elecciones generales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El total de votos reunidos por todas las formaciones en cada cita electoral arroja también una línea en la que puede observarse la evolución y fuerza que en general han tenido las ideas de extrema derecha en el votante.

La AN18J en 1977 y la UN en 1979 llevaron a estos grupos a lo más alto con 414.016 y la obtención de un escaño en el Congreso de los Diputados. A partir de entonces, y con la

desaparición de FN, el voto nacionalsindicalista y de extrema derecha sufrió una caída considerable hasta que en las elecciones de 1986 tan sólo se presentaron dos partidos. En el caso del nacionalsindicalismo, este descenso del voto puede explicarse por una fragmentación y un desencuentro ideológico entre las tendencias falangistas que no supieron ponerse de acuerdo, así como en un acercamiento del principal partido falangista, FEJONS, hacia la extrema derecha en las coaliciones AN18J y UN que contribuyó a abrir más la brecha entre los partidarios de un falangismo autónomo y los de un falangismo en línea con la derecha. Respecto a las formaciones de extrema derecha, tras la disolución de FN, estos no han encontrado un partido que aunase los intereses de todas estas tendencias y a pesar del surgimiento y caída de algunos intentos como el PADE, España 2000, PxC y DN, no han conseguido los resultados obtenidos por los de Blas Piñar y han sufrido también el desentendimiento y la fragmentación en múltiples grupos. En 2019, la tendencia se transformó con la aparición de VOX, que recuperó el papel de fuerza hegemónica de la extrema derecha.

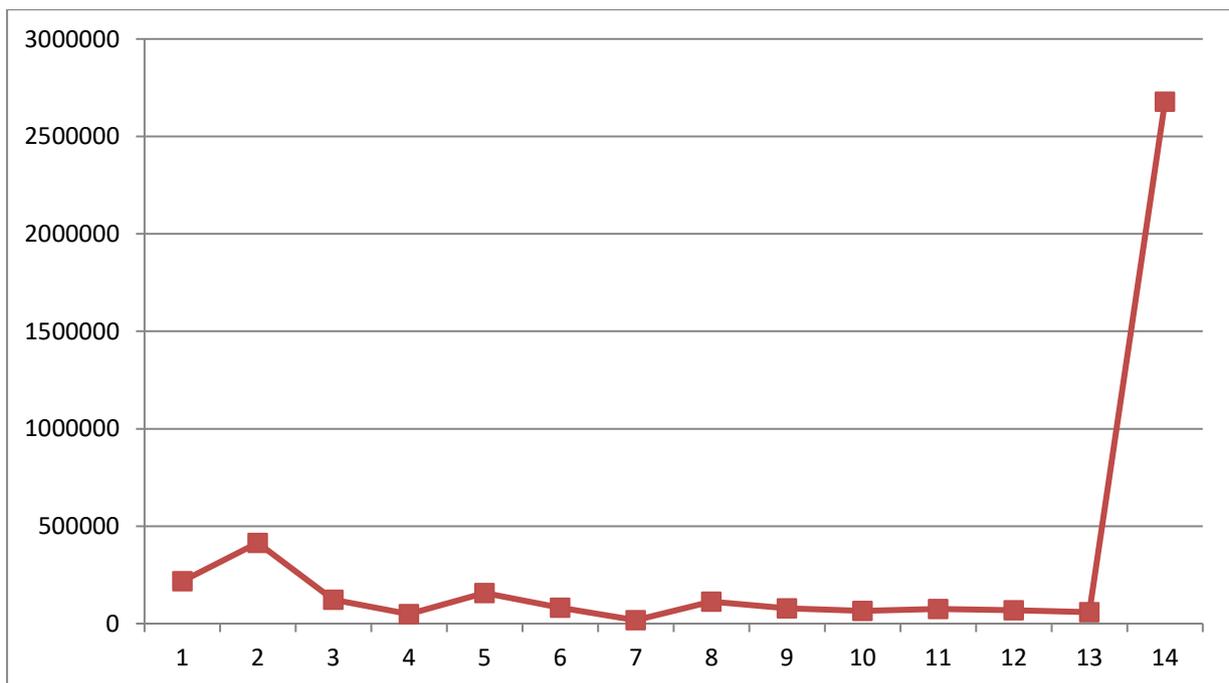


Gráfico 1. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Congreso de los Diputados por el total de votos a los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016	2019
FEJONS	25.017		2.528	43.449	24.024	8.000			12.266	14.023	2.898	7.495	9.909	641
FEJONSA	46.548	30.252												
CJA	8.184													
FEI	855	1.188	1.862		827	1.415	1.550							
AN18J	67.336													
FN	5.541		108.746					343						
RSE	64.241													
FEA		2.736				747	12.114							
FE—UF		876												
UN		378.964						314	318					
NIN														
MFE			8.976								68			
F(Ast)			532											
CUN				5.209										
ARM					132.800	54.518								
GIL						16.452		72.152						
AUN							3.397		923	2.737				
N							495	710	410					
FE-LF								14.431	10.311				254	
FEI- FE2000								6.621						
Esp.2000								9.562	4.231	6.906	9.266			
PADE								9.136	5.677					
FA									4.589	4.607				
PDN									232					
DN									15.180	12.836	1.867	1.704		
FDE									619					
MSR									6.768					
FyV									16.699	9.882	829	714	846	
FrE										1.539				
CVA										5.424				
AES										7.300				
PxC											59.949		724	
VOX												58.114	47.182	2.677.173

Tabla 34. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Congreso de los Diputados por el total de votos a los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

La caída en 1996 del voto se debió especialmente a la desaparición de FEJONS de la escena política por los problemas internos y después judiciales en torno al uso del nombre, llegando a conseguir tan sólo 17.556 votos, con un ligero repunte en 2008 que se ha mantenido hasta la actualidad entre los 80.000 y los 60.000 votos globales.

Partidos políticos como el GIL y la ARM —que tuvieron repercusión en el ámbito municipal y europeo respectivamente—, apenas contribuyeron para elevar el número de votantes de este tipo de tendencias ideológicas a mayores y tampoco lo consiguió PxC.

En el Senado ocurrió algo similar a lo visto en el Congreso de los Diputados. Las cifras en cuanto a votos son más altas —aunque sólo se ha tomado la muestra del primer candidato de cada grupo—, pero la línea trazada en el siguiente gráfico es exactamente igual que la vista en el Congreso de los Diputados. Se observa un pico de 575.594 votos en el momento culminante de UN y después, tras su disolución un descenso que tiene uno de sus puntos más bajos en la séptima legislatura (1996) debido a la falta de candidaturas de FEJONS y a la indefinición de los partidos de extrema derecha en torno a un líder con capacidad de aunar los intereses de todos ellos, lo que cambió a partir de 2019 con la irrupción de VOX.

1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2019
410.981	575.594	190.389	88.936	276.924	139.183	53.608	161.774	132.765	172.694	80.345	118.662	2.790.026

Tabla 35. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha al Senado en las distintas elecciones generales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

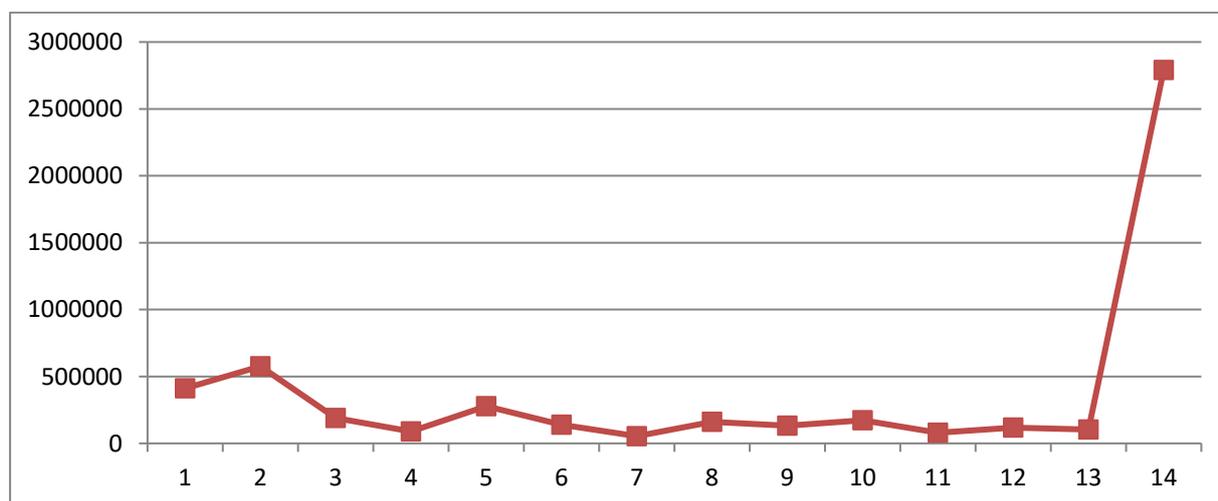


Gráfico 2. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional en las trece legislaturas al Senado por el total de votos a los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Político.

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	2008	2011	2015	2016	2019
FEJONS	27.567		6.903	78.760	35.690	11.726			25.520	41.305	5.780	41.658	38.227	1.567
FEJONSA	2.473	40.602												
CJA	41.553													
FEI			11.336		1.692	6.613	9.711		3.870					
AN18J	182.595													
FN	10.814		149.190					9.435	822					
RSE	145.979													
FEA		22.698				1.586	22.754							
FE—UF		53.833												
UN		451.408						247	291					
NIN		7.053												
MFE			22.317							218				
F(Ast)			643											
CUN				10.176										
MCE					17.588	8.941				6.234				
ARM					221.954	86.488								
GIL						23.829		87.924						
N							816	828	3.064					
AUN							20.096		2.134	13.113				
PML							231		3.179					
FE—LF								24.758	5.277				391	
FEI—FE2000								20.770						
Esp.2000								7.258	6.358	8.124	12.360			
PADE								9.737	14.623					
AE								817						
FA									19.391	5.113				
DN									13.494	23.871	3.642	3.498		
FyV									34.742	34.288	1.261	910	936	
Frente Esp.											8.736			
AES											12.387			
NyR											8.516			
FDE											459			
CVA											10.330			
DNyE											903			
PxC											56.399		991	
VOX												72.596	63.388	2790026

Tabla 36. Resumen de votos obtenidos a nivel nacional por partido político en el Senado en las distintas elecciones generales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.2. Elecciones municipales

4.2.1. Abril de 1979

Las primeras elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979 tuvieron lugar tan sólo un mes después de las elecciones legislativas al Congreso de los Diputados y al Senado. Los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha llegaron divididos a nivel nacional reflejándose también en el plano municipal.

	1979
Andalucía	FN, 5; FE JONS 1
Cantabria	FE JONS (A), 3
C. La Mancha	FN, 32; FE JONS, 3; UN, 36
C. León	FE JONS, 4; UN, 12; (8CUN)
Madrid	FN, 7
Valencia	FN, 2; UN 4; (1CUN)
Extremadura	FE JONS, 2; UN, 5

Tabla 37. Resumen de concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en las elecciones municipales de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Los grupos nacionalsindicalistas se presentaron divididos en FEJONS, FEJONS (Auténtica) y una candidatura en solitario de los CJA en Palma de Mallorca liderada por Juan Bonet que consiguió arrancar 1.019 votos y el 0,97% del total sin obtener ningún concejal. FEJONS se presentó en once provincias: Albacete, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Granada, Coruña, Madrid, Palencia, Sevilla, Tarragona y Toledo, consiguiendo diez concejales en total. Obtuvo dos concejales en Acehuche, provincia de Cáceres, con 165 votos y el 24,74 por ciento; uno en Albadalejo, Ciudad Real, con 148 votos y el 12,75 por ciento; un concejal en Dehesas del Guadix, Granada, con 33 votos y el 9,97 por ciento; cuatro concejales en Villodrigo con 77 votos y 73,33 por ciento; y dos en Villatobas, provincia de Toledo con 295 votos y 17,37 por ciento.

FEJONS (Auténtica) presentó candidaturas en municipios de Cantabria y Murcia y obtuvo dos concejales en San Vicente de la Barquera con 317 votos y un 15,2 por ciento y uno en Santoña alcanzando los 302 votos y el 6,16 por ciento.

La extrema derecha, representada mayoritariamente por FN, presentó candidaturas a municipios en trece provincias: Albacete, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, León, Madrid, Murcia, Salamanca, Sevilla, Toledo y Valencia obteniendo 46 concejales.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
(Almería)				
Fiñana	1.477	11,72	171	1 de 11
Gador	1.378	14,34	196	1 de 11
(Granada)				
Guadix	7.922	10,33	812	2 de 21
(Sevilla)				
Pruna	2.259	11,21	252	1 de 11
(Albacete)				
La Roda	6.106	14,39	869	2 de 17
Albengibre	545	11,6	63	1 de 9
Casas de Ves	805	13,97	112	1 de 9
Madrigueras	2.688	12,71	338	1 de 11
Minaya	1.204	10,74	127	1 de 11
(Toledo)				
Villanueva de Alcardete	1.918	18,79	359	2 de 11
Torre de Esteban Hambran	837	23,36	192	2 de 9
Sotillo de las Palomas	151	24,66	35	1 de 7
El real de San Vicente	677	28,17	189	2 de 11
Nambroca	686	39,31	263	3 de 9
Lagartera	1.376	28,59	332	3 de 11
Corral de Almaguer	3.962	8,73	343	1 de 13
Cedillo del Condado	586	42,56	226	3 de 7
Castillo de Bayuela	811	48,94	392	5 de 9
Borox	1.214	18,65	226	2 de 11
Alcañizo	286	12,77	36	1 de 7
(Madrid)				
Arganda del Rey	8.310	8,57	712	1 de 17
Campo Real	1.280	9,14	117	1 de 11
Moraleja de En medio	488	10,45	51	1 de 7
Tielmes	1.060	13,58	144	1 de 9
Torrelaguna	1.378	27,21	375	3 de 11
(Valencia)				
Fortaleny	648	22,45	145	2 de 7

Tabla 38. Relación de resultados y concejales obtenidos por FN en las elecciones de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

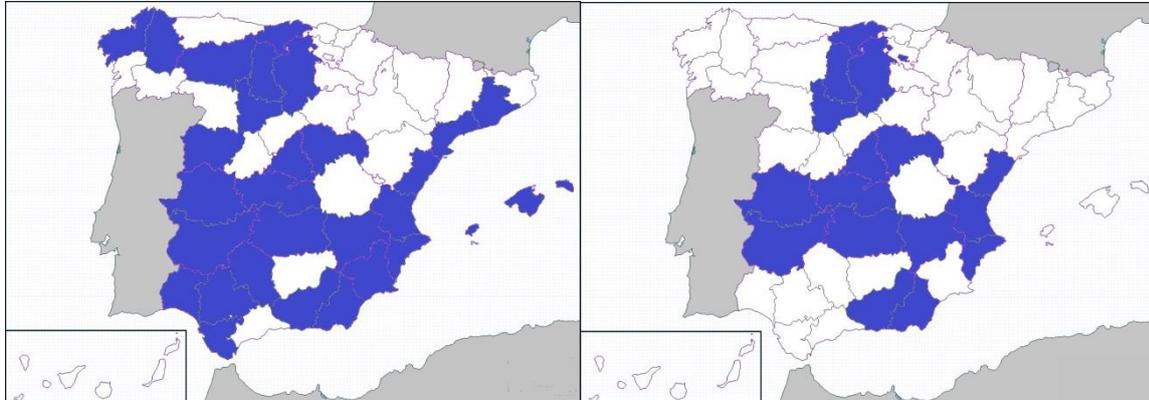
La coalición UN, formada por FN, FE de las JONS, CJA, la CNEX y algunos sectores del tradicionalismo, se presentó a localidades de Alicante, Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Guadalajara, Lugo y Valladolid, obteniendo 66 concejales.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
(Ciudad Real)				
Arenas de San Juan	668	22,75	152	2 de 9
(Guadalajara)	21.640	12,91	2.583	3 de 21
Albares	349	24,13	83	1 de 7
Auñón	211	43,84	89	3 de 7
Chiloeches	557	26,13	144	2 de 9
Fuentelencina	150	56	84	4 de 5
Fuentenovilla	207	36	72	2 de 7
Horche	704	10,86	76	1 de 9
Illana	502	36,42	181	2 de 7
Loranca de Tajuña	175	23,67	40	1 de 7
Mazuecos	368	16,48	60	1 de 7
Sauca	78	56,41	44	4 de 5
Trijueque	230	27,31	62	2 de 7
Valdearenas	67	59,09	39	4 de 5
Yebra	363	28,18	102	2 de 7
Yunquera de Henares	1.041	27,02	257	2 de 9
(Burgos)				
Ciaddoncha	127	37,29	44	1 de 5
Encio	34	48,48	16	3 de 5
Merindad de Valdivieso	475	11,54	54	1 de 9
Revilla Vallejera	133	45,45	60	3 de 5
Sotresgudo	344	35,09	113	2 de 7
Villaescusa la Sombría	58	33,33	19	2 de 5
(Valladolid)				
Fombellida	224	17,94	40	1 de 7
Villafrades de Campos	121	57,94	62	4 de 7
Villavaquerín	205	41,46	85	3 de 7
(Alicante)				
Guardamar del Segura	2.683	10,36	276	1 de 13
(Castellón)				
Almenara	2.697	15,04	402	2 de 13
La Vilavella	2.187	21,17	460	2 de 11
(Badajoz)				
Campanario	3.477	24,9	862	4 de 13
Guareña	4.115	11,82	483	1 de 13

Tabla 39. Relación de resultados y concejales obtenidos por UN en las elecciones de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Con esta información se observa una presencia de la extrema derecha mayor que del falangismo en cuanto a candidaturas y resultados. Además, Toledo y Guadalajara fueron las provincias con una mayor presencia de concejales *fuerzanovistas* y de la coalición UN,

representando casi el cincuenta por ciento de los concejales conseguidos a nivel nacional, una cifra que refleja la implantación de la extrema derecha en localidades de estas provincias.



Mapa 1. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1979 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Entre los municipios analizados en 1979 en los que FN, UN, FEJONS y FEJONS (Auténtica) consiguieron concejales, en 53 de ellos el número de votos conseguidos en las municipales de abril es superior a la cifra conseguida por el mismo partido político en las elecciones generales al Congreso; en seis municipios las cifras son superiores en la votación al Congreso que al candidato municipal y en cinco municipios, la comparativa no pudo establecerse ante la ausencia de candidaturas. Esto supone que el 82,81 por ciento de los municipios en los que los votantes optaron por un candidato en las municipales no lo hicieron por el partido al que representaba en las elecciones generales.

Los casos más llamativos a este respecto se encuentran en Castillo de Bayuela, provincia de Toledo, en el que FN obtuvo cinco concejales y la alcaldía por mayoría absoluta con 392 votos en las municipales y tan sólo 23 votos al Congreso para la misma formación; o en Valdearenas, provincia de Guadalajara, dónde fueron elegidos igualmente cuatro concejales y el alcalde de UN con el 59,09 por ciento y apenas un 7,25% en los votos al partido en el Congreso. No obstante, además de la simpatía personal al candidato pudo afectar en la decisión la repulsa a la coalición, en este caso UN, por parte de votantes de FEJONS o CJA contrarios a esta.

Sin embargo, esta máxima tuvo sus excepciones en seis municipios donde el voto al partido fue superior al voto que obtuvo el concejal, lo que podría deberse a una implantación

excesiva del partido en dicho municipio o por el contrario, a una antipatía personal hacia el candidato (algo no comprobable pero probable de los falangistas hacia la coalición)¹³.

Las características de los pueblos en los que triunfó la coalición UN, FN y los partidos falangistas, también ofrecen información importante sobre el tipo de votante que optaba por ellas, normalmente un votante que vivía en un municipio pequeño en torno a los cien habitantes. De los 64 municipios analizados donde obtuvieron representación, 37 de ellos tenían menos de 1.000 habitantes y el resto oscilaba entre los 1.000 y 5.000. Las únicas excepciones fueron las capitales de provincia de Toledo y Guadalajara con unos 25.000 votantes. Un dato aún más revelador es que en los municipios donde existió el apoyo suficiente como para obtener la alcaldía, estos oscilaban en poblaciones muy reducidas.

Municipio	Número de Votantes	Porcentaje	Votos	Concejales	Partido
Castillo de Bayuela	811	48,94	392	5 de 9	FN
Villodrigo	105	63,81	67	4 de 5	FEJONS
Auñón	211	43,84	89	3 de 7	UN
Fuentelencina	150	56	84	4 de 5	UN
Sauca	78	56,41	44	4 de 5	UN
Valdearenas	67	59,09	39	4 de 5	UN
Encio	34	48,48	16	3 de 5	UN
Revilla Vallejera	133	45,45	60	3 de 5	UN
Villafrades de Campos	121	57,94	62	4 de 7	UN

Tabla 40. Perfil típico del pequeño municipio con mayorías absolutas. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

La proporción de concejalías y alcaldías que se dio tras las elecciones de 1979 fue muy baja. Con representación en 64 municipios, las formaciones políticas incluidas en la coalición UN, así como FN y FEJONS de forma independiente, más los tres concejales obtenidos por FEJONS (Auténtica) en Cantabria no representan más que el 0,75 por ciento de estos y tan sólo en los que figuran en la tabla anterior se dieron mayorías absolutas que pudieran suponer la presencia de alcaldes de UN, FN y FEJONS.

Si la presencia de la extrema derecha y el falangismo fue casi inexistente en los municipios, fue aún más marginal en el ámbito de las grandes ciudades y capitales de

¹³No existía un buen clima en la coalición entre fuerzanovistas y falangistas. Se puede consultar en Rodríguez Jiménez, José Luis, «Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: de la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975—2012)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 30, 2012, p.244.

provincia. La importancia de los grandes núcleos de población apenas fue esclarecedora en el cómputo general de concejales y representó poco porcentaje con respecto a los pequeños municipios, evidentemente porque había muchos más. Se estima que los municipios con menos de 250 habitantes a los que corresponden cinco concejales representa el 25,1 por ciento del porcentaje total de concejales y a los que tienen entre 250 y 1.000 habitantes un 35,1 por ciento mientras que a los núcleos de población a partir de 20.000 habitantes le correspondería poco más de un tres por ciento¹⁴.

Aun así, en las capitales de provincia no se obtuvieron malos resultados teniendo en cuenta las candidaturas presentadas, destacando el concejal obtenido en Toledo por FN y los tres concejales de Guadalajara por la coalición UN. Los 25.038 votos obtenidos en la capital de España en 1979 muestran una concentración del voto falangista a nivel local superior al 83,4 por ciento del total nacional, lo que supone la inversión e implantación del partido en Madrid, restando apenas unos 5000 votos para el resto de los municipios en toda España.

En cuanto a las grandes ciudades, el panorama fue desolador; FN obtuvo 549 votos en Algeciras, 209 en Fuenlabrada y 417 en Móstoles mientras que FEJONS conseguía arrancar 408 votos en Alcalá de Henares, 178 en Cornellá y 408 en Sant Boi de Llobregat.

4.2.2. Mayo de 1983

La historia electoral del falangismo y de la extrema derecha estuvo ligada al fracaso también en el ámbito municipal. En un periodo de tiempo corto y comparando apenas dos elecciones ya se puede observar esa disminución de los apoyos. De una imagen testimonial en 1979 con 125 concejales repartidos en 64 pueblos en todo el país, se pasó a poco menos que una anécdota en las elecciones de 1983 con catorce concejales, año en el que la extrema derecha desapareció dada la extinción de FN y tan solo quedaron los falangistas de FEJONS con capacidad de presentar candidaturas.

	1983
C. La Mancha	FE JONS, 8
C. León	FE JONS, 1
Madrid	FE JONS, 3
Valencia	FE JONS, 2
Cantabria	Independientes (UFM), 3

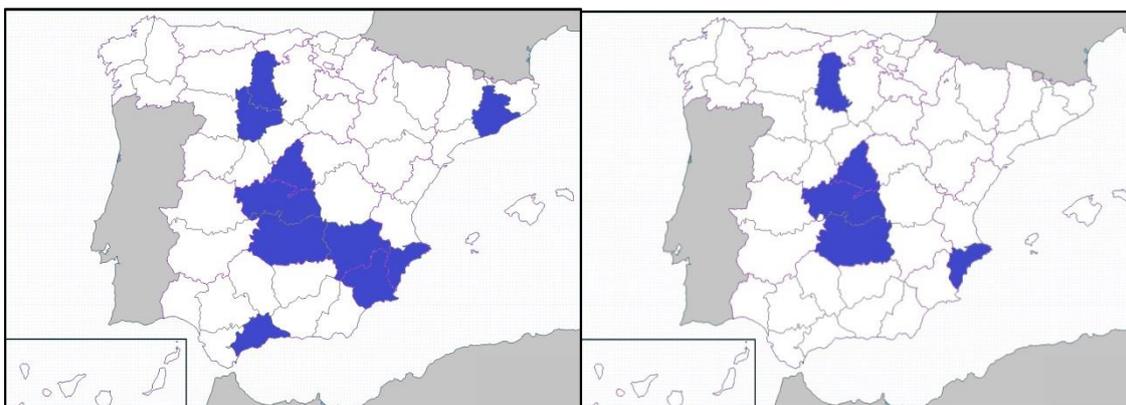
Tabla 41. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

¹⁴Véase Delgado Sotillos, Irene y López Nieto, Lourdes, «Un análisis de las elecciones municipales», *Revista de Estudios políticos (nueva época)*, núm. 76, 1992, p. 203.

Todos estos cambios a nivel nacional provocaron que las fuerzas políticas variaran. De un abanico más amplio en 1979 con concejales de UN, FEJONS, FN y FEJONS (Auténtica) se pasó a la representación única de FEJONS en 1983 y a la ausencia de un partido fuerte que liderara la extrema derecha como había ocurrido con FN.

La abstención en las elecciones municipales de 1983 fue del 34,94 por ciento, frente a una abstención del 20,03 por ciento en las generales de 1982¹⁵. La extrema derecha había desaparecido de la escena política y el único partido que se presentó fue FEJONS, no haciéndolo en octubre de 1982 a las legislativas, lo que provocó que no se pudiera establecer la misma comparación. La única fuerza que se presentó en dichos municipios fue el MFE, que había surgido de la escisión de parte de los CJA que no deseaban formar parte de la coalición UN, poniendo de manifiesto una vez más la enorme influencia de la política nacional en las elecciones municipales.

Ni siquiera FEJONS heredó concejales de UN, algo que podría haber ocurrido dada la pertenencia de los falangistas a la coalición en las elecciones de 1979 y la inexistencia de esta en 1983 o incluso de FN por motivos de simpatía ideológica, y sólo en Torrelaguna y en Guardamar del Segura se dio una coincidencia entre los falangistas y la extrema derecha en ambos comicios. Esto muestra, no sólo la desaparición de las fuerzas de extrema derecha ante la disolución de FN, sino que el falangismo apenas tuvo fuerza ni relación de peso más allá del pacto electoral.



Mapa 2. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

¹⁵Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior URL <http://www.infoelectoral.interior.es/>. Todos los datos electorales aportados en este trabajo provienen de esta misma fuente.

Las elecciones municipales de 1983, estuvieron sometidas a todas las características de este tipo de eventos: cercanía de otros comicios y por tanto agotamiento del votante frente a las urnas; baja participación con respecto a las elecciones generales; consideración de estas como de segundo orden e importancia del candidato sobre el partido. La ausencia total de la extrema derecha fue un hecho, disuelta a raíz de la desaparición de FN —principal grupo político que la sustentó—, que poco antes perdió su escaño a nivel nacional en el Congreso de los Diputados. Esta terminó por desaparecer, diluida su fuerza inicial en pos de una derecha más moderada que había absorbido desde el inicio de la Transición al votante del llamado franquismo sociológico¹⁶.

FEJONS fue la única formación que se mantuvo en la lucha electoral, aunque también diezmada y sobrepasada por los acontecimientos a nivel nacional. El partido no se presentó en la mayoría de las provincias y apenas obtuvo resultados debido a esa falta de candidaturas. Se inició entonces una crisis que acompañaría a los falangistas durante toda la democracia a nivel local, es decir, una baja representación destinada a cubrir un espectro casi marginal en el que hay que incluir a los CJA que ya formaban parte de FEJONS por aquel entonces. A nivel local se presentó en localidades únicamente en nueve provincias: Albacete, Alicante, Ciudad Real, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Toledo y Valladolid, obteniendo catorce concejales, y ninguna mayoría absoluta con la que formar gobierno local. Obtuvo un concejal en Crevillente con 778 votos y el 6,66 por ciento; en Guardamar del Segura tuvo otro con 365 votos y el 11,12 por ciento; en las Labores, provincia de Ciudad Real, consiguió dos concejales siendo la segunda fuerza más votada con 125 votos y el 34,44 por ciento; también en Miguelturra obtuvo un concejal con 263 votos y el 8,82 por ciento; en el municipio palentino de Barruelo de Santullán consiguieron otro concejal con 216 votos y el 12,27 por ciento; en Toledo, en las localidades de Dosbarrios y Quero, obtuvieron tres concejales con 326 votos y el 24,46 por ciento y dos concejales con 188 votos y el 17,26 por ciento respectivamente; en Madrid obtuvieron concejales en Aranjuez con 1.134 votos y el 6,78 por ciento, en Brunete con 122 votos y el 16,74 por ciento y en Torrelaguna con 188 votos y el 13,47 por ciento. En 1983, los falangistas de la UFM presentaron candidaturas como independientes, consiguiendo dos concejales: Claudio Mendicuchía y Ramón García-Salmones con 732 votos y el 12,37 por ciento en Los Corrales de Buelna y otro: Manuel Fernández García, con 162 votos y el 10,24 por ciento en San Felices de Buelna.

¹⁶ Gran parte de los franquistas apoyarían en las elecciones de la Transición con su voto a los grupos UCE y AP en lo que se denominó franquismo sociológico, en Rodríguez Jiménez, José Luis, «Historia de un fracaso...», *op.cit.*, p.247; También en Gil Pecharromán, Julio, *El Movimiento Nacional*. Madrid, Planeta, 2010, p.266.

Además, hubo una candidatura en la provincia de Barcelona llamada FE-Falange Española que aglutinó 1.197 votos no representando más del 0.05 por ciento del voto y una marginal presencia del MFE en Málaga con apenas 93 votos.

En las elecciones de 1983, la crisis ya mencionada abierta en FEJONS por el inminente cambio de jefatura nacional y la disolución de FN, provocó que las candidaturas en capitales de provincia fueran escasas, perdiendo la fuerza inicial que se había concentrado en Madrid. FEJONS tan sólo consiguió 542 votos en Cartagena. Algo que también ocurrió en las capitales de provincia dónde obtuvo 281 votos en Ciudad Real y 205 en Toledo.

4.2.3. Junio de 1987

En 1987, el socialismo, que había salido vencedor de una Transición complicada, se había consolidado con la mayoría absoluta de Felipe González en el Congreso de los Diputados y la renovación de su legislatura. La extrema derecha y el falangismo habían perdido el impulso inicial que había supuesto la formación FN y sus coaliciones AN18J y UN, y habían fracasado dejando a la extrema derecha en proceso de estancamiento¹⁷.

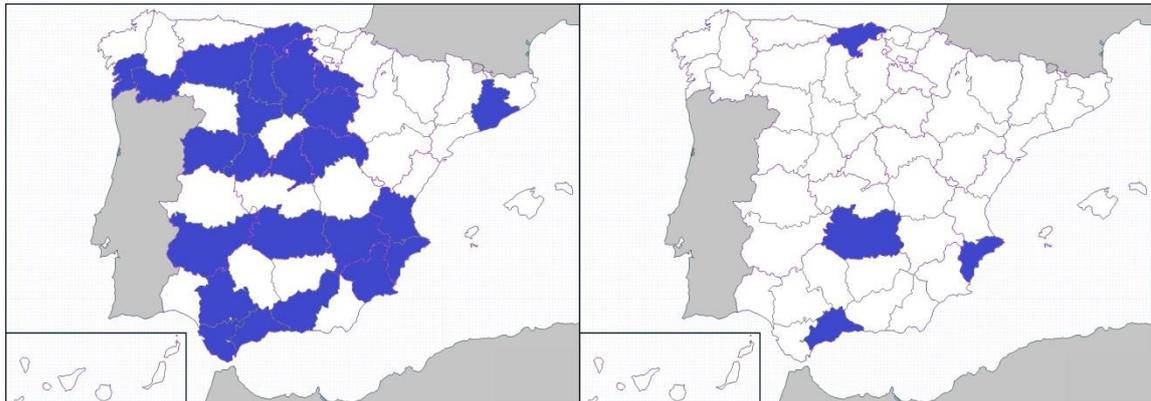
	1987
C. La Mancha	FEJONS, 2
Cantabria	FEJONS, 2
Andalucía	FEJONS, 1
Valencia	FEJONS, 1

Tabla 42. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

FEJONS siguió siendo el partido hegemónico en el campo del falangismo y el único que obtuvo algún concejal. Recuperado de su crisis en 1983, cuando el anterior jefe nacional Raimundo Fernández Cuesta fue sustituido por Diego Márquez Horrillo, FEJONS había vuelto a tener la fuerza para presentar un número respetable de candidaturas municipales en 24 provincias: Albacete, Alicante, Ávila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, La Rioja, León, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Soria, Valencia y Valladolid.

¹⁷ Rodríguez Jiménez, José Luis.: «Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)». *Revista de estudios políticos* núm. 73, 1991, p. 286.

A pesar de todo no obtuvo más que un concejal en Crevillente, provincia de Alicante con 643 votos y el 5,24 por ciento; dos concejales en Los Corrales de Buelna en Cantabria, con 978 votos y el 15,66 por ciento; duplicó los obtenidos en Miguelturra en las anteriores elecciones consiguiendo dos concejales con 516 votos y el 12,64 por ciento; y uno más en Ardales, provincia de Málaga, con 113 votos y el 11.19 por ciento, siendo estos sus feudos a nivel municipal durante gran parte de la democracia actual.



Mapa 3. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1987 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Se puede observar a un partido que pretendió tener una importancia marcada en el ámbito municipal. A tenor de las candidaturas presentadas, contrastó con un descalabro en las urnas y la obtención únicamente de seis concejales en cuatro provincias, constituyendo uno de los momentos más débiles del nacionalsindicalismo en España. A nivel municipal, FEJONS perdió ocho concejales y tan sólo repitieron en Crevillente y aumentaron a dos concejales su representación en Miguelturra. Se presentó también una candidatura de extrema derecha en la provincia de Madrid: Juntas Españolas (JJEE), que arrancaron apenas 2.526 votos y no obtuvo ninguna representación.

En las grandes ciudades y capitales de provincia, FEJONS obtuvo también unos resultados humildes con 183 en Jerez de la Frontera, 403 en Granada, 575 en Málaga, tan sólo 21 en Marbella, 515 en Sevilla, 210 en Salamanca, 75 en Soria, 511 en Valladolid, 172 en Ciudad Real, 194 en Guadalajara, 183 en Badalona, 4.592 en Madrid, 191 en Leganés, 508 en Alicante, 860 en Valencia, 67 en Orense, 359 en Murcia y 327 en Cartagena, representando porcentajes que oscilaban entre el 0,14 y el 0,72 por ciento del voto.

4.2.4. Mayo de 1991

En las elecciones municipales de 1991, la extrema derecha y el falangismo se presentaron divididos en varios grupos. Las candidaturas del Frente Nacional en las provincias de Palencia, Valencia y Valladolid obtuvieron respectivamente 28, 838 y 129 votos y un concejal en la localidad de Ataquines con 76 votos y el 11,64 por ciento. Por su parte, FEI se presentó a las listas de Madrid y obtuvo 605 votos, también el MCE probó suerte en la capital con 584 votos y el MFE en la provincia de León con apenas 228 votantes.

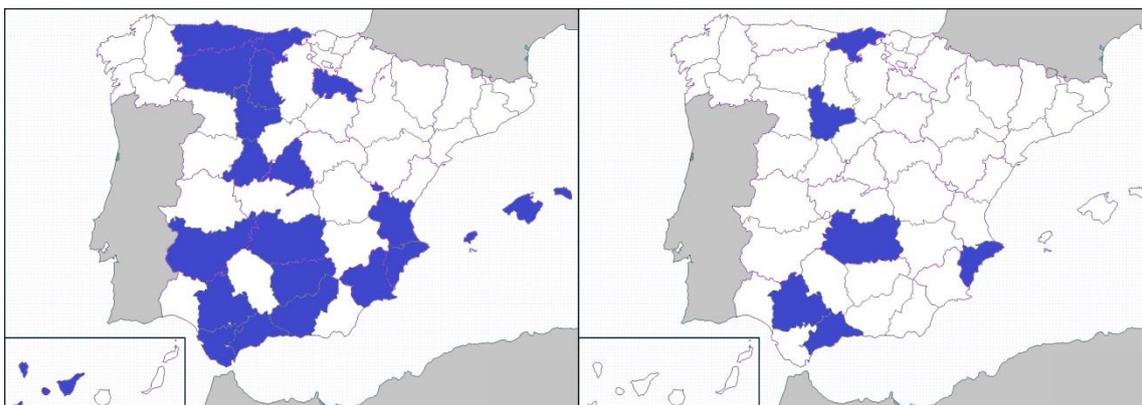
	1991
C. León	FEJONS, 3; Frente Nacional, 1
C. La Mancha	FEJONS, 2
Cantabria	FEJONS, 1
Andalucía	FEJONS, 3 GIL, 19
Valencia	FEJONS, 2

Tabla 43. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Frente a este microcosmos de siglas y partidos, FEJONS continuó siendo el partido hegemónico en el nacionalsindicalismo con candidaturas en municipios de 19 provincias: Alicante, Asturias, Ávila, Badajoz, Baleares, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, Granada, Jaén, La Rioja, León, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Valladolid y por vez primera en Santa Cruz de Tenerife, aunque sólo obtuvo once concejales repartidos en seis municipios. En Los Corrales de Buena ganó un concejal con 397 votos y el 6,54 por ciento; repitió y aumentó en uno sus concejales en Crevillente con 1.083 votos y el 8,76 por ciento; fue el segundo partido más votado en El Hoyo de Pinares consiguiendo tres concejales con 451 votos y el 27,43%; en Miguelturra, con 504 y el 12,5% de los votos, mantuvo a sus dos concejales; en Ardales, consolidó otros dos concejales con 306 votos y el 20,59 por ciento; y en Mairena del Alcor, provincia de Sevilla, con 546 votos y el 6,82 por ciento se llevó otro concejal.

Al nacionalsindicalismo de FEJONS se unieron dos nuevos partidos de corte populista con gran similitud a los partidos de extrema derecha y que habían basado sus campañas en el

personalismo de sus líderes. El primero fue la ARM¹⁸ en torno a su líder y fundador, el empresario José María Ruiz Mateos, que obtuvo 23.404 votos y el 1,04% en Madrid sin ningún concejal. La segunda fuerza fue el GIL¹⁹ —del popular empresario Jesús Gil—, que comenzó en aquellos comicios la expansión de un «imperio municipal» por la costa del Sol que se prolongaría hasta el año 2007 y vería su fin acosado por los casos de corrupción. En las elecciones municipales de 1991, se presentó por primera vez al ayuntamiento de Marbella y obtuvo 20.531 votos y el 65,68%, con un total de 19 concejales de los 25, con una clara mayoría que le brindó la alcaldía del municipio.



Mapa 4. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1991 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El voto al falangismo en las grandes ciudades y capitales de provincia tampoco resultó ser significativo resaltando los conseguidos por FEJONS con 224 votos en Cádiz, 166 en Jerez de la Frontera, 144 en Granada, 72 en Jaén, 280 en Sevilla, 408 en Valladolid, 1.962 en Madrid, 329 en Alcalá de Henares, 367 en Alcorcón, 196 en Getafe, 252 en Alicante, 386 en Valencia, 310 en Palma de Mallorca y 115 en Cartagena. El MFE consiguió hacerse con 228 en León y FEI con 605 en Madrid, dónde sin duda el protagonista fue ARM con más de 25.000 votos.

¹⁸ En el cartel electoral de la Agrupación Ruíz Mateos puede leerse: «España para los españoles, trabajo para todos» y en el mismo aparecía el propio José María Ruíz Mateos con un casco de obrero, rompiendo lazos con la derecha tradicional y con un claro mensaje populista y personal.

¹⁹ Este grupo de cariz populista adaptó parte del discurso fascista a sus propias necesidades, dentro de un proyecto personalista, en Velasco Martínez, Luis, «El fascismo español en el postfranquismo: proyectos electorales propios y ajenos durante la etapa socialista», Universidad de Santiago de Compostela, 2011, p. 2.

4.2.5. Mayo de 1995

A los comicios de 1995 se presentaron tres partidos políticos, dos de ellos nacionalsindicalistas: FEI y FEJONS y el tercero el populista GIL, que consolidó su expansión por algunos municipios de Málaga.

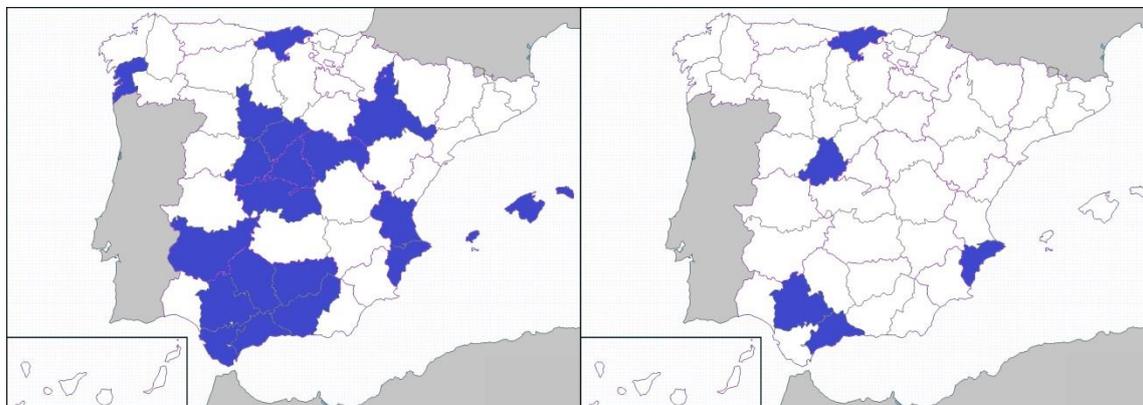
FEI presentó candidaturas en las provincias de Madrid y Badajoz con apenas 615 y 82 votos no llegando en ambas a copar más del 0,2 por ciento. FEJONS volvió a presentar candidaturas en municipios de 19 provincias: Alicante, Ávila, Baleares, Cádiz, Cantabria, Córdoba, Granada, Guadalajara, Jaén, Madrid, Málaga, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, obteniendo siete concejales. En Crevillente ganó sólo un concejal con 742 votos y el 5,24 por ciento; en El Hoyo de Pinares consiguió con 312 votos y el 17,85 por ciento mantener a sus dos concejales; en Nava de Arévalo se llevó un concejal con 85 votos y el 11,71 por ciento; en Santoña alcanzaron otro con 410 votos y el 6,08 por ciento; en Ardales perdió a uno de sus concejales quedándose sólo con uno gracias a 163 votos y el 9,62 por ciento; y repitió en Mairena del Alcor con 646 votos y el 7,12 por ciento. Lo significativo es que perdió fuerza en Crevillente, El Hoyo de Pinares y Ardales con la merma de un concejal en cada municipio y dejó de tener representación en Miguelturra, que hasta entonces había constituido una de sus opciones fijas. FEJONS veía reducido así el número de concejales de once a siete y se puso de manifiesto que la cantidad de candidaturas no había estado a la altura de las provincias en las que había conseguido representación municipal.

	1995
C. León	FEJONS, 3
Cantabria	FEJONS, 1
Andalucía	FEJONS, 2; GIL, 40
Valencia	FEJONS, 1

Tabla 44. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El GIL presentó candidaturas en la provincia de Málaga obteniendo un concejal en Benahavis con 70 votos y el 10,77 por ciento; cuatro en Casares gracias a 589 votos y el 31,84 por ciento; cuatro en Manilva siendo el partido más votado con 897 votos y el 30,39 por ciento; y repitió los 19 concejales en la ciudad de Marbella, con 24.718 votos y el 65,58 por

ciento. Lo más significativo fue el triunfo en Estepona con mayoría absoluta gracias a los doce concejales conseguidos, 9.429 votos y el 49,48 por ciento, lo que daba al GIL otro importante ayuntamiento sumando cuarenta concejales en la provincia.



Mapa 5. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1995 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En las grandes ciudades y capitales de provincia, añadiendo el éxito ya mencionado del GIL en Marbella y Estepona, FEJONS obtuvo 113 votos en Cádiz, 206 en Córdoba, 122 en Granada, 148 en Málaga, 236 en Sevilla, 275 en Zaragoza, 143 en Santander, 101 en Segovia, 318 en Valladolid, 116 en Guadalajara, 66 en Toledo, 1.244 en Madrid, 182 en Alicante y 135 en Vigo, volviendo a repetir los paupérrimos resultados que en las pasadas elecciones.

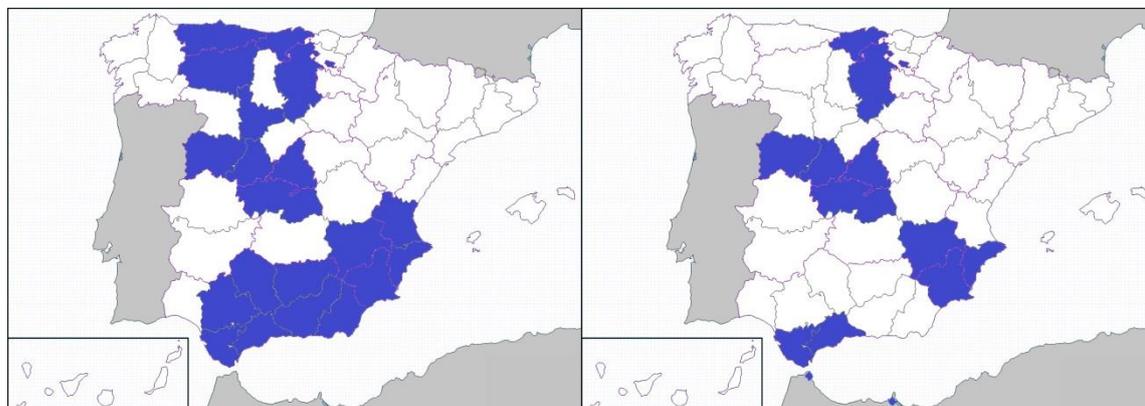
4.2.6. Junio de 1999

FEJONS, sumido en una grave crisis, se había dividido entre los partidarios de Diego Márquez Horrillo y el nuevo jefe nacional Gustavo Morales —después sustituido por Jesús López—, enfangándose en un litigio jurídico por las siglas del partido que se tradujo en que nadie pudo utilizar el nombre para presentar candidaturas. Esto provocó que FEJONS desapareciera de la escena política en todos los niveles y perdiera parte de sus concejales en ayuntamientos como Ardales o Mairena del Alcor, en los que siempre había obtenido representación. En otros como Crevillente o El Hoyo de Pinares, las concejalías fueron sustituidas por los candidatos de FE-La falange con 784 votos y el 5,5 por ciento y 204 votos y el 12,61 por ciento respectivamente, o en Quero, provincia de Toledo con un concejal elegido por 166 votos y el 16,68 por ciento. En el caso de Santoña, el MFE consiguió doblar su representación en las pasadas elecciones con 801 votos y el 11,54 por ciento.

	1999
C. León	FE-La Falange, 1; PADE, 8
C. La Mancha	FE-La Falange, 1; PADE, 9
Cantabria	MFE, 2
Ceuta	GIL, 12
Melilla	GIL, 7
Andalucía	GIL, 70
Valencia	FE-La Falange, 1
Murcia	PADE, 5
Madrid	PADE, 9

Tabla 45. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Otros grupos de extrema derecha presentaron sus candidaturas a las elecciones municipales sin obtener ningún concejal como la AUN, que se presentó en Madrid (3.500 votos) y Málaga; DN que lo hizo en León con un resultado muy pobre; y FEI que acudió a las urnas en municipios de Valladolid, Barcelona, Sevilla y Madrid (356, 235, 130 y 1.208 votos).



Mapa 6. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 1999 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Sin duda, el partido político más importante de la derecha populista que se presentó a las elecciones fue el GIL, que obtuvo 51 concejales en la provincia de Málaga, 23 en Cádiz, doce en Ceuta y siete en Melilla, unos resultados importantes que duplicaban a los de las

anteriores elecciones y que mostraron el notable desarrollo del partido. Cabe destacar entre los logros del GIL la permanencia con mayoría absoluta al frente del ayuntamiento de Marbella con 21.971 y el 52,3 por ciento, descendiendo de los 19 a los quince concejales; la victoria en Casares con 788 votos, el 39,01 por ciento y 5 concejales; en Estepona con 8.375 votos, el 39,59 por ciento y nueve concejales; en Manilva con 1.207 votos, el 34,55 por ciento y cinco concejales; y en Ronda con 6614 votos, el 35,4% y ocho concejales. El GIL entró por primera vez en el ayuntamiento de Fuengirola y también hizo irrumpió en Cádiz ganando la mayoría absoluta en La Línea de la Concepción con 18.780 votos, el 56,8 por ciento y 17 concejales y en San Roque obteniendo la segunda posición con seis concejales.

	Total votantes	%	Municipio	Concejales
(Málaga)				
Benahavis	875	14,38	125	1 de 9
Benalmádena	12.868	6,93	889	1 de 21
Casares	2.038	39,01	788	5 de 11
Estepona	21.321	39,59	8.375	9 de 21
Fuengirola	22.714	13,73	3.093	3 de 21
Manilva	3.510	34,55	1.207	5 de 13
Marbella	42.215	52,3	21.971	15 de 25
Ronda	18.765	35,4	6.614	8 de 21
(Cádiz)				
La línea de la Concepción	33.321	56,8	18.780	17 de 25
San Roque	12.525	27,25	3.396	6 de 21
(Ceuta)				
	35.505	38,15	12.721	12 de 25
(Melilla)				
	28.638	25,93	7.402	7 de 25

Tabla 46. Relación de resultados y concejales obtenidos por el GIL en las elecciones de 1999. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Muy importante para el GIL fue su entrada en los ayuntamientos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En la primera obtuvo doce concejales, ganando la alcaldía del consistorio con 12.721 votos y el 38,15 por ciento de los votos, y en Melilla —en la que obtuvieron 7.402 votos, el 25,93 por ciento y siete concejales—, se convirtió en la fuerza más votada.

También fue significativa la escisión del Partido Popular de un grupo situado a la derecha de este, que en algunos círculos y medios de comunicación fue tildado de extrema derecha siendo desmentido por algunos de sus líderes²⁰. El PADE consiguió hacerse con 31

²⁰ «Los partidos ultras y antiinmigración tocan el poder», *El País*, 3/06/2007.

concejales repartidos en 16 municipios y siete provincias. Lo más destacable fueron los cuatro concejales conseguidos en Torrejón de Ardoz con 6.493 votos y el 16,51 por ciento, así como la mayoría en Yuncillos, provincia de Toledo, obteniendo cuatro concejales con 206 votos y el 44,3 por ciento.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
<u>(Albacete)</u>				
Alcaudete	5.593	11,65	635	1 de 13
<u>(Burgos)</u>				
Villadiego	1.444	24,54	350	3 de 11
<u>(León)</u>				
Cabrillanes	925	14,97	138	1 de 9
Cubillas de Rueda	474	19,45	92	1 de 7
<u>(Madrid)</u>				
Torrejón de Ardoz	39.611	16,51	6.493	4 de 25
Chinchón	2.579	16,78	426	2 de 11
Los Molinos	1.843	20,59	364	2 de 11
Robledo de Chavela	1.436	9,39	132	1 de 11
<u>(Murcia)</u>				
Alhama de Murcia	9.021	10,14	901	2 de 17
Blanca	3.608	10,56	378	1 de 13
Fortuna	4.222	13,13	549	2 de 13
<u>(Salamanca)</u>				
Poveda de las Cintas	261	32,41	82	2 de 7
Villamayor	1.418	8,03	113	1 de 11
<u>(Toledo)</u>				
Cabezamesada	414	19,61	81	1 de 7
Corral de Almaguer	3.739	20,42	752	3 de 13
Yuncillos	472	44,3	206	4 de 7

Tabla 47. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 1999. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En cuanto a las grandes ciudades y capitales de provincia, FEJONS también fue sustituida por FE-La Falange que obtuvo 92 votos en Almería, 124 en Cádiz, 156 en Córdoba, 181 en Granada, 112 en Jaén, 289 en Málaga, 264 en Sevilla, 164 en Santander, 297 en Ávila, 108 en León, 170 en Salamanca, 112 en Toledo, 644 en Barcelona, 1.580 en Madrid, 213 en Alcalá de Henares, 308 en Alicante, 168 en Elche, 133 en Oviedo, 160 en Avilés y 280 en Cartagena. En Valencia se presentó una candidatura aún con el nombre de FEJONS obteniendo 498 votos.

4.2.7. Mayo de 2003

En los comicios municipales del año 2003, los ayuntamientos quedaron repartidos casi por igual entre el PP y el PSOE, con el 34,29 por ciento de los votos para los primeros y el 34,83 para los segundos. El nacionalsindicalismo arrastraba aún el lastre de las complicaciones jurídicas en las que se había visto envuelto FEJONS y no era posible utilizar el nombre, por tanto, se asistió de nuevo a un microcosmos en las candidaturas que se repartieron entre diversos grupos. FA tomó el relevo de FE-La Falange en El Hoyo de Pinares obteniendo dos concejales con 270 votos y el 17,12 por ciento y recuperaba su representación en la localidad de Ardales con 158 votos y el 9,24 por ciento. Ese fue el mayor éxito de este grupo representante del falangismo en toda España: tres concejales entre 8.108 municipios.

	2003
C. León	FA, 2; PADE, 10
C. La Mancha	PADE, 14
Madrid	PADE, 8
Andalucía	GIL, 23; FA, 1
Cataluña	PXC, 4

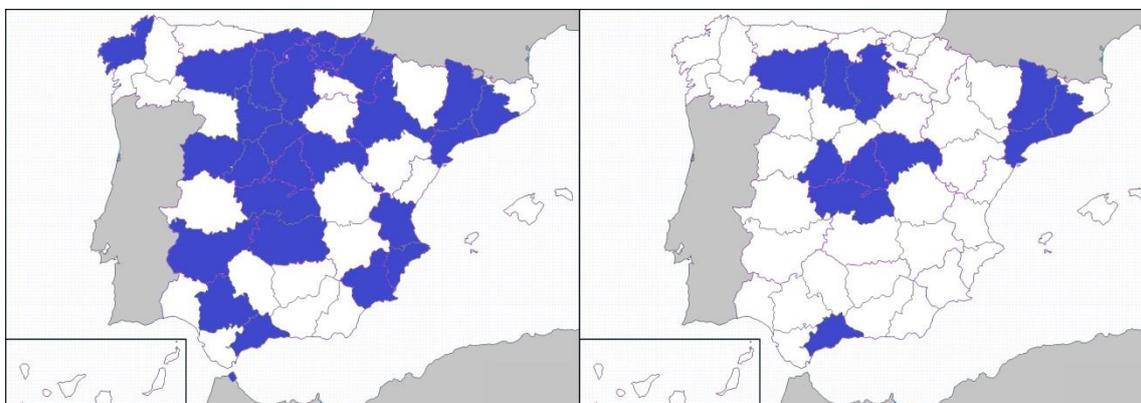
Tabla 48. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

FE-La Falange también presentó candidaturas, obteniendo 3.153 votos a nivel nacional en Ávila, León y Salamanca, y cuya mayor representación se obtuvo en las grandes ciudades: Madrid (2.174 votos y el 0,13 por ciento) y Barcelona (604 votos y el 0,08 por ciento). Cerraron el grupo el MFE con 322 votos en la provincia de Cantabria y la coalición FEI-FE 2000 con porcentajes de voto muy bajos en Sevilla, Santander, Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Pamplona y las tres provincias del País Vasco.

Por primera vez, junto al Frente Español, que también presentó candidaturas en las provincias del País Vasco y Navarra, la extrema derecha y el falangismo se interesaron por las municipales en Pamplona, Vitoria, Donostia-San Sebastián y Bilbao, con poco más de un centenar de votos en cada ciudad entre ambas formaciones. FEI presentó una candidatura en solitario en Madrid capital obteniendo 1.113 votos y el 0,07 por ciento.

Por su parte, la extrema derecha se presentó dividida también en varios grupos. La coalición electoral España 2000 lo hizo en Valencia consiguiendo 819 votos y el 0,19 por ciento y DN probó suerte en Alicante (306 votos), Badajoz (129) y A Coruña (172). El grupo

UN presentó una candidatura en Málaga obteniendo 547 votos y dos nuevos grupos se animaron a participar en las municipales: el grupo Estado Nacional Europeo (N) con una candidatura Barcelona que obtuvo 198 votos y el 0,03 por ciento mientras que el partido FyV se presentó en Zaragoza arrancando 748 votos y el 0,22 por ciento.



Mapa 7. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2003 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El partido populista y personal GIL retrocedió ampliamente en las elecciones municipales de 2003. De 89 concejales en 1999 pasó a veinte repartidos en los municipios malagueños de Marbella con 21.978 votos, el 47,09 por ciento y quince concejales y Ronda con 4.385 votos, el 23,7 por ciento y cinco concejales. También perdió su representación por una falta de candidaturas en la provincia de Cádiz y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El PADE mantuvo el número de concejales en 32, repartidos en 16 municipios de seis provincias, destacando los tres concejales conseguidos en Villadiego, provincia de Burgos, con 391 votos y el 29,35 por ciento; y las mayorías en Auñón y Sayatón con 110 votos y el 49,97 por ciento, y 62 votos y el 48,06 por ciento respectivamente.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
(Burgos)				
Fresneda de Sierra Tirón	106	40,86	38	1 de 5
Villadiego	1.347	29,35	391	3 de 9
(Guadalajara)				
Auñón	224	49,77	110	4 de 5
Heras de Ayuso	119	52,14	61	1 de 5
Sayatón	130	48,06	62	4 de 5
Tendilla	260	16,92	44	1 de 7
(León)				
Cubillas de Rueda	489	12,66	61	1 de 7
(Madrid)				
Cobeña	1.894	8,96	169	1 de 11
El Molar	2.240	27,16	600	3 de 11
Robledo de Chavela	1.671	9,13	151	1 de 11
Soto del Real	3.604	8,21	291	1 de 13
Torrejón de Ardoz	49.047	8,1	3.949	2 de 27
(Palencia)				
Becerril de Campos	854	31,91	270	3 de 9
Palenzuela	241	28,87	69	2 de 7
(Toledo)				
Corral de Almaguer	3.414	13,26	447	2 de 13
Yuncillos	514	22,73	115	2 de 7

Tabla 49. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 2003. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Otro grupo político hizo su aparición en Cataluña con un mensaje centrado en los problemas de inmigración y el discurso de la preferencia de los nacionales frente a los extranjeros. Era PxC. Este grupo presentó candidaturas en Barcelona, Lleida y Tarragona, obteniendo cuatro concejales en cuatro municipios distintos: un concejal en Manlleu con 492 votos y el 5,6 por ciento; un concejal en Vic con 1.229 votos y el 7,48 por ciento; un concejal en Cervera en 394 votos y el 9,2 por ciento; y otro en El Vendrell con 774 votos y el 6,18 por ciento.

Por tanto, a partir de 2003 se observó un aumento de los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en España, que por primera se presenta en comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco y Navarra, pese al retroceso del populismo del GIL. Esta presencia de candidaturas no se correspondió con el éxito real de estos partidos, que apenas consiguieron entre todos 28 concejales y unos miles de votos en toda España.

4.2.8. Mayo de 2007

En las elecciones municipales de 2007 se consolidó lo que ya había comenzado en las de 2003. El GIL desapareció asediado por los casos de corrupción —incluso de Marbella, que había sido su feudo desde 1991.

Los resultados fueron escasos comparados con la cantidad de candidaturas y grupos políticos que se presentaron a las elecciones. Tan sólo FA se mantuvo en Ardales incluso ganando un concejal más con 271 votos y el 16,19 por ciento y el MFE recuperó a su concejal en Santoña con 505 votos y el 7,42 por ciento.

DN consiguió a sus primeros concejales en democracia en Tardajos, provincia de Burgos con 104 votos y el 21,94 por ciento y en dos en Herradón de Pinares, provincia de Ávila, con 91 votos y el 21,93 por ciento.

El PADE, bajó de su treintena de concejales a 19, repartidos en trece municipios de tres provincias, con mayoría absoluta en Sayatón, provincia de Guadalajara, con 55 votos y el 57,89 por ciento.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
<u>(Guadalajara)</u>				
Alovera	3.929	7,35	286	1 de 13
Heras de Ayuso	188	46,24	86	1 de 5
Sayatón	97	57,89	55	3 de 5
Escariche	176	28	49	1 de 5
<u>(Madrid)</u>				
Cobeña	2.640	14,91	332	2 de 11
Aldea del Fresno	1.664	21,56	276	3 de 11
Navas del Rey	1.214	19,71	233	2 de 11
San Agustín de Guadalix	4.227	6,84	286	1 de 13
Torrelaguna	2.155	16,54	337	2 de 11
Valdepiélagos	264	19,01	50	1 de 7
Villamanta	1.273	12,21	153	1 de 11
<u>(Murcia)</u>				
Mazarrón	11.985	5,27	625	1 de 21

Tabla 50. Relación de resultados y concejales obtenidos por el PADE en las elecciones de 2007. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Por su parte, el grupo PxC mejoró sus resultados de 2003 presentando candidaturas en las cuatro provincias catalanas. Duplicó sus concejales en Manlleu con 1.022 votos y el 13,35 por ciento; se convirtió en la segunda fuerza más votada en Vic multiplicando sus concejales

hasta cuatro, con 2.847 votos y el 18,53 por ciento e hizo lo mismo en el Vendrell con 2.253 votos y el 17,75 por ciento. Además, se metió en el ayuntamiento de Manresa con 1.539 votos y el 5,81 por ciento obteniendo un concejal; otro en Roda de Ter con 204 votos y el 7,75 por ciento; un concejal en Olot con 800 votos y el 6,15 por ciento; un concejal en San Martí de Riucorb con 91 votos y el 19,4 por ciento, y un último en Tarrega con 453 votos y el 7,42 por ciento.

	2007
C. León	DN, 3
C. La Mancha	PADE, 7
Andalucía	FA, 2
Madrid	PADE, 12
Cantabria	MFE, 1
Cataluña	PXC, 17
Valencia	CVA, 20
Murcia	PADE, 1

Tabla 51. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	Total votantes	Porcentaje	Municipio	Concejales
(Valencia)				
Tous	952	9,09	86	1 de 9
Sueca	16.241	6,17	996	1 de 21
S. Antonio de Benagever	2.984	7,34	218	1 de 11
Puig	5.038	10,52	525	1 de 13
Piles	1.613	23,59	380	3 de 11
Bonrepos y Mirambell	1.899	8,69	164	1 de 11
Benimuslem	517	17,58	90	1 de 7
Benifla	258	27,24	70	2 de 7
Alberic	6.022	21,57	1.286	4 de 17
Albal	8.008	5,71	453	1 de 17
(Castellón)				
Burriana	15.762	5,11	801	1 de 21
(Alicante)				
Gata de Gorgos	3.327	10,02	330	1 de 13
Benimassot	106	11,43	12	1 de 5
Albatera	5.902	7,31	428	1 de 17

Tabla 52. Relación de resultados y concejales obtenidos por CVA en las elecciones de 2007. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

También apareció un nuevo grupo en Valencia, CVA, surgido a partir de miembros falangistas, que presentó candidaturas a las tres provincias con resultados notables comparados con otros partidos del nacionalsindicalismo, con un total de veinte concejales repartidos entre municipios de Valencia (10), Castellón (1) y Alicante (3).

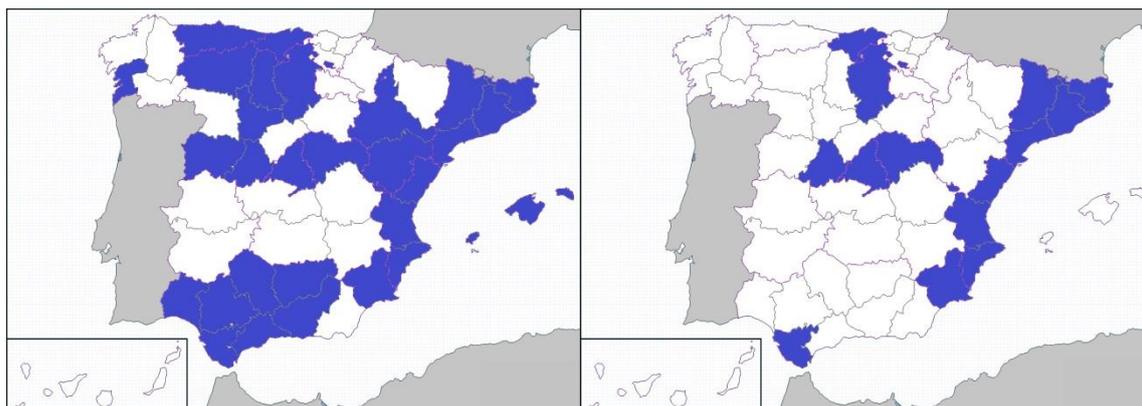
Las candidaturas, no obstante, fueron mucho más numerosas. El nacionalsindicalismo se presentó dividido en varios grupos. FEJONS, el que había sido el partido hegemónico durante la Transición y los años ochenta, tras la resolución del litigio judicial que dio la razón a Diego Márquez Horrillo, se recompuso y pudo presentar candidaturas en las elecciones con el nombre original del partido. Obtuvo 3.303 votos en total, con candidaturas en Cádiz, Sevilla, León, Palencia, Valladolid, Madrid y Palma de Mallorca. FE-La Falange se presentó en Guadalajara, León y Madrid, con resultados bastante modestos, posiblemente perjudicado por la reaparición de FEJONS.

El campo de la extrema derecha fue más diverso aún, con candidaturas en casi todas las provincias de España, sintiéndose una especial concentración de estas en la zona de levante. AES obtuvo 6.737 votos a nivel nacional con un voto concentrado especialmente en Madrid (6.140 votos y el 0,39 por ciento). DN aglutinó 4.095 votos en candidaturas en Huelva, Jaén, Burgos, León, Salamanca, Valencia, Pontevedra, Oviedo y Murcia, obteniendo su mejor resultado en Madrid con 1.571 votos y el 0,1 por ciento. La convocatoria de UN consiguió 318 votos en la provincia de Málaga en una única candidatura, ciudad en la que también se presentó AN con 168 votos a los que sumó otros 55 votos en Tarragona.

La coalición España 2000 obtuvo 2.776 votos sobre todo concentrados en Valencia (775 votos y el 0,19 por ciento) y Castellón (755 votos y el uno por ciento). Por su parte el MCE logró 182 votos en la provincia de Granada y el MSR tan sólo 144 votos en Sabadell.

El grupo FyV, que ya se presentó a las elecciones municipales de 2003, lo hizo en 2007 multiplicando sus resultados en Teruel, Zaragoza, Girona, Lleida, Tarragona y Madrid, dónde reunió 1.390 votos y el 0,09 por ciento.

En aquellas elecciones municipales se consolidó el crecimiento de PxC en las cuatro provincias catalanas y su representación municipal, aunque seguía siendo insignificante comparada con los números a nivel nacional. Una vez más la cantidad de candidaturas y los partidos falangistas y de extrema derecha que se presentaron a las elecciones consiguieron pocos resultados, con apenas 62 concejales y unos miles de votos entre más de 22 millones de votantes.



Mapa 8. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2007 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.2.9. Mayo de 2011

En 2011 continuó la tendencia ya observada en 2003 y 2007 con un número de candidaturas superior al de otros comicios y con una ligera mejora de los resultados electorales en referencia a los concejales obtenidos por la extrema derecha y en menor medida por el nacionalsindicalismo.

El falangismo se presentó dividido entre FEJONS, FA, FE-La Falange y el MFE obteniendo únicamente dos concejales.

	2011
C. León	FEJONS, 1; DN, 2
C. La Mancha	AES, 1; MSR, 1
Valencia	España 2000, 3; CVA, 10
Cantabria	MFE, 1; AES, 1
Madrid	España 2000, 1; AME, 1
Navarra	DNE, 8*
Cataluña	PXC, 58; VD, 1

Tabla 53. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

FEJONS presentó candidaturas en ayuntamientos de las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla, Ávila, Valladolid, Barcelona, Tarragona, Orense, Pontevedra y Madrid, obteniendo un concejal en Villán de Tordesillas con 26 votos y el 33,64 por ciento.

FA se presentó en Alicante, Málaga y Madrid, obteniendo 912 votos y el 0,66 por ciento en la capital, mientras que FE-La Falange se presentó en las provincias de León, Cuenca, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en Madrid capital, dónde obtuvo 2.608 votos y el 0,17 por ciento. Por último, el MFE volvió a repetir concejal en Santoña con 402 votos y el 5,97 por ciento.

La extrema derecha se presentó también muy fragmentada en varias candidaturas. La coalición España 2000 lo hizo en municipios de las provincias de Granada, Alicante, Castellón, Valencia y Madrid obteniendo representación en cuatro municipios. En Onda, provincia de Castellón, consiguió un concejal con 549 votos y el 5,1 por ciento; en Valencia lo hizo en Dos Aguas con 66 votos y el 12,48 por ciento y en Silla ganó dos concejalías con 997 votos y el 9,56 por ciento. No obstante, su mayor éxito lo consiguió en Alcalá de Henares, provincia de Madrid, con 4.541 votos y el 5,18 por ciento, ciudad en la que las candidaturas de extrema derecha de AES y DN se repartieron otros mil votos.

Por otro lado, AES se presentó en Toledo, Ciudad Real, Cantabria, Badajoz, Logroño, la ciudad autónoma de Melilla y Madrid, obteniendo un concejal en Bárcena a Pie de Concha —provincia de Cantabria— con 114 votos y el 19,6 por ciento y otro en Las Labores —Ciudad Real—, con 86 votos y el 17,99 por ciento. DN se presentó en ayuntamientos de las provincias de Almería, Huelva, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Burgos, Badajoz, Teruel, Ciudad Real, León, Salamanca, Valladolid, Castellón, Valencia y Asturias, ganando tan sólo un concejal en Tardajos, provincia de Burgos con 86 votos y 17,59 por ciento y otro en Cuenca de Campos, provincia de Valladolid, con 33 votos y el 17,98 por ciento.

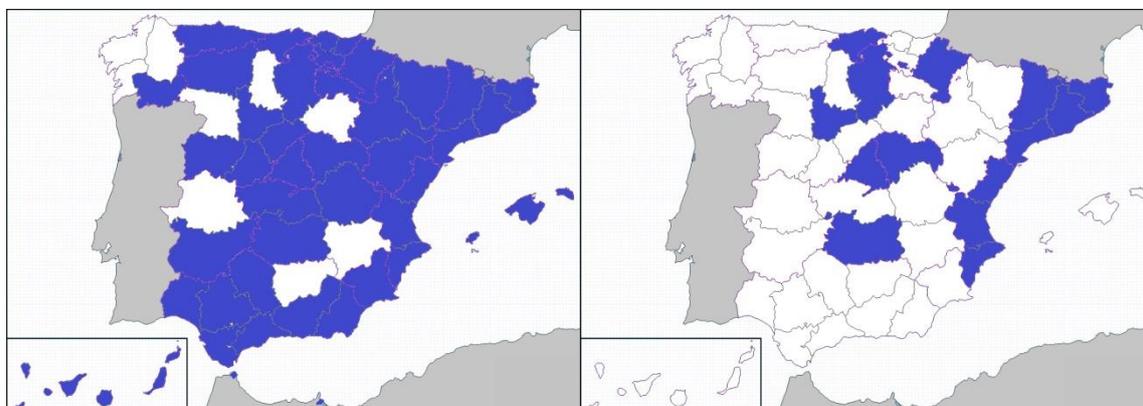
El MSR se presentó también en Asturias y Mallorca y por primera vez entró en un ayuntamiento con un concejal conseguido en Heras de Ayuso, provincia de Guadalajara, con 71 votos y el 52,21 por ciento. También alcanzaron concejalías el grupo Alternativa Municipal Española (AME) en San Lorenzo del Escorial con 499 votos y el 6,11 por ciento y Vía Democrática (VD) con varias candidaturas en localidades de Barcelona y Tarragona, consiguiendo un concejal en Sant Just Desvern con 368 votos y el 5,56 por ciento.

Otras candidaturas que no obtuvieron ningún concejal fueron las de AUN en Málaga, el Frente Nacional en Sevilla y Cantabria y el partido FyV que lo hacía en Barcelona, Lleida, Tarragona, Alicante, Valencia, Mallorca, Álava, Vizcaya y Madrid.

En Navarra, DNE se presentó en varios municipios de la provincia obteniendo un concejal en Leitza con 188 votos y el 11,12 por ciento. Cumpliendo la ley electoral

establecida²¹, al no presentarse candidaturas de ningún tipo en varios municipios de Navarra, seis meses después volvieron a convocarse elecciones y las de DNE fueron las únicas que se presentaron en las localidades de Garinoain y Luquin. En Garinoain, al superar el cinco por ciento establecido por la ley, conseguía la alcaldía y a los seis concejales, algunos de ellos vinculados a AES.

CVA vio reducidos sus logros de 2003 a la mitad, consiguiendo dos concejales en Albaterra, provincia de Alicante con 790 votos y el 12,92 por ciento y ocho concejales en la provincia de Valencia: cuatro en Alberic con 1.177 votos y el 19,98 por ciento; dos en Piles con 352 votos y el 20,61 por ciento; uno en Albal con 759 votos y el 9,09 por ciento; y uno en Massamagrell con 445 votos y el 5,49 por ciento.



Mapa 9. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidaturas en 2011 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Sin duda, el partido de la extrema derecha que marcó la diferencia en estos comicios fue PXC, consiguiendo 58 concejales en las cuatro provincias de Cataluña, una cifra que multiplicó por tres a los 17 concejales conseguidos en 2007 y afirmando el crecimiento del partido a nivel local. Cabe destacar los buenos resultados en grandes núcleos de población como L'Hospitalet de Llobregat donde obtuvieron dos concejales, Manresa con otros dos, Mataró con tres, Sant Boi de Llobregat con tres, Santa Coloma de Gramanet con tres y Viladecans con uno. También supusieron un triunfo para el partido los cinco concejales conseguidos tanto en Vic como en El Vendrell, ambos municipios cuna de PXC en el año 2003.

²¹ «Real Decreto 1309/2011, de 26 de septiembre, por el que se convocan elecciones locales parciales 2011». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 232. 27 de septiembre de 2011, 101864-101868.

	Total Votantes	Porcentaje	Votos	Concejales
(Barcelona)				
Abrera	4.911	6,3	305	1 de 17
Calaf	1.614	21,65	341	3 de 11
Canovelles	5.583	8,41	463	1 de 17
Esparreguera	8.763	6,92	593	1 de 21
L'Hospitalet de Llobregat	86.075	7,32	6.207	2 de 27
Igualada	16.108	5,8	924	1 de 21
Les franqueses del Vallés	6.807	5,2	348	1 de 17
Manlleu	7.493	15,02	1.112	3 de 21
Manresa	27.049	8,95	2.391	2 de 25
Mataró	45.357	10,43	4.686	3 de 27
Olesa de Montserrat	8.903	7,26	628	1 de 21
Piera	5.623	6,98	383	1 de 17
Polinyá	3.034	9,4	280	1 de 13
Roda de Ter	2.588	11,33	288	1 de 13
Sant Adriá de besós	11.218	5,3	589	1 de 21
Sant Andreu de la barca	9.562	5,09	480	1 de 21
Sant Boi de Llobregat	29.091	10,47	2.991	3 de 25
Sant Vicenç de Castellet	3.420	9,92	332	1 de 13
Santa Coloma de Gramenet	39.253	9,08	3.519	3 de 27
S. Margarida de Montbui	4.491	5,93	264	1 de 13
S.Perpétua de Mogoda	9.408	5,34	496	1 de 21
Torello	5.420	15,05	803	3 de 17
Badia del Vallés	5.062	6,19	310	1 de 17
Vic	15.281	19,94	2.993	5 de 21
Viladecans	23.283	5,55	1.271	1 de 25
Vilanova del camí	5.302	6,92	363	1 de 17
(Girona)				
Olot	12.464	7,64	939	2 de 21
Palafruguell	6.807	5,2	348	1 de 17
(Lleida)				
Nalec	74	32,88	24	1 de 3
Tárrega	5.909	6,16	356	1 de 17
(Tarragona)				
Amposta	9.250	6,51	591	1 de 21
El Vendrell	13.224	17,86	2.328	5 de 21
Roquetes	3.497	12,99	447	2 de 13
Tortosa	13.774	5,86	791	1 de 21

Tabla 54. Relación de resultados y concejales obtenidos por PXC en las elecciones de 2011. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.2.10. Mayo de 2015

En las elecciones municipales de 2015 ascendió el porcentaje de abstención al 35,19 por ciento, cifra muy superior a la registrada en cualquier otra cita electoral a nivel local exceptuando las de 1979 (37,49 por ciento) y las de 1999 (36,01), siendo al menos cinco puntos superiores al porcentaje registrado en las elecciones generales del mismo año (30,33).

A estos comicios se presentaron diversos grupos y como nota principal desaparecieron los concejales de los partidos nacionalsindicalistas. FEJONS presentó candidaturas en Granada, Sevilla, Palencia, Valladolid, Barcelona, Madrid y Alicante. FA, el MFE y FE-La Falange prácticamente desaparecieron de la escena política municipal. Era la primera vez en la historia de la democracia en la que el falangismo no conseguía ni un solo concejal mientras que la extrema derecha, dividida en varios partidos y coaliciones se abría paso aumentando sus votos y concejales con respecto a 2011.

	2015
C. León	AES, 1; DN, 1; VOX, 7
C. La Mancha	AES, 2; VOX, 6
Cantabria	AES, 2
Madrid	España 2000, 6; VOX, 5
Cataluña	PXC, 8

Tabla 55. Concejales obtenidos por partido y comunidad autónoma en ambos procesos electorales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

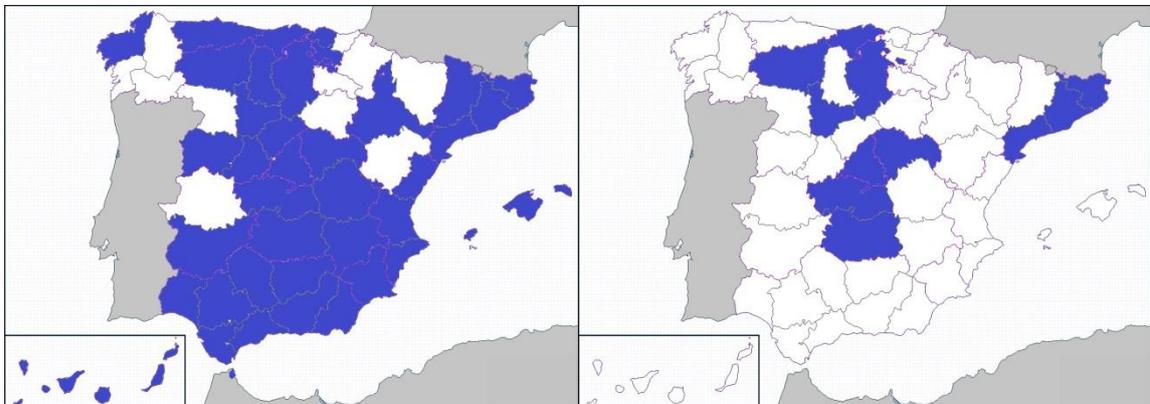
AES presentó candidaturas en Madrid con una presencia muy baja, apenas 995 votos y el 0,06 por ciento, pero consiguió aumentar sus concejales a cinco. En Ampuero —provincia de Cantabria—, obtuvo un concejal con 222 votos y el 9,02 por ciento, y en Bárcena a Pie de Concha repitió concejal con 116 votos y el 20,83 por ciento. También en Las Labores, provincia de Ciudad Real, duplicó sus concejales a dos con 103 votos y el 25,18 por ciento y en Villanueva de la Condesa, provincia de Valladolid, obtuvo un concejal con veinte votos y el 37,04 por ciento.

DN se presentó a localidades en las provincias de Huelva, León, Valladolid y Castellón, manteniendo su concejal en Cuenca de Campos con 27 votos y el 16,67 por ciento.

Por su parte, España 2000 presentó candidaturas en las provincias de Toledo, Castellón, Valencia y Madrid, obteniendo sus mayores éxitos en esta última. Repitió concejal e incluso aumentaron sus votos a 5.214 y el 5,82 por ciento en Alcalá de Henares, dónde

había terminado por absorber a las candidaturas de DN y AES. En San Fernando de Henares obtuvo otro concejal con 1.276 votos y el 6,54 por ciento. En Los Santos de la Humosa se convirtió en la segunda fuerza más votada consiguiendo tres concejales, 310 votos y el 25,04 por ciento y en Velilla de San Antonio un concejal con 339 votos y el 5,93 por ciento.

Otras candidaturas de la extrema derecha que apenas consiguieron unos cientos de votos y ningún concejal fueron el MSR con 629 votos en Zaragoza y 270 en Valencia; LCN con 138 en Cantabria, 99 en Barcelona y 1.256 votos en Madrid; LEM, con una participación muy sutil en Toledo y Alicante; y la formación política FyV que presentó algunas candidaturas en Mallorca. En Vizcaya y en Barcelona lo hacía en coalición con VOX.



Mapa 10. Comparativa de provincias en las que el falangismo y la extrema derecha presentaron candidatura en 2015 con las provincias en las que obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Sin embargo, los dos grupos que representaron la mayor proporción de candidaturas y concejales obtenidos en las elecciones de 2015 fueron PXC y VOX. En franco retroceso, asediado por sus rivalidades internas, PXC consiguió un concejal en Mataró con 2.572 votos y el 5,64 por ciento; dos en Salt, provincia de Girona con 697 votos y el 8,63 por ciento; otro en Sant Miquel de Fluviá con 51 votos y el 12,47 por ciento; uno en Amposta, Tarragona, con 572 votos y el 6,12 por ciento y por último también en Tarragona, en la localidad de el Vendrel mantuvo tres concejales con 1.798 votos y el 13,39 por ciento. En total eran ocho concejales frente a los 58 de las elecciones de 2007.

	Total votantes	Porcentaje	Votos	Concejales
(Ciudad Real)				
Villarubia de los ojos	5.718	5,18	289	1 de 17
(Valladolid)				
Barruelo del Valle	44	68,18	30	1 de 1
(Madrid)				
Guadarrama	7.338	6,85	492	1 de 17
Villanueva de la Cañada	8.307	5,99	492	1 de 17
Villaviciosa de Odón	14.368	13,72	1.922	3 de 21
(Toledo)				
El Viso de San Juan	1.758	18,52	322	2 de 11
La puebla de Montalbán	4.267	7,11	296	1 de 13
(Burgos)				
Cardeñuela de Riopico	99	43,3	42	4 de 5
(Guadalajara)				
Malaguilla	110			2 de 5
(León)				
Valderas	1.154	23,93	258	2 de 9

Tabla 56. . Relación de resultados y concejales obtenidos por VOX en las elecciones de 2015. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En cambio, VOX irrumpió en las elecciones municipales con una tendencia al alza. Se presentó en ayuntamientos de un gran número de provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Cantabria, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia, Valladolid, Barcelona, Ceuta, Madrid, Alicante, Castellón, Valencia, Badajoz, Álava, Vizcaya, Asturias y Murcia. Un total de 33 provincias que recuperó el número en las que se presentó en 1979 la coalición UN y que dejó claro su papel de partido organizado a nivel estatal. A pesar de estas candidaturas, VOX obtuvo sólo 18 concejales en toda la geografía española, con mayorías absolutas en Barruelo del Valle y Cardeñuela de Riopico, ambos de menos de cien habitantes y cuyo mayor éxito se obtuvo en Villaviciosa de Odón, provincia de Madrid.

4.2.11. Mayo de 2019

Las elecciones municipales de 2019 se resumieron, desde el punto de vista del estudio de este trabajo, en el surgimiento de VOX. Presentó candidaturas en 39 circunscripciones y obtuvo una cantidad nada desdeñable de 546 concejales avalados por 689.987 votos.

	Concejales	VOX Votos	Porcentaje
Almería	22	20.035	6,79
Cádiz	9	13.955	2,59
Córdoba	5	13.706	3,39
Granada	28	19.952	4,42
Huelva	3	4.560	1,84
Jaén	5	4.996	1,43
Málaga	9	7.728	1,14
Sevilla	23	40.698	4,44
Huesca	4	2.400	2,1
Teruel	1	953	1,27
Zaragoza	15	23.279	4,81
Santander	4	7.224	2,21
Albacete	3	6.541	3,12
Ciudad Real	11	9.099	3,4
Cuenca	9	1.540	1,31
Guadalajara	16	7.751	6,08
Toledo	35	15.894	4,38
Ávila	10	701	0,71
Burgos	15	8.257	4,29
León	8	6.016	2,28
Palencia	4	2.830	2,91
Salamanca	1	17	0,01
Segovia	4	572	0,66
Soria	1	38	0,08
Valladolid	20	14.644	4,93
Zamora	1	59	0,06
Girona	3	1.117	0,33
Ceuta	6	7.566	22,37
Melilla	2	2.665	7,76
Madrid	140	248.628	7,68
Alicante/Alacant	18	28.065	3,6
Castellón/Castelló	6	8.786	3,15
Valencia	24	45.599	3,6
Badajoz	12	7.796	2,07
Cáceres	5	4.444	1,87
Mallorca	17	27.433	6,32
La Rioja	1	597	0,37
Asturias	11	23.475	4,42
Murcia	35	47.351	7,21
Total	546	686.967	

Tabla 57. Relación de votos y concejales obtenidos por la formación VOX. Elaboración propia a partir de El País, url: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html>, consultado el 28/06/2019.

El resto de candidaturas de la extrema derecha obtuvieron resultados muy parecidos a los de las anteriores citas electorales, manteniendo por lo común sus concejales en algunas

localidades. AES obtuvo dos en Ampuero, Cantabria, y con ellos la alcaldía gracias al apoyo de 430 vecinos; dos concejales también en Las Labores, provincia de Ciudad Real, con 125 votos. España 2000, que se retiró para no perjudicar el avance de VOX, mantuvo sus candidaturas en pueblos en los que ya tuvo representación en mayo de 2015, como San Fernando de Henares con 1.333 votos y el 6,68 por ciento y Los Santos de la Humosa donde revalidaron a sus tres concejales con el apoyo de 279 votos y el 23,25 por ciento. En Alcalá de Henares perdieron a su concejal y sin embargo en Velilla de San Antonio duplicaron su representación —hasta dos concejales— con 611 votos y el 10,2 por ciento.

Por su parte el MCE se presentó únicamente en la capital de España, consiguiendo la débil cifra de 544 votos que no significó más que el 0,03 por ciento.

En cuanto al nationalsindicalismo, las cifras fueron igual de pobres que en las elecciones generales. Destacó el escaso número de candidaturas presentadas por el partido FEJONS como único representante del mundo azul, y un número de votos que alcanzó tan solo los 2.988 a nivel global.

	FEJONS	
	Votos	Porcentaje
Alicante	72	0,05
Almería	200	0,25
Alzira (Valencia)	59	0,28
Barcelona	131	0,02
Benetusser (Valencia)	122	1,73
Bilbao	0	0
Callosa de Segura (Alicante)	48	0,55
Castellón	61	0,08
La Coruña	52	0,04
Madrid	1.322	0,08
Málaga	138	0,06
Palencia	30	0,07
Sa Pobla (Mallorca)	63	1,03
San Fernando (Cádiz)	39	0,1
Sevilla	118	0,04
Toledo	69	0,16
Valencia	126	0,03
Valladolid	118	0,07
Zaragoza	220	0,07

Tabla 58. Relación de candidaturas y votos obtenidos por FEJONS en las elecciones municipales de 2019. Elaboración propia a partir de datos obtenidos en El País, url: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html>, consultado el 28/06/2019.

4.2.11. Balance global de los resultados del falangismo y la extrema derecha en las elecciones municipales

4.2.11.1. Condicionantes en el análisis electoral

A la hora de elaborar un análisis sobre los resultados electorales a nivel municipal es necesario atender debidamente a tres condicionantes o elementos que influyen en los mismos y que genera que los resultados municipales no vayan en la misma línea que los resultados de las elecciones generales. En el caso de la actuación y resultados del falangismo y la extrema derecha en las elecciones municipales, es importante tener en cuenta las siguientes peculiaridades: Abstencionismo, figura del candidato frente al partido político y la distorsión de las agrupaciones locales de vecinos.

Abstencionismo

Esto es debido a la categoría secundaria que las elecciones municipales despiertan en la ciudadanía con respecto a los comicios legislativos²², de forma que el votante ve en los ayuntamientos, alcaldes y concejales, entes menores que no pueden resolver los problemas más graves.

En connivencia con esta idea, está fuertemente ligada la abstención, que en los comicios municipales fue mucho mayor que en las elecciones legislativas, por lo que se apuntaba anteriormente: el ciudadano otorgó un papel secundario al municipio como ente incapaz de solucionar los grandes problemas que afectan al país.

El candidato

Frente a una tendencia del votante hacia su ideología política a nivel nacional, surgió, y posiblemente haya estado presente durante todas las elecciones municipales, la preferencia por la persona física o candidato en sí mismo. En la tabla 60 se pueden apreciar ejemplos de este hecho, que se han sucedido en las diferentes citas electorales a nivel municipal en la mayor parte de los ayuntamientos, que afecta mayoritariamente a los partidos pequeños y por tanto, a los falangistas y grupos de extrema derecha.

²² Un concepto defendido por diversos historiadores es que la democracia plena no llegó a España hasta que se consolidó a nivel municipal, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael y Fernández Amador, Mónica, *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010, p. 255.

<i>Municipales</i>		<i>Generales</i>	
1979	37,49	1977	21,17
1983	34,94	1979	31,96
1987	30,58	1982	20,03
1991	37,22	1986	29,51
1995	30,13	1989	30,26
1999	36,01	1993	23,56
2003	32,33	1996	22,62
2007	36,03	2000	31,29
2011	33,84	2004	24,34
2015	35,19	2008	26,15
		2011	31,06
		2015	30,33
2019	34,80	2016	33,52

Tabla 59. Comparativa de la abstención en las elecciones municipales y generales por año. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

	Partido	Votantes	Municipio	%	Congreso	%	Año
Castillo de Bayuela	FN	811	392	48,94	23	3,09	1979
Almenara	FN	2.697	402	15,04	145	5,35	1979
Las Labores	FEJONS	363	125	34,44	15	3,35	1983
Miguelturra	FEJONS	3.855	263	6,82	10	0,24	1983
Los corrales de Buelna	FEJONS	6.307	978	15,66	217	3,46	1987
Crevillente	FEJONS	12.345	643	5,24	175	1,41	1987
Ardales	FEJONS	1.494	306	20,59	45	2,74	1991
Mairena de alcor	FEJONS	8.038	546	6,82	85	0,91	1991
Marbella	GIL	42.215	21971	52,3	5.996	14,49	1999
El Hoyo de Pinares	FA	1.610	270	17,12	14	0,87	2003
Tardajos	DN	408	104	21,94	0	0	2007
Villaviciosa de Odón	VOX	14.368	1922	13,72	138	0,83	2015
Cardeñuela de Riopico	VOX	99	42	43,3	1	1,2	2015

Tabla 60. Resumen de comparativa de resultados obtenidos en las elecciones municipales y generales en el mismo municipio. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Agrupaciones electorales de vecinos

Otra de las grandes problemáticas que afectan al estudio de los resultados a nivel municipal es la realidad que suponen las agrupaciones electorales de vecinos en las que pudo

darse el caso de candidaturas o candidatos de tendencias ultraderechistas o falangistas relacionados de forma extraoficial con las fuerzas políticas principales, pero que optaron por presentarse bajo esta fórmula. El rastreo de estas agrupaciones vecinales resulta fuera de los márgenes de este trabajo y requeriría la búsqueda de casi ocho mil municipios en diez citas electorales distintas, lo que supone más de 80.000 posibles positivos. No obstante, hay casos más conocidos de este tipo de prácticas como los que se dieron en las elecciones municipales desde 1991 a 2003 en el municipio de Istan, provincia de Málaga. El Grupo Independiente de Istan (GII) se presentó como una agrupación electoral de vecinos, aunque en las listas oficiales publicadas por el Ministerio del Interior los concejales conseguidos por el GII en Málaga fueron incluidos de forma automática dentro de los concejales conseguidos por el GIL²³.

El caso más paradigmático es el de FE-La Falange, que en un comunicado publicado en su página web el 7 de febrero de 2007²⁴, admite la participación de miembros del grupo político en acuerdos de apoyo a las siguientes listas: El partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS) que obtuvo un concejal en 2007, tres en 2011 y dos en 2015; candidatura Foro Verde en Galapagar que consiguió un concejal en 2007; y en el Pacto por San Lorenzo del Escorial dónde no obtuvo representación.

Por tanto, la realidad que constituyen las agrupaciones independientes de vecinos y dado el volumen de municipios, 8.093 en las elecciones municipales de 2015, puede distorsionar los datos oficiales que identifican únicamente a los partidos políticos por su nombre.

4.2.12. Resumen global

Las elecciones municipales, analizadas en conjunto, arrojan una serie de conclusiones y pueden mostrar la evolución de los partidos a lo largo de la democracia. Es destacable el papel meramente testimonial que ha tenido la extrema derecha y el falangismo en el ámbito municipal de la democracia actual. Un número reducido de concejales que presentan porcentajes muy bajos y casi fuera de todo estudio global, a excepción de las últimas elecciones municipales en las que VOX consiguió 546 concejalías.

²³ Se atribuye al GIL 74 concejales en Andalucía, incluyendo a los cuatro conseguidos por el GII en 1999, siendo el número correcto de concejales del GIL de 70.

²⁴ Comunicado oficial del grupo político FE-La Falange, consultado en URL: http://www.falange-espanola.com/comunicado_elecciones.htm

Se observa una evolución del voto que se desarrolló desde el nacionalsindicalismo de FEJONS y el franquismo de UN y FN hacia un mantenimiento único del voto en FEJONS durante la década de los ochenta. En los años noventa hizo su aparición el populismo liberal sustentado principalmente por el GIL, que se hizo dueño del voto de la extrema derecha ante la prácticamente inexistencia de partidos políticos en este espectro, con una especial concentración en el sur peninsular. Esto se agravó además con la crisis surgida en el principal partido nacionalsindicalista —FEJONS—, que dio lugar a la aparición de otros pequeños grupos herederos de ese voto como FE-La Falange, FA y el MFE y sobre 2007, de forma paralela surgieron partidos como DN, AES y España 2000, que monopolizaron el voto xenófobo. En Cataluña, por esas fechas comenzó también el despliegue de PXC que consiguió su máximo nivel de voto en 2011 y un repliegue a partir de las elecciones de 2015 en las que surgió la formación VOX.

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019
FN	46										
FEJONS	10	14	6	11	7				1		
FEJONS(A)	3										
UN	66										
Frente Nac.				1							
GIL				19	40	89	23				
FE-La Falange						2					
MFE						2		1	1		
FA							2	1			
UFM		3									
PXC							4	17	58	8	
DN								3	2	1	
AES									2	5	4
PADE						31	32	20			
CVA								20	10		
MSR									1		
VD									1		
AME									1		
ESPAÑA 2000									4	6	6
VOX										18	546
DNE									8		
Total	125	17	6	31	47	124	61	62	89	38	566

Tabla 61. Concejales totales conseguidos por la extrema derecha y falangismo en las elecciones municipales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

La extrema derecha y el falangismo, dentro de unas cifras poco significativas, presentan en cuanto al voto y atendiendo principalmente al volumen de concejales obtenidos, cuatro picos en la democracia actual. El primero se corresponde con las candidaturas de FN y su coalición UN junto a FEJONS, CNEX, CJA y algunos sectores tradicionalistas, que consiguieron 125 concejales en las elecciones de 1979, con un discurso involucionista. En 1999 tuvo lugar el segundo pico, esa vez protagonizado por el populismo del GIL, de carácter personalista y concentrado en Málaga, obteniendo en ese año 93 concejales. La tercera fecha significativa fue en el año 2011 coincidiendo con el auge de PXC, con un voto concentrado en Cataluña de carácter xenófobo, alcanzándose los 77 concejales. En 2015 VOX hizo su irrupción en el ámbito municipal y en las elecciones municipales de 2019 fue cuando se convirtieron en una fuerza significativa a nivel municipal y protagonizaron el cuarto pico.

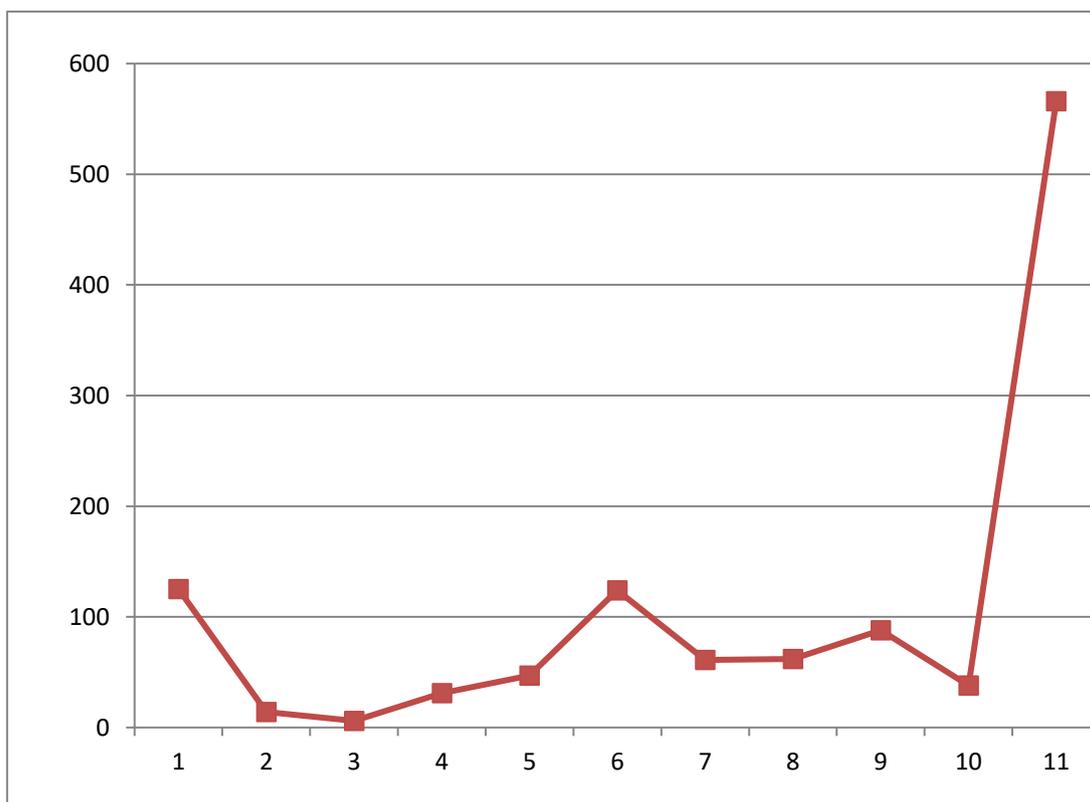


Gráfico 3. Resumen de los concejales obtenidos por todos los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las diferentes elecciones municipales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

También resulta interesante la evolución del voto desde un punto de vista geográfico. Atendiendo a los cuatro picos antes expuestos se puede observar la pluralidad de candidaturas de FN en 1979, que después repitió VOX en 2015 y 2019, y la concentración del voto en los otros dos casos, primero en Málaga por parte del GIL y después en Cataluña con PXC.

Si bien es cierto que las candidaturas tuvieron un descenso en las elecciones de 1983 coincidente con la desaparición de FN y la inexistencia de algún grupo político que ocupara su poder, a partir de 1987 la tendencia fue creciente, siempre centrándose en un arco de entre 24 y 29 provincias. A partir de 2011 y también en 2015, las provincias en las que la extrema derecha y el falangismo presentaron candidaturas a alguno de sus ayuntamientos creció hasta las 41 y 39 respectivamente, indicando un aumento en el número de provincias en las que se presentaron.

No obstante, el número de provincias con ayuntamientos en los que las fuerzas falangistas o de extrema derecha han presentado candidaturas evolucionaron de la siguiente manera (línea azul):

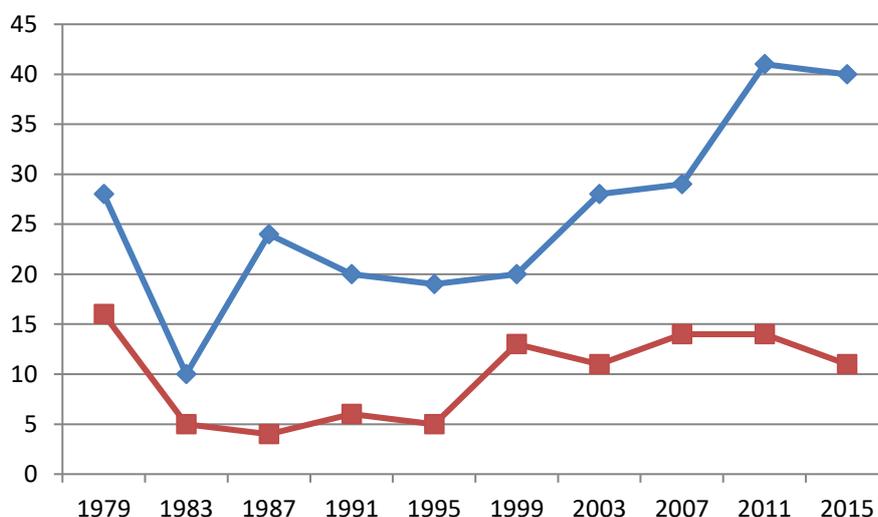


Gráfico 4. Resumen de las provincias en las que se presentaron candidaturas a localidades y en las que se obtuvieron concejales. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En el caso de los resultados reales (línea roja) —es decir, de las provincias en las que se han conseguido concejales—, estos han sido mucho más humildes. Partiendo de las 16 provincias en las que tuvieron representación las fuerzas que se presentaron en 1979, desde 1983 hasta 2003 consiguieron representación en localidades de entre cuatro y siete provincias.

A partir de 2007 se observa también un ligero incremento acorde al número de candidaturas con catorce provincias en 2011 y once en 2015²⁵.

Además de las concentraciones del voto en Málaga y Cataluña, durante el momento de máximo apogeo del GIL y de PXC respectivamente, se observa una presencia constante de candidaturas y resultados en aquellas provincias en las que existieron feudos del falangismo como Alicante (Crevillente), Málaga (Ardales), Cantabria (Santoña) y Ciudad Real (Miguelturra). Es también digna de mención la falta de candidaturas de este tipo de grupos en la provincia de Cáceres durante toda la democracia y en el País Vasco y Navarra hasta 2003.

Por tanto, la participación del falangismo y la extrema derecha en España durante la democracia actual ha sido escasa y los resultados apenas perceptibles en el conjunto de la política nacional. No obstante, se observa un crecimiento de estos grupos en cuanto a candidaturas y resultados en una evolución lógica que va desde el discurso inmovilista de la Transición política hasta el xenófobo y de preferencia nacional que se da en la actualidad y que se materializó finalmente con los resultados conseguidos por VOX.

4.3. Elecciones al Parlamento Europeo

4.3.1. Junio de 1987

Las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en junio de 1987 tuvieron lugar un año después de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, debido a que, en virtud de ese tratado, los Estados miembros debían realizar elecciones al Parlamento en el plazo de dos años, independientemente del curso general que llevara la Unión Europea, que había celebrado elecciones en 1984 y no lo haría hasta 1989.

²⁵ Las elecciones municipales de 2019 no se han incluido en esta comparativa debido a que las candidaturas de VOX y sus resultados han resultado bastante parejos y no procede un estudio comparativo dado que en todas las provincias en las que presentaron candidatura obtuvieron concejales.

	FEJONS	Fr. N		FEJONS	Fr.N
Almería	170	1.143	Barcelona	2.136	7.674
Cádiz	360	1.470	Gerona	250	1.271
Córdoba	265	2.602	Lérida	141	842
Granada	337	3.049	Tarragona	275	1.006
Huelva	149	890	Ceuta	40	144
Jaén	440	2.921	Melilla	12	97
Málaga	664	1.745	Madrid	4.034	29.201
Sevilla	593	2.895	La Rioja	165	916
Huesca	90	371	Navarra	218	1.215
Teruel	85	1.007	Alicante	1.375	4.781
Zaragoza	471	2.877	Castellón	206	2.611
Las Palmas	272	610	Valencia	1.411	9.469
S.C. de Tenerife	191	784	Badajoz	760	1.307
Cantabria	733	3.531	Cáceres	229	792
Albacete	295	1.682	La Coruña	648	1.224
Ciudad Real	600	2.866	Lugo	115	773
Cuenca	232	3.173	Orense	153	217
Guadalajara	269	825	Pontevedra	536	598
Toledo	418	5.504	Baleares	288	781
Ávila	137	538	Álava	80	256
Burgos	371	1.171	Guipúzcoa	122	439
León	348	1.421	Vizcaya	323	1.592
Palencia	174	842	Asturias	681	2.876
Salamanca	229	727	Murcia	566	3.227
Segovia	89	382	Total	23.407	122.799
Soria	78	129			
Valladolid	492	3.409			
Zamora	91	926			

Tabla 62. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1987. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

En estos comicios, de acuerdo con la tendencia que se vivía a nivel nacional, el PSOE obtuvo la victoria consiguiendo 28 de los sesenta eurodiputados en juego, seguido por AP con 17, el CDS con siete e IU con tres. La extrema derecha y el nacionalsindicalismo presentaron dos candidaturas al Parlamento Europeo. El falangismo estuvo representado por FEJONS que consiguió 23.407 votos²⁶ y el 0,12 por ciento²⁷. La extrema derecha lo hizo mediante el grupo FrN. Su líder y fundador, que coincidía con el de FN en la Transición, Blas Piñar, intentó — gracias al apoyo político y económico de fuerzas de extrema derecha europeas como el Movimiento Social Italiano (MSI) y el Frente Nacional francés (FNF)—, una recuperación de

²⁶ Todos los datos referentes a los resultados electorales de partidos políticos españoles en el Parlamento Europeo han sido extraídos del Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior (Recurso en línea) URL: <http://www.infoelectoral.interior.es/>

²⁷ Debe tenerse en cuenta que, a pesar de estar contabilizado por provincias, el voto a las elecciones al Parlamento Europeo considera a España como circunscripción única

la original FN sin éxito, consiguiendo 122.799 votos, el 0,64 por ciento y evidentemente ningún eurodiputado.

Sus afines en Europa, en cambio, mantuvieron en el Parlamento Europeo mejores resultados que los obtenidos en las elecciones de 1984. El FNF ocupó diez escaños con el once por ciento de los votos emitidos por los franceses, un total de 2.210.334 votos²⁸, mientras que el MSI aglutinó 2.274.556 votos y el 6,5 por ciento con cinco eurodiputados. Esto da una visión aproximada de la marcha de la extrema derecha española lejos de los intereses y movimientos europeos, que en países como Francia e Italia tenían un éxito nada desdeñable y en otros como Bélgica y Alemania empezaban a despertar en partidos como el Vlaams Blok (VB) y Die Republikaner (REP).

4.3.2. Junio de 1989

En 1989, España y Portugal entraron de lleno en el ciclo electoral de la UE al Parlamento que se celebraba cada cinco años y elegía de nuevo a sus eurodiputados a pesar de haberlo hecho tan sólo dos años antes. En términos generales, el PSOE volvió a conseguir más eurodiputados que ningún otro grupo español con 27, mientras que AP sacó cinco, el CDS obtenía también cinco e IU cuatro. La novedad en estos comicios, la protagonizó la ARM, en torno a la candidatura personalista del empresario José María Ruíz Mateos, que mediante un discurso de protesta hacia el gobierno del PSOE y un programa populista, consiguió dos eurodiputados en la cámara, 608.560 votos y el 3,84 por ciento, convirtiéndose en la sexta fuerza más votada.

El Fr. N se presentó a estas elecciones contando con el apoyo europeo de sus socios en Italia y Francia, pero los resultados fueron peores que los obtenidos en 1987, consiguiendo 60.672 votos y el 0,38 por ciento, aproximadamente la mitad del apoyo recibido entonces. A FEJONS no parecieron afectarle demasiado los dos años que separaron las elecciones de 1987 con las de 1989, obteniendo como únicos representantes del nacionalsindicalismo un total de 23.340 votos y el 0,15 por ciento, y por tanto una evolución nula.

Conviene en este caso, comparar los resultados de los votos obtenidos por la extrema derecha y el nacionalsindicalismo, que unidos alcanzaron los 693.572 votos, aunque la mayor parte de ellos procedieron de la ARM, con los apoyos obtenidos por los partidos de ultraderecha europeos en la misma cámara. Así, el FNF mantuvo sus diez eurodiputados con

²⁸ Todos los datos referentes a los resultados electorales genéricos en el Parlamento Europeo por grupos políticos europeos han sido extraídos del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España, (Recurso en línea) URL: <http://www.europarl.europa.eu/spain/es/search.html>

2.129.668 votos y el 11,7 por ciento del electorado francés, el MSI bajó un escaño en lo que sería su última candidatura al Parlamento Europeo con cuatro, respaldados por el voto de 1.918.650 italianos y el correspondiente 5,5 por ciento.

	FEJONS	Fr.N	ARM		FEJONS	Fr.N	ARM
Almería	152	477	5.342	Barcelona	2.129	4.529	53.991
Cádiz	430	790	20.561	Gerona	186	649	4.642
Córdoba	309	827	12.158	Lérida	104	387	3.611
Granada	465	1.513	15.527	Tarragona	255	447	6.369
Huelva	122	414	7.394	Ceuta	44	82	989
Jaén	374	1.339	7.068	Melilla	19	73	400
Málaga	475	843	15.321	Madrid	3.900	14.516	129.002
Sevilla	629	1.561	21.689	La Rioja	176	449	5.236
Huesca	110	175	3.623	Navarra	203	603	6.732
Teruel	120	466	1.209	Alicante	1.284	1.700	19.243
Zaragoza	600	1.774	22.931	Castellón	290	1.148	6.242
Las Palmas	373	515	14.920	Valencia	1.327	4.661	28.742
S.C. de Tenerife	414	489	8.556	Badajoz	624	647	8.035
Cantabria	844	1.631	10.465	Cáceres	339	327	3.940
Albacete	349	623	5.201	La Coruña	584	702	19.240
Ciudad Real	549	859	5.282	Lugo	120	344	3.578
Cuenca	243	1.571	2.353	Orense	147	143	3.374
Guadalajara	255	388	2.444	Pontevedra	556	448	14.411
Toledo	582	2.464	7.363	Baleares	477	536	13.620
Ávila	197	309	2.497	Álava	118	191	2.408
Burgos	322	731	9.253	Guipúzcoa	125	338	2.388
León	337	925	6.491	Vizcaya	375	839	9.002
Palencia	225	484	3.586	Asturias	674	1.333	14.992
Salamanca	254	500	8.324	Murcia	555	1.390	12.668
Segovia	117	232	2.384	Total	24.340	60.672	608.560
Soria	120	72	1.091				
Valladolid	585	1.905	9.675				
Zamora	177	313	2.997				

Tabla 63. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1989. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El REP alemán se hizo con seis eurodiputados gracias al voto de 2.008.629 alemanes y el 7,1 por ciento. Otros partidos como el VB belga subió al 4,1 por ciento y 241.117 votos consiguiendo un escaño o la Liga Nord italiana (LN) se hacía con dos eurodiputados con 636.242 votos y el 1,8 por ciento de los votos.

4.3.3. Junio de 1994

En las elecciones de 1994, a España le correspondió la asignación de 64 eurodiputados en el Parlamento Europeo debido a los efectos de la unificación alemana. Los resultados, al

igual que en el ámbito de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados y Senado, estuvieron inclinados hacia el PP, heredero de AP, con una victoria que significó duplicar sus escaños hasta los 28. El PSOE le siguió de cerca con 22 e IU con nueve escaños.

	FEJONS	FEI	ARM		FEJONS	FEI	ARM
Almería	358	71	676	Barcelona	1.115	543	8.114
Cádiz	310	285	5.564	Gerona	107	66	916
Córdoba	179	103	777	Lérida	72	37	483
Granada	191	99	1.568	Tarragona	125	82	908
Huelva	92	58	404	Ceuta	24	12	59
Jaén	187	79	617	Melilla	18	12	60
Málaga	687	147	2.009	Madrid	1.672	798	18.354
Sevilla	399	201	2.634	La Rioja	101	47	553
Huesca	47	43	469	Navarra	299	32	1.326
Teruel	37	13	171	Alicante	664	246	4.095
Zaragoza	217	111	2.184	Castellón	107	67	960
Las Palmas	141	114	1.069	Valencia	476	278	5.408
S.C. de Tenerife	161	130	775	Badajoz	154	92	603
Cantabria	349	92	1.148	Cáceres	117	55	488
Albacete	114	53	444	La Coruña	250	161	2.278
Ciudad Real	143	66	533	Lugo	49	78	469
Cuenca	80	20	245	Orense	63	50	631
Guadalajara	104	33	336	Pontevedra	169	139	1.673
Toledo	182	69	691	Baleares	212	143	1.685
Ávila	67	27	320	Álava	51	26	501
Burgos	174	81	1.046	Guipúzcoa	47	44	626
León	145	56	927	Vizcaya	135	82	1.231
Palencia	95	36	1.005	Asturias	319	107	1.134
Salamanca	123	57	742	Murcia	306	181	1.458
Segovia	85	34	330	Total	11.733	5.602	82.410
Soria	24	7	150				
Valladolid	244	106	1.167				
Zamora	146	33	396				

Tabla 64. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El nacionalsindicalismo siguió representado por FEJONS con 11.733 votos y el 0,06 por ciento, una cifra que reflejaba un retroceso respecto a las elecciones de 1989. A la candidatura de FEJONS se unió la de FEI, que con sólo 5.602 votos y el 0,03 por ciento restó votos a los falangistas de Diego Márquez y no consiguió ningún éxito. El campo de la extrema derecha quedó desierto con la desaparición del Fr. N y tan sólo la candidatura de ARM consiguió mantenerse —aunque en franco retroceso. Respecto a los más de seiscientos mil votos conseguidos en 1989, no se obtuvieron más que 82.410 y el 0,44 por ciento del voto.

Comparado con los partidos de extrema derecha europeos que presentaron candidaturas al Parlamento, la situación de la extrema derecha y el nacionalsindicalismo, unidos sus votos, alcanzó los 99.745, una cifra muy baja respecto a estos. El FNF se mantuvo en los 2.050.086 votos y el 10,5 por ciento y consiguió un eurodiputado más situándose en once. En Italia, la desaparición del MSI en las europeas benefició el crecimiento de la LN hasta 2.162.586 votos y un apoyo del 6,5 por ciento traduciéndose en seis escaños. Los alemanes de REP, a pesar de contar con el respaldo de 1.387.070 votos y el 3,9 por ciento, no consiguieron escaños, como tampoco lo consiguió Amanecer Dorado en Grecia con un apoyo también minoritario en torno a los 7.242 votos y el 0,01 por ciento. Otro partido como el VB belga consiguió mantener a dos eurodiputados con 463.919 votos y el 7,8 por ciento, así como el Partido de la Libertad (FPO) en Austria que en sus comicios de 1996 se hizo con el 27,5 por ciento y 1.044.604 votos obteniendo seis escaños. El Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP) intentó también entrar en el Parlamento sin éxito, reuniendo 155.487 votos y el uno por ciento. En 1996, tras su entrada en la UE, el Partido de los Verdaderos Finlandeses (PERUS) se lanzó hacia el voto europeo consiguiendo tan sólo 15.004 votos y el 0,67 por ciento, pero sembrando la primera semilla de su partido en el ámbito europeo.

4.3.4. Junio de 1999

Las elecciones de junio de 1999 constituyeron un crecimiento de las opciones de extrema derecha, no así del número de votos que se vio reducido al tiempo que desaparecía la candidatura de ARM. El resultado de las elecciones no arrojó especiales cambios ni sorpresas. Los populares obtuvieron 27 escaños frente al PSOE que consiguió 24 seguido de la coalición IU con cuatro eurodiputados.

En cuanto a la extrema derecha se presentaron cinco candidaturas. DN, se estrenó en las europeas con 8.053 votos y el 0,04 por ciento. La AUN consiguió 12.486 votos y el 0,06 por ciento y el PADE —partido escindido del PP—, se presentó obteniendo 16.001 votos y el 0,08 por ciento. En cuanto a las opciones nacionalsindicalistas, sin la presencia de FEJONS debida a sus problemas jurídicos en torno a la utilización del nombre, se presentaron dos opciones: FE-La Falange consiguió 10.792 votos y el 0,05 por ciento mientras que FEI repitió casi triplicando sus resultados anteriores con 13.940 votos y el 0,07 por ciento.

Los resultados de todos estos grupos, aún divididos y sin un líder que los aunara, reunió tan sólo 61.272 votos, que volvieron a ser insignificantes comparados con los resultados obtenidos por las diferentes coaliciones y partidos de extrema derecha en Europa.

El FNF vio reducida su representación con casi un millón menos de votos hasta 1.005.113 y el 5,7 por ciento significando cinco escaños, mientras que el REP alemán siguió sin representación y reducido su electorado en casi un tercio. El VB belga se mantuvo en sus dos escaños con 584.392 votos y el 9,4 por ciento, mientras que el FPO austriaco obtuvo el 23,4 por ciento y los 655.519 votos, con cinco eurodiputados. En ese año se presentaba sin éxito también el Partido Nacional Británico (BNP) con 102.647 votos y el 1,1 por ciento del apoyo inglés mientras que el UKIP consiguió ya tres eurodiputados con el apoyo de 696.057 votos y el 6,7 por ciento. En Italia, la LN conseguía 1.395.457 votos y el 4,5 por ciento lo que suponía cuatro escaños, aunque empezaba a compartir espectro con *Fourza Nova* (FNO) que obtuvo 94.181 votos y el 0,30 por ciento y el Movimiento Social Bandera Tricolor (MSFT) que sentaba a uno de los suyos en el Parlamento gracias al 1,60 por ciento y 496.030 votos. También en el ámbito escandinavo comenzaban a aparecer estos grupos con mayor fuerza: la Democracia Sueca (SD) irrumpió en el Parlamento, aunque sin ningún éxito con apenas 8.568 votos y no más del 0,3 por ciento; los Verdaderos Finlandeses siguieron sin tener eurodiputados, pero aumentaron su porcentaje de voto al 0,79 por ciento mientras que el Partido Popular Danés (DF) se hacía con un escaño gracias al apoyo de 114.865 daneses y el 5,8 por ciento del voto.

	DN	AUN	FEI	FE—LF	PADE
Almería	67	140	171	129	85
Cádiz	266	246	430	237	245
Córdoba	90	118	142	102	108
Granada	129	106	340	202	175
Huelva	71	79	79	73	69
Jaén	103	131	129	139	65
Málaga	184	216	479	336	265
Sevilla	337	272	359	319	228
Huesca	40	56	93	46	34
Teruel	24	42	70	51	16
Zaragoza	271	333	303	203	138
Las Palmas	124	148	321	126	183
Santa Cruz de Tenerife	92	142	151	106	119
Cantabria	113	194	453	245	458
Albacete	147	63	117	115	75
Ciudad Real	113	71	163	111	145
Cuenca	15	32	58	57	49
Guadalajara	25	70	78	83	23
Toledo	55	119	189	229	577
Ávila	44	57	168	181	260
Burgos	129	270	157	130	1.163
León	148	99	148	129	251
Palencia	35	81	89	60	63
Salamanca	73	118	168	110	364
Segovia	41	40	71	57	280
Soria	30	43	32	22	40
Valladolid	191	204	312	195	150

Zamora	41	61	102	66	108
Barcelona	815	1.160	1.407	1.236	823
Gerona	233	141	178	164	138
Lérida	100	77	133	84	97
Tarragona	159	162	198	261	164
Ceuta	20	55	74	41	28
Melilla	14	40	54	48	32
Madrid	846	4.310	2.610	2.028	2.404
La Rioja	64	89	84	56	67
Navarra	241	276	106	72	139
Alicante	273	282	614	720	797
Castellón	69	133	163	133	69
Valencia	527	471	700	500	288
Badajoz	73	114	234	143	76
Cáceres	49	75	152	109	96
La Coruña	311	291	319	185	373
Lugo	95	72	121	45	108
Orense	98	75	104	73	89
Pontevedra	163	193	338	160	489
Baleares	385	124	202	179	112
Álava	39	72	35	27	45
Guipúzcoa	39	98	54	34	56
Vizcaya	98	169	175	72	99
Asturias	201	188	206	276	88
Murcia	143	268	307	287	3.588
Total	8.053	12.486	13.940	10.792	16.001

Tabla 65. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 1999. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.3.5. Junio de 2004

En las elecciones de 2004 se redujeron los eurodiputados asignados a España a 54, obteniendo el PSOE 25 y el PP 24 y dejando tan sólo cinco a IU y las coaliciones Europa de los Pueblos y Galeusca-Pueblos de Europa. La extrema derecha continuó manteniendo en este año un número de candidaturas aceptable que superó a las de los anteriores comicios, aunque los resultados continuaron siendo muy bajos y prácticamente testimoniales. El nacionalsindicalismo se presentó dividido entre FEJONS, que obtuvo tan sólo 4.484 votos y el 0,03 por ciento; FE-La Falange que se adjudicaba un mejor resultado con 5.935 votos y el 0,04 por ciento; y FA que consiguió 2.008 votos y el correspondiente 0,1 por ciento. Los grupos de extrema derecha DN y FyV alcanzaron respectivamente, 6.314 y el 0,04 por ciento del voto y 7.958 y el 0,05 por ciento. Por su parte, el PADE reunió 3.454 votos y el 0,02 por ciento.

Entre todos no sumaron más que 30.153 votos, lo que supuso la mitad de los datos cosechados en 1999 a pesar de contar con una candidatura más. Este dato indica su continuo

retroceso. Esto no iba en connivencia de lo que ocurría con los partidos de extrema derecha a nivel europeo que se presentaron en sus respectivos países a la misma cámara, y consiguieron resultados como el FNF que obtuvo 1.684.792 votos y el 9,8 por ciento lo que le daba siete eurodiputados o el VB belga que obtenía tres escaños gracias a 930.731 votos y el 14,3 por ciento. El FPO en Austria vio reducida su tendencia ascendente con unos resultados más humildes que aun así superaban en cinco veces a los conseguidos por los partidos del mismo espectro en España, con 157.722 votos y el 6,3 por ciento, lo que le otorgó un eurodiputado. La LN italiana se mantuvo con cuatro escaños gracias a 1.613.506 votos y el cinco por ciento, y FNO y el MSFT consiguieron un eurodiputado cada uno gracias al apoyo de 399.073 votos y el 1,23 por ciento y 237.058 votos y el 0,73 por ciento, respectivamente.

En el Reino Unido, los populistas de UKIP siguieron su ascenso duplicando a sus diputados gracias al mensaje euroescéptico tan utilizado por los partidos de la extrema derecha, con doce escaños, el apoyo de 2.650.768 personas y el 16,1 por ciento del voto, al tiempo que el BNP inglés se hizo con 808.200 votos y el 4,9 por ciento.

Otros grupos, aunque no obtuvieron representación, si cosecharon resultados mucho mayores que los españoles como es el caso del REP alemán (485.662 votos y el 1,9 por ciento) y los Verdaderos Finlandeses con 8.900 votos y el 0,54 por ciento. Mucho mejor le fue al DF danés, que mantuvo a su eurodiputado y consiguió 128.789 votos y el 6,8 por ciento; y a los búlgaros de la Unión Nacional de Ataque (ATAKA) que irrumpieron consiguiendo tres eurodiputados en sus elecciones de 2007 con el apoyo de 275.237 votos y el 14,20 por ciento.

	FEJONS	FE—LF	FA	DN	PADE	FyV
Almería	47	54	21	57	63	43
Cádiz	85	161	38	64	117	84
Córdoba	56	123	29	54	55	72
Granada	69	42	28	49	55	144
Huelva	20	14	15	21	33	25
Jaén	67	28	27	50	54	66
Málaga	107	358	60	100	86	138
Sevilla	125	114	53	82	105	177
Huesca	23	19	15	75	28	32
Teruel	15	23	9	16	8	24
Zaragoza	113	74	41	165	50	290
Las Palmas	63	40	32	150	66	60
Santa Cruz de Tenerife	81	138	44	57	87	76
Cantabria	154	44	33	72	46	61
Albacete	34	90	18	67	25	49
Ciudad Real	60	136	31	34	32	54
Cuenca	33	21	11	24	12	31
Guadalajara	49	156	14	50	22	34
Toledo	95	43	25	68	39	307
Ávila	40	92	16	19	17	19
Burgos	74	46	23	77	73	86
León	71	753	29	39	37	49
Palencia	30	21	18	38	24	15
Salamanca	96	241	25	46	41	76
Segovia	26	19	17	24	18	37
Soria	14	10	3	8	6	10
Valladolid	97	207	32	80	52	83
Zamora	36	24	21	19	22	28
Barcelona	374	480	161	694	326	1.537
Girona	53	50	32	73	51	157
Lleida	36	67	11	37	24	67
Tarragona	69	86	29	91	66	125
Ceuta	18	23	2	7	7	4
Melilla	2	11	5	5	2	5
Madrid	769	922	275	1.679	488	1.271
La Rioja	23	28	14	68	26	81
Navarra	46	100	25	107	38	202
Alicante/Alacant	179	118	140	351	124	228
Castellón/Castelló	74	50	36	132	31	144
Valencia	220	158	90	494	174	730
Badajoz	61	90	37	60	59	62
Cáceres	52	123	19	35	30	59
A Coruña	95	84	40	157	154	140
Lugo	34	94	22	59	40	64
Ourense	44	21	22	41	36	38
Pontevedra	108	60	39	101	130	122
Illes Balears	115	45	46	125	65	79
Álava	22	22	9	35	14	59
Guipúzcoa	29	15	34	81	37	151
Vizcaya	46	46	30	78	59	189
Asturias	98	70	60	94	82	80
Murcia	137	81	102	105	118	194
Total	4.484	5.935	2.008	6.314	3.454	7.958

Tabla 66. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2004. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.3.6. Junio de 2009

De los cincuenta escaños en juego durante las elecciones al Parlamento Europeo de 2009 que le correspondieron a España, 23 fueron para el PP y 23 para el PSOE, quedando el resto para Coalición por Europa, IU, la regionalista Europa de los Pueblos y la entrada en escena de un nuevo actor, Unión Progreso y Democracia (UPyD) que obtuvo uno.

Los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha presentaron siete candidaturas —una más que en 2004— y además obtuvieron más del doble los votos obtenidos en aquellos comicios, lo que supuso por lo pronto, un relativo repunte.

Los falangistas se presentaron nuevamente divididos entre FEJONS con 10.031 votos y el 0,06 por ciento y FA con 5.165 y un humilde 0,03 por ciento. En el campo de la extrema derecha, AES lo hizo consiguiendo 19.583 y el 0,12 por ciento mientras que DN obtuvo 9.950 votos y también el 0,06 por ciento. La opción Frente Nacional, en competencia por el nombre contra el Frente Español de FE-La Falange (no confundir con el Fr. N de Blas Piñar), consiguió 7.970 votos y el 0,05 por ciento mientras que la formación católica FyV se llevó 10.456 votos y el 0,07 por ciento. Muy cerca se situó el partido MSR con 6.009 votos y el 0,04 por ciento. Todos ellos oscilaron en porcentajes muy parecidos, insuficientes para plantear siquiera la posibilidad de conseguir un escaño.

Aun así, el número de votos en conjunto ascendió a 69.164, duplicándose los resultados de 2004 en coincidencia con el peor momento de la crisis y el más idóneo para que el mensaje antiinmigración calase en la sociedad.

Los resultados de las diferentes coaliciones y partidos europeos a la misma cámara pasaron por un momento similar. El FNF en cambio vio reducida su representación a tres escaños con apenas un millón de votos y el 6,3 por ciento, al igual que el VB que desapareció del Parlamento y el alemán REP que bajó hasta 347.887 votos casi en un 0,6 por ciento.

	AES	DN	FA	FEJONS	Fr.N	MSR	FyV
Almería	105	98	85	114	83	121	82
Cádiz	244	131	105	158	96	94	241
Córdoba	199	97	69	181	145	59	169
Granada	254	112	101	160	75	90	174
Huelva	91	101	35	63	27	25	65
Jaén	166	90	66	116	58	42	87
Málaga	310	177	170	252	120	216	187
Sevilla	539	228	131	313	474	568	302
Huesca	66	76	48	70	28	28	49
Teruel	74	53	21	62	18	16	27
Zaragoza	575	265	164	309	308	142	273
Las Palmas	121	139	92	127	208	148	154
Santa Cruz de Tenerife	592	150	117	133	62	156	158
Cantabria	269	100	77	227	594	63	110
Albacete	54	60	47	113	52	46	79
Ciudad Real	132	55	61	122	132	40	70
Cuenca	69	36	26	67	24	16	33
Guadalajara	174	140	36	98	55	28	50
Toledo	451	134	94	217	116	52	169
Ávila	94	61	40	82	24	19	38
Burgos	178	306	51	104	68	51	144
León	84	134	54	135	51	35	90
Palencia	65	47	39	80	26	15	48
Salamanca	76	192	60	87	38	41	97
Segovia	58	70	28	78	25	26	45
Soria	38	29	12	32	20	16	21
Valladolid	288	289	71	202	76	64	151
Zamora	25	34	34	48	35	31	37
Barcelona	699	986	503	1.006	450	468	1.640
Girona	62	99	63	150	63	42	146
Lleida	47	58	47	62	32	96	90
Tarragona	103	120	92	246	102	64	149
Ceuta	28	9	12	10	8	3	15
Melilla	16	9	8	10	5	2	5
Madrid	9.593	2.272	829	1.683	2.298	1.041	1.426
La Rioja	130	84	40	71	44	34	73
Navarra	330	113	39	122	134	300	346
Alicante/Alacant	593	285	318	407	192	267	343
Castellón/Castelló	175	168	130	197	281	225	127
Valencia	752	577	346	629	337	189	736
Badajoz	90	104	68	132	49	46	86
Cáceres	79	61	43	93	29	40	58
A Coruña	151	139	90	184	60	163	151
Lugo	32	32	45	69	25	22	49
Ourense	47	56	27	116	17	152	36
Pontevedra	95	136	79	190	199	165	160
Illes Balears	144	170	113	229	56	43	477
Álava	32	45	35	21	19	27	101
Guipúzcoa	75	63	15	47	37	51	185
Vizcaya	135	138	36	128	62	149	471
Asturias	252	531	88	194	331	91	179
Murcia	532	291	165	285	102	81	257
Total	19.583	9.950	5.165	10.031	7.970	6.009	10.456

Tabla 67. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El resto de grupos creció, como le ocurrió a la LN italiana con la obtención de 3.126.915 votos y el 10,2 por ciento, que le facilitó nueve eurodiputados; el FPO austriaco con dos eurodiputados gracias a la confianza de 364.207 votantes y el 12,7 por ciento; o el BNP inglés que obtuvo por primera vez, dos escaños con 943.598 votos y el 6.3 por ciento. Pero si un grupo creció con más fuerza que los demás, alimentado por el voto escéptico y antiinmigrante, fue el UKIP, con trece eurodiputados y el apoyo de 2.498.226 votos y el 16,6 por ciento.

Irrumpió con fuerza el Partido por la Libertad (PVV) en Holanda con cuatro eurodiputados, y 772.746 votos correspondientes al 16,97 por ciento, así como el Partido Nacional Eslovaco (SNS) que obtuvo un diputado con 45.960 votos y el 5,5 por ciento del voto. También el Jobbik en Hungría, entró en el Parlamento Europeo consiguiendo tres escaños gracias a 427.773 votos y el 14,77 por ciento y los Verdaderos Finlandeses se hicieron con un eurodiputado con el 9,79 por ciento y 162.930 votos. En Dinamarca, el DF creció hasta los dos eurodiputados con 357.942 votos y el 15,3 por ciento y en Bulgaria, ATAKA tuvo un ligero descenso con 308.052 votos y el 11,96 por ciento que le otorgaba dos asientos en el Parlamento.

4.3.7. Mayo de 2014

En 2014 tuvo lugar el máximo apogeo de las fuerzas populistas en Europa. En las elecciones al Parlamento Europeo, era la primera vez en la democracia parlamentaria española que el bipartidismo se debilitaba y entraban en juego otras opciones con fuerza, mientras que en el resto de Europa ganaban terreno las opciones de extrema derecha. Las elecciones las ganó el PP, pero su peso se redujo de 23 a 16 y lo mismo experimentó el PSOE con una caída de 23 a 14. IU-Los Verdes se hizo con seis escaños y UPyD subió a tres eurodiputados, pero lo más destacable fue la aparición de Podemos con cinco eurodiputados y Ciudadanos (C's) con dos, partidos que tuvieron un gran resultado en las posteriores elecciones generales.

FEJONS se quedó como el único partido representante del nacionalsindicalismo con la obtención de 21.687 votos y el 0,14 por ciento. En la extrema derecha, DN se hizo con 13.079 votos y el correspondiente 0,08 por ciento y el MSR sumó 8.909 votos y el 0,06 por ciento. Al tiempo, las coaliciones de extrema derecha Impulso Social (IS) formada por elementos del tradicionalismo y miembros de AES, consiguió 17.879 votos y el 0,11 por ciento y LEM —creada por FE-La Falange, AN, NPE, DN y el MCE—, ganó el apoyo de 17.035 españoles y el 0,11 por ciento. Es innegable que todos estos partidos y coaliciones consiguieron duplicar

sus resultados con respecto a la anterior cita electoral, pasando de porcentajes que rondaron una media del 0,10. Sin embargo, lo más destacable de estas elecciones fue la actuación de VOX, que surgió como un partido con fuerza en la mayor parte de la geografía española y que pretendió convertirse en algo parecido a lo que había supuesto el FNF o el VB en Francia y Bélgica. VOX consiguió ser votado por 246.833 personas, una cifra cercana a la que manejaban los partidos europeos de extrema derecha que tenían representación en el Parlamento. Dos mil votos fueron los que restaron a VOX para hacerse con un eurodiputado y entrar en las mismas dinámicas que ocurrían en el resto de Europa.

La explosión del populismo de extrema derecha estuvo capitaneada una vez más por el FNF que pasó de tres eurodiputados a 24, una cifra que rondaba el 25 por ciento del apoyo y reunía a 4.712.461 votantes. En Alemania, el REP fue sustituido por Alternativa para Alemania (AFD) que recuperó los resultados de su predecesor en 1989, haciéndose con el 7,1 por ciento del voto, 2.070.014 sufragios y siete eurodiputados. El NPD consiguió también un eurodiputado en Alemania con 301.139 votos y el uno por ciento. El FPO austriaco pasó de dos a cuatro escaños con 556.835 votos y el correspondiente 19,7 por ciento. Amanecer Dorado, en Grecia, se hizo con tres eurodiputados debido a la fuerte crisis que había azotado a Grecia especialmente y que provocó el nacimiento o resurgimiento de las tendencias más extremas. Lo hacía gracias al apoyo de 536.913 votos y el 9,4 por ciento.

El resto de partidos europeos de extrema derecha se mantuvieron en sus mismos registros e incluso se dieron subidas como las de SD en Suecia con dos eurodiputados gracias al apoyo de 359.248 votos y el correspondiente 9,7 por ciento; el PERUS que ascendieron a dos eurodiputados con 222.457 votos y el 12,87 por ciento; el DF con cuatro escaños debido al apoyo de 605.889 daneses y el 26,6 por ciento del voto; Jobbik, en Hungría, que mantuvo sus tres eurodiputados o el Nuevo Congreso de Derecha (KNP) que se hizo con cuatro eurodiputados en Polonia gracias al 505.586 votos y el correspondiente 7,15 por ciento.

El partido que más creció sin lugar a dudas, junto al FNF de Marine Le Pen, fue el UKIP, muy beneficiado por su discurso euroescéptico y la futura salida del Reino Unido de la UE. Con el apoyo de 4.673.635 votos y el 27,5 por ciento, ascendió a 24 eurodiputados.

	DN	FEJONS	IS	LEM	MSR	VOX
Almería	230	229	86	161	78	1.803
Cádiz	228	372	343	303	233	3.485
Córdoba	179	359	222	188	116	2.912
Granada	145	445	281	216	151	5.808
Huelva	178	149	110	72	73	914
Jaén	148	258	228	127	90	1.887
Málaga	258	676	428	499	237	7.342
Sevilla	311	801	681	476	324	8.256
Huesca	73	110	56	95	67	1.102
Teruel	57	92	25	70	22	514
Zaragoza	358	687	379	437	351	9.133
Las Palmas	277	325	311	287	165	2.507
Santa Cruz de Tenerife	231	278	338	222	174	2.286
Cantabria	187	361	386	219	100	3.861
Albacete	117	258	106	156	87	1.896
Ciudad Real	164	284	126	196	102	1.720
Cuenca	51	137	78	99	15	846
Guadalajara	217	209	110	137	84	2.471
Toledo	232	518	406	463	144	3.518
Ávila	53	190	57	110	56	1.509
Burgos	219	180	147	141	134	4.427
León	282	213	118	181	65	3.355
Palencia	75	148	79	52	38	1.458
Salamanca	111	154	108	133	69	3.397
Segovia	83	153	56	85	55	1.213
Soria	118	50	27	26	15	493
Valladolid	444	473	308	287	104	7.209
Zamora	62	119	47	96	28	1.021
Barcelona	976	1.490	1.460	1.168	759	6.242
Girona	94	194	121	151	84	393
Lleida	90	89	69	66	35	358
Tarragona	161	219	183	197	147	861
Ceuta	18	70	19	27	9	276
Melilla	20	41	11	32	7	858
Madrid	2.423	4.225	4.155	4.288	1.537	81.405
La Rioja	81	150	209	103	71	1.595
Navarra	156	168	730	112	136	3.481
Alicante/Alacant	498	1.163	564	844	431	9.161
Castellón/Castelló	377	480	351	572	136	2.510
Valencia	926	2.038	1.321	1.844	670	18.400
Badajoz	93	244	113	132	93	2.422
Cáceres	88	157	88	109	94	1.371
A Coruña	288	336	307	258	224	4.297
Lugo	96	126	93	85	63	583
Ourense	94	141	72	87	49	727
Pontevedra	254	414	278	252	223	2.291
Illes Balears	220	459	443	261	166	4.125
Araba/Álava	59	49	82	52	50	942
Gipuzkoa	61	61	188	38	102	978
Bizkaia	142	103	307	89	165	2.297
Asturias	307	370	262	240	217	4.923
Murcia	469	672	806	494	264	9.994
Total	13079	21687	17879	17035	8909	246.833

Tabla 68. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha por provincias en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

4.3.8. Mayo de 2019

Las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en mayo de 2019 continuaron la misma tendencia que tuvieron el resto de comicios electorales, con un aumento del voto de la extrema derecha protagonizado especialmente por VOX, con la obtención de tres europarlamentarios y el 6,2 por ciento del voto gracias a la confianza de 1.388.681 personas.

Por su parte, el nacionalsindicalismo formó una coalición electoral —anunciada en diciembre de 2017— que aunó entre sus filas a FEJONS y FE-La Falange, recurriendo en un reclamo de unidad al pacto con AES y DN, del espectro ultraderechista y cuya cabeza de lista fue Martín Ynestrillas. La coalición llevó por nombre ADÑ y se presentó como formación euroescéptica, con la esperanza de alcanzar un eurodiputado, pero la presencia de VOX dejó a la formación con apenas 11.798 votos que representaron el 0,05 por ciento. En este sentido, es destacable la apreciación sobre el voto conseguido por los integrantes de ADÑ en las elecciones de 2015: IS, capitaneada por AES, obtuvo 17.879 votos; DN acaparó 13.019 votos; LEM, cuyo máximo garante fue FE-La Falange, se llevó 17.035 votos y FEJONS 21.687, lo que supuso un total de 69.680, lejos del eurodiputado, pero suficiente como para hacer pensar a los socios de ADÑ que la unión significaría un mejor resultado.

En cuanto al ámbito europeo, la tendencia del crecimiento de las ultraderechas en los respectivos países vivió una consolidación de muchos partidos, pero en general, supuso la detención de su crecimiento. En Alemania, la AFD pasó de siete a once eurodiputados acaparando el once por ciento del voto a nivel nacional y algo parecido ocurrió con el FNF que se afianzó con algo más del 23 por ciento con 22 europarlamentarios y con la LN que consiguió 28 eurodiputados y el 34,33 por ciento del electorado. La UKIP en el Reino Unido, a pesar de cosechar el 3,11 por ciento del voto no obtuvo ningún diputado, algo lógico debido a la pérdida de la importancia del voto euroescéptico.

En cuanto al resto de los partidos, el escenario tuvo distintas variantes. El SD sueco pasó de un 9,7 por ciento a un 15,34 y la obtención de tres eurodiputados. Los Verdaderos Finlandeses tuvieron un crecimiento más tímido de un 12,87 a un 13,80 por ciento y la obtención de dos escaños. Sin embargo, hubo otros partidos que vieron descender sus resultados con respecto a los anteriores comicios como el Jobbik húngaro que pasó del 14,67 al 6,41 por ciento, el DF danés que vio reducido su porcentaje de un 26,6 a un 10,76 y el FPO austriaco con un mínimo descenso del 19,7 al 17,2 por ciento manteniendo a tres eurodiputados.

	VOX	ADÑ		VOX	ADÑ
Almería	31957	189	Barcelona	51132	958
Cádiz	39038	218	Girona	5330	104
Córdoba	25944	176	Lleida	3067	56
Granada	36787	200	Tarragona	9295	151
Huelva	14882	92	Ceuta	6748	7
Jaén	21943	171	Melilla	3424	25
Málaga	52272	309	Madrid	316704	3097
Sevilla	65531	413	Navarra	14260	119
Huesca	7504	65	Alicante/Alacant	55241	345
Teruel	5023	61	Castellón/Castelló	19888	146
Zaragoza	39771	309	Valencia	92093	537
Grancanaria	15589	213	Badajoz	20584	149
Fuerteventura			Cáceres	16440	85
Tenerife	13577	177	A Coruña	16169	220
Santander	21297	195	Lugo	4963	74
Albacete	15221	105	Ourense	4512	71
Ciudad Real	18217	100	Pontevedra	11691	149
Cuenca	7937	56	Mallorca	32025	213
Guadalajara	13762	144	La Rioja	8358	87
Toledo	32589	301	Álava	3343	24
Ávila	7615	75	Guipúzcoa	3180	49
Burgos	13238	120	Vizcaya	7103	159
León	16262	181	Asturias	38641	252
Palencia	6443	49	Murcia	71516	362
Salamanca	12405	99	Total	1.388.681	11.798
Segovia	6027	52			
Soria	3016	30			
Valladolid	25077	208			
Zamora	6680	51			

Tabla 69. Votos obtenidos por VOX y ADÑ en las elecciones al Parlamento Europeo de 2019. Elaboración propia a partir de datos extraídos en El País. Url: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html>, consultado el 27/06/2019.

4.3.8. Balance electoral

La actuación de los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo transmiten la misma realidad que el resto de comicios analizados: un éxito nulo. A pesar de ello se observa, dentro de la tónica general de fracaso

electoral, distintos momentos en los que estos grupos están en disposición de conseguir mejores resultados.

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
FEJONS	23.407	24.340	11.733		4.484	10.031	21.687	
FrN	122.799	60.672	82.410			7.970		
ARM		608.560	5.602					
FEI				13.940				
DN				8.053	6.314	9.950	13.079	
AUN				12.486				
FE-La Falange				10.972	5.935			
PADE				16.001	3.454			
FA					2.008	5.165		
FyV					7.958	10.456		
AES						19.538		
MSR						6.009	8.909	
IS							17.879	
LEM							17.035	
VOX							246.833	1.388.681
ADÑ								11.798

Tabla 70. Resumen de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Desde un punto de vista comparativo con otro tipo de elecciones como las generales al Congreso de los Diputados y al Senado —o las municipales—, los resultados de estos grupos fueron similares, pero al tratarse de una cámara, el Parlamento Europeo, de ámbito internacional, es posible establecer una nueva valoración de la extrema derecha y el falangismo en España. Esta resulta ser negativa para los partidos y coaliciones de este espectro en nuestro país debido a varias razones, entre las que destacó la inexistencia de un líder que unificara a todos los partidos en una sola candidatura²⁹ como ocurrió en los países más cercanos a nuestro entorno como Francia, Italia, Alemania y Reino Unido, por citar los cuatro con más población que España, pero también en otros como Bélgica, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Polonia o Suecia.

²⁹ Entre las razones que explican la imposibilidad de la extrema derecha de conseguir un éxito político está su relación con el golpismo, el anclaje a un discurso anclado en el pasado y la falta de una fuerza política capaz de liderarla, en Rodríguez Jiménez, José Luis, «Historia de un fracaso ...», *op.cit.*, p.233.

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
Total votos	146.206	693.572	99.745	61.272	30.153	69.164	325.422	1.400.479
Porcentaje	0,75	4,32	0,53	0,28	0,19	0,43	2,03	6,25

Tabla 71. Resumen de votos y porcentajes obtenidos por el conjunto de los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

El número de votos obtenidos por los grupos políticos españoles de tendencia ultraderechista y nacionalsindicalista fue variando consiguiendo un pico importante en las elecciones del Parlamento Europeo de 1989 con el auge del populismo de ARM y otro en los comicios de 2014 dada la aparición de un grupo homogéneo y de capacidad política y económica como fue VOX, que llevó de nuevo los números hasta el mínimo para obtener eurodiputados y que en las siguientes —celebradas en 2019—, se posicionó con un resultado más favorable que le permitió la obtención de tres eurodiputados. La tardía incorporación de España a la UE no permitió que se presentaran grupos como FN o su coalición UN a principios de la década de los ochenta, ya que se habían disuelto en 1983, de modo que se carece de esa comparativa como en otro tipo de elecciones.

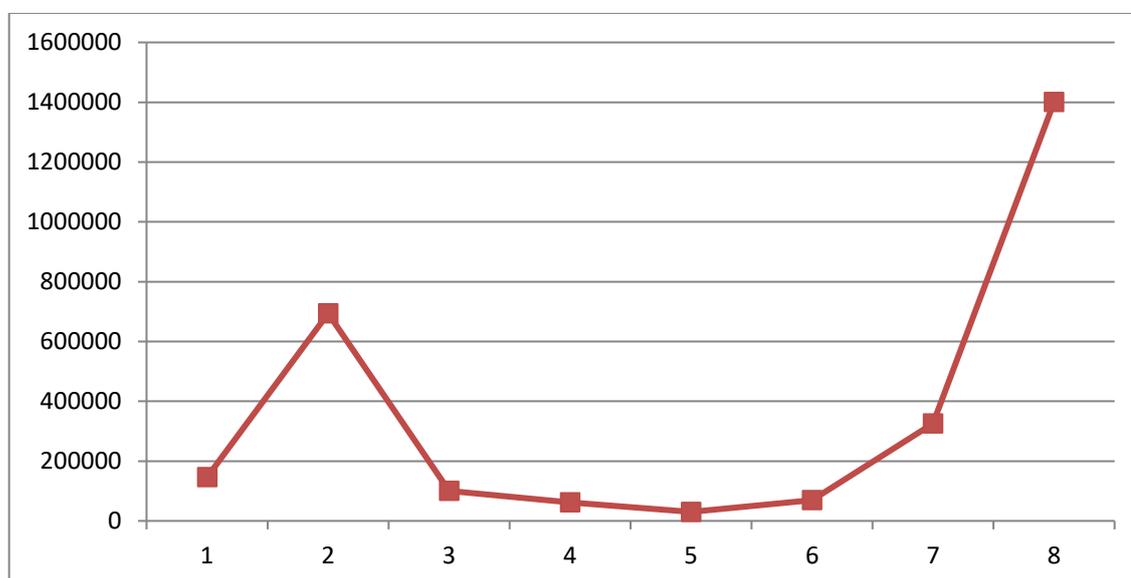


Gráfico 5. Evolución de votos obtenidos por los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

La curva que se obtiene en el gráfico 5, desvela que tras el buen resultado obtenido por el grupo ARM en 1989 con la obtención de dos eurodiputados, la tendencia posterior ha sido a la baja con porcentajes que no ha superado el uno por ciento del electorado y que registraron un último repunte en 2014 y 2019 debido a la irrupción de VOX, situándose en cifras acordes a la obtención de escaños como ocurre en otros países europeos en 2019. La progresión de la extrema derecha española evolucionó de modo diferente al resto de los países de su entorno. Los porcentajes son demasiado bajos comparados con los de Francia o Reino Unido, rondando —salvo en los momentos que coinciden con el auge circunstancial de ARM en 1989 y VOX en 2014 y 2019— resultados del 0,5 por ciento, mientras que en Francia es del 11,41 por ciento, en Alemania del 3,9, en Reino Unido en torno al 16,24 y en Italia del 5,95.

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
España	0,75	4,32	0,53	0,28	0,19	0,43	2,03	6,25
FNF	11	11,7	10,5	5,7	9,8	6,3	24,9	23,31
REP/AFD/NPD	0,8	7,1	4,1	2,1	2,8	1,3	8,5	11
MSI/Liga Nord	6,5	7,3	6,5	4,5	5	10,2	6,2	34,33
BNP/UKIP			1	7,8	21	22,9	28,5	3,21

Tabla 72. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT) y Reino Unido (BNP/UKIP). Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos y del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España.

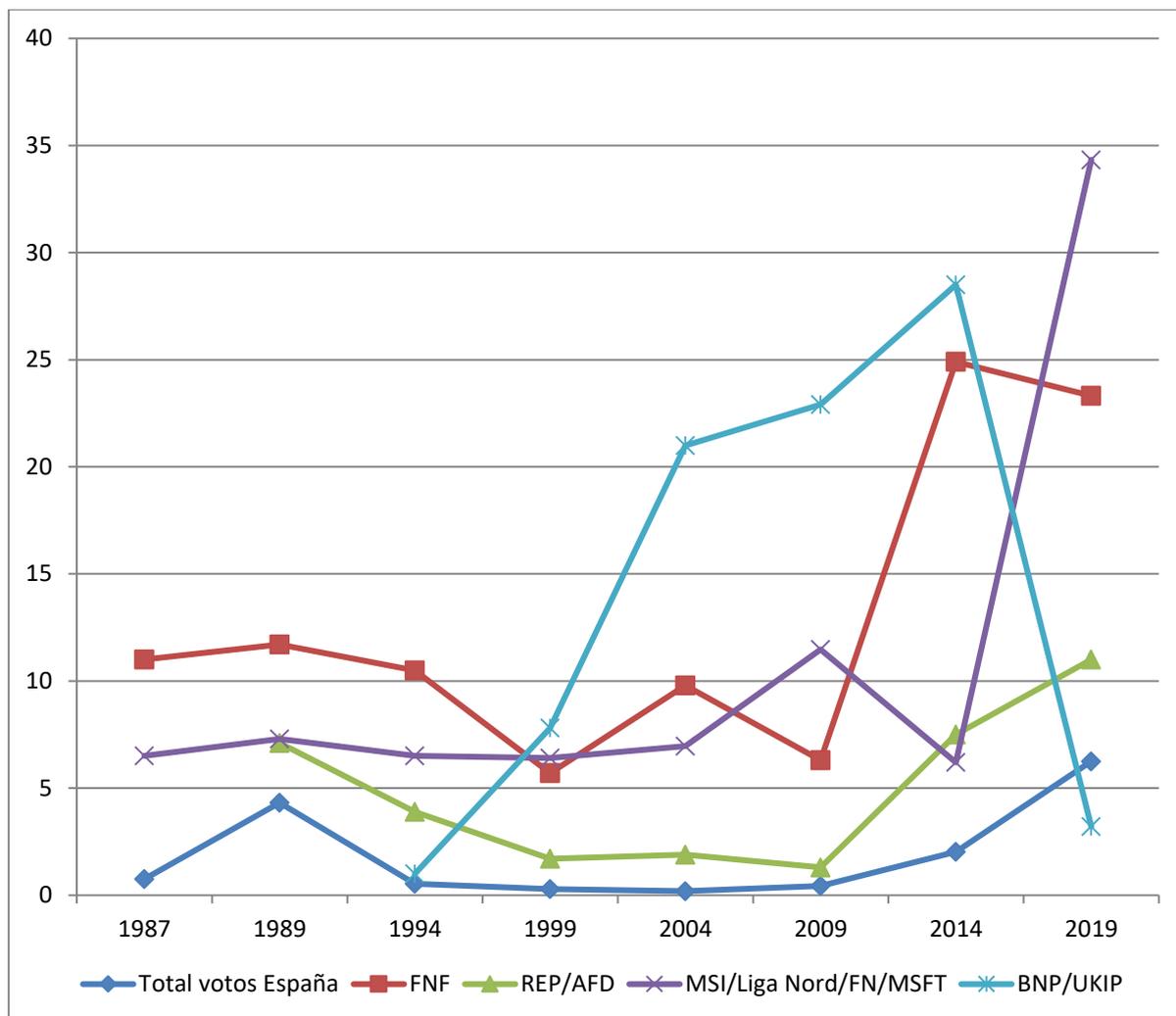


Gráfico 6. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT) y Reino Unido (BNP/UKIP). Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos y del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España.

En el gráfico 6 se puede observar como en Francia, el FNF como partido baluarte de la extrema derecha europea y el UKIP en Reino Unido —beneficiado por el voto a favor del llamado «*Brexit*» o salida del Reino Unido de la UE—, son los partidos con un crecimiento más acusado, especialmente en las elecciones de 2014, llegando a alcanza porcentajes que rondan el 25 por ciento del voto y que se asemejan a las cifras manejadas por los partidos tradicionales en sus respectivos países, es decir, cifras que dan opciones reales de formar gobiernos y de tener una representación muy importante dentro del Parlamento Europeo.

	1987	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
Total votos España	0,75	4,32	0,53	0,28	0,19	0,43	2,03	6,25
Verdaderos Finlandeses			0,67	0,79	0,54	9,79	12,87	13,80
DF				5,8	6,8	15,3	26,6	10,76
Jobbik						14,77	14,67	6,41
KNP							7,15	
SD				0,3	1,1	3,3	9,7	15,34
SNS					2,01	5,55	3,61	
PVV						16,97	13,32	
Ataka					14,2	11,96	2,96	
FPO			27,5	23,4	6,3	12,7	19,7	17,20
VB	1,3	4,1	7,8	9,4	14,3			

Tabla 73. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Francia (FNF), Alemania (REP/AFD), Italia (MSI/LN/FN/MSFT), Reino Unido (BNP/UKIP), Finlandia (Verdaderos Finlandeses), Dinamarca (DF), Hungría (Jobbik), Polonia (KNP) y Suecia (SD). Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos y del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España.

En el gráfico 7 y 8 están reflejadas las evoluciones de los distintos grupos políticos europeos en sus respectivos países, comparados con los porcentajes españoles. Ningún país registra valores tan bajos como los vistos en España y sus partidos de extrema derecha se mueven en valores medios que oscilan en el 4,9 por ciento en Finlandia; 13,6 en Dinamarca; 14,72 en Hungría; 7,15 en Polonia; 3,6 en Suecia; 3,7 en Eslovaquia; 15,1 en Holanda; 9,7 en Bulgaria; 17,9 en Austria y 7,38 en Bélgica.

En el primero de los gráficos se han agrupado los partidos de clara tendencia ascendente y en el segundo aquellos cuya oscilación ha obedecido a otros factores y peculiaridades propias de cada país, pero que siguen mostrando porcentajes muy por encima de los conseguidos por la extrema derecha y los nacionalsindicalistas en España.

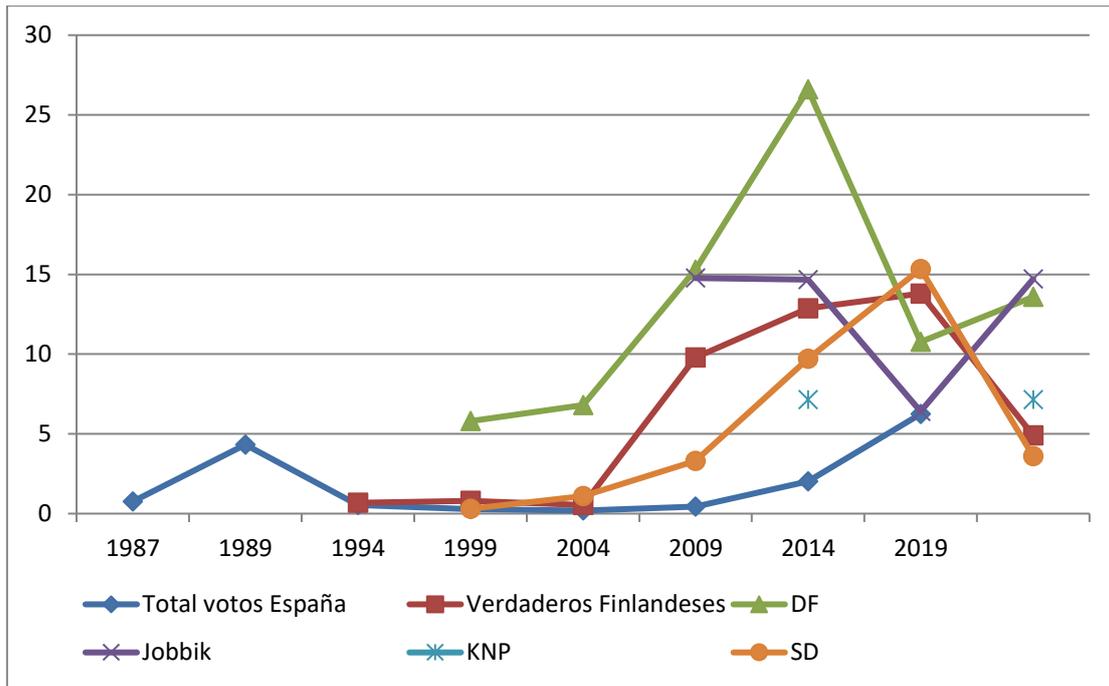


Gráfico 7. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Finlandia (Verdaderos Finlandeses), Dinamarca (DF), Hungría (Jobbik), Polonia (KNP) y Suecia (SD). Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos y del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España.

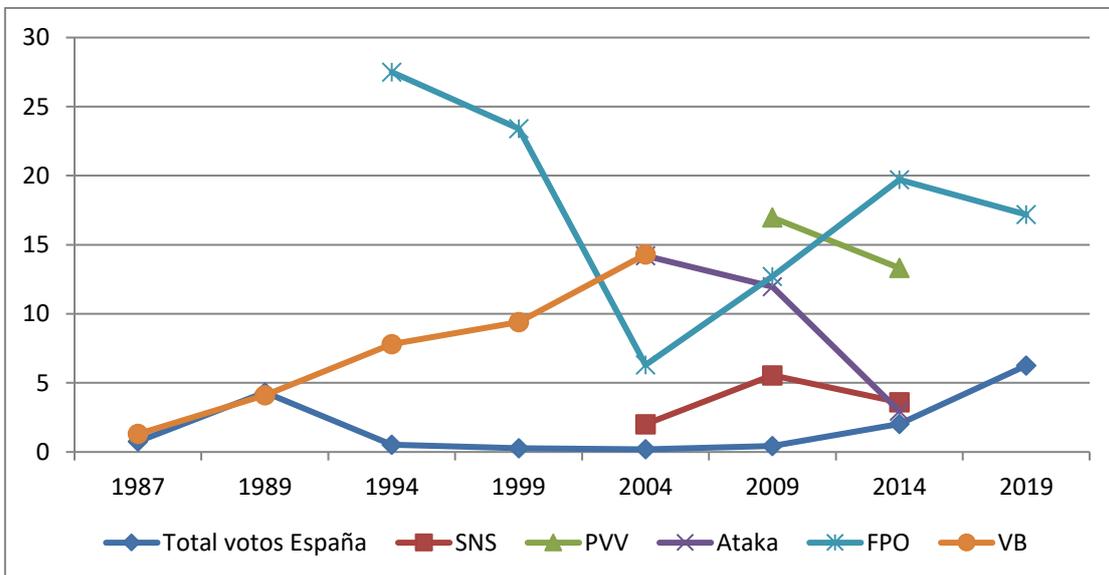


Gráfico 8. Resumen comparativo de porcentajes obtenidos por los partidos de extrema derecha en las elecciones al Parlamento Europeo con Eslovaquia (SNS), Holanda (PVV), Bulgaria (Ataka), Austria (FPO) y Bélgica (VB). Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos y del Parlamento Europeo, Oficina de Información en España.

4.4. Elecciones autonómicas y a cabildos insulares

4.4.1. Elecciones autonómicas en Autonomías de régimen general

4.4.1.1. Mayo de 1983

En Mayo de 1983 se celebraron las primeras elecciones autonómicas³⁰ de la historia no solo de la democracia actual sino de España, debido a que era la primera vez que se aplicaba un régimen territorial de este tipo en nuestro país y se rompió con la organización territorial convencional que se agrupaba en provincias. Las comunidades autónomas que primero se declararon al amparo del marco constitucional recogido en el título VIII de la Constitución de 1978, fueron País Vasco y Cataluña (1979) y Galicia y Andalucía (1981), que pasaron a tener un régimen especial.

Se constituyeron después, en un régimen general: el Principado de Asturias (1981), Cantabria (1981), La Rioja (1982), Región de Murcia (1982), Comunidad Valenciana (1982), Aragón (1982), Castilla La Mancha (1982), Canarias (1982), Navarra (1982), Extremadura (1983), Islas Baleares (1983), Comunidad de Madrid (1983), Ceuta (1995) y Melilla (1995).

En las primeras elecciones celebradas en estas comunidades autónomas, ni el nacionalsindicalismo ni ningún partido de extrema derecha presentó candidaturas en ninguna asamblea o parlamento autonómico. La ausencia de estas y la consecuente falta de resultados explica el declive que en 1983 atravesaba el falangismo, cuyo partido más importante, FEJONS, se debatió en el cambio de liderazgo y estrategia, así como la disolución de los nostálgicos de la extrema derecha franquista que se reunieron en torno a UN.

4.4.1.2. Junio de 1987

En 1987, parcialmente recuperada FEJONS tras la sustitución de Raimundo Fernández Cuesta por Diego Márquez Horrillo, el nacionalsindicalismo se presentó tan solo a la Junta General del Principado de Asturias obteniendo 9.490 votos y el 1,68 por ciento y a las Cortes de Castilla y León con 1.828 sufragios y el 0,13 por ciento. Una participación escasa que

³⁰ Todos los datos autonómicos han sido extraídos de los diferentes boletines oficiales de las comunidades autónomas: Boletín Oficial de Aragón (BOA), Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), Boletín Oficial de Canarias (BOC), Boletín Oficial de Cantabria (BOC), Diario Oficial de Castilla la Mancha (DOCM), Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), Diario Oficial de Extremadura (DOE), Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), Boletín Oficial de Navarra (BON), Boletín Oficial de la Rioja (BOR), Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV), Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta (BOCCE) y el Boletín Oficial de Melilla (BOME), y de la Junta General Central (recurso en línea), consultado en www.juntaelectoralcentral.es

denotó —a juzgar por la presentación de 43 candidaturas en el Congreso y 41 en el Senado en 1986, y la presencia de candidaturas en 24 provincias en las elecciones municipales de 1987—, el poco interés de los nacionalsindicalistas en el ámbito autonómico. La extrema derecha ni siquiera presentó candidaturas y por tanto su ausencia se prolongó ya durante dos legislaturas, mientras que en el resto de comicios sí habían tenido presencia, incluso más notable que el falangismo.

4.4.1.3. Mayo de 1991

En 1991 el panorama en el nacionalsindicalismo y la extrema derecha en el ámbito autonómico no cambiaron. FEJONS volvió a ser el único partido que presentaba candidaturas y lo hacía sólo al Parlamento de las Islas Baleares consiguiendo 596 votos y el 0,18 por ciento y repitió en las Cortes de Castilla y León, viendo reducidos sus votos en casi un cincuenta por ciento hasta los 895 y el correspondiente 0,07 por ciento.

Por su parte, el FrN que estaba tratando de recuperar la esencia de FN y hacerse un hueco en la extrema derecha al amparo del apoyo político de organizaciones afines en Europa —FNF y el MSI italiano— se presentó a las Cortes Valencianas obteniendo 2.184 votos y el 0,11 por ciento.

4.4.1.4. Mayo de 1995

En 1995, las iniciativas de extrema derecha en torno al Frente Nacional se desvanecieron y ningún partido tomó su relevo, estancados y sin un líder natural para guiar a todas las formaciones de este espectro. FEJONS, en cambio, antes de su segunda grave crisis, que tendría lugar en 1995, presentó candidaturas como representante del nacionalsindicalismo en las Cortes de Aragón con 445 votos y 0,06 por ciento; al Parlamento de las Islas Baleares consiguiendo 439 votos y el 0,12; a las Cortes de Castilla La Mancha con 448 y el 0,05 por ciento; continuó en las Cortes de Castilla y León obteniendo 1.102 votos y el 0,07 por ciento; en las Cortes Valencianas contó con el apoyo de 1.762 votos y el 0,08 por ciento; y en la Asamblea de Madrid reunió 1.853 votos y el 0,06, también presentándose en esta cámara FEI con 1.060 votos y el 0,04 por ciento.

La escasez de candidaturas y los bajos resultados que oscilaron en torno a menos del 0,1 por ciento del electorado, dieron muestras de que también a nivel autonómico, ni el

falangismo ni la extrema derecha tenían posibilidades de obtener ningún resultado satisfactorio.

4.4.1.5. Junio de 1999

Para las elecciones autonómicas de 1999, el nacionalsindicalismo siguió estando tan poco presente como en las anteriores. FEJONS se presentó al Parlamento de Cantabria, con 449 votos y el 0,14 por ciento, y a las Cortes de Castilla La Mancha y las de Castilla León con un resultado de 1.442 y el 0,14 por ciento y 1.012 y el 0,07 por ciento respectivamente. También se presentó en las Cortes Valencianas con 2973 y el 0,13 por ciento. El grupo surgido tras los problemas jurídicos, FE-La Falange, presentó candidaturas en la Junta General del Principado de Asturias consiguiendo el apoyo de 4.530 personas y el 0,74 por ciento, así como en la Asamblea de Madrid donde obtuvo 3.810 votos y el 0,15 por ciento. También FEI se presentó en Madrid con un resultado de 2.349 votos y el 0,09 por ciento.

En el campo de extrema derecha, la escisión del PP, el PADE, lo hizo en el Parlamento de Cantabria siendo votado por 650 personas y el 0,20 por ciento; en las Cortes de Castilla y León con 3.237 y el 0,23 por ciento; a la Asamblea de Madrid con el apoyo de 2.686 y el 0,11 y a la Asamblea General de Murcia con 5.527 votos y el 0,92 por ciento.

El partido del populista Jesús Gil consiguió buenos resultados en las asambleas de Ceuta y Melilla con 12.721 votos y el 38,62 por ciento en la primera y 7.402 votos y el 26,20 por ciento en la segunda, obteniendo doce diputados autonómicos y siete respectivamente³¹.

4.4.1.1. Mayo de 2003

En las elecciones de 2003 se repitió lo que ya había ocurrido en las elecciones generales del año 2000 y en las municipales del mismo año, un aumento del número de grupos políticos de ideologías cercanas a la extrema derecha que convivían con las ya consolidadas formaciones nacionalsindicalistas y que empezaban a basar su discurso en la xenofobia.

El nacionalsindicalismo se presentó dividido en tres grupos. Por un lado, FE-La Falange, que aprovechó la parcial retirada del escenario político de FEJONS para presentar candidaturas en las Cortes de Castilla La Mancha con 472 votos y el 0,04 por ciento, las de Castilla León con 1.197 y el 0,08 por ciento, en la Asamblea de Ceuta donde consiguieron

³¹ A partir de 1995, una vez constituidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las asambleas de ambas ciudades coincidían con los concejales elegidos por cada ayuntamiento y por tanto el número de diputados autonómicos coincide con el de los concejales.

129 votos y el 0,39 por ciento y en la Asamblea de Madrid con 4.153 votos y el correspondiente 0,14 por ciento. FA presentó candidaturas también en Castilla León con 243 apoyos que correspondían al 0,02 por ciento, en Castilla La Mancha con 250 y el 0,02 por ciento y a las Cortes Valencianas consiguiendo 2.333 y el 0,10 por ciento. FEI presentó candidatura sólo en las Cortes de Castilla y León en coalición con Falange 2000 que agrupaba a los seguidores de Diego Márquez Horrillo, obteniendo 556 sufragios y el 0,04 por ciento del voto y en la Asamblea de Madrid con 2.448 votos y el 0,08 por ciento.

La extrema derecha se presentó a estas elecciones también dividida en varios grupos. La escisión popular PADE, repetía candidatura en las Cortes de Castilla y León consiguiendo 465 votos y el 0,03 por ciento y además lo hizo en Castilla La Mancha (498 votos y el 0,05 por ciento) y en la Asamblea de Madrid (3.532 votos y el 0,12 por ciento). La coalición España 2000 presentó también una candidatura a la Cortes Valencianas consiguiendo 2.650 y el 0,11 por ciento del voto, mientras que DN lo hizo en el Parlamento de Canarias obteniendo 409 votos y el 0,04 por ciento, en las Cortes de Castilla La Mancha con 802 sufragios y el 0,07 por ciento y en la Asamblea de Madrid recibiendo el apoyo de 3.285 votantes y el 0,11 por ciento. También presentó candidatura junto al Partido Nacional de los Trabajadores (PNT) en la Región de Murcia consiguiendo tan sólo 239 votos y el 0,04 por ciento.

El grupo FyV cerró los grupos de extrema derecha optando a diputados autonómicos en Aragón donde consiguieron 1.300 votos y el 0,19 por ciento, en Castilla La Mancha con 886 sufragios y 0,08 por ciento, en las Cortes Valencianas donde obtenía 1.691 votos y el 0,07 por ciento correspondiente, a la Asamblea de Madrid con 3.994 y el 0,13 por ciento del electorado y en la Asamblea Regional de Murcia donde reunió 392 votos y el 0,06 por ciento.

4.4.1.2. Mayo de 2007

Para las elecciones de 2007 se había consolidado el crecimiento de las candidaturas en elecciones autonómicas por parte de los partidos nacionalsindicalistas y de extrema derecha. FEJONS había vuelto al escenario político, pero tuvo que compartir espacio con FE-La Falange y con FA. Se presentó en Cantabria con 483 votos y el 0,14 por ciento, en las Cortes de Castilla León consiguiendo 1.147 votos y el 0,08 por ciento, en Valencia con 1018 y el 0,04 por ciento, en la Asamblea de Madrid con 2.036 votos y el 0,07 por ciento y en la Región de Murcia donde consiguió el apoyo de 774 votantes y el 0,12 por ciento. Por su parte, FE-La Falange no obtuvo mejores resultados con candidaturas en el Parlamento de Canarias con 327 sufragios correspondientes al 0,04 por ciento, en las Cortes de Castilla La Mancha y Castilla

León con 1.071 y el 0,10 y 559 votos y el 0,04 por ciento respectivamente, y en la Asamblea de Madrid dónde obtuvieron 2.212 y el 0,08 por ciento del voto.

FA presentó candidatura en Castilla León consiguiendo 290 votos y el 0,02 por ciento y a las Cortes Valencianas con 2.493 votos y el 0,10 correspondiente.

En la extrema derecha se presentaron también varios partidos en diferentes candidaturas. FyV lo hizo en las Cortes de Aragón obteniendo 1.105 apoyos y el 0,17 por ciento y a la Asamblea de Madrid consiguiendo 2.326 votos y el 0,09 por ciento. DN lo hizo a la Junta General del Principado de Asturias (8.840 y el 1,51 por ciento), al Parlamento de Canarias (302 y el 0,03), a las Cortes de Castilla León (1.522 y 0,10 por ciento), a Cortes Valencianas (706 y el 0,03 por ciento), a la Asamblea de Madrid (3.694 y el 0,14 por ciento) y en la Región de Murcia con 1.006 sufragios y el correspondiente 0,16 por ciento.

En las Cortes Valencianas también se presentó ese año, en la misma línea que DN, el grupo España 2000, que obtuvo un resultado de 5.934 y el 0,25 por ciento del electorado.

4.4.1.3. Mayo de 2011

En las elecciones de 2011, los grupos nacionalsindicalistas FEJONS, FE-La Falange y FA continuaron presentando candidaturas, aunque en menos comunidades autónomas. Los primeros lo hicieron en las Cortes de Castilla León con 1.522 apoyos y el 0,11 por ciento y en las Cortes Valencianas gracias al voto de 1.156 ciudadanos y el 0,05 por ciento del voto. FE-La Falange se presentó tan solo a la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta con 138 votos y el 0,46 por ciento y en la Asamblea Regional de Murcia recibiendo 488 votos y el 0,08 por ciento. Por último, FA presentó candidatura a las Cortes Valencianas con el apoyo de 1.627 votos y el 0,07 por ciento.

Lo que sucedió a partir de estos comicios —y que ya se llevaba fraguando durante las elecciones autonómicas anteriores—, es que el número de partidos situados en la extrema derecha proliferó y presentaron múltiples candidaturas —sin éxito—, pero dando lugar a un crecimiento de la extrema derecha en el ámbito autonómico.

FyV volvió a presentarse a las Cortes de Aragón obteniendo 525 votos y el 0,08 por ciento, al Parlamento de las Islas Baleares con 449 votos y el 0,11 por ciento, en Castilla León siendo votados por 238 personas correspondientes al 0,02 por ciento y en las Cortes Valencianas consiguiendo 1.412 y el 0,06 por ciento. El grupo DN repitió un buen resultado en Asturias con 7.950 sufragios y el 1,36 por ciento, y se presentó también en Canarias con

314 votos y el 0,04 por ciento, en Castilla León donde obtuvieron 2.102 votos y el 0,15 por ciento, en las Cortes Valencianas con 2.151 correspondiente al 0,09 por ciento, por primera vez en el Parlamento de Navarra con el apoyo de 314 votos y el 0,04 por ciento y en la Asamblea de la Región de Murcia donde obtuvo 856 sufragios y el 0,13 por ciento. Otras candidaturas más pequeñas se presentaron por parte de AES, que lo hizo en Melilla con solo el apoyo de 59 votantes equivalente al 0,19 por ciento; también la escisión de FE-La Falange, el Frente Nacional, lo hizo al Parlamento de Cantabria consiguiendo 1.257 votos y el 0,36 por ciento, mientras que el MSR se presentaba en las Islas Baleares con el apoyo de 298 votantes y el 0,07 por ciento. Para la Junta General del Principado de Asturias, el Frente Nacional y el MSR presentaron una candidatura en común, aunque el resultado no fue mucho más satisfactorio, arrancando 3.920 votos y el 0,37 por ciento.

En 2012, debido a la falta de acuerdos de gobierno autonómico en Asturias, se celebraron unos nuevos comicios en los que la actuación de la extrema derecha se resumió en una candidatura en solitario del MSR que obtuvo el apoyo de 178 votos y el 0,04 por ciento y en una paupérrima actuación de FyV que apenas consiguió cinco votos.

4.4.1.4. Mayo de 2015

Las elecciones autonómicas de carácter general celebradas en 2015 siguieron la tónica del resto de comicios debido a la aparición del grupo político VOX, que básicamente monopolizó las candidaturas de extrema derecha. VOX se presentó en Canarias (1.814 votos y el 0,19 por ciento), al Parlamento Cántabro (1.119 y el 0,33 por ciento), en las Cortes de Castilla La Mancha (5.302 y el 0,48 por ciento), en Castilla León (9.333 votos y el 0,68 por ciento), en la ciudad autónoma de Ceuta (356 votos y el 1,2 por ciento), en las Cortes Valencianas (19.184 y el 0,42 por ciento), por vez primera en la Asamblea de Extremadura (1.786 y el 0,28 por ciento), en Madrid (37.491 y el 1,18 por ciento) y en Murcia (5.513 y el 0,87 por ciento). Las cifras y la participación en nueve de las quince comunidades autónomas, arrojaron la mayor presencia de un grupo de este espectro político en el ámbito autonómico.

Otros grupos de extrema derecha que se presentaron a estos comicios fueron el MSR con candidatura en Asturias, donde consiguieron 301 votos y el 0,06 por ciento, en las Islas Baleares obteniendo 298 votos y el 0,07 por ciento y en las Cortes Valencianas con un resultado de 594 sufragios y el 0,02 por ciento. FyV lo hizo en Baleares con el apoyo de 449 votantes y el 0,11 por ciento y DN se presentó en las Cortes de Castilla León consiguiendo 896 apoyos correspondientes al 0,07 por ciento. También LCN se presentó en Valencia

obteniendo 1.097 votos y el 0,04 por ciento y en la Asamblea de Madrid con el apoyo de 3.196 votantes y el 0,10 por ciento. España 2000 lo hizo en Valencia con 7.456 votos y el 0,31 y en Madrid donde reunió 6.037 votos correspondientes al 0,19 por ciento. La coalición LEM obtuvo solo 86 votos y el 0,01 por ciento en la Asamblea Regional de Murcia.

4.4.1.5. Mayo de 2019

Las elecciones de 2019 en el ámbito autonómico, estuvieron influenciadas por la consolidación de VOX en todas las comunidades autónomas en las que se celebraron comicios³².

	Diputados	Votos	Porcentaje
C. Valenciana	10	278.947	10,44
Aragón	3	40.263	6,08%
Asturias	2	33.784	6,42%
Baleares	3	34.668	8,12%
Canarias		22.021	2,47%
Cantabria	2	16.392	5,05%
Castilla La mancha		75.636	7,02%
Castilla León	1	75.331	5,49%
Extremadura		28.849	4,70%
Madrid	12	285.099	8,86%
Navarra		4.401	1,29%
Murcia	4	6.591	9,46%
La Rioja		6.277	3,86%

Tabla 74. Relación de candidaturas y resultados obtenidos por VOX en las elecciones autonómicas de 2019. Elaboración propia a partir de datos extraídos en El País. Url: <https://resultados.elpais.com/elecciones/2019/generales/congreso/index.html>, consultado el 27/06/2019.

La actuación del nacionalsindicalismo fue muy débil, con candidaturas tan sólo en Castilla y León, Madrid y la Comunidad Valenciana. Los resultados fueron igualmente paupérrimos, alcanzando los 621 votos en Castilla y León, 2.585 votos en Madrid y 1.298 votos en la Comunidad Valenciana, moviéndose en porcentajes que rondaron el 0,05 y el 0,08 por ciento.

³²Las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana, aunque con un régimen general, se celebraron el día 28 de abril de 2019 coincidiendo con las elecciones generales, mientras que el resto tuvieron lugar el 26 de mayo.

4.4.2. Elecciones autonómicas en Autonomías de régimen especial

4.4.2.1. Cataluña

Cataluña se constituyó como comunidad autónoma en 1979 siendo, junto al País Vasco, la primera en hacerlo. En la nueva organización territorial reunió a las provincias de Barcelona, Lleida, Girona y Tarragona. Las primeras elecciones autonómicas³³ se celebraron unos meses después —en 1980— y desde entonces han tenido lugar once citas electorales, en las que ha habido candidaturas nacionalsindicalistas o de extrema derecha en nueve de ellas.

En 1980, tan solo se presentó a las elecciones FN, obteniendo 27.807 votos y el 1,03 por ciento y FEJONS, que lo hizo con el apoyo de 6.637 sufragios y el 0,25 por ciento. Estas dos formaciones se encontraban en uno de sus mejores momentos al haber presentado candidaturas al Congreso y haber conseguido la obtención de un escaño a través de la coalición UN. Los datos lo demuestran ya que después de estos resultados, FEJONS —el único de ambos con el que puede establecerse una comparación—, nunca ha tenido resultados mejores en Cataluña. Cuatro años después, al igual que había ocurrido con las elecciones de 1983 para las autonomías de régimen general, ningún partido de este espectro fue capaz de presentar candidaturas. El nacionalsindicalismo estaba dividido en una guerra interna por el relevo de Raimundo Fernández Cuesta y la extrema derecha naufragó sin un partido que reuniera las condiciones mínimas para poder presentarse.

Fue en 1988 cuando FEJONS volvió a la escena autonómica catalana con casi un tercio de los votos conseguidos en 1980, en concreto 2.202 y el 0,08 por ciento, y apareció a su vez la primera candidatura en Cataluña de la extrema derecha tras el vacío dejado por FN con el grupo JJEE, que obtuvo 4.524 votos y el 0,17 por ciento.

En 1992 sólo se presentó el populismo de la ARM obteniendo 13.067 votos y el 0,50 por ciento del electorado, pero no duraría mucho debido a los casos de corrupción, de modo que en las siguientes elecciones celebradas en 1995 quedó únicamente FEJONS al frente. Obtuvo 327 votos y el 0,01 por ciento al borde de una nueva crisis que no se solucionaría hasta pasado el siglo, con la obtención de otros 1.281 votos y el 0,04 por ciento en 1999 y su no presentación en las siguientes.

En las autonómicas de 2003, PxC atrajo el voto de extrema derecha en Cataluña, especialmente en la provincia de Barcelona, al tiempo que iba implantándose en el ámbito

³³ Todos los datos han sido extraídos del Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) y de la Junta General Central (recurso en línea), consultado en www.juntaelectoralcentral.es

municipal. Obtuvo 4.892 sufragios y el 0,15 por ciento valiéndose del voto xenófobo que empezaba a monopolizar el discurso de la extrema derecha. El MSR también presentó candidaturas y consiguió arrancar 804 votos y el 0,02 por ciento.

En las elecciones de 2006, el MSR se mantuvo en 1.096 sufragios y el 0,04 por ciento, pero PxC no presentó ninguna candidatura. Si lo hizo por el contrario FyV con 2.776 votos y el 0,10 por ciento y la coalición formada por AES y DN con resultados similares: 2.735 apoyos y el 0,09 por ciento del voto.

Cuatro años más tarde, en 2010, el MSR se mantuvo en sus valores con 788 votos y el 0,03 por ciento mientras que FyV lo hizo con 2.201 y el 0,07 por ciento correspondiente. FEJONS regresó a las autonómicas después de dos comicios desaparecidas sus candidaturas con apenas 1.760 votos y el 0,06 por ciento y lo más importante, PxC se consolidaba como una fuerza a tener en cuenta con 75.134 votos y el 2,47 por ciento, en consonancia con los resultados que había obtenido en las municipales de 2007 y 2011. De hecho, fue el único partido con discurso xenófobo que se mantuvo en 2011 con un ligero descenso: 60.117 votos y el 1,68 por ciento, junto al partido Vía Democrática que fue apoyado por 5.984 votantes y el 0,17 por ciento.

En las elecciones de 2015, el voto de la extrema derecha y del nacionalsindicalismo se vio oscurecido por el debate sobre la independencia y el discurso de los grupos políticos separatistas, lo que se agravó de manera importante en las celebradas en 2017 —como imposición del artículo 155 y convocadas por el presidente del gobierno—, con la no inclusión de ningún grupo de dicho espectro.

4.4.2.2. País Vasco

En las elecciones autonómicas³⁴ celebradas en 1980, tras la aprobación del estatuto de autonomía del País Vasco en 1979, contaron con la participación de FEJONS en una candidatura que reunió 1.416 votos y el 0,16 por ciento. Durante los siguientes comicios celebrados en 1984, 1986, 1994, 1998, 2001 y 2005, el nacionalsindicalismo y la extrema derecha ni siquiera lo intentaron en las provincias vascas. En 2009 se presentó FyV obteniendo 1.052 votos y el 0,10 por ciento y en 2012 repitió sólo esta formación con 821 sufragios y el 0,07 por ciento.

³⁴ Todos los datos han sido extraídos del Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) y de la Junta General Central (recurso en línea), consultado en www.juntaelectoralcentral.es

Frente a la explosión de candidaturas y aparición de partidos de extrema derecha y nacionalsindicalistas que —aunque sin ningún éxito— formaron parte de las elecciones generales, municipales, europeas e incluso autonómicas en estos años, el Parlamento Vasco parece haber continuado impermeable a ellos, incluso cuando VOX consiguió extenderse por España. En el País Vasco apenas consiguió en 2016 más que 771 votos y el 0,17 por ciento, que junto a la habitual candidatura del grupo católico FyV con 1.836 y el 0,17 por ciento del electorado, fueran las únicas opciones de este espectro político.

4.4.2.3. Galicia

En Galicia³⁵, la fuerte presencia del AP y el PP después, no ha impedido sin embargo que se encuentren candidaturas de extrema derecha a las elecciones autonómicas prácticamente todos los años en los que se han celebrado comicios de este tipo, excepto 2001 y en las últimas de 2016. Constituida la autonomía de Galicia en 1981 junto a la de Andalucía, eran las segundas comunidades autónomas en obtener un estatuto y por tanto celebraron sus primeras elecciones ese mismo año. Se presentaron FN con 3.950 votos y el 0,40 por ciento y FEJONS con 1.498 y el correspondiente 0,15 por ciento del voto. A estas candidaturas habría que añadir la Derecha Democrática Española (DDE) como uno de los partidos herederos de la derecha franquista, también con poca relevancia y que únicamente presentó candidatura en Galicia, consiguiendo el apoyo de 2.022 votantes y el 0,21 por ciento.

El único grupo que se mantuvo en 1985 y 1989 como representante del nacionalsindicalismo fue FEJONS, que obtuvo respectivamente 2.922 votos y el 0,23 por ciento y 691 votos y el 0,05 por ciento. Fue en 1989 cuando la ARM se hizo con 7.058 votos y el 0,53 por ciento aprovechando el tirón populista de Ruíz Mateos en el resto de España, cantidad que repitió con un ligero descenso en 1993, consiguiendo 5.293 sufragios y el 0,36 por ciento.

La crisis abierta en FEJONS a partir de 1995 permitió a la sección gallega del partido, agrupada en torno a la candidatura Falanges Gallegas (FFGG), presentarse en las autonómicas de 1997 como único representante del falangismo, arrancando la escasa cifra de 392 votos y el 0,02 por ciento. En el campo de la extrema derecha, la ausencia de candidaturas fue un hecho. En el año 2001 esa tendencia continuó y no hubo candidaturas de ningún tipo hasta que en 2005 reapareció FEJONS sin conseguir grandes cambios en cuanto a los apoyos recibidos, tan

³⁵ Diario Oficial de Galicia (DOG), y de la Junta General Central (recurso en línea), consultado en www.juntaelectoralcentral.es

sólo 1.081 votos y el 0,07 por ciento, y DN en el campo de la extrema derecha con resultados incluso peores que rondaron los 550 apoyos y el 0,03 por ciento.

A partir de las elecciones de 2009 y repitiéndose el hecho en 2012, FEJONS fue el único partido con candidaturas en el Parlamento de Galicia, obteniendo 675 votos y el 0,04 por ciento en las primeras y 1.314 sufragios y el 0,09 por ciento en las segundas. En 2016, ni siquiera el partido de ámbito nacional VOX, presente en la mayoría de las elecciones autonómicas, presentó candidaturas, quedando desierto el campo de la extrema derecha.

4.4.2.4. Andalucía

Andalucía, constituida también en el año 1981 y obtenido su estatuto de autonomía³⁶, fue la única comunidad autónoma en la que algún partido falangista o de extrema derecha presentó candidaturas en todos los comicios, aunque a pesar de su presencia no tuvieron ningún éxito como ocurrió en el resto de comunidades.

En 1982 se presentaron FEJONS con 3.650 votos y el 0,13 por ciento y el MFE que obtuvo 1.829 apoyos y el correspondiente 0,06 por ciento, quedando desiertas las candidaturas de la extrema derecha debido a la grave crisis y disolución de FN, que coincidió con los primeros comicios. El MFE mantuvo su candidatura al Parlamento de Andalucía durante las elecciones de 1986 mientras que FEJONS se encontraba en crisis y la extrema derecha aún no se había recuperado de la debacle de FN. En 1990, FEJONS reapareció con resultados similares a los que había conseguido en las primeras elecciones: 2.308 votos y el 0,08 por ciento, y el MFE continuó su tendencia descendente con 560 votos y el 0,02 por ciento. Por aquellas fechas se abrió paso el populismo de Ruíz Mateos, consiguiendo ARM un resultado de 15.367 votos y el 0,57 por ciento.

En 1994 la extrema derecha siguió sin encontrar un lugar en Andalucía y solo presentaron candidatura los falangistas. FEJONS lo hizo con 2.637 votos y el 0,07 por ciento quedándose en sus registros habituales y FEI arrancó 350 apoyos y el 0,01 por ciento. En las siguientes, celebradas en 1996, FEJONS había desaparecido debido a su crisis interna y el único representante del nacionalsindicalismo fue FEA, que obtuvo el apoyo de 3.869 votantes y el 0,09 por ciento.

³⁶ Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y de la Junta General Central (recurso en línea), consultado en www.juntaelectoralcentral.es

Una vez recuperados de la crisis, a partir del año 2000 y hasta la actualidad, FEJONS mantuvo una constancia en sus candidaturas y prácticamente en sus resultados. En el año 2000 consiguió 4.437 votos y el 0,10 por ciento mientras que el partido Unión Nacional obtuvo 523 sufragios y el 0,01 por ciento. En 2004, FEJONS se situó en cifras similares y en 2008 se reducía su electorado hasta los 1.763 votos y el 0,04 por ciento. En el campo de la extrema derecha, el partido FyV entró por primera vez en el juego político consiguiendo 890 votos y el 0,02 por ciento.

En 2012 tuvieron lugar una serie de candidaturas que acompañaron al partido FyV, obteniendo 400 votos y el 0,01 por ciento. Fueron el MSR con 646 apoyos y el 0,02 por ciento y AES con 642 apoyos y el mismo porcentaje. Al tiempo, FEJONS se mantuvo como único representante del nacionalsindicalismo con 2.393 votos y el 0,06 por ciento, cifra que aumentó en las elecciones autonómicas de 2015 doblando el porcentaje al 0,12 por ciento gracias a 4.811 votantes. En 2019 se repitió la soledad de FEJONS con un resultado en Andalucía que rondó los 2.449 votos y el 0,07 por ciento del electorado. La aportación más importante al campo de la extrema derecha la protagonizó VOX, que utilizó las autonómicas andaluzas como el trampolín de salida que después se extendió por el resto de España, con la obtención de 395.978 votos equivalente al 10,97 por ciento y que le otorgaron doce escaños autonómicos.

4.4.3. Elecciones a cabildos insulares

Las elecciones a cabildos insulares³⁷, celebradas para determinar las cámaras tradicionales de cada isla del archipiélago canario, han tenido poco calado para la extrema derecha y ninguno para el nacionalsindicalismo, que jamás ha presentado una sola candidatura a este tipo de elecciones. Únicamente DN fijó su interés en los cabildos en 2007 obteniendo 350 votos y el 0,09 por ciento en una candidatura por la isla de Tenerife y en 2011 cuando lo hizo por Gran Canaria con el apoyo de 416 votantes y el correspondiente 0,11 por ciento.

En las elecciones a cabildos insulares de 2015, el grupo VOX, que intentó tener presencia en todos los ámbitos electorales, se presentó en Gran Canaria consiguiendo 1.026 sufragios y el 0,26 por ciento.

³⁷ Los datos sobre elecciones a cabildos insulares han sido extraídos del Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior URL <http://www.infoelectoral.interior.es/>.

4.4.4. Balance electoral

En el ámbito electoral se volvió a repetir la máxima de que el falangismo y la extrema derecha no han tenido más que un papel marginal y testimonial a excepción de los doce diputados autonómicos conseguidos por VOX en Andalucía en 2019.

Parlamento de Andalucía	1982	1986	1990	1994	1996	2000	2004	2008	2012	2015		
Cortes de Aragón	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Junta General del Principado de Asturias	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2012	2015	2019	
Parlamento de las Islas Baleares	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Parlamento de Canarias	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Parlamento Cántabro	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Cortes de Castilla La Mancha	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Cortes de Castilla León	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Parlamento de Cataluña	1980	1984	1988	1992	1995	1999	2003	2006	2010	2012	2015	2017
Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta				1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Cortes Valencianas	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Asamblea de Extremadura	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Parlamento de Galicia	1981	1985	1989	1993	1997	2001	2005	2009	2012	2016		
Parlamento de La Rioja	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Asamblea de Madrid	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla				1995	1999	2003	2003	2007	2011	2015	2019	
Parlamento de Navarra	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		
Parlamento Vasco	1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001	2005	2009	2012	2016	
Asamblea Regional de Murcia	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019		

Tabla 75. Participación de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en las elecciones autonómicas. Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Junta Electoral Central.

En las elecciones al Congreso de los Diputados, UN consiguió un escaño; en las elecciones al Parlamento Europeo, ARM consiguió hacerse con dos eurodiputados; y en las municipales, estos grupos han ocupado, aunque de una manera muy escasa, concejalías y alcaldías a lo largo de la democracia. Sin embargo, en el ámbito autonómico no han conseguido ninguna representación y la participación acusa unos resultados muy bajos con respecto al resto de citas electorales.

Las candidaturas de este tipo de grupos y partidos políticos en las elecciones autonómicas han sido relativamente bajas. Se han celebrado entre 1980 y 2019 un total de 188 citas electorales repartidas en 17 comunidades y dos ciudades autónomas, y los partidos de

extrema derecha y nacionalsindicalistas se han presentado a 106 de ellas, situándose en un 52,87 por ciento, lo que supone que en 82 elecciones autonómicas no ha habido candidaturas y tampoco resultados que sumen votos.

Parlamento de Andalucía	100%
Cortes de Aragón	44%
Junta General del Principado de Asturias	60%
Parlamento de las Islas Baleares	44%
Parlamento de Canarias	44%
Parlamento Cántabro	44%
Cortes de Castilla La Mancha	55%
Cortes de Castilla León	88%
Parlamento de Cataluña	75%
Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta	33%
Cortes Valencianas	77%
Asamblea de Extremadura	11%
Parlamento de Galicia	80%
Parlamento de La Rioja	10%
Asamblea de Madrid	66%
Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla	28%
Parlamento de Navarra	11%
Parlamento Vasco	36%
Asamblea Regional de Murcia	55%

Tabla 76. Participación en porcentajes de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en cada comunidad autónoma. Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Junta Electoral Central.

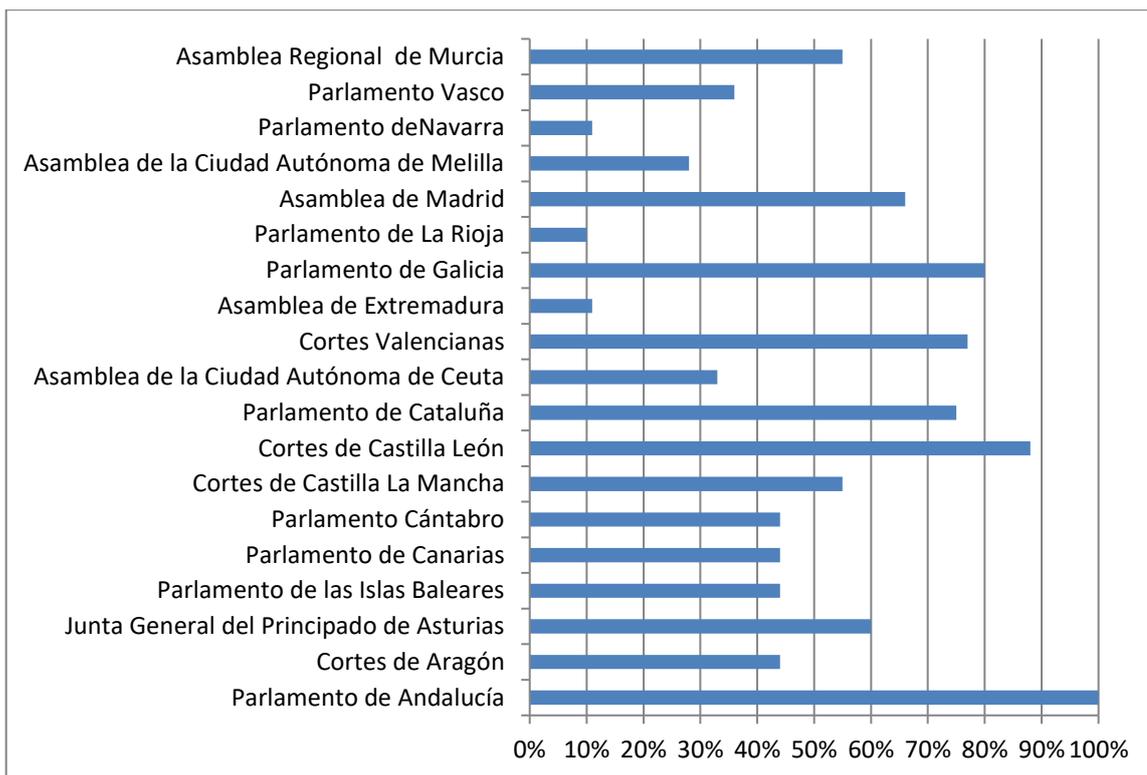


Gráfico 9. Participación en porcentajes de algún grupo nacionalsindicalista o de extrema derecha en cada comunidad autónoma. Elaboración propia a partir de datos extraídos de la Junta Electoral Central.

La situación en cada comunidad autónoma queda resumida en el gráfico 9, en la que puede observarse en porcentajes, la participación de los grupos de extrema derecha y nacionalsindicalistas en las elecciones autonómicas de cada una de ellas. Una primera visión ofrece que en el Parlamento de Andalucía se ha presentado al menos un grupo de este espectro político en cada una de las citas electorales autonómicas que se han celebrado situándose en el cien por cien.

Así, Andalucía, Castilla León, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia son las comunidades autónomas con mayor participación este tipo de tendencias, algunas de ellas con una mayor presencia del independentismo. Destaca también la baja participación o interés de la extrema derecha y el falangismo en comunidades autónomas como Extremadura, Navarra y especialmente en La Rioja, en la que jamás había tenido lugar una candidatura de este espectro hasta la participación de VOX en 2019.

Por tanto, aunque no se pueden establecer comparaciones entre las diferentes elecciones por tratarse de comunidades autónomas distintas y con diferentes características, sí se puede afirmar que la participación ha sido muy baja y que el ámbito autonómico se

convierte en una asignatura pendiente —más si cabe que en el resto de comicios— para los grupos nacionalsindicalistas y de extrema derecha.

4.5. Referéndum

Aunque el Referéndum es una votación de tipo cerrada, en la que el votante debe contestar a una pregunta con un sí o un no, y por tanto no existen datos de cada partido con su posicionamiento al respecto, si es posible realizar una aproximación entre los resultados generales del referéndum con las posiciones políticas de los distintos grupos a tenor de lo expuesto por los medios de comunicación. De esta forma, es comprobable la orientación del voto de la extrema derecha y el nacionalsindicalismo.

4.5.1. Diciembre de 1976: ¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?

La pregunta planteada en 1976 fue una de las piedras angulares de la Transición, puesto que la respuesta afirmativa consentía el cambio político por el que la mayoría de los españoles estaba dispuesta y la negativa se anclaba en la involución y el mantenimiento del régimen franquista a toda costa. En diciembre de 1976 acudieron a votar sobre un censo electoral de 22.644.290 ciudadanos, un total de 17.599.562 personas, absteniéndose 5.044.728 votantes equivalente al 22,28 por ciento.

Los resultados arrojaron la voluntad de cambio de la sociedad española con 16.573.180 votos y el 94,95 por ciento frente a tan solo 450.102 votos y el 2,57 por ciento en contra.

Ante estos resultados, en la campaña previa a la celebración del referéndum, Blas Piñar manifestó:

«Yo personalmente, y los hombres y mujeres de Fuerza Nueva, mayores de veintiún años inscritos en el censo electoral votaremos que “no” [...] Votaremos que no porque no queremos la sustitución del Estado nacional en el que España ha vivido en paz y en progreso creciente por el Estado liberal, origen de todas nuestras desgracias y antesala del comunismo»³⁸.

³⁸ «Blas Piñar argumentó su “no” ante el referéndum», *ABC*, 2/12/1976, p.80. También puede consultarse en «Fuerza Nueva votará no», *Diario 16*, 3/11/1976 y en «Fuerza Nueva votará no en el referéndum», *El Alcázar*, 3/11/1976.

FEJONS también apoyó el voto en contra puesto que no quería cambios sustanciales argumentando: «es punto fundamental de la doctrina falangista su repulsa a los partidos políticos y su fe en una democracia orgánica y libre, Falange Española de las J.O.N.S. que me honro en presidir votará “no” al referéndum»³⁹.

Los CJA se movieron en la línea del voto en blanco. Así lo manifestó Diego Márquez Horrillo ante los medios de comunicación, pidiendo esta opción a todos los militantes de su grupo: «Diego Márquez Horrillo [...] aconsejó votar en blanco a la reforma política en el referéndum»⁴⁰.

El grupo liderado por Mariano Sánchez Covisa —supuesto líder de los Guerrilleros de Cristo Rey—, NIN, sorprendentemente se desvinculó de la opinión de sus presuntos socios involucionistas posicionándose al lado de la opinión del Estado para pedir el voto afirmativo⁴¹.

El líder de RSE, Manuel Cantarero del Castillo manifestó respecto al referéndum: «es un pésimo procedimiento constituyente, pero si ha servido para establecer las Leyes Fundamentales del régimen, no me parece mal que sirva también para su derogación» y se mostró de acuerdo con el voto afirmativo siendo «clave para el verdadero cambio democrático»⁴².

Los carteles usados durante la campaña del referéndum también dan buena cuenta de las posiciones que se vivieron en las filas de los diferentes partidos políticos que formaban el falangismo y la extrema derecha. FEJONS (Auténtica) pidió la abstención en un cartel que rezaba «No votes, la monarquía busca cómplices»⁴³. La revista FN publicó una portada en la que apareció una urna y la papeleta en la que estaba escrito «Referéndum nacional ¿Aprueba el proyecto de LEY para la REFORMA POLÍTICA?» y en la misma figuraba en grande un visible ¡NO!»⁴⁴

Pero sin lugar a dudas los carteles más llamativos pidiendo el «no» resultaron ser los de FEJONS, en los que pudieron leerse «Abstención=Marxismo [...] sí=1931-1936 [...] NO=PAZ Y PROGRESO [...] vota ¡NO!»; «PUEBLO: VOTAR NO es decir SI a España y

³⁹ «La Falange del Señor Cuesta a favor del “no”», *Informaciones*, 7/12/1976, p. 7.

⁴⁰ «Los Círculos José Antonio, por el voto en blanco», *Informaciones*, 30/11/1976

⁴¹ «Nueva Izquierda Nacional aconseja el sí», *Pueblo*, 7/12/1976 y en «Un “no” y dos “si” al referéndum», *Ya*, 7/12/1976.

⁴² «Referéndum. Martínez Esteruelas pidió el sí en Extremadura», *Arriba*, 7/12/1976.

⁴³ Cartel de propaganda de FEJONS (Auténtica) para el referéndum de 1976. Archivo propio.

⁴⁴ Portada de la revista FN, núm. 517, 4/12/1976.

NO al separatismo desintegrador de la Patria» y «PUEBLO sano y honesto PUEBLO ESPAÑOL, VOTA NO AL PERJURIO»⁴⁵.

De modo que los grupos nacionalsindicalistas divididos entre el «no» de FEJONS, la abstención de FEJONS (Auténtica) y el voto en blanco de los CJA, junto a la posición de FN que pidió tajantemente el «no», dejó únicamente en este espectro político a los militantes de RSE y de NIN en un claro posicionamiento hacia el «sí». En junio de 1977, seis meses después de la celebración del referéndum, los resultados en el Congreso y el Senado fueron los siguientes tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	Congreso		Senado	
	Votos	Diputados	Votos	Senadores
FE de las JONS	25.017	0	27.567	0
FE de las JONS(A)	46.548	0	2.473	0
CJA	8.184	0	41.553	0
FEI	855	0		
AN18J	67.336	0	210.601	0
FN	5.541	0	10.814	0
RSE	64.241	0	145.979	0
Total	217.722	0	438.987	0

Tabla 77. Resumen de votos obtenidos por partidos políticos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones generales de 1977. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Estos fueron los militantes aproximados de cada partido que pudieron votar en contra, abstenerse o hacerlo en blanco, un total de 153.481 —sin contar con los votos de RSE en el Congreso— y de 338.008 votos al primer candidato en el Senado que formarían parte y se acercaron mucho a la cifra de 450.102 votos negativos del referéndum.

El hecho de que estos partidos pidieran mayoritariamente lo que constituyó una minoría en el referéndum, arroja dos realidades: la primera es que los grupos de extrema derecha y nacionalsindicalistas no querían el cambio político o eran reacios a los planteamientos del mismo. La segunda es que estos grupos políticos caminaron en dirección contraria al rumbo que llevaba la mayoría de la sociedad española, nada menos que un 94,95 por ciento.

⁴⁵ Carteles de propaganda de FEJONS para el referéndum de 1976. Archivo propio.

4.5.2. Diciembre de 1978: ¿Aprueba el Proyecto de Constitución?

En 1978 la población española con un censo de 26.632.180 votantes tuvo que decidir mediante referéndum la aprobación de la constitución elaborada y aprobada por las Cortes Generales. El total de votantes fue de 17.873.271 correspondiente al 67,11 por ciento y se abstuvieron 8.758.909 personas y el 32,89 por ciento.

Las opciones de respuesta, como en el anterior referéndum fueron «sí» y «no». La opción afirmativa obtuvo 15.706.078 papeletas correspondientes al 88,54 por ciento mientras que 1.400.505 y el 7,89 por ciento de españoles votaron en contra.

FN se manifestó contrario a la Constitución. Lo hizo en la publicación tanto de portadas como de contenidos en la revista *Fuerza Nueva* y también en diferentes carteles propagandísticos que se lanzaron en vísperas de la celebración del referéndum. Uno de ellos decía:

«Fuerza Nueva votara NO a la CONSTITUCIÓN. Porque esta constitución: es ATEA, ignora a DIOS, lesiona el DERECHO NATURAL, es INMORAL, reconoce el ABORTO, el DIVORCIO, es exagerada y costosamente autonomista en la teoría y SEPARATISTA de hecho. Configura una MONARQUÍA DECORATIVA y sin funciones, Legaliza la LUCHA DE CLASES y el DESPIDO LIBRE. Ataca la independencia JUDICIAL respecto a la POLÍTICA»⁴⁶.

Los demás grupos en activo mostraron diferentes actitudes frente a la Constitución y pidieron a sus militantes y simpatizantes que votaran siguiendo sus guiones ideológicos. FEJONS tampoco estuvo a favor de aceptar la Constitución como afirmó su jefe nacional, Raimundo Fernández Cuesta: «La Constitución encierra un claro peligro de ruptura»⁴⁷ y por ello pidió el «no». El grupo FEI, liderado por Sigfredo Hillers de Luque tampoco estuvo por el voto afirmativo y calificaron a la Constitución de «atea, antinacional, monárquica y capitalista» y por ello pedían el « ¡NO! a la Constitución [...] ¡Exigimos su anulación fulminante!»⁴⁸. El otro partido político en activo, FEJONS (Auténtica), se encontraba en el inicio de una crisis interna que dio lugar a la escisión de FEA y a la posterior disolución del grupo. La opinión de Pedro Conde Soladana: «una transición de un sistema autocrático a otro democrático burgués de corte occidental partiendo de las estructuras legales de la Dictadura»⁴⁹ ya adelantaban el propósito de su formación de abstenerse ante cualquier

⁴⁶ Cartel propagandístico de FN ante la celebración del referéndum del 7 de diciembre de 1978. Archivo propio.

⁴⁷ *EFE*, 15/10/1978.

⁴⁸ Archivo propio. Cartel propagandístico de FEI ante la celebración del referéndum.

⁴⁹ Conde Soladana, Pedro, *FEJONS (Auténtica)*, Bilbao, Albia, 1977, p. 62.

votación que aceptara una nueva constitución. Las críticas de Conde Soladana se centraron más en denunciar la nula presencia que los grupos extraparlamentarios habían tenido en los medios de comunicación nacionales y por tanto en negar que la campaña del referéndum hubiera sido justa⁵⁰.

	Congreso		Senado	
	Votos	Diputados	Votos	Senadores
FEJONS(A)	30.252	0	40.602	0
FEA	2.736	0	22.698	0
FEI—UF	1.188	0		
FE—UF	876	0	53.833	0
UN	378.964	1	451.408	0
NIN			7.053	0
Total	414.016	1	575.594	0

Tabla 78. Resumen de votos obtenidos por partidos políticos nacionalsindicalistas y de extrema derecha en las elecciones generales de 1979. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, Dirección General de Partidos Políticos.

Al igual que ocurrió en el referéndum celebrado en 1976 sobre la reforma política, en la cuestión de la Constitución, la extrema derecha representada por la coalición UN —especialmente FN—, se posicionó en el «no», al igual que sus socios de FEJONS, y también FEI, al tiempo que el grupo de Conde Soladana se inclinó por la abstención. Este posicionamiento fue en contra de lo elegido por la mayoría de los votantes, que apoyaron la Constitución con un aplastante 88,54 por ciento y puso de manifiesto que estos grupos, de nuevo, fueron en contra pensamiento general de los españoles.

4.5.3. Marzo de 1986: ¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el gobierno de la nación?

El referéndum de 1986 fue el más reñido de los cuatro celebrados en democracia. Los españoles debían decidir la entrada de España en la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La campaña de los años anteriores llevada a cabo por el PSOE cuando estaba en la oposición jugó un papel de primerísimo orden para entender el resultado, ya que una vez al frente del gobierno de España el discurso cambió hacia el sí. Un censo

⁵⁰ Conde Soladana, Pedro, *Testimonio y desencanto. Otra visión de la Transición: la falange disidente (1978—1992)*. Oviedo, Tarfe, 1996, pp. 23 y 24.

electoral de 29.024494 de españoles fue convocado a las urnas, pero tan sólo votaron 17.246.452 personas, equivalente 59,42 por ciento mientras que el restante 40,58 por ciento optó por la abstención.

Antes las dos únicas opciones de respuesta, 9.054.509 personas y el 53,09 por ciento del voto fueron para el «sí» mientras que 6.872.421 votantes y el 40,3 por ciento se posicionaron por el «no». Al contrario de lo ocurrido con respecto a la reforma política en 1976 y a la Constitución en 1978, momentos en que la extrema derecha había quedado prácticamente sola —acompañada en sus negativas de otros extremismos de izquierdas y partidos antisistema—, en 1986 el referéndum abrió una brecha entre los españoles y el «no» agrupó a un buen número de partidos políticos.

El motivo principal de que ocurriera esto fue la oposición mostrada a la entrada de España en la OTAN llevada a cabo por el PSOE en 1982 con su lema «OTAN, de entrada NO» y lo que defendieron en 1986 cuando estaban en el gobierno: «Vota Sí en interés de España»⁵¹. Esto condujo a que buena parte de la izquierda e incluso sectores socialistas se negaran a votar a favor como le ocurrió al PCE: «Dejadnos en paz, OTAN NO»⁵² y que AP defendiera: «Abstención, la respuesta sensata»⁵³. Por tanto, el papel de la extrema derecha y su negativa a aceptar la entrada de España en una organización supranacional resulta desdibujado.

FEJONS (Auténtica) se mostró en desacuerdo con la entrada en la OTAN con su lema de campaña: «No a la OTAN, no puede haber independencia nacional mientras España sea un campo de pruebas de las grandes potencias»⁵⁴, aludiendo a la necesidad de mantener el control del Estado y no dejarse influenciar por otros países. Pero el único grupo nacionalsindicalista en activo, en vísperas de la celebración del referéndum fue FEJONS, aunque en ese momento la cobertura de prensa para un partido que en las elecciones generales tres meses después iba a tener poco más de 40.000 votos, no fue suficiente. En un comunicado posterior emitido en 2015, FEJONS dio muestras de su oposición a maniobras de la OTAN y se mostraron muy críticos con la presencia de España en la organización⁵⁵.

⁵¹ Cartel publicitario del PSOE. Archivo personal.

⁵² Archivo personal. Cartel propagandístico del PCE.

⁵³ Archivo personal. Cartel propagandístico de AP.

⁵⁴ Archivo personal. Cartel propagandístico de FEJONS (Auténtica). Este documento es anterior a la celebración del referéndum, debido a que el grupo FEJONS (Auténtica) no estaba en activo en 1986.

⁵⁵ Comunicado de FEJONS sobre las maniobras de la OTAN en España, 6/10/2015, Falange Española de las JONS.

4.5.4. Febrero de 2005: ¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?

El último referéndum en España se celebró en 2005 y planteó la pregunta a los españoles —como se haría en el resto de Estados miembros—, sobre si aprobaban el establecimiento de la Constitución europea, común a todos los países que la integraban. Fueron llamados a las urnas un total de 34.692.491 personas correspondientes al censo electoral y votaron 14.491.752 españoles y el 41,77 por ciento. El resto, más de veinte millones de personas correspondientes a un 58,23 por ciento se abstuvo, dando lugar a una de las mayores cifras de abstencionismo del electoralismo español.

El resultado definitivo fueron 11.057.563 votantes que optaron por el «sí» correspondiente a un 76,96 por ciento y 2.453.002 y el 17,07 por ciento que se decidieron por la papeleta del «no». En este caso, los grupos en activo de la extrema derecha y nacionalsindicalistas se mostraron en contra de la ratificación de la constitución europea o en posiciones de abstención.

Los grupos en activo eran AUN, DN, N, España 2000, FA, FDE, FEJONS, FE-La Falange, FyV, MSR, PADE, PDN y UN. Todos ellos presentaron candidaturas a las elecciones generales de 2004 y al Parlamento Europeo, a los que habría que añadir a FEI en el senado. De todos estos grupos ninguno se manifestó acorde con el «sí», posicionándose en las mismas estrategias que los partidos de extrema derecha y de la izquierda radical europeos, basándose en un mensaje antieuropeo o euroescéptico de mucho calado en otros países. España 2000 en sus puntos programáticos manifestó:

«6. **RENEGOCIAR** el acuerdo de adhesión a la Unión Europea sobre bases más sólidas y más democráticas. Sí a Europa, no a esta Unión Europea. El acercamiento de Rusia a Europa es una oportunidad para mejorar nuestra economía y nuestra independencia. Revisión del reglamento y de las funciones del Banco Central Europeo.»⁵⁶

Por su parte, DN también tuvo una posición al respecto que defendió el «no» ante la aprobación de la constitución europea y así lo manifestó en sus doce principios ideológicos fundamentales, en cuyo punto seis declararon: «6. Abogamos por la unidad, soberanía e identidad de España. Para eso nos oponemos: a) a separadores y separatistas; a centralistas e independentistas; b) a las instancias mundialistas: O.T.A.N., B.M., F.M.I., U.E., O.M.C., etc.;

⁵⁶ Información extraída de http://espana2000.org/?page_id=2

c) a la inmigración masiva»⁵⁷. Y también lo hizo FA, que en su página web publicó dos carteles en los que anunciaban «Pues va a ser que no» y «por la Europa de las personas»⁵⁸.

En España triunfó el «sí» por una amplia mayoría, a pesar de que la abstención ya hablaba por sí misma de la indiferencia que causaba el efecto de la constitución europea en la población española. Esto no ocurrió en países como Francia, con un peso muy importante del discurso euroescéptico, en el que el 54,87 por ciento de los franceses se negaron a acatarla⁵⁹ o en los Países Bajos con una participación del 63,3 por ciento y un voto negativo del 61,5 por ciento⁶⁰. Por supuesto, el minoritario peso de la extrema derecha y el nacionalsindicalismo en España no fue suficiente como para decantar el voto hacia el «no» como ocurrió en estos otros países y ante la victoria del «sí», volvieron a quedar retratados en la posición contraria a la votada por la mayoría de los españoles.

⁵⁷ Documentos ideológicos y programáticos de Democracia Nacional, p.3. consultado en www.democracianacional.org

⁵⁸ Cartel propagandístico en contra del referéndum por la aprobación de la Constitución europea, consultado en <http://www.falange—autentica.es/imagenes/category/12—referendum—constitucion—europea>

⁵⁹ «Francia rechaza la constitución y provoca una grave crisis en Europa», El Mundo, 30 de mayo de 2005, consultado en <http://www.elmundo.es/elmundo/2005/05/29/internacional/1117362962.html>

⁶⁰ «Dutch say 'devastating no' to EU constitution», The Guardian, 2 de junio de 2005, consultado en <https://www.theguardian.com/world/2005/jun/02/eu.politics>

CAPÍTULO V
ANÁLISIS DEL FALANGISMO EN LA
SOCIEDAD

5.1. El tratamiento del falangismo desde la prensa

Se ha considerado dividir el tratamiento de la prensa sobre el falangismo en dos etapas: la primera correspondió al periodo de la transición española —hasta la victoria del PSOE en 1982— y la segunda, desde dicha fecha hasta la actualidad. Se pueden considerar dos etapas completamente distintas desde el punto de vista del tratamiento del falangismo, debido a que en la primera, el objetivo principal de las noticias aparecidas en la prensa escrita fue informar de aspectos mayoritariamente políticos: desarrollo de los partidos, actos, reuniones o decisiones de sus respectivas cúpulas, puesto que el número de comicios —elecciones generales (1977, 1979 y 1982), municipales (1979 y 1983) y la celebración de referéndum (1978) —, fue mayor.

En la segunda etapa —a partir de 1982—, tuvo lugar un vacío importante en cuanto a los artículos destinados a aspectos políticos y la prensa centró o fijó su interés en el falangismo cuando se producía un hecho violento o de alteración de la vida pública: reyertas, escándalos o disturbios. En otros casos, los artículos de prensa se centraron en polémicas, celebración de actos en determinadas localidades o en fechas clave —tanto para los falangistas, como relacionadas con el Régimen y que coincidían de un modo claro en el 20 de noviembre, fecha de las muertes de José Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco.

Entre las noticias analizadas sobre los diferentes grupos falangistas entre 1977 y 1982, se ha observado que estas no disminuyeron en aspectos cuantitativos durante los años siguientes. Lo que disminuyó fueron los aspectos cualitativos de las publicaciones y el alcance e importancia de las mismas. En la primera etapa los medios principales fueron *ABC*, *Ya*, *Informaciones*, *Pueblo*, *Arriba*, *Hoja del Lunes*, *Diario 16*, *El País*, y *El Alcázar* y en menor medida otros como *Cambio 16*, *Criba*, *Triunfo*, *Mundo* y *La Vanguardia*, todos ellos diarios y revistas de tirada nacional. En la segunda etapa, los medios de prensa que más trascendencia dieron al falangismo fueron diarios de carácter local o provincial: *El Faro de Vigo*, *el Diario Montañés*, *el Norte de Castilla*, *el Diario de Ávila*, etc., especialmente en los lugares en los que la presencia a nivel local fue más fuerte. Algunas noticias tuvieron calado en *ABC*, *La Vanguardia* o *La Razón* y también en periódicos locales de reparto gratuito: *20 minutos*, *Metro Directo* o *Mucho Madrid*. Fueron destacables algunas publicaciones que se vendieron en quioscos y tuvieron tirada nacional, pero estuvieron muy ligados al mundo falangista: *La Nación*, la cabecera del *Ya* —a partir de la jefatura nacional de Gustavo Morales—, la revista *Fuerza Nueva* y el semanario *Heraldo Español*. Por último, resultaron

muy interesantes los reportajes que, a lo largo de la democracia, la revista *Interviú* o *Tiempo* entre otras, dedicaron al falangismo y a la extrema derecha.

5.1.1. Periodo 1977-1982

En este periodo se dio un tipo de prensa en lo referente al falangismo, con un enfoque político, basado en dar a conocer las reuniones, pactos, movimientos y actos de cada uno de los partidos. El hecho de que algunos grupos falangistas —o relacionados—, tuvieran como líderes a personalidades durante el régimen— Fernández Cuesta, Piñar, Girón de Velasco—, fue relevante para que los medios mostraran más atención a estos grupos que en momentos posteriores, pese a que los resultados electorales no reforzaron la atención que se les prestó.

El volumen de noticias dedicadas a cada uno de los grupos falangistas estuvo condicionado por su importancia. Así, el grupo que más atención recibió fue FEJONS, siendo Raimundo Fernández Cuesta su jefe nacional y habiendo sido ministro y procurador en Cortes durante el régimen franquista, acaparando un 46,41 por ciento de las noticias destinadas al falangismo. Le siguió en aquella lista FEJONS (Auténtica), un grupo que había nacido no sin problemas, pero que consiguió arrancar algunos titulares en medios nacionales por sus acciones, llevadas a cabo especialmente entre 1975 y 1976 y que además, generó noticias debido a la querrela que mantuvo con Raimundo Fernández Cuesta a causa del nombre. Un hecho destacable fue que las coaliciones AN18J en 1977 y UN en 1979, no protagonizaron tantos titulares como lo hicieron los partidos políticos que las formaron de manera individual. En esta línea, AN18J significó un 6,94% y UN el 1,96 %¹. Otro de los experimentos políticos de la época, RSE, liderado por el exfalangista Manuel Cantarero del Castillo —presidente de AAMMFJ—, tuvo un porcentaje de noticias bastante importante dedicadas al grupo, quizá por la originalidad del proyecto.

¹ El porcentaje de noticias dedicadas a FN superó a la cifra alcanzada por FEJONS.

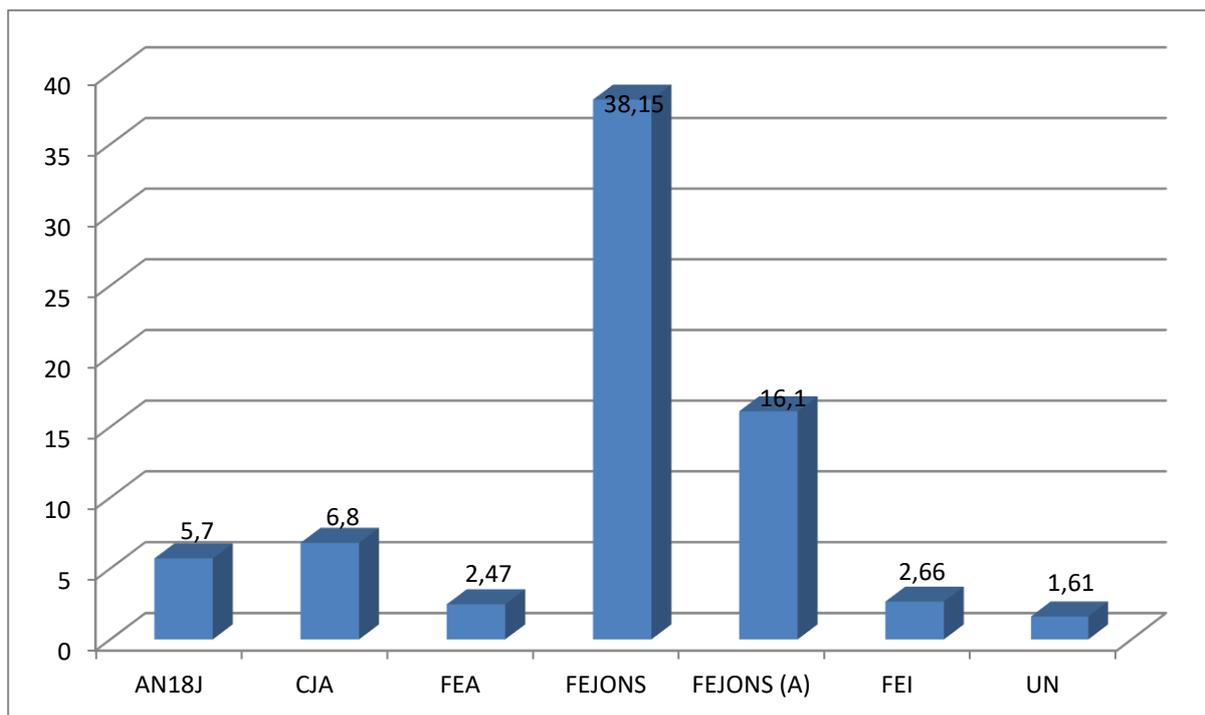


Gráfico 10. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas y a sus coaliciones entre 1977 y 1982. Elaboración propia a partir de una selección de artículos analizados en prensa por el autor durante dicho periodo.

Cada uno de los medios dio un enfoque distinto a los mismos acontecimientos, así, frente a las elecciones generales que se celebraron en mayo de 1977, los medios anunciaron los movimientos de los distintos grupos falangistas: «Fuerza Nueva insiste en posibles alianzas con F.E. de las J.O.N.S, combatientes y tradicionalistas»² o «Posible coalición electoral de la derecha»³. En *ABC* publicaron en aquellos días: «La "Confederación de Combatientes" propone la creación de un "Frente Nacional»⁴, prediciendo lo que ya empezaba a ser una realidad y lo que tiempo después se convirtió en la AN18J, grupo formado por FEJONS, FN, excombatientes y grupos tradicionalistas: «Los franquistas también cierran filas a última hora»⁵. Lo mismo publicó *Diario 16*: «El bloque nacional, contra marxistas, comunistas y separatistas »⁶ o para dejar testimonio de otros movimientos políticos como la candidatura en solitario de FEJONS (Auténtica) a las elecciones generales:

² *Informaciones*, 18/03/1977.

³ *Pueblo*, 26/03/1977.

⁴ *ABC*, 29/03/1977

⁵ *Diario 16*, 03/05/1977.

⁶ *Diario 16*, 30/03/1977.

«Se presentará sola a las elecciones »⁷ y sobre los CJA: «Los Círculos José Antonio irán solos a las elecciones»⁸.

Fueron comunes los contenidos relativos a la actividad política: «Hoy será clausurado el II Congreso de FEJONS (Auténtica)»⁹, «Reafirmación de la Falange»¹⁰, «Tres mítines de FE (Auténtica)»¹¹, «Candidatura falangista por Madrid para el Congreso»¹² o «La campaña electoral de Alianza Nacional del 18 de julio»¹³. Y la ayuda de algunos medios de prensa tratando de desvincular al falangismo de su relación con el franquismo: «Esa gran desconocida (F.E. de las J.O.N.S.)»¹⁴, «El ejemplo de la Falange»¹⁵, «Falange Española (auténtica): "La Falange, alternativa liberadora"»¹⁶ y «No queremos tu voto, queremos que nos conozcas»¹⁷, e incluso algunas noticias de clara tendencia partidista: « ¡Vota por los hombres que no juraron en falso!»¹⁸ y «Un compromiso de fidelidad»¹⁹.

También hicieron referencia a las disputas internas y externas entre grupos falangistas como el que tuvo lugar entre FEJONS de Raimundo Fernández Cuesta y FEJONS (Auténtica) a costa del nombre e inscripción en el Registro de Partidos Políticos: «Presiones para deslegalizar la Falange Auténtica»²⁰ y «Los hedillistas, a por el patrimonio de Falange»²¹.

Ante los grandes acontecimientos del momento como la legalización del PCE, algunos diarios se hicieron eco de las declaraciones en clave de protesta de varios grupos: «Tras la legalización del PCE, se reúne Falange Española (Fernández Cuesta)»²², «El reconocimiento del P.C.E pone en peligro la paz entre los españoles»²³ y «Desacuerdo de FEJONS sobre la legalización del PCE»²⁴.

Aunque las noticias se trataron de forma aséptica, se presentó el tema de los actos que tuvieron lugar fuera del marco político y especial relevancia por su violencia o

⁷ *Arriba*, 19/04/1977.

⁸ *Arriba*, 01/05/1977.

⁹ *Ya*, 20/03/1977.

¹⁰ *El Alcázar*, 21/03/1977

¹¹ *Ya*, 17/05/1977.

¹² *Arriba*, 28/05/1977.

¹³ *El Alcázar*, 13/06/1977.

¹⁴ *Pueblo*, 13/05/1977.

¹⁵ *El Alcázar*, 13/05/1977.

¹⁶ *Pueblo*, 30/05/1977.

¹⁷ *Arriba*, 31/05/1977.

¹⁸ *Arriba*, 02/06/1977.

¹⁹ *El Alcázar*, 10/06/1977.

²⁰ *Diario 16*, 22/03/1977.

²¹ *Diario 16*, 05/04/1977.

²² *Informaciones*, 12/04/1977.

²³ *Informaciones*, 13/04/1977.

²⁴ *Ya*, 13/04/1977.

espectacularidad: «Falangistas independientes, encadenados»²⁵, «Detenidos tres miembros de Falange (Auténtica)»²⁶, «Hedillistas condenados por insultos a la Policía»²⁷ o que hacían mención a reyertas entre grupos como el que protagonizaron militantes de FN y de FEJONS (Auténtica): «Varios heridos en un enfrentamiento político»²⁸, «Militantes de la F.E.A., agredidos en el Instituto Ramiro de Maeztu»²⁹, «Agresión a miembros de Falange Española JONS (auténtica)»³⁰, «El militante falangista Ramiro Figueroa fue asesinado»³¹, «Dos mil falangistas en el entierro de Ramiro Figueroa»³², «Enfrentamiento entre hedillistas y miembros de Fuerza Nueva»³³ y «Detenido un presunto autor de los disparos en los enfrentamientos Fuerza nueva-FE (A.)»³⁴.

Concluidas las elecciones, llegaron las noticias destinadas a recoger el desastre que supuso para todos los grupos falangistas: «Acepta los resultados»³⁵ (en referencia a FEJONS (Auténtica) o «Que harán los partidos que no obtuvieron escaño»³⁶; y a replantearse nuevos caminos políticos: «Falange auténtica replantea su estrategia política»³⁷, «Hoy, asamblea nacional de Falange de las JONS»³⁸, «Don Raimundo Fernández Cuesta, confirmado como jefe nacional de FEJONS»³⁹, «Entre la disolución y la fusión»⁴⁰, «Réquiem por F.E.»⁴¹ o «Una frustración llamada Falange»⁴².

En el periodo inmediatamente después, la prensa se dedicó a publicar noticias sobre los enfrentamientos entre los grupos falangistas, que no habían conseguido ningún éxito electoral y precisamente por esa pérdida de interés comenzaron a darse noticias alejadas del ámbito político que buscaron un mayor efecto sensacionalista: «FEJONS, contra los hedillistas»⁴³, así como de acciones que buscaban un efecto político, diferenciando a Falange del Franquismo: «Barcelona: Falange Auténtica retira de la catedral una inscripción de José

²⁵ *Diario 16*, 23/03/1977.

²⁶ *Informaciones*, 18/04/1977.

²⁷ *Diario 16*, 17/05/1977.

²⁸ *Arriba*, 03/05/1977.

²⁹ *Informaciones*, 07/05/1977.

³⁰ *Pueblo*, 7/05/1977.

³¹ *El Alcázar*, 11/05/1977.

³² *Ya*, 12/05/1977.

³³ *Informaciones*, 03/06/1977.

³⁴ *Informaciones*, 08/06/1977.

³⁵ *Arriba*, 17/06/1977.

³⁶ *ABC*, 26/06/1977.

³⁷ *ABC*, 5/07/1977.

³⁸ *Arriba*, 13/07/1977.

³⁹ *Ya*, 15/07/1977.

⁴⁰ *Pueblo*, 16/07/1977.

⁴¹ *Arriba*, 19/07/1977.

⁴² *El Alcázar*, 29/10/1977.

⁴³ *Arriba*, 26/10/1977.

Antonio»⁴⁴, «Petición de las cabeceras de Arriba y Libertad»⁴⁵, «Los hedillistas retiran el rótulo José Antonio del Metro»⁴⁶ y «Málaga: sustituyen la lápida de los caídos»⁴⁷.

Tampoco faltaron las noticias dedicadas a la llamada de la tan anhelada unidad falangista que habían acaparado la atención entre 1975 y 1976: «Llamada de los Círculos José Antonio a la unidad falangista»⁴⁸, «En busca de la unidad»⁴⁹, «Llamamiento de Pilar Primo de Rivera para la unidad falangista»⁵⁰, «Las discrepancias falangistas»⁵¹ o «Incidentes en el aniversario de la fusión entre Falange y J.O.N.S.»⁵².

Y por supuesto las conmemoraciones a la muerte de José Antonio Primo de Rivera en torno al 20 de Noviembre celebradas por los diferentes partidos: «FEJONS conmemorará la muerte de José Antonio»⁵³, «Actos en memoria de José Antonio, convocados por la Falange Española (Independiente)»⁵⁴ y «Las dos falanges conmemoraron en Alicante el aniversario de la muerte de su fundador»⁵⁵. El volumen de noticias aparecidas en prensa en 1977 comenzó a reducirse drásticamente con titulares de menos carga política: «Conmemoración del acto fundacional de Falange»⁵⁶, y únicamente se recuperaron cuando se acercaron las elecciones generales de 1979 y la posibilidad de la creación de un nuevo frente electoral: «Unión Nacional se presenta en toda España»⁵⁷ y más tarde con la consolidación de la idea: «Vota a Unión Nacional»⁵⁸. Se trataron también las crisis que vivieron formaciones como CJA: «Dimisiones en los Círculos José Antonio de Valladolid»⁵⁹ o en FEJONS (Auténtica): «Falange Auténtica y LC se retiran»⁶⁰

Y por último la constatación —tras las segundas elecciones generales—, de que el falangismo no era más que una fuerza minoritaria, «Sin mucha animación en Unión Nacional»⁶¹ y el ocaso de cualquier oportunidad electoral cuando en 1982, FEJONS retiró las

⁴⁴ *Informaciones*, 26/09/1977.

⁴⁵ *Hoja del Lunes*, 17/10/1977.

⁴⁶ *Ya*, 25/10/1977.

⁴⁷ *Pueblo*, 29/10/1977.

⁴⁸ *Pueblo*, 27/10/1977.

⁴⁹ *El Alcázar*, 31/10/1977.

⁵⁰ *El Alcázar*, 31/10/1977.

⁵¹ *Pueblo*, 08/12/1977.

⁵² *ABC*, 5/03/1978.

⁵³ *Ya*, 15/11/1977.

⁵⁴ *Ya*, 19/11/1977.

⁵⁵ *Informaciones*, 21/11/1977.

⁵⁶ *Hoja del Lunes*, 30/10/1978.

⁵⁷ *El Alcázar*, 23/01/1979.

⁵⁸ *El País*, 23/02/1979.

⁵⁹ *El País*, 16/02/1979.

⁶⁰ *Diario 16*, 27/02/1979.

⁶¹ *Ya*, 02/03/1979.

candidaturas a las elecciones generales: «Falange Española de las JONS se retira de las elecciones»⁶².

En el intervalo de 1980 a 1981 apenas aparecieron noticias en las que los falangistas fueran los protagonistas. Su relativa fuerza política y posible atractivo para los medios de comunicación por la variedad de grupos y las personalidades que las lideraron terminaron por desaparecer paulatinamente envueltos en crisis de partidos, perdiendo el poco protagonismo que habían tenido, en una tendencia que persistió hasta la actualidad.

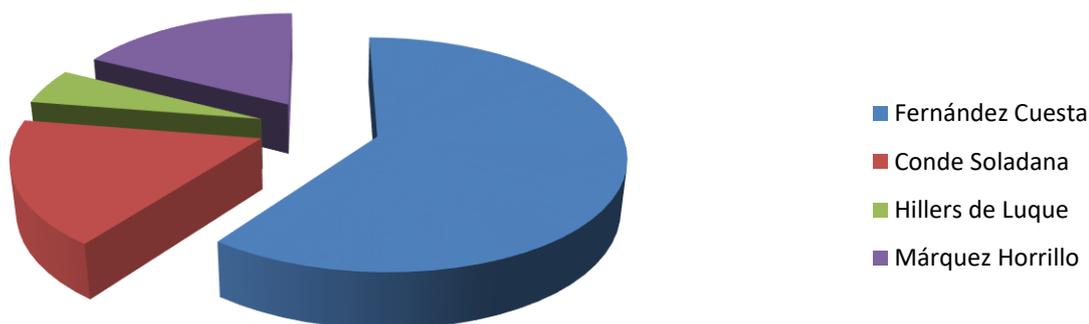


Gráfico 11. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los principales dirigentes falangistas entre 1977 y 1982. Elaboración propia a partir de artículos revisados en dicho periodo.

El más mediático de los líderes falangistas fue Raimundo Fernández Cuesta, personalidad pública ya durante el franquismo y tras él, a mucha distancia con valores inferiores, los jóvenes líderes de FEJONS (Auténtica) y de CJA, con el valor más bajo ocupado por Sigfredo Hillers de Luque, líder de FEI.

Si obedecemos a los medios de comunicación en sí mismos, los principales fueron *ABC*, *Ya*, *Informaciones*, *Pueblo*, *Arriba*, *Diario 16*, *El País* y *El Alcázar*, acaparando el 88,1 por ciento de las noticias consultadas.

⁶² *El País*, 26/10/1981.

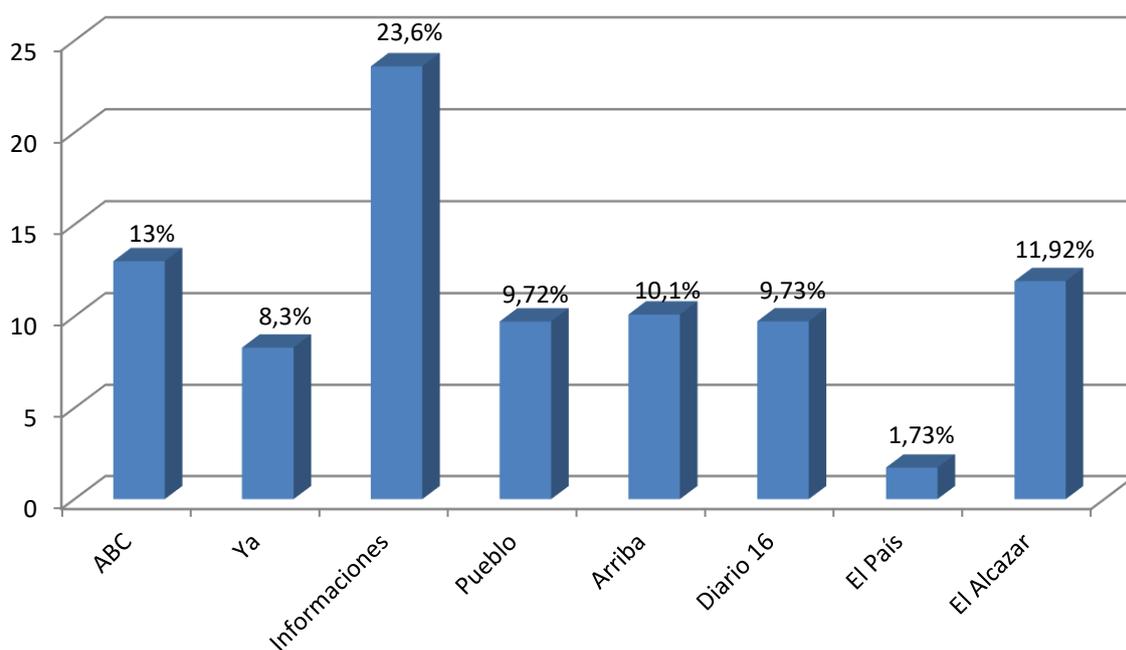


Gráfico 12. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas por medios de prensa entre 1977 y 1982. Elaboración propia a partir de artículos revisados en dicho periodo.

5.1.2. Periodo 1982-2017

A partir de las primeras elecciones democráticas comenzó un descenso en el volumen de noticias dedicadas al falangismo y sobre todo, en la calidad política de las mismas. El abandono de algunos líderes como Raimundo Fernández Cuesta de FEJONS en 1983, de José Antonio Girón de Velasco de la Confederación de excombatientes o la disolución de Fuerza Nueva por Blas Piñar; la retirada de la escena política de formaciones como RSE o FEJONS (Auténtica); y el hecho de que los comicios democráticos de 1977 y 1979 demostraron que aquel espectro político se encontraba muy lejos de tener una significancia política, trasladó a los partidos falangistas a un escenario de marginalidad.

Las noticias aparecidas en prensa así lo demostraron. En los medios de tirada nacional descendió aún más el volumen de noticias dedicadas al falangismo. Las publicaciones más importantes: *Diario 16*, *El Mundo*, *El País*, *El Periódico*, *La Razón*, *La vanguardia*, *El Alcázar*, *ABC* y *Cambio 16*, constituyeron entre todos un 30,06 por ciento del volumen de noticias.

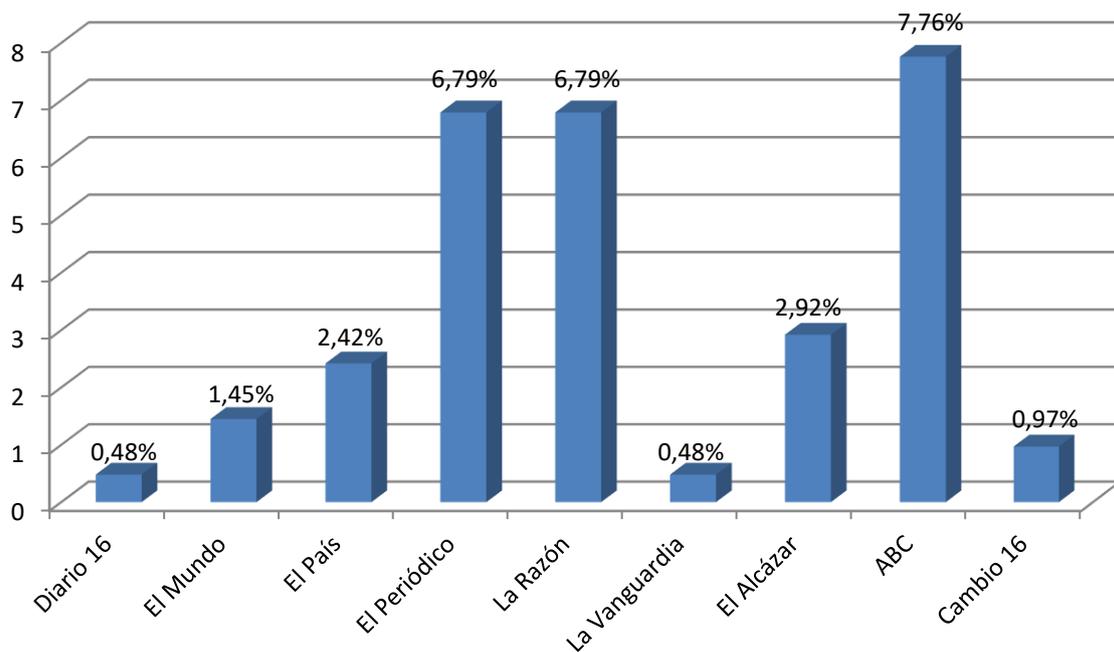


Gráfico 13. Porcentaje de artículos publicados dedicados a los partidos falangistas por los grandes medios de prensa entre 1982 y 2019. Elaboración propia a partir de artículos revisados en dicho periodo.

El 69,94 por ciento restante fue reflejado en medios de prensa locales entre los que destacaron el *Diario Montañés*, el *Diario de Ávila*, *La Provincia de Canarias* y la *Tribuna de Albacete*.

Entre las noticias analizadas para este trabajo, un buen número respondieron a aspectos relacionados con la vida política de los partidos. Entre estas, la mayor parte estuvieron cubiertas por diarios locales —especialmente en aquellos municipios dónde la presencia del falangismo fue mayor como Hoyo de Pinares en Ávila o Los Corrales de Buelna en Cantabria. Entre los pocos medios de tirada nacional que persiguieron este tipo de noticias se encontraron fundamentalmente *ABC* y *El Alcázar*. El primero conservador y el segundo órgano de opinión de los principales elementos inmovilistas, en una tendencia que había existido en la primera etapa analizada. Algunos ejemplos fueron: «Reafirmamos nuestro compromiso nacionalsindicalista»⁶³, «Ni culpas que no nos corresponden ni glorias que no nos merecemos»⁶⁴, «Se inició la asamblea nacional de Falange Española de las JONS»⁶⁵,

⁶³ *El Alcázar*, 29/10/1983.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *El Alcázar*, 02/07/1983.

«Diego Márquez, nuevo jefe nacional de Falange Española»⁶⁶, e incluso años después: «Carlos Javier Galán elegido nuevo jefe nacional del SEU»⁶⁷ y «Congreso ideológico de juventudes falangistas»⁶⁸. A partir de esta fecha, las noticias dedicadas al falangismo fueron cubiertas principalmente por los medios de prensa locales como: «Encuentro provincial de Falange»⁶⁹, «La falange gallega tiene en el extranjero seis provincias formadas por emigrantes»⁷⁰, «Falangistas albacetenses a Madrid»⁷¹, «La falange dará a conocer sus afirmaciones fundamentales»⁷², «Falange Española estrena "new look" democrático»⁷³, «García Cobo, nuevo alcalde de Santoña con los votos del PRC y el MFE»⁷⁴, «Conferencia de Enrique Aguinaga sobre José Antonio Primo de Rivera»⁷⁵ o «Falangistas en San Sebastián»⁷⁶.

Otro tipo de noticias que se dieron en la prensa escrita sobre el falangismo fueron aquellas que hacían mención a éste como un elemento de descrédito respecto a otros líderes políticos, y que afectaron en gran medida a algunos protagonistas de la escena política como José María Aznar: «Arzallus llama falangista a Aznar y le acusa de pretender echar la soga a la autonomía vasca»⁷⁷, «Almunia afirma que cuando el PP huele a derrota se quita la careta del centrismo»⁷⁸ y «Una carta revela el ayer falangista de Aznar»⁷⁹. También el presidente del gobierno Felipe González, fue víctima del escarnio: «Del brazo en alto de González al culo de Solana»⁸⁰. E incluso Julio Anguita fue objetivo de este tipo de noticias definiéndole como «El falangista Anguita»⁸¹. A partir de aquel momento, no sólo se utilizó el término falangista como un elemento peyorativo, sino que algunas noticias revelaron la necesidad de los propios falangistas o de las personas ligadas a ellos de alejarse de etiquetas y justificar sus posiciones: «Falange Española no se considera un partido de derechas»⁸², «El nuevo jefe de falange dice que no es franquista»⁸³, «Carlos J. Galán: "somos jóvenes falangistas y eso ya retrae"»⁸⁴, y de

⁶⁶ ABC, 03/07/1983.

⁶⁷ El Alcázar, 13/04/1988.

⁶⁸ El Alcázar, 27/07/1988.

⁶⁹ El Diario de Ávila, 29/07/1988.

⁷⁰ La Voz de Galicia, 19/04/1988.

⁷¹ Crónica de Albacete, 30/10/1988.

⁷² El Día de Toledo, 15/02/1989.

⁷³ La Provincia de Canarias, 21/03/1989.

⁷⁴ El Diario Montañés, 04/07/1999.

⁷⁵ La Razón, 06/05/2001.

⁷⁶ Metro Directo, 22/12/2003.

⁷⁷ La Razón, 06/01/2002.

⁷⁸ El Diario Montañés, 06/0/1999.

⁷⁹ El Periódico, 11/04/1995.

⁸⁰ El Correo de Asturias, 02/05/1989.

⁸¹ Cambio 16, 05/06/1989.

⁸² Canarias—7, 03/06/1989.

⁸³ Pueblo, 04/07/1983.

⁸⁴ Hoy, 02/05/1989.

la propia familia Primo de Rivera: «Nadie de nuestra familia es falangista»⁸⁵. En este sentido, algunos medios se hicieron eco de declaraciones para elevar este estado de estigmatización: «El alcalde de Irún identifica a HB con Falange Española»⁸⁶.

Noticias destacadas fueron también las referentes a la simbología falangista, siempre tan polémica: «Ultra sur y cara al sol»⁸⁷, «Dejen ya el cara al sol en paz»⁸⁸, «Falange denuncia el uso indebido de sus símbolos»⁸⁹, «El Estado compra la partitura del cara al sol por dos millones»⁹⁰, «La SGAE afirma que ya tenía el original del Cara al Sol»⁹¹ o sobre la retirada de los mismos: «Un retrato en el Ateneo»⁹². Y tampoco faltaron en aquel momento noticias relacionadas con el carácter antidemocrático y revolucionario de Falange, bien por interpretación de los medios o por declaraciones de los mismos falangistas: «La ultraderecha renace al abrigo de las aulas universitarias»⁹³, «Alfredo Vinuesa: "La democracia es el sistema más antidemocrático"»⁹⁴ y «Autores, cómplices, encubridores»⁹⁵.

Y dentro de este tipo de noticias destinadas a cuestionar la situación del falangismo se dieron algunas que narraron actos de violencia en los que el falangismo se vio involucrado. En 1983 los incidentes del bar San Bao produjeron algunos titulares en los medios de tirada nacional: «La audiencia nacional ordenó la detención de cuatro de los presuntos autores del asalto al bar San Bao»⁹⁶ y «Huyen los tres principales implicados en el asalto al San Bao»⁹⁷. Los medios dieron alguna importancia a asuntos de violencia política en los años posteriores como el caso del militante agredido por arma de fuego en Vigo: «Disparan contra un militante de falange Española»⁹⁸, «Atentado contra el jefe de seguridad de Falange»⁹⁹, y «Un falangista víctima de un posible atentado en Vigo»¹⁰⁰.

Y noticias poco halagüeñas con el falangismo y su doctrina como: «Queríamos acabar con los marxistas»¹⁰¹, «Grupo de ultraderecha revienta un acto de HB en la Universidad»¹⁰²,

⁸⁵ *La Razón*, 28/03/2003.

⁸⁶ *El País*, 01/10/1989.

⁸⁷ *El Diario de Ávila*, 28/09/1988.

⁸⁸ *Ya*, 28/09/1988.

⁸⁹ *La Verdad*, 22/02/1989.

⁹⁰ *ABC*, 06/04/2000.

⁹¹ *Madrid y Más*, 11/04/2002.

⁹² *Madrid y Más*, 03/08/2000.

⁹³ *El Mundo*, 06/12/1989.

⁹⁴ *Diario de las Palmas*, 19/10/1989.

⁹⁵ *El País*, 27/10/1988.

⁹⁶ *El País*, 02/07/1983.

⁹⁷ *Ya*, 02/07/1983.

⁹⁸ *Diario de Galicia*, 25/05/1988.

⁹⁹ *Diario de Pontevedra*, 25/05/1988.

¹⁰⁰ *El Faro de Vigo*, 25/05/1988.

¹⁰¹ *Cambio 16*, 03/04/1989.

¹⁰² *Correo de Andalucía*, 23/05/1989.

«Falange Española niega las amenazas contra un concejal»¹⁰³. Y ante los incidentes ocurridos en Vitoria al que muchos medios prestaron atención: «Polémico acto de falange»¹⁰⁴, «La *Ertzaintza* interviene en una concentración de Falange frente a la sede del gobierno vasco»¹⁰⁵, «La *Ertzaintza* disuelve una protesta contra un acto de falange»¹⁰⁶, «Una manifestación falangista en Vitoria acaba con actos de vandalismo y un herido»¹⁰⁷. También desde los medios de la izquierda Abertzale anunciaron unos días antes la intención de «Organizaciones ultraderechistas convocan una manifestación en Gasteiz»¹⁰⁸, continuando después de los hechos: «Antifascistas heridos» y «La *Ertzaintza* carga contra los antifascistas en Gasteiz»¹⁰⁹. También se trató desde un enfoque más conservador como «Proetarras atacan a la *Ertzaintza* al disolver una contramanifestación junto a un acto de Falange»¹¹⁰. Episodios que no fueron aislados y se repitieron en Santoña: «ETA atenta contra la sede falangista de Santoña»¹¹¹ y «ETA reaparece en Cantabria y atenta contra la sede de Falange en Santoña»¹¹².

Las celebraciones en fechas señaladas —especialmente en los 20 de Noviembre, conmemorando el fallecimiento de José Antonio Primo de Rivera— fueron fugazmente anunciadas en algunos medios, y las concentraciones de los militantes despertaron el interés de la prensa en alguna ocasión, aunque a medida que se avanzó en la década de los ochenta, la tendencia fue menor: «Falange española celebra el domingo el 55 aniversario de su fundación»¹¹³, «Ante el 52 aniversario del fusilamiento de José Antonio»¹¹⁴, «Ustedes son los nostálgicos»¹¹⁵, «Falange Española pretende reivindicar para el 92 el V centenario de la unidad de España»¹¹⁶ y «Cincuenta años no es nada»¹¹⁷. También protestando contra el desmantelamiento de la Casa-prisión de Alicante: «500 falangistas, por última vez en la casa-prisión de José Antonio»¹¹⁸, «El teatro de la comedia»¹¹⁹, «Conmemoración del LXVII

¹⁰³ *ABC*, 23/03/1996.

¹⁰⁴ *Metro*, 14/03/2005.

¹⁰⁵ *La Razón*, 14/03/2005.

¹⁰⁶ *ABC*, 14/03/2005.

¹⁰⁷ *El Correo*, 14/03/2005.

¹⁰⁸ *Gara*, 11/03/2005.

¹⁰⁹ *Gara*, 14/03/2005.

¹¹⁰ *Libertad Digital*, 13/03/2005.

¹¹¹ *ADN*, 09/03/2006.

¹¹² *Diario Montañés*, 09/03/2006.

¹¹³ *La Tribuna de Albacete*, 27/10/1988.

¹¹⁴ *La Tribuna de Albacete*, 23/11/1988.

¹¹⁵ *La Provincia*, 28/11/1988.

¹¹⁶ *El Diario de Ávila*, 21/02/1989.

¹¹⁷ *El País*, 11/06/1989.

¹¹⁸ *Alicante*, 20/11/1989.

¹¹⁹ *Diario 16*, 29/11/1989.

aniversario de la fundación de Falange Española en los Corrales»¹²⁰, «Centenario de Primo de Rivera»¹²¹ y «Ultras de todo el país se movilizan para el 20N»¹²².

No faltaron tampoco noticias de tipo alarmista ante el falangismo: «Los ultras se unifican buscando entrar en el grupo de las derechas europeas»¹²³, «Los grupos fascistas miran a Europa para organizarse contra la inmigración»¹²⁴, «La policía advierte de intentos de la extrema derecha española de crear un frente europeo»¹²⁵ y «Los partidos de extrema derecha negocian una coalición electoral inspirada en Italia»¹²⁶.

Por último, es constatable el enfoque de algunas publicaciones de tirada nacional en formato revista, que dedicaron algunos de sus reportajes al falangismo. *Interviú* publicó «Jóvenes Fachas, a las órdenes de los golpistas»¹²⁷, en torno a 1981 tras el fallido golpe del 23 de febrero. Aportó documentos que incriminaron directamente a miembros del FdJ y de Acción Sindicalista Nacional de Trabajo (ASNT), grupos que se integraron poco después en el MFE. Aunque no se citó específicamente a ningún grupo falangista implicado de forma directa en el 23F, el reportaje hizo un repaso por algunas organizaciones y personajes vinculados a la extrema derecha que sí estuvieron involucrados en la preparación de comandos armados y listos para actuar —setenta según sus fuentes—, todos ellos relacionados y provenientes del mismo espectro político, definiéndolos como «Siempre los mismos». La publicación puso especial interés en indicar que los militantes de estos grupos dispersos por la desaparición de FN, terminaron integrando el MFE. Además, apareció el nombre de José Antonio Assiego, que había sido militante y cargo en FEJONS (Auténtica)¹²⁸. También es interesante en este artículo el documento que citó la revista acerca de comandos de acción elaborado por FEJONS en el que aseguraron que disponía de varios apartados como:

«a) Información: movimientos de dinero en bancos, información sobre personalidades públicas y políticas, asociaciones, centros de difusión marxista; b) Operaciones militares: estudio sobre guerrillas urbanas, modos de acción, reacción ante situaciones; c) Conocimiento del terreno: perfecto conocimiento de la zona de acción y operación, planos, traslado en vehículos, conocimientos de caminos y carreteras, de refugios y de

¹²⁰ *Diario Alerta*, 27/10/2000.

¹²¹ *La Razón*, 28/04/2004.

¹²² *Metro Directo*, 18/11/2005.

¹²³ *El Independiente*, 02/06/1989.

¹²⁴ *Diagonal*, 31/03/2005.

¹²⁵ *El País*, 16/05/2005.

¹²⁶ *ABC*, 02/05/2006.

¹²⁷ *Interviú*, 1981, pp. 6—11.

¹²⁸ José Antonio Assiego fue expulsado por la cúpula de FEJONS (Auténtica) después del II congreso nacional y fue uno de los detonantes y causas de la ruptura entre el grupo de militantes liderados por Miguel Hedilla y el de Pedro Conde Soladana. Los motivos de su expulsión fueron su excesiva inclinación hacia la extrema derecha.

zonas abandonadas; d) Medios Logísticos Ofensivos: Pistolas, fusiles, granadas, ametralladoras, dinamita, conocimientos de producción, de canteras, de industrias químicas y ferreterías industriales; e) Así mismo hacían necesario para cualquiera de sus comandos el conocimiento de instalaciones eléctricas, centrales, aeropuertos, carreteras, vigilancia costera, mapas y planos de ciudades»¹²⁹.

La revista se dedicó a exponer todos estos supuestos y a advertir al gobierno que la inactividad ante estos grupos de extrema derecha —en los que de forma directa se relacionó a los falangistas—, suponía un peligro latente. En un número posterior, la revista *Tiempo* desgranó el supuesto documento con un reportaje en portada titulado: «Falange se echa al monte»¹³⁰, acompañado por algunos titulares de sesgo sensacionalista como «Julio Iglesias en privado: “Fui un fascista, soy un revolucionario”». En este artículo se afirmó como los falangistas preparaban guerrillas urbanas en la línea del artículo publicado por *Interviú*. Según el artículo, celebraron en verano un campamento juvenil en la localidad salmantina de Candelaria, adiestrando a un centenar de jóvenes «en las más modernas técnicas de la guerrilla urbana», consistentes en la preparación de artefactos caseros y manuales de acción guerrillera. El artículo se sustentó plenamente en la declaración de un falangista arrepentido —evidentemente anónimo— que denunció las prácticas llevadas a cabo por FEJONS —liderado por Diego Márquez Horrillo. Coincidieron en las jornadas, Manuel Tuero, implicado en el atentado del bar San Bao; Stefano de la Chiaie, personaje vinculado a diversos actos terroristas en Italia y líder del grupo neofascista *Avanguardia Nazionale* o Hervé, jefe del *Groupe D'Union et Defense*, un conjunto de individuos peligrosos y directamente relacionados con los cuadros de mando de FEJONS. Según la noticia, bajo el título de «Curso de Formación de Mandos» se hallaba un complejo entrenamiento para la creación de armas y artefactos explosivos caseros.

También en el artículo de la revista *Primera Línea* de 1994, titulado «*Skins antirracistas*»¹³¹ se habló sobre el fenómeno Sharp o Skinhead de ultrazquierda, y se hizo mención a la infiltración de algunos partidos de ultraderecha en la universidad como Dios y Patria, Bases Autónomas y FEI, con una clara alusión a este tipo de grupos de elementos también falangistas.

La revista *Tiempo* publicó en octubre de 1999 «La Internacional Azul: reunión secreta de FE-JONS con la extrema derecha europea»¹³² en la que anunció el encuentro que había sostenido el partido del austriaco Haider, la *Fiamma Tricolore* italiana, la *International Third*

¹²⁹ La única referencia a este documento es el que aporta la Revista *Interviú*.

¹³⁰ *Tiempo*, 19/09/1983, pp. 24-29.

¹³¹ *Primera Línea*, 01/06/1994, pp.71-75.

¹³² *Tiempo*, 25/10/1999, pp. 52-54.

Position de Escocia, la *Nouvelle Resistance* —grupo francés escindido del Frente Nacional— y miembros de FEJONS. Se nombró varias veces tanto a Falange como a FEJONS, especialmente cuando el artículo se centró en los acuerdos a nivel nacional entre distintos grupos de extrema derecha que los relacionaban con AUN, DN e incluso con el grupo de Jesús Gil. De hecho, se hizo mención a la reunión que mantuvieron representantes de AUN, DN, FEJONS, tanto la liderada por Jesús López como la de Márquez Horrillo, FEI y otros grupos menores, de la que salió una mesa liderada por FEJONS, AUN y DN y representadas por diferentes órganos de opinión: *Hespérides*, *Prometeo*, *La Nación* o *Resistencia*. Para culminar la noticia, se hizo mención a los «rapados de Ynestrillas», fijando el número de cabezas rapadas fichados por la policía en 32.100, todos ellos seguidores de equipos de fútbol y afiliados a los tres grupos principales de la mesa.

También en 1999, la revista *Interviú* publicó un reportaje titulado: «Los Nuevos Fascistas al asalto de Europa»¹³³ y en portada acompañaron con subtítulos como: «Los ultras españoles preparan ya las elecciones del 2000 [...] Después de los éxitos en Austria, Suiza, Francia, Italia y Bélgica [...] La desconfianza en la UE y el aumento de inmigrantes son la plataforma para el nuevo fascismo europeo». En el reportaje, se recordó de nuevo la llamada al orden que habían hecho desde el FNF a los grupos ultras para que se unificaran antes de intentar cualquier pacto a nivel europeo: «busquen ustedes la unidad, aclárense. Cuando lo hagan, hablaremos de verdad» y a las medidas adoptadas por los grupos a través de una plataforma en internet conocida como *Foro de Reflexión*. La primera fue la reunión que la revista *Tiempo* anunció, entre distintos grupos de extrema derecha y falangistas —FEJONS, FE-La Falange y FEI—, que se habían reunido en Barcelona y habían creado una mesa que después sería el fruto de España 2000. Según el artículo, adoptó una estrategia en herradura, aliándose con los extremos y algunas secciones de IU y considerando principales enemigos a los nacionalismos de PNV y CIU, al PP —por su complicidad— y al PSOE como enemigo secundario. Otra medida fue la elección de «un líder alejado del pasado y la violencia, limpio de escándalos judiciales y con sensibilidad social [...] en busca de un jefe de “izquierdas”».

La revista *Tiempo* publicó en 2006: «La difícil unidad azul»¹³⁴ dedicando dos páginas a la sempiterna cuestión de la unificación de los grupos falangistas. En dicho periodo, la Falange, liderada por Cantalapiedra, había iniciado contactos con DN y AES —grupos de extrema derecha—, para concurrir a las elecciones en un frente, pero tal y como reflejó el artículo, la escisión de un grupo de Falange liderado por Manuel Andrino, propició el final del

¹³³ *Interviú*, 22/11/1999, pp. 57-68.

¹³⁴ *Tiempo*, 08/05/2006, pp. 36-37.

plan. El reportaje puso de manifiesto la imposibilidad de una lista común de estos grupos con una escisión falangista de por medio y añadió que el motivo de la discordia fue José Luis Roberto, afín a Cantalapiedra, y presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Clubes de Alterne, elemento que discrepaba con los principios falangistas por tener intención de regularizar la prostitución y por tanto la inmigración.

5.2. El tratamiento interno del falangismo

5.2.1. Encuestas a militantes

Resulta evidente que a los partidos políticos les preocupa el voto y con ello va asociado el deseo de conocer lo que sus militantes —principales votantes del partido—, piensan y conocen acerca del mismo. FEJONS, puso en marcha algunos experimentos para conocer ese estado de cosas, y de especial relevancia fue el del año 1996 —momento en el que—, tras la ruptura de FEJONS en dos bandos irreconciliables, el liderado por Diego Márquez y la facción de Gustavo Morales, el partido necesitaba contrastar la fidelidad y rigor de sus militantes. El documento ante el que nos encontramos fue ideado por la secretaría de formación política de FEJONS y distribuido a sus militantes en el transcurso de actos políticos. Presentó ocho páginas y estuvo encabezado por las siguientes instrucciones: «A continuación encontrarás una serie de preguntas. Respóndelas con sinceridad, así nos ayudarás a identificar cuáles son las principales carencias doctrinales y ponerlas remedio mediante la celebración de cursos específicos, edición de cuadernillos, etc.»¹³⁵.

En dicho documento figuraban preguntas tales como: «¿Qué es la falange?» con dos opciones entre las respuestas: «a) Un fin en sí mismo, b) un instrumento»; «¿Somos un partido político?: a) sí, b) no; ¿Son esenciales los símbolos y el nombre?: a) sí, b) no, pero sí importa, c) no». Estas preguntas, pese a su concisión, se introdujeron de lleno en el dogma falangista y trataron de responder a las grandes cuestiones que los partidos nacionalsindicalistas habían mantenido desde su fundación. José Antonio Primo de Rivera ya dijo en sus discursos que Falange no era un partido político sino que era un fin en sí mismo¹³⁶, afirmaciones que desde la secretaría nacional de formación querían corroborar en sus militantes para captar el grado de conocimiento personal de cada uno de ellos.

El cuestionario continuaba formulando otras 49 preguntas. Algunas de ellas destinadas directamente a comprobar la lealtad del militante con respecto a la ya mencionada escisión en

¹³⁵ Archivo personal de Jorge Garrido. Encuesta de la secretaría nacional de formación a sus militantes.

¹³⁶ Discurso de proclamación de Falange Española de las JONS, Teatro Calderón de Valladolid, 4/03/1934, en Primo de Rivera, José Antonio, *Obras Completas*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS, 1945, pp. 27-36.

dos grupos como: «¿Consideras el periódico “En Línea Alternativa”...? a) bueno, b) malo, c) regular»¹³⁷ o «Si has leído las conclusiones del Curso Alejandro Salazar, ¿las juzgas...? a) correctas, b) incorrectas, c) no las entiendo, d) no las conozco».

Otras trataron de recuperar la retórica de izquierdas que había rodeado al falangismo —especialmente al de los auténticos—, para huir de los viejos mantras, con preguntas como: «Si no quedara más remedio que definirse, ¿Cómo te consideras? a) de izquierdas, b) de derechas»¹³⁸; y las que volvieron a los clásicos del partido como la importancia de la juventud: «¿Cuál es el objetivo prioritario de nuestra organización hoy? a) Captación en general, b) la juventud, c) los estudiantes, d) todo el pueblo español, e) la lucha interna». También fue tratado el caso de la propiedad privada, largamente citado por Primo de Rivera en sus discursos como elemento de distinción con el marxismo: «¿Consideras que en el Estado Nacional-Sindicalista debe existir la propiedad privada? a) sí, b) no».

Hubo también algunas preguntas destinadas al principal elemento del falangismo, el nacionalsindicalismo: «Crees que en el Estado Nacional-Sindicalista debe primar: a) la libertad individual, b) la libertad colectiva», «El beneficio de las empresas debe ser para: a) sus dueños, b) sus trabajadores, c) los sindicatos, d) el Estado» o «Consideras que en el Estado Nacional-Sindicalista los medios de producción deben pertenecer a: a) el Estado, b) los sindicatos, c) los trabajadores, d) sus dueños actuales». Tampoco faltaron en aquel cuestionario las preguntas de tipo social que afianzaban la postura de los militantes en aspectos como: «¿Crees que el Estado Nacional Sindicalista permitirá el aborto?», «¿Crees que el Estado Nacional Sindicalista permitirá el divorcio?» o «¿Crees que el Estado Nacional Sindicalista deberá permitir la pena de muerte?».

La justicia social y la igualdad también fueron temas sobre los que trabajó el cuestionario: «¿Crees que en el Estado Nacional Sindicalista existirá la escuela privada?», «Crees que en el Estado Nacional Sindicalista debe existir? a) Unión Iglesia-Estado, b) separación Iglesia-Estado». Incluso se trabajó también algunas de las primeras experiencias de *feedback* con preguntas como: «Estimas que la labor de tu jefe inmediato es: a) excelente, b) buena, c) mejorable, d) mala, e) pésima».

¹³⁷ *En Línea Alternativa* fue el órgano de comunicación de FEJONS entre julio de 1993 y marzo de 1995. Estuvo dirigido por Jesús Ignacio San Felipe Ramírez de Arellano, Francisco Ortega Peñas y el más conocido Miguel Hedilla, siendo una publicación contraria a la facción liderada por Márquez Horrillo, cuya Secretaría de Formación elaboró el cuestionario.

¹³⁸ En torno a esto, Primo de Rivera ya manifestó: «Unos están a la derecha. Otros están a la izquierda. Situarse así ante España es ya desfigurar su verdad. Es como mirarla con sólo el ojo izquierdo o con sólo el ojo derecho: de reojo», *F.E.* número 1, 7/12/1933.

Todas estas preguntas concibieron que el partido pudiese acercarse al pensamiento y conocimiento de los militantes y por tanto mostró cierta preocupación por los grandes temas doctrinales del falangismo.

En otro cuestionario pudieron observarse preguntas con una carga mucho más significativa que se volcaban en lo que habían sido desde su fundación, las cuestiones fundamentales del falangismo¹³⁹: «La falange aspira a: a) nacionalizar algunos bancos; b) nacionalizar absolutamente toda la banca; c) nacionalizar el servicio de crédito; d) permitir la banca privada pero creando una banca sindical; e) potenciar la banca privada» o «La falange debe conquistar el poder: a) sumándose a un golpe militar; b) mediante una guerrilla subversiva; c) mediante una revolución obrera que derroque violentamente el orden actual; d) ganando ampliamente unas elecciones legislativas». Además, añadió algunas preguntas abiertas que requerían un cierto nivel en el militante como: «Significado del concepto de Patria como unidad de destino en lo Universal» y «Explica brevemente la vertebración del Estado Nacional Sindicalista desde el pueblo hasta el gobierno precisando si es de carácter democrático o totalitario».

Este tipo de cuestionarios a nivel interno, apenas tuvieron repercusión y posiblemente fueron utilizados como meros barómetros para sopesar el conocimiento y la implicación del militante. No disponemos de datos sobre resultados y la única relevancia fue la preocupación desde la cúpula del partido de conocer las opiniones de sus militantes al respecto de algunas cuestiones. Así lo manifestó Gustavo Morales, jefe nacional a partir de 1995 en el número uno del órgano de expresión de FEJONS, *En Marcha*, donde expuso la idea de fortalecer «la formación de nuestra militancia a tres niveles: el cultural, el ideológico y el estrictamente militante, es decir, saber organizar, escribir, hablar en público, etc.»¹⁴⁰.

5.2.2. El Falangismo visto por los propios falangistas

El falangismo ha gozado siempre de declaraciones e interpretaciones diferentes por parte de sus líderes, debido a que en todos los periodos analizados han coexistido distintas formaciones políticas con diferentes interpretaciones de una misma ideología. Esto, unido al hecho de que se han manifestado especialmente en los medios de opinión y publicaciones falangistas —pues la representación política no ha despertado el interés de los medios convencionales—, ha provocado un «encerramiento», creando un escenario en el que los únicos oyentes son también falangistas.

¹³⁹ Archivo privado de Jorge Garrido. «Cuestionario a militantes».

¹⁴⁰ «Carta a un camarada desalentado», *En Marcha*, núm. 1, 05/1995.

Estos emplearon todos sus esfuerzos en explicar qué es el falangismo y salvo contadas excepciones, lo hicieron siempre en clave defensiva. El primer objetivo de una parte de los falangistas para explicar su doctrina fue diferenciarlo del franquismo —y de la extrema derecha, a partir de la superación de la transición española. La segunda, convencer al votante de que se trataba de algo distinto y original, que a juzgar por los resultados electorales no han conseguido con éxito. En este epígrafe, nos centraremos en analizar las declaraciones de los líderes y principales personalidades del falangismo durante la democracia sobre estos dos aspectos.

Manuel Hedilla, al ser entrevistado en 1969, justificó la adhesión al Decreto de Unificación de 1937 —momento histórico que vivió en primera persona desde el cargo de responsabilidad más alto—, aludiendo a que el falangismo aceptó porque era lo mejor para España en un momento tan delicado de Guerra Civil y que le convenció la necesidad imperiosa de tener un solo jefe y de que al menos 26 de los puntos fundacionales de La Falange se mantuviesen¹⁴¹. A pesar de ello, la Unificación no fue un camino tan claro en aquel momento y le costó a Hedilla una condena a muerte conmutada por años de prisión.

Otro de los históricos, Narciso Perales, cuya trayectoria estuvo entre la disidencia consentida por el Régimen y los puestos en el mismo, que capitaneó el FSR y FEJONS (Auténtica) en los años de la Transición, mantuvo declaraciones que negaron la relación entre el falangismo y el Movimiento, argumentando que mientras La Falange nunca fue totalitaria, el franquismo sí. Sus declaraciones y su postura —contraria al régimen republicano—, le costaron el ingreso en prisión en más de once ocasiones entre 1933 y 1936¹⁴². Sus declaraciones en la Transición siempre estuvieron dirigidas al ataque del franquismo y a defender que el falangismo era una ideología inédita, que jamás se había puesto en práctica, ni siquiera en los años nacionalsindicalistas del régimen¹⁴³. Evidentemente, una vez caído el régimen de Franco, centró sus ataques en el falangismo de Raimundo Fernández Cuesta para legitimar su posición como garante de la ortodoxia: «FN y FEJONS no son falangistas» tildándolos de falanges falsas y «plazaorientistas»¹⁴⁴.

Uno de los primeros líderes jóvenes de FEJONS a la sombra de Fernández Cuesta, Eduardo Urgorri, en la misma línea, justificó la naturaleza del falangismo intentando romper

¹⁴¹ «Entrevista a Manuel Hedilla Larrey», *Mundo*, 6/12/1969.

¹⁴² Clemente Balaguer, José Carlos, «Narciso Perales» en Clemente Balaguer, José Carlos, *Conversaciones con las corrientes políticas de España*. Barcelona. Dopesa, 1971 (II), pp. 47- 64.

¹⁴³ Muniain, José Luis. et alii, «Narciso Perales y Herrero. El Sindicato vertical que propugnara José Antonio está completamente inédito», en Muniain J.L., Otaño. A. y Troncoso, *Los sindicalistas*. Bilbao. Gráficas Ellacuría, 1973, pp. 187-197.

¹⁴⁴ Lago, Julián, «Narciso Perales: la Falange antifranquista», *Interviú*, núm. 31, 12/1976, pp.16-22.

lazos con el franquismo al que habían apoyado: «La Falange estuvo al servicio del Régimen en un momento dado para salvaguardar la salvación de la Patria pero se expuso a perder su identidad», aludiendo así mismo a que a pesar de compartir contemporaneidad con el fascismo y el nazismo, fueron cosas bien distintas¹⁴⁵.

Pese a las posiciones alejadas con Hedilla y Perales, cuando llegó el momento de definir lo que no era el falangismo y justificar lo que había sido, Fernández Cuesta —jefe nacional de FEJONS desde 1976 hasta 1983—, también argumentó que «el apoyo al alzamiento del 18 de Julio tuvo como denominador común una respuesta a salvar a España del enemigo comunista»¹⁴⁶. Para explicar la disparidad entre los grupos con la misma ideología, Fernández Cuesta argumentó: «La falange es interpretable, llena de matices y contrastes, como su fundador»¹⁴⁷. En otra esfera de pensamiento, el veterano sindicalista Ceferino Maestu dijo: «los militares utilizaron a los falangistas como ejecutores del terror en la guerra, sin que al parecer muchos se negaran» —en alusión a la entrega de los mismos en las famosas retaguardias. Para Maestu, el falangismo nació en un ambiente de subversión creciente y su espíritu revolucionario terminó por desaparecer: «los símbolos y las ideas de José Antonio se han desvirtuado, se han perdido en pos de unas ideas reaccionarias y de un régimen autoritario, muy lejos de las ideas de José Antonio y de Ledesma»¹⁴⁸. Fue consciente del protagonismo del nacionalsindicalismo durante el franquismo¹⁴⁹ y asumió que muchos de los problemas del falangismo se debían al mal uso que habían hecho los propios falangistas en una visión autocrítica, hasta entonces inédita entre las declaraciones analizadas.

Entre los dirigentes históricos también se manifestó David Jato, cargando la responsabilidad de la pérdida de identidad al régimen: «Franco creó el franquismo con la única idea coherente que tenía a mano: el falangismo, y montó su ideología a partir de sus símbolos»¹⁵⁰, y manifestó que en tres años de vida (1933-1936) el partido estaba haciéndose y su principal ideólogo cambio entre ambas fechas. Para Jato, el final del falangismo no fue el Decreto de Unificación sino la muerte de Primo de Rivera¹⁵¹. Y José Luis Rubio entendió el

¹⁴⁵ Paso Gil, Alfonso, «Eduardo Ugorri: la Falange hoy es un movimiento necesario», Diario *El Alcázar*, 27/05/1977.

¹⁴⁶ Fernández Cuesta, Raimundo, Testimonio..., *op.cit.*

¹⁴⁷ AGA, 42/09132, carpeta 7 «FE JONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977.

¹⁴⁸ Maestu, Ceferino. et alii, *Los pensamientos de los falangistas de Primo de Rivera*. Madrid. Plataforma 2003.

¹⁴⁹ Clemente Balaguer, José Carlos, «Entrevista a Ceferino L. Maestu» en Clemente Balaguer, José Carlos, *Conversaciones con las corrientes políticas de España*. Barcelona. Dopesa, 1971 (I), pp. 65-73.

¹⁵⁰ AGA, 42/08878, carpeta 20 «David Jato», Madrid, 1975-1977.

¹⁵¹ Rodríguez, Pedro, «David Jato. El hombre del traje gris» en Rodríguez, Pedro, *A tumba abierta*, Ediciones PPC, Madrid, 1971, pp. 35-57.

falangismo como la respuesta al capitalismo, pero no como una forma de fascismo sino de socialismo, añadiendo que «el Frente de Juventudes era la mayor izquierda posible»¹⁵².

Los dirigentes en activo en aquellos momentos también manifestaron su opinión sobre el falangismo y también lo hicieron en clave de desvinculación del régimen anterior. Márquez Horrillo, presidente de los CJA, afirmó: «somos representantes de una izquierda clara y constructiva, frente al encasillamiento de FE en la extrema derecha» y «la falange no ha sido una organización fascista». Declaraciones con las que intentó acercar a su partido a la izquierda, o al menos, parecer un partido de izquierdas atribuyéndose los derechos ganados por los sindicalistas con la jornada de ocho horas o restando peso al falangismo dentro del régimen: «de los 132 ministros franquistas, sólo siete procedían de FEJONS». Además, el concepto que tenía del número de simpatizantes de su grupo no se vio reflejado en los votos obtenidos. Admitió que «los Círculos podrían reunir a más de 185.000 militantes». Estuvo en la misma línea de desentenderse de la responsabilidad de la Falange en la Guerra Civil y posterior dictadura «FE no es FET y la responsabilidad de los actos falangistas es personal y no de una asociación política ni de una ideología [...] el franquismo convirtió a los falangistas en paladines de la represión y se exculpó de toda responsabilidad»¹⁵³ e incluso, consideró los hechos históricos como una conspiración contra ellos en simples «intereses de los enemigos en vincular el falangismo con el franquismo».

En el caso de Hillers de Luque —dirigente del FES y más tarde de FEI— tampoco dudó en identificar al falangismo al margen del franquismo, con un fuerte «rechazo de todos aquellos falangistas que han vivido durante el franquismo de la sopa boba pese a ir en contra de sus convicciones morales». Hillers se creyó en posesión, como el resto de los dirigentes, de la ortodoxia y garante de «la Verdad, la Justicia y el Bien», algo que sostuvo —según su versión— dada su naturaleza combativa contra el régimen mientras otros falangistas vivieron a costa del mismo. Para Hillers, el problema fue que «la derecha destruyó a la Falange en la guerra y ahora también lo intenta. Fue entonces la CEDA y ahora los derechistas que intentan seguir robando los signos»¹⁵⁴ y su solución al respecto fue muy sencilla: «No hay que gastar energías en justificar un régimen que nunca fue falangista»¹⁵⁵.

Conde Soladana, jefe nacional de FEJONS (Auténtica), se movió en una línea más crítica y en lugar de situar a la Falange a la sombra del franquismo, situó a la Falange fuera

¹⁵² «Una España política inédita: Entrevista con José Luís Rubio», *Índice*, núm. 391-392, 15/12/1976, pp. 2-11.

¹⁵³ AGA, 42/08891, carpeta 10 «Diego Márquez Horrillo», Madrid, 1975-1977.

¹⁵⁴ AGA, 42/08892, carpeta 20 «Sifredo Hillers de Luque», Madrid, 1975-1977.

¹⁵⁵ Hillers de Luque, Sigfredo, «Discurso en el XLIII aniversario de la fundación de Falange Española de las JONS». *Patria Sindicalista*, 29/10/1976.

del mismo: «los falangistas de franco desertaron de la FE». Su lucha particular estuvo en desvincular al falangismo del franquismo: «se ha creado la imagen de falange equivocada y el franquismo la ha desvirtuado», argumentos que utilizaba contra FEJONS de Raimundo Fernández Cuesta, que no tardaron en atacar «a la auténtica definiéndoles como esos neo marxistas»¹⁵⁶. Otra de sus grandes preocupaciones fue alejarse de la etiqueta de la violencia y mostrarse «partidarios de un sistema parlamentario como instrumento para una democracia directa o nacionalsindicalismo»¹⁵⁷.

El más mediático Carlos Javier Galán, definió como «desaguisado histórico pretender mezclar a José Antonio con la dictadura franquista»¹⁵⁸ y Gustavo Morales —jefe nacional de FEJONS entre 1995 y 1997— hizo también un repaso por la historia de la Falange dejando clara, a su juicio, una supuesta disidencia del franquismo¹⁵⁹. No sólo los políticos, también personalidades del falangismo como el poeta Miguel Argaya manifestó que «hasta 1956 el forcejeo constante entre los falangistas y el Régimen» marcó la diferencia entre ambos, y al tiempo puso el debate en el líder: «diferentes circunstancias y elementos históricos condicionaron las diferentes tendencias falangistas, sobre todo porque José Antonio dejó mucho sin hilvanar», entendiendo que en Falange hacía falta un líder, una «entidad unificadora»¹⁶⁰. Otros vieron que los «partidos políticos son un problema, sin sentido de Estado, sujetos a intereses mayores»¹⁶¹, lo que presupone que los falangistas se creyeron en posesión de esa supuesta visión de Estado.

Todas estas declaraciones ponen de manifiesto la necesidad de los falangistas de evitar las etiquetas para poder definirse, tarea en la que se ocuparon a lo largo de su historia.

Uno de los documentos esenciales para medir lo que el falangismo pensaba de sí mismo fue el libro *Falange, Hoy*¹⁶², una obra que recopiló las respuestas de una serie de destacados falangistas¹⁶³ ante 21 preguntas en abierto en el año 1973, marcando cuál fue la

¹⁵⁶ AGA, 42/09132, carpeta 10 «FE JONS (auténtica) hedillista», Madrid, 1975-1983

¹⁵⁷ Conde Soladana, Pedro: *FEJONS (Aut..., op.cit.*

¹⁵⁸ Galán, Carlos Javier, «Los socialistas y José Antonio», Fundación José Antonio.

¹⁵⁹ Morales, Gustavo, «Falangistas en la oposición». XI universidad de verano. Fundación José Antonio, 2007.

¹⁶⁰ Argaya Roca, Miguel, «Los falangistas y el franquismo en diez asaltos». *Patria Sindicalista*, 2009, pp. 1-14.

¹⁶¹ Castillo Coria, Adolfo, «Características de la economía mundial actual». Imprenta Garzón, 1958, pp. 3-14.

¹⁶² Veyrat, Miguel y Navas-Migueloa, José Luis, *Falange, Hoy*. Madrid, G. Del Toro, 1973.

¹⁶³ Pilar Primo de Rivera, Joaquín Blanco Ande, Manuel María Boto Escamilla, José Briz Méndez, José Cabanas González—Nicolás, Manuel Cantarero del Castillo, Luis de Caralt Borrell, Antonio Castro Villacañas, José Antonio Elola—Olaso, Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, Jesús Ferrer Olmedo, Afrodísio Ferrero Pérez, José Garate Murillo, Juan García Carrés, Vicente García Ribes, Antonio Hermoso Trigo, Sigfredo Hillers de Luque, Carlos Iglesias Selgas, Alfredo Jiménez—Millas y Gutiérrez, Jesús López Cancio Fernández, Rafael Luna Gijón, Diego Márquez Horrillo, José Martínez Emperador, Ismael Medina Cruz, Salvador Mussons Trullols, Eduardo Navarro Álvarez, Manuel Pérez Olea, Adolfo Rincón de Arellano y García, Nicolás Rodríguez González, César Ruíz Viruete, Antonio Sánchez Blanco, Jesús Sancho Rof, Ángel Senarriaga Fernández—

tendencia de las diferentes corrientes nacionalsindicalistas durante la transición española. Ante la pregunta, formulada como: «La falange, que nació como un movimiento revolucionario ¿Ha cumplido en su opinión, su fin como tal?», José Briz, que perteneció al Círculo 4 de Marzo y más tarde a los CJA, manifestó: «La Falange no nació como lo que hoy entendemos como un movimiento revolucionario. Caminó con largos pasos y pudo llegar hacia una formulación revolucionaria. Abortada precozmente, no tuvo tiempo de cumplir con un fin revolucionario»¹⁶⁴. En esa misma línea contestó José Cabanas, proveniente de la AAMMFJ y militante en los CJA: «Los objetivos últimos de la revolución española no han sido conquistados»¹⁶⁵ y Cantarero del Castillo matizó el hecho señalando que «la Falange fue un movimiento en su fondo más reformista que revolucionario»¹⁶⁶. Por su parte, Raimundo Fernández Cuesta, en su calidad de dirigente del FNE que más tarde ostentaría las siglas oficiales de FEJONS, argumentó que «si la Falange hubiera llegado al poder por sí sola [...] sin duda hubiera implantado su programa revolucionario [...] la unión con otras fuerzas de signo conservador frenó algunos de los propósitos en aras de la unidad política»¹⁶⁷. Otros, tendentes al francofalangismo como García Carrés, basaron su respuesta en alabar los fines conseguidos por el régimen franquista como «elevar el nivel de las condiciones económicas, sociales y políticas»¹⁶⁸. Estas variadas respuestas no dejaron de indicar que los falangistas no consideraron cumplidos sus fines, sino más bien que quedaron estancados por las circunstancias.

Otra de las cuestiones que se plantearon de importancia para este trabajo fue: «El común de las gentes piensa que la Falange ha “estado en el poder” estos treinta y cinco últimos años ¿Es eso cierto?». En este aspecto Cantarero se mostró taxativo al afirmar que «en el poder ha estado Franco y el franquismo [...] diría que a la falange franquista que no es ni fue nunca toda la falange, le asignó el jefe del Estado la misión de ejercer la demanda social»¹⁶⁹. En otra línea se encontró Luis de Caralt Borrell, de los CJA, que afirmó que «en algunos momentos ha tenido, ciertamente, algunas parcelas de poder, pero estas nunca han dejado de ser pequeñas en comparación con otras fuerzas políticas»¹⁷⁰; y otros como Afrodísio Ferrero Pérez, procurador en Cortes y miembro del SEU y de FEJONS, reconoció

Mendizabal, José María Socias Humbert, Luis Fernando de la Sota Salazar, Jesús Suevos, Francisco Vigil Álvarez, Enrique Villoria Martínez, Carmen Werner Bolín, Felipe Ximénez de Sandoval y Pedro Zaragoza Orts.

¹⁶⁴ Veyrat, Miguel y Navas-Migueloa, José Luis: *Falange, Hoy..., op.cit.*, p.54.

¹⁶⁵ *Ibidem*, 63.

¹⁶⁶ *Ibidem*, 79.

¹⁶⁷ *Ibidem*, 109.

¹⁶⁸ *Ibidem*, 139.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p.81.

¹⁷⁰ *Ibidem*, 91.

«que la Falange “ha estado en el poder” y ha participado en las funciones políticas. Ignoro en qué medida, si total o parcial»¹⁷¹. La versión de algunos como Antonio Hermoso Trigo, procedente de la AAMMFJ y fundador del Círculo Ruíz de Alda, apeló a que «la Falange dejó de existir como organización independiente en 1937»¹⁷² y por tanto era responsabilidad de cada falangista los actos que hubiera cometido y no del falangismo como partido político.

Otra de las cuestiones a dirimir entre los falangistas y que ocupó el esfuerzo de muchas de sus agrupaciones políticas durante la Transición, fue la de evitar a toda costa la relación de la ideología nacionalsindicalista con el franquismo y por tanto revistió una gran importancia la pregunta: «¿Quisiera aclarar las distinciones que haría Vd. entre Falange y Movimiento Nacional?». En aquel caso, las respuestas fueron bastante unánimes, como la de Antonio Castro Villacañas: «el Movimiento Nacional son cosas diferentes»¹⁷³, mostrando la distinción entre los partidos políticos diversos que habían formado el Movimiento Nacional a diferencia del partido FEJONS. Juan Antonio Elola Olaso justificó aquella relación: «la falange como organización política incorporada al Movimiento, se ha ido consumiendo en una entrega de servicio a España y a Franco, con una fidelidad mayor que ayer. En ello precisamente radica su grandeza y su servidumbre»¹⁷⁴. Fernández Cuesta comentó: «Falange ha perdido su personalidad jurídica y queda integrada dentro del Movimiento Nacional»¹⁷⁵ y el dirigente del FES y después de FEI, Sigfredo Hillers de Luque estableció una serie de diferencias como que en la Falange, el jefe nacional era elegido por un periodo y su labor fiscalizada por los militantes, mientras que en el Movimiento Nacional el jefe era vitalicio y no era nombrado por los militantes, además del hecho de que en la Falange la opinión del militante era escuchada y en el Movimiento Nacional «el mando ni se equivoca ni se constipa»¹⁷⁶. Por último, la visión dada por Diego Márquez Horrillo, resumió de una forma bastante acertada la realidad al respecto: «Para la mayoría de la gente la Falange y el Movimiento son la misma cosa, sin embargo las minorías políticas saben perfectamente que esto no es así, aunque no solamente no intentan aclarar este punto, sino que fomentan la confusión existente»¹⁷⁷.

En ese sentido, y con intención de calcular las posibles relaciones del falangismo tanto con el franquismo como con los fascismos, se llevó a cabo la siguiente pregunta: «¿Cree Vd.

¹⁷¹ *Ibidem*, 126.

¹⁷² *Ibidem*, 151.

¹⁷³ *Ibidem* 97.

¹⁷⁴ *Ibidem* 104.

¹⁷⁵ *Ibidem* 112.

¹⁷⁶ *Ibidem*, 158.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p.194.

que Falange Española tuvo que ver con los fascismos europeos de los años treinta, y en qué puntos concretos?», a lo que los entrevistados contestaron en distintas claves. Así, algunos como Márquez Horrillo negaron que tuviese nada que ver, porque según su criterio «la Falange va más allá que los fascismos en sus planteamientos»¹⁷⁸. José Martínez Emperador — que ostentó varios importantes cargos en el franquismo— afirmó que «es una leyenda negra que ha tenido un gran impacto»¹⁷⁹, mientras que Ismael Medina reconocía la influencia del fascismo en las corrientes que confluyeron en el falangismo pero los diferenciaba de manera clara con las frases «todo para el jefe» o «el jefe no se equivoca»¹⁸⁰.

Ante la cuestión: «¿Puede ostentar alguien en estos momentos la “ortodoxia” del espíritu de la Falange?», los líderes de los que luego serían los principales partidos en la Transición, contestaron de maneras distintas. Cantarero del Castillo sostuvo que «nadie está legitimado para pontificar en dicha materia»¹⁸¹ y que sólo existía el pensamiento particular de los falangistas, más allá del pensamiento oficial. Fernández Cuesta se limitó a definir al falangismo ortodoxo como la «llama que ilumina la alusión de extensísimas zonas de la opinión nacional». Por su parte, Hillers de Luque zanjó que «a título individual muchos, aunque por supuesto no en exclusiva y a título excluyente [...] un falangista auténtico se alegra de que haya otros muchos que también lo sean»¹⁸². Y Márquez Horrillo pensaba que lo era «todo aquel que se sienta identificado con la totalidad de la doctrina de la Falange»¹⁸³.

5.3. El falangismo en la sociedad

Otro de los experimentos que llevaron a cabo durante el año 1996 fue una encuesta destinada a la sociedad por parte de un grupo de investigadores que realizaron un curso sobre calidad en investigación social y de mercados, encargado por el Colegio Nacional de Sociólogos y Politólogos y que fue aprovechado por el partido político FEJONS, destinado concretamente a la juventud¹⁸⁴. En este estudio, desde el partido se preguntó qué conocimiento tenían los jóvenes madrileños de entre 18 y 35 años acerca del falangismo con el fin de detectar posibles puntos débiles que alejaran a dicha juventud del voto hacia el partido. Como objetivos principales figuraron dos: establecer el perfil socioeconómico con el

¹⁷⁸ *Ibidem*, p.195.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p.203.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p.227.

¹⁸¹ *Ibidem*, p.87

¹⁸² *Ibidem*, p.161.

¹⁸³ *Ibidem*, p.197.

¹⁸⁴ Archivo de Jorge Garrido. Andrino López, Luis Miguel; Garrido Casas, Jorgina; González de Langarica Boruza, Ligia y Serrano Caballero, Enriqueta, *Proyecto de investigación: conocimiento que la Juventud madrileña tiene de FE-JONS (Estudio piloto)*.

que los encuestados identificaban a los afiliados de FEJONS y, en segundo lugar, detectar la percepción de los jóvenes respecto a la relación de los militantes y afiliados falangistas con ciertas actitudes como el machismo, el racismo y la violencia.

También fue importante para el estudio, establecer las relaciones que los jóvenes madrileños atribuían de forma natural a los falangistas, especialmente con grupos de la extrema derecha. Este estudio contribuyó a conocer por medio de herramientas sociológicas lo que otras encuestas generales y a nivel nacional como el CIS no se han detenido a estudiar. El carácter minoritario del falangismo en prácticamente todos los ámbitos de la política ha conducido a que los grupos falangistas sean englobados en el apartado «otros partidos» en el abanico de respuestas que se da como opciones de voto en las grandes encuestas. Además, nunca se ha preguntado de forma directa sobre el falangismo en ninguna encuesta del CIS. Esto hace imposible el seguimiento de simpatizantes a partidos pequeños como es el caso de FEJONS, lo que convierte el proyecto de investigación de 1996 en una herramienta muy útil para determinar qué pensaban los jóvenes madrileños acerca del falangismo.

Para el mismo, se llevó a cabo un cuestionario a ochenta jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, mitad hombres y mitad mujeres, en diferentes barrios de Madrid. La muestra inicial constó de 1.200 personas y se eligió a los 80 entrevistados mediante un sorteo aleatorio, en el que figuraron un 48,8 por ciento de mujeres y un 51,3 por ciento de hombres; con edades entre 18-25 años: 33,8 por ciento, 26-30 años: 43,8 por ciento y 31-35 años: 22,5 por ciento; con estudios primarios: 2,5 por ciento, bachiller y FP: 6,3 por ciento, COU: 22,8 por ciento, diplomatura: 12,7 por ciento, licenciatura: 53,2 por ciento, y doctorados: 2,5 por ciento; siendo estudiantes el 26,6 por ciento, desempleados el 16,5 por ciento, asalariados el 48,1 por ciento y autónomos el 8,9 por ciento. También fueron elegidas las zonas donde se realizaron las entrevistas mediante un sistema aleatorio y siempre con entrevistas realizadas cara a cara en la calle.

Los resultados se dividieron en cuatro grandes bloques: Perfil del simpatizante, conocimiento de FEJONS, Actividades y medios de difusión e ideología.

El perfil del simpatizante de FEJONS, según los encuestados, se caracterizó porque la mayoría de estos eran del sexo masculino (86,5%) mientras que sólo un 13,5% lo relacionó con mujeres. Ajena a esta diferenciación de géneros, el 34,7 % relacionó al simpatizante de FEJONS en una edad comprendida en torno a los 15-30 años. El nivel de estudios de los simpatizantes del falangismo osciló entre estudios primarios (26,4%), Bachiller y FP (21,5%) y COU o superior (23,3%); y entre las ocupaciones, el 20,7% optó por asalariados y el 19% por estudiantes.

La juventud fue la clave principal que caracterizó al simpatizante del falangismo, razón por la que se ponía tanto ademán en dirigir el mensaje a los jóvenes. Otra de las características que los encuestados vieron en los simpatizantes de FEJONS fue su vinculación a la violencia. El 73,3% de los encuestados consideró a los falangistas como muy violentos o bastante violentos, el 81,3% como muy racistas o bastante racistas y el 77% como muy machistas o bastante machistas, elementos negativos que la sociedad relacionó directamente con el falangismo.

En cuanto al conocimiento que la sociedad tenía de FEJONS, se preguntó sobre los fundadores José Antonio Primo de Rivera y Ramiro Ledesma Ramos; el símbolo (yugo y flechas) y las siglas FEJONS o simplemente FE. La asociación que los encuestados vieron con más claridad fue al símbolo (89,6%) mientras que el 72,4 % reconoció a José Antonio Primo de Rivera. En cuanto a la asociación con las siglas, el 31,5% no identificó al partido con estas e incluso un 12,5 % lo relacionó con otras asociaciones. El conocimiento de la sociedad sobre FEJONS basado en estas tres preguntas se saldó con un 10,8% de buen conocimiento, un 54,2% de conocimiento medio y un 34,9% de mal conocimiento siendo destacable la diferencia por sexos: los hombres mostraron un 80,5% de buen conocimiento frente al 38,5% de las mujeres. Por último, el 41,2% de los encuestados contestó que la época más relevante del falangismo fue 1939-1949, coincidiendo con el establecimiento de la dictadura franquista, mientras que el 34,5% lo situó en el periodo de Guerra Civil (1936-1939).

En cuanto a las actividades y medios de difusión, los entrevistados atribuyeron que el 23,7% eran celebraciones y el 19,2% conferencias. El 44,4 % de los encuestados creyó que era la actividad principal del partido seguida por las actividades en internet (30,8%) y la aparición en prensa (14,5%), pese a que el 90,7% de los entrevistados admitió no conocer ningún medio de prensa, revista, periódico o folleto del partido FEJONS.

Sobre la ideología, el 77,6 % de los encuestados relacionaron al falangismo con la extrema derecha, con asociaciones como «Fuerza Nueva o Ynestrillas» y el 30,6% con grupos fascistas violentos como neonazis y cabezas rapadas. La ideología de ultraderecha atribuida al falangismo tuvo su raíz, según los encuestados, en el catolicismo como religión oficial (22,7%), abolición de partidos políticos (17,6%), establecimiento de una dictadura militar (11,3%), desarrollo del poder imperial (8%) y uso de la violencia (8%). El balance final situó al partido como de ultraderecha (77,6%), de derecha (14,5%) y un pequeño porcentaje en la ultraizquierda (1,3%).

Según los encuestados, en las comunidades autónomas en las que más arraigada estaba la ideología falangista fueron Madrid (28,4%), Castilla León (19,6%), Castilla La Mancha (11,3%), Cantabria (6,4%) y Aragón (5,4%), coincidiendo en cierto modo con los resultados electorales.

La conclusión final de este cuestionario fue que la sociedad madrileña consideró que era un partido político con el que simpatizaban hombres de actitud radical: violentos, racistas y muy machistas. El partido fue fácilmente identificable con el yugo y las flechas, con José Antonio Primo de Rivera y con partidos de ultraderecha o con grupos fascistas. Por tanto, fue una visión que perjudicó a los dirigentes del partido y que alejó a un electorado que por dichas razones jamás dio su voto al falangismo.

5.4. Prensa falangista

Desde 1977, se originaron una serie de publicaciones y órganos de opinión y propaganda en los diferentes partidos políticos falangistas. Sus características generales fueron una atención mayor a los asuntos falangistas, basada en una crítica al sistema democrático y a los partidos políticos gobernantes; una continua transmisión de la opinión de cada uno de los partidos falangistas de los que dependían; y también artículos y noticias destinadas a fortalecer el conocimiento del lector en asuntos históricos relacionados con la Falange. Se ha optado, en este trabajo, por clasificar estos medios de comunicación en cuanto a su importancia en función del ámbito territorial. Además, se ha considerado la clasificación de estos medios de comunicación por su dependencia de partidos y organizaciones políticas¹⁸⁵.

¹⁸⁵ La información técnica de las publicaciones: órgano al que pertenecieron, fechas de publicación y números, han sido obtenidos y contrastados con Díaz Nieva, José y Uribe Lacalle, Enrique, *El Yugo y las Letras*. Madrid, Reconquista, 2005.

Auténticos	<i>Nuestra Voz</i>
Centro de Estudios Nacionalsindicalistas	<i>MENS</i>
CJA	<i>Ser y Pensar</i>
Dispar-SEU	<i>Revolución Nacional</i>
Falanges Gallegas- FEJONS	<i>Nuestro Combate</i>
Falanges Juveniles FEJONS	<i>Envío</i>
FEA	<i>Nosotros</i>
FEI	<i>Andalucía Rojinegra</i>
FEI	<i>Patria Hispanoamericana</i>
FEI	<i>Consigna</i>
FEJONS	<i>Cisne</i>
FEJONS	<i>En línea alternativa</i>
FEJONS	<i>En marcha</i>
FEJONS	<i>FE</i>
FEJONS	<i>Libertad</i>
FEJONS	<i>No importa</i>
FEJONS	<i>Nuestra Acción</i>
FEJONS	<i>Patria Sindicalista</i>
FEJONS	<i>Unidad</i>
FEJONS	<i>Hojas Hispánicas</i>
FEJONS	<i>La nación</i>
FEJONS	<i>Ya</i>
FEJONS	<i>Informa</i>
FEJONS	<i>4 de marzo</i>
FEJONS	<i>Patria Hispánica</i>
FEJONS	<i>Arriba</i>
FEJONS	<i>Proyecto</i>
FEJONS	<i>Continuamos aquí</i>
FEJONS	<i>Inquietud</i>
FEJONS	<i>Resurgir</i>
FEJONS	<i>Así</i>
FEJONS	<i>En línea</i>
FEJONS	<i>Tiempo para la Revolución</i>
FEJONS	<i>Punto 27</i>
FEJONS	<i>Razón</i>
FEJONS	<i>Hojas Falangistas</i>
FEJONS	<i>La Voz Falangista</i>
FEJONS	<i>Punto de vista azul</i>
FEJONS	<i>Boletín informativo Las Rozas</i>
FEJONS	<i>Opinión Falangista</i>
FEJONS	<i>Falange Futuro</i>
FEJONS	<i>Rojo y Negro</i>
FEJONS	<i>Horizonte</i>
FEJONS	<i>Nueva Falange</i>
FEJONS/FE-La Falange	<i>¡Despierta España!</i>
FE-La Falange	<i>Junta Nacional Informa</i>
FE-La Falange	<i>Artaza</i>
FE-La Falange	<i>Clamor</i>
FE-La Falange	<i>¡Tú!</i>
FES	<i>La hora de la verdad</i>
FES	<i>Haz</i>
FF.JJ.E	<i>Aquí estamos</i>
FF.JJ.E	<i>Patria en Pie</i>
FF.JJ.E	<i>Revolución</i>
FF.JJ.E	<i>Avanzada</i>
FF.JJ.E	<i>Reconquista</i>
FSE	<i>Fidelidad: destino XXI</i>
Independientes	<i>FENS</i>
JFE	<i>Milicia</i>
JFE	<i>Octubre</i>
MFE	<i>Praxis política</i>
MSF	<i>Caña x España</i>
Vértice-independiente	<i>Vértice</i>
Vieja Guardia	<i>Garra</i>

Tabla 79. Clasificación de medios de comunicación por dependencia a partidos y organizaciones. Elaboración propia.

Portavoces y órganos nacionales de difusión, propaganda y comunicación	<i>En Línea Alternativa</i> <i>En Marcha</i> <i>F.E.</i> <i>Libertad</i> <i>Patria Sindicalista</i> <i>Unidad</i> <i>Nuestra Acción</i> <i>¡Aquí Estamos!</i> <i>Patria en Pie</i> <i>Revolución</i> <i>La Hora de la Verdad</i> <i>No Importa</i> <i>Octubre</i> <i>Vértice</i>
Semanarios, diarios y revistas nacionales	<i>Hojas Hispánicas</i> <i>La Nación</i> <i>Ya</i>
Boletines nacionales	<i>Informa</i> <i>Milicia</i> <i>Revolución Nacional</i>
Hojas Informativas Nacionales	<i>Junta Nacional Informa</i> <i>Caña x España</i>
Portavoces y órganos de difusión, propaganda y comunicación de ámbito regional, provincial y local	<i>Artaza</i> <i>Fidelidad: Destino XXI</i> <i>Avanzada</i> <i>Reconquista</i> <i>Andalucía Rojinegra</i> <i>4 de Marzo</i> <i>Patria Hispánica</i> <i>Arriba</i> <i>Proyecto</i> <i>Nosotros</i> <i>Praxis política</i> <i>Ser y pensar</i> <i>MENS</i>
Semanarios, diarios y revistas de ámbito regional, provincial y local Boletines regionales, provinciales y locales	<i>Continuamos aquí</i> <i>Tiempo para la Revolución</i> <i>Así</i> <i>Falange Futuro</i> <i>Cisne</i> <i>En Línea</i> <i>Inquietud</i> <i>Resurgir</i> <i>Punto de Vista Azul</i> <i>La Voz Falangista</i> <i>Punto 27</i> <i>Boletín Informativo Las Rozas</i> <i>Opinión Falangista</i> <i>Razón</i> <i>Hojas Falangistas</i> <i>Consigna</i> <i>Patria Hispanoamericana</i> <i>Haz</i> <i>Nuestro combate</i> <i>¡Tú!</i> <i>¡Despierta España!</i> <i>Clamor</i> <i>Envío</i>
Hojas informativas regionales, provinciales y locales	<i>Horizonte</i> <i>Nueva Falange</i> <i>Rojo y Negro</i> <i>Garra</i> <i>Nuestra Voz</i> <i>FENS</i>

Tabla 80. . Clasificación de medios de comunicación por alcance territorial y rango de la publicación.
Elaboración propia.

5.4.1. Portavoces y órganos nacionales de difusión, propaganda y comunicación

5.4.1.1. FEJONS

En Línea Alternativa

Fue el órgano y portavoz de un sector falangista de FEJONS entre julio de 1993 y marzo de 1995, editándose 28 números. En un primer momento fue dirigido por Francisco Ortega Peñas y editado por la delegación provincial de Jaén, pero en su última época pasó a estar dirigido por Miguel Hedilla con Gustavo Morales en el equipo de redacción y Pedro Conde Soladana como uno de los principales colaboradores, siendo editado entonces por la delegación nacional de comunicación e imagen. El nombre fue uno de tantos que aspiró a la renovación interna del falangismo, coincidiendo con los años en los que ya se sintió un fuerte descontento desde algunos sectores contrarios a la jefatura nacional de Diego Márquez Horrillo, originándose —sobre todo en Madrid— un movimiento interno de protesta que terminó absorbiendo la iniciativa de publicación de la jefatura provincial de Jaén. *En Línea Alternativa* se hizo mención precisamente a esa necesidad de alejarse de la jefatura nacional y mostrar las ideas de un nuevo proyecto. Presentó una buena maquetación y aportó contenidos tanto del partido político como de crítica hacia el sistema democrático y a los partidos políticos que gobernaban a nivel nacional: «de democracia nada»; o el artículo en el que aparecían Franco y Hitler en Hendaya junto a otra fotografía de Felipe González y Alfonso Guerra y titulaban: «Mismos perros con distinto collar»¹⁸⁶. Tampoco faltó la crítica al propio falangismo: «de Raimundo al PP», incluso la autocrítica: «no sólo crítica», y especialmente la labor proselitista: «A los que esperan para coger el tren en marcha [...] ¡Reflexionad, Camaradas, os esperamos!». *En Línea Alternativa* se dio una de las portadas más conocidas entre los falangistas en la que pudo leerse sobre una fotografía de Felipe González «Márchese Sr. González Márquez» imitando el estilo que caracterizó a José María Aznar durante su campaña contra Felipe González, pero añadiendo el segundo apellido de este —Márquez—, que coincidía con el del jefe nacional en un claro alegato a que se marchase también de FEJONS¹⁸⁷.

La línea editorial fue marcadamente nacionalsindicalista en la órbita de los escritos de José Antonio Primo de Rivera de crítica hacia el sistema capitalista y a la democracia, cuestionando si realmente existía una democracia en España o era una «farsa democrática del

¹⁸⁶ *En Línea Alternativa*, núm. 14, 10/1993.

¹⁸⁷ *En Línea Alternativa*, núm. 28, 02/1995.

sistema»¹⁸⁸. La crítica contra el terrorismo también fue crucial para el equipo de redacción, estableciendo una línea similar a la que llevaron a cabo los medios de extrema derecha durante el periodo de Transición para desprestigiar al sistema democrático y a la clase política, y tratar de denunciar el papel secundario que recibían los militares: «Uno se pregunta el tiempo que duraría ETA si, en lugar de militares, escogiera como víctimas a políticos. Los militares están desprestigiados en la sociedad actual»¹⁸⁹.

En Marcha

Con el título *En Marcha* aparecieron varias publicaciones. La primera fue el boletín informativo de la jefatura local de Madrid de FEJONS a lo largo de 26 números publicados entre 1978 y 1980. También la Falange Asturiana puso ese nombre a su órgano de expresión publicándolo entre 1981 y 1983. Por último, fue el órgano de expresión de la jefatura nacional de FEJONS bajo el liderazgo de Gustavo Morales y Jesús López —desde mayo de 1995 a enero de 1998 a lo largo de 28 números—, editado por la secretaría nacional de acción política. El nombre incidió en un mensaje de renovación y en insuflar de un nuevo brío a la política interna de FEJONS, mucho más en el momento en el que el partido se había escindido en dos facciones, cada una de las cuales reclamaba la legitimidad de su elección. En el número uno, el jefe nacional Gustavo Morales dedicó una «carta a un camarada desalentado», promoviendo la renovación de la militancia y una mayor preparación para esta, aglutinando en el nuevo proyecto a todas las divisiones internas en el seno del partido: «proyecto Aurora, la Plataforma, del MSF, de las guardias viejas o nuevas, de la puta calle o de dónde quieran venir»¹⁹⁰.

Los contenidos estuvieron dedicados a la actividad política de FEJONS, incluyendo en sus dos únicas páginas dos secciones tituladas «Agenda» y «Actividades». Todo ello combinado con algunas noticias destinadas a criticar duramente a la política nacional y alentar la necesidad de un gobierno nacionalsindicalista: «El Régimen se pudre. Es la hora de la acción revolucionaria»¹⁹¹. El cambio en la jefatura y la renovación llevada a cabo bajo el liderazgo de Gustavo Morales arrojó titulares como «La tarea de la reconstrucción nacionalsindicalista» y alertaba sobre el auge de las derechas y el peligro del voto útil: «solo el apoyo a la candidatura de FEJONS garantiza el éxito de la transformación española»¹⁹².

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ *En Línea Alternativa*, núm. 13, 09/1993.

¹⁹⁰ «Carta a un camarada desalentado», *En Marcha*, núm. 1, 05/1995.

¹⁹¹ *En Marcha*, núm. 3, 09/1995.

¹⁹² *En Marcha*, núm. 7, 11/1995.

En definitiva, se transformó en el órgano de expresión y a través de sus páginas se pudo seguir la trayectoria política y actividades del partido FEJONS: «Estrategia y partido», «Falange duplica sus votos» o «Construyendo Falange Hoy. Objetivos a corto plazo». También hubo espacio para las conmemoraciones como en el «60 aniversario del asesinato de José Antonio»¹⁹³. La línea editorial se orientó a la unidad y la reorganización de lo que consideraban un partido inmerso en una fuerte pasividad durante la jefatura nacional de Márquez Horrillo. En sucesivos editoriales animaron a las jefaturas locales y provinciales a la reorganización y a alcanzar una mayor eficacia en la gestión de sus diferentes territorios, «Por ello, la JONS local procederá a identificar nuestras carencias, nuestras prioridades y a los responsables de velar por su cumplimiento»¹⁹⁴, alegando al trabajo político de cada militante: «No medimos el pedigrí de cada cual, si su familia era o no era, si él o ella estuvo aquí o allí. Entendemos el trabajo diario, del presente»¹⁹⁵.

Las jefaturas locales de Parla y Valdemoro también editaron algún número con este nombre centrándose en las respectivas localidades y en los problemas a resolver, resultando llamativo el membrete que apareció en portada en ambos números: «Falange Española de las JONS: No es una organización para agredir. No es un movimiento de reacción disfrazado. No es un instrumento de nadie»¹⁹⁶.

F.E.

La publicación *FE* —que hizo mención a las siglas de Falange Española—, apareció en Madrid entre diciembre de 1933 y julio de 1935 editando quince números como órgano nacional de FEJONS, dirigido por Rafael Sánchez Mazas y José María Alfaro, existiendo una segunda época a partir de 2008 bajo el subtítulo: «F.E. Nosotros levantaremos la...poesía que promete...frente a la que destruye»¹⁹⁷. Este nombre hizo mención a las palabras de José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia donde dijo: «A los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poseía que destruye, la poesía que promete!». Esto condujo a que 74 años después, «ante la dramática situación de España, resurge FE como un toque de clarín, preténdemelos hacer oír otra vez la voz rebelde, juvenil, católica y española que animó a los que nos precedieron en la lucha»¹⁹⁸,

¹⁹³ *En Marcha*, núm. 16, 11/1996.

¹⁹⁴ *En Marcha*, núm. 19, 02/1997.

¹⁹⁵ *En Marcha*, núm. 17, 12/96.

¹⁹⁶ *En Marcha*. Boletín informativo de la jefatura de local de FEJONS de Parla y Valdemoro.

¹⁹⁷ *FE (poesía que promete)*, núm. 1, 2008.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

como un alegato del pasado. *Poesía que promete* se formó entonces como una asociación cultural con intenciones claramente políticas defendiendo entre otras cosas la defensa de la vida desde el momento de la concepción, la unidad de todos los países hispanoamericanos como unidad de destino universal, otra forma de democracia y la unidad de España¹⁹⁹.

El nombre se repitió en una hoja clandestina publicada en Barcelona en 1938 con el subtítulo «Al servicio de España». Se editó otro órgano llamado FE en Sevilla como órgano de publicación de FEJONS entre 1936 y 1946 dirigido por Patricio González de Canales y desde 1946 hasta 1982 dirigido por José María del Rey. Se dieron otras dos publicaciones en la década de los años 30: *FE Doctrina nacionalsindicalista* editado por la jefatura nacional de prensa y propaganda de FEJONS con seis números en 1937 y *FE*, la *Revista mensual de la Revolución Nacional Sindicalista* entre diciembre de 1937 y marzo de 1938 con cinco números editados y cuyo director fue Alfonso García Valdecasas. Aún existió una publicación con el mismo nombre: *FE*, siendo órgano de información de FEJONS (Auténtica) en Madrid en 1978 y otra por las mismas fechas editado por la delegación nacional de prensa de FEJONS.

En dicha publicación, la máxima preocupación fue la situación política y los estatutos de autonomía de Cataluña y el País Vasco: «Ya están aprobados los estatutos y ahora ¿qué? La unidad de España no puede depender jamás del resultado de un plebiscito»²⁰⁰ y «El estatuto vasco es una amenaza peor que la de ETA [...] Falange se opone a los estatutos que pongan en riesgo la unidad nacional. El gobierno es víctima de sus propios errores»²⁰¹. Se puso de manifiesto la política falangista de Raimundo Fernández Cuesta. En el editorial de junio de 1979 afirmó que «Falange Española de las JONS es una organización política inserta dinámicamente en la actual realidad de España [...] basada en una doctrina en plena vigencia, aunque en parte inédita», denunciando «el cerco de silencio al que normalmente está sometida la actividad de la Falange»²⁰²

En Asturias también se editó *FE* como portavoz de la Falange Asturiana con nueve números entre 1977 y 1978 y en Madrid, entre 1998 y 2001, fueron 16 los números publicados siendo director Gustavo Morales. Esta publicación, cuyo primer número comenzó en el 16 como segunda época, se ocupó de facilitar información sobre la política falangista: «VII Congreso de FEJONS»²⁰³ o «FE, ante el enigma del futuro», pero también dedicó

¹⁹⁹ *Ibidem*.

²⁰⁰ *FE*, núm. 18, 10/1979.

²⁰¹ *FE*, núm. 16, 06/1979

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ Portada de *F.E.*, núm. 16, 08/1998.

algunas de sus páginas a la historia del falangismo y la fundación de Falange por José Antonio Primo de Rivera, relacionando la figura de este con la Generación del 98 o con Federico García Lorca.

Su línea editorial fue llevada a cabo por un Gustavo Morales en aras de dejar la jefatura nacional, como se manifestó en el número 18, tras la celebración del VII congreso nacional del partido en el que hubo dos candidaturas enfrentadas por el control del partido: la de Miguel Ángel Vázquez y la de Jesús López. Tras la victoria de este último, la línea editorial —ausente aún del quiebro que darían los acontecimientos—, se posicionó en el mismo espectro que la nueva jefatura con una mayor potenciación de los falangistas en los movimientos sociales y estudiantiles; el esfuerzo en la representación pública y especialmente una mayor relación con los medios de comunicación; y una «política de apariciones en prensa»²⁰⁴ para dar una mayor visibilidad al partido, algo que Morales intentó a toda costa con el experimento de la cabecera del diario *Ya*.

Libertad

La publicación *Libertad* fue una constante desde su edición en 1931 en Valladolid, periodo que se prolongó hasta 1979, publicándose 10.767 ejemplares y dividiéndose en cuatro épocas de edición. Una vez terminada aquella, se publicaron más números a partir de 1979 en Madrid, bajo el subtítulo: «Sin Justicita no hay libertad y sin libertad no hay justicia», y en Valladolid bajo el subtítulo *Unidad y Grandeza*, siendo el órgano de difusión nacionalsindicalista. En dicha publicación, se dieron doce números entre 1988 y 1991 y se dedicó a diversos temas como política internacional: «Argentina, con Menem volvió el peronismo» o la portada dedicada a China; noticias dedicadas exclusivamente a asuntos del nacionalsindicalismo: «El SEU celebró en Cáceres la XI Asamblea Nacional», «Nuestra lucha en Asturias»; y otras dedicadas a la historia: «Quinto centenario de la Unidad de España. La evangelización de América»²⁰⁵. El editorial de *Libertad* se mostró muy crítico con aquellos que se alejaban de las filas falangistas, invitando a los que desearan marchar a siglas más «conservadoras como son las del PP o del FN», al tiempo que criticaron duramente la política socialista del gobierno de Felipe González. Pero quizá lo más importante del editorial fue el deseo de desligarse de las opciones que creaban —a su parecer— cierta confusión en el votante: «Renegamos de FET de las JONS como Falange [...] sólo un instrumento al servicio de una forma de gobierno que no era en ningún instante la deseada», argumentando la tarea de

²⁰⁴ *FE*, núm. 18, 11/1998.

²⁰⁵ *Libertad*, núm. 4, 1989.

la formación en hacer que «el pueblo español comprenda que esta Falange de hoy es esa misma Falange que allá por los años treinta se extendía» y que sólo cuando se entendiera aquello, sería el momento en que podrían «comenzar la labor social y política de la revolución»²⁰⁶.

La publicación *Libertad*, cuyo subtítulo fue «Información y estilo» de FEJONS, editada por la jefatura provincial de Valladolid, informó a sus lectores acerca de los acuerdos alcanzados en el congreso nacional de FEJONS en el que Márquez Horrillo obtuvo 82 votos frente a Valdés Larrañaga y Martín Sanz y una carta de reconocimiento y fidelidad al nuevo jefe nacional²⁰⁷. En su contraportada cerró con una advertencia sobre el terrorismo: «Español: ante el terrorismo, es sarcástica la simple condolencia política. ¡Urge una acción directa, eficiente, viril!». En dicha publicación se mostraron «tan lejos de ser nostálgicos como de olvidar nuestro pasado histórico», mostrando un carácter cercano a la idiosincrasia falangista de los años treinta: «tendremos presentes en nuestra memoria, pero a la vez, con una afanada proyección hacia el futuro, a nuestros Fundadores y camaradas de la primera hora, sobre todo, a los que supieron dar la vida en plena juventud por España»²⁰⁸.

Otras publicaciones que llevaron el nombre de *Libertad* fueron la hoja informativa provincial de FEJONS en Ávila con 35 números entre 1988 y 1993; y el portavoz nacional de FEJONS con cuatro números publicados entre 1988 y 1989 sustituyendo a *Arriba*, «Otra vez, “Libertad”»; recuperando la reivindicación del falangismo en sus portadas: «Ven a oír a Falange», «construyendo el futuro» y «la renovación necesaria»²⁰⁹. En este sentido, el editorial del número cero mostró el título «Nueva etapa», firmado por el propio Márquez Horrillo en el que se anunció el inicio de una fase nueva que sustituiría a la edición de la publicación *Arriba*, castigada por la relación de nombre que llevó la publicación del Movimiento, matizada por la reflexión de Luis de Eguilaz —subjefe nacional de FEJONS— sobre «El lugar del falangismo»²¹⁰. Aquí también se hizo mención a una recuperación de la identidad del falangismo, perdido durante la etapa franquista, «identidad considerada imprescindible (para) aclarar al pueblo español la tergiversación que, históricamente, se ha hecho de la Falange».

Por último, también fue la revista de información política de FEJONS con once números publicados entre 1989 y 1991. De una cuidada edición, salieron varios números con

²⁰⁶ *Ibidem*

²⁰⁷ *Libertad*, núm. 4, 03/1983.

²⁰⁸ *Ibidem*.

²⁰⁹ *Libertad*, núm. 0, 05/1988.

²¹⁰ *Ibidem*.

una importante crítica a «la izquierda española», al separatismo, a la primera guerra del Golfo o a aspectos más cercanos como las elecciones municipales, explicando en sus líneas interiores cuál sería el ideal de «transformación y democracia desde la base». Así mismo, se valoró la acción de los concejales y alcaldes en diferentes municipios en los que FEJONS consiguió representación (Miguelturra, Los Corrales de Buelna, Crevillente, Ardales o Quero)²¹¹.

El editorial se ocupó de realizar una crítica a la democracia y al sistema electoral, definiendo las elecciones «tan marrulleras como todas las que llevamos sufridas en esta etapa», elevando el tono al sustituir «celebradas» por «sufridas». También se dedicaron a la situación del falangismo como ideología, denunciando la existencia de «las traiciones y las zancadillas de los confusos de siempre, que además, se presentarán ante nosotros como los salvadores de la Falange...», en alusión a las discrepancias que se habían vivido en el seno de FEJONS durante los últimos años de la década de los ochenta²¹².

Patria Sindicalista

Patria Sindicalista: Semanario de lucha política, se repartió en Valencia entre 1933 y 1934, con seis números editados. También llevó aquel nombre la publicación territorial de Valencia de FEI en torno a mediados de la década de los 90; fue el órgano de comunicación nacional de FEJONS (Auténtica) en Madrid y Barcelona entre 1977 y 1979, con doce números editados; y el órgano de divulgación de FEA en Madrid en el año 1980. Con todo, a partir de 2009 comenzó a editarse de nuevo llevando por subtítulo: *Periódico de Oposición Nacional*, con dos números analizados. El nombre correspondió al histórico deseo de los falangistas de convertir a España en un estado nacionalsindicalista, que seguía sin consumarse dentro de su revolución pendiente, y el subtítulo, se presentó como un órgano contestatario, denunciando precisamente la escasa oposición que el resto de partidos realizaban al sistema democrático y al gobierno de turno, especialmente crítica con la oposición realizada por la derecha.

En la portada del número uno pudo leerse: «Camino de la ruina de la mano del gobierno antinacional del PSOE»²¹³ y en el número dos: «El pueblo español merece otros políticos, otras alternativas y otro régimen. República nacional-sindicalista»²¹⁴. Ambas portadas constituyeron un claro alegato en la lucha contra los partidos políticos que

²¹¹ *Libertad*, núm. 10, 05/1991.

²¹² *Libertad*, núm. 5, 09/1989.

²¹³ *Patria Sindicalista* núm. 1, 04/2009.

²¹⁴ *Patria Sindicalista* núm. 2, 04/2009.

gobernaban en España, agravados incluso por la crisis internacional que sufría nuestro país con especial virulencia. En sus páginas interiores se puede observar una crítica mucho más intensa a las acciones políticas del gobierno: «Las verdaderas cifras del paro obrero en España», «Contra la declaración de Bolonia: el malestar entre los universitarios españoles no cesa», acompañado de «El SEU, una fuerza de futuro» o «El verdadero rostro de Rodríguez Zapatero». Hubo entre sus páginas espacios de alabanza para Julio Anguita; críticas contra la justicia española; contra la libertad lingüística impulsada por Carod Rovira; y sobre la ley del aborto o hacia las leyes de Zapatero: «¿Memoria histórica o memoria selectiva?». Los principales colaboradores fueron Norberto Pico Sanabria, por aquel entonces secretario general de FEJONS, Gonzalo Cervent, Pilar Samper, Juanxo García, Pedro Cantero o Iván García, con artículos de opinión acerca de la actualidad desde un prisma nacionalsindicalista muy crítico con el sistema.

Unidad

Unidad fue un órgano que se editó por primera vez en Santiago de Compostela con un único número a finales de 1933 y cuyo director fue Manuel Cambeiro Figueras. Entre 1936 y 1980, un diario con el subtítulo *Combate nacional sindicalista*, se editó en San Sebastián bajo la dirección primera de José Antonio Giménez-Arnau y antes fue semanario de FETJONS en la provincia de Álava publicando cinco números en 1944. Por el año 1977 también reclutó el nombre el Frente para la Unidad Falangista sacando dos números; y entre 1979 y 1981 constituyó el órgano de combate de la Unidad Falangista de Cataluña, con doce números publicados en la ciudad de Barcelona.

En el periodo democrático fue también el nombre utilizado por las juventudes de FEJONS en Granada en 1978 con la publicación de cuatro números, nombre no obstante que resumía los anhelos del falangismo de constituir una unidad política común a todos ellos en torno a las siglas históricas de FEJONS, lejos de personalismos y escisiones. En esta línea, se convirtió en el portavoz de FEJONS publicando 17 números entre marzo de 1981 y julio de 1983 llevando por subtítulo: «entre las tierras, las clases y los hombres de España». La publicación, con una cuidada edición en blanco y negro, añadió en portada el color rojo y negro —característico del falangismo—, con la habitual crítica a la clase política: «La derecha duerme la siesta» o «Las caras del socialismo»²¹⁵, con reportajes sobre el 23 F, las Malvinas o la crisis de Polonia, todo ello dirigido por Antonio Sánchez Blanco y Teresa Casillas

²¹⁵ *Unidad*, núm. 9, 04/1982.

González, y cuyos colaboradores habituales fueron José Chavariano, José Aurelio valdeón, José Luis Muñoz de Baena, Eugenio Lostau o Antonio Peñalver.

Nuestra Acción

La publicación editada por la jefatura nacional de FEJONS comenzó su andadura en 1999, como órgano de difusión de la facción liderada por Márquez Horrillo. El nombre obedeció a un alegato a la actividad que se llevó a cabo desde la jefatura nacional y por ello se centró fundamentalmente en noticias acerca de los actos en diferentes localidades de España como los Corrales de Buelna (Cantabria), reuniones, comunicaciones del jefe nacional y algunas noticias doctrinales con un recordatorio, por ejemplo, a los «puntos iniciales»²¹⁶. También se hicieron eco, en octubre de 2001 del resultado del juicio a raíz del congreso nacional de 1995: «Después de seis años de crisis, los falangistas, siempre militantes de Falange Española de las JONS, pueden decidir el futuro de su partido»²¹⁷.

La edición, con portada simple en papel azul, comenzó a publicarse desde la madrileña calle Caballero de Gracia número 10 y fue la herramienta fundamental de la facción de Márquez Horrillo para legitimar su posición en referencia al proceso judicial que se inició, debido a la celebración del congreso nacional de 1995 en el que FEJONS quedó dividido entre los partidarios de Gustavo Morales y los de Márquez Horrillo. Para ello publicaron la «sentencia del juicio por el cual se reconoce nuestra competencia para usar las siglas de FEJONS», así como las diferentes resoluciones de los congresos celebrados por la jefatura nacional del partido.

Los editoriales —firmados por Márquez Horrillo—, fueron dedicados a asuntos alejados del propio funcionamiento del partido como al tratado de Maastricht o a la banda terrorista ETA en el que aseguraron: «Vasconia es de España, ha sido siempre de España y va a seguir siendo España»²¹⁸

5.4.1.2. Falanges Juveniles de España

¡Aquí Estamos!

Una de las publicaciones más famosas del mundo falangista fue *¡Aquí Estamos!*, cuyo nombre quiso dejar constancia de que el falangismo era una realidad con la que había que

²¹⁶ *Nuestra Acción*, núm. 7, 04/2001.

²¹⁷ *Nuestra Acción*, núm. 8, 10/2001.

²¹⁸ *Ibidem*.

contar. La primera publicación con dicho nombre correspondió a un diario clandestino en Baleares en mayo de 1936, publicando tan sólo dos números. Pasada la Guerra Civil volvió a retomarse bajo la dirección de Pedro Ferrer Gilbert publicándose otros ochenta números con carácter semanal hasta el año siguiente. Con la llegada de la democracia comenzó a editarse una nueva publicación bajo el mismo nombre en Valencia como órgano de los CJA en noviembre de 1977 y como órgano de las Juventudes Falangistas de FEI, publicándose once números entre 1986 y 1989. En el número analizado, se constata una dedicación exclusiva a mantener con los militantes un canal de información sobre las actividades del partido, redactándose al completo la «conferencia dada en Sevilla el día 8 de Marzo en conmemoración de la fusión de JONS y FE por E.J. Aguirán Churiaque, jefe nacional e Falange Española Independiente»²¹⁹.

Al menos otras dos publicaciones aparecieron en Madrid en 1983 con motivo del ochenta aniversario del nacimiento de Primo de Rivera utilizado el mismo nombre: *Grupo Víctor Lugorburu* y la *Asociación Jorge Manrique*. En 2001 reapareció como órgano de opinión de FEJONS de Levante. En esta tercera época, que se extendió hasta 2004, la publicación llevó cabo una edición desde Valencia sencilla pero muy bien cuidada, con los temas habituales entre sus artículos: «¿Hacia el imperialismo catalán?» o llamamientos al voto falangista «para cambiar el sistema» y «¡¡En pie camarada!! Llamada a filas»²²⁰. Elevaron la condena al gobierno de turno de José María Aznar y su posición en la guerra de Irak: «Otra historia interminable», titular acompañado de la foto de Aznar, Blair y Bush o «¿Políticos o vividores?»²²¹, en cuyo caso toda la clase política fue incluida.

En el editorial del número uno de aquella tercera época, se mostró la explicación de la procedencia del nombre, un alegato de presencia que lanzaron una vez ilegalizada la Falange en 1936 y promovido desde las Islas Baleares. En aquel reinicio, alegaron al mismo aspecto y con *Aquí estamos* quisieron transmitir la idea de que «Falange Española de las JONS continuará viva entre los que se consideran vivos [...] aquí estamos una vez más»²²², haciendo coincidir estas declaraciones con el año en el que la facción de Márquez Horrillo recuperó el control de FEJONS —nombre incluido— y se unió con FEI.

²¹⁹ *¡Aquí Estamos!*, núm. extra, 03/1977

²²⁰ *Aquí Estamos...*, 10/2004.

²²¹ *Aquí estamos...*, 11/2004.

²²² *Aquí estamos...*, 10/2004.

Patria en Pie

Diversas publicaciones llevaron el nombre *En Pie*, la primera de ellas fue el órgano de la jefatura de centro de la Guardia de Franco en Madrid entre 1942 y 1958, con un total de 358 números. El nombre constató la intencionalidad de los falangistas de mantenerse como una organización activa, apoyados en el uso de un lenguaje dinámico que combinaron con el patriotismo inherente al nacionalsindicalismo. En la democracia aparecieron otras publicaciones, una de ellas como órgano de FEI en Murcia, extendiéndose hasta 1985 y también otra como órgano de FEI en Navarra con cuatro números entre 1978 y 1979. Surgió también *En Pie* en 1978 en Sevilla, con dos números publicados como portavoz de las juventudes de FEJONS y también como órgano de las juventudes falangistas en Mallorca, editándose en 1983 cinco números. Por último, el órgano de expresión de las falanges juveniles de España en Burgos con un único número. Como *Patria en Pie* se editó una publicación como órgano informativo de las Falanges Juveniles de España a lo largo de 1987. En esta publicación, bastante sencilla, se hizo mención al estilo falangista y a noticias dedicadas a la actualidad, especialmente a la banda terrorista ETA: «Genocidio en Barcelona: 19 muertos» en referencia al atentado perpetrado en el Hipercor de la ciudad condal. O una crítica hacia el sistema en una estampa con el mapa de España devorada por las ratas con nombres propios: políticos, consumismo, paro, dinero e injusticia social y el lema: «Ayúdanos a exterminarlas. Ven con nosotros»²²³.

Revolución

Con el nombre *Revolución*, ya había aparecido una publicación como órgano de FEJONS en Zaragoza en el año 1933 con nueve números publicados y otro en Madrid titulado *Nuestra Revolución*, en 1936 y cuyo director fue Ramiro Ledesma. A partir de entonces, el nombre fue sugerente, debido a la fuerza que tenía y especialmente al significado que despertaba en los falangistas, considerados así mismos como un partido revolucionario. No obstante, también para los CJA tuvo su importancia y conllevó que publicaron diez números bajo ese nombre en Zaragoza en el año 1978; como portavoz de FEI en Toledo entre los años 1979 y 1980 con seis números editados; como órgano de las Falanges Juveniles de España en Canarias, con nueve números publicados entre 1987 y 1988; como publicación revolucionaria en Madrid en noviembre de 1987; y como órgano de los Jóvenes Falangistas en Madrid con un único número en febrero de 1976. Cabe destacar que la publicación *Nuestra Revolución*,

²²³ *Patria en Pie*, núm. 2, 06/1987.

—dependiente de las Falanges Juveniles de España (FFJJE) —, comenzó su edición en 1982 y se dividió en varias publicaciones dependiendo del lugar dónde estas fueron editadas: *Envío* en Torrejón de Ardoz; *Patria en Pie y la Conquista de la Libertad* en Tetuán; Frente en Madrid; y *Revolución* en Ciudad Lineal y Alcalá de Henares. Como ejemplo, este último es suficiente para determinar su carácter local, muy volcado en los aspectos políticos del municipio: «Democracia electoral para Alcalá» o «Los impuestos y la Seguridad Social»²²⁴. Además, se realizó un duro ataque contra el sistema electoral, comparando las elecciones con una obra de teatro en la que cada personaje representaba su papel «dramático» y todo ello era un conjunto denominado «el festival de las elecciones». Para las FFJJE, aquel espectáculo — tal y como esgrimían en el editorial— era lamentable y colorido porque «el protagonista principal es el capital», alegando que el gasto era innecesario mientras aumentaba el paro, las fábricas de cerraban y «muchos españoles siguen pasando hambre»²²⁵.

5.4.1.3. Frente de Estudiantes Sindicalistas

La Hora de la Verdad

Fue el órgano de propaganda del FES entre 1976 y 1977 con dos números publicados. De edición también muy sencilla, se ocupó de noticias variadas que abarcaron los homenajes a personajes históricos como Matías Montero, críticas al sistema de enseñanza privada, información acerca del sindicato y una denuncia clara contra los asesinatos de Arturo Ruíz y María Luz Nájera a manos de pistoleros de extrema derecha, así como una protesta contra las fuerzas de seguridad que a su juicio, hicieron uso excesivo de la violencia²²⁶.

5.4.1.4. Falange Española Independiente

No Importa

Con el subtítulo *boletín de los días de persecución* apareció por primera vez la publicación *No Importa* entre mayo y junio de 1936, con tres números, siendo junto a *Libertad*, un nombre heredado de los meses previos a la Guerra Civil reuniendo una fuerte simbología. En 1967 reapareció como órgano de *Ofensiva Nacional-sindicalista* con 51 números publicados en Barcelona bajo distintos subtítulos hasta el año 1977. Entre 1976 y 1977 se editó también en Oviedo como órgano de opinión de FEJONS en Asturias

²²⁴ *Revolución*, núm. 4, 1982.

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ *La Hora de la Verdad*, núm. 1, 02/1977.

publicándose cuatro números y por las mismas fechas otro boletín de las Juventudes de FEJONS en Madrid con seis números.

No Importa se convirtió también en portavoz de FEI a partir de 1978 hasta que en 2004 pasó a ser órgano de FEJONS, tras la unión de ambas formaciones políticas. Fue una publicación con calidad, especialmente en la década de los 90, cuando redujo su tamaño a formato revista, creció en número de páginas y añadió el papel satinado. Tanto las portadas como los contenidos interiores se mostraron muy críticos con el sistema democrático y la gobernabilidad de los partidos de turno. Algunos de los titulares en referencia a esto fueron: «España en decadencia», «¿Patria? ¿Qué Patria?»²²⁷; y ya en la nueva época «Todo sigue igual»²²⁸, con una fotografía de José María Aznar y Felipe González hablando entre risas o la clara oposición a los organismos supranacionales: «No a Maastricht: la integración de España a la comunidad europea entrega la soberanía de nuestra Patria a los intereses del capitalismo internacional»²²⁹ y «Contra el imperialismo capitalista...OTAN no»²³⁰. Otro de los momentos importantes de la publicación fue a partir de 2004 cuando pasó a ser órgano de expresión de FEJONS debido a la unión de ambos partidos. En una de las contraportadas pudo verse un cartel de tráfico en el que todos los rótulos iban hacia la misma dirección: Falange Española Independiente, Falange 2000 y Falange Española de las JONS, acompañado por el lema: «Unidad Falangista. Vamos por el buen camino»²³¹.

La evolución de *No importa* fue evidente puesto que se publicó durante casi 25 años. En los primeros números, en el periodo de transición democrática, el portavoz de FEI tuvo ciertos problemas a la hora de sacar adelante las publicaciones debido a la «pobreza de medios». En ellos criticaron con dureza la actitud de ciertos líderes ligados al Movimiento y al falangismo como Blas Piñar o Raimundo Fernández Cuesta, a los que acusaron de portar camisas azules en los actos «cuando estos no les corresponden ni por historial ni por actitudes»²³². El número 19 ya mostró una presentación en papel satinado de mayor calidad y el subtítulo: *Patria, Pan y Justicia*, que se mantuvo hasta los últimos números, con especial atención a la preocupación por la unidad falangista con denuncias a FEJONS: «Unos 40 delincuentes, presuntamente vinculados a la organización seudofalangista que preside Márquez Horrillo, golpean brutalmente a tres miembros de FEI». Los editoriales se presentaron muy críticos con el sistema democrático: «El sistema quiso que ganaran las

²²⁷ *No Importa*, núm. 13, 04/1984.

²²⁸ *No Importa*, núm. 37, 06/1996.

²²⁹ *No Importa*, núm. 23, 08/1992.

²³⁰ *No Importa*, núm. 39, 01/1997.

²³¹ *No Importa*, núm. 76, 03/2004.

²³² *No Importa*, núm. 6/04/1979.

izquierdas para hacer la Reforma Laboral y para iniciar las privatizaciones de las empresas públicas. Ahora que los sindicatos son un juguete en manos del gobierno, el sistema ha dejado ganar a las derechas para terminar de romper la frágil Unidad de España»²³³

5.4.1.5. Juventudes Falangistas de España

Octubre

Entre 1989 y 1991 se publicaron seis números de las JFE en Andalucía bajo el nombre *Octubre* y en 2006 volvió a repetirse el nombre en la publicación que sirvió como portavoz nacional de las juventudes falangistas de FEJONS, con tres números analizados entre los meses de marzo y julio. El nombre revistió un simbolismo especial para los falangistas por ser el mes en el que tenía lugar la conmemoración de la fundación de Falange Española —concretamente el 29 de octubre— y el discurso del teatro de la Comedia de José Antonio Primo de Rivera. En la portada del número uno pudo leerse: « ¡Cataluña es España!» aunque el interior se dedicó a notificar la actividad del partido: «Inauguración en Navalcarnero de la nueva sede de FEJONS», «Nombramiento del jefe territorial de Castilla y León» o «La escuadra de Montaña prepara el campamento de agosto en Talavera de la Reina»²³⁴. Uno de los aspectos al que más importancia dieron en aquel portavoz nacional de las juventudes falangistas fue la manifestación convocada por FEJONS en Madrid por la unidad de España y frente a la creación del estatuto de Cataluña al que se unieron 10.000 personas según fuentes policiales y que cerraron con el lema «España aún puede salvarse ¡¡¡Afíliate a FEJONS!!!»²³⁵.

La tirada de los números de *Octubre* fue de 1.000 en el mes de mayo y de 1.500 en julio, debido —según comunicaron desde la redacción en el número dos—, a «la importancia que representa el 18 de julio [...] y el primer campamento de la hispanidad», dato que muestra el escaso número de militantes existentes en Madrid, en cuyo caso querían cubrir con el aumento en la tirada de 500 ejemplares.

²³³ *No importa*, núm. 37, 07/1996.

²³⁴ *Octubre*, núm. 1, 05/2006.

²³⁵ *Octubre*, núm. 2, 07/2006.

5.4.1.6. Agrupación *Vértice*

Vértice

Una publicación con el nombre *Vértice*, irrumpió en Madrid entre abril de 1937 y enero de 1946 con 84 números publicados a excepción del número 62 —extraordinario— dedicado a la Alemania Nazi. Los dos primeros números fueron editados antes del Decreto de Unificación y sus directores fueron Víctor de la Serna, Manuel Halcón, Samuel Ros y José María Alfaro. En 1998 se recuperó el nombre para una publicación alternativa dentro de FEJONS, editándose seis números en Madrid bajo la dirección de Luis del Rey. Se trató de un órgano de opinión utilizado por la iniciativa *Vértice* y por tanto contempló fundamentalmente asuntos políticos dedicados a dicha corriente interna. En el número tres, se lamentaron de la imposibilidad de llegar a un acuerdo para el VII congreso con una candidatura única y apoyaron la dirigida por Miguel Ángel Vázquez para jefe nacional, y en la que figuraba el propio director de la revista como secretario nacional de comunicaciones. En la última página se hizo una defensa de las acusaciones llevadas a cabo por otros integrantes de FEJONS ante el anuncio de la candidatura²³⁶. En las últimas páginas se hizo publicidad de *El anarca, hoja de pensamiento disidente*²³⁷.

En el número cinco volvieron a insistir en la candidatura de Miguel Ángel Vázquez al que acompañaban militantes de peso como Juan Antonio Aguilar, Manuel Leal, Sara Fernández, el director Luis del Rey y Sergio Herrera. En dicho número publicaron el programa de la candidatura: objetivos políticos y cambios organizativos²³⁸. Sin embargo en el número seis dedicaron la portada a la política internacional: «Irak resistió el ataque genocida anglosajón [...] el 76% de los españoles en contra de la agresión yanqui, mientras el cipayo Aznar presta las bases a los gringos», y el interior a alabar el auge de «Hugo Chávez: el triunfo social patriótico en Venezuela»²³⁹. Pese a ello, el principal objetivo de la línea editorial de la revista *Vértice* fue el de tratar de llegar a un tipo de falangista que se estaba alejando de la línea impuesta por la jefatura nacional de Jesús López y que no tardaría en desembocar en el abandono de las siglas históricas —debido también al pleito que mantenían con la facción de Márquez Horrillo—, para convertirse en FE-La Falange. De hecho, la publicación se utilizó para transmitir a los posibles militantes el programa político de la

²³⁶ *Vértice*, núm. 3, 09/1998

²³⁷ Otros órganos dependientes de la iniciativa *Vértice* fueron *Hiperbórea*, con tres números entre 1998 y 1999; *Insurrección* con tres números entre 1997 y 1999; y *Nación proletaria*, con 2 números en 1999.

²³⁸ *Vértice*, núm. 5, 10/1998.

²³⁹ *Vértice*, núm. 6, 01/1999.

candidatura a la que denominaron como «joven y revolucionaria» y en la que expusieron los objetivos políticos y la necesidad de llevar a cabo una serie de cambios organizativos que consideraban erróneos dentro de las filas de FEJONS²⁴⁰.

5.4.2. Semanarios, diarios y revistas nacionales

5.4.2.1. FEJONS

Hojas Hispánicas

Esta publicación barcelonesa sacó 31 números entre 1994 y 1998 como Revista de pensamiento falangista e hispánico, llevando por subtítulo: *Aún se oye una voz, aún está alzada una bandera*, que junto al título, profesaron un nacionalismo español marcado. En las portadas se observa como la crítica al gobierno de turno fue una constante y en ese momento concreto Aznar encajó los ataques: «1998: España me irá bien (caiga quien caiga)»²⁴¹. Las noticias interiores —cuyos colaboradores fueron Abelardo Entzun, Gonzalo Infante, Jacinto Cusco, Javier Varela o Manuel Parra Celaya— fueron variadas, con mensajes de alarma: «Más de 22 años después... reaparece el tradicional contubernio rojo-judeo-masónico-separatista. Algunos testigos aseguran haber oído estentóreas carcajadas bajo una lápida del Valle de los Caídos»²⁴². Entre el 2000 y el 2002 se editaron seis números englobados dentro de una segunda época.

El análisis de los editoriales permite una valoración de lo que los falangistas entendieron como oposición y la denuncia de que no había ningún medio de oposición a la política independentista proveniente de Cataluña, arrogándose ese mérito. Por ello criticaron a *ABC* por responder de manera esporádica: «reacciona de cuando en cuando con cierta furia ante los ataques contra la españolidad» y peor parados salían el resto de medios a los que definieron como sometidos a los intereses del independentismo²⁴³.

La Nación

Uno de los medios de comunicación más importantes del falangismo en cuanto a números publicados y años en lo que estuvo vigente fue *La Nación*, con 433 números entre 1991 y 2005 bajo la dirección de Félix Martialay. El semanario se ocupó de dar una visibilidad al falangismo en noticias de todo tipo relacionadas con fechas señaladas y

²⁴⁰ *Vértice*, núm. 5, 10/1998.

²⁴¹ *Hojas Hispánicas*, núm. 33, 01/1998.

²⁴² *Hojas Hispánicas*, núm. 35, 03/998.

²⁴³ *Hojas Hispánicas*, núm. 32, 12/1997.

conmemoraciones a la muerte de José Antonio Primo de Rivera: «Una fecha histórica», «61 aniversario de la fundación de Falange Española» o «60 aniversario de la muerte de Onésimo Redondo»²⁴⁴; y se ocupó incluso de otros falangistas fallecidos recientemente como «el primer aniversario del fallecimiento de Girón de Velasco»²⁴⁵. Pero sobre todo se centró en recuperar la historia del falangismo y de José Antonio Primo de Rivera remontándose a la década de los años treinta: «El último manifiesto de José Antonio desde la cárcel de Alicante»²⁴⁶, «José Antonio Primo de Rivera funda falange española en el Teatro de la Comedia de Madrid» y «El tercer proceso a José Antonio por ilicitud de Falange Española»²⁴⁷. Por último, *La Nación* se ocupó de noticias relacionadas con la actividad de los falangistas en la «celebración del LXI aniversario de la venida a Galicia de José Antonio» o «graves incidentes en un acto falangista en Valladolid»²⁴⁸.

Ya

El diario *Ya* fue un importante referente en la prensa diaria durante la Transición, pero su importancia al relacionarlo con el falangismo llegó tras la victoria de Gustavo Morales al frente de la jefatura nacional de FEJONS, momento en el que se dio prioridad a la visibilidad en los medios. En 1997, el partido necesitaba una plataforma en la que obtener dicha visibilidad, mucho más allá de la que podía dar publicaciones como *Nosotros*. La oportunidad llegó cuando a Javier Bleda se le ofreció la posibilidad de dirigir el diario *Ya*, una publicación ruinoso y en un estado de bancarrota. Bleda contó con Gustavo Morales para la dirección sin importarles demasiado el estado del diario, ya que lo que buscaron realmente fue tener una cabecera en la que pudieran exponer algunas de sus ideas y dar mayor visibilidad al falangismo.

En septiembre de 1997 Bleda ocupó el cargo de director y Morales el de director adjunto, bajo el control editorial de Rodríguez Menéndez. El diario *Ya* pudo haber constituido una buena plataforma para el relanzamiento del falangismo, pero —desde el principio hasta su cierre definitivo ocho meses después— la mayor parte de los contenidos y atención se dedicaron al escándalo acerca del supuesto protagonismo de Pedro J. Ramírez en un video de contenido sexual. Bleda se enzarzó en una lucha mediática con la intención de despertar la respuesta de los demás diarios y ganar publicidad, todo ello desde su categoría de falangista:

²⁴⁴ *La Nación*, núm. 216, 160 y 228.

²⁴⁵ *La Nación*, núm. 230, 11/1996.

²⁴⁶ *La Nación*, núm. 250, 07/1997.

²⁴⁷ *La Nación*, núm. 246, 05/1997.

²⁴⁸ *La Nación*, núm. 244, 16/04/1997.

«Ser joseantoniano es no consentir que al frente del gobierno de la nación se permitan los consejos y las manipulaciones de un pervertido sexual que va de mártir de la democracia y que deja los valores morales para los cerdos, por mucha mundología que tenga»²⁴⁹.

No obstante, el control real del diario lo llevó Gustavo Morales desde su puesto de director adjunto, «Llegamos a un acuerdo: que Emilio Rodríguez Menéndez y Javier Bleda podían decir lo que quisieran en la página 3, pero fuera de la página 3 no tenían ningún tipo de autoridad. Ellos hacían sus artículos en la soledad de sus despachos, lo entregaban y desaparecían»²⁵⁰. En las páginas interiores, se dio un espacio al falangismo que no había tenido en otros medios. Morales se hizo con el control de la dirección y Bleda abandonó la redacción a principios de 1998. Durante algunos meses más sobrevivió hasta su cierre final, ofreciendo al falangismo una plataforma en la que exponer sus ideas, sin embargo, a juzgar por los resultados electorales posteriores y la tendencia que ha seguido FEJONS, los resultados no se correspondieron con la visión que ellos mismos se crearon acerca de la importancia de obtener la cabecera del diario *Ya*.

5.4.3. Boletines nacionales

5.4.3.1. FEJONS

Informa

El boletín de la jefatura nacional de FEJONS editó entre los años 1987 y 1996, cuarenta números en Valencia a cargo de la jefatura provincial liderada por Francisco Gutiérrez del Castillo, que además colaboró en la publicación junto a otros como Mauricio Carrasco o el propio jefe nacional Márquez Horrillo. A pesar de reafirmar su antimarxismo, se dedicó en algunas de sus páginas a la crítica el capitalismo, en consonancia con lo que siempre había defendido el nacionalsindicalismo. Se llevó a cabo una crítica y reivindicación de la recuperación de los espacios universitarios a través de Alternativa Universitaria (AU). Informó sobre otros aspectos propios del partido en Valencia: «Las cuentas claras», «Nueva jefatura territorial» y «un espacio dedicado a las juventudes»²⁵¹. En otro orden de cosas, no faltaron las conmemoraciones al fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera «como ayer,

²⁴⁹ *Ya*, 30/10/1997.

²⁵⁰ Entrevista a Gustavo Morales en *Periodista Digital*, URL: <https://www.periodistadigital.com>, consultado el 14/02/2019.

²⁵¹ *Informa*, núm. 18, 03/1987.

como siempre... los falangistas nos concentraremos en Alicante para honrar la memoria de José Antonio P. de Rivera»²⁵².

En un momento de gravedad para las filas falangistas —cuando un año antes el congreso nacional celebrado había terminado con la interpretación de dos facciones distintas cada una de las cuales defendió que la elección de su candidato era la correcta—, en *Informa*, en manos de la facción de Márquez Horrillo, se dedicó un esfuerzo importante a resaltar su figura. Fue un intento de legitimar su posición como jefe nacional, como pudo comprobarse en una publicación que no era más que una hoja de gran formato y en la que el revés de la misma se utilizó para mostrar una fotografía de Márquez Horrillo con el título «*jefe nacional*»²⁵³.

5.4.3.2. JJFFE

Milicia

Fue el boletín informativo de las JJFFE y se editó a lo largo de 19 números entre 2000 y 2005 en Madrid, perteneciente a la facción contraria a Márquez Horrillo, que por aquellos años se mostraba en las líneas del nuevo partido FE-La Falange. Se trató, como casi todos los boletines, de una publicación muy sencilla a media cuartilla en el que se expresaron los problemas de los jóvenes falangistas ante «la corrupta Sociedad Española»²⁵⁴. Los contenidos estuvieron muy ligados a aspectos sociales y a la crítica sobre «la injusticia de la democracia» al tiempo que se hacían alegatos al «poder de la juventud» y la necesidad de acción: «mientras España duerme la siesta» con algunas excepciones como la dedicación en el número ocho al completo sobre las hinchadas de ultraizquierda en los campos de fútbol titulado: «Guarros en el Fútbol»²⁵⁵. En aquel reportaje hicieron un recorrido por todos los frentes e hinchadas de los diferentes clubes de fútbol, especialmente de aquellos controlados por ideologías de extrema izquierda.

El nombre de la publicación recordó el ambiente vivido entre marzo y julio de 1936 en el que FEJONS fue absorbiendo a militantes procedentes de otros sectores de la derecha tradicional que buscaban un partido político más combativo y activo. La intención fue extrapolar aquella sensación de actividad a la década de los 2000 como boletín nacional de las JJFFE. Desde su línea editorial, se invitó a todos los jóvenes a unirse a las filas de FEJONS y a participar en los números de *Milicia*, así como a la participación en la Tribuna Muñoz

²⁵² *Informa*, núm. 35, 11/1992.

²⁵³ *Informa*, núm. 38, 07/1996.

²⁵⁴ *Milicia*, núm. 1, 07/2000.

²⁵⁵ *Milicia*, núm. 8, 02/2002.

Alonso, en la que se trataron temas como el liberalismo y la Constitución, celebrada en la sede de la madrileña calle Silva.

A partir del número nueve, la edición —aunque sencilla— pasó a mostrar la portada en color y aumentar el número de páginas a más del doble, en un esfuerzo por mejorar la presentación. Como novedad, se empezó a incluir en el editorial el contacto a través de la página web, mostrándose como una de las publicaciones que vivieron el periodo de Transición entre el medio de papel y la llegada de las publicaciones a través de internet.

5.4.3.3. SEU

Revolución Nacional

Con este nombre aparecieron dos publicaciones: la primera era el boletín regional de Euskalerría de FEI editándose nueve números en Bilbao entre los años 1995 y 1999; la segunda, editada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2000 por Dispar-SEU. Su tendencia se mantuvo en la línea de *Patria Libre* y por tanto entre los sectores más ligados a la extrema derecha dentro de la formación liderada ya por entonces por Jesús López. Su función fue informar a los simpatizantes de la asociación que la editaba, así como difundir sus ideas en la universidad, bajo un título sugerente que recordaba los principios de las bases nacionalsindicalistas como un partido revolucionario que pretendió precisamente una revolución nacional. En la portada de su número uno, de marzo de 2000, apareció: «Frente al miedo que impone ETA: ¡Aquí está la España que lucha!», y en el interior se hicieron alusiones a la figura de José Antonio Primo de Rivera o se criticaron duramente las empresas de trabajo temporal como medio de contratación y obstáculo para alcanzar un trabajo digno. Por último, pidieron el voto para Falange en las elecciones generales del 12 de marzo de 2000 al tiempo que se ocupó en criticar vivamente a los partidos políticos²⁵⁶. Siendo una publicación en puertas de la nueva década del siglo XXI, incorporó ya, como otras, la dirección de la página web.

²⁵⁶ *Revolución Nacional*, núm. 1, 03/2000.

5.4.4. Hojas Informativas Nacionales

5.4.4.1. FE-La Falange

Junta Nacional Informa

Junta Nacional Informa fue la hoja de información de la junta nacional de FE-La Falange con cuatro números publicados entre 2002 y 2003. Estuvo dedicada a la transmisión de los acuerdos e iniciativas llevadas a cabo por la Falange de Jesús López: «Acto del 16 de nov. En el Hotel Colón» o «Documentos aprobados por el Consejo Nacional»²⁵⁷, todo ello orientado a la consagración del Frente Nacional: «El 26 de enero de 2003, el palacio de Congresos de Madrid se quedó pequeño para recibir a la ilusión de más de 3.000 patriotas por la unidad nacional y por el Frente Español»²⁵⁸. La línea editorial, de hecho, estuvo muy vinculada a la consecución de ese frente con éxito, con múltiples llamamientos a la unidad de España, a la unidad nacional y un acercamiento a todas las fuerzas políticas que quisieran unirse al proyecto —mayoritariamente fuerzas de extrema derecha. Se recuperó el discurso que había abandonado FEJONS en tiempos de Márquez Horrillo con la exaltación de celebraciones como «una misa por José Antonio, por Francisco Franco y por todos aquellos españoles que entregaron sus vidas en nuestra guerra de Liberación por una España mejor»²⁵⁹. Aquello reunió muchos aspectos ya superados en sectores falangistas en el periodo de Transición, especialmente tratado desde las filas internas falangistas de partidos como FEI, CJA o FEJONS (Auténtica) para reducir la vinculación con el franquismo.

5.4.4.2. MSF

Caña x España

Otra de las hojas informativas que sirvió como órgano al MSF fue *Caña x España*, con varios números publicados en el año 1996. Se trató de una publicación con varios enfoques: la lucha contra ETA: «*Panfletada contra ETA*», «*Campañas contra ETA y Arzallus*» y un panfleto interior: «¿Se puede acabar con ETA? ¿Cómo?»²⁶⁰. También ofrecieron una repuesta en torno al nacionalismo, la historia, el patriotismo, la justicia social y la tolerancia, «no a la pena de muerte (legal o ileGAL)».

²⁵⁷ *Junta Nacional Informa*, núm. 0, 11/2002.

²⁵⁸ *Junta Nacional Informa*, núm. 1, 2003.

²⁵⁹ *Junta Nacional Informa*, núm. 0, 12/2002.

²⁶⁰ *Caña x España*, núm. 3, 01/1996.

5.4.5. Portavoces y órganos de difusión, propaganda y comunicación de ámbito regional, provincial y local

5.4.5.1. FE-La Falange

Artaza

Llevaba por subtítulo *Hoja de combate* y fue el órgano portavoz de FE-La Falange de Navarra y el País Vasco denominado por ellos como: *Crónica trimestral de la Falange del Norte*²⁶¹. Se editaron sólo cinco números entre 2001 y 2002 y fue dirigida por Santiago Olabarría. Su contenido se centró en presentar las actividades en curso y futuras, así como a ser un órgano de expresión ante los problemas que rodeaban a la jefatura nacional. En el número uno se presentaron leales a Jesús López y a que Falange capitaneara la coalición que se estaba fraguando: «Sí al Frente español, sí a caminar junto a nuestros camaradas de otros grupos patrióticos, sí a la honradez y a la verdad, a decir quiénes somos, de dónde venimos, a dónde nos dirigimos sin complejos, asumiendo la base ideológica de todos nuestros fundadores. De todos. ¡Fuera complejos!»²⁶². En las páginas interiores describieron los actos ya realizados en ejercicios anteriores, un reportaje a la sede o una entrevista con el director de la revista. Cabe destacar algunos de sus artículos como «La Falange y el Frente Español» en el que se afirmaba: «Así, antes del glorioso alzamiento del 18 de julio de 1936, se precedía una época de fatigas y de penas sin gloria, principio que serviría como medio para llegar al día 1 de abril de 1939, día de la Victoria»²⁶³, comparando la época precedente del golpe de Estado y posterior Guerra Civil con el periodo contemporáneo.

Una de las cuestiones principales que se dieron en la publicación *Artaza* fue la unidad de los falangistas, pero a diferencia de otras ocasiones y publicaciones, en las que se trató esta unidad desde la teoría, en el año 2002, los falangistas del País Vasco —con motivo de la agresión de los separatistas catalanes al monumento de los caídos en Barcelona—, envió un comunicado de unidad a FEJONS y a FEI. Jesús López, al mando de los primeros, envió su apoyo incondicional, pero la respuesta de FEI fue echar a toda la jefatura territorial del partido, lo que propició que los militantes de FEI en el País Vasco se unieran a las filas de FE-La Falange en septiembre de 2001²⁶⁴.

²⁶¹ El nombre de Artaza hace referencia a un encinal y se ha utilizado para nombrar una serie de caseríos y aldeas. También fue un conocido enfrentamiento en el contexto de la primera guerra carlista en abril de 1835 en el que se enfrentaron las tropas liberales isabelinas contra tropas lideradas por Zumalacárregui.

²⁶² *Artaza*, núm. 1, 12/2001.

²⁶³ *Artaza*, núm. 5, 05/2002.

²⁶⁴ *Artaza*, núm. 1, 12/2001.

5.4.5.2. FSE

Fidelidad: Destino XXI

Fue el portavoz del Frente Social Español (FSE), del FENS y de Patria Libre, una vertiente de la facción de FEJONS liderada por Jesús López, que contribuyó a su elección en el congreso de 1997. Este partido —que no se presentó a ningún tipo de comicios—estuvo liderado por Carlos Batres Aranz y constituyó el principal apoyo para la elección de Jesús López como jefe nacional tras la dimisión de Gustavo Morales. Fue publicado en el año 2000 en Valencia y sólo se editó un número dirigido por Cesar Visa. En su interior se trataron diversos temas mostrando el documento fundacional del FSE, que estuvo integrado por Patria Libre, el Frente Nacional Sindicalista (FNS) y FENS. Su ocupación principal fue dar a conocer a los grupos que integraban la coalición y a esta misma con páginas dedicadas a cada una de ellas en una edición muy cuidada. Se hizo eco de noticias cercanas como «La invasión de los bárbaros» en referencia a las grandes superficies frente a los pequeños comercios de barrio y también de reivindicaciones internacionales como la referente a Irlanda: «Historia de una opresión», con una aclaración sobre las «diferencias entre el Ulster y el País Vasco»²⁶⁵.

En el editorial de la revista dejaron clara su intencionalidad de absorber y unirse a distintos grupos: «Nuestra aspiración a no muy largo plazo es la de aglutinar a todas las organizaciones y personas que quieran sumarse y que se identifiquen con un patriotismo social y revolucionario», ya fuesen falangistas o simplemente denominados patrióticos —de extrema derecha o fascistas. Aprovecharon las primeras páginas de la revista como plataforma para lanzar el documento fundacional del FSE en el que las principales líneas dogmáticas estuvieron constituidas por la unidad nacional, la justicia social, la dignidad, integridad y libertad del hombre y el resurgimiento económico y cultural de España —todos ellos en la línea del nacionalsindicalismo—, y al que añadieron el lema «Una España, grande y libre»²⁶⁶, como foco de atracción para aquellos diversos partidos fascistas y de extrema derecha que pretendían atraer.

5.4.5.3. JJ.FF.E

Avanzada

Bajo el título *Avanzada*, se publicaron en Madrid entre los años 1979 y 1981, 19 números como órgano de comunicación de las JJFFE, en clara alusión a que se consideraban a

²⁶⁵ *Fidelidad: Destino XXI*, número 0, 2000.

²⁶⁶ *Ibidem*.

sí mismos como un movimiento de vanguardia. El mensaje de la revista fue claro: «Confundir el pensamiento de José Antonio con los intereses de la extrema derecha es algo que llega a pudrir la sangre. Fue la extrema derecha quien le condenó a muerte civil, en espera de la muerte física, que a su juicio merecía»²⁶⁷. En su interior se dieron contenidos dedicados al nacionalsindicalismo como «diferencias entre el sindicato de empresa nacional sindicalista y los sindicatos mixtos corporativos», a anunciar actos y a denunciar el aborto. En el editorial de esta publicación apareció una denuncia al desconocimiento que la sociedad española tenía de la doctrina nacionalsindicalista y a expresar su «satisfacción de que parcelas muy concretas de justicia social y de renovación de estructuras socio-económicas tienen el sello inconfundible de la doctrina revolucionaria que vio la luz un 29 de octubre de los años 30»²⁶⁸, regresando al lugar común de creer que el falangismo, y más concretamente las juventudes falangistas, tenían la llave para recuperar el estado —lamentable a su parecer— en el que se encontraba España.

También en Albacete, las falanges juveniles sacaron dos números en 1991 y continuaron las mismas juventudes en 1993 y 1994 con la publicación hasta el número seis, pero llevando por subtítulo *Órgano de expresión y Alternativa al sistema capitalista*²⁶⁹. La portada se abrió con el título: «Por una juventud rebelde» y en las primeras líneas pudo observarse la reivindicación a la juventud, autodefinidos como anticapitalistas y nacionalsindicalistas, no sometidos a «los diversos desgobiernos que venimos padeciendo, cuya pretensión es convertirnos en un verdadero rebaño de mansos corderos, sin personalidad, sin ideas por las que luchar, sin inquietudes»²⁷⁰.

Reconquista

Otro medio de difusión aparecido en el final de la década de los noventa en Asturias fue *Reconquista* —editado por las JJFFE—, utilizando un nombre muy acorde con el nacionalsindicalismo y con el lugar dónde se editó. En el número diez se reivindicó Gibraltar y en páginas interiores se presentó una interesante sección titulada «cuestiona» que dejaba preguntas en el aire sobre la actualidad: premios Príncipe de Asturias y sus enormes gastos asociados; el PNV y la independencia; o sobre la situación política en Cataluña. Tuvo espacio dedicado al 29 de octubre, fecha emblemática para el falangismo y, por último, lanzó un

²⁶⁷ *Avanzada*, núm. 19, 1979.

²⁶⁸ *Avanzada*, núm. 14, 11/1980.

²⁶⁹ *¡Avanzada!*, núm. 6, 1994.

²⁷⁰ *Ibidem*.

llamamiento a la unión a las JJFFE. Cerró con el lema: «para que no nos callen, para que tus ideas se difundan, para que nos conozcan todos. Lee y difunde *Reconquista*»²⁷¹.

En el editorial, se trasladó la idea de que los jóvenes eran los que debían tomar la iniciativa y apoderarse de la ideología nacionalsindicalista, creando un paralelismo con la época de la Transición, cuando desde *El Alcázar*, se aumentó la conocida estrategia de la tensión: «la voz “almendro” significa también “vigilante”»²⁷², en alusión a aquel grupo anónimo que contribuyó a llevarla a cabo y en aquel caso, a considerar que los jóvenes y nuevos falangistas unidos a las filas de las JJFFE debían mantener ese papel vigilante.

5.4.5.4. FEI

Andalucía Rojinegra

Fue el órgano de prensa de Falange en todo el territorio, editado en Sevilla entre los años 2001 y 2002 con siete números publicados. El nombre obedeció a la relación directa de la comunidad autónoma andaluza con los colores históricos propios de la bandera falangista: rojo y negro. Los números, apenas una cuartilla con el membrete de FEI en color, estuvieron dedicados a diversos tipos de noticias: las conmemorativas como el 69 aniversario de aquel 29 de octubre de 1933 en el que se fundó Falange Española en el Teatro de la Comedia²⁷³; las críticas con el sistema democrático y los partidos políticos: «Aznar en el Congreso del PP andaluz en Granada»; viejas reivindicaciones: «¡Gibraltar español!»; y protestas contra el sistema en general: «Nuestra última campaña contra la Europa capitalista»²⁷⁴.

Durante aquellos años, FEI estaba sufriendo un proceso de cambio en el que el sector más joven liderado por Jorge Luis Gil Lorenzo y Norberto Pico no tardaron en hacerse con la jefatura nacional y propiciar un acercamiento a la debilitada facción de Márquez Horrillo, en la coalición electoral FEI-FE2000. La reivindicación del nombre y de la historia del partido siguió vigente en la portada del número 7, «29-octubre de 1933 (69 años después)» que acompañaron de una fotografía de José Antonio Primo de Rivera con camisa azul durante uno de sus discursos²⁷⁵.

²⁷¹ *Reconquista*, núm. 10, 11/1999.

²⁷² *Ibidem*.

²⁷³ *Andalucía Rojinegra*, núm. 7, 10/2002.

²⁷⁴ *Andalucía Rojinegra*, núm. 5, 04/2002.

²⁷⁵ *Andalucía Rojinegra*, núm. 7, 10/2002,

5.4.5.5. FEJONS

4 de Marzo

Existieron varias publicaciones que utilizaron el nombre *Marzo*: El primero de ellos fue el órgano de las falanges universitarias de Madrid, que sacó 23 números entre 1958 y 1963, dirigido por Antonio Sánchez Gijón, así como el grupo *Poesía que promete* ligado a FEI entre 1980 y 1985 con catorce números. Otro publicado entre 1976 y 1979 fue el boletín de las Falanges Gallegas-Unidad Falangista con un único número.

Con el título *4 de Marzo*, —que hacía referencia a la culminación de la fusión entre Falange Española y las JONS en el Teatro Calderón en el año 1934—, apareció un boletín de las Juventudes falangistas de Huelva con once números entre los años 1979 y 1982. Uno de los más importantes fue *4 de Marzo*, órgano de pensamiento y acción de FEJONS en Extremadura, con 51 números publicados entre 1995 y 1999 bajo la dirección de José Antonio Alonso y la colaboración de Máximo José Ovejero, Luis Valentin y Rafael Díaz Castro. Mantuvo una tendencia muy crítica con los partidos políticos gubernamentales y con la búsqueda de justicia social: «Hay que intensificar la campaña por el pan y el albergue. En lugar de apoyar a los políticos en sus maniobras electorales, hay que organizar la lucha contra el hambre y la miseria»²⁷⁶. Sus contenidos estuvieron destinados a las noticias locales de Extremadura: «Manifiesto al pueblo extremeño» y «Plasencia necesita en lo judicial». Y como elemento de interés, en la última página de algunos de sus números, apareció la cuestión sobre el referéndum nacional: «¿Qué sistema de Estado prefiere para el pueblo español?» con dos respuestas posibles: monarquía o república y el mensaje «Por una República Nacional Sindicalista»²⁷⁷.

Patria Hispánica

Esta publicación comenzó a editarse por FEJONS en Granada, con cinco números entre 1996 y 1998, cuyo nombre se mostró en la línea del anhelo de la gran comunidad formada por los países hispanoamericanos bajo el liderazgo de España, que tantas veces había defendido José Antonio Primo de Rivera. En el editorial, con motivo del aniversario de la fundación de FEJONS, así lo expresaron, ensalzando el cumpleaños del partido y enarbolando las virtudes de la aparición del falangismo en los años treinta —un fenómeno que describieron como «Aquel día se señaló un camino a seguir, se abrió una puerta a la esperanza, se pusieron

²⁷⁶ *4 de Marzo*, núm. 29, 10/1997.

²⁷⁷ *4 de Marzo*, núm. 31, 12/1997.

las bases para la regeneración de España, desde aquel día ya nada fue igual»²⁷⁸. En páginas interiores, la crítica al PSOE fue usual, por ejemplo, con una lista de «empresas que pagaron al PSOE en Filesa» o una alusión a todos los que se benefició de la cercanía con el poder en la etapa de Felipe González. En la revista hubo espacio también para la dedicación a las noticias locales en el apartado titulado «Nuestros barrios»²⁷⁹.

Arriba

Arriba fue el órgano de opinión del falangismo que dio varias publicaciones con el mismo nombre, convirtiéndose en uno de los lemas principales del nacionalsindicalismo, así como de la dictadura franquista. La primera vez que apareció fue en Madrid, entre marzo de 1935 y marzo de 1936, con 34 números publicados hasta su prohibición por parte del gobierno republicano. Se dio en 1937 un diario con 23 números en Málaga cuyo subtítulo fue: *Órgano de la revolución nacional-sindicalista* dirigido por Sebastián Souviron Utrera, que a partir de 1937 pasó a conocerse como *Sur* y también dio nombre al reproducido en Sevilla entre octubre de 1936 y marzo de 1937 con 25 números publicados, siendo sustituido por *Ecos*.

El principal órgano que utilizó aquel nombre fue el que perteneció a FETJONS, y que se publicó entre 1939 y 1979, cuyo primer director fue José María Alfaro y el último Alejandro Armesto, siendo relevante entre la prensa de la Transición. Así mismo fue portavoz de FETJONS en la localidad catalana de Olot a partir de 1954 y en Manacor —Baleares— entre 1938 y 1968.

Por último, el medio más importante en el periodo democrático que ha utilizado el nombre *Arriba*, bajo el subtítulo: *...los valores hispánicos*, fue portavoz de FEJONS en Madrid publicando catorce números entre los años 1985 y 1986. La dirección estuvo a cargo de Jesús Alcalá Neches y colaboraron entre otros: Rafael Ibáñez, José Luis Gómez Tello²⁸⁰, Ernesto Giménez Caballero, Antonio Gibello, Ismael Medina o Filemón Prado. En esta publicación, en formato diario, las portadas fueron insistentes con fotografías de José Antonio Primo de Rivera para hacer alusiones a problemas de actualidad: «España necesita la Unidad de la Falange. Ellos nos dieron ejemplo»²⁸¹. Pero se trataron en profundidad temas de política nacional con la consecuente crítica a la clase política: «La política exterior socialista,

²⁷⁸ *Patria Hispánica*, núm. 4, 09/1997.

²⁷⁹ *Ibidem*.

²⁸⁰ José Luis Gómez Tello fue uno de los colaboradores más activos en la revista *Fuerza Nueva*.

²⁸¹ *Arriba*, núm. 3, 1985.

¡desastrosa!» o «España vendida»²⁸². Temas relacionados con el partido y sus actividades: «50 aniversario de la fusión de Falange Española con las JONS», «Prensa y TV, herramientas del anti falangismo», «Cuando los perros ladran, la Falange cabalga» —en referencia al cuaderno de Historia 16 titulado: «Los pistoleros azules»²⁸³—, «Carta del jefe nacional a Antonio Izquierdo» o «Falange Española de las JONS convoca al pueblo español para realizar la revolución»²⁸⁴.

Tal y como se indicó en el número cero, *Arriba* continuó la labor emprendida por la publicación *Unidad*, pretendiendo ser «reflejo de la Falange actual», exaltando la figura de Márquez Horrillo y convirtiéndose en el órgano de opinión del falangismo de la primera mitad de la década de los ochenta, organizado en torno a un solo partido. También, a modo de editorial, firmado por el jefe nacional —Márquez Horrillo—, trataron de definir el nacionalsindicalismo: «Falange no es ultraderecha, ni fascismo ni franquismo [...] Falange ahora debe recuperar su independencia, también su personalidad y marcarse una línea política superadora de derechas y de izquierdas»²⁸⁵.

Proyecto

Bajo el subtítulo *Revista mensual de información y lucha política*, *Proyecto* se editó como órgano de opinión de FEJONS en el distrito de Tetuán, en Madrid, en 1988, como continuación de *Patria en Pie*. En la portada se pudo ver una fotografía de José Antonio Primo de Rivera trabajando en su despacho y la frase «52 aniversario y tu pensamiento más válido que nunca»²⁸⁶. En páginas interiores, la publicación se basó especialmente en comunicar los actos y actividades previstas en el distrito de Tetuán al tiempo que hizo llamamientos a los españoles: «España nos necesita», «Falange Española de las JONS convoca al pueblo español para realizar la revolución» y «¡España despierta!!». Los contenidos estuvieron dedicados a la División Azul, a los 27 nuevos puntos y a la reforma agraria, todos ellos valores muy presentes en el nacionalsindicalismo. Cerraban la publicación con el alegato que había hecho Ramiro Ledesma más de cincuenta años antes: «Salarios decorosos [...] Participación en los beneficios de las grandes explotaciones, [...] Viviendas dignas [...] Escuelas para sus hijos [...] Centros de ocio y deporte [...] Acceso de sus hijos a los centros superiores de enseñanza técnica [...] Cooperativas de consumo [...] Bancos de

²⁸² *Arriba*, núm. 13, 1986

²⁸³ *Arriba*, núm. 6, 1985.

²⁸⁴ *Arriba*, núm. 9, 1986.

²⁸⁵ *Arriba*, núm. 0, 1985.

²⁸⁶ *Proyecto*, núm. 0, 11/1988.

ahorro popular [...] Posibilidades de adquirir tierras propias [...] Mejoras en la seguridad social»²⁸⁷.

5.4.5.6. FEA

Nosotros

La publicación *Nosotros*, apareció como órgano de comunicación de FEA en Madrid, editándose dos números en el año 1979. La publicación trató de mantener su identidad. «¿Hedillistas?» encabezó la primera portada y lo explicaron cómo «es el apelativo por el que se nos conoce; es la palabra que unos utilizan para llamarnos “rojos”, marxistas, heterodoxos y, quien sabe si masones, como si con ello pudieran insultarnos; así mismo es el término que otro sector del pueblo español usa para diferenciarnos de los franco-falangistas»²⁸⁸. En su segundo número dedicaron los mismos esfuerzos en definir su postura y su identidad: «No nos confundas», rezaba la portada intentando distanciarse de dictadores, y regímenes: «Falange Española Auténtica es un colectivo de jóvenes que ha llegado al nacional-sindicalismo por el camino de la crítica y la experiencia [...] Sabemos cuáles han sido los errores de la Falange y haremos lo posible por evitarlos»²⁸⁹, en clara referencia a su papel en el alzamiento y la Guerra Civil. En las páginas interiores se ocuparon de temas internacionales como la Guerra Fría o Irán y de asuntos políticos nacionales como Euskadi, la democracia y la cuestión de la república.

Más tarde, en 1995, bajo la dirección Miguel Hedilla, volvió a editarse una publicación con el nombre: *Nosotros, Revista de Análisis político de FEJONS*, con un equipo de redacción en el que estuvieron todos los que rodearon a Gustavo Morales en su liderazgo frente a Márquez Horrillo: el propio Morales, Carlos Javier Galán o Juan Antonio Aguilar. Se publicaron varios números, llegando en el 45 a ser denominado como *Revista de análisis político de FE-La Falange*, ya en el año 2003 y bajo el liderazgo en el consejo de redacción de Jesús López²⁹⁰. La revista, con una maquetación destacable, se preocupó tanto de temas internos del falangismo, y de asuntos nacionales e internacionales. Las portadas destacaron con una fotografía de fondo de Felipe González y José María Aznar: «Vótanos, que estos señores querrán irse». En otro orden de cosas, en la portada del número tres, apareció Gustavo Morales, «nuevo jefe nacional de FE-JONS [...] “¡Camaradas!, la Falange no puede esperar

²⁸⁷ *Ibidem*.

²⁸⁸ *Nosotros*, núm. 0, 1979.

²⁸⁹ *Nosotros*, núm. 1, 1979.

²⁹⁰ *Nosotros*, núm. 45, 2003.

más. Desde ahora mismo hay que ponerse a trabajar”»²⁹¹, en un alegato al arrojido de la nueva formación y como denuncia a la desidia que consideraban de la anterior jefatura. Un hecho destacable en la contraportada del mismo número fue la fotografía de Fernández Cuesta, Blas Piñar y Márquez Horrillo acompañado de un poema de Rafael Alberti en la que se mencionaba, entre otras cosas, la traición e indignidad. En cambio, en la portada del número 45 figuraba: «¡Por la Unidad nacional, por el Frente Español! [...] Hablaran... Blas Piñar, Jesús López», en un claro cambio de época, en el que FE-La Falange estaba inmersa en un proyecto para formar parte y liderar el FrE, «un proyecto al que, sin perder nuestra identidad, hemos invitado a todos aquellos que aunque no sean falangistas, coincidan con la defensa de la Unidad Nacional»²⁹².

5.4.5.7. MFE

Praxis política

La publicación *Praxis política* apareció como órgano de propaganda del MFE, con 105 números —de cuidada edición— publicados en Madrid entre 1983 y 2001. Llevó por subtítulo: *informativo crítico de acción política* y se basó principalmente en dicho escenario. Temas como la guerra de Irak o la *perestroika*²⁹³ completaron sus interiores, pero la principal temática de la revista fue la crítica de la política nacional: «Los empresarios del PSOE», «Más separatismo» o «Caminamos al desastre»²⁹⁴, fueron algunos de los titulares. No fue la única temática, también se ocupó en sus páginas de atender a los asuntos internos del falangismo, esperando recuperar una coalición nacional como la que llevó a Blas Piñar al Congreso de los Diputados en UN con el título «La alternativa Nacional», pues para la redacción «esta candidatura duplicó o triplicó los votos que cualquiera de los grupos allí unidos han obtenido por separada en posteriores elecciones»²⁹⁵. Pese a esto no fue suficiente para perpetuarse en el sistema democrático debido a los personalismos y, por tanto, se hizo necesaria la unidad de los partidos con claras motivaciones nacionales en torno o bien a la figura de Blas Piñar —todavía en activo—, o a la de Márquez Horrillo, por aquel entonces jefe nacional de FEJONS.

²⁹¹ *Nosotros*, núm. 3, 1995.

²⁹² *Nosotros*, núm. 45, 2003.

²⁹³ *Praxis Política*, núm. 54.

²⁹⁴ *Praxis Política*, núm. 75.

²⁹⁵ *Praxis Política*, núm. 44.

5.4.5.8. CJA

Ser y pensar

La publicación *Ser y Pensar*, que comenzó en el año 1978 como órgano de difusión de CJA se publicó en Palma de Mallorca y se centró en las noticias de los CJA y del PNS cuyo jefe nacional fue Márquez Horrillo. En la portada del número uno apareció Márquez llegando al aeropuerto de Palma y en páginas interiores se dedicó el espacio al «II Congreso nacional del partido nacional sindicalista Círculos José Antonio»²⁹⁶. *Ser y pensar* volvió a editarse como órgano de FEJONS en Mallorca en el año 1986 con cuatro números.

5.4.5.9. CENS

MENS

Fue el órgano del Centro de Estudios Nacional-Sindicalistas (CENS) publicando en Madrid 16 números entre 1995 y 1996, dirigida por Antonio Gibello, con el subtítulo: *Revista Europea de pensamiento político*. Entre sus colaboradores figuraron Antonio de la Serna, Eduardo García Serrano, Olivier Grimaldi, Alberto Torresano o Massimo Zannoni. El nombre obedeció a las siglas Movimiento Español Nacional Sindicalista (MENS) y una de sus preocupaciones fue la separación de FEJONS en dos facciones antagónicas, buscando con la publicación «agrupar libremente, hasta conseguir la imprescindible unidad de organización y de acción, a cuantos , españoles o no , se sientan identificados con el pensamiento político, social y económico de José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo, Julio Ruíz de Alda y demás fundadores del Nacional Sindicalismo»²⁹⁷. En sus páginas se adivinó también la llamada a los falangistas dispersos con el artículo «*CAFE*»²⁹⁸, aquella consigna que usaron los falangistas en los días del alzamiento y los meses previos en la República para reconocerse y que hicieron en ese momento necesario para llamar a todos a la unidad. Se justificó la existencia de la publicación: «Somos lo que siempre fuimos: Nacional-Sindicalistas» y se dio importancia a los aspectos propios del falangismo sin reparos en hacer mención a expresiones nostálgicas: «Volverán banderas victoriosas. Primer aniversario de la muerte de Degrelle» o «La razón del nacionalismo alemán»²⁹⁹.

²⁹⁶ *Ser y pensar*, núm. 1, 11/1978.

²⁹⁷ *MENS*, núm. 1, 02/1995.

²⁹⁸ *Ibidem*.

²⁹⁹ *MENS*, núm. 2, 03/1995.

5.4.6. Semanarios, diarios y revistas de ámbito regional, provincial y local

5.4.6.1. FEJONS

Continuamos aquí

A partir de febrero de 2008 comenzó a editarse *Continuamos aquí*, con el subtítulo *Revista transversal de la territorial de Valencia de Falange Española de las JONS*, dedicándose especialmente al plano nacional con noticias como: «¡Basta ya! España debe cuidar el camino que nos conduce hacia los 4 millones de trabajadores parados», «Lo que nos cuesta la memoria histórica» y «La Constitución 30 años después», realizando un balance negativo de la misma con una denuncia a «una Constitución hecha a medida, un modelo partidocrático excluyente y con financiación del Estado para ellos, un sistema electoral que hiciera difícil la entrada de partidos extraños»³⁰⁰. Las soluciones que aportaron los falangistas fueron contempladas por ellos mismos como «un grito de esperanza [...] estamos convencidos de que el haz de soluciones que portamos para nuestro pueblo es absolutamente viable y perfectamente aplicable. Estamos seguros de que si somos capaces de transmitir nuestro mensaje con credibilidad y entusiasmo, Falange [...] será capaz de despegar», mostrándose sumamente optimistas: «Algo está cambiando en nuestras calles»³⁰¹. Este fue uno de los últimos medios en editarse en papel en vistas al inexorable avance de internet y la posibilidad que esto representaba para los partidos pequeños a los que este tipo de ediciones suponían un coste adicional.

Una vez recuperado el derecho a utilizar el nombre, y con la unidad de falangistas provenientes de FEI, la revista se mostró como un escaparate de ese éxito, lo que justificó su nombre.

5.4.7. Boletines regionales, provinciales y locales

5.4.7.1. FEJONS

Tiempo para la Revolución

Esta publicación fue el boletín de información y formación de *Patria Libre*, con ocho números publicados entre 1996 y 1998 en Madrid y dirigido por Rafael Arroyo, con un nombre que representó el anhelo por la revolución pendiente y que arrojó la esperanza de que fuese aquel el momento. El boletín presentó una crítica dura al sistema democrático y de

³⁰⁰ *Continuamos aquí*, núm. 7, 01/2009.

³⁰¹ *Continuamos aquí*, núm. 2, 02/2008.

partidos: «Paro, Drogas, corrupción, usura, explotación, ETT's, separatismo, partidos, terrorismo, OTAN, Políticos, capitalismo, Unión Europea, delincuencia... El sistema no tiene fallos, el fallo es el sistema»³⁰². El resto de la publicación tuvo una fuerte carga doctrinal con artículos como «Las sendas poco honorables» y una carga llamativa de dedicación a personajes revolucionarios no necesariamente nacionalsindicalistas: Perón, El Che, incluso una reflexión: «¿Ernesto es de los nuestros?» en referencia a personajes como los ya citados o Fidel Castro, Sadam Husein y Durruti, que por su espíritu revolucionario o por estar lejos del sistema vigente en el mundo, despertaron esas dosis de simpatía de los militantes. Este hecho contrastó con la tendencia de Patria Libre hacia la unión con grupos de extrema derecha y la deriva que tomó en torno al congreso en el que fue elegido Jesús López y demuestra que el mensaje revolucionario, para estos falangistas, estaba por encima de las ideologías políticas. El medio se definió «no como un fin en sí mismo, sino como instrumentos para la consecución de un objetivo mayor: la articulación de un Movimiento de Liberación Nacional en el que converjan las diferentes tendencias ideológicas y estratégicas»³⁰³.

Así

El boletín informativo de FEJONS editado en Ciudad Lineal, Madrid, sostuvo 18 números entre 1980 y 1982, editado por la secretaría de prensa y propaganda del partido. En la publicación se trataron temas interesantes como «reflexiones comunes en torno a un año de integración en el Mercado Común Agrario» al tiempo que cubrió aspectos de la vida política del partido como las «jornadas universitarias en torno al pensamiento de José Antonio (1936-1986)». La crítica al fascismo apareció en un interesante artículo: «Fascismo otra vez ¡¡No gracias!!», en el que se habló de la necesidad de llegar a un estado nacionalsindicalista pero sin caer de nuevo en la experiencia del fascismo como ocurrió durante la dictadura franquista o en otros experimentos como la UN de Blas Piñar³⁰⁴. Tratándose del año 1981, el boletín estuvo en la línea de lo que defendió Márquez Horrillo al alcanzar la jefatura nacional en 1983 tras la renuncia de Fernández Cuesta.

Falange Futuro

En 1985 apareció una publicación titulada simplemente *Futuro* como boletín informativo de FEJONS en el distrito madrileño de Villaverde y más tarde, entre 1988 y 1992

³⁰² *Tiempos para la revolución*, núm. 8, 08/1998.

³⁰³ *Ibidem*.

³⁰⁴ *Así*, núm. 11, 1981.

se publicó *Falange Futuro*, llevando por subtítulo *Pensamiento y política* y siendo el boletín de FEJONS en la localidad murciana de Cieza. Se trató de una única hoja en blanco y negro que apostó por las noticias de la localidad; una crítica a la política nacional del PSOE: «Trágica pesadilla»; y un llamamiento proselitista: «...Quizá tu sitio este con nosotros»³⁰⁵.

La constante fue la denuncia de un menosprecio de los partidos falangistas en todos los medios de comunicación, dónde pusieron de manifiesto que sufrían «una evidente campaña de descrédito. Por supuesto no hablamos de una persecución abierta, descarada, sino que es mucho más sibilina de los que se supone [...] el silencio, el olvido y la desinformación es la táctica fundamental»³⁰⁶.

Cisne

Cisne fue el nombre que se le dio al boletín de la sección Femenina del SEU en Madrid con la publicación de 33 números entre 1952 y 1954. Ya en periodo democrático, también llevó por nombre *Cisne* el boletín informativo universitario de la asociación *Vértice* publicando un número en 1983 bajo la dirección de José Ángel Moreno.

Entre los años 1987 y 2002 se dio una publicación en el municipio catalán de Manresa llamada también *Cisne* que a lo largo de 32 números sirvió como el boletín falangista de la jefatura territorial de Cataluña y como órgano de opinión de FE-La Falange. La principal preocupación de esta publicación fueron las reivindicaciones de la unidad de España por parte de la juventud, siendo el nombre Cisne, un reflejo del FdJ —cuyo símbolo fue un cisne sobre un tablero ajedrezado en blanco y negro. Como temas recurrentes también lanzaron críticas al sistema: «El PP y los marxistas saquean la historia de España»³⁰⁷ especialmente en sus secciones «Personajillos», dónde el más citado fue Jordi Pujol; y «ratas miserables», encabezada por Josep Luis Carod Rovira y ERC.

En Línea

Se convirtió en el boletín de actualidad de las Juventudes Falangistas de España, dependientes de FEJONS publicando dos números en Madrid, entre 1991 y 1992, siendo dirigida por Jesús Ignacio San Felipe Ramírez de Arellano y figurando entre sus colaboradores a Ildefonso Garrido Aparicio, Antonio de la Cuerda Larrea, José Luis Daza Santos, Manuel Andrino Lobo y César Román Viruete.

³⁰⁵ *Falange Futuro*, 12/1991.

³⁰⁶ *Ibidem*.

³⁰⁷ *Cisne*, núm. 8,

El boletín llevó en portada «¡Viva la Unidad de España!» y centró sus noticias en temas muy diversos, desde el asunto de los «gitanos, una vergüenza nacional», a asuntos relacionados con la juventud y con aspectos locales de Madrid. También dedicó alguna columna a asuntos internacionales: «Sahara, ayer y hoy, de algo nuestro» y a asuntos nacionales como la educación y el debate sobre la LOGSE o los exámenes de la Universidad³⁰⁸. En su primer número, llevaron a cabo una presentación a modo de editorial en la que se vanagloriaron de ser la primera iniciativa madrileña de ese tipo dedicada a la juventud y la «cantera de nuestra organización de la publicación oficial de Falange Española Libertad»³⁰⁹.

Inquietud

Con el título *Inquietudes* surgió un órgano de opinión con solo dos números editados en Valladolid en 1971 y un boletín informativo de la jefatura provincial de FEJONS en Alicante, en octubre de 1980 bajo el título *Inquietud*, que editaba la secretaría política y en cuyos artículos colaboraron entre otros Rafael Biedma —jefe provincial de Alicante—, José Miralles o Vicente Mas Martínez. Los contenidos interiores estaban orientados al acto por la celebración del 47 aniversario de la fundación de Falange Española, haciéndose mención a las reuniones del congreso provincial y a las llevadas a cabo también por los órganos de gobierno provinciales, noticias de las comarcas y actos en la localidad de Ibi. En el editorial mostraron la publicación como una necesidad: «Dentro de nuestros simpatizantes y militantes hay que hacer correr nuestra prensa, que sea el camino divulgador de nuestros hechos, con menos palabrería y más efectividad»³¹⁰.

Resurgir

Otro de los nombres para publicaciones falangistas fue *Resurgir*. En junio de 1954 surgió en Salamanca con una periodicidad mensual un boletín de información de FETJONS denominado con ese nombre. Entre julio de 1968 y mayo de 1970 se editaron cuatro números del órgano de las Juventudes Falangistas, aunque el último estuvo coeditado por el FES. De hecho, en 1977 se convirtió en su portavoz nacional; de las Juventudes falangistas independientes (JJFFI) de FEI en Madrid con el mismo nombre; y al mismo tiempo, en el

³⁰⁸ *En Línea*, núm. 0, 1991.

³⁰⁹ *Ibidem*.

³¹⁰ *Inquietud*, núm. 0, 10/1980.

periodo de 1977 a 1979 lo hizo también suyo FEI en Asturias con la edición de nueve números.

Una de las publicaciones más características con las que apareció este nombre fue el que editó la jefatura comarcal de los Corrales de Buelna en Cantabria como boletín de información entre 1990 y 2004. En la portada de sus números se podía observar la casa sede —que fue el centro donde el falangismo se había hecho fuerte en la localidad. Todas las noticias del boletín se orientaron al funcionamiento, organización y a dar a conocer las novedades del partido a sus militantes y simpatizantes: «Los concejales de IU, PP y Falange en los Corrales se presentarán a las municipales bajo las siglas CIC»³¹¹ —que finalmente no fructificó. Tampoco descuidaron las fechas conmemorativas como el «57 aniversario de la fundación de falange Española» o episodios recordando la historia en la «cronología de José Antonio»³¹².

La independencia que siempre mantuvieron los falangistas de los Corrales de Buelna, favorecidos por una presencia local fuerte, fue oscilando y acercándose en cada momento a lo que consideraron las bases de un nacionalsindicalismo ortodoxo. En el periodo inicial de la publicación se mostraron cercanos a la jefatura nacional de Márquez Horrillo, cuando ya había movimientos en la jefatura provincial de Madrid y descontentos que provenían de la operación *Fénix* en 1988. Así lo demostró la implicación del jefe nacional como colaborador en varios artículos: «Polémica en ABC sobre Falange», al tiempo que se hacían elogios a Carlos Javier Galán, uno de los partidarios de la ruptura que tuvo lugar en el congreso nacional de 1995. Aquella independencia se demostró con creces cuando en 1979 —ante los pactos de FEJONS en la alianza electoral UN—, desde los Corrales de Buelna se creó la UFM.

La Voz Falangista

También en Murcia se editó *La Voz Falangista* entre 1995 y 1996 como boletín de FEJONS, dirigido por Eduardo López Pascual y Antonio Ortega, ambos simpatizantes de la facción que había roto con la ejecutiva de Márquez Horrillo, y que cuatro años después desembocaron en *Punto de Vista Azul* como boletín de FE-La Falange. En la publicación se redactaron noticias que abogaban por la importancia de la región en el falangismo: «Murcia estuvo entre las comunidades con más peso político en la cita falangista de primeros de

³¹¹ *Resurgir*, 10/1990.

³¹² *Resurgir*, 01/1991.

agosto, con importantes participaciones de todos sus miembros»³¹³ y un buen número de noticias relacionadas con el partido como: «Elección de nueva directiva en la Falange de Cieza» o « ¡Enorme! El 29 de octubre en Plz. Olavide, Madrid, cientos de falangistas en el aniversario de la Falange»³¹⁴. Se dieron también algunas de esas contradicciones con la opinión general de la sociedad sobre el falangismo en noticias internacionales como la defensa del Ernesto Guevara: «Se cumplen ahora 30 años de la muerte del Che en Bolivia [...] continúa siendo estela a seguir por quienes luchan por el pueblo oprimido. Nosotros, queremos también dar aquí un recuerdo», e incluso de acercarse a los presos de ETA: «Una opinión personal sobre presos vascos ¿por qué no admitir su acercamiento? Soy partidario si hay un atisbo de paz, de acercarlos al país vasco»³¹⁵. Estas columnas de opinión obedecieron a ese deseo de romper con la línea impuesta por Márquez Horrillo y destacar el aspecto revolucionario del falangismo: «Aviso a navegantes: esta Falange aspira a ser alternativa»³¹⁶, y así lo expusieron en el seguimiento del II congreso nacional ideológico que FEJONS celebró en Zaragoza bajo la jefatura nacional de Gustavo Morales.

Punto 27

Dependiente de la jefatura provincial de Madrid también surgió en 1996 el boletín *Punto 27*, con tres números publicados. En la portada se mostró el punto 27 como encabezamiento de la misma: «nos afanaremos por triunfar en la lucha con solo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco»³¹⁷, y precisamente aquella fue la premisa en el editorial: el acuerdo alcanzado para unir al falangismo y mantenerse alejado de pactos con otras fuerzas políticas no falangistas.

El boletín fue el órgano de información interna de la jefatura provincial de Madrid «dirigido exclusivamente a militantes y afiliados con la finalidad de que estéis perfecta y puntalmente informados de todo lo relacionado con nuestra revolución y principalmente de lo que atañe a esta jefatura», en clara alusión a la jefatura de Gustavo Morales. Se puso especial atención en proclamar que no habría pactos de ningún tipo ni con derechas ni con izquierdas y tan sólo con grupos políticos «que componen la familia azul», porque preferían «frente a un posible pactismo liberaloide [...] la soledad de la lucha revolucionaria»³¹⁸. Por lo demás, las

³¹³ *La Voz Falangista*, 10/1996.

³¹⁴ *La Voz Falangista*, 11/1996.

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ *La Voz Falangista*, 10/1996.

³¹⁷ *Punto 27*, núm. 0, 09/1996.

³¹⁸ *Ibidem*.

noticias no fueron más que información útil para los militantes: «Campaña “alto a los recortes sociales», «renovación de carnets» o «cambios de la junta provincial»³¹⁹; así como sobre actos: «LX aniversario asesinato de José Antonio. Marcha al Valle de los Caídos. 19 de noviembre de 1996. 22 h. salida C/Génova número 24»³²⁰.

Opinión Falangista

Se editaron seis números en 1996 en el distrito de Tetuán de Madrid, como *boletín de pensamiento de la Falange*, dependiente de FEJONS. El boletín fue fruto de un grupo madrileño con el objetivo de «estudiar los temas de actualidad más relevantes, aquellos sobre los que los falangistas tenemos mucho que decir»³²¹. Los artículos comentados fueron el famoso 0,7 por ciento destinado por los países desarrollados a aquellos en vías de desarrollo; la cuestión de Ceuta, Melilla y Gibraltar que zanjaban con «No hay nada que dialogar»; y el tema del aborto, siempre tan presente en las líneas falangistas.

Con la frase «y separo Dios la luz de las tinieblas» se presentaron un grupo de personas unidas en dicha publicación, para analizar los problemas de la sociedad a nivel nacional e internacional desde una «óptica falangista»³²².

Razón

Se editó un único número de *Razón* por FEJONS en el distrito de Retiro de Madrid en 1986. En la portada apareció un dibujo de dos militantes pegando carteles siendo supuestamente agredidos, acompañado del titular: «Nosotros combatimos ¿y tú?». En la editorial ya dejaron muy claro que el objetivo del boletín era dar a conocer el nacionalsindicalismo y que «deje de ser ese gran desconocido que es hoy, para una gran parte de nuestro pueblo»³²³. Se ocupó de noticias políticas y sociales sobre el Metro de Madrid y la enseñanza gratuita, aunque también demostró interés por la banda terrorista ETA, pero, sobre todo, se lanzó a un mensaje necesario para «volver al espíritu rabiosamente revolucionario y social de nuestros Principios». En este sentido abogó por la defensa de distintas corrientes ideológicas en el nacionalsindicalismo que hicieran un partido más fuerte, en un momento en el que FEJONS —para algunos militantes—, estaba anquilosada en las manos de Márquez

³¹⁹ *Punto 27*, núm. 1, 10/1996.

³²⁰ *Punto 27*, núm. 2, 11/1996.

³²¹ *Opinión Falangista*, núm. 1, 1996.

³²² *Ibidem*.

³²³ *Razón*, núm. 0, 09/1986.

Horrillo y algunos detractores empezaban a alzar la voz en lo que más tarde se materializó en la Plataforma renovadora y en el proyecto *Fénix*.

Hojas Falangistas

Uno de estos boletines fue el *Boletín Nacional Sindicalista* editado por el CJA en la localidad gaditana de Puerto de Santa María con dos números en 1977, estela que continuó en la década de 2000, *Hojas falangistas*, como boletín informativo de FEJONS en Cádiz. Se manifestaron en términos: «Contra el racismo, por la dignidad del hombre, FE-JONS», centrándose en las noticias locales referentes a los astilleros y el desarrollo del problema pesquero en el contexto de la Unión Europea³²⁴. Un cambio de lenguaje se dio en dicha publicación cuando anunciaron el 20N con el lema «el día de homenaje, 364 de lucha».

5.4.7.2. FEI

Consigna

Con el nombre de *Consigna* —que hizo alusión a la comunicación en clave que tuvieron que llevar a cabo los falangistas agrupados en torno a la Auténtica después del Decreto de Unificación—, aparecieron también varias publicaciones: la primera de ellas fue el órgano de la jefatura provincial del Movimiento en Almería entre junio y agosto de 1943 con tres números publicados. Entre 1940 y 1967 se editó la revista pedagógica de la Sección Femenina de FETJONS. En democracia se publicaron dos boletines con el mismo nombre, el primero de ellos perteneció a FEJONS de Aragón con siete números publicados en 1988 y el otro al boletín territorial de Galicia editado en Vigo y perteneciente a FEI, que publicó 27 números entre los años 1991 y 1997.

Entre sus contenidos figuró la crítica a la política: «España, a la deriva», así como reflexiones sobre el liberalismo. Por supuesto, se profundizó en aspectos de la doctrina falangista y de su «Breve historia de la Falange», y por último, contenidos de política interna en torno a Asambleas territoriales y actos. Pero especialmente se hizo mención a la ética y estilo falangistas, tan arraigados a la doctrina de FEI, argumentando que la Falange no solo era un modo de pensar sino también de ser y que de «esa manera de ser falangista está básicamente enraizada en las verdades de la religión católica»³²⁵.

³²⁴ *Hojas falangistas*, núm. 3.

³²⁵ *Consigna*, núm. 16, 01/1994.

Patria Hispanoamericana

Se trató de un boletín editado por FEI en Valladolid con veinte números publicados entre 1995 y 2004. Llevó por subtítulo *Boletín Regional de Castilla de Falange Española de las JONS*. La publicación —muy bien cuidada— se orientó a noticias internas del partido, celebrando en su último número en 2004: «El futuro a golpe de Unidad» en referencia a la unidad que se estaba llevando a cabo en torno al partido FEJONS por parte de distintas fuerzas falangistas —especialmente FEI— que ya había consistido en pactos: «El noviazgo que se ha mantenido durante estos años al final ha dado su lógico fruto con esta unión tan deseada»³²⁶. Equiparó dicha unión con el artículo «un día inolvidable», haciendo mención al momento en el que se unieron en el Teatro Calderón de Valladolid Falange Española y las JONS. Por último, las noticias sobre actos y actividades también fueron una constante en el boletín.

5.4.7.3. FES

Haz

Otro de los nombres que copó un gran número de publicaciones falangistas fue *Haz*. El nombre hizo referencia al haz de flechas que formaba parte del símbolo falangista junto al yugo. Fue el órgano nacional del SEU perteneciente a FEJONS con catorce números publicados entre 1935 y 1936. Fue también un semanario editado en Antequera, Málaga, con cinco números entre diciembre de 1936 y enero de 1937, conocido entre los lectores como el *Haz de Antequera*. Del primer diario, hubo más épocas que cubrió como órgano de diferentes facciones: en la segunda época fue revista nacional del SEU con 22 números publicados entre 1938 y 1940; la tercera época se convirtió en un órgano de la juventud vinculado al SEU entre 1941 y 1942 con 67 números; la cuarta época volvió a recuperar el subtítulo de revista nacional del SEU con 26 números entre 1943 y 1945; a partir de 1951 hubo dos épocas más dirigidas por Rafael García Serrano. La quinta, como órgano del SEU de Madrid con diez números entre 1951 y 1952 y la sexta como revista nacional de los estudiantes, vinculada también al SEU entre 1953 y 1955 con 41 números.

En los albores de la Transición, *Haz* fue el nombre que tomaron los boletines informativos de CJA tanto de Jaén como de Jerez de la Frontera en el año 1973, condición que volvió a recuperar el SEU en 1990 en Jaén con la edición de un único número. Y una vez muerto Franco, fue el órgano universitario del FES en Madrid en 1976 y más tarde un boletín

³²⁶ *Patria Hispanoamericana*, núm. 20, 2004.

subtitulado *de estudio y acción*, vinculado también al FES entre 1996 y 2005 con la edición de 19 números. En este boletín, a media cuartilla pero de edición bien cuidada, se trataron temas diversos relacionados con la historia y la exaltación de algunos personajes falangistas: «Noventa aniversario del nacimiento de Alejandro Salazar», o históricos: «Hombres de letras y de ciencia: Legazpi, explorador» o «Las armas y las letras: Lope de Vega»³²⁷. Registraron también noticias relacionadas con la historia internacional en formato de crítica: «15 años de la masacre de Tianamen» o de orden interno: «Instrucciones para la organización de células dentro del Sindicato Español Universitario»³²⁸. Una sección llamativa fue «el corcho», en la que se anunciaron todo tipo de actividades y noticias relacionadas con el FES.

Entre 1981 y 1982 se publicaron tres números de *Haz* como portavoz del SEU en Madrid bajo la dirección de Antonio Tuero González y en 1978 se publicó también *Haz*, con el subtítulo *portavoz de las JFE*. La publicación, en forma de diario, vaticinó erróneamente que la forma del Estado iba «¿hacia otro 14 de abril?» y se consideraron como los adalides del movimiento contestatario: «La falange es la oposición»³²⁹. En páginas interiores se centró en la violencia política y la denuncia por el asesinato de Martínez Ezquerro: «camarada has caído ¡presente!», y la política interior en la que acusaban a los líderes de izquierdas Felipe González y Santiago Carrillo: «no son patriotas, son traidores». En esta edición colaboraron falangistas como el jefe provincial de Madrid, José María Alonso Collar, Félix Martialay o algunos periodistas como Antonio Gibello.

5.4.7.4. FF.GG

Nuestro combate

Galicia Azul fue el boletín de la Falange Gallega dependiente de FEJONS en 1997 y en 2004 se editó un boletín titulado *Nuestro Combate*, en el que se unieron facciones de FE—La Falange con FEJONS y FEI—en un ambiente de colaboración— y rebautizados como Falanges Gallegas, con llamamientos a la unión: «¡Ni derecha reaccionaria ni izquierda cavernaria! Únete a la lucha por la Patria y la Justicia porque la nueva España es posible»³³⁰. También en Galicia se editó, en Coruña, el *Boletín de difusión del Círculo cultural Nuevo Criterio* con al menos 46 números hasta 1996. FFGG siempre fueron una facción independiente de los devenires del falangismo a nivel nacional y actuaron de la manera que

³²⁷ *Haz*, núm. 18.

³²⁸ *Haz*, núm. 20.

³²⁹ *Haz*, núm. 3, 01/1978.

³³⁰ *Nuestro Combate*, núm. 6, 04/2004.

consideraron oportuna en cada uno de los momentos históricos: se constituyeron en 1982 como partido político con las siglas FFGG, alejados de FEJONS y posteriormente volvieron a unificarse con los de Márquez Horrillo para volver a presentarse como partido independiente en 1997, huyendo de la división interna a nivel nacional y en busca de la ortodoxia.

Tal y como manifestaron en el editorial, en 2004, ante el «giro inequívocamente ultraderechista con claros tintes racistas y xenófobos, que estaba tomando la nueva dirección de la organización» —en referencia a FE-La Falange—, los militantes gallegos decidieron abandonar la formación y colaborar —como se ha mencionado en líneas anteriores—, con otros falangistas hasta ser incluidos de nuevo en las filas de FEJONS³³¹.

5.4.7.5. FE-La Falange

Punto de Vista Azul

El *Boletín Informativo de FEJONS Murcia* publicó un número en 1979 y *La Esfera*, en la localidad murciana de Cieza —que inició su publicación en julio de 1993— denotó la presencia de un colectivo nacionalsindicalista a nivel local. Posteriormente, FE-La Falange, en la misma localidad, inició la publicación de *Punto de Vista Azul*, cuyo subtítulo fue *Medio de comunicación de la Falange, Cieza*. Las noticias giraron en torno a la localidad: «¿Habrá un gobierno municipal de coalición PSOE-IU?», «Los falangistas ciezanos no irán a las listas electorales» o «Por fin el Hospital, una victoria del pueblo». Se dieron otro tipo de noticias en un ámbito más internacional como «Francia aprueba medidas contra la violencia escolar» o «No señor Haider, con permiso. Una apuesta contra los neonazismos»³³². El boletín estuvo dirigido por Eduardo López Pascual con colaboraciones de Antonio Ortega o Rufino Segura Arnadis entre otros. E intentaron dar a la publicación un «tono actual, dialogante y democrático», arrojando algo de luz a la figura del fundador con el artículo: «José Antonio: la realidad y el mito» en el que poco menos que aseguraron que: «sin el mito de José Antonio, Franco hubiera sido un dictador más. A lo sumo un Espartero o un Narváez»³³³.

¡Tú!

Otro de los órganos dependientes de FE-La Falange con el título *¡Tú! Boletín Informativo de la Comarcal*, apareció como publicación del partido en la Sierra de Madrid a

³³¹ *Ibidem*.

³³² *Punto de Vista Azul*, núm. 18, 02/2000.

³³³ *Ibidem*.

finales del año 2002. Este órgano dio rienda suelta a la ideología que se había creado en el partido, mezclando el nacionalsindicalismo del que procedían —este partido fue resultado de la escisión de FEJONS en 1995 y de los partidarios de Gustavo Morales y de Jesús López después, acusado desde otros grupos falangistas de tomar una deriva ultraderechista—, con un mensaje más duro: «nosotros luchamos contra todo eso, contra la injusticia social, contra la lucha de clases, y contra la inmigración ilegal, que campa libremente por nuestros pueblos de esta sierra, dañando el entorno, mobiliarios, seguridad en nuestras calles y nos llenan de basura y suciedad las mismas»³³⁴.

A pesar de ello, desde la publicación se mostraron decididos a defender que el falangismo era precisamente lo que ellos salvaguardaban y no lo que desde otros sectores se hacía, con un alegato:

«Serás falangista cuando: te digan nostálgico y mires al futuro, te digan facha y luches por la libertad del hombre, te digan pasado de moda y sepas que el azul que vistes es símbolo del trabajo y el trabajo honra, cuando pienses en una España unida con un solo fin, cuando luches contra la injusticia, contra los cobardes, contra la pobreza. Cuando tu Patria sea algo que sientas en tu interior, cuando defiendas tu Patria, el Pan y la Justicia. Entonces, cantando el Cara al sol, serás falangista. Tu pensamiento será de color azul»³³⁵.

¡Despierta España!

Se dieron decenas de boletines en toda España dependientes de las organizaciones provinciales, locales o simplemente de grupúsculos políticos. Entre ellas podemos destacar el *Boletín del Círculo Cultural Hispánico (CCH)* en Barcelona con la publicación de 25 números entre junio de 1973 y diciembre de 1980 o el *Boletín Nacionalsindicalista* también dependiente de la misma organización con doce números publicados entre 1980 y 1981; el *Boletín Coordinadora Fuerzas Nacionales* del MFE entre 1987 y 1988 con la publicación de tres números —tratando de servir de plataforma de unidad de varias fuerzas nacionales reunidas con planes electorales; El *Boletín Informativo de Falange Española de las JONS Madrid* entre los años 1986 y 1987 con cinco números publicados; el *Boletín Informativo* de FEJONS en San Lorenzo del Escorial, con 21 números entre 1978 y 1980 y que más tarde se convirtió en *¡Despierta España!!*, publicado a partir de 1996 como portavoz comarcal de la Sierra de Madrid de la facción de Márquez Horrillo tras la ruptura del partido en el congreso de 1995. Este órgano se dispuso como medio para alcanzar a los militantes de la zona de las

³³⁴ *¡Tú!*, núm. 1, 11/2002.

³³⁵ *Ibidem*.

sierra en las localidades de «Moralzarzal, El Escorial, San Lorenzo, Guadarrama, Collado Mediano y Villalba» con un nuevo mensaje basado en radicalizar el discurso y concretar el nacionalsindicalismo para que «las personas de la calle no confundan el patriotismo y el sentir nacional con hinchas de fútbol»³³⁶. Basó sus noticias en las actividades propias del partido y en la crítica a la política nacional, al separatismo y al terrorismo, pero también contra sus enemigos políticos directos como los seguidores de Morales, con una crítica personal muy dura contra Miguel Hedilla: «no sé lo que entenderá [...] por tener una línea falangista, porque los que están en su línea falangista, llaman cárcel fascista a un templo católico, mientras se autodenominan trotskistas, anarcosindicalistas y falangistas. Si eso es tener una línea falangista que baje Dios y lo vea»³³⁷

Clamor

En el distrito de Tetuán-Moncloa apareció *Clamor*, el boletín de FE-La Falange con varios números publicados entre 2002 y 2003, con una edición más cuidada y abordando temas sociales y políticos alejados de la mera información del partido: «Jaque a España. Entre la ambición marroquí y la amenaza batasuna» o el ataque a las leyes del PP en la persona de Alberto Ruíz Gallardón en estos términos: «estas uniones se equiparán a los matrimonios en cuanto a derechos, aunque no respecto a las obligaciones, claro. ¿Para qué casarse entonces? Los maricas están felices, solo les falta poder adoptar niños. Todo se andará...»³³⁸. Continuó el ataque a los homosexuales con una fotografía en portada del número doce de dos hombres besándose y el titular: «Estos seguro que no nos votaron», mientras denunciaban aspectos como «la hipocresía que esconde la “ayuda” al desarrollo» o «continúa el desafío separatista» con una fotografía de Ibarreche y el titular «usted tendrá que responder algún día de su traición a España»³³⁹. En definitiva, un boletín que continuó con la visión xenófoba del nacionalsindicalismo que había aparecido en otras publicaciones como *¡Tú!*, o su antecesor, *Proyecto*, y que hizo gala de su nombre denunciando diferentes aspectos de la España del momento con el subtítulo —frase de José Luis Arrese—: *Nunca es estéril la voz del que clama. ¡Aunque parezca clamar en el desierto!*

³³⁶ *¡Despierta España!!* Núm. 1, 01/96.

³³⁷ *¡Despierta España!!* Núm. 2, 02/1996.

³³⁸ *Clamor*, núm. 1, 10/2002.

³³⁹ *Clamor*, núm. 12, 11/2003.

5.4.7.6. Falanges Juveniles

Envío

Envío, fue el boletín de la Falanges Juveniles en la madrileña localidad de Torrejón de Ardoz, con llamadas a la afiliación como esta: «Contra el paro, dignificación obrera y campesina; contra el separatismo terrorista, la unidad indiscutible de España; contra la política de los pactos, ¡Un pacto nacional patriótico!; No somos de extrema derecha, somos la extrema rectitud al servicio del Estado; Falange Española de las JONS» y una crítica contra el aborto que responsabilizaba a la derecha, a la izquierda y a las feministas, que bien pudo extenderse a todos los ámbitos³⁴⁰.

5.4.8. Hojas informativas regionales, provinciales y locales

5.4.8.1. FEJONS

Horizonte

La hoja informativa *Horizonte*, fue editada por FEJONS en Guareña —Badajoz— a lo largo de diez números entre los años 1996 y 1999, por un grupo dentro de las diferentes vertientes del momento, autodenominados como «los auténticos». La hoja dedicó su escaso espacio a cuestiones del partido con lemas como «Tu Banco te roba y tú te dejas» en contra de los abusos bancarios y en favor de una «política fiscal distributiva que persiga los beneficios artificiales y la persecución severa del fraude, la usura y la especulación»³⁴¹. Así mismo, prometieron medidas para mejorar el ámbito local como la creación de guarderías rurales.

En el editorial se preguntaron a sí mismos «¿Por qué *Horizonte*?» y justificaron el nombre de la publicación —que provenía de la fusión de una publicación anterior con el mismo nombre y una hoja informativa llamada *Alternativa Joven*—, como «el conjunto de posibilidades o perspectivas que se ofrecen a un asunto o materia» y pusieron como solución que el nacionalsindicalismo era «la ideología que ofrece un conjunto de posibilidades o alternativas a las hoy existentes [...] de izquierdas o de derechas, no constituyen ninguna alternativa seria, pues ambas son hijas del mismo sistema liberal capitalista [...] los auténticos falangistas proponemos un cambio de sistema»³⁴².

³⁴⁰ *Envío*, núm. 20.

³⁴¹ *Horizonte*, núm. 7, 07/1997.

³⁴² *Ibidem*.

Nueva Falange

La publicación *Nueva Falange* se editó en la isla de La Palma entre 1992 y 1994 con siete números publicados. Se trató de una hoja informativa de FEJONS cuyo subtítulo fue *Renovando y construyendo*. Entre sus contenidos destacó la atención a las actividades y noticias relacionadas con el partido como «el foro de estrategia de Falange Española de las JONS» o la «convocatoria de Asamblea Insular»³⁴³.

La publicación fue muy sencilla, apenas consistente en una hoja de color y en cuya portada iba acompañada de una paloma blanca con el haz de flechas sujeta en el pico. En el editorial, a modo de presentación, se abogó por el compromiso y la militancia como medios para combatir la inactividad en el falangismo: «Quizá quien lea estas líneas deba hacer una reflexión sobre la importancia de su compromiso político: para con la poltrona o para con la Falange», reforzándose dicho mensaje con lo compartido por el jefe provincial Manuel Fernández de las Casas, con otros falangistas del resto de España.

Rojo y Negro

Rojo y Negro fue el boletín de la acción social de los CJA durante los años 1971 y 1972, con diez números y una segunda época hasta 1975 en el que se completaron los catorce ejemplares. También constituyó la publicación de un único número aparecido en 1965 en Madrid y editado por CJA. El nombre fue utilizado también en una publicación en Valencia —*Roig i Negre*— y por los tres números de la *Revista Nacional Sindicalista de lucha e información política* que salió entre 1977 y 1978 en Jaén, no resultando extraño pues ambos fueron los colores de la bandera falangista. En Barcelona también se publicó *Rojo y Negro* como órgano de la CONS con dos números en 1981, además de cinco números entre 1983 y 1984 publicados en Madrid como órgano de opinión nacionalsindicalista. Incluso hubo una publicación en Barcelona, en 1990, llamada *Virus Rojinegro* y otra en Granada denominada *Espiral Rojinegra*, con dos números en 1999.

La más importante fue *Rojo y Negro, hoja informativa de Falange de Navarra* con 33 números publicados entre 1980 y 1995, tanto por el número de publicaciones como por los años en activo. Se trató, no obstante, de una hoja en la que se proclamaban las ideas doctrinales del Falangismo y los objetivos como «un proyecto sugestivo de futuro»: «Devolver al pueblo español el sentido profundo de su indestructible unidad de Destino [...]

³⁴³ *Nueva Falange*, núm. 3, 04/1992.

implantar la Justicia Social [...] Afirmar la integridad, la libertad y la dignidad del hombre»³⁴⁴, todos ellos, viejos dogmas del falangismo.

La publicación se hizo eco del relevo en la jefatura nacional en julio de 1995 y dejó «testimonio de que algo ha cambiado, y no solo las personas, desde que un equipo de jóvenes y conocidos camaradas, encabezado por nuestro jefe nacional, Gustavo Morales, ha asumido la responsabilidad de llevar de nuevo a las calles la voz de los falangistas». A lo que acompañaron con un llamamiento a dejar las sedes, dejar de esperar «pronunciamientos anacrónicos o revoluciones hechas desde el Estado por quienes tienen su control» y a lanzarse a las calles para explicar qué era el falangismo³⁴⁵.

5.4.8.2. *Vieja Guardia*

Garra

Garra —con el subtítulo *Hoja informativa de difusión de los grupos de balillas de la Vieja Guardia de Madrid*—, publicó entre 1982 y 1987, siete números sin numerar y únicamente ordenados por la fecha de publicación. El nombre provino de la garra hispánica, el símbolo que utilizó Ramiro Ledesma para representar a las JONS en los primeros tiempos, encarnando la garra de un león que simbolizaba el renacer. Uno de los aspectos más significativos de *Garra* fue la crítica hacia «el tema de los históricos en la Falange», a los que se acusó de acomodamiento y de haberse acercado al «derechismo reaccionario», y daba cierta importancia a las juventudes basándose en el testimonio de Primo de Rivera: «Si algunas veces me acometió la duda de si los veteranos de la Falange llegaría a dirigir a España, en cambio no dude nunca de que la regirán los muchachos que han descubierto en la Falange su verdadera actitud ante España»³⁴⁶.

En la primera página del número de enero de 1985 apareció el título «punto de partida» en alusión a la aparición de aquella nueva hoja informativa, que significaba «un reinicio feliz, tal vez ya con buen rumbo, de Falange Española de la JONS». Hablaron de «inflexión necesaria, que no se consiguió en 1975 ni más adelante con la devolución de su personalidad jurídica»³⁴⁷, situándose en el momento en el que FEJONS bajo la jefatura de Márquez Horrillo, abandonó las posturas cercanas al franquismo y las coaliciones con grupos de la extrema derecha como FN.

³⁴⁴ *Rojo y Negro*, núm. 31, 10/1995.

³⁴⁵ *Ibidem*.

³⁴⁶ *Garra*, 01/1985.

³⁴⁷ *Ibidem*.

5.4.8.3. *Auténticos*

Nuestra Voz

Nuestra Voz apareció en el año 1994 a través de cinco números, con el subtítulo *Hojas libres de ideas e inquietudes*. El formato fue diferenciar cada número con un color y fue editado por los denominados *Auténticos* en Madrid —ligados a la asociación *Vértice*— descontentos con la gestión de Márquez Horrillo al frente de la jefatura nacional de FEJONS, antes incluso del famoso congreso de 1995 en el que el partido se escindió. Evidentemente, su mayor ocupación fue ser el órgano de opinión de un grupo de militantes contrarios a la dirección oficial del partido. En el número uno, por tanto, trataron de definirse «partiendo de un posicionamiento de izquierdas [...] buscaremos lazos de unión con los anarcosindicalistas, nuestros “hermanos mayores” en la lucha por la emancipación de los oprimidos». Continuaron con una crítica a lo que consideraron fuera de la ortodoxia: «Nada queremos pues con los impostores, sabemos que tarde o temprano, los auténticos falangistas vendrán con nosotros, a los demás no les queremos; que se queden con sus nostalgias, con sus homenajes al caudillo y su confraternización con la extrema derecha»³⁴⁸. En el número dos se mostraron partidarios de la huelga general como una lucha de la clase obrera contra la patronal y el gobierno, olvidando quizá que la lucha de clases era algo contrario al nacionalsindicalismo, y en los números posteriores siguieron en aquella tendencia a rodearse de una retórica de izquierdas con una condena al PRI mexicano, un alegato a las palabras de Conde Soladana de 1979 en el contexto de FEJONS (Auténtica) o la celebración del 14 de abril y el «Viva la República»³⁴⁹.

5.4.8.4. *Independientes*

FENS

Obedeciendo a las siglas Falange Española Nacional Sindicalista, a finales de la década de los noventa, entre 1996 y 1999 se publicó también la hoja informativa *FENS* con al menos quince números. En esta —de cuidada edición—, se hicieron eco aquellos falangistas de la comunidad de Madrid, que no estuvieron dispuestos a acatar las órdenes ni la legitimidad de los congresos ni de la facción de Márquez Horrillo y que dentro del partido liderado por Gustavo Morales, comenzaron a abrazar posturas más extremistas junto a los

³⁴⁸ *Nuestra Voz*, núm. 1, 1994.

³⁴⁹ *Ibidem*.

sectores de Patria Libre y a separarse en una línea alternativa: «la asamblea de militantes, acordó de forma unánime la creación de un Movimiento político de carácter provincial, ante el confusionismo por la duplicidad de jefaturas nacionales, las pugnas entre las mismas y la falta de representatividad y credibilidad de ambos “jefes”». Los contenidos fueron diversos pero en los primeros números se centraron en dar a conocer a la nueva formación: «La Falange de Madrid», «Nuestro emblema»³⁵⁰. Una vez conseguido el objetivo, se dedicaron a diversos temas que trataron la historia de la Falange: «Contenido doctrinal de la Falange inicial. La fusión de Falange Española de las JONS» y de carácter doctrinal como «La democracia falangista»³⁵¹ en el que recuperaron las viejas palabras de Primo de Rivera sobre la democracia en la que creían —no la parlamentaria y basada en los partidos políticos, sino la directa—, basada en la participación a través de la familia, el sindicato y el municipio.

5.5. Los nuevos órganos de propaganda y comunicación.

5.5.1. El falangismo en la era digital

A medida que en la segunda mitad de la década de los noventa, fue ampliándose el servicio de internet en España —y especialmente alcanzado el año 2000—, la comunicación de los grupos falangistas, como la de otros muchos grupos políticos y plataformas, fue abandonando el tradicional sistema de comunicación basado en el pasquín, el boletín, la hoja informativa, la revista o la publicación periódica, para pasar a afrontar aquella tarea a través de internet. Las ventajas fueron muchas y obvias: la inmediatez de lo publicado y el acceso a los lectores a través de un «clic» del ratón; el ahorro económico que supuso una publicación que no requería imprentas, copias ni gastos en papel; y la autoproducción, que significó una mayor libertad para los editores de las páginas web, sin el encorsetamiento que obligaba la publicación en papel.

Se calcula, según el informe del *Centro Simon Wiesenthal*³⁵² la existencia de unas 10.000 webs de extrema derecha o similares, que promueven discursos violentos y de odio en el mundo y casi cien en España, entre las que se incluyen las de ideología falangista, cuyos contenidos no se ajustan necesariamente a estos estándares. En este epígrafe, se han analizado tan sólo tres páginas web —correspondientes a los partidos políticos con actividad electoral y discurso nacionalsindicalista vigente en España—, con el objetivo de valorar la difusión de

³⁵⁰ *FENS*, núm. 0, 10/1996.

³⁵¹ *FENS*, núm. 14, 03/1998.

³⁵² López Ortega, Anna, «La estrategia de la nueva extrema derecha española en internet», Aracne, Universidad de Barcelona, 2016, p. 2.

contenidos a través de las mismas hacia los posibles votantes en potencia. Las páginas web analizadas corresponden a FEJONS (<https://www.falange.es>); FE-La Falange (<https://www.lafalange.org/>); y Falange Auténtica (<http://www.falange—autentica.es/>).

Así mismo, se ha tenido en cuenta la trayectoria de estos partidos políticos a través de uno de los medios de comunicación más rápidos de la actualidad: las redes sociales. Para ello se han valorado las aportaciones hechas por estos tres grupos políticos en las redes sociales *Facebook*, *Twitter* y *YouTube* entre las más populares en nuestro país.

FEJONS³⁵³

El principal partido representante del falangismo en España —FEJONS—, se comunica con sus simpatizantes, militantes y posibles votantes a través de la página web: <https://www.falange.es>

La página muestra siete secciones. En la primera de ellas, «*Inicio*», se dan a conocer una serie de actividades y eventos, los más importantes en cada momento. En el apartado titulado «*Conócenos*», se puede observar una división en cuatro secciones tituladas: «Quienes somos, Historia, Nuestras Ideas y Nuestra Comunidad». Este apartado se muestra como el más importante de la página web debido a su carga ideológica. En «Quienes somos», se expone la definición de FEJONS: «un partido político legalmente constituido [...] inscrito en el Registro de Partidos Políticos [...] defendemos un sistema socioeconómico denominado nacionalsindicalismo, que busca la igualdad de todos los ciudadanos», resumiéndolo con un eslogan: «Un proyecto político: el futuro se llama España». En la sección «Historia», se hace un repaso por los orígenes, la fundación, lo que denominan «la primavera trágica» —haciendo mención a la primavera de 1936 y al inicio del ambiente de crispación que desembocó en la rebelión militar—; la revolución pendiente, la Transición y la «*Falange hoy*», con especial atención en el municipalismo, donde el falangismo ha conseguido a lo largo de la democracia sus únicos y escasos éxitos electorales.

El tercer apartado dentro de «Conócenos» lleva por título: «Nuestras ideas», y va encabezado por:

«Los falangistas trabajaremos para cambiar ese nefasto modelo político hacia un sistema en el que el hombre sea el eje de la acción política, para que todas las medidas políticas vayan encaminadas al bien común y a servir a la comunidad, y para que el pueblo español pueda recuperar la dignidad».

³⁵³ Toda la información ha sido extraída de la página web: <https://www.falange.es>, consultado el 21/02/2019.

Se exponen varios programas y el documento «133 propuestas».

Por último, en «Nuestra Comunidad», se anuncia que los simpatizantes del partido también pueden utilizar otros medios como *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*, así como algunas «webs amigas» donde destacan *Patria Sindicalista*, Unión Nacional de Trabajadores (*UNT*), *FES* y *Ateneo Azul*.

El tercer apartado principal se titula «*En marcha*» y pone al alcance del internauta la publicación mítica que sirvió en el pasado de boletín y órgano de expresión a distintos grupos falangistas. *En Marcha* ha pasado a convertirse en un boletín informativo en línea, con un cuerpo propio que comenzó a editarse en octubre de 2016. En él se muestran una serie de artículos destinados a informar a los militantes de FEJONS, así como a valorar la actualidad desde el punto de vista nacionalsindicalista.

En la sección titulada «Gabinete de Prensa», se deja un espacio para mostrar los diferentes programas electorales del partido —en las últimas elecciones europeas de 2014, municipales y autonómicas de 2015 y generales de 2016. Los últimos apartados de la página web están destinados a la «Tienda» —en la que se pueden comprar todo tipo de artículos relacionados con la simbología falangista: pulseras, camisetas, llaveros, libros, etc. —; «Únete», sección dedicada a la búsqueda de nuevos simpatizantes; y «Contacto».

FE-La Falange³⁵⁴

FE-La Falange se sitúa entre las tres formaciones con actividad electoral y su principal escaparate hacia el público es la página web <https://www.lafalange.org/>. Se divide en siete apartados: Inicio, Somos la Falange, Afiliación/colabora, ADÑ-Europeas 2019, Caso Blanquerna, La hora del Café y Tienda.

El encabezamiento de la página es una fotografía de banderas con los símbolos falangistas y el título «Vuelve a creer», que 80 años después invita a sus lectores a pensar que aún hay una ideología en la que se puede creer pese a haber fracasado de forma continuada, especialmente durante la democracia actual.

En el apartado de inicio, la página muestra una miscelánea de las noticias más importantes del momento, con enlaces a «activismo», «actualidad» y «conferencias». La posibilidad de enlazar con «webs amigas» o páginas de interés para el visitante está resuelta con varios apartados que conectan directamente con el SEU, las Juventudes de la Falange, la

³⁵⁴ Toda la información ha sido extraída de la página web: <https://www.lafalange.org/>, consultado el 21/02/2019.

Hermandad de la Vieja Guardia o el sindicato de Trabajadores Nacional Sindicalista (TNS), con sus respectivas páginas de contenidos.

En el segundo apartado de la página, «Somos la Falange», quizá la más importante, se definen así mismos citando palabras de Primo de Rivera: «Somos los que amamos España y que luchamos por transformarla porque no nos gusta», resumiendo en un video los principios que después explican con más detalle en un apartado denominado: «Nuestras propuestas». En el mismo, se observan las distintas partes del ideario de la formación: Justicia Social; España es irrevocable; Educación y sanidad públicas, gratuitas y nacionales; Prioridad nacional —«velar antes por los derechos sociales de los españoles, no es discriminar al que no lo es, ni mucho menos racismo y xenofobia, es sentido común»; No al genocidio del aborto; Ni OTAN ni UE, por nuestra soberanía nacional; Ante la inmigración masiva e ilegal «proteger nuestras fronteras y expulsión de ilegales»; Frente al separatismo, la defensa de España; Derogación de la ley de memoria histórica —«por sectaria, revanchista e incitar el odio»; y Cataluña es España.

Los apartados «Afiliación/colabora» y «Tienda» están disponibles como elemento proselitista y de ayuda a la financiación del partido respectivamente. Pegatinas, libros, banderas, llaveros y toda clase de elementos de *merchandising* están disponibles a través de una tienda online.

Una de los últimos hechos en la actualidad falangista fue la unión de FEJONS y FE-La Falange con partidos de extrema derecha como AES y DN para la creación de un frente nacional de cara a las elecciones europeas de 2019 llamado ADÑ. La página web de FE-La Falange posee un enlace directo a la página de la coalición electoral en la que se explican de modo más detallado las ideas básicas de la misma, en su mayoría en clave de protesta: «No al desmantelamiento de nuestra industria [...] No a la desprotección de nuestras fronteras [...] No a las redes políticas de redes sociales», destacando además otro tipo de eslogan que incita de forma más clara al odio, como la relación de la UE con ETA: «La Unión Europea, de parte de los enemigos de España una vez más» o «Halloween es una castaña, pasa de fantasmadas y defiende tus tradiciones». El mensaje principal es el euroescepticismo, quizá la única coalición de las que se presentan a las elecciones europeas de 2019 que defiende dicho concepto. El euroescepticismo «para que España sea respetada en Europa».

Otro de los principales apartados de la página web lleva por título «Caso Blanquerna», en referencia a los altercados que se vivieron en la librería Blanquerna de Madrid. Así lo definen: «un grupo de patriotas interrumpió un acto secesionista en la librería Blanquerna, centro considerado como la embajada catalana en Madrid». Fueron condenados a cuatro años

de prisión por el Tribunal Supremo y empleando un lenguaje que convierte en víctimas a los acusados, añaden: «sufren una terrible persecución política y viven con la incertidumbre». Bajo el lema «defender a España no es un delito», piden la colaboración de todos aquellos interesados para costear los gastos judiciales.

El último apartado de la página lo llena «La hora del Café», definido como «*el programa de La Falange a todos los patriotas y que emite semanalmente Radio Ya, una nueva forma de hacer radio donde no encontrarás nada parecido a lo “políticamente correcto”; sólo opiniones libres, sinceras, claras y sin tapujos.*».

Falange Auténtica³⁵⁵

La tercera página *web* analizada es el escaparate virtual del partido Falange Auténtica, el más débil de los tres en términos electorales. La web, cuyo subtítulo es «patriotismo democrático y social», se divide en cinco apartados: Conócenos, actualidad, regional, contactar y participa.

La página de inicio se centra en la actualidad, notas de prensa y un apartado llamado «FA responde». La sección «Conócenos» se divide en cuatro apartados. En el primero de ellos —«Principios»— se marcaron las bases ideológicas del partido basado en las ideas de libertad y autogestión; socialización de la riqueza; la recuperación de espacios de comunicación humana; el libre acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología; España, la dignidad humana; y la Unidad, el pacto y el diálogo. El «Decálogo» —que ocupa la segunda parte de la sección— constituye una puesta en escena de las ideas principales expuestas en el anterior apartado, con afirmaciones que rompen, que contrastan con otros grupos falangistas como FE-La Falange: «Falange Auténtica acepta y defiende la legalidad democrática como único marco posible para la defensa y promoción de su ideario revolucionario y republicano».

La sección se cierra con «Equipo» y «el manifiesto del congreso constituyente» en el que se explican las razones de la formación del partido en Alicante, entre el 16 y 17 de noviembre de 2002.

El segundo gran apartado de la Web se denomina: «Actualidad» y bajo tan genérico nombre caben las noticias relacionadas con: comunicados, actividades, editoriales, campañas, entrevistas, descargas, etc. Entrando en el detalle local, en el tercer apartado titulado «*Regional*», prestan atención a las comunidades autónomas de Extremadura, Canarias, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla —término que engloba La Mancha, Castilla

³⁵⁵ Toda la información ha sido extraída de la página web: <http://www.falange—autentica.es/>, consultado el 22/02/2019.

León y Madrid. Los últimos apartados, «Contactar» y «Participa», cubren el espacio destinado a la labor de atracción de posibles simpatizantes.

5.5.2. El falangismo en las redes sociales

El salto a las redes sociales se dio a partir de 2007, sustituyendo de un modo definitivo el tradicional sistema de comunicación en papel, que ya estaba vigente en internet, por las denominadas redes sociales —sistemas de comunicación instantáneos—, basadas en la mensajería rápida y mucho más efectivas a la hora de transmitir ideas en tiempo real. Los principales partidos políticos falangistas —FEJONS, FE-La Falange y Falange Auténtica—, se establecieron también en estas plataformas: *Facebook*, *Twitter* y *YouTube*.

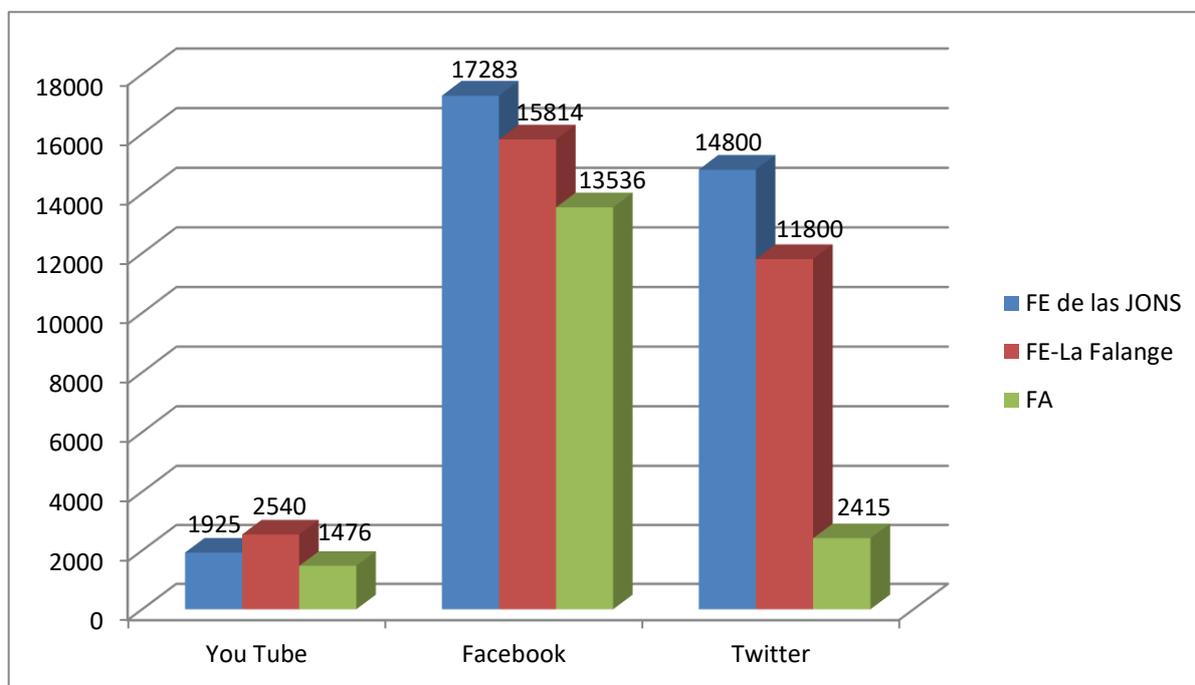


Gráfico 14. Número de seguidores en las principales redes sociales. Elaboración propia a partir de datos extraídos en Facebook: @falangistas, @lafalange y @falangeauténtica; Twitter: @fedelasjons, @lafalange y @fautentica y YouTube: <https://www.youtube.com/user/FEdelasJONS1>, <https://www.youtube.com/user/falangeespanola> y <https://www.youtube.com/user/FalangeAutentica>, consultado el 22/02/2019.

El primero en hacer aparición en *YouTube* fue FE-La Falange en diciembre de 2007 y desde entonces ha cosechado 751.868 visitas y atraído a 2.540 suscriptores; seguidos por FA que accedió un mes después en enero de 2008. En FEJONS no consideraron entrar en *YouTube* hasta marzo de 2013. Ambos han conseguido más de 300.000 visitas y reúnen 1.476 y 1.925 suscriptores respectivamente. En *Facebook* y *Twitter*, FE-La Falange también fue la

primera en ingresar seguida de cerca por FA y FEJONS, ambas en 2010. El número de seguidores en *Facebook* ha estado en una horquilla de los 13.000 a los 18.000 —17.283 en FEJONS, 15.814 en FE-La Falange y 13.536 en FA—, mientras que, en Twitter, FEJONS ha reunido a 14,800, frente a los 11.800 de FE-La Falange y 13.356 de FA. Al tratarse de redes sociales de acceso libre, el hecho de formar parte del núcleo de seguidores de uno de los partidos no es impedimento para formar parte de cualquiera de los otros.

5.5.3. El falangismo en los medios audiovisuales

Debido a la poca presencia a nivel electoral de los grupos falangistas y su ya comentado fracaso a nivel representativo, los medios de comunicación audiovisuales mostraron poco interés por la política nacionalsindicalista y sus programas políticos. En la radio, se dieron algunos programas surgidos a partir de la primera década del siglo como *La ballena Alegre* —programa emitido en *Radio Inter* en Madrid, dirigido por Norberto Pico y Jorge Garrido; *La piel de Toro* —emitido en 2007 en *Radio Intercontinental* y más tarde en *CVB Radio*, también dirigido por Norberto Pico; *En la boca del lobo* —dirigido por Javier García Isaac en *Radio Ya*; *Perspectiva Sindicalista* —dirigido por Jorge Garrido; y *La hora del CAFÉ* conducido por Nacho Larrea, ambos emitidos desde *Radio Ya*.

Cabe destacar la función radiofónica de Eduardo García Serrano —hijo del periodista falangista—, que también se identificó con dicha ideología y que dirigió algunos programas de radio como *Usted que opina* y *Sencillamente radio* en *Radio Inter*, aunque sus aportaciones al mundo nacionalsindicalista fueron escasas y personales y se relacionó mucho más con las ideologías de extrema derecha, siendo entre otras cosas, tertuliano de algunos espacios en el canal de televisión *Intereconomía*.

Por lo general, los espacios para los falangistas en radio han sido muy escasos. En las elecciones municipales de 2007, se dio un espacio reducido a FEJONS entre los días 11 y 25 de mayo —correspondientes a la campaña electoral— que no sumaron más de veinte minutos emitidos entre Onda Madrid y RNE5 y lo mismo ocurrió con las cuñas publicitarias en televisión, con menos de diez minutos entre TVE2 y la cadena autonómica Telemadrid³⁵⁶.

En el caso de la televisión, que resulta mucho más cara como medio de difusión, la presencia de los falangistas ha sido menor al depender del interés de las cadenas televisivas. En periodos electorales el tiempo ofrecido ha sido el mínimo obligado por la ley y fuera de estos periodos fueron contadas excepciones en las que se dado cobertura al

³⁵⁶ Archivo de Jorge Garrido. «Horario de los videos de TV y cuñas radiofónicas electorales», 09/05/2007.

nacionalsindicalismo para que expresase sus ideas políticas. Uno de los mayores interesados en el falangismo, más concretamente en FA, fue el escritor y presentador de televisión Fernando Sánchez Drago, que invitó en su programa *La Noche Blanca* a José Javier Galán —alcalde de la abulense localidad de Hoyo de Pinares—, concediéndole en una entrevista la oportunidad de exponer su pensamiento³⁵⁷.

No obstante, uno de los espacios dedicados al falangismo se dio en 1977 —en torno a las elecciones generales—, cuando RTVE creó un programa titulado *Espacios electorales* en el que se invitó a ciertos partidos políticos a exponer sus programas e ideas fundamentales. Fue el caso de FEJONS (Auténtica)³⁵⁸ y RSE³⁵⁹, que durante diez minutos tuvieron opción de exponer sus medidas políticas.

En 2009 tuvo lugar un reportaje sobre el falangismo en TVE de ocho minutos³⁶⁰ tratando el homenaje de estos a José Antonio Primo de Rivera en su peregrinación al Valle de los Caídos. Y también sobre las JONS en el programa *Tiempos Modernos* en la cadena televisiva *Intereconomía*, con la posterior entrevista a Eduardo García Serrano³⁶¹.

Con motivo del caso Blanquerna, TV3 dio también cobertura al proceso entrevistando a Manuel Andrino —jefe nacional de FE-La Falange— y uno de los catorce implicados en el suceso³⁶²; y también tuvieron un espacio en FEJONS en el programa *360 grados*, titulado *Giro a la derecha*, emitido en *eitb* en 2017, en torno a una entrevista a Norberto Pico³⁶³. Él mismo, fue invitado al programa *TNT* emitido en Telecinco en 2010 en una mesa de debate en la que defendió las ideas falangistas apostillando que «los falangistas fueron utilizados por el régimen de Franco» o que «FEJONS no es de extrema derecha»³⁶⁴; y en la misma situación participó Jorge Garrido en el programa *La Noria*³⁶⁵.

³⁵⁷ La Noche Blanca, *Telemadrid*, 10/02/2007, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=fCT8zjACp04>, el 22/02/2019.

³⁵⁸ Especial TVE elecciones, parte 5, FEJONS (Auténtica), 1977, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=23vR4XcDB9s&t=465s>

³⁵⁹ Especial TVE elecciones, parte 7, Manuel Cantarero (RSE), 1977, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=9yMx77cRJQU&t=312s>

³⁶⁰ Los falangistas rechazamos a Franco, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=IPmwmSSvfcI&t=252s>

³⁶¹ ¿Que eran las JONS?, *Tiempos Modernos*, *Intereconomía*, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=3TbIhzhJRBw&t=57s>

³⁶² Palabras del jefe nacional de La Falange en el programa «30 minutos» de TV3, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=5kqJ—z6mzvo>

³⁶³ 360 grados, giro a la derecha, *eitb*, 2017, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=TK8OS2vj7ck&t=223s>

³⁶⁴ TNT, Telecinco, 2010, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=eNUbrnmelU0>

³⁶⁵ Archivo de Jorge Garrido. «La Noria, *Telecinco*». En dicho programa, ante las palabras de Jorge Garrido al ser entrevistado, los colaboradores comenzaron a elevar el tono y aprovechando un corte de publicidad, Garrido fue retirado del programa.

Por tanto, el espacio televisivo ha sido muy limitado para el falangismo durante el periodo democrático y sus intervenciones han sido meramente testimoniales, aunque en todas las elecciones se han hecho videos electorales que han sido televisados cumpliendo con el tiempo mínimo del que disponen todas las formaciones políticas.

No obstante, la llegada de plataformas como *YouTube*, de aplicaciones como *ivoox* o de las mismas páginas web, en las que se pueden añadir material audiovisual, ha dado mayor visibilidad a los partidos falangistas y mayores opciones de llegar a los posibles votantes.

5.6 Otros medios de comunicación y periodistas falangistas

Además de los medios de comunicación de los partidos y grupos falangistas que actuaron como órganos de opinión, boletines y hojas informativas a nivel nacional, territorial o local, es interesante realizar una aproximación a otros medios de comunicación que se movieron en el espectro de la extrema derecha inmovilista durante los años de la Transición. En *El Alcázar*, *Fuerza Nueva*, *El imparcial* y *Heraldo Español*, escribieron esporádicamente distintos periodistas provenientes del falangismo e incluso en algunas ocasiones, llegaron a dirigir y formar parte de los equipos de redacción. En la mayor parte de los casos, estos autores estuvieron ligados al partido único FETJONS durante la dictadura franquista y a lo largo de la Transición se mantuvieron en las mismas posiciones que habían defendido durante el franquismo.

El nombre de estos periodistas tuvo un eco mucho mayor que el de los periodistas que actuaron desde los medios de comunicación falangistas, por el hecho de pertenecer a diarios y publicaciones de tirada nacional y con un número de ejemplares superior, pero también por su bagaje profesional. Periodistas como Rafael García Serrano, Antonio Gibello, Antonio Castro Villacañas, José María Sánchez Silva o Manuel Aznar, fueron ejemplos de aquellas colaboraciones. Hay que tener en consideración que, pese a ello, estos medios fueron mucho menos seguidos en número de lectores y ejemplares vendidos que los medios generalistas. Mientras que *Fuerza Nueva* tuvo unos 13.000 suscriptores y 45.000 ejemplares vendidos en el año 1979³⁶⁶, otros medios del espectro de la extrema derecha tuvieron valores muy inferiores

³⁶⁶ Rodríguez Jiménez, José Luis, "La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)." *El Argonauta español. Revue bilingue, franco—espagnole, d'histoire moderne et contemporaine consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe—XXIe siècles)*, núm. 9, 2012, p. 20.

en términos comparativos a los medios generalistas —168.000 de *Ya* o los 187.000 de *ABC* en el año 1975³⁶⁷.

Uno de los principales medios de comunicación de la prensa inmovilista fue *El Alcázar*, en el que se iniciaron profesionalmente y se consolidaron como plumas del neofranquismo, periodistas como Antonio Gibello y más tarde Antonio Izquierdo, que dejó algunas columnas sobre el falangismo como «Desde el corralón de Ocaña»³⁶⁸, sobre el funeral del falangista Ramiro Figueroa. *El Alcázar* apareció ya en 1936 —en torno al asedio que el Alcázar de Toledo sufrió por parte de las tropas republicanas— y continuó durante la Dictadura como un medio de los denominados independientes, hasta que en el año 1968 pasó a ser dirigido por Lucio del Álamo y controlado por los resortes del Estado. A partir de 1975 estuvo bajo la influencia de la Confederación Nacional de Excombatientes bajo el liderazgo del histórico falangista José Antonio Girón de Velasco, lo que unido a la elección de Antonio Gibello como director del diario desde 1971 —también falangista³⁶⁹—, provocó un giro hacia posiciones inmovilistas y fue muy proclive a la difusión de las ideas nacionalsindicalistas y favorable a FEJONS³⁷⁰. Este hecho pudo constatarse en distintas noticias tratadas como: «Para Frente Nacional Español»³⁷¹, en el que el nombre oficial de FEJONS pasaba a ser dominio del grupo liderado por Raimundo Fernández Cuesta o el firmado por Roberto Reyes³⁷²: «*FEJONS*» en el que se dio la noticia de la aparición del partido político, «un hecho importante [...] que muchos, muchísimos españoles estaban esperando»³⁷³. Y en adulaciones al partido como «La falange, motor de la política social del Régimen»³⁷⁴, «Hemos vuelto a alzar una bandera, la de José Antonio» firmado por José Peñalosa y «El balance de la actuación falangista en el régimen es positiva» de Eduardo Harnáiz³⁷⁵. También, poniendo de manifiesto la estrecha relación entre el diario y el partido, anunciando que «Gibello, pronunciará el discurso conmemorativo»³⁷⁶, en referencia a una fecha tan señalada para el falangismo como fue el 29 de octubre, así como manifestaciones desde sus páginas para tratar de desvincular al falangismo con las múltiples etiquetas a las que se asociaba: «La Falange no

³⁶⁷ Davara Torrego, Francisco Javier, «Los periódicos españoles en el tardofranquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa», *Investigaciones*, 2005, p. 144.

³⁶⁸ *El Alcázar*, 12/05/1977.

³⁶⁹ Antonio Gibello optó por la jefatura nacional tras la retirada de Raimundo Fernández Cuesta en 1983.

³⁷⁰ Rodríguez Jiménez, José Luis, «La prensa de extrema derecha...» *Óp. Cit.*, p. 21.

³⁷¹ *El Alcázar*, 28/09/1976.

³⁷² Roberto Reyes fue presidente de la Hermandad provincial de Valencia de combatientes de la División Azul y declarado falangista como se reconocía en Paso Gil, Alfonso, «Roberto Reyes, falangista de siempre», *El Alcázar*, 05/05/1977.

³⁷³ *El Alcázar*, 08/10/1976.

³⁷⁴ *El Alcázar*, 20/10/1976.

³⁷⁵ *El Alcázar*, 30/10/1976.

³⁷⁶ *El Alcázar*, 29/10/1976.

es fascismo»³⁷⁷ y «La Falange después de Franco»³⁷⁸, de cara a posicionar a la formación lejos del régimen franquista.

El grupo *Dyrsa* (Diarios y revistas S.A) quedó constituido en octubre de 1968 y el consejo de administración estuvo formado por «el teniente general Joaquín Agullá [...] como presidente, el teniente general Emilio Abel, el general Emilio Alamán y varios políticos afectos al involucionismo, como eran José M^a Gibernau, Blas Piñar y Waldo de Mier»³⁷⁹. Entre los principales colaboradores del diario *El Alcázar* se encontraron algunos periodistas de conocida trayectoria ligados al régimen franquista, como Ismael Medina, Rafael García Serrano, Juan Aparicio y Antonio Castro Villacañas entre otros.

Ismael Medina Cruz fue jefe de prensa y propaganda en el SEU de Jaén, subjefe de prensa y propaganda en el FdJ y jefe de centuria en 1939. Posteriormente se convirtió en el jefe de centuria «Matías Montero». Durante la Dictadura ocupó distintos cargos de responsabilidad en la prensa española siendo redactor de *El Español* y convirtiéndose en redactor jefe del semanario *Juventud*. Además, colaboró en el diario *Arriba* y fue corresponsal de la *agencia EFE*, lo que le reportó cierto bagaje periodístico. Como el mismo reconoció en una entrevista: «digamos, con mayor propiedad, que soy un español de ideología falangista, encuadrado en el Movimiento»³⁸⁰, un importante matiz pues refuerza la idea de que nunca estuvo afiliado a FEJONS pero ascendió en el entorno del Movimiento.

Rafael García Serrano se afilió a FE de la JONS en 1934 y fue uno de los fundadores del SEU. Colaboró en algunos medios falangistas como *Arriba* y *Jerarquía* —dependientes ya del Movimiento— y durante la Dictadura fue director de *Haz*, colaborador en el *diario SP* y por supuesto en *El Alcázar*, donde destacaron algunos de sus artículos. En «Personal», describió el acto del Palacio de Congresos del 29 de octubre de 1976 como «apasionado y lleno de vida»³⁸¹. Otro de los colaboradores, Antonio Castro Villacañas, falangista proveniente del Movimiento como él mismo afirmó: «nunca he estado afiliado a Falange Española. Ingresé en 1939 en las organizaciones juveniles de FET y de las JONS y en el Sindicato Español Universitario», ocupó diversos cargos en la prensa falangista del Movimiento como *Arriba*, *Pueblo*, el *diario SP* y *Haz*³⁸². En cambio, Juan Aparicio —jonsista de los primeros días y también colaborador del diario— había sido periodista en la *Gaceta*

³⁷⁷ *El Alcázar*, 29/12/1976.

³⁷⁸ *El Alcázar*, 30/12/1976.

³⁷⁹ Rodríguez Jiménez, José Luis, «La prensa de extrema derecha...» *Óp. Cit.*, p. 23.

³⁸⁰ Veyrat, Miguel y Navas Migueloa, José Luis. Falange hoy... *Óp. Cit.*, p. 209.

³⁸¹ *El Alcázar*, 30/10/1976.

³⁸² Veyrat, Miguel y Navas Migueloa, José Luis. Falange hoy... *Óp. Cit.*, p. 96.

Literaria y colaborador en *La Conquista del Estado*, órgano de opinión de las JONS y más tarde en 1934 en *Sol* y en *Informaciones*.

Uno de los periodistas más importantes del mundo falangista que tuvo cierta relevancia en *El Alcázar* fue Félix Martialay, recordado por su función en el periodismo deportivo. Accedió a la dirección del diario en 1987 después de haber colaborado en *Haz*, portavoz del SEU en 1981 y siendo director del medio falangista *La nación*. La línea editorial de *El Alcázar* no se vio modificada, pero fue evidente la dirección de naturaleza falangista.

Otros de los colaboradores del diario —muy ligados a las filas falangistas— fueron David Jato con artículos como «Falange no es un partido»³⁸³ en el que volvió a incidir sobre la necesidad de definir a FEJONS como una forma de vida y no como un partido político inmerso en el sistema electoralista que se estaba abriendo en España; Luis del Barco y Zarza con artículos como «I Asamblea provincial de FEJONS en Extremadura»³⁸⁴; Benito Santos Sanctórum: «No cabe un dialogo con los comunistas»³⁸⁵ en referencia a las afirmaciones hechas por el líder falangista Eduardo Ugorri; o José Luis Quiñones con «reafirmación de la Falange»³⁸⁶.

La revista *Fuerza Nueva* fue otro de los principales medios de comunicación de la derecha inmovilista durante la Transición y ocupó un espacio semanal de cierta importancia entre los lectores de ese espectro. No obstante, no puede considerarse un medio de comunicación falangista —a pesar de que utilizó una ingente cantidad de su retórica, especialmente en el recuerdo de la figura de José Antonio Primo de Rivera. Este hecho obedeció a que la revista fue órgano de opinión del partido político FN y por tanto se esforzó por ensalzar su ideología y no la del nacionalsindicalismo. No obstante, se interesó por el partido FEJONS liderado por Raimundo Fernández Cuesta en la medida en la que fueron partícipes junto a *Fuerza Nueva*, la Confederación Nacional de Excombatientes y los grupos tradicionalistas, de sendas coaliciones electorales en 1977 y 1979: AN18J y UN.

La variedad de plumas que escribieron en *Fuerza Nueva*, bajo la dirección de Luis Fernández Villamea desde 1978 estuvo muy ligada a la anterior publicación analizada, *El Alcázar*. Así, periodistas como Ismael Herráiz, Waldo de Mier (consejero de *Dyrsa*), Rafael García Serrano o el también falangista José Luis Jerez Riesco estuvieron presentes en las publicaciones de la revista, sin olvidar a otros periodistas y redactores asiduos como José Luis

³⁸³ *El Alcázar*, 20/01/1977.

³⁸⁴ *El Alcázar*, 15/04/1977.

³⁸⁵ *El Alcázar*, 21/03/1977.

³⁸⁶ *Ibidem*.

Gómez Tello y César Esquivias³⁸⁷. En todos los casos, pertenecieron a FETJONS y ocuparon distintos puestos de responsabilidad periodística durante la dictadura franquista.

La publicación *El imparcial* —dirigida por Emilio Romero— también formó parte de este tipo de medios dedicado al inmovilismo y en ella también se reunieron personajes vinculados al falangismo. Romero, que también había construido su carrera periodística en el franquismo y ocupado algunos cargos en el seno del Movimiento, dirigió el diario *Pueblo y La mañana*, y colaboró en otros medios generalistas como *Ya*, *Informaciones* o *ABC*. En 1977 fundó el periódico bajo el patrocinio de Domingo López, pero este vendió su participación a Julio Merino, que se convirtió por tanto en el nuevo director y ya era conocido por haber dirigido el *diario SP* y haber sido subdirector de *Pueblo*.

Un año después, la aventura iniciada en *El Imparcial* llegó a su fin y Merino pasó a formar parte de la dirección del *Diario de Barcelona*, fundando junto a Fernando Latorre el semanario *Heraldo español*. En el semanario volvieron a coincidir algunas de las plumas más significativas que habían colaborado en los otros medios como Fernando Vizcaíno Casas, Antonio Izquierdo o el mismo Ismael Medina³⁸⁸.

El mensaje de *Heraldo español* fue significativamente reivindicativo del franquismo y de la salvaguarda de sus valores fundamentales con titulares como «Por encima de todo la unidad de España ¡Se siente, se siente, Franco está presente!»³⁸⁹, y especiales en el contexto del quinto aniversario de su muerte: «El general más joven de Europa, biografía ejemplar para los niños de España»³⁹⁰. Sin embargo, no hubo alusiones a José Antonio Primo de Rivera ni al falangismo en general.

5.7 Una mirada a través de la música

A lo largo de los años treinta, a medida que fueron formándose en España los grupos que terminaron por confluir en FEJONS a partir de 1934 —y especialmente a partir de ahí—, se consolidaron una serie de canciones e himnos en consonancia con la simbología paramilitar que imperaba en los grupos fascistas europeos. Así, surgió el himno por excelencia del falangismo a partir de una letra creada por el propio José Antonio Primo de Rivera, Rafael Sánchez Mazas, Dionisio Ridruejo, Joaquín Miquelarena y Agustín de Foxa entre otros, en

³⁸⁷ Rodríguez Jiménez, José Luis, «La prensa de extrema derecha...», *Óp. Cit.*, p. 18.

³⁸⁸ *Ibidem*, p. 28

³⁸⁹ *Heraldo español*, núm. 30, 21/11/1980.

³⁹⁰ *Heraldo español*, núm. 2, 05/1980.

base a una partitura creada por Juan de Tellería y que llevaría por nombre *Cara al sol*³⁹¹. La letra de la canción aportó algunos aspectos que fueron después utilizados por el franquismo y que pueden observarse en la camisa azul y al haz de flechas sobre el yugo bordado en rojo; en la mención a los luceros como una metáfora de los caídos por la Patria; en las continuas referencias a la tierra; y la importancia crucial del compañero, del camarada como hermano de armas más allá incluso de los vínculos familiares.

El himno se estrenó el 2 de febrero de 1936 en el acto del Cine Europa y desde entonces presidió la clausura de cada acto y reunión de los falangistas en sus diferentes etapas. Tras la victoria del bando sublevado, el *Cara al sol* se convirtió en uno de los himnos oficiales del Estado franquista junto al *Oriamendi*, y fue cantado en actos oficiales del Movimiento, así como en las escuelas de todo el país. Después de la Dictadura siguió siendo utilizado como himno en múltiples actos de conmemoración a la muerte de José Antonio Primo de Rivera, así como en los cierres de actos y reuniones de los distintos grupos políticos falangistas. Aunque se convirtió en el más importante de los himnos, no fue la única canción del falangismo, otras como *Falangista soy*, compuesta por Fernando Moraleda en 1936, *Montañas nevadas* y *Canción del flecha* creadas por Agustín de Foxa en 1938 o *Pequeños arqueros* de Joaquín Rodrigo en 1944, contribuyeron a la creación de un cancionero falangista, utilizado durante todo el periodo franquista.

El himno de la División Azul, *Primavera*, fue utilizado en una versión más moderna por la banda *Estirpe imperial* en la década de los noventa, como parte de la retórica usada por este tipo de grupos ligados al neonazismo, entre los que destacaron también *División 250*, cuyo vocalista y antiguo falangista, Manuel Canduela, fue después líder del grupo ultraderechista DN.

Con todo, la democracia española ignoró de una manera clara al falangismo también en el ámbito musical. De hecho, muy pocos grupos han dedicado canciones a la temática falangista y la mayor parte sobrevivieron a lo largo del periodo democrático gracias a los cantos en actos políticos y a las conmemoraciones funerarias, como el antes mencionado *Cara al sol* en cierres de actos de partido y en las marchas al Valle de los Caídos en conmemoración de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Sin embargo, cabe destacar algunos aspectos que tuvieron lugar en la transición española, artistas que dedicaron algunos espacios musicales al falangismo, ya fuera en clave de humor y sátira o con composiciones creadas con intención adulatora.

³⁹¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000, p.203.

En el primero de los casos cabe destacar la aparición del sencillo *Soy falangista (y voy de excursión)* editado en 1989 por la banda *Toreros Muertos*. En dicho video³⁹², el lenguaje visual fue claro cuando los integrantes del grupo caminaban y se movían con dificultad, emulando tener problemas físicos o mentales, al tiempo que durante el estribillo basaron su baile en dar patadas al aire. La letra demostró que Pablo Carbonell tenía cierto conocimiento de canciones míticas del falangismo al citar «voy hacia montañas nevadas» y realizó una crítica al falangista de a pie: «a las siete que es muy buena hora, nos levantamos a la aurora, a las nueve nos vamos a por leña, y a las once nos subimos a una peña, a las doce toque de fajina y a las cuatro cavamos más letrinas, a las cinco no sé qué hacer, tiempo libre, no sé qué hacer», en alusión a que eran —bajo su punto de vista—, incapaces de actuar si no era recibiendo órdenes.

Uno de los personajes más polémicos en torno al falangismo durante la transición española y en los posteriores años englobados dentro de la movida madrileña, fue Fernando Márquez Chinchilla, apodado el *Zurdo*. Fundador junto a Olvido Gara (Alaska) del grupo *Kaka de Luxe* y después líder de *Paraíso* y de la banda *La Mode*, el *Zurdo* se convirtió en un individuo que combinó sus actuaciones dentro de la Movida con trabajos en la redacción del diario conservador *ABC*, colaborando en el espacio *Tribuna Abierta*³⁹³ en 1984 y en Radio Nacional de España durante toda la década³⁹⁴.

Al ser entrevistado en *El aullido del lobo* y ser preguntado por su relación con el falangismo, el *Zurdo* eludió la pregunta respondiendo: «la movida es una rebelión contra varios corsés»³⁹⁵. También en el espacio *La música contada* contestó: «yo me meto en política quizá por una cierta megalomanía»³⁹⁶, cuestión que repitió: «Yo entré en el mundo azul por un malentendido».

Quizá la mayor aportación del *Zurdo* al falangismo tuvo lugar en la participación en el spot propagandístico de FEJONS en el año 1986, algo que contribuyó a condicionar su carrera profesional como el mismo afirmó: «se me veta cuando el spot electoral de Falange en el 86»

³⁹² Soy Falangista (y voy de excursión), Toreros Muertos, 1989, emitido en el programa Plastic, en TV2 recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=qot8eITOO5s>

³⁹³ Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en Revista Visión, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=9rEz—owGmPg>

³⁹⁴ Sus colaboraciones en radio fueron: Relato secreto emitido en Radio 3 entre 1983 y 1984.; Solos en el Desayuno en Radio 3 en 1984; En persona en Radio 5 durante el año 1989 e Historia de la Movida en Radio 1 entre 1990 y 1991, en Márquez Chinchilla, Fernando, *Por una izquierda europea*, Editor Miguel A. Vázquez, 1990, p. 19.

³⁹⁵ Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en El aullido del lobo, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=GiqdDA6Ev1o&t=1221s>

³⁹⁶ Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en La música contada, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=ImDZqh9051U>

y en su participación «cuando ese mismo año había presentado el 24 de abril [...] en una sala de Moncloa [...] con una bandera roja y negra enorme y con gente uniformada tocando, y con el jefe nacional en aquel momento, de FE JONS, Diego Márquez, entre el público»³⁹⁷. Las palabras de Fernando Márquez, el *Zurdo*, demostraron que su visión en referencia al falangismo no dejó de ser una estafalaria forma de experimentación con las distintas ideologías políticas —muy acorde con los años y el espíritu de la Movida— y que por tanto quedan solo en una anécdota dentro de un personaje de cierta relevancia en el momento musical.

Es destacable su obra literaria, muy enfocada a la Movida, pero en la que no faltó un guiño al falangismo. En su obra, *Fe Jones*, Márquez narró la historia del falangismo con un peculiar estilo. Según advirtió en sus prólogos —hasta cuatro a las diferentes ediciones—, las editoriales rechazaron su texto en múltiples ocasiones debido a su «excesivo fascismo»³⁹⁸. A través del análisis de la obra solo se descubre la historia del falangismo y quizá cierta reivindicación a la tercera vía, reclamada por los falangistas. Márquez basó su texto en las vivencias de una niña llamada Fe, hija de Trini Balboa y Howard Jones. De la primera —que murió en el parto— escribió: «solo existió en el momento del parto» en referencia a la existencia del efímero partido político que fue FEJONS entre 1934 y 1937. El padre simbolizó la influencia exógena en el falangismo. El libro está constituido en una continua metáfora en la que los personajes —Tántalo, Ilse o Almudena Balboa— se cruzan en la vida de Fe Jones y van dotándola de ciertas influencias. Las ciudades en las que vive: Marbella y Madrid, no hacen más que reflejar el falangismo en la España de los sesenta y posteriormente la de los setenta. Sobre Marbella escribió: «son las casas quinquenarias por las que los fantasmas de los jóvenes flechas y Margaritas se pasean, insultantes de ilusión ante lo que pudo ser y no fue»³⁹⁹.

Interesante también fue el acercamiento a las distintas tendencias del falangismo, en clave metafórica, cuando describió la fascinación de Fe por los bichos de distintas clases en el capítulo «Los insectos». O el momento de la muerte de Franco, vivido por la familia de Fe de la siguiente manera: «En el hogar de los Jones se celebra con júbilo el cumpleaños de la única heredera al trono» en alusión a los falangistas no franquistas pero también simbolizó a los

³⁹⁷ *Negro sobre blanco*, presentado por Fernando Sánchez Dragó y emitido el 9 de noviembre de 2003, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=uPL2fwdKF0Q&t=3091s>

³⁹⁸ Márquez Chinchilla, Fernando, *Fe Jones*. Madrid, Eduparsa, 1985, p.4.

³⁹⁹ *Ibidem*, p. 24.

francofalangistas: «Almudena llora disimuladamente en la cocina y siente la leve sombra de su hermana posársele en el hombro»⁴⁰⁰.

Al año 1977 —momento en el que el falangismo se presentó a las primeras elecciones democráticas dividido en varios grupos por su incapacidad de no encontrar un proyecto común y un acuerdo de unidad—, Márquez lo describió como: «el matrimonio Jones es ametrallado a la salida de un cine. Ni Howard ni Almudena llegan vivos al hospital»⁴⁰¹.

El momento álgido de la obra lo constituyó el penúltimo capítulo, en el que el autor entra en escena como el personaje F.M. y conoce a Fe Jones, pasando a ser —según él— un «facha infecto» para los marxistas, un «socialista Fabiano» para los neofascistas y un anarquizante para los más ortodoxos. Lo cierto es que Fernando Márquez estuvo vinculado a FEJONS (Auténtica) sin militar, entre 1977 y 1980 —hasta que esta se escindió en dos partes y surgió FEA— e igualmente entre 1984 y 1985 a FEJONS.

No fue el único, el cantautor De Raymond compuso en 1976 el sencillo «*La canción del ausente*»⁴⁰², editado por el sello discográfico *Perca Music*.

*Mira, como lloran los siete mares,
añorando a sus capitanes,
que viajaban rezando, en español.
Mira, como corren por las ciudades,
desnudando las catedrales, de Teresa y de Ignacio, sin compasión.
(estribillo)
Con que furia este siglo se ensaña,
contra toda la gloria de España,
y es por eso que hoy grito, ¡presente!
y le canto mi amor al ausente.
Dime, no es verdad que, desde tu estrella,
te hace daño mirar la tierra,
donde tanto cobarde alza la voz.
Dime, si tu sangre no centellea,
cuando gritan que no hay bandera, ni familia ni patria en español.
(Estribillo)
Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara,
arma el brazo y en lo alto las estrellas,
echa tu amargura al vino y tu tristeza a la guitarra compañero.
Nos mataron al mejor hombre de España,
no me pongan a la sombra a morir como un traidor,
soy bueno y como bueno,
muero cara al sol.
(Estribillo)*

⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 49.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p.53.

⁴⁰²La canción del ausente, De Raymond, 1976, recuperado en url: https://www.youtube.com/watch?v=_ZqDQYn8nlU.

De clara adulación a la figura de José Antonio Primo de Rivera, se dio cierta importancia nuevamente al *Cara al sol* cuando en determinado momento el ritmo de guitarra y voz se rompe para dar paso al himno, al tiempo que se narran algunas frases de la letra.

Un año antes del éxito de «*Libertad sin ira*» en las listas españolas y que posteriormente se convirtió en uno de los himnos de la Transición, el grupo *Jarcha* dedicó una ópera rock a la figura de José Antonio Primo de Rivera. Llevó por título «*Líder*»⁴⁰³, extendiéndose durante 41 minutos y doce canciones. Un trabajo que la productora pidió al grupo basándose en la obra *Jesucristo Superstar* con letra de Pablo Herrero Ibarz. El musical dejó una lírica como «a su paso va dejando espuma azul y luceros [...] orgulloso va el velero y todos vamos metidos dentro, quiera dios que nada ocurra y llegue al fin a buen puerto».

La obra fue representada en el Monasterio de Santa María de la Rábida en Huelva una única vez y la banda renegó de haber creado aquella pieza durante sus posteriores años en activo. Es más, el productor, Pablo Herrero, manifestó en una entrevista a *El Mundo*: «También quiero dejar claro que la ópera rock no fue una obra de Jarcha [...] No tiene nada que ver con el grupo. Yo les pedí un favor porque era su productor y ya habíamos grabado dos discos juntos. Cinco de sus componentes vinieron a Madrid y grabaron las canciones, pero esta obra nunca ha formado parte del repertorio musical de Jarcha, ni se puede considerar como tal»⁴⁰⁴.

Años después, se estrenó en el teatro Arlequín de Madrid, el 30 de septiembre de 2015 un musical dedicado a José Antonio Primo de Rivera titulado «*Mi princesa roja*», en el que el hilo conductor fue la relación secreta entre el líder de Falange y Elisabeth Asquith. La obra fue estrenada por Álvaro Sáenz de Heredia —pariente de Primo de Rivera— con el fin de mostrar al público la figura poco conocida del personaje, dotándole de un aire de intelectualidad como admirador de Manuel Azaña o del poeta Federico García Lorca y restando el carácter violento atribuido a la dialéctica de los puños y las pistolas. El propio Sáenz de Heredia argumentó: «No se conoce bien al verdadero José Antonio. Se escriben muchos libros sobre él, pero para una minoría; lo de hacer un musical es una idea estupenda para divulgar su vida y su obra entre el gran público»⁴⁰⁵. Mientras tanto, múltiples críticas cuestionaron la verdadera intencionalidad de la obra: «Quizá alguien observe una lectura acrítica de la figura de José Antonio, una revisión rosada de su vida y su responsabilidad en

⁴⁰³Opera Rock Líder, Jarcha, 1975, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=BQH7FNHm1QI&t=658s>.

⁴⁰⁴ Entrevista a Herrero Ibarz, *El Mundo*, 20/11/2018.

⁴⁰⁵ «José Antonio Primo de Rivera, el musical», *El Confidencial*, 14/12/2014.

los aciagos años treinta españoles»⁴⁰⁶ y «Mitificado por unos y denostado por otros, José Antonio nunca fue contemplado como un joven que intentó remediar algunos males endémicos que ahogaban a España»⁴⁰⁷.

5.8. El falangismo en el cine

Al contrario que en la música, dónde se pueden observar algunas piezas dedicadas al mundo falangista —ya sea para su escarnio o como canciones de alabanza al mismo—, no hay nada que parezca indicar la existencia de un cine falangista durante la democracia actual, no al menos largometrajes llevados a la gran pantalla con un éxito de taquilla destacable. De otro modo, si encontramos en el análisis de las películas, tímidas menciones al mundo falangista.

Sin embargo, en el primer franquismo surgieron algunos títulos como *Frente de Madrid* (1939) y *Rojo y Negro* (1942) que presentaron al falangismo como el protagonista de la historia. Entre *Frente de Madrid*⁴⁰⁸ y *Rojo y Negro*, los paralelismos son evidentes. En la primera —producción italiana en la que pueden observarse de hecho algunos errores de doblaje—, el protagonista es Alfredo Montare, un joven que debe viajar a Salamanca días antes de la rebelión militar del 17 de julio y ya no puede volver a Madrid, dónde ha quedado atrapada su prometida, Carmen. Mediante una maniobra en la que se involucra con la Quinta Columna, consigue entrar en la capital y el director presenta entonces un Madrid controlado por los milicianos en el que el miedo es el protagonista entre la población. El papel de delator es encarnado por la portera —también en el caso de *Rojo y Negro*, la portera jugó un papel fundamental en dicho rol— y los milicianos son representados como el enemigo. Alfredo, una vez encuentra a Carmen, descubre que ella es parte activa de la Quinta Columna y termina sacrificándose para que él pueda huir, algo que no ocurre pues en el último momento él decide atravesar las líneas —sin éxito— y volver a buscarla, falleciendo por heridas de bala en tierra de nadie junto a un miliciano republicano. Su director, Edgar Neville, fue uno de los encargados de la grabación del documental sobre la entrada de las tropas rebeldes en Madrid el 28 de marzo de 1939 junto a Rafael Gil. Pese a ello, fue criticado desde la revista falangista

⁴⁰⁶ «Así es el musical de José Antonio Primo de Rivera», *La Gaceta*, 25/11/2015.

⁴⁰⁷ «Mi princesa Roja, el musical sobre José Antonio Primo de Rivera», *ABC*, 2/10/2015

⁴⁰⁸ Neville, Edgar (director), (1939), *Frente de Madrid* (Cinta cinematográfica), Italia.: Film Bassoli.

Primer Plano por el toque de sainete dado a sus películas, muy contrario al gusto que empezaba a darse en la revista, orientado ya por entonces al neorrealismo italiano⁴⁰⁹.

En *Rojo y Negro*⁴¹⁰ —dirigida por Carlos Arévalo y protagonizada por Conchita Montenegro e Ismael Merlo— la protagonista vuelve a ser una mujer. Interpretando a Luisa y a Miguel, amigos desde la infancia, ambos evolucionan de una manera distinta hasta convertirse en adultos. En la primavera de 1936, se presenta a Miguel, comisario político y defensor de la república y a Luisa, afiliada a Falange y colaboradora con la Quinta Columna. La trama se centra en el papel de Luisa, que ayudando a dos compañeros termina ingresando en la Checa de Fomento y es declarada culpable y trasladada a la pradera de San Isidro dónde es ejecutada. Miguel intenta su salvación, pero llega tarde y termina entregando su vida en un tiroteo contra fuerzas de la República. El largometraje, a pesar de las continuas críticas a los milicianos y su acusado partidismo —son representados con pocos escrúpulos, bebedores, violadores y asesinos—, fue censurada el mismo año de su estreno y no volvió a la Filmoteca Nacional hasta 1996 debido a la representación de una parte humana de los milicianos y personas de izquierdas encarnadas en la figura de Miguel. En el caso de *Frente de Madrid*, tampoco fue bien vista la humanización del miliciano que muere en la última escena junto a Alfredo. Las razones de su retirada estuvieron influenciadas por las críticas de los militares a la película, la recargada simbología falangista —que puede verse simplemente en la entrada y epílogo de la cinta— y las semejanzas que el director introdujo entre la CNT y Falange, ambas compartiendo los colores de la bandera —el rojo y el negro— y representadas respectivamente por Miguel y Luisa⁴¹¹.

Por las mismas fechas fue estrenada *Raza*⁴¹², dirigida por José Luis Sáenz de Heredia y con guión de Franco bajo el pseudónimo de Jaime de Andrade. En el largometraje se observó una apología completa a los valores del franquismo en la que se dejó ver la simbología falangista en canciones —como la que cantan los soldados o el capitán junto a sus hijos, que termina con ¡Café! —, frases, uniformes y el saludo con el brazo en alto pronunciando «arriba España», hechos que fueron eliminados por la censura en 1950 ante el contexto mundial cambiante y reeditados en un nuevo film con el título *Espíritu de una Raza*.

⁴⁰⁹ Martínez, Josefina, «Del rojo al azul: las pantallas de las dos Españas», Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, núm. 21, 2009, pp. 136-137; Martínez, Óscar Ortego, «Cine, realismo y propaganda falangista: un ejemplo en la revista Primer Plano», en Falange, *las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Instituto Fernando El Católico, 2013, p. 3.

⁴¹⁰ Arévalo, Carlos (director), (1942), *Rojo y Negro* (cinta cinematográfica), España.: CEPICSA.

⁴¹¹ Sarria Fernández, Carlos, «Rojo y Negro. La obra de un falangista», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* núm. 38, 2011, p. 236.

⁴¹² Sáenz de Heredia, José Luis (director), (1941), *Raza* (Cinta cinematográfica), España.: Cancillería del Consejo de la Hispanidad.

Otros títulos estrenados durante principios de la década de los cuarenta fueron *Sin Novedad en el Alcázar* (1940), *El crucero Baleares* (1941), *¡Harka!* (1941), *Porque te vi llorar* (1941) y *¡A mí la legión!* (1942), todos ellos sendas apologías del espíritu franquista en el que coincidieron algunos elementos falangistas siempre supeditados a la exaltación de la victoria en la Guerra Civil y del nuevo régimen, lo que sitúa a estos largometrajes en una concepción filo falangista⁴¹³. En este contexto se dio un cine influenciado por el neorrealismo italiano con un cierto peso del mensaje falangista que se manifestó sobre todo en la película *Surcos*. Algunos autores⁴¹⁴ admitieron que el filme era falangista, posiblemente condicionado por la presencia de falangistas en la Dirección General de Cinematografía como García Escudero ocupando el puesto de director y proponiendo entre otras cosas su categoría de interés nacional, o el director del largometraje —Nieves Conde— ambos declarados «falangistas decepcionados con el franquismo»⁴¹⁵.

En 1951 se estrenó *Surcos*⁴¹⁶, una de las últimas películas del franquismo con un contenido y mensaje falangista, pues después de ello, la familia nacionalcatólica y la coyuntura internacional hicieron poco aconsejable para el Régimen seguir manteniendo cualquier recuerdo al fascismo. En *Surcos*, el contenido visual estuvo alejado de simbologías falangistas y hubiera pasado a la historia como una película más de crítica social si no hubiese sido por su director, José Antonio Nieves Conde⁴¹⁷ —declarado falangista contrario al Decreto de Unificación—, que supo denunciar los problemas sociales del primer franquismo desde una singular óptica. Tras esta obra, se dieron otras en los años cincuenta en las que se puede observar películas en las que el falangismo era parte del régimen franquista. La pérdida de influencia de los falangistas en los sectores cinematográficos a partir del viraje dado por la coyuntura internacional en el momento en el que las potencias del Eje empezaron su declive, respondió precisamente a ese retroceso, también en el ámbito de la gran pantalla de los directores, productores y guiones falangistas. El resultado fueron filmes con una clara exposición de connivencia entre los valores falangistas y la propaganda del Régimen que se tradujo en la exaltación nacional con componentes visuales falangistas muy medidos y

⁴¹³ Barrenetxea Marañón, Igor. «Los vencedores (derrotados) de la Guerra Civil: Falangistas en el cine. Imaginario y representación», *Revista Historia Autónoma*, 2018, p. 166.

⁴¹⁴ Entre ellos se encontraban Navarrete, Gubern, Zumalde o Miquet i Batllori.

⁴¹⁵ Rodríguez, Javier Silvestre, and Enrique Serrano Asenjo, «La representación en el cine de la integración de los inmigrantes rurales en las ciudades: el pesimismo de *Surcos* (1951)» *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural* núm. 12, 2012, p.103.

⁴¹⁶ Nieves Conde, José Antonio (director), (1951) *Surcos* (cinta cinematográfica), España.: Atenea Films.

⁴¹⁷ Además, la película estuvo asesorada por José María Alfaro y contó con la música de Juan de Tellería, en Castro de Paz, José Luis, «Cine y política en el primer franquismo: Rojo y negro (Carlos Arévalo, 1942)», *Minius*, 14.33, 2006, p. 36.

supeditados al argumento principal. Los títulos más representativos fueron *Ronda española* (1951), *Embajadores en el infierno* (1956) y *La fiel infantería* (1959). En el primero de ellos, *Ronda española*⁴¹⁸, los protagonistas volvieron a ser los falangistas, en concreto la Sección Femenina de Falange, que había evolucionado a lo largo del Régimen como la única organización falangista que había mantenido sus estructuras íntegras y simbolizaba por tanto esa unión del falangismo con el franquismo antes mencionada. En *La fiel infantería*⁴¹⁹ se trató de recuperar el espíritu de la Guerra Civil con una producción ajustada a la propaganda del Régimen en la que los valores y simbología falangistas aparecieron ya integrados en el mismo.

Sin duda, hubo un acontecimiento histórico dónde los falangistas tuvieron un protagonismo mayor traducido en el espacio cinematográfico: la División Azul. En ambos casos, la producción de películas fue significativa. En cuanto a la primera, fue tratada en documentales como *La División Azul* (1942) en la que se retrató el desfile falangista de 1941, los banderines de enganche y la partida de los divisionarios hacia Rusia, así como el recibimiento en Berlín y la historia de la unidad en el frente. Otros filmes fueron: *Regreso a la Patria* (1954), *Cartas a una mujer* (1961), *La patrulla* (1954) y *La espera* (1956), todas ellas describiendo las hazañas de los divisionarios. Se exaltó el espíritu de lucha contra el estalinismo y la posición anticomunista de España en la contienda, tan necesaria ante la coyuntura internacional y el acercamiento a los Estados Unidos, destacando sobre todas ellas *Embajadores en el infierno* (1956)⁴²⁰. Más recientemente apareció *Silencio en la Nieve* (2011), otro filme cuya trama sucede en el entorno de la División Azul, aunque se centra en un *thriller* con asesino en serie incluido.

Sin embargo, es destacable la falta de películas que atiendan a este hecho, significativo en la historia de España y que si ha suscitado una serie de estudios de importancia como *La división azul: historia completa de los voluntarios españoles de Hitler. De 1941 a la actualidad*, de Carlos Caballero Jurado o *De héroes e indeseables. La División Azul* de José Luis Rodríguez Jiménez.

En la década de los setenta comenzaron a aparecer largometrajes con nuevos enfoques sobre como *El jardín de las delicias* (1970) y *Ana y los lobos* (1972) todas ellas producciones dirigidas por Carlos Saura, que ya había reflejado a la sociedad española en *La caza* (1965).

⁴¹⁸ Vajda, Ladislao (director), (1952), *Ronda española* (cinta cinematográfica), Chamartín P.C.

⁴¹⁹ Lazaga, Pedro (director), 1960, *La fiel infantería* (cinta cinematográfica), Ágata Films, S.A.

⁴²⁰ Véase Romera Velasco, José Antonio «Embajadores en el infierno: la División Azul en el cine», Universidad de Castilla La Mancha, 2011, p.11.

La más famosa de ellas fue *La prima Angélica*⁴²¹, en cuyo metraje se reflejó una historia de recuerdos y reencuentros protagonizada por José Luis López Vázquez. Desde el punto de vista de este trabajo, lo interesante estuvo representado en la figura de su tío, falangista y voluntario en el frente, que encarnó al personaje antagónico de la trama. Saura ridiculizó al falangismo cuando el mencionado falangista —debido a una herida de guerra— fue retirado del frente y la escayola le obligaba a mantener el brazo en alto en un perpetuo saludo fascista. En 1990 volvió a centrar una de sus películas en la temática de la Guerra Civil con *¡Ay, Carmela!*⁴²², un retrato de la misma desde una perspectiva cómica en la que puede apreciarse —tal vez por ser una producción hispano italiana— el tratamiento distintivo que se dio a los fascistas italianos, humanizados a través del teniente que controlaba el teatro y los españoles, en cuyo caso se representó a los falangistas como los antagonistas de la trama, primero con la purga realizada en la cárcel y segundo como integrantes de la turba que se formó al final de la película desembocando con la muerte de Carmela.

La Transición dejó algunos largometrajes en los que el falangismo fue reflejado como parte de las distintas historias, en la mayoría de los casos en papeles secundarios. En *El diputado*⁴²³ —dirigida por Eloy de la Iglesia— el personaje protagonizado por José Sacristán, Roberto Orbea, secretario general de su partido proveniente de la clandestinidad, se centró en las elecciones de 1977. La trama gira en torno a la preocupación de la extrema derecha de complicar a Orbea en algún asunto que le perjudique y aprovechan su homosexualidad para desacreditarle, siendo el tema principal del filme la hipocresía de la izquierda, que también mantiene los mismos tabúes acerca de la homosexualidad⁴²⁴. Los elementos que aparecen en la película obedecen más a sectores de extrema derecha incontrolados, pero en un momento dado, durante uno de los ataques de este grupo, uno de ellos pinta en una pared el yugo y las flechas, involucrando al falangismo en la ideología del grupo. En otras como *Camada Negra* (1977)⁴²⁵, la trama giró en torno a la extrema derecha y los denominados grupos de incontrolados, aunque se pueden observar algunos aspectos de la simbología falangista como el saludo, la fotografía familiar con las camisas azules o la pregunta sobre José Antonio Primo de Rivera, constatándose una relación directa entre este tipo de grupos y el falangismo. El largometraje proyectó altas dosis de violencia representadas en los arrebatos de Tatín —su

⁴²¹ Saura, Carlos (director), (1973), *La prima angélica* (cinta cinematográfica), España.: Elías Querejeta P.C.

⁴²² Saura, Carlos (director), (1990), *¡Ay, Carmela!* (cinta cinematográfica), Hispano-italiana.:

⁴²³ De la Iglesia, Eloy (director), (1978), *El diputado* (cinta cinematográfica), España.: Fígaro Films, producciones cinematográficas UFESA.

⁴²⁴ Ardánaz, Natalia, «La Transición política española en el cine (1973-1982)». *Comunicación y Sociedad*, vol. XI, núm. 2, 1998, p.167.

⁴²⁵ Gutiérrez Aragón, Manuel (director), (1977), *Camada Negra* (cinta cinematográfica), El Imán.

protagonista— o en la escena final con el brutal asesinato a sangre fría del personaje interpretado por Ángela Molina.

Durante estos años aparecieron otras películas de crítica hacia la burguesía surgida en el franquismo como la *Escopeta Nacional* (1978) y *Patrimonio Nacional* (1981) —ambas dirigidas por Luis García Berlanga—, o *Los Santos inocentes* (1984), dirigida por Alberto Camus y basada en la celeberrima obra de Miguel Delibes, aunque todos estos largometrajes no encontraron un hueco para la crítica o la aparición del falangismo.

La Transición también dejó algunas películas como *Siete días de enero*⁴²⁶ (1979) basada en los asesinatos de los abogados de Atocha ocurridos en enero de 1977. La trama también estuvo protagonizada por elementos de la extrema derecha, aunque se pudieron observar conexiones con el falangismo en la comida de confraternización en la que uno de los implicados —Luis María Hernando de Cabral— da un discurso a un grupo de falangistas en un restaurante cerca de San Javier (Murcia). Pero sin duda una de las películas más emblemáticas de la Transición sobre el falangismo fue *De camisa vieja a chaqueta nueva* (1982)⁴²⁷ dirigida por Rafael Gil y basada en la obra y guión de Fernando Vizcaíno Casas⁴²⁸. En la misma, la trama gira en torno a Manuel Vivar, que siendo un camisa vieja —afiliado al partido FEJONS desde los primeros tiempos—, elude ir como voluntario en la División Azul y a partir de ahí comienza a ascender siempre en puestos de responsabilidad para los que no tiene ninguna aptitud. El largometraje presentó dos aspectos a destacar: el primero, la capacidad del personaje de adaptarse a los cambios que se produjeron a nivel histórico-político representando una crítica a la versatilidad de FETJONS; en segundo lugar la presencia de un personaje, Enrique Carrasco —interpretado por Emilio Gutiérrez Caba— veterano de la División Azul y falangista, que rechaza continuamente el acomodamiento de Vivar en las filas del franquismo, representando a ese otro falangismo contestatario con el régimen.

Más sutil resultó la camisa azul del líder del grupo de extrema derecha que llega al pueblo en busca rédito político en *El disputado voto del señor Cayo* (1986)⁴²⁹. La cinta retrató la labor electoral en los pequeños pueblos despoblados del interior de Castilla en el que un candidato del grupo socialista trataba de convencer al señor Cayo, interpretado por Francisco

⁴²⁶ Bardem, Juan Antonio (director), (1979), *Siete días de enero* (cinta cinematográfica), España.: Goya producciones cinematográficas S.A.

⁴²⁷ Gil, Rafael (director), (1982), *De camisa vieja a chaqueta nueva* (cinta cinematográfica), España.: Manuel Salvador S.A. y Coral P.C.

⁴²⁸ Este tándem se dio en varios filmes más como *La boda del señor cura* (1979), *Hijos de Papá* (1980) y *Al tercer año resucitó* (1980) en Ardenas, Natalia, «La transición política...», *Óp. Cit.*, p.167.

⁴²⁹ Giménez Rico, Antonio (director), (1986), *El disputado voto del señor Cayo* (cinta cinematográfica), España.: Penélope P.C.

Rabal, de que su opción es la mejor. En un momento de la trama, un grupo de extrema derecha visita el pueblo dando lugar a un encontronazo que termina en el uso de la violencia.

En la década de 2000 el falangismo fue protagonista de otros largometrajes, en ocasiones como parte central del argumento, como en la película *Soldados de Salamina* (2003) dirigida por David Trueba, en la que la trama gira en torno a la búsqueda del soldado que perdona la vida del escritor falangista Rafael Sánchez Mazas por parte de una escritora; y otras en el papel de carceleros como *Las trece rosas* (2007), dirigida por Emilio Martínez Lázaro. En este sentido cabe mencionar un filme de 2008 titulado *La buena nueva*⁴³⁰, protagonizado por Unax Ugalde, interpretando al párroco. La trama gira en torno a la historia de un pequeño pueblo de Navarra con tradición izquierdista en la que se vive la rebelión militar y la Guerra Civil. Es interesante el retrato de los carlistas, falangistas y de la propia Iglesia, y la evolución que sufren tras el Decreto de Unificación y como el papel de los falangistas se centra en el rol del represor más activo.

Con todo, no existe un cine dedicado al falangismo y mucho menos en la democracia actual. En torno a la década de los cuarenta y principios de los cincuenta sí se hicieron películas con mensaje falangista, pero a medida que el régimen franquista fue evolucionando y la coyuntura internacional cambiando, fue desapareciendo. En democracia se han realizado multitud de películas en las que la temática principal ha sido la Guerra Civil y el franquismo pero el falangismo ha sido normalmente obviado. Asuntos tan importantes como el de la División Azul no han sido retratados por el cine y tampoco otros hechos históricos como el Decreto de Unificación y los sucesos de Salamanca. Pese a que algunos autores de la importancia de Arturo Pérez Reverte han dedicado algunas de sus novelas, concretamente *Falcó*, a una trama dedicada a la liberación de José Antonio Primo de Rivera de la cárcel de Alicante, tampoco hay películas que traten ese asunto. Por tanto, existe un importante vacío en cuanto a largometrajes dedicados al falangismo en la democracia actual.

⁴³⁰ Taberna, Helena, (directora), (2008), *La buena nueva* (cinta cinematográfica), España.: Lamia producciones.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las primeras páginas en las que se fijaron unos objetivos, hipótesis y preguntas a la investigación, se ha podido constatar después del análisis y la redacción, una serie de conclusiones que ratifican y contestan a la problemática expuesta.

Los objetivos fijados fueron tres:

- Analizar la trayectoria del falangismo en la democracia.
- Investigar las razones por las que el falangismo no ha constituido una realidad política en la actual democracia.
- Profundizar en la línea de investigación sobre el falangismo en el periodo 1977-2019.

Atendiendo al primer objetivo, lo consideramos cumplido dado que se ha investigado la trayectoria del falangismo en la democracia actual desde todos los puntos de vista posibles. Hemos asistido al análisis de las formaciones políticas falangistas durante la democracia actual basándonos en la metodología expuesta por Alcántara en la que se revisan una serie de características como son: la definición del universo de estudio, para lo que se han localizado a los grupos políticos en base a la definición de los propios partidos en sus estatutos; el origen, fundamental para entender dónde y por qué surgen los partidos; el programa, que nos ha ofrecido la información necesaria para deducir qué diferencia al falangismo y cuáles son sus líneas ideológicas; la organización interna del partido, analizada a través de sus estatutos; y por último el rendimiento político-electoral, tratado a lo largo del capítulo IV: Análisis electoral.

Todos estos aspectos no pueden cubrirse únicamente por medio de la documentación relativa al partido político y, tal y como afirmaba la metodología, se hacía necesario el análisis de elementos complementarios, como la interpretación de otros investigadores al respecto o las opiniones de algunos de sus protagonistas en fuentes escritas o por medio de entrevistas. Mediante el tratamiento combinado de las fuentes se ha conseguido analizar la trayectoria del falangismo no sólo desde un punto de vista político en el capítulo III o de sus resultados electorales en el capítulo IV sino también desde varios enfoques como queda reflejado en el capítulo V. En este, vemos al falangismo interactuando con la sociedad democrática a través de encuestas, del cine, de los medios audiovisuales, de la música, de los medios de comunicación propios y generalistas e incluso de internet y las redes sociales.

El segundo objetivo constituye el eje principal de este trabajo: investigar las razones por las que el falangismo no ha constituido una realidad política en la democracia actual. Para cumplirlo se establecieron cinco hipótesis que, a nuestro entender, son las causas de que esto haya ocurrido.

La primera de ellas es la división en el seno del falangismo, hecho que se ha podido constatar de manera clara en el transcurso de la investigación. El falangismo estuvo dividido desde sus inicios como se describió en el capítulo I, en el que se hizo una aproximación a los antecedentes y se observó como el principal partido, FEJONS, fue la unión de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas, provenientes a su vez de la asociación de LCE y de las JCAH lideradas por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo respectivamente. Comprobamos en este capítulo las diferencias entre estos líderes y también las existentes con José Antonio Primo de Rivera, llegando a la conclusión de que la unión no fue homogénea y el partido nació con varias sensibilidades.

La llegada de la rebelión militar, la eliminación de casi todos los líderes falangistas y la creación en 1937 del Decreto de Unificación, acrecentaron estas diferencias que quedaron relativamente latentes en la dictadura franquista. Sin embargo, en la década de los sesenta volvieron a aflorar como se puede comprobar en el capítulo II con distintas tendencias dentro del nacionalsindicalismo, siendo el germen de las formaciones políticas que aparecieron en la democracia actual. A lo largo del capítulo de análisis de los partidos políticos puede comprobarse la constante división en múltiples escisiones y procesos judiciales abiertos en torno a la titularidad de los partidos y en el capítulo IV, correspondiente al análisis electoral, en la aparición de una importante cantidad de candidaturas.

La siguiente hipótesis se basa en el peso del franquismo sobre la ideología nacionalsindicalista. En los capítulos I y II se hace constar la importancia del golpe de estado, la posterior Guerra Civil y el posicionamiento de FEJONS en el proceso del lado del régimen franquista, aunque constituyó una división entre los falangistas y algunos sectores minoritarios se opusieron a la jefatura nacional de Francisco Franco al frente de FETJONS. A lo largo del capítulo II se aportan importantes datos y se hace referencia a investigaciones relevantes que avalan esta hipótesis, pues el falangismo quedó sometido al franquismo y unido a él en el partido único, siendo partícipe de las actividades del Régimen y constituyendo una de las piezas claves de la Dictadura.

La sombra del franquismo no sólo condicionó la vida de los falangistas durante la Dictadura sino también tras la muerte de Franco, como puede observarse en la posición que tomaron varias tendencias nacionalsindicalistas durante la Transición, en un papel antifranquista y de rechazo al régimen, mientras que el partido más importante, FEJONS, liderado por Fernández Cuesta, mantuvo la unión en lo que se denominó francofalangismo.

Como tercera hipótesis contamos con la alineación del falangismo con la extrema derecha, hecho constatado a lo largo de la investigación y especialmente en el capítulo IV de

análisis electoral y el V, cuando se analizan los medios de comunicación propios del nacionalsindicalismo. En parte de ellos observamos un mensaje que se relaciona directamente con el discurso de la extrema derecha en cuanto a la xenofobia, la reclamación de lo nacional y la llamada a la unidad con otros grupos políticos que, sin ser falangistas, reúnan una serie de condiciones parecidas. En cuanto al análisis electoral, se ha podido confirmar esta hipótesis de manera clara, atendiendo al elevado número de coaliciones electorales que se han dado en la democracia actual en las que la participación de grupos falangistas con partidos de extrema derecha ha sido una constante.

Esto ocurrió con las coaliciones electorales de AN18J y UN que prácticamente reeditaban al partido único FETJONS uniendo en sus filas a franquistas, excombatientes, tradicionalistas y falangistas. También pasó con las diversas tentativas de unión como la creación del Frente Nacional y acercándonos más al final del marco cronológico de esta investigación, a la coalición ADÑ para las elecciones europeas de 2019. El acercamiento constante del falangismo a la extrema derecha ha ocasionado como hemos podido comprobar en fuentes de hemeroteca y en el Archivo de Partidos Políticos, la división y creación de nuevos grupos que se alejaban de esas coaliciones intentando mantener la ortodoxia del nacionalsindicalismo.

La violencia política, elemento clave de nuestra cuarta hipótesis, ha sido expuesta de una manera clara y queda ratificada su existencia con un rechazo mayoritario del electorado. Esto puede comprobarse en la violencia política descrita en la transición española en el capítulo II de antecedentes, donde la actividad de ciertos sectores nacionalsindicalistas fue muy activa en reyertas, protestas y agresiones, así como acciones contra el orden público. Las detenciones de militantes de FEJONS (Auténtica) y FEI, y episodios relevantes como el encuentro en Alicante de 1976 así lo atestiguan. Además, se ha dado un tipo de violencia en democracia que ha evolucionado desde el encuentro callejero con palos y piedras a los mensajes de odio que se pueden observar en algunas publicaciones de partidos falangistas y que se constata con casos como el del asalto a la librería Blanquerna de Madrid, por el que varios militantes de FE-La Falange fueron condenados.

En la encuesta realizada a la población, recogida en el capítulo V, se puede observar como los encuestados creen que el militante falangista es violento, machista y racista, una etiqueta que justa o no, deja clara la opinión de la ciudadanía respecto a estos grupos.

Por último, la quinta hipótesis que planteábamos al inicio de estas páginas es la escasa evolución del discurso nacionalsindicalista a lo largo de la democracia actual y, por tanto, su anquilosamiento. Esto se ratifica en el análisis de los discursos de los diferentes partidos y en

los estatutos vistos en el capítulo III. Un ejemplo claro es el mantenimiento del estatuto de 1979 de FEJONS en la actualidad o en la repetición de un lenguaje, símbolos y organización que se clonan en todas las formaciones políticas. Partimos de la base de que un partido falangista debe mantener los valores del falangismo para serlo, pues de lo contrario sería otra cosa distinta, pero la sucesión de fracasos electorales y los cuarenta años de democracia transcurridos deberían haber sido suficientes para cambiar algunos aspectos en aras de mejorar la situación del nacionalsindicalismo. Esto no ha ocurrido así. Los mensajes se repiten en los estatutos, la mayoría de los programas ideológicos siguen manteniendo los 27 puntos fundacionales ochenta años después, como se ratifica en el análisis del capítulo III y en las publicaciones estudiadas a lo largo del capítulo V.

Cuando se plantearon las hipótesis surgieron dos preguntas a la investigación:

- ¿Por qué el falangismo no tuvo una continuidad entre la Dictadura y la transición a la democracia?
- ¿Por qué en momentos en los que las crisis políticas y económicas debilitan a las democracias y crean una oportunidad a las ideas totalitarias o radicales, el falangismo no ha conseguido encontrar un espacio político?

En el caso de la primera, la necesidad de responderla surgió al comprobar, tras el estudio de la documentación relativa a los capítulos I y II de antecedentes, que el falangismo era una realidad política en el régimen franquista. Era una de las familias más importantes en constante lucha de poderes con los nacionalcatólicos y los tecnócratas y poseía un importante nivel de competencias y un elevado número de adscritos al Movimiento Nacional. Ante esto, que puede comprobarse en los ministerios y cargos de importancia en el Régimen, como los que ocuparon Raimundo Fernández Cuesta, Blas Piñar o Girón de Velasco entre otros, la primera sensación es que el falangismo constituía una posible competencia en el marco electoral democrático. Una vez más acudimos a nuestras hipótesis y éstas son las que nos han dado la respuesta con la ratificación de las mismas. Todas ellas explican el escaso triunfo electoral que revistió el falangismo en las primeras elecciones democráticas de 1977 y en las sucesivas, con la excepción del escaño conseguido por la coalición electoral UN en 1979.

Sin embargo, hay dos aspectos que conviene destacar y que fueron las causas principales de que ese trasvase no tuviese lugar. En primer lugar, en base a nuestra segunda hipótesis, la sombra del franquismo, hubo una influencia muy fuerte de este en el principal partido nacionalsindicalista que ostentaba las siglas históricas FEJONS. Estos formaron parte de una coalición electoral que reunió a los sectores inmovilistas del régimen franquista. El franquismo sociológico había sido absorbido por UCD, en consecuencia, la opción que

ofrecía la coalición AN18J quedó destinada a un sector de votantes inferior a lo esperado como se pudo comprobar en los resultados electorales obtenidos. La segunda razón está relacionada con la hipótesis sobre la división de los falangistas y más concretamente sobre la ortodoxia. Como hemos podido comprobar en el capítulo II, los líderes surgidos a lo largo de la década de los sesenta y setenta mostraron posturas irreconciliables y todos ellos se creyeron portadores de la ortodoxia, lo que supuso una barrera para que pudieran alcanzar acuerdos y coaligarse. Eran diferencias acusadas de pensamiento que provenían de los años treinta, como se analizó en el capítulo I, al que también debemos añadir el peso de los personalismos.

En cuanto a la segunda pregunta de la investigación, surgió cuando comprobábamos el auge de determinados partidos populistas o de extrema derecha con mejores resultados que el nacionalsindicalismo en determinadas situaciones, que coincidían en el tiempo con crisis políticas y económicas. Tal fue el caso de GIL, de ARM, de PxC y más recientemente del auge de VOX a nivel nacional. Todos ellos se beneficiaron de determinados momentos de crisis para crecer y sin embargo, el falangismo no se ha visto afectado por esto. La conclusión a la que llegamos después de nuestro estudio es explicable por medio del cumplimiento de cada una de nuestras hipótesis de trabajo. Todas ellas han sido razones que han influenciado en el no surgimiento de un partido nacionalsindicalista con cierta representación. Sin embargo, las primeras elecciones democráticas jugaron un papel crucial en este planteamiento, pues debido a las razones que responden a la primera pregunta y evitaron el trasvase del falangismo a la democracia, este quedó de partida muy debilitado con poco más de una docena de concejales entre ocho mil. El poco arraigo en las instituciones condujo a una nula financiación, representación y presencia mediática que repercutió en los resultados de posteriores elecciones.

Consecuentemente podemos afirmar que las hipótesis planteadas en un principio han sido corroboradas y se cumplen.

El tercer objetivo de la investigación es profundizar en el estudio y análisis del falangismo en la democracia actual, concretamente en el periodo de 1977 a 2019. Creemos haber conseguido este objetivo pues a lo largo de más de quinientas páginas ha sido redactado un trabajo que antes no existía. Se ha procedido a analizar los partidos políticos nacionalsindicalistas uno por uno de acuerdo con la metodología presentada y atendiendo a todas sus variables. Se han analizado los resultados electorales de todas las formaciones y comparado con las de sus inmediatos competidores e incluso con las coaliciones de las que han formado parte. Finalmente, se ha mostrado el impacto, en este caso muy reducido, del falangismo en la sociedad actual.

En esta línea, este trabajo de investigación ha pretendido constituirse como una pieza útil para la historiografía al tiempo que contribuir a la investigación del falangismo. Por ello, la redacción y conclusiones se adaptan a los requisitos expuestos por Alía Miranda: «se ajustó a un método científico con el objetivo de resolver los problemas y preguntas expuestos; las conclusiones pueden ser rebatidas y por tanto el conocimiento expuesto no es el resultado definitivo del tema, favoreciendo el debate y el avance de la ciencia social»⁴³¹.

⁴³¹ Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la historia*. Madrid, Síntesis, 2005, p. 38.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA) Fondo 107.2, sección 3,
—42/08900, «Asociación Falange española y de las JONS», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, «Atentados a librerías», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, «Notas informativas, sexto comando Adolfo Hitler», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, carpeta 1 «Guerrilleros de Cristo Rey», Madrid, 1975-1977.

—42/08825, carpeta 2 «Manuel Cantarero del Castillo», Madrid, 1975-1977.

—42/08901, carpeta 7 «Asociación Izquierda Falangista», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, carpeta 7 «FE JONS/ FE (auténtica)», Madrid, 1975-1977.

—42/08902, carpeta 8 «Reforma Social Española», Madrid, 1975-1977.

—42/08891, carpeta 10 «Diego Márquez Horrillo», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, carpeta 10 «FE JONS (auténtica) hedillista», Madrid, 1975-1977.

—42/09150, carpeta 11 «Alianza Nacional 18 de julio», Madrid, 1975-1977.

—42/09132, carpeta 11 «Grupos falangistas», Madrid, 1975-1977.

—42/08892, carpeta 20 «Sigfredo Hillers de Luque», Madrid, 1975-1977.

—42/08878, carpeta 20 «David Jato», Madrid, 1975-1977.

—42/09131, carpeta 36 «Círculos Doctrinales J.A.», Madrid, 1975-1977.

—42/09131, carpeta 38 «Combatientes», Madrid, 1975-1977.

—42/09111, carpetas 22-24 «Arturo Ruíz», Madrid, 1975-1977.

ARCHIVO DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS (Subdirección general de Política Interior y Procesos Electorales)

—Carpeta 7, «FEJONS».

—Carpeta 8, «Nueva Izquierda Nacional».

—Carpeta 12, «Fuerza Nueva».

—Carpeta 16, «Reforma Social Española RSE».

—Carpeta 20, «Falange Española Independiente».

—Carpeta 26, «Alianza del Trabajo Nationalsindicalista».

—Carpeta 98, «Falange Española Independiente (Disensión)».

—Carpeta 109, «Círculos José Antonio».

—Carpeta 115, «FEJONS (auténtica)».

—Carpeta 203, «Guipúzcoa Unida».

—Carpeta 345, «Frente Nacional de Alianza Libre».

—Carpeta 381, «Falange Española Auténtica»

- Carpeta 469, «Movimiento Falangista de España».
- Carpeta 500, «Falange Asturiana».
- Carpeta 531, «Falanges Gallegas-Unidad Falangista».
- Carpeta 751, «Juntas Españolas».
- Carpeta 1710, «Unión Nacional».
- Carpeta 1729, «Democracia Nacional».
- Carpeta 1748, «Alianza Nacional (AUN)».
- Carpeta 1757, «Falange Española Nacional sindicalista».
- Carpeta 2061, «FE-La Falange».
- Carpeta 2269, «Movimiento Social Republicano».
- Carpeta 2887, «Alternativa Española».
- Carpeta 3171, «Frente Nacional».
- Carpeta 3190, «Mesa Nacional Falangista».

ARCHIVO PERSONAL DE JORGE GARRIDO.

Hemeroteca

PUBLICACIONES FALANGISTAS

- 4 de Marzo,*
- Andalucía Rojinegra*
- ¡Aquí Estamos*
- Arriba*
- Artaza*
- Así*
- Avanzada*
- Caña x España*
- Cisne*
- *Clamor*
- *Consigna*
- *Continuamos aquí*
- *¡¡Despierta España!!*
- En Línea*
- En Línea Alternativa.*
- En Marcha*

—Envío
—Falange Futuro
—FE
—FE (poesía que promete
—FENS
—Fidelidad: Destino XXI,
— Garra
—Haz
—Hojas falangistas
—Hojas Hispánicas
— Horizonte
—Informa
—Inquietud
— Junta Nacional Informa
—La Hora de la Verdad
—La Nación
—La Voz Falangista
—Libertad
—MENS
—Milicia,
—No Importa
—Nosotros
—Nuestra Acción
—Nuestra Voz
—Nuestro Combate
—Nueva Falange
—Octubre
—Opinión Falangista
—Patria en Pie
—Patria Hispánica
—Patria Hispanoamericana
—Patria Sindicalista
—Praxis Política
—Proyecto

—*Punto 27*
—*Punto de Vista Azul*
—*Razón*
—*Reconquista*
—*Resurgir*
—*Revolución*
—*Revolución Nacional*
—*Rojo y Negro*
—*Ser y pensar*
—*Tiempos para la revolución*
—*¡Tú!*
—*Unidad*
—*Vértice*

PUBLICACIONES GENERALISTAS

—*ABC*
—*ADN*
—*Alicante*
—*Arriba*
—*Cambio 16*
—*Canarias-7*
—*Correo de Andalucía*
—*Crónica de Albacete.*
—*Diagonal,*
—*Diario 16*
—*Diario Alerta*
—*Diario de Galicia*
—*Diario de las Palmas*
—*Diario de Pontevedra*
—*Diario La Legión*
—*El Alcázar*
—*El Confidencial*
—*El Correo de Asturias*
—*El Diario de Ávila*

—*El Día de Toledo*
—*El Diario Montañés*
—*El Faro de Vigo*
—*El Independiente*
—*El País*
—*El Periódico.*
—*Fuerza Nueva*
—*Gara,*
—*Hoja del Lunes,*
—*Hoy*
—*Informaciones.*
—*Interviú*
—*Primera Línea*
—*Pueblo*
—*La Gaceta*
—*La Provincia*
—*La Provincia de Canarias*
—*La Tribuna de Albacete*
—*La Vanguardia Española*
—*La Verdad*
—*La Voz de Galicia.*
—*Libertad Digital*
—*Madrid y Más*
—*Metro*
—*Metro Directo*
—*The Guardian*
—*Tiempo*
—*Ya*

Documentos políticos y leyes

—Coordinadora Unidad (FEJONS, Hermandad de la Vieja Guardia, MFE), *Congreso Unidad Falangista*. Coordinadora Unidad, 1992.

- Delegación nacional de las FF.JJ.E., *Introducción al Movimiento Nacional sindicalista (I, II y III)*. Delegación Nacional de las FF.JJ.E, 2008.
- Delegación nacional de prensa y propaganda FEJONS, *El Municipio en el Ideario Falangista*. Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FEJONS.
- FE de las JONS, *Cronología de la Falange (1931-2004)*. Junta provincial de Córdoba, 2004
- Frente de Estudiantes Sindicalistas, «Los Falangistas del FES ante la monarquía del 18 de julio». *Patria Sindicalista*, 31 de diciembre de 1975.
- Frente de Estudiantes Sindicalistas, «Manifiesto a los estudiantes españoles». *Patria Sindicalista*, 1964.
- Frente de Estudiantes Sindicalistas, «El FES ante la posible insurrección del SEU». *Patria Sindicalista*, 1972.
- Frente de integración falangista de Barcelona (MFE), *Manifiesto Ideológico Falangista*, 1982.
- FE de las JONS, *¿Por qué nos presentamos?*, 1986.
- FEJONS (Auténtica), *Síntesis del Pensamiento de José Antonio*. FEJONS (Auténtica).
- FE de las JONS, *Documento político*, 1995.
- Falange Auténtica y FEJONS, *Manifiesto por la defensa social*.
- FE de las JONS, *Programa municipal*, 2011
- Primera proclama del Movimiento Español Sindicalista 27 de mayo de 1933 Real Academia de la Historia (Madrid). Fondo Diego Angulo, 11/8987, Carpeta Julio 1933.
- BOE del 20 de abril de 1937, año II, número 182, pp. 1033-1034.
- Los 27 puntos programáticos de FEJONS
- BOE número 386 de 21 de octubre de 1937, Decreto número 385, pp. 3946-3947.
- CIS, Barómetro de febrero de 2008, número 2754.
- Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general. 29 de enero de 2011, número 5, sección I, 9405.
- Andrino López, Luis Miguel; Garrido Casas, Jorgina; González de Langarica Boruza, Ligia y Serrano Caballero, Enriqueta: Proyecto de investigación: conocimiento que la Juventud madrileña tiene de FE-JONS (Estudio piloto).
- «Manifiesto Falangista de los 400 al pueblo español». *Patria Sindicalista*, 25/01/1976.
- Estatutos de la agrupación de antiguos miembros del Frente de Juventudes. Madrid, Artes Gráficas Arges, 1960.

Fuentes bibliográficas

ADÁN GARCÍA, EMILIO

—*Revolución Pendiente, Memorias*. Madrid, Plataforma 2003, 2003.

ADSUARA, EDUARDO

—*La Democracia Mixta*. Madrid, Grafiber, 1984.

ALBIÑANA, JOSÉ MARÍA

—*Después de la Dictadura*. Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.

ALCÁNTARA SÁEZ, MANUEL

—*¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2004.

ALÍA MIRANDA, FRANCISCO

—*Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la historia*. Madrid, Síntesis, 2005.

ALSINA CALVÉS, JOSÉ

—«La disidencia falangista y el grupo de Burgos». *Revista Crítica del Presente*, núm. 61, 2007, pp. 1-7.

—*Pedro Lain Entralgo*. Madrid, Nueva República, 2010.

ALTED VIGIL, ALICIA y SÁNCHEZ BELÉN, JUAN

—*Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid, Universitaria Ramón Areces, 2006.

ÁLVAREZ PUGA, EDUARDO

—*Historia de la Falange*. Madrid, Dopesa, 1969.

ARDÁNAZ, NATALIA

—«La Transición política española en el cine (1973-1982)». *Comunicación y Sociedad*, vol. XI, núm. 2, 1998, pp. 153-175.

ARRESE, JOSÉ LUIS DE

—*Escritos y Discursos*. Madrid, Artes Gráficas Lara, 1953.

ARGAYA ROCA, MIGUEL

—*Historia de los Falangistas en el Franquismo (19 Abril 1937-1 Abril 1977)*. Madrid, Plataforma 2003, 2003.

—*La España por Venir*. Vision Net, 2006.

—«Los falangistas y el franquismo en diez asaltos». *Patria Sindicalista*, 2009, pp. 1-2.

AVILÉS FARRÉ, JUAN

—*El terrorismo en España: de ETA a Al Qaeda*. Vol. 109. Arco Libros, 2010.

AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL,

—*Los desastres de la guerra civil española*. Madrid, Dykinson, 2008.

—«Modelo represivo franquista en la guerra civil española (1936-1939): El caso de Falces (Navarra)», *Historia Actual Online*, núm. 41, 2016, pp. 125-146.

—*La tutelada política migratoria en la dictadura del general Franco (1939-1975)*. Madrid, Tirant to Blanch, 2017.

BARRENETXEA MARAÑÓN, IGOR

—«Los vencedores (derrotados) de la Guerra Civil: Falangistas en el cine. Imaginario y representación», *Revista Historia Autónoma*, núm.13, 2018, pp. 161-180.

BENOIST, DE ALAIN

—*¿Es un problema la democracia?* Nueva República, Barcelona, 2013.

BLANCO MORAL, FRANCISCO

—«El frente de Estudiantes Sindicalistas. Una manifestación de la oposición falangista al régimen de Franco». *Espacio Tiempo y Forma, serie V, Contemporánea*, núm. 3, 1990, pp. 191-209.

BRU, JOSÉ ANTONIO

—«Ortega y Gasset vs. José Antonio Primo de Rivera». *Patria Sindicalista*, pp. 1-5.

CABANAS GONZÁLEZ, JOSÉ

—*La juventud falangista ante los problemas actuales*. Fundación Asociación Juvenil Octubre, 1972.

—*Los Falangistas en 1973*. Madrid, Colección «SOS Libros», 1973.

CAMPOS NORDMANN, RAMIRO

—«El nacionalsindicalismo económico». *La Hora. Semanario de los estudiantes españoles*, núm. 57, 1950.

CAÑELLAS MAS, ANTONIO

—«La tecnocracia franquista: el sentido ideológico del desarrollo económico». *Estudios de Historia Contemporánea*, número 24, 2006, pp. 257-288.

CANALES SERRANO, ANTONIO FRANCISCO

—«Falange y educación: El SEPEM y el debate sobre el bachillerato en los años cuarenta». *Educación XXI*, vol. 15, número 1. pp. 220-227.

CANTARERO DEL CASTILLO, MANUEL

—*Ideas Actuales. Testimonio de una comparecencia política*. Madrid, Línea Recta, 1970.

—*Falange y Socialismo*. Barcelona, Dopesa, 1973.

—*Reforma Social Española*. Bilbao, Albia, 1977.

CASALS MESEGUER, XAVIER

—*¿Qué era? El fascismo ¿Qué es?* Barcelona, Destino, 1998.

—«La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999)». *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 3, 2000, pp.147-174.

—*Ultrapatriotas*. Barcelona, Crítica, 2003.

—«La renovación de la ultraderecha española: Una historia generacional (1966-2008)». *Historia y política*, núm. 22, 2009, pp. 233-258.

—«¿Existió una estrategia de la tensión en España?». *Historia del Presente*, núm. 14, 2ª época, 2009, pp. 25-38.

—*La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

CASTILLO CORIA, ADOLFO

—«Características de la economía mundial actual». *Imprenta Garzón*, 1958, pp. 3-14.

CASTRO DE PAZ, JOSÉ LUIS

—«Cine y política en el primer franquismo: Rojo y negro (Carlos Arévalo, 1942)», *Minius*, núm. 14.33, 2006, pp. 33-43

CASES MENENDEZ, IGNACIO

—«Elecciones legislativas de 1 de marzo de 1979: resultados electorales», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 9, pp. 167-199.

CLEMENTE BALAGUER, JOSÉ CARLOS

—«Entrevista a Ceferino L. Maestú» en Clemente Balaguer, José Carlos, *Conversaciones con las corrientes políticas de España*. Barcelona. Dopesa, 1971 (I), pp. 65-73

—*Conversaciones con las corrientes políticas de España*. Barcelona. Dopesa, 1971

COLOMER RUBIO, JUAN CARLOS

—«La construcción de una alternativa falangista al régimen de Franco: el proyecto político de Adolfo Rincón de Arellano». Universidad de Valencia, 2013, pp.179-204.

CONDE SOLADANA, PEDRO

—*FEJONS (Auténtica)*. Bilbao, Albia, 1977.

—*Testimonio y desencanto. Otra visión de la Transición: la falange disidente (1978-1992)*. Oviedo, Tarfe, 1996.

CRUZ OROZCO, JOSÉ IGNACIO

—«Nacionalcatolicismo en el nacionalsindicalismo: algunos ejemplos del frente de juventudes». *Historia y Educación*, núm. 22-23, 2004, pp. 421-429.

CUESTA, JOSEFINA

—«Europa atenta a España. Representaciones y memorias de la Transición y la democracia españolas en el exterior (1976-1980)», en *Coetánea: III congreso internacional de historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, pp. 21-42.

DAVARA TORREGO, FRANCISCO JAVIER

—«Los periódicos españoles en el tardofranquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa», *Investigaciones*, 2005, pp. 131-147.

DAVID, JOSÉ

—«Discurso en la antigua Casa-Prisión de Alicante». *Patria Sindicalista*, Alicante, 2014.

DE DIEGO, ÁLVARO

—*José Luis de Arrese o la Falange de Franco*. Madrid, Actas, 2001.

DE PINOS, JUAN

—«La evanescente extrema derecha española durante el último franquismo y la Transición», *Nihil Obstat*, núm. 28, pp. 117-124.

DEL REY, FERNANDO

—«Por la república. La sombra del franquismo en la historiografía progresista». *Stud, Hist. Hª Cont.*, núm. 33, 2005, pp. 301-326.

DEL RÍO, MIGUEL ÁNGEL

—«1976: Una aproximación a la extrema derecha neofranquista en el postfranquismo». *Sociedad y Movimientos Sociales*, 2009, pp.1173-1194.

—«La extrema derecha neofranquista a inicios del postfranquismo». *Universidad Autónoma de Barcelona*, 2011, pp. 92-106.

DEL RÍO CISNEROS, AGUSTÍN

—*José Antonio y la Nueva Sociedad*, Madrid. Ediciones del Movimiento, 1974.

DELGADO SOTILLOS, IRENE Y LÓPEZ NIETO, LOURDES

—«Un análisis de las elecciones municipales», *Revista de Estudios políticos (nueva época)*, núm. 76, 1992, pp. 195-220.

DÍAZ NIEVA, JOSÉ Y URIBE LACALLE, ENRIQUE

—*El yugo y las letras. Bibliografía de, desde y sobre el nacionalsindicalismo*. Madrid, Reconquista, 2005.

- DÍAZ NIEVA, JOSÉ. y ORELLA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS
—«La derecha franquista en la Transición». *Universidad San Pablo-CEU*, 2002, pp. 549-566
- DIEGO GONZÁLEZ, ÁLVARO DE
—*José Luis Arrese o la Falange de Franco*. Madrid, Actas, 2001.
- ELLWOOD, SHEELAGH
—*Prietas las Filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Madrid, Crítica, 1984.
—«Las fuentes orales y la historiografía del fascismo español». *Revista Zurita*, núm. 2, 1987, pp. 71 y 76
- EVOLA, JULIUS
—«El franquismo visto desde la derecha». *Edición digital F. Savarino*, 2005, pp. 1-39.
- FERNÁNDEZ CUESTA, RAIMUNDO
—*Falange ante la Constitución (Discursos del Cine Europa, 1978)*. FEJONS, 1978.
—*Testimonio, Recuerdos y Reflexiones*. Dyrsa, Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ AMADOR, MÓNICA
—«Las elecciones municipales del tardofranquismo en Almería. ¿Representatividad o ficción? Crisis, dictadura, democracia». *Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 267-278.
- FERNÁNDEZ DE CARVAJAL, R
—*La Constitución española*. Madrid, Editora Nacional, 1969.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, GONZALO
—*La Partitocracia*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1977.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, ANTONIO y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS
—*Fascismo, Neofascismo y Extrema derecha*. Arco Libros, Madrid, 2001.
- FES
—*Manifiesto de los Falangistas Independientes*. Madrid, FES, 1977.
- FLORENTÍN, MANUEL
—*Guía de la Europa negra. Sesenta años de extrema derecha*. Barcelona, Anaya & Mario Muchnik, 1994.
- FRAGA IRIBARNE, MANUEL
—*En busca del tiempo servido*. Planeta, Barcelona, 1987.
- GALÁN, CARLOS JAVIER
—«Los socialistas y José Antonio». Madrid, Fundación José Antonio Primo de Rivera, 1999.
—*Punto y seguido. Una década vista desde Falange*. Madrid, Fundación José Antonio Primo de Rivera, 1996.

GALINDO HERRERO, SANTIAGO

—*Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*. Madrid, Rialp, 1956.

GALKIN, ALEJANDRO

—*Fascismo, Nazismo, Falangismo*. Madrid, Cartago, 1975.

GALLEGO, FERRÁN

—*Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*. Madrid, Síntesis, 2011.

—«¿Un puente demasiado lejano? Fascismo, Falange y franquismo en la fundación y en la agonía del régimen» en Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Instituto Fernando El Católico, 2013. p. 77-108.

GARCÍA, JUAN CARLOS

—*La Falange Imposible*. Nueva República, Barcelona, 2007.

GARCÍA, JUANTXO

—«Entrevista a Jorge Garrido San Román para Patria sindicalista». *Patria Sindicalista*, número 13, 2010, pp. 11 y 12.

—«Entrevista a Norberto Pico para Patria sindicalista». *Patria Sindicalista*, número 12, 2010, pp. 4-6.

GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ y BLANCO MORAL, FRANCISCO

—*FES. La Cara Rebelde de la Falange (1963-1977)*. Madrid, Nueva República, 2008.

GARCÍA ROJAS, JOSÉ ADRIÁN

—«La administración local en el constitucionalismo histórico español». *Anales de la Facultad de Derecho*, número 19 (La Laguna), 2002, pp. 23-40.

GARCÍA VAZQUEZ, IVÁN,

—*Victimas del Silencio: El acoso de ETA a la Falange durante los Años de Plomo*. Madrid, Glyphos, 2013.

GARCÍA VENERO, MAXIMIANO

—*Falange en la Guerra de España y la Unificación y Hedilla*. Madrid, Ruedo Ibérico, 1967.

—Testimonio de Manuel Hedilla. Barcelona, Acervo, 1972.

GARRIDO SAN ROMÁN, JORGE

—«El nacionalsindicalismo como alternativa al capitalismo». *Conferencia FEJONS*, Valladolid, 2005.

—*Manifiesto Sindicalista*. Visión Net, 2007.

GIBELLO GARCÍA, ANTONIO

—*Entre la presencia y la ausencia*. Madrid, Barbarroja, 2011.

GIL PECHARROMÁN, JULIO

—*José Antonio Primo de Rivera, retrato de un visionario*. Madrid, Temas de Hoy, 1996.

—*Sobre España inmortal, sólo Dios. José Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930—1937)*. Madrid, UNED, 2000.

—*El Movimiento Nacional (1937-1977)*. Barcelona, Planeta, 2013.

GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO

—«La violencia política y la crisis de la democracia republicana (1931-1936)». *Hispania Nova*, núm. 1, 2000, pp. 1-27

—«Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)». *Pasado y memoria*, núm. 2, 2003, pp. 107-141

—«La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconstrucción». *Hispania Nova*, núm. 11, 2003, pp.1-36.

—«La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)». *El Argonauta español. Revue bilingue, franco-espagnole, d'histoire moderne et contemporaine consacrée à l'étude de la presse espagnole de ses origines à nos jours (XVIIe—XXIe siècles)*, núm. 9, 2012, pp.1-46.

GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO CARLOS

—*Historia de las derechas españolas. De la ilustración a nuestros días*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

—*Pensamiento Político de la Derecha Española en el Siglo XX*. Madrid, Tecnos, 2005.

GONZÁLEZ SÁEZ, JUAN MANUEL

—«La violencia política de la extrema derecha durante la Transición española (1975-1982)». *III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de La Rioja, 2012, pp.365-376.

GONZÁLEZ VICEN, LUIS

—«Valor actual de la Falange» en Onrubia Revuelta, Javier, *Historia de la Oposición Falangista al Régimen de Franco en sus Documentos (I)*. Madrid, Fragua, 1980.

GUERRERO, DIEGO

—«La economía liberal y el sindicalismo español». *VIII JEC de Valladolid*, 2002, pp.1-23

HAUPT, JEAN

—*Proceso a la Democracia*. Madrid, FN, 1973.

H. H. SOUTHWORTH

—*Antifalange*. Paris, Ruedo Ibérico, 1967.

HILLERS DE LUQUE, SIGFREDO

—«Discurso en el XLIII aniversario de la fundación de Falange Española de las JONS». *Patria Sindicalista*, 1976, pp. 1-3.

—Ética y Estilo falangista. Madrid, FES, 1974.

—*España una Revolución Pendiente*. Madrid, FES, 1975.

HÜSLER, ANGELO

—*Del Franquismo a la Democracia. ¿Caída o Evolución de un Régimen?* Madrid, Plataforma 2003, 2007.

IBAÑEZ HERNÁNDEZ, RAFAEL

—«El Movimiento Nacional sindicalista durante la Transición: una aproximación». *Universidad de Verano de la Fundación José Antonio*. Segovia, 1997, pp.13-34.

IGNAZI, PIETRO

—«The silent counter-revolution: Hypotheses on the emergence of extreme right-wing parties in Europe», *European Journal of Political Research* 22.1, 1992, pp. 3-34

—«The crisis of parties and the rise of new political parties», *Party Politics* 2.4, 1996, pp. 549-566

—*L'estrema destra in Europa*. Vol. 70, Il mulino, 2000.

IZQUIERDO, ANTONIO

—*Un Sistema para la Liquidación de España*. Madrid, Dyrsa, 1979.

JEREZ RIESCO, JOSÉ LUIS

—*La falange del silencio (escritos y discursos del II jefe nacional de falange)*. Madrid, Barbarroja, 1999.

JIMÉNEZ CAMPO, JAVIER

—*El fascismo en la crisis de la II República*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

JULIÁ, SANTOS

«¿Falange liberal o intelectuales fascistas?». *Claves de razón práctica*, 2002, núm. 121, pp. 4-13.

—«En torno a los proyectos de Transición y sus imprevistos resultados» en Ysas, Peré, *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Península, 2006, pp. 59-80.

LASO PRIETO, JOSÉ MARÍA

—«Perspectiva histórica actual de José Antonio Primo de Rivera». *Fundación José Antonio*, 2007, pp.805-810.

LEDESMA RAMOS, RAMIRO

—*¿Fascismo en España?* Barcelona, Ariel, 1968.

—*Breviarios del pensamiento español*. Madrid, Uguba, 1942.

LIZCANO, PABLO

—*La Generación del 56. La Universidad Contra Dios*. Madrid, Grijalbo, 1981.

LOMA, MIGUEL ÁNGEL

—«Los joseantoniano y la cultura de la Transición», *Fundación José Antonio*, XI Universidad de Verano, Madrid, 2007.

LÓPEZ BARONI, MANUEL JESÚS

—«El falangismo liberal y la Transición española (I)», *Revista Internacional de pensamiento político, I época*, 2012, pp. 467-490.

—«El falangismo liberal y la Transición española (2)», *Revista Internacional de pensamiento político, I época*, 2013, pp. 343-365.

LÓPEZ NOVELLE, LUIS

—*Falange Española: Ruptura Para una Crisis*. Madrid, Autor, 1995.

—*Falange Española: Testimonio y Presencia Política (Ciclo Charlas. Coloquio Elecciones Municipales 2003)*. Madrid, Autor, 2003.

LÓPEZ ORTEGA, ANNA

—«La estrategia de la nueva extrema derecha española en internet», Aracne, Universidad de Barcelona, 2016, pp. 1-23.

LÓPEZ PASCUAL, EDUARDO

—*Falange: una Mirada al Futuro*. Madrid, Asociación Cultural Juntos, 1987.

LORITE CHECA, AURORA

—«La pervivencia del Movimiento en la Transición: Fuerza Nueva en Almería y Jaén (1976—1982)». *Historia Actual Online*, núm. 14, 2007, pp. 133-146.

MAESTÚ, CEFERINO

—*La falange y los sindicatos obreros*. Patria Sindicalista, 1963.

—*Los pensamientos de los falangistas de Primo de Rivera*. Madrid. Plataforma 2003.

MARÍN I CORBERÁ, MARTÍ

—«Falange y poder local». Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 231-252.

MÁRQUEZ CHINCHILLA, FERNANDO

—*Fe Jones*. Madrid, Eduparsa, 1985.

—*Por una izquierda europea*. Madrid, Editor Miguel A. Vázquez, 1990.

MÁRQUEZ HORRILLO, DIEGO

—*Círculos José Antonio*. Bilbao, Albia, 1977.

MÁRQUEZ HORRILLO, FERNANDO

—*Un falangista de filas*. Barcelona, Liberduplex, 2004.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA

—«Del rojo al azul: las pantallas de las dos Españas», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, número 21, 2009, pp. 117-139.

—«Una revolución a golpe de claqueta: los años de plomo en la Gran pantalla» en Azcona Pastor, José Manuel, Avilés, Juan y Re, Matteo, *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*. Madrid, Sílex, 2019, pp.251-278.

MARTÍNEZ FÁBREGAS, JEZABEL

—«La prensa franquista durante la primera fase del cambio de régimen (1975-1977) los casos de Arriba, Pueblo y El Alcázar». *Universidad Pompeu Fabra de Barcelona*, 2012, pp. 1-25.

MARTÍNEZ VAL, JOSÉ MARÍA

—*¿Por qué no fue posible la Falange?* Madrid, Dopesa, 1975.

MASCARO, JAIME (y otros),

—*Participación y convivencia: Texto para Enseñanza de Educación Cívico-Social y Político en 4o. Curso de Bachillerato*. Madrid, Doncel, 1972.

MIGUEL, AMANDO DE

—*La Herencia del Franquismo*. Madrid, Cambio 16, 1976.

MILÁ, ERNESTO

—*Falange Española 1937-1982. Los Años Oscuros*. Barcelona, Alternativa, 1986.

—*Ultramemorias (vol. 1)*. Unión Europea, Eminves, 2011.

—*Ultramemorias. Retrato pintoresco de 40 años de la extrema derecha. (vol.2)*. Unión Europea, Eminves, 2012.

MOLINA GARCÍA, SERGIO

—«¡Que legitimen las urnas! Las elecciones municipales de 1979 en la provincia de Albacete». *Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel*, Albacete, 2005, pp. 303-345.

MOLINERO, CARMEN Y YSAS, PERÉ

—«Movimiento sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo», *Historia contemporánea*, núm. 8, 1992, pp. 269-279.

MOLINERO, CARME

—*La captación de las masas: política social y propaganda en el régimen franquista*. Cátedra, Madrid, 2006.

MORALES, GUSTAVO

—*De la Protesta a la Propuesta*. Madrid, Barbarroja, 1996.

—*Falangistas contra el Caudillo*. Madrid, Sepha, 2007.

—«Falangistas en la oposición», *XI universidad de verano. Fundación José Antonio*, 2007. —
«Auge y caída de la Auténtica», *Nihil Obstat*, núm. 28, 2016, pp. 140-144.

MORALES, GUSTAVO / TOGORES, LUIS

—*Falangistas*. Madrid, La Esfera de los libros, 2010.

MORENO HERNÁNDEZ, MIGUEL

—«El nacionalsindicalismo de Ramiro Ledesma Ramos». *Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento*, 1963 pp. 1-62.

MORENO SÁEZ, FRANCISCO

—«Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Asociaciones». *Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante*, pp.1-37

—«Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Reforma Social Española». *Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante*, pp. 1-26.

MORENTE, FRANCISCO

—*Dionisio Ridruejo. Del Fascismo al Antifranquismo*. Madrid, Síntesis, 2006.

MUNIAÍN J.L., OTAÑO. A. Y TRONCOSO

—*Los sindicalistas*. Bilbao. Gráficas Ellacuría, 1973.

MUÑOZ ALONSO, ADOLFO

—«José Antonio y la Falange» en Muñoz Alonso, Adolfo, *Un pensador para un pueblo*. Almena, 1969, pp. 387-410.

MUÑOZ BOLAÑOS, ROBERTO,

—*¿Fascismo en España? Discusro a las juventudes de España, de Ramiro Ledesma Ramos*. Edición crítica. Málaga, Sepha, 2013

—23-F. Los golpes de estado. Madrid, Última Línea, 2015.

—«Escuadras de la muerte: militares, Falange y terrorismo en la II República», *Amnis*, núm. 17, 2018.

MUÑOZ SORO, JAVIER

—«Joaquín Ruíz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)». *Pasado y Memoria, revista de Historia Contemporánea*, núm. 5, 2006, pp. 259-288.

NAVARRO, VICENT,

—«Franquismo o Fascismo». *Público*, 2013.

NAVAS MIGUELOT, JOSÉ LUIS y VEYRAT, MIGUEL

—*Falange Hoy*. Madrid, G. del Toro, 1973.

NIHIL OBSTAT

—Número 10, *Falangistas Cara al Siglo XXI*. Nueva República, 2007.

OLMEDO CANTALAPIEDRA, JORGE

—*La falange y la derecha: revolución contra reacción*. Barbarroja, 2014.

ONRUBIA REVUELTA, JAVIER

—*Historia de la Oposición Falangista al Régimen de Franco en sus Documentos (I)*. Fragua, 1980.

—*Manuel Mateo y las CONS*. Madrid, Nuevo Cauce, 1985.

ORTEGO MARTÍNEZ, ÓSCAR

—«Cine, realismo y propaganda falangista: un ejemplo en la revista Primer Plano», en Ruíz Carnicer, Miguel Ángel, *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Instituto Fernando El Católico, 2013, pp. 1-13.

OTERO MALAGÓN, MANUEL

—*Falange ante la Constitución (Discursos del Cine Europa, 1978)*. FEJONS, 1978.

OVIEDO, ADRIÁN

—*El José Antonio en el que sigo creyendo*. Madrid, Barbarroja, 2010.

PARRA CELAYA, MANUEL

—«Lo joseantoniano para el siglo XXI», *XI Universidad de verano Fundación José Antonio*, Madrid, 2007, pp.1-17.

PASTOR, MANUEL

—«Un ensayo del fascismo: José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español», 1975, pp. 26-39.

PAYNE, STANLEY

—«Intrigas falangistas contra Franco». *Historia 16*, núm. 8, 1976, pp.35-41.

—*Falange. Historia del fascismo español*. Madrid, Sarpe, 1985.

—*El franquismo. Primera parte*. Madrid, Arlanza, 2005.

PEÑALBA, MERCEDES

—*Falange Española: historia de un fracaso (1933-1945)*. Navarra, Eunsa, 2009.

PERALES, NARCISO

—*Dionisio y la Falange*. Madrid, Colección «S.O.S Libros», 1986.

—«José Antonio, hoy». *Fomento del Trabajo Nacional, dentro del ciclo de conferencias organizado por el Círculo Doctrinal «José Antonio» de la Ciudad condal. Patria Sindicalista*, 1968.

PEVIDA PUPO, MANUEL

—«Falangismo y republicanismo español en Cuba entre 1936 y 1939: el caso de la región de Santiago de Cuba» en Azcona Pastor, José Manuel, Escalona, Isabel y García, Isabel, *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*. Madrid, Sílex, 2018, pp. 323-346.

PICO SANABRIA, NORBERTO

—«Vive la Falange». *Tradición Digital online*, 2013.

SALMON, PIERRE

—*Historia y Crítica. Introducción a la metodología histórica*. Barcelona, Teide, 1978.

PIÑEIRO MACEIRAS, JOSÉ

—«Residuos del Movimiento en el suroeste leones (1975-1982): la evolución electoral». *Argutorio: revista de la Asociación Cultural Monte Irago*, número 18, 2015, pp. 41-48.

PIÑUEL, JOSÉ LUIS

—*El terrorismo en la Transición Española*. Fundamentos, Madrid, 1986.

PISONERO DEL POZO, SANTIAGO

—*Falange Española de las JONS*. Prólogo de Diego Márquez Horrillo. Madrid, Autor, 1986.

PRIMO DE RIVERA, JOSÉ ANTONIO

—*Obras Completas*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS, 1945.

QUIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL Y FERNÁNDEZ AMADOR MÓNICA

—*Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, CEMCI, 2010.

RICO GÓMEZ, MARÍA LUISA

—«Franco y José Antonio: caudillo y profeta de España. La construcción del carisma durante la Guerra Civil/Franco and José Antonio: Chief and Prophet of Spain. Construction of Charisma during the Civil War». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 31, 2013, pp. 95-111.

RODRÍGUEZ, PEDRO

—«David Jato. El hombre del traje gris» en Rodríguez, Pedro, *A tumba abierta*. Madrid, Ediciones PPC, 1971, pp. 35-57.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS

—«Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva (una aproximación al estudio de la extrema derecha española)» *Revista de estudios políticos*, núm. 73, 1991, pp. 261-288.

—«La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia». *Universidad Complutense de Madrid*, 1992, pp. 146-175.

—*Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid, CSIC, 1994

—*¿Nuevos Fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*, Barcelona, Península, 1998.

—*Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.

—«De la vieja a la nueva extrema derecha (pasando por la fascinación por el fascismo)». *Historia Actual Online*, núm. 9, 2006, 87-99.

—Rodríguez Jiménez, José Luis, «El despertar del bunker derechista», *El franquismo año a año*, núm. 27, Biblioteca El Mundo, 2006, pp. 45-49.

—«La división de la clase política en el tardofranquismo». *Universidad Rey Juan Carlos*, 2008, pp. 45-61.

—«Los terrorismos en la crisis del franquismo y en la transición política a la democracia». *Historia del presente*, número 13, 2009, pp. 133-151.

—«La extrema derecha ante la transición y la consolidación de la democracia (1975-2005)» en *La Derecha española en el siglo XX*, Madrid, Dilex, 2009, pp. 1-26

—«Historia de un fracaso y ¿de una refundación?: de la vieja a la nueva extrema derecha en España (1975-2012)», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, núm. 30, 2012, pp. 231-268.

RODRÍGUEZ TEJADA, SERGIO

—«Los últimos fascistas: juventud, política y dictadura franquista en los años cincuenta». *Universidad de Valencia*, 2013, pp. 1-20.

RODRÍGUEZ TOUZA, RAMÓN

—*La Fundación de Falange Española. Cuarenta Años después*. Jefatura prov. del Movimiento Madrid, s/f.

ROMERA VELASCO

—José Antonio «Embajadores en el infierno: la División Azul en el cine», Universidad de Castilla La Mancha, 2011, pp. 457-470.

ROMERO, EMILIO

—*Tiempo Sucesorio y Asociaciones Políticas*. Madrid, Eds. del Movimiento, 1975.

—*Tragicomedia de España*. Barcelona, Planeta, 1985.

ROMERO CUESTA, ARMANDO

—*Objetivo: Matar a Franco (La falange contra el Caudillo)*. Madrid, Barbarroja, 1994.

RUÍZ CARNICER, MIGUEL ÁNGEL

—«Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo, materiales para una socialización compleja» en *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Instituto Fernando el Católico 2013, pp. 381-400.

—«Jóvenes, intelectuales y falangistas: apuntes sobre el proceso de ruptura con la dictadura en los años sesenta». *Cercles. Revista d'Historia Cultural*, núm. 16, 2013, pp. 103-122.

—«Fascistas de izquierdas en los años sesenta. La búsqueda de las bases populares para el proyecto de una izquierda nacional en la España de franco». *Rubrica Contemporánea*, núm. 5, 2014, pp. 71-87.

SÁNCHEZ CUENCA, IGNACIO

—«La violencia terrorista en la transición española a la democracia». *Historia del Presente*, núm. 14, 2009, pp. 9-24.

SÁNCHEZ NAVARRO, ÁNGEL

—«La transición política en las cortes de Franco: hacia la ley para la reforma política (1975—1976)». *Estudio*, 1990, pp. 1-30.

SÁNCHEZ RECIO, GLICERIO

—«Líneas de investigación y debate historiográfico». *Ayer*, núm. 33, 1999, pp. 17-40.

—«El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista». *Universidad de Alicante*, 2002, p. 5-37.

—«Inmovilismo político y cambio social en los años sesenta». *Historia Contemporánea*, núm. 26, 2003, pp. 13-23.

—«La persistencia del franquismo en la sociedad española actual». *Actas del IV simposio de historia actual*, Logroño, 2002, Instituto de estudios riojanos, 2004, pp. 93-111.

—«Debate sobre la naturaleza de la represión en España». *Hispania Nova*, núm. 10, 2012, pp. 1-14.

—«En torno a la dictadura franquista», *Hispania Nova*, núm. Extraordinario, 2015, pp. 243-256.

SÁNCHEZ SOLER, MARIANO

—*Descenso a los fascismos*. Barcelona, Crónica Actual, 1998

SÁEZ GONZÁLEZ, JUAN MANUEL

—«La transición militar en la revista Reconquista (1978-1981)». *Revista Universitaria de Historia Militar*, número 2, 2015, pp.109-134.

SANZ HOYA, JULIÁN

—«Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español» en Ruiz Carnicer, Miguel Ángel, *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Instituto Fernando el Católico, 2013, pp.25-60.

SARRIA FERNÁNDEZ, CARLOS

—«Rojo y Negro. La obra de un falangista», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica* núm. 38, 2011, 279-297.

SAZ CAMPOS, ISMAEL

—«Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español». *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, núm. 50, 1986, pp. 179-210.

—«El primer franquismo». *Ayer*, núm.34, 1999, pp. 201-221.

—«Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español». *Hispania*, 61.207, 2001, 143-176.

—*Fascismo y franquismo*. Vol. 1. Universitat de Valencia, 2004.

—«Franco, ¿caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias. Concepciones falangistas del caudillaje franquista». *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm. 27, 2012, pp. 27-50

SEVILLANO, FRANCISCO

—«Totalitarismo, fascismo y franquismo» en *El franquismo. Visiones y balances*. Alicante, *Publicaciones de la Universidad de Alicante*, 1999, pp. 11-40.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, JAVIER, y ENRIQUE SERRANO ASENJO

—«La representación en el cine de la integración de los inmigrantes rurales en las ciudades: el pesimismo de Surcos (1951)» *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, núm. 12, 2012, pp. 91-116.

SOMARY, FÉLIX

—*Crisis y Futuro de la Democracia*. Unión Editorial, 1972.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS

—*Francisco Franco y su tiempo*. Madrid, Fundación nacional Francisco Franco, 1984.

THOMAS I ANDREU, IOAN

—«La configuración del franquismo. El Partido y las instituciones». *Ayer*, núm. 33, 1999, p. 41-63.

—*Lo que fue de la Falange: la Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación, Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*. Barcelona, Plaza&Janes, 1999

—*La falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Barcelona, Plaza&Janes, 2001

TUÑÓN DE LARA, MANUEL y VIÑAS, ÁNGEL

—*La España de la cruzada: guerra civil y primer franquismo (1936-1959)*. Madrid, Historia 16, 1982.

TUSELL, JAVIER

—*La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza, 1988.

—*La Transición a la Democracia*. México, Espasa Calpe, 2007.

URBANO, PILAR

—*Con la venia... yo indagué el 23F*. Madrid, Argos, 1982.

VALERO MARTÍNEZ, TOMÁS

— «¿Ficción o realidad? La gran mascarada y la estrategia de la tensión: Siete Días de enero (Bardem, 1979) y sombras en una batalla (Camus, 1993)» en *El papel de los medios de comunicación*, 2007, pp. 1003-1014.

VELASCO MARTÍNEZ, LUIS

—«El fascismo español en el postfranquismo: proyectos electorales propios y ajenos durante la etapa socialista», Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

VV.AA.

—*El Manifiesto de los falangistas independientes*. Madrid, FES, 1977.

—*El Legado de José Antonio (II)*. Madrid, Fundación Francisco Franco, 2000.

VELARDE FUERTES, JUAN

—«El nacionalsindicalismo cuarenta años después». *Editora Nacional, Libros directos, Madrid*, 1972, pp. 39-79.

VIÑAS, ÁNGEL

—*La Alemania nazi y el 18 de Julio*. Madrid, Alianza, 1974.

Recursos electrónicos

PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES

—Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior

<http://www.infoelectoral.interior.es/>

—Parlamento Europeo

<http://www.europarl.europa.eu/spain/es/search.html>

— Boletín Oficial de Aragón (BOA), Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), Boletín Oficial de Canarias (BOC), Boletín Oficial de Cantabria (BOC), Diario Oficial de Castilla la Mancha (DOCM),—Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), Diario Oficial de Extremadura (DOE), Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), Boletín Oficial de Navarra (BON), Boletín Oficial de la Rioja (BOR), Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV), Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta (BOCCE), Boletín Oficial de Melilla (BOME), Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC), Boletín Oficial del País Vasco (BOPV), Diario Oficial de Galicia (DOG), Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)

<http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/inicio>

PÁGINAS WEB

—España2000

http://espana2000.org/?page_id=2

—Democracia Nacional

www.democracianacional.org

—Periodista digital

<https://www.periodistadigital.com>,

—FEJONS

<https://www.falange.es>,

—FE-La Falange

<https://www.lafalange.org/>

—Falange Auténtica

<http://www.falange—autentica.es/>

RECURSOS AUDIOVISUALES EN LÍNEA

- La Noche Blanca, *Telemadrid*, 10/02/2007, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=fCT8zjACp04>, el 22/02/2019.
- Especial TVE elecciones, parte 5, FEJONS (Auténtica), 1977, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=23vR4XcDB9s&t=465s>
- Especial TVE elecciones, parte 7, Manuel Cantarero (RSE), 1977, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=9yMx77cRJQU&t=312s>
- Los falangistas rechazamos a Franco, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=IPmwmSSvfcI&t=252s>
- ¿Que eran las JONS?, Tiempos Modernos, Intereconomía, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=3TblhzhJRBw&t=57s>
- Palabras del jefe nacional de La Falange en el programa «30 minutos» de TV3, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=5kqJ—z6mzvo>
- 360 grados, giro a la derecha, eitb, 2017, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=TK8OS2vj7ck&t=223s>
- TNT, Telecinco, 2010, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=eNUbrnmelU0>
- Soy Falangista (y voy de excursión), Toreros Muertos, 1989, emitido en el programa Plastic, en TV2 recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=qot8eITOO5s>
- Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en Revista Visión, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=9rEz—owGmPg>
- Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en El aullido del lobo, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=GiqdDA6Ev1o&t=1221s>
- Entrevista a Fernando Márquez, el Zurdo en La música contada, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=ImDZqh9051U>
- Negro sobre blanco, presentado por Fernando Sánchez Dragó y emitido el 9 de noviembre de 2003, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=uPL2fwdKF0Q&t=3091s>
- La canción del ausente, De Raymond, 1976, recuperado en url: https://www.youtube.com/watch?v=_ZqDQYn8nIU
- Opera Rock Líder, Jarcha, 1975, recuperado en url: <https://www.youtube.com/watch?v=BQH7FNHm1QI&t=658s>

Filmografía

- Sáenz de Heredia, José Luis (director), (1941), *Raza* (Cinta cinematográfica), España.: Cancillería del Consejo de la Hispanidad.
- Neville, Edgar (director), (1939), *Frente de Madrid* (Cinta cinematográfica), Italia.: Film Bassoli.
- Arévalo, Carlos (director), (1942), *Rojo y Negro* (cinta cinematográfica), España.: CEPICSA.
- Nieves Conde, José Antonio (director), (1951) *Surcos* (cinta cinematográfica), España.: Atenea Films.
- Saura, Carlos (director), (1970), *El jardín de las delicias* (cinta cinematográfica), España.: Elías Querejeta.
- Saura, Carlos (director), (1972), *Ana y los lobos* (cinta cinematográfica), España.: Elías Querejeta P.C.
- Saura, Carlos (director), (1973), *La prima angélica* (cinta cinematográfica), España.: Elías Querejeta P.C.
- Gutiérrez Aragón, Manuel (director), (1977), *Camada Negra* (cinta cinematográfica), El Imán.
- De la Iglesia, Eloy (director), (1978), *El diputado* (cinta cinematográfica), España.: Fígaro Films, producciones cinematográficas UFESA.
- García Berlanga, Luis (director), (1978), *La escopeta nacional* (cinta cinematográfica), España.: Incine e Impala.
- Bardem, Juan Antonio (director), (1979), *Siete días de enero* (cinta cinematográfica), España.: Goya producciones cinematográficas S.A.
- García Berlanga, Luis (director), (1981), *Patrimonio nacional* (cinta cinematográfica), España.: Incine Jet Films.
- Gil, Rafael (director), (1982), *De camisa vieja a chaqueta nueva* (cinta cinematográfica), España.: Manuel Salvador S.A. y Coral P.C.
- Giménez Rico, Antonio (director), (1986), *El disputado voto del señor Cayo* (cinta cinematográfica), España.: Penélope P.C.
- De la Iglesia, Eloy (director), (1983), *El Pico* (cinta cinematográfica), España.: Ópalo Films.
- Taberna, Helena, (directora), (2008), *La buena nueva* (cinta cinematográfica), España.: Lamia producciones.

Entrevistas

- Alfonso González, Julio Alberto, 3/03/2017 y 12/11/2018.
- Carbajosa Iznola, Francisco, Madrid, 20/03/2016.
- Conde Soladana, Pedro, Valladolid, 24/07/2018.
- Garrido San Román, Jorge, Madrid, 16/11/2018.
- Hedilla Rojas, Miguel, Madrid, 5/07/2016 y 12/05/2018.
- Márquez Horrillo, Fernando, Madrid, 1/03/2016.
- Morales, Gustavo, Madrid, 25/11/2019.

